



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**"LA PRODUCCIÓN DE FEMINIDADES EN LA CIUDAD: RELACIONES
SOCIOHISTÓRICAS Y ACCIONES POLÍTICAS EN TIJUANA"**

ARELI VELOZ CONTRERAS

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

DIRECTORA: DRA. MARGARITA ZÁRATE VIDAL

ASESORES: DR. RAÚL NIETO CALLEJA

DRA. SILVINA MERENSON

México, D.F.

Marzo, 2014

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin el diálogo, la retroalimentación y la enseñanza de mi asesora Dra. Margarita Zarate y mis apreciados maestros: Dr. Federico Besserer y Dr. Raúl Nieto. A quienes agradezco profundamente sus comentarios, sus enseñanzas y que hayan abierto mi panorama sobre el “mundo de la academia”. Sin lugar a dudas se han convertido en mis mentores y gran parte de sus enseñanzas quedan no sólo en mi formación como antropóloga, sino en mi construcción como persona.

De la misma manera, agradezco a la Dra. Silvina Merenson por el interés que siempre mostró hacia mi trabajo y por los comentarios que, sin lugar a dudas, redefinieron los planteamientos sobre los cuales se iba erigiendo esta investigación. Además de brindarme su amistad y su confianza, convirtiéndose en una amiga entrañable.

Asimismo, agradezco al CONACYT por la facilidades que se me otorgaron para realizar esta tesis, ya que me concedió una beca de doctorado; una beca mixta con la cual pude trasladarme al IDAES (Instituto de Altos Estudios Sociales) en Buenos Aires, Argentina; y por el apoyo económico para la realización del trabajo de campo por medio del proyecto CONACYT (número 152521) “La ciudad trasnacional”, dirigido por el Dr. Federico Besserer, el Dr. Raúl Nieto y la Dra. Margarita Zarate.

En cuanto a la estancia de doctorado que realicé en el IDAES, quiero dar las gracias al Dr. Alejandro Grimson, ya que sus clases y las enseñanzas sobre la antropología fueron cruciales para mi formación. Al igual, los comentarios y las pláticas que entable con las Dras. Laura Masson; Silvia Hirsh; Karina Bideseca; el Dr. Maximo Badaró y, claro, la Dra. Silvina Merenson, fueron centrales para la elaboración de esta tesis.

De la misma forma, doy las gracias al Departamento de Antropología y al posgrado en Ciencias Antropológicas, de la UAM-I, por el apoyo administrativo y académico. En especial a Socorro Flores, ya que siempre me apoyó e hizo más fácil los caminos burocráticos de la UAM.

Al igual, mis compañeras del seminario en “Estudios Trasnacionales” fueron un fuerte pilar para la construcción y la finalización de esta tesis. A ellas, además de agradecerles por las lecturas rigurosas de mis borradores de capítulos y por los diálogos y las críticas constructivas que hicieron mejorar este trabajo, también les doy las gracias por compartir los momentos de angustias y aquellos que fueron de dicha y felicidad. En todo momento me brindaron su apoyo y sus consejos que traspasaron la vida académica, por lo que forjamos lazos de amistad, una amistad necesaria en este camino de nuestras vidas.

De la misma manera, agradezco profundamente a Lorenia por la compañía y el apoyo que me ha brindado en esta travesía que hemos compartido. A mi padre, madre y hermana quienes me han enseñado la otra cara de ese mundo que se plasma por medio de las instituciones educativas y académicas.

También quiero dar las gracias a mis amigos y amigas entrañables, quienes se han convertido en parte de mi familia, y que a pesar de la distancia han estado presentes con su apoyo y su cariño.

Sin lugar a dudas las investigaciones son el resultado del trabajo en conjunto, y éste es ejemplo de ello.

ÍNDICE

Introducción	8
Un análisis del discurso visto desde la genealogía y lo situado	12
Las experiencias como relaciones socio-históricas y políticas	22
La experiencia, la acción/reacción y el discurso. Una propuesta metodológica para el análisis de lo político en la ciudad	31
CAPITULO I. Una mirada procesual de los discursos y de las acciones políticas sobre el sexo, la sexualidad y la feminidad en Tijuana (1930-1991)	41
De cómo Tijuana comienza a ser relacionada con la inmoralidad	41
<i>Un orden social basado en políticas higienistas: entre la contaminación y la sanidad</i>	50
<i>La construcción del ideal femenino en la época posrevolucionaria</i>	55
<i>La “mexicanidad” del Distrito Norte: una nueva lógica de las fronteras de la ciudad</i>	61
Una campaña de moralización contra las “comadronas”, los “aborteros” y las “mujeres livianas” (1950-1970)	65
<i>La despenalización del aborto en Estados Unidos y sus implicaciones en California</i>	67
<i>El aborto en México y sus implicaciones en Tijuana</i>	76
Una campaña de “limpieza” a la ciudad contra los “mujercitos” (1970-1991)	87
<i>La homosexualidad como enfermedad: campañas políticas para erradicar a los homosexuales y a los “mujercitos” en Tijuana (1970-1991)</i>	93
<i>Las redadas y los asesinatos de “homosexuales” entre la década de los ochenta y noventa en Tijuana</i>	95
CAPITULO II. Migración a Tijuana: las contiendas de pertenencia a un “territorio fronterizo”	113
La migración a Tijuana a finales del siglo XX: otros discursos, otras contiendas	113
Las contiendas de pertenencia a un “territorio fronterizo”	116
<i>Los purismos localistas: la reivindicación de la Historia de Tijuana</i>	127
La familia como parte del orden de la ciudad	133
<i>La búsqueda de una vida mejor en la ciudad: Migración y género como parte constitutiva de Tijuana</i>	135
<i>Mujer y migración: experiencias de vida en la ciudad en torno a la maternidad y la sexualidad</i>	138
<i>La categoría “mujer”: la consagración de la familia y la buena imagen de la ciudad</i>	144
Contiendas por las categorías “mujer” y “familia”: la pureza del “territorio fronterizo”	148
El “exilio de la familia frente a las “otras manera” de construir la feminidad	151
CAPITULO III. Disputas políticas en torno a la institucionalización del género, la familia, el matrimonio y el derecho a la vida desde la concepción	161
La institucionalización del género y sus implicaciones políticas en el plano local	161
<i>La institucionalización del género en México</i>	164
Laicidad y secularidad en Tijuana	170
<i>“Defendiendo el futuro de nuestras familias”: disputas políticas en pro de la</i>	174

familia convencional	
Programas sociales en pro de la familia convencional y la mujer ideal	178
<i>El matrimonio y la monogamia</i>	180
<i>La vida en pareja: entre la complementariedad y la desigual división sexual del trabajo</i>	182
<i>La sexualidad en el matrimonio</i>	186
<i>La familia y la frontera: el reforzamiento de las posturas conservadoras</i>	189
Familia y matrimonio “entre personas del mismo sexo”: la politización de la llamada “cultura” de la diversidad sexual	198
<i>Los Derechos Humanos frente a los cambios semánticos de la familia y el matrimonio</i>	208
El derecho a la vida desde la concepción: el aborto en Baja California	211
CAPÍTULO IV. El trabajo “feminizado” como marcador de la diferencia social en la ciudad	219
La entrada de la industria maquiladora a Tijuana	219
<i>La dignificación de la ciudad como parte de las lógicas locales de producción global</i>	222
¿La feminización proletaria y/o la proletarización femenina?	232
<i>La feminización (del trabajo) relacionada con la precariedad</i>	236
Los procesos de construcción del ser mujer, femenina y trabajadora de maquila en la ciudad	245
<i>La entrada de la industria maquiladora: Una transición del hogar a la maquila</i>	247
<i>El trabajo en maquila: el recuerdo de años mejores frente a las oscilaciones del mercado</i>	256
<i>Entre el empleo y desempleo: viviendo la flexibilidad del trabajo en la ciudad</i>	264
Relaciones de género en el lugar de trabajo	270
<i>Lo sexual y la sexualidad como parte central de la producción en la fábrica</i>	270
<i>El acoso sexual dentro de la maquila</i>	274
<i>Disputas por la “categoría mujer” dentro de la maquila</i>	278
CAPITULO V. La ubicación y la posición en la ciudad: la acción política en torno al género y a la sexualidad	283
La “ubicación” y el “habitar” en la ciudad: la “infraestructura de la vida diaria”	283
<i>El habitar la ciudad frente a la categoría ideal de “mujer”</i>	286
<i>La infraestructura de la vida diaria: la ubicación y el habitar de la ciudad</i>	290
El sufrimiento como parte de la acción política en la ciudad	296
<i>Violencia y miedo en el “habitar” la ciudad</i>	301
<i>¿Pasar por el sufrimiento para llegar a la felicidad?</i>	303
<i>La valoración de los saberes en la ciudad</i>	305
El espacio de aparición en la ciudad: entre la acción y la reacción en Tijuana	309
Lo íntimo como sitio privilegiado para la acción política	315
<i>La violencia como parte de lo “íntimo” y de la acción</i>	319
Festivales culturales LGBTI en Tijuana: ¿la festividad “gay” una demanda política?	320
<i>Los festivales culturales LGBTI: ¿la carnavalización de las diferencias sexuales?</i>	326
La modificación del cuerpo: “la elección del cambio” y “la vivencia de la diferencia corporal”	332

<i>El alcance de la belleza: trabajando para cambiar el cuerpo y/o cambiando para trabajar con el cuerpo</i>	333
<i>Cuerpos “enfermos”: entre el trabajo y el reconocimiento de la actividad</i>	339
A MANERA DE CONCLUSIONES	345
BIBLIOGRAFÍA	359
ANEXOS	380

INTRODUCCIÓN

Esta tesis surge por el interés de analizar las *relaciones socio-históricas que producen y son producidas por feminidades*. En principio, no tenía claro el problema, ni la ruta analítica que seguiría. Además, mi formación disciplinaria me condujo a la historia, la sociología y la antropología, que aparecieron tanto como obstáculos de traducción conceptual, pero también como alicientes en el recorrido de investigación. Por lo que, esta tesis se realizó a partir de ir armando el problema y los referentes teóricos y analíticos en el proceso de elaboración.

En la maestría –en estudios laborales– me enfoqué en las experiencias y los significados del trabajo vistos desde la relación de las categorías etnia y género, basándome en el caso de un grupo de mujeres purépechas que trabajaban en la industria maquiladora en la ciudad de Tijuana. El caso me generó dudas en cuanto a que tales diferencias ubicaran a las personas no sólo en una cadena desigual de producción global, sino en relaciones sociales que basaban sus privilegios y sanciones en torno a clasificaciones como mujer e indígena, y que se materializaban en las formas de vivir la ciudad.

Sin embargo, las inquietudes analíticas se dirigieron hacia la observación de lo que pasaba más allá del lugar de trabajo. Lo que me llevó a buscar en otra disciplina, la antropología, nuevos horizontes para interpretar las desigualdades vividas que se explicitaban en los trabajos a los que se accede; en la manera que se está ubicado y cómo es habitada la ciudad; en el acceso a recursos y bienes; en la movilidad espacial; en los saberes que se adquieren y se llevan a la práctica; en la propia historicidad de las categorías y en su sedimentación, plasmada en la filosofía de la vida que las personas van adoptando, y en la posición que se evidencia en la contigüidad de relaciones sociales situadas.

Frente a tales cuestionamiento, decidí seguir analizando a Tijuana como un lugar donde, además de delimitarse una frontera geopolítica, se pueden vislumbrar las desigualdades desde distintos límites simbólicos que la han conformado y construido como ciudad. Como estrategia analítica, retomé las clasificaciones que conforman los discursos del Estado, de los mercados de trabajo y (en menor medida) de la ciencia para nombrar a las personas consideradas “vulnerables”, “marginadas” o “feminizadas”, clasificaciones que se entrelazan con la ubicación-posición que tienen en la ciudad. Así, la primera estrategia metodológica que utilicé fue la de observar algunos de los espacios considerados la periferia (marginal) de la ciudad y reflexionar acerca de cómo se entrelazaban esos espacios con ciertas clasificaciones desvalorizadas.

Tal decisión me alejó no sólo de la misma ruta analítica que había realizado en la maestría, sino del mismo caso empírico. Así, mientras en las instancias gubernamentales y organizaciones civiles se plasmaban clasificaciones valorativamente diferenciales (como: mujer, migrantes, indígenas, niño/as o pobres, entre otras, que tenían homogeneidad bajo el nombre de “vulnerables” o, en menor medida “marginados”) en las colonias, calles, parques industriales, mercados, centros de entretenimiento (entre otros espacios que se significan desde tales referentes), existía un abanico de diferencias que en nombramiento y experiencia se asumían, se cuestionaban, se luchaba por ellas y se tomaban como parte central tanto del cuestionamiento político como de la construcción de la persona, como fueron los casos de aquellas/os que se asumían a sí mismos/as como mujeres, madres, madres solteras, hombres, trabajadoras/es, transexuales, migrantes, gays y tijuaneños.

Cabe decir que, paradójicamente, logré realizar el trabajo de campo con esta diversidad de personas sin mayores complicaciones. Sin embargo, hacer el análisis de estos sujetos a quienes analíticamente no lograba (ni era mi intención) encasillar en las clasificaciones que comúnmente se tienen disponibles, fue uno de los retos más grandes de este trabajo. Aunque, abrió la posibilidad de cuestionar la unicidad o el maniqueo político que es empleado desde los discursos dominantes para describir y “ordenar” la diferencia.

Frente a la diversidad de personas con las que me encontraba fue que decidí, en un primer momento, no sólo enfocarme en experiencias y significados desde una visión fenomenológica. Sino interpretar ¿cuáles eran los discursos que daban coherencia a formas de vida desiguales en la ciudad?; ¿de qué manera los discursos dominantes aparecía como ordenadores de la diferencia social? y ¿cómo se explicitaban las inconformidades ante esos discursos (por parte de los/as individuos y grupos considerados “marginados” o “vulnerables”) en la ciudad?

Las propuestas teóricas y los autores claves que me guiaron en esta tesis fueron: en el plano de lo *discursivo* la propuesta de Foucault, con el concepto de *tecnologías de poder y la genealogía del conocimiento* y Donna Haraway, con los *conocimientos situados*. En cuanto a las *experiencias* y los *significados* E. P Thompson fue central, ya que su propuesta me permitió analizar y contrastar las desigualdades vividas y los discursos dominantes vistos históricamente. El concepto de *acción-reacción* que propone Hannah Arendt fue una herramienta central para cuestionar la aparente dicotomía entre el discurso y la experiencia y así abrir una ruta analítica sobre la participación directa de los sujetos en el *quehacer* político que *hace* relaciones sociales y, por ende, realidades.

El concepto de *acción/reacción* lo incorporé después de percatarme que la relación analítica entre las experiencias, los significados, vista desde Thompson, y los discursos, analizados desde las posturas de Foucault y Haraway, me conducían a dos problemas que no estaba atendiendo: a) caía en una dicotomía entre experiencias, por un lado, y discursos, por otro, y b) esta dicotomía me dificultaba mostrar una participación directa de las personas que fuera más allá de una reflexividad que quedara atrapada en el plano individual y racionalizado o, por otro lado, un discurso dominante que homogenizaba y estructuraba las diferencias que encontraba en el plano empírico. Ante esto, me faltaba un referente analítico para explicar la participación y la presencia activa de los sujetos en una trama procesual de relaciones sociales que fuera más allá de la representación empírica. Frente a ello, incorporé el concepto de *acción/reacción*, propuesto por Arendt, ya que analíticamente me permitió no privilegiar alguna de las posturas, sino analizar la experiencia y el discurso en movimiento. Movimiento que se generaba al tomar en cuenta la participación directa de los sujetos en la producción de relaciones socio-históricas.

Ahora bien, podría parecer que en un primer momento las feminidades¹ están ausentes de la ruta analítica de la que parto, a pesar de que es el referente central de la tesis. No obstante, éste punto no fue algo predeterminado, sino que se convirtió en un elemento central que fui encontrando en el proceso de elaboración. Por tal motivo, es que se irá desentrañando a partir de las experiencias, los discursos y las acciones -aspectos que delinear la discusión actual de la epistemología feminista²- donde sobresale la tensión

¹ A lo largo de esta tesis se estarán mencionando las categorías: *sexo*, *sexualidad* y *género*, las cuales están entrelazadas, pero no refieren a lo mismo. Actualmente se parte de que el *sexo* no sólo es biológico, sino una construcción socio-histórica, con un trasfondo político, que ha marcado a los cuerpos y les ha asignado una categoría, como mujer/hombre (Fausto-Sterling, 2000; Laquer, 1991; Butler, 1990). Mientras que el *género* hace alusión a un conjunto de prácticas disciplinarias y de actos discursivos que desde el plano *performativo*, lo producen y lo recrean, a la vez que tienen coherencia en relación a la simbolización de la diferencia anatómica (Butler, 1990; Lamas, 2000). Por su parte, la *sexualidad* se convierte en un campo de control y disciplinamiento a través de conocimientos diversos (pasando por lo biológico, social, político, religioso y económico) donde se establecen un conjunto de reglas y normas que son sustentadas por tecnologías de poder, como las instituciones, las iglesias, las escuelas, entre otros, y por el disciplinamiento del “yo”, a partir de que se le da sentido y valor a los placeres, los sentimientos y las sensaciones que tienen su trasfondo en las reglas y las restricciones (Foucault, 2009).

² Una discusión que se mantiene presente en la epistemología feminista es con relación a la *experiencia de las mujeres*, la cual se ha interpretado desde distintas vertientes. Están aquellas que parten del “punto de vista” y se centran en la idea de que la situación de las mujeres otorga privilegio epistemológico a una realidad dominada por hombres, y es privilegiada por la posición marginal en que se encuentran. Una segunda postura es la del “empirismo feminista” donde se resaltó que la experiencia era la base del conocimiento. Aquí, se puso especial énfasis al contexto y al sujeto (no sólo el individuo) como parte central de la construcción del conocimiento. Por último, están las

analítica entre la experiencia (de las mujeres) y la estructura lingüística (que hace sujeto “mujer” o “femeninos”). Por otro lado, no es el punto esencial de esta investigación hacer alusión a un concepto de feminidades o de género que tenga que ser comprobado o refutado, sino que me interesa analizar cómo se producen feminidades en relaciones socio-históricas situadas, aspecto que iré desarrollando a continuación.

Un análisis del discurso visto desde la genealogía y lo situado

El primer acercamiento de trabajo de campo lo hice en el 2009, el cual tuvo como objetivo ir a observar a las calles, colonias y parques industriales de la ciudad que son considerados, por las instituciones públicas, los empresarios y organizaciones civiles, como “precarios”, “marginados” o se nombran institucionalmente como “periferia urbana”. Me esforcé por mantener una mirada abierta, sin buscar en principio algo en particular, sólo escuchar y observar. Esto generó contratiempos, ya que no sabía desde dónde abordar el problema o, peor aún, no podía hacer la delimitación de sujeto de estudio.

Sin embargo, con ésta estrategia metodológica pude percatarme de las diferencias que están detrás de las categorías que las instituciones públicas; la ciencia; los mercados de trabajo u organizaciones sociales utilizan para nombrar la desigualdad o a los desiguales. Ante esto, me pregunté ¿de qué manera se podría pensar la diferencia desde la unidad? Además de vivir en la pobreza y, por ende, compartir espacios y ubicaciones iguales ¿qué hacía que las personas “significadas” como marginales o vulnerables fueran desvalorizadas en un entramado de relaciones sociales situadas?; ¿cómo, dichas diferencias, iban más allá de una clasificación fragmentada o de una “unicidad” discursiva?; ¿de qué manera las simbolizaciones de lo femenino daban coherencia a la ubicación y a la posición que se tenía en la trama de relaciones sociales que hacen a la ciudad? y ¿acaso no existían acciones que mostraran la otra careta de lo desigual o lo llamado “vulnerable” en la ciudad?

Ante tales preguntas me fui introduciendo en una literatura que cuestionara lo definido como saber, verdad, normal o natural. Por ello, la teoría crítica, sobre todo partiendo del legado del Foucault, fue central para irme armando de un arsenal de conceptos para la interpretación y análisis de lo que iba encontrando y descubriendo en el trabajo de campo. No como comprobación o refutación teórica, sino para partir de una postura crítica que me ayudara a interpretar lo que estaba observando.

posturas de las *posfeministas* que se centran en la deconstrucción del sujeto *mujer*, influenciadas notablemente por el posestructuralismo y el deconstructivismo.

Foucault parte de una ontología donde cuestiona y teoriza esos aspectos que aparecen como naturalizados o poco cuestionados en la actualidad, como son: el saber, la verdad, la moral, lo ético y el poder. Para entender la construcción del sujeto, Foucault propuso distintas rutas analíticas, entre ellas las relaciones de poder; el saber; la normalización y las tecnologías del poder.

La propuesta teórica de *las relaciones de poder*, me guió para ir analizando cómo se conformaban distintos discursos que legitimaban desigualdades que se sustentaban en relaciones sociales concretas. Para Foucault no significaba que el poder fuera un ente que se posee o se traspassa, sino que existe por relaciones sociales que lo utilizan a través de “juegos estratégicos” que se dan o se vislumbran en las relaciones de inmediatez, como la familia, los amigos, las parejas, el matrimonio, el lugar de trabajo, la colonia, entre otras (Foucault, 1978).

Así, fui observando que no era que existiera un mercados de trabajo, un Estado o una ciencia representada por instituciones gubernamentales (tanto nacionales, locales o supranacionales) o por empresas o lugares de trabajo, que poseyeran un poder y éste se erigiera sobre individuos “bien definidos”, en una estructuración del discurso bien delimitada. El poder se presentaba, en cambio, como un tipo de *juego de lenguaje* (como Wittgenstein también lo planteó) que creaba y era creado por relaciones sociales, estableciendo con ello un efecto de “legitimación” del discurso en el momento que se instituían en categorías que, a la vez, hacia sujetos.

Ante esta primera entrada al trabajo de campo me pregunté: ¿cómo es que se normalizan relaciones sociales desiguales?; ¿en qué medida los discursos dominantes van prefigurando el orden social de la ciudad?; ¿de qué manera la ciudad tiene históricamente su propia lógica discursiva? o ¿cómo, históricamente, se normalizan y adquieren sentido las prácticas que en valoración hacen sujetos?

Frente a ello, los conceptos de *saber*, *normalización* y *disciplinamiento* fueron centrales, ya que me permitían interpretar cómo distintos discursos -como el caso de la ciencia, la religión o las leyes estatales- normalizaban a la “sociedad” por medio de *tecnologías del poder* que han constituido tanto individuos como sociedades concretas, a partir del disciplinamiento de cuerpos dóciles, sanos y obedientes. Estos elementos son fundamentales para la “continuidad” de una lógica del capitalismo y del liberalismo estatal que así los requiere.

En este sentido, los conceptos de *saber* y *disciplinamiento* (como parte de las tecnologías del poder) me permitieron interpretar el contenido de esos discursos

“dominantes”, los cuales circulan en distintos “ámbitos” y normalizaban esas relaciones sociales desiguales que se hacen presentes en los lugares de trabajo, en las colonias, en las calles, en las familias, en las instituciones gubernamentales o en la línea fronteriza, por mencionar algunos de los espacios que hacen a la ciudad de Tijuana.

Con tal propuesta analítica empecé a analizar los discursos emitidos por las instituciones públicas, las organizaciones civiles y los mercados de trabajo, poniendo interés al referente de la desigualdad y a la diferencia social. Discursos que traté de no interpretar de manera fragmentada, ni tampoco en unicidad, sino vistos como distintos “saberes” que a través de diversas tecnologías del poder, producen y dotan de coherencia las diferencias normalizadas a través del cuerpo. Estos aspectos podían ser evidenciados en la ausencia o la presencia de ciertos sujetos tanto en el aparato gubernamental como en los mercados de trabajo, en las calles o en la línea fronteriza.

Por ello, en un primer momento realicé visitas a las instituciones de gobierno, ya que me interesó indagar sobre los discursos que ahí sobresalían, en relación con preguntas como: ¿quiénes eran los/las vulnerables en la ciudad?; ¿cómo estas significaciones delineaban las políticas públicas?; ¿cómo se definía la pobreza y la precariedad?; ¿en qué medida y de qué manera se creaban las interacciones entre las instituciones públicas y los individuos considerados “vulnerables”? y ¿en qué lugar de la cadena de producción estaban ubicadas/os? Lo que pretendía con ello era ver cuáles eran los discursos dominantes que operaban en la ciudad. Un camino para entenderlos fue recurrir a las instituciones públicas, a organizaciones civiles y a los discursos que surgían de las empresas de la región.

No obstante, me fui percatando que no podía quedarme sólo con el discurso de las instancias gubernamentales, de los mercados de trabajo o de la ciencia porque no eran la única vía por la cual se erigían discursos dominantes, sino que dialogaban con otros y creaban una suerte de intertextualidad que hacían y se basaban en “conocimientos”, “verdades” y “saberes” que demarcaban las líneas de la diferencia, mismas que tenían sus propias lógicas y, por ende, sus implicaciones políticas.

Por lo tanto, decidí interpretar los discursos que surgen desde la élite política o de los empresarios de la ciudad, fuera de los espacios donde comúnmente se consideraría que estarían estos discursos. Así, acudí a los lugares que identifiqué centrales en el *quehacer* político de tales grupos. Entre ellos, los talleres que las instituciones públicas hacían junto con y en las iglesias católicas y evangélicas, donde se profesaban “saberes” sobre la sexualidad y las relaciones que de ésta se desprendían como: la familia, el matrimonio, el lugar de trabajo, la iglesia, por citar algunas. Los discursos sobre estos temas se sustentaban

bajo los preceptos tanto de la ciencia como de la religión, aspectos que me condujeron a entender que eran distintos discursos que dialogaban entre sí, creando un tipo de amalgama que daba coherencia, orden y “unicidad” a la ciudad. A la vez, estos discursos eran reapropiados por los y las participantes de los talleres y los/las funcionarios/os para incorporarlos a las políticas públicas sin dañar la imagen “laica” del Estado³.

Así, comencé a preguntarme ¿por qué el poder queda en manos de unos/as pocos/as?; ¿cómo se va creando una idea de lo normal y lo anormal?; ¿cómo se despliega un entramado de categorías en torno a ello?; ¿cómo se van transformando y configurando los límites que le dotan de coherencia en un determinado espacio-tiempo? y ¿de qué manera se hacen presentes en un desplegado de referentes categóricos que circulan y se concatenan en la tramas de relaciones sociales?.

Foucault siguió siendo un referente a partir de su propuesta *poder-saber-placer*, ya que me dejaba interpretar más allá de la prohibición o autorización y los castigos y las recompensas. Una parte central fue considerar que lo que se tomaba como anormal (como el sexo y la sexualidad), era “*la referencia sobre quién puede y no hablar de ello; quiénes y cómo lo hacen; los lugares dónde se lleva cabo; los referentes sobre qué de él se habla y cómo se crea una puesta en discurso*” (Foucault, 2009:19).

En este sentido, me interesó analizar cómo se iban legitimando saberes, pero a la vez cómo, al no ser fijos, presentaban fisuras explicitadas en otros discursos y otras experiencias, dando paso a cuestionamientos que se entendían desde el plano de lo vivido. Así, me fui preguntando cómo ciertas clasificaciones (como mujer, madre soltera, gay, por mencionar algunas) adquirirían sentido frente a discursos que no eran sólo informes de verdad, sino que desplegaban distintas tecnologías de poder que tenían su propia lógica contextual. Tal lógica adquiriría coherencia a partir de un juego de estrategias de poder que se presentaba como *juegos del lenguaje*. Así, me percaté de la importancia de entender las *genealogías* del discurso o, mejor dicho, de esos “saberes y verdades” sobre categorías que dentro de relaciones socio-históricas situada (como lo explicaré más adelante).

En este sentido, las “verdades” que están detrás de los discursos dominantes no se interpretan como aquellos que se han implantado en los cuerpos, sino que históricamente se

³ El Estado laico y su relación con la iglesia ha sido cuestionado y problematizado en los últimos años. Entre lo que se resalta es que las instituciones políticas acuden constantemente a una filosofía de lo sagrado por medio de las fuentes religiosas, para legitimar políticas que son fuertemente cuestionadas o de debate social. El problema con ello, es que se le da prioridad a una legitimación por parte de la religión y no de la ciudadanía que es la base del Estado democrático. Para más información de este tema véase a Blancarte (2010) y Poovey (2008)

han generado contiendas ante los saberes. Por ello, Foucault propone las *genealogías* del saber para dar cuenta de los otros discursos y saberes que se oponen y/o muestran su singularidad ante los discursos dominantes. Además, Foucault visibiliza los cuestionamientos y las luchas políticas que tienen lugar desde la ética del sujeto⁴ posicionándolo como participe de las relaciones de poder y no sólo en un cuerpo disciplinado y controlado a través de saberes y poderes.

En una segunda etapa de trabajo de campo, que realicé de diciembre de 2009 a agosto de 2010, guie mis objetivos con otras herramientas analíticas, como la *genealogía* de discursos. En un primer momento, tomé la propuesta de Foucault, ya que se opone a los universalismos o las “unicidades” históricas y parte de las diferencias o de las diversidades para rastrear o seguir, en lo singular, otros lenguajes y presencias. Con esta visión entré al archivo histórico de Tijuana⁵ y empecé a analizar la hemerografía, desde su primer periódico llamado “La Frontera”, que empezaba su tiraje en 1930, después pasé a “El Heraldó” -que iba desde los cuarenta a los ochenta- y “El Mexicano” y “El Frontera”, que hasta la fecha siguen operando, pero a este último decidí analizarlo sólo hasta los noventa, debido a que en esas fechas hice el último corte coyuntural, aspecto que explicaré más adelante (y de manera detallada en el capítulo IV).

En el momento de introducirme en ese mundo histórico fui encontrando que existían distintos símbolos que se presentaba continuamente, pero en otros lenguajes o momentos de la historia de la ciudad (entre ellos: la pureza, la contaminación, la enfermedad, la sanidad, la procreación como vida, lo materno como protección, y lo fuereño como extraño, por citar algunos simbolismos que se estarán presentando a lo largo de esta tesis). Por otro lado, me percataba de la importancia de tomar en consideración que los significados sólo podrían ser entendidos en el momento en el que éstos fueran contextualizados, lo cual podría abrir un panorama sobre los cuestionamientos hacía las relaciones desiguales vividas en la ciudad.

Ante esto, necesitaba de herramientas teóricas que me ayudaran a analizar cómo esas diferencias eran localizadas e historizadas. Por lo cual, además de tomar el concepto de la *genealogía*, planteada por Foucault, me interesó entrelazarlo con lo *situado*⁶. Para esto, la

⁴ La ética y la subjetividad Foucault lo desarrolló en sus últimas obras -las de la “Historia de la Sexualidad I, II y III”-, por lo cual fue mucho más notorio su trabajo analítico sobre lo “discursivo” que el autor había realizado en sus primeros trabajos, y en menor medida (aunque no por ello irrelevante) el giro a lo subjetivo que empezó a desarrollar en sus últimos años de vida.

⁵ Tijuana se funda en 1888 como un punto fronterizo y, por ende, aduanal.

⁶ El concepto *posición* fue retomado por Haraway de las feministas Teresa De Lauretis (1992) y Linda Alcoff (1988). Alcoff mencionaba que la subjetividad de ser una mujer esta constituida por la posición que se tiene en una red de relaciones sociales. En este sentido, la identidad se interpreta en

propuesta de Haraway -teórica que se ubica en el llamado posfeminismo- me dio las herramientas conceptuales para analizar cómo las lógicas de la desigualdad eran, además de localizadas, *situadas*.

Haraway propone el concepto de *conocimientos situados* visto desde las *experiencias de las mujeres*⁷ y *del lugar desde donde se nombran*. Pone especial énfasis al cuestionamiento político de los “*conocimientos que son teorizados como actitudes de poder y de búsqueda de verdad*”. Por lo que, se convierte en una “*condensación en términos de poder agonístico*” (Haraway, 1991:315).

Por ello, argumenta que los *conocimientos situados* son *parciales*, ya que parten del lugar desde donde se nombra. Además, se toma en consideración la materialidad corporal de un sujeto modelado en un proceso histórico -visto desde lo semiótico- donde surgen distintas variables que forman parte de ello, como el *género*, la *raza* y la *clase*. Los que considera

un contexto cambiante. Mientras que De Lauretis hace mención que la significación de ser mujer esta tanto en el lenguaje como en la práctica. El aporte de Haraway es que la sexualidad se toma de manera relacional a la mujer como si ésta categoría siempre determinara su posición. Por lo que, menciona que mientras los cambios en los significados de conceptos como “mujer” estén atados a las prácticas de la sexualidad, la situación de éstas se verán siempre determinadas por el sexo/la sexualidad. Por ello propone la disrupción de los conceptos, y así la sexualidad debe convertirse en una variable aparte para ser historizada (Haraway, 1991).

⁷ En los últimos años el debate sobre la *experiencia de las mujeres*, dentro de la epistemología feminista, se ha centrado entre las que parten del *punto de vista* y las *posfeministas*. Desde esta última postura, se ha criticado al *punto de vista* por concebir *la experiencia de las mujeres* desde una esencialización y generalización de lo *vivido*, resaltándose que: parten de lo cognitivo y no se toman en consideración las estructuras para interpretarlo; homogenizan y definen a las mujeres desde una anatomía del sexo; lo *vivido* sustituye el concepto género; se relativizaba “la realidad de las mujeres” ante una noción de igualdad, y su generalización parte de su excesiva particularidad, propiciando su fragmentación. Estas críticas lo han llegado a catalogar como esencialista, relativista y universalista porque toman la diferencia de las mujeres desde las experiencias basada en el paradigma dominante. Por su parte, las que parten del *punto de vista* han criticado a las *posfeministas* por tomar el concepto *experiencia de las mujeres* como parte secundaria de la interpretación del conocimiento, además de dejarlo en el plano lingüístico y como parte irrelevante de la construcción del sujeto, lo que genera que la *experiencia* sea interpretada como un producto de fuerzas estructurales, desencarnada, unilocal y desprendida de la experiencia misma. Además, muestran al género como un sistema de prácticas que operan desde las representaciones que hacen a los sujetos y no desde experiencias que también los producen (Fisher, 2000:24-26).

Encuentro dos aportes centrales en dicha discusión, por un lado, se muestran las *fisuras metodológicas* al analizar la *experiencia* vista desde lo *vivido* y el discurso, ya que queda como un punto de tensión entre la aparente “incompatibilidad” de lo lingüístico y lo cognoscible, de lo consciente e inconsciente, de la racionalidad y la libido, por mencionar algunos. Lo que conlleva a que el *discursivo* sea interpretado como punto central del conocimiento o, por otro lado, se le da mayor énfasis a lo *vivido*, quedando en el plano individual y en el “sentir” de un tipo concreto de “mujer”. Sin embargo, existe una influencia notable de los argumentos que surgieron del *punto de vista* a los argumentos de las *posfeministas* (ejemplo es Haraway), ya que se ha seguido apelando a la defensa de un conocimiento que depende de las diferentes situaciones de las personas, por lo que la *experiencia* ya no sólo es vista como universal, sino como una categoría multidireccional, aspectos que muestra que la crítica hecha a esta postura (tomar el punto de vista de las personas como la única “verdad”) ha ido formulándose desde otras vertientes.

puntos privilegiados porque prometen versiones transformadoras, adecuadas, sustentadas y objetivas, más no por ello mirar desde este *topos* (género, clase, raza) implica considerarlas *inocentes*.

La propuesta de Haraway tiene una influencia notable del referente de la *genealogía* que Foucault planteó para no caer en los metarrelatos o la homogeneidad del discurso (es importante decir que las obras de Foucault fueron una plataforma central en las posturas feministas, principalmente para aquellas que se inclinaban al posestructuralismo). Sin embargo, Haraway va más allá, ya que para ella los *conocimientos situados* se pueden pensar desde nuevas geometrías donde se está *situado*. En palabras de la autora:

“Los conocimientos situados requiere que el objeto de conocimiento sea representado como un actor y como un agente, no como una pantalla o un terreno o un recurso, nunca como esclavo del amo que cierra la dialéctica en su autoría del conocimiento “objetivo”... la insistencia está en que la ética y la política proporcionan las bases de la objetividad en las ciencias como un todo heterogéneo en el momento de dar el carácter de actor/agente a los ‘objetos del mundo’. Así, las versiones de ese mundo “real” no dependen de una lógica de descubrimiento, sino de una relación social de conversación cargada de poder (Haraway, 1991:341-342).

Retomo la conceptualización de lo *situado*, ya que es una herramienta y un producto para la *acción*, un espacio discursivo que posibilita la articulación de nuevas formas de intervención vista a través de experiencias localizadas. Aquí, la subjetividad queda plasmada en la *posición* que se ocupa en una red social donde se crean significados, por lo que la *posición* no sólo es el lugar que ocupan las y los nombrados “vulnerables” como entes pasivos, sino que al contrario, -como se dijo- es entender que la *posición que ocupan los subyugados* es preferida porque pueden generar versiones transformadas adecuadas, sustentadas y objetivas del mundo. Sin embargo, la autora hace la aclaración de que estos puntos de vista no son inocentes, pero se prefieren, ya que *“tienen menos posibilidades de permitir la negación del núcleo interpretativo y crítico de todo conocimiento”* (Haraway, 1991:328).

Mediante la propuesta de Haraway pude tomar en consideración los cambios de traducción y los despliegues políticos que se dan por los conocimientos situados, pero donde lo *situado* no está aislada de otros espacios de nombramiento y de traducción. Además, esta perspectiva resalta la parte política y ética en el momento que hace referencia a una experiencia como un lugar de cuestionamiento y de posibilidad de transformación del mundo.

Así, conceptos como *mujer, migrante, vago, enfermo*, entre otros que fui encontrando en el recorrido histórico de Tijuana, se convertían en términos relacionales cuando los veía desde la posición que ocupaban tales categorías dentro de una red de relaciones socio-históricas situadas, que tenían su propia coherencia dentro de un determinado contexto lingüístico. Estos aspectos fueron centrales para analizar tanto la construcción y transformaciones de dichas clasificaciones como el lugar desde donde se nombraban, se construían y se creaban otros significados.

A partir de las herramientas teóricas que retomé de Haraway y Foucault, para analizar el proceso histórico de Tijuana, pude tener un referente que me ayudara a interpretar los discursos dentro de una red de relaciones sociales concretas y de genealogías que le daban su propia traducción contextual. Así, fui distinguiendo los significados recurrentes en la historia de la ciudad, como lo puro-impuro, lo sucio-limpio, la maternidad y la vida frente a la muerte y el aborto o la enfermedad-la salud, significados que eran bifurcaciones centrales para interpretar las desigualdades que fui identificando como valoraciones que se daban desde el plano de lo femenino. A partir de ello, es que comencé a ver que Tijuana se iba creando procesualmente como femenina, adquiriendo un tipo de personalidad que no se quedaba en el plano de lo local, sino que daba cuenta de un imaginario⁸ de la ciudad que traspasaba sus límites geográficos.

Poner énfasis en lo procesual, más allá del discurso local, me llevó a nuevos cuestionamientos: ¿cómo es que se iban presentando distintos discursos sobre lo anormal, enfermo, sucio u otra categoría afín?; y ¿de qué manera se interrelaciona esto con las experiencias situadas, donde lo femenino adquiere un papel central? Por lo tanto, la genealogía de las categorías, la crítica a los saberes y/o las verdades que las “sustentaban” y los discursos dominantes que de ellas surgían en la ciudad, no sólo estuvieron dirigidos a los conocimientos, sino a -lo que podría nombrar- los *cuestionamientos situados* que convertían a los sujetos en partícipes directos del proceso histórico y de relaciones concretas que *eran reales* porque eran vividas, y no sólo constituían cuerpos contenedores de discursos marcadores que los iban definiendo como tal.

Sin embargo, varias fueron las dudas que me surgieron al hacer el análisis histórico teniendo presentes las propuestas (posestructuralistas) de Haraway, con lo *situado*, y de Foucault, con su concepto de *genealogía*, entre las que destaco: a) que al hacer el análisis cayera en un contextualismo y/o localismo por desprender la experiencia de un proceso

⁸ Hago referencia al imaginario para hacer alusión a “las imágenes” que tienen (y han tenido) de la ciudad, pero no es objetivo de la tesis entrar a la teorización de este concepto.

histórico que se inclina a la semiótica; b) el énfasis central que hace Haraway a *la posición privilegiada de los subyugados* para proporcionar objetividad y racionalidad a la ciencia, hace ambiguo ver que en “tercer mundo” y entre los “subyugados” también existen los aliados de las ideologías del momento; c) un análisis temporal que aunque es genealógico (y que se puede presentar mediante mapas o árboles conceptuales) sigue arrastrando ese legado teleológico (o evolutivo) y apologético tanto de la “reflexividad” como de la historia, pero ahora es localizado o situado, y e) el énfasis central en la parte lingüística de la experiencia que deja en segundo plano lo vivido (y sentido) de ese *cuestionamiento situado*.

En el caso del contextualismo me percaté del riesgo analítico de abstraer el contexto del proceso histórico, como un tipo de desprendimiento temporal o análisis evolucionista que bifurca el antes/después y el aquí/allá o, por otro lado, una apología de la *libertad* que por medio de la reflexividad, se alcanzará en un futuro. Por otro lado, me preguntaba si omitir el análisis de las ideologías del momento que aparecen como metanarrativas al análisis local, no conlleva al riesgo de no tener presentes los discursos dominantes, y cómo estas sucumben en las formas de vida situadas. Me fui convenciendo que en ese contexto abstraído del proceso histórico faltaba un tipo de *juego de escalas analíticas* entre tiempo-espacio que fueran operando en conjunto, sin pretensiones de dar legitimidad a alguna de ellas, ni tampoco caer en el dualismo de lo universal y local y de la experiencia y del discurso. Fui vislumbrando que analizar la estructura, la acción-reacción y la experiencia puede dar la posibilidad de ver en movimiento la acción política que está presente en relaciones sociales que son procesuales y situadas. Estos aspectos los iré explicando en las siguientes páginas.

Por otro lado, la *genealogía* y lo *situado* que proponen tanto Foucault como Haraway para el análisis temporal, me llevaron a cuestionar si acaso estas categorías no arrastraban un legado teleológico de la interpretación de la Historia –con H-, pero ahora era contextualizado o, en otras palabras, ahora la teleología se convertía en situada. Tanto Haraway como Foucault propusieron que al hacer una genealogía de los saberes o conocimientos se llegaría a los otros discursos que se escapaban de la linealidad u homogeneidad de la Historia, por lo que las experiencias o la conciencia, como Haraway lo menciona, se convierten en aquel sitio privilegiado para el cuestionamiento y, por ende, para la acción política.

Sin embargo, tales propuestas corren el riesgo de dejar en segundo plano que las contiendas que se plasman en un contexto son el resultado de tensiones que se han presentado a lo largo de la historia. El no tener presente este punto puede llevar a mostrar un

presente desalentador, aprehensivo, totalizante, que queda encapsulado en la semiótica localizada; o, por otro lado, se ve a la experiencia como la que individualiza, fragmenta, se toma como punto de “salida” ante las “desigualdades vividas” o como resignación ante condiciones de vida desalentadoras. En su lado contrario, puede llevar a tomar las experiencias y la reflexividad como aquellas donde se depositan todas las esperanzas de cambio.

Además, se suma la preocupación, que ya he venido anunciando, de que estas propuestas analíticas dan mayor énfasis al referente lingüístico en que se expresan y constituyen los conocimientos, la normalización, el poder, la conciencia y los sujetos. Si bien, las propuestas tanto de Foucault como de Haraway (explicitadas de distinta manera) se enfocaron en desentrañar los lugares, las técnicas y las formas en que se creaban poderes, discursos, conocimiento, saberes y placeres, referentes centrales para el análisis de ésta tesis. Pero en el camino empírico me faltaba otro referente para analizar al sujeto, que no fuera sólo desde la parte lingüística, ni tampoco pretendía recurrir a un esencialismo “estratégico” (en que caía la visión de subyugado como sitio privilegiado para llegar a la racionalidad), sino que intentaba analizar la acción vista desde la experiencia y los discursos, como referentes analíticos y no como un fin último ante la reflexividad.

Por ello, los significados que hacen discursos y las experiencias que, en lo vivido, los disputan, cuestionan o refuerzan, empezaron a formar parte del análisis. La propuesta de Foucault sobre la subjetividad, en este sentido, parte de entender cómo las *tecnologías del yo* no están sólo preestablecidas en discursos que sostienen verdades y saberes (como el sexo), sino cómo estos discursos se subjetivizan y se llevan a la práctica. A la vez, esta práctica se da en una trama de relaciones sociales que dejan al sujeto reconocerse y construirse como tal. En palabras del autor: “*conviene prestar atención a las formas y a las modalidades de relaciones consigo mismo por las que el individuo se constituye y se reconoce como sujeto*” (Foucault, 2009:9).

En el proceso de subjetivación es donde se establece la moral y la ética, como lo plantea Foucault, entendiendo a la primera “*como reglas y valores de acciones que son propuestas a los individuos o a los grupos para ser llevadas a la práctica*”. Mientras que la ética, el autor la entiende como una “*elaboración de una forma de relación consigo mismo que permite al individuo construirse como sujeto de una conducta moral*” (Foucault, 2009:228).

La propuesta de Foucault, para interpretar la subjetividad desde la ética y lo moral, fue central para el análisis, ya que me permitieron ir más allá de una moralidad que se

presentaba como un orden social que se iba conformando por medio de la ética que el individuo construía para sí. No obstante, me parecía que a pesar de que el autor hacía una distinción entre el discurso y la subjetivación y cómo la ética y la moral tenían un peso central en la constitución del sujeto, quedaban fisuras en cuanto a, por un lado, los procesos históricos que han conformado sujetos a partir de valoraciones simbólicas que descansan y hacen las filosofías de vida que las personas adoptan para sí y que dotan de coherencia *su* existencia. Por otro lado, me parecía que su concepción de moral y ética eran débiles al presentarse de manera esquemática, como si devinieran de una superestructura que desprenden estructuras elementales como son la economía y lo social.

Lo que pretendo explicar es que la propuesta de subjetivación que hace Foucault no me daba las herramientas necesarias para analizar los significados que devienen de simbolismos y que dotan de coherencia la existencia de los sujetos. Por ello, me surgieron dudas sobre ¿cómo y en qué medida esta coherencia entra en conflicto? y ante esto, ¿cómo se puede interpretar la acción? Así, pretendía analizar en qué medida ese referente simbólico⁹ de lo femenino que caracterizaba una parte de la personalidad de la ciudad, no era sólo el resultado de *saberes* que definen relaciones de poder económicas y políticas, sino que a su vez *son* por los signos que los atraviesan y, por ende, que los convierte en parte del entramado simbólico que produce a la ciudad.

Las experiencias como relaciones socio-históricas y políticas

En el análisis procesual que hice sobre la ciudad me fui percatando de distintas coyunturas históricas que marcaron rupturas discursivas y de experiencias vividas ante esa “unicidad” aparente de la ciudad, las cuales identifiqué como: a) la mexicanización de Tijuana (1920-1950); b) las campañas de moralización (1950-1970), influidas por los discursos nacionalistas; y c) la migración, el crecimiento urbano y el intenso flujo poblacional (1970-1991), visto desde la transición a un modelo económico de corte neoliberal. Estas rupturas transformaron experiencias, relaciones sociales, contiendas políticas y ese vivir el día a día en la ciudad.

Cabe decir que después de hacer el análisis histórico -que conformó una segunda etapa de la realización de la tesis-, la tercera coyuntura que identifiqué se convirtió en el

⁹ Esta tesis no pretende hacer un estudio exhaustivo de los múltiples símbolos que dotan de coherencia a la ciudad, sino enfatizar qué significados sobresalen históricamente y de qué manera se han construido a través de contiendas, negociaciones y sujeciones. No como algo inmóvil, sino a partir de transformaciones procesuales que en distintos momentos y en distintas coyunturas han transformado el rumbo de las “cotidianidades”.

referente temporal para el posterior análisis. Metodológicamente intenté no partir de la distinción entre el pasado y el presente, sino que el objetivo era tener en cuenta que las relaciones actuales son relaciones socio-históricas procesuales.

Así, fui observando que la personalidad que se iba forjando de la ciudad *era* por esas relaciones socio-históricas y políticas que identifique a través de las disputas explicitadas en distintos discursos -según el período histórico que estaba analizando-. Frente a ello, a diferencia de la *genealogía* o del *árbol de experiencias*, tuve en cuenta que el presente puede ser interpretado de manera diacrónica, donde el pasado se presentaba en nuevos discursos, experiencias y significaciones sobre la ciudad. Por ello, retomé la concepción histórica de E. P. Thompson, ya que él interpretó a la clase a partir de experiencias vividas que son en sí históricas y no sólo categorías lingüísticas que se rastrean por mapas o genealógicas situadas¹⁰.

E. P. Thompson analiza la experiencia a partir de la clase, la cual entiende como un fenómeno histórico que “unifica” sucesos dispares y aparentemente desconectados a través de las experiencias. Por lo que, la *clase* no es una estructura ni una categoría, sino algo que tiene lugar en lo vivido y por tanto existe en las relaciones humanas que son en sí relaciones históricas. El autor, retoma a Marx para entender la “*clase como aquella experiencia que está influida por las relaciones de producción en que los hombres ‘nacen’ o ‘entran’ de manera involuntaria*” (Thompson, 1997:14).

Para Thompson la clase es una categoría que describe la relación de unas personas con otras en el transcurso del tiempo. Por lo que, no puede sólo concebirse como una formación económica, ya que también es una formación cultural. En sus palabras “*lo que cambia cuando el modo y las relaciones de producción cambian es la experiencia y esos modos de sentir de hombres y de mujeres vivos*” (Thompson, 1997:78).

¹⁰ Joan Scott –historiadora feminista ubicada en el posestructuralismo- en un artículo titulado *experiencie*, que forma parte de una compilación realizada por ella y Judith Butler llamada *Feminists Theorize the Political* (considerada una obra donde participan la principales feministas que parten del posestructuralismo), hace una crítica a tal concepto desde la disciplina histórica, basándose en la conceptualización que el historiador E.P. Thompson hace. Para la autora, la experiencia y el conocimiento operan en el plano de lo discursivo, por lo que “los sujetos son constituidos discursivamente y la experiencia es un evento lingüístico, pero no está confinado a un orden fijo de significados” (Scott, 1991:66-67).

La crítica que hace Scott a Thompson es que este autor toma a la experiencia como un fenómeno que unificará a la clase por encima de otras formas de diversidad, adquiriendo con ello una función integradora, ya que une lo individual con lo estructural por medio de la clase. Ante esto, la *clase* se convierte en una identidad por encima de otras posiciones del sujeto, como la de género, étnica, clase o generación. Así, las posiciones de los hombres y las mujeres, y sus diferentes relaciones con la política se toman como parte de arreglos sociales y materiales y no como productos de la misma política de clase (Scott, 2001:61).

Por lo tanto, si las experiencias cambian, los significados y el sentido de la vida toman otras direcciones que tienen coherencia a nivel contextual. En sus palabras, “*todo significado es un significado en contexto y cuando las estructuras cambian las formas pasadas pueden expresar funciones nuevas y las funciones pasadas pueden encontrar su expresión en formas nuevas*” (Thompson, 1997:66).

Si bien, Thompson trata de entender a la clase a partir de la conciencia en torno a las relaciones de producción donde se puedan generar, lo que resalta de su propuesta es que estas relaciones sólo tienen lugar en lo vivido -en relaciones concretas de mujeres y hombres particulares- lo que conforma a la clase y la disposición de comportarse como tal. Aspecto que muestra a la categoría *clase* como un proceso histórico que es modelado por lógicas concretas de determinaciones materiales.

Además, la *experiencia* la interpreta de manera procesual, por lo que los significados sólo pueden ser entendidos en contexto y los cambios coyunturales que las personas viven pueden expresarse desde “*otros horizontes*” ante signos o simbolismos que se consideraban del “*pasado*”, los cuales a su vez expresan sus formas nuevas en el presente. Por lo que, los individuos no sólo, al nacer, se insertan a un complejo de categorías -como clase, género, generación o etnia- sino que lo vivido es una manifestación política y cultural, la cual se hace visible a partir de la reflexividad de la realidad y la fuerza política con la que puede irrumpir.

En resumen, la propuesta de Thompson –articulada a lo argumentado por Haraway y Foucault- me permitió ver que: a) el contexto no sólo es un fragmento de la historia que es construido y constituido en local o como un mapa conceptual; b) la experiencia vivida no es secundaria a un sistema semiótico; y c) el discurso, de carácter ideológico, y lo vivido, plasmado en la experiencia individual, no tienen que ser, metodológicamente, dos vías opuestas para un desarrollo analítico. Entender la *experiencia* desde un *proceso histórico* da la posibilidad de analizar los significados del pasado que, en la experiencia diaria, se retoman para dar coherencia a una realidad vivida; que el individuo (vivo) es partícipe de las relaciones sociales de producción y no sólo un contenedor de relaciones sociales prefiguradas.

No obstante, el problema con dicha postura es que cae en un tipo de determinismo de la experiencia para analizar la relación entre el ser/conciencia o el ser/reflexividad. Además, la propuesta de Thompson sobrepone a la clase, y las experiencias de comportarse como tal, frente a otras posiciones del sujeto, lo que conlleva a que el género, la etnia, la nacionalidad u otras categorías, sean secundarias al proyecto político de clase.

Desde tales preceptos, analicé las experiencias que conforman relaciones socio-históricas y políticas, las cuales se han construido procesualmente y en lo *vivido* es donde adquieren “realidad”, sentido, existencia y coherencia. Con esta referencia y con base en el trabajo empírico que tenía, interpreté el cambio de una economía política de la ciudad a partir del *trabajo*, la *familia*, el *crecimiento* y la *movilidad* poblacional de/en Tijuana. Aquí, identifiqué tres elementos centrales ante las transformaciones por las cuales la ciudad pasaba: el *trabajo*, la *familia* y la *pertenencia* a la ciudad.

En el caso de la *pertenencia a la ciudad*, me percaté de un tipo de contienda histórica-política por el territorio¹¹, y que ha sido un referente central en las significaciones que se le han dado históricamente a Tijuana. Con información obtenida en entrevistas, en pláticas circunstanciales con distintas personas y en redes virtuales, me fui percatando que detrás de *las contiendas por la pertenencia al territorio* se encontraban esos simbolismos “del pasado”, los cuales eran retomados y encontraban sus “nuevas lógicas” en el contexto actual. Así, la *familia* nuclear (entendida desde la pureza, la maternidad y la heterosexualidad) aparecería como un fuerte referente tanto del control de la moral de la ciudad como del lugar donde se generaban experiencias que transforman, contienden, cuestionan y también ordenan el aparente desorden con que se relaciona comúnmente a Tijuana. Por lo tanto, esas significaciones “pasadas” en cuanto a la pureza, el honor y la dignidad -vistas a través de lo heterosexualidad, la maternidad y el trabajo -aparecieron como parte central de la personalidad de Tijuana, una personalidad que actualmente disputa su feminidad desde otros horizontes discursivos y subjetivos.

Cabe mencionar que la visión de Tijuana como femenina no tiene por qué conllevar un tipo de determinismo o normatividad que clasifica cuerpos y hace sujetos, sino que conforma parte del entramado social y, por ende, de la contigüidad humana y de las formas de vida que, en lo *vivido*, dan cuenta de *placeres* y de *deseos*. Por lo tanto, subjetivamente existe una reflexión y construcción ética ante las posiciones-ubicaciones que se tienen en la ciudad, las cuales no son individuales o fragmentadas, sino que se comparten y van dando forma a renovados lenguajes y sentidos de lo femenino.

Para ver esa subjetivación a través de los *placeres* y los *deseos* analicé las experiencias de vida de distintas personas, quienes se nombraron a sí mismo, como: mujeres

¹¹ El territorio será entendido como el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y las satisfacciones de sus necesidades básicas, no sólo materiales sino también simbólicas. Por lo tanto, aspectos como el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia socioterritorial, así como de movilidad, son centrales para el entendimiento del territorio (Giménez, 2001:6).

y hombres, transexuales, travestis, del “sur”, madres solteras, divorciadas, trabajadoras, y quiénes trabajaban en maquiladoras, otros/as en estéticas; en casas de migrantes en la ciudad o en los sobre-ruedas (mercados ambulantes). La mayoría habían llegado de otro lugar del país, con años de variación radicando en Tijuana. Otras/os más los conocí en las principales calles de Tijuana (en el centro, en la 5 y 10 y en la garita, principalmente); en parques industriales (El Florido; el Pacifico y las Brisas); en algunos de los bares donde acuden las/os trabajadoras/es de las maquilas y a los bares gays (como comúnmente se conocen) donde fui con algunos de los/as que entrevisté; en la línea internacional y en colonias, como: El Florido, La Morita, El Altiplano, Villa Fontana y casas Urbi (en la Delegación el Florido y el Mariano Matamoros); en la colonia Castillo (en el centro de la ciudad) y en Latinos y Lomas de la Amista (en la Delegación la Mesa), ver el mapa anexo.

En lo que respecta a la significación que las personas le daban a la ciudad, a partir de las entrevistas y las pláticas esporádicas fui analizando ¿cuál es la percepción que los “recién llegados” o los de menos tiempo “radicando en la ciudad”, tienen tanto de la ciudad como de la población que consideraban es de Tijuana?; para la “nueva población” de la ciudad, me interesó saber ¿qué conocían, sabían o imaginaban de la ciudad? o, para decirlo en términos de la tesis, ¿qué personalidad era la que conocían de Tijuana y cómo había influido en sus deseos de cambio de vida y, por ende, en decisiones para llegar a ella? y ¿qué significación le daban a la ciudad cuando ya vivían o pasaban por ella? y ¿en qué medida se iba conformando una transición de la personalidad de la ciudad ante las nuevas experiencias, deseo, expectativas y significaciones de la ciudad?

Así, empecé a percatarme de que existe una fuerte relación entre: a) la significación que se tenía de la ciudad antes de llegar a ella (influenciada por esa personalidad que se ha forjado de la ciudad y la cual ha circulado más allá de sus límites geográficos); b) los *deseos* que las personas depositan en la ciudad y los nuevos deseos y *placeres* que en ella experimentaban; c) la vivencia *en* Tijuana como generadora de nuevas expectativas sobre la ciudad; d) los cuestionamientos ante lo vivido que parte de las expectativas cumplidas o no, y los nuevos horizontes que las personas *desean* y e) una transición de la significación de la ciudad, donde no se pierde su temporalidad, sino que se transforma su personalidad.

Las experiencias vividas de esa “nueva población” en/de la ciudad y los discursos dominantes que sobresalían en redes sociales; en las instituciones públicas; en entrevistas con funcionarios o personas que se identifican a sí mismos/as como los verdaderos/as tijuanaenses o los/as tijuanaenses adoptados, se convirtieron en herramientas que me permitieron analizar las distintas experiencias y discursos sobre la ciudad. En donde los

deseos fueron una parte central de la reflexión, el cuestionamiento y la imaginación hacia otras formas de vida que, a la vez, marcaban nuevos deseos y significaciones *en o fuera de* Tijuana.

En este sentido, analizar a la ciudad desde los referentes simbólicos me dejaban explicar cómo se iba significando la desigualdad a partir de experiencias que *son* en relaciones socio-históricas. No interpretando la significación como algo que está detrás de los discursos dominantes o de esas genealogías discursivas que muestran sus referentes de poder desde las categorías, sino que pretendí tomar en consideración un diálogo entre los discursos de la élite política y económica de Tijuana y los discursos y las experiencias vividas de aquellos a quienes llaman vulnerables. Tal estrategia metodológica me dejó desplegar las contiendas por los significados, las reflexiones, los nuevos lenguajes, los deseos y las experiencias políticas que, al ser comparadas y compartidas con aquellos/as que están en una posición-ubicación similar, pueden dar paso a la acción política ante formas de vida desiguales en la ciudad.

Cuando analizaba los actuales discursos y las experiencias vividas, teniendo presentes los cambios temporales-espaciales, las disputas que se generaban por la pertenencia a la ciudad y los simbolismos “del pasado” -que eran retomados y encontraban “nuevas lógicas” en el contexto actual como fue el significado de la familia- surgieron las dudas de ¿cómo esas transformaciones (que no dejan de remitir a un pasado) se experimentan en la vida diaria a través de decisiones, anhelos y cuestionamiento situados? y ¿en qué medida se crea una ética de sí que dialogaba, era contestataria y mostraba nuevos horizontes ante el orden moral en el que subyacía la significación de la ciudad?

Con tales preguntas me dirigí a analizar las disputas sociales y políticas que tienen mayor continuidad en la historia de la ciudad, para después desentrañarlas y ver en qué medida siguen estando presentes. Entre tales disputas estuvo el referente moral con que se asociaba la historia de Tijuana y el cual subyacía en los simbolismos de lo femenino. Con ello, comencé a identificar los principales referentes (como el trabajo, la dignidad, la honradez, lo sano) que dan coherencia a esos simbolismos (femeninos) y bajo qué valoraciones se “entrelazaban” con la ideología actual -el neoliberalismo-. Aquí el *trabajo* fue central, ya que se relacionaba con una moral como parte central de las tecnologías de poder que, en distintas circunstancias, momentos y espacios disciplinan, controlan actos y generan disputas en la ciudad, y que fueron absorbidas por una ideología renovada que basa su filosofía en el control y el cuidado del sí, en lo análogo a lo femenino, a lo precario y a su continua relación con lo valorativamente menos.

A partir de los discursos –vistos desde el archivo histórico- y las experiencias vividas –obtenidas por medio de entrevistas, observación y prácticas circunstanciales- empecé a analizar cómo esa personalidad femenina de Tijuana, que subyace a un orden moral, se convierte en parte central de un *ethos* de la ciudad. Un *ethos* que es producido constantemente por relaciones socio-históricas que han demarcado las coyunturas y contiendas políticas que han transformado a Tijuana. Sin embargo, este *ethos* fue absorbido por las ideologías del momento, que se han erigido bajo una simbolización de lo femenino análoga a lo precario y que se asocia con atributos de valor que tienen lugar en el cuerpo. No obstante, el *deseo* –que parte del placer, las emociones y lo sentimientos- ha conllevado que las personas sean productoras de lo moral (y no sólo receptoras) a partir de la construcción ética de sí mismas que se muestra en la distintas significaciones que dialogan y disputan entre sí, sobre aspectos como la dignidad, la honradez, el placer, el dolor y el deseo, por citar algunos.

En este sentido, es importante mencionar que no sólo existe un discurso de la feminidad o una manera de vivir como feminizado/a, sino que la producción de las múltiples feminidades que se dan en la ciudad, se generan a través de los diálogos, las contiendas y los cuestionamientos. Lo que las convierte no sólo en una fragmentación de interpretaciones sobre lo femenino, sino en un recurso político para hacer frente a los discursos dominantes de “larga data”, como se dijo párrafos atrás.

Además, las contiendas por las feminidades son parte no sólo del contexto local, sino de la interconexión de discursos, experiencias y formas de vida que, como un tipo de *estrategias de poder en escalas* conforman esos cambios discursivos que se dan a partir de los reclamos políticos y que tienen una fuerza considerable en el rumbo de la política y la economía actual. Aspecto que, analizado desde lo situado, influye notablemente no sólo en las transformaciones discursivas, sino en prácticas, actos y experiencias que muestran tensiones “morales” ante lo significado como femenino/feminizado. El problema aquí es que esas tensiones despliegan distintas paradojas políticas, como los renovados discursos de las “nuevas” feminidades y sexualidades y, por otro, ese cambio semántico que se ha dado en el plano institucional, que muestran sus contradicciones en el plano de lo vivido¹².

¹² Algunas feministas que en los últimos años han tomado el tema de las políticas del género basándose en la igualdad o la equidad (centrado en una postura de la primera oleada feminista) han señalado las paradojas en que cae el proyecto feminista ante las discusiones del discurso y lo vivido. Autoras como Iris Marion Young (que parte de una postura fenomenológica) y Nancy Fraser (inclinada al análisis del discurso) han planteado la necesidades de generar una propuesta relacional entre la semiótica y lo vivido. En el caso de Young, cuestiona la teorización del género que ha

La paradoja o la ambigüedad es parte de las relaciones sociales, las cuales no están ni determinadas, ni bien definidas. Por lo que, tomarlas en consideración me permite tener una visión procesual, situada y crítica; lo que me lleva a preguntarme ¿en qué medida las ideologías del momento están absorbiendo los cuestionamientos políticos que se dan en el nivel de la experiencia? o ¿si estos cuestionamientos, de manera cíclica, toman el lenguaje del Estado para reclamar su reconocimiento, a la vez que sobresale un sistema que (a manera de rapiña) tomó el discurso del “reclamo” para crear y conformar un renovado aparato de tecnologías del poder bajo los nuevos perfiles en que se constituye el sujeto?

Los cuestionamientos sobre las feminidades, los despliegues políticos que de ello surgen, las interconexiones discursivas que van más allá de un contexto local y las contiendas por los significados que definieran a las feminidades “dominantes” vistos en la ciudad reflejaron, en un primer momento, rupturas discursivas en torno a la familia, el trabajo, la feminidad y las mujeres. De éstas, sobresalían distintas posturas, algunas de ellas sumamente opuestas –que contienden, se comunican, dialogan y se “retroalimentan”- ante esos simbolismos de las feminidades, basados en una moral sustentada en los “valores

sobresalido en el posfeminismo, sobre todo refiriéndose al concepto de *performance*. La crítica que hace, en particular a Judith Butler, es que tal teorización se toma de manera axiomática, ya que se plantea un concepto general donde la subjetividad queda atrapada en la particularidad y lo discursivo en el metarrelato, lo que conlleva a que los intereses del proyecto “feminista” se diluyan ante la fragmentación de la individuación. Como alternativa, ella propone el concepto de *cuerpo en situación* donde se reconoce que el significado del cuerpo de una mujer y su facticidad está ligado a la forma en que usa su libertad. (Young, 2005). Por su parte, Fraser a partir de lo que denominó el “dilema de la redistribución-reconocimiento” se enfocó en cuestionar y repensar lo política y la justicia. La redistribución estuvo de lado de lo material, asociada a una idea de justicia que deviene del pensamiento liberal y que centra su preocupación en lo socioeconómico. Mientras que su interpretación del reconocimiento surgió de la postura fenomenológica de Hegel, en cuanto a un reconocimiento de la diferencia, pero con igualdad. Para Fraser el problema estriba en que se bifurca una noción de redistribución pensada desde lo socioeconómico y un reconocimiento que se percibe desde lo cultural. Donde el género, para la autora, es el ejemplo de una categoría híbrida que se enraíza tanto en la estructura económica como en la sociedad, convirtiéndolo en una “diferenciación social bidimensional” que requiere tanto del reconocimiento como de la redistribución.

Sin embargo, tanto la propuesta de Young como la de Fraser se “estancan” en la dicotomía de lo cultural y lo material, como podría ser con el sexo(material) y el género(cultural). En el caso de Fraser, la solución que propone ante la injusticia vista desde el género, queda atrapada en una política discursiva que se entiende a partir de la participación política generada por la paridad representativa en un marco político de decisiones, donde retoma a un género desde el plano discursivo para explicar la dualidad del reconocimiento y la redistribución, y con ello pareciera que el género depende de tal dualismo. Además, su marco de pensamientos universaliza la política misma, como sino hubiera otros marcos de referencia al del liberalismo. Contrario a Fraser, Young individualiza la política cuando la entiende desde un cuerpo vivido que se escapa de la dualidad sexo/género, pero que, a su vez, queda subsumida en la relación mujeres-hombre, desde la significación del individuo mismo, dejando en segundo plano a las estructuras que no sólo posicionan a individuos como mujer y hombres, sino que olvida que estas se construyen históricamente, se encarnan, se llevan a la práctica y hacen sujetos.

tradicionales” de la maternidad, el matrimonio, la procreación y la familia, valores que tenían su principal anclaje en el cuerpo. Aquí, la familia se convirtió en parte central de la regulación de prácticas sexuales y de trabajo, pero a la vez la centralidad de la familia dio paso al cuestionamiento de esa “moral” que pretendía guiar las conductas, por medio de prácticas y experiencias sexuales, de relaciones “amorosas”, de maternidad, de placeres, de deseos, de dolores o de hacer lo “íntimo” político, conformando así una renovada ética del sujeto.

Así, fue que me interesé por los *deseos* como parte central de los *cuestionamientos situados*. Por lo que, empecé a cuestionarme ¿si eso que se significaba como femenino iba delineando disputas, negociaciones o sujeciones? y ¿si había posibilidad de una acción política ante los cuestionamientos sobre las feminidades dominantes? Para ello, analíticamente, tomé las *experiencias*, ya que me permitían dar cuenta de las vivencias y los sentidos que se daban ante la posición-ubicación que se tiene en un contexto *situado*. Mientras que el análisis del discurso fue una herramienta para interpretar a la experiencia como un proceso discursivo que es necesario para la subjetivación y, por ende, para la construcción del sujeto.

Las referencias teóricas que tomé de Foucault, Haraway y Thompson me ayudaron a mostrar una relación entre el plano del *discurso* y lo *vivido*, los cuales podrían tomarse de manera dinámica y no sólo como un recurso metodológico que recurrentemente cae en lo estático y dicotómico. Por ello, consideré que los discursos dominantes -reproducidos comúnmente por las élites políticas, económicas y académicas-, son una herramienta metodológica para analizar aquellas ideas que se presentan como únicas y homogéneas, ya que redefinen el control y las relaciones de poder que legitiman las desigualdades en la ciudad. Sin embargo, los discursos dominantes no se toman como informes de verdad o como parte de la normalización del sujeto, sino que al ser vivido se objetivizan en prácticas, en sentimientos, en sensaciones o en placeres que dotan de sentido a la vida y puede dar paso al cuestionamiento y la reflexión más allá del plano individual.

Por otro lado, en la actualidad constantemente se señala, sobre todo desde el posestructuralismo (y como parte a la crítica de la visión cartesiana) que se debe dejar de lado la dualidad analítica de la experiencia/discurso. No obstante, me parece que más allá de decir que se debe descartar tal discusión, se pueden analizar e interrogar los mecanismos por los cuales el discurso y la experiencia (desde lo heurístico y empírico) siguen operando como parte de las tensiones y las paradojas de la actual construcción del conocimiento y, sobre todo, cómo se percibe o se construye desde el referente político. Entender por qué la

dualidad y la contestación entre la semiótica y lo vivido continúan apareciendo en la construcción del conocimiento a través del análisis de comportamientos, saberes, prácticas, experiencias que se van valorizando jerárquicamente y que tiene su coherencia en estructuras sociales particulares, son algunas de las tareas pendientes antes de desecharla. Sin embargo, es urgente pensarlo más allá de las “contestaciones” o de ese “dualismo estático” en que se han estancado.

En este sentido, me pregunté si acaso la relación entre experiencia y discurso son suficiente para analizar las acciones políticas ya que, en el primer caso, me “quedaba” analíticamente atrapada en una reflexión vista desde la individualidad, lo que hacía difícil identificar aquellos cuestionamientos que se compartían y que se podrían generar en la contigüidad humana. En cuanto al discurso, fui observando que a pesar de que tomaba las ideas que sobresalían de la élite política y económica como herramienta metodológica para el análisis de la acción, se hacía difícil identificar los espacios y las ubicaciones en donde se hacían “presentes” los otros lenguajes políticos ante la insatisfacción y el reclamo político. Así, me percaté que hacía falta un concepto que metodológicamente mediara el análisis entre el discurso estructurante y la experiencia que, analíticamente, quedaba en el plano individual. Por lo cual, retomé el concepto de *acción-reacción*, que propone Hannah Arendt, como un elemento central para ver el *cuestionamiento situado* más allá de la individuación o la estructuración.

La experiencia, la acción/reacción y el discurso. Una propuesta metodológica para el análisis de lo político en la ciudad.

La ruta analítica que había seguido sobre la experiencia y el discurso, me llevó a preguntarme si acaso ¿sólo se puede pensar en una reflexividad desde lo individual? o, mejor dicho, ¿cómo se puede pasar de la reflexividad que se daba en el plano individual a un cuestionamiento político que se da en la contigüidad humana? y ¿cómo se puede analizar la reflexividad desde lo experiencia individual y el discurso como parte central del quehacer político?

Uno de los primeros conceptos en los que pensé para matizar la dualidad experiencia/discurso, en la que me había estancado, fue el de *agencia*¹³. Sin embargo, el concepto continuamente me remitía a una concepción racional o individualizada de la reflexividad. Además, encontraba constantemente una visión apologética y teleológica ante

¹³ Para el concepto de agencia véase Giddens, 1986

tal concepto -que había estado evitando cuando analizaba el proceso- donde, por un lado, la reflexividad se entendía desde una postura de los actos y fines que llevan a una consecuencia, la cual, a su vez, se evalúa y califica frente al “fin esperado y el bien obtenido”. Esto no quiere decir que no existan agentes o acciones con fines esperados, sino que analíticamente mi interés era mostrar acciones políticas que no remitieran a algo cercano a la teoría de la acción o sólo a la noción de agente, ya que en esto se diluye una concepción de la acción como parte de la “condición humana”, de la contigüidad humana y de las relaciones socio-históricas que son necesarias para el *quehacer* político.

Por ello, decidí retomar el concepto de *acción política* -propuesto por Hannah Arendt en su obra *La condición humana*- e incorporarlo a la ruta analítica previa. Así, queda una relación entre *experiencia/acción-reacción/discurso* que pueden matizar lo político más allá de la reflexividad individualizada y el discurso anclado en la estructuración discursiva, y así puede ir relacionando analíticamente lo *vivido* y el *discurso* a partir de la *acción*.

La acción me permite conceptualmente, ver que la reflexividad individual conlleva, indeterminadamente, a los cuestionamientos políticos en las relaciones sociales. Por tal motivo, el concepto no puede ser evaluado frente a un supuesto fin, sino al contrario, (como lo propone Arendt) “*es impredecible debido a que se genera en una trama de relaciones sociales que dan paso a que sea ilimitada y sin final aparente*” (Arendt, 2005:211).

Parafraseando a Arendt, el actor siempre se mueve en y en relación a otros seres actuantes, por lo que nunca se es “*sólo un agente, sino siempre y al mismo tiempo se es un paciente*”. En este sentido, el *hacer* y el *sufrir* son una pareja indisociable en el momento en que la historia que un actor comienza está conformada de sus *hechos* y *sufrimientos*. Tales consecuencias son ilimitadas, ya que la acción se genera en un medio donde toda reacción se convierte en una reacción en cadena y donde todo proceso es parte de nuevos procesos. En este sentido, mientras “*la acción actúa sobre personas que son capaces de sus propias acciones, las reacciones por su lado son, además de una respuesta, una nueva acción que toma su propia resolución y afecta a otros/as*” (Arendt, 2005:217-218).

Si anteriormente había interpretado el proceso histórico visto desde esos discursos que producen saberes y verdades que guían conductas, pero que a la vez se transforman constituyéndose en otros discursos, por otro lado, me interesé en mostrar que los cambios procesuales, vistos desde el discurso, se producen en las contiendas simbólicas que se dan en lo *situado* por medio de distintos discursos y experiencias, ya que ahí es donde tienen coherencia, se significan, se producen y se comparten en la trama de relaciones sociales. Sin embargo, la duda que surgía era ¿cómo se podría pensar la reflexividad política en la trama

de relaciones socio – históricas? y ¿cómo no caer en el prejuicio de la evaluación del acto racionalizado?

Arendt es crítica ante los actos que se significan desde una visión darwinista o desde los principios de causalidad. Ella plantea que la *acción* es la condición de toda vida política, y que tiene sus condicionantes y paradojas en la cualidad humana de la distinción, la cual es revelada por el discurso y la acción misma. Con palabras y actos, como dice la autora, “*nos insertamos en el mundo en donde confirmamos y asumimos quienes somos y nuestra original apariencia física, es decir vivir como ser distinto y único entre iguales*” (Arendt, 2005:209). Por ello, la diferencia no sólo puede ser significada de manera fragmentada, racionalizada o individualizada, sino que también puede ser interpretada como aquella que al darse en la trama de las relaciones sociales genera política.

Por tal motivo, me interesó mostrar la ubicación y la posición que distintas personas, llamadas vulnerables y/o significadas desde lo “feminizado” (desde instituciones públicas, privadas o que están presentes en los discursos de sentido común en la sociedad en general) tienen en la ciudad. El objetivo fue analizar las experiencias compartidas ante lenguajes y vivencias de personas concretas, las cuales muestran las diversas manifestaciones en que se presentan las reflexiones, las vivencias y los discursos que hacen feminidades, de manera contestataria y disímil a esos discursos dominantes que se explicitan desde la élite política y económica de la ciudad o en los discursos de sentido común que pululan en la ciudad.

Ahora bien, las relaciones sociales son relaciones históricas y políticas, por ello no son estáticas, ni únicas en el tiempo. Ante esto, Arendt (que retoma, aunque con otras palabras, la idea que viene de Marx y que también Thompson utilizó) señala que al nacer se entra de manera involuntaria a un mundo ya existente, donde uno se hace visible ante los demás y conforma un mundo en común. En sus palabras, “*aparecemos cuando somos vistos y oídos por otros, y eso nos asegura, no solo la realidad del mundo, sino la de nosotros mismos*” (Arendt, 2005:252). Sin embargo, a diferencia de Marx (y de Thompson), ella argumenta que a partir del nacimiento podemos llegar a ser quienes somos, a distinguirnos como seres únicos, saber que no existió o existe alguien idéntico a mí. En este sentido, la pregunta *¿quién eres tú?* está implícita tanto en las palabras como en los actos y, por tal motivo, sin el discurso la acción no sólo perdería su capacidad reveladora sino también su sujeto. Por ello, el nacimiento tiene la capacidad de un inicio inherente a la acción, ya que brinda la posibilidad de comenzar algo distinto.

Aquí, el *cuero* se convierte en un sitio privilegiado para la acción política. Por medio de él se genera una apropiación del mundo, a partir de la distinción de ser distinto/a

entre iguales, al asumir un *quién* frente a un *qué* y, ante deseos, placeres y dolores se generan cuestionamientos a los discursos que irrumpen como verdades. Así, se va reflejando la existencia en relación con la ubicación-posición que se tiene en la trama de relaciones sociales, las cuales no por ser distintas tendrían que ser desiguales.

La apropiación de la realidad y la acción política no se entendería si no se considera la temporalidad. Para decirlo en términos de Arendt, la “revelación” de *quién se es* se entiende desde un proceso de subjetivación que no necesariamente tiene que concordar con *qué se es*. Por lo tanto, la asignación clasificatoria en el nacimiento o pertenencia socio-histórica (por ejemplo mujer) no constriñe la constitución del *quién se es* y *quiere ser*, la cual se va descubriendo en el proceso de subjetivación política. Pero, la disrupción del *qué* y el *quién* no debe ser tomada de manera separada, ya que ello le quitaría su poder político (Arendt, 2005:245).

No obstante, la acción no sólo surge en la temporalidad de vida del individuo, sino en la existencia del sujeto en tanto es procesualmente significado y producido¹⁴. En este sentido, la acción es espontánea, fugaz e indeterminada, por lo que puede generarse en un tiempo de corta o larga duración¹⁵. Sin embargo, su espontaneidad deviene de contiendas pasadas que han generado otras acciones, al igual que reflexiones que, en lo individual, muestran los cuestionamientos y, por ende, la potencialidad que en algún momento (como diría Thompson) se produzcan cambios inesperados, que conlleven a cuestionamientos que traspasen el plano individual por medio de la contigüidad humana, abriendo paso a la acción política, la cual es impredecible y sin final aparente.

En este sentido, si la acción es espontánea e impredecible, entonces no se produce en una sola generación. Por ello, Arendt afirma que “el nacimiento” es central para analizar la acción política, ya que es en las generaciones donde se pueden observar las transformaciones ante pensamientos, placeres, deseos, dolores, reflexiones. En sus palabras:

¹⁴ Aquí entenderé al sujeto como aquel que se construye históricamente, no de manera estática, inamovible o desde una sola posición (como clase, género o etnia), sino a partir de la posición y participación directa de las personas en la construcción del sujeto que se nombra y es nombrado a través del tiempo.

¹⁵ Con *larga duración* me refiero a lo planteado por Braudel (1986) en cuanto a la significación del tiempo en relación a una estructura que organiza coherentemente la “realidad” que el tiempo tarda en desestabilizar o desgastar, como el caso de la economía (o el capitalismo) como una forma de organización de la realidad. Un ejemplo de ello, serían las valoraciones simbólicas de lo femenino/masculino como una manera de concebir la realidad que en su sentido estructural aparece en períodos extensos y donde han aparecido coyunturas que favorecen las discontinuidades, pero no necesariamente significan el cambio radical a las concepciones de la vida fuera de tales esquemas.

“el hecho de que las personas sean capaces de accionar significa que cabe esperarse de ellas lo inesperado, ya que son capaces de realizar lo que es infinitamente improbable. Posible porque cada individuo es único, de tal manera que con cada nacimiento algo singularmente nuevo entra al mundo” (Arendt, 2005:207)

Sin embargo, existen épocas de mayores cambios y otras en que las transformaciones pasan casi de manera inadvertida, pero ello no significa que no se estén generando. Por lo tanto, el que no se lleven a cabo esas acciones políticas de cambio en el momento en que yo -como una intérprete de lo social- esté observando, no tiene por qué interpretarse como si éstas no se estuvieran históricamente produciendo, ya que existe en lo vivido la reflexividad y las múltiples significaciones y discursos que hacen sujetos. En este sentido, las acciones políticas, en tanto ilimitadas e impredecibles, también son potenciales para el comienzo de algo nuevo.

Por ello, creo que es un error depositar no sólo la esperanza, sino la responsabilidad de cambio político a una “sola generación” o a individuos concretos, sin tener presente la participación directa de los sujetos en la construcción procesual de las relaciones socio-históricas. Tales relaciones, en el presente, se reflejan en discursos y experiencias diarias frente al cuestionamiento compartido que se presentan en la contigüidad humana. Estos aspectos no se pueden predecir, pero sí ir señalando que —en este caso- esos individuos feminizados, precarios o marginados, como comúnmente son nombrados son partícipes directos de la construcción procesual de las relaciones sociales en el momento que sus diferencias hacen lo social. Por lo que, no sólo son contenedores de problemas y de expectativas de cambio (positivo) o, por otro lado, los perdedores eternos de la historia.

Así, el último paso analítico de esta tesis fue hacer visible las acciones políticas, por medio de experiencias y discursos que desde el plano de lo individual o lo grupal mostraban la reflexión y el cuestionamiento. En este sentido, interpreté la acción no como algo que se estaba originando en el momento que yo observaba o escuchaba, sino que a partir del *cuestionamiento situado*, analicé, por un lado, las inconformidades que distintas personas compartían frente a los discursos dominantes, pero que no necesariamente daban paso a una unión política. Por otro lado, observé los cuestionamientos desde la “unidad”, la cual explicitaba, en la trama de relaciones sociales, las inconformidades hechas disputas políticas. Estos aspectos no son distintos, sino (al contrario) necesarios para la reflexividad que conlleva al cuestionamiento en la contigüidad de las relaciones sociales. Las cuales, como se ha dicho, son inesperadas e impredecibles y es por ello que pueden irrumpir el orden social de manera radical.

Además, para entender la acción, es central considerar que históricamente los sujetos se han estado produciendo frente a distintas contiendas políticas, entre ellas las que atañen a los significados, en este caso, de las feminidades. Por ello, la relación entre las experiencias individualizadas que muestran los múltiples deseos, placeres, dolores, aspiraciones y reflexiones de vida son necesarias para analizar cómo, en lo vivido, se genera la diferencia hecha discurso, actos y presencias en la ciudad. Presencias que a su vez se muestran ante discursos que no están determinados por el pasado, sino el pasado otorga coherencia a una realidad vivida que es producida en el día a día. Por ello, del pasado se retoman simbolismos que tienen coherencia en el presente y que pueden ser reelaboradas como un arsenal político ante los otros discursos que irrumpen con fuerza al dominio del “saber y la verdad”. Lo que puede conllevar a nuevos lenguajes políticos y, por ende, nuevos entendimiento de la realidad.

Considero que la *acción política* que propone Arendt, al combinarlo con la experiencia y el discurso visto desde Foucault, Haraway y Thompson, puede matizar esa paradoja entre la experiencia vivida que queda en la individualidad o en la racionalidad, y los discursos que suelen mostrarse desde una “estructura” dada o fija. En este sentido, el proceso histórico que observé a partir de la genealogía y los mapas de experiencias que propusieron Haraway y Foucault no se quedarían en una visión localizable, contextualista o evolutivamente situada, sino que al combinarse con la experiencia y la acción puede abrir otra ruta analítica para interpretar el proceso que da paso a nuevas acciones y reacciones que, a su vez, generan nuevos procesos, ya que la acción-reacción cambia por completa la filosofía de la vida y da posibilidades de imaginar la realidad desde otros horizontes con posibilidades de iniciar otros procesos.

Por otro lado, el discurso me dio un panorama estructural que visualicé desde las contiendas políticas ante la posición-ubicación que distintos individuos ocupan en una trama de relaciones sociales, marcadas por distintas rupturas temporales-espaciales que han transformado sus experiencias vividas en la ciudad. Así, la acción se presentó como un concepto que le dio dinamismo a esa dualidad experiencia/discurso.

En resumen, retomar el concepto de *acción política* de Arendt me permitió analizar cómo desde la posición y ubicación que esos grupos llamados “vulnerables, marginados o feminizados” tienen en la ciudad, se van generando contiendas políticas por lo significados, en este caso, de las feminidades. Así, se van creando vínculos sociales a través de experiencias y discursos compartidos -como las familiares, las laborales, los que se dan en la

colonia, en los bares, en las calles o en los espacios institucionales, por mencionar algunos- que se espacializan y temporalizan a través de las formas en que se vive en la ciudad.

Aquí, el cuerpo fue un sitio político por excelencia para la acción, ya que produce diferencias por medio de categorías, que tienen su genealogía en una trama de relaciones sociales con una lógica de sentido procesual. A la vez, desde lo vivido se puede dar cuenta de las satisfacciones o los dolores ante deseos, placeres y sufrimientos que se presentan en nuevos deseos ante renovadas carencias y nuevos placeres. Por ello, la acción puede transformar la vida diaria y cuestionar la aparente realidad, ya que el que se lleve a cabo en la trama de relaciones sociales la hace ilimitada, sin un final aparente y sin ser racionalizada, aspecto que la hace potencial.

Por lo tanto, en esta tesis iré presentando a Tijuana desde relaciones sociales que procesualmente han producido feminidades a través de contiendas simbólicas que marcan los límites y las pertenencias a la ciudad. La *feminidad* ha sido una de las principales categorías simbólicas que, concatenada con otras, han regulado los comportamientos, los dolores, los placeres y los deseos que tienen su lógica en lo situado. Así, por medio de distintas tecnologías del poder -como la familia, la migración, la sexualidad, la ciencia, el trabajo y las políticas públicas- se han delimitado las posición y la ubicación espacial-temporal de los sujetos a través de un orden que regula la aparente movilidad y el supuesto desorden de Tijuana. A su vez -como en un sentido circular- se generan, desde lo vivido, la reflexividad individual que abre paso al cuestionamiento compartido, el cual no puede determinarse o pretender encontrarse en una sola generación, sino en un proceso de contiendas, sujeciones y reacciones situadas. Por ello, las personas, en tanto diversas, son participan en la producción de los simbolismos de las feminidades que históricamente han generado contiendas en Tijuana, y no sólo depositarios de discursos, de metanarrativas, de simbolismos o de racionalidades individualizadas.

Esta tesis se dividirá en cinco capítulos. El primer capítulo parte de una mirada histórica que obtuve por medio de la revisión hemerográfica (de 1929 hasta 1992) en el archivo histórico de la ciudad. Lo titulé: “Una mirada procesual de los discursos y de las acciones políticas sobre el sexo, la sexualidad y la feminidad en Tijuana (1930-1991)” y me enfoqué en analizar la historia de la ciudad vista desde una genealogía situada, a partir de categorías que continuamente han sido vigiladas y reguladas (como: “mujer”, “madre”, “mujercito”, “homosexual”, por citar algunas), pero que, al mismo tiempo, han conllevado a los

cuestionamientos y formas de acción ante el control que de ellas derivan y los propios cambios en las categorías representadas en las coyunturas por las que ha pasado la ciudad.

El segundo capítulo lo titulé "Migración a Tijuana: las contiendas de pertenencia a un territorio fronterizo". Para su desarrollo, utilicé información que recabé de las redes sociales virtuales (Facebook) y por medio de entrevistas y trabajo de campo en distintas zonas de la ciudad. El objetivo fue analizar cómo se generaban y tenían coherencia las contiendas por la pertenencia a la ciudad. Retomé el concepto de *territorio* y lo articulé con el de *género*, con la *familia* y con la *migración*, ya que surgían constantemente tanto en los discursos sobre la ciudad como de sus habitantes. Al mismo tiempo, las experiencias me mostraban los significados que distintos individuos le daban a la ciudad y cómo influían tanto en la vivencia que en ella tenían como las contiendas que se generaban por la pertenencia a Tijuana.

En el capítulo III, llamado: "Disputas políticas en torno a la institucionalización del género, la familia, el matrimonios y el derecho a la vida desde la concepción", enfatice acerca de cómo, en la ciudad, se han producido disputas políticas en torno a los cuerpos feminizados, teniendo presente que si el territorio fronterizo tenía coherencia bajo simbolismos de lo femenino (pureza, nacimiento, reproducción) entonces de qué manera se expresaban éstos en la actualidad. Por lo tanto, me enfoqué en las paradojas de la institucionalización del género y de los derechos humanos, enfocándome en los de las mujeres y de la diferencia sexual, y en la influencia de los partidos políticos de derecha y su afiliación política con organizaciones altruistas (que se desprenden de distintas iglesias) y grupos religiosos que han apelado por la "preservación" de la familia tradicional, la mujer como núcleo de ésta y los matrimonios heterosexuales.

El IV capítulo, al cual nombré "El trabajo llamado 'feminizado' como marcador de la diferencia social en la ciudad", analiza cómo la industrialización de las ciudades fronterizas del norte de México, el aumento poblacional y urbano desde la década de los sesenta, y los discursos del momento que enfatizaban en la *feminización del trabajo* y su analogía con lo *precario*, fueron elementos que configuraron una coyuntura histórica que transformó la ciudad. A través del análisis histórico (por medio de la hemerografía), entrevistas a trabajadoras/es de maquila y trabajo de campo en los parques industriales de la ciudad, en el capítulo trato de mostrar cómo se ha construido un *ethos* de la ciudad, el cual tiene su lógica a partir de un orden social que subyace bajo el género y la sexualidad, así como las experiencias vividas y acciones de personas concretas.

Por último, el capítulo V: “La diferencia como parte constitutiva de la acción política. Entre el discurso y la experiencia del género y la sexualidad”, tiene como objetivo analizar, por medio de algunas líneas analíticas que se desprenden de capítulos precedentes, a la ciudad a partir de cómo es habitada y cómo, desde las categorías significadas de manera desigual, se ésta ubicada/o en Tijuana a través de una posición feminizada. Lo que se pretende es mostrar las acciones políticas que surgen por discursos que clasifican a los habitantes de la ciudad y por experiencias que muestran, además de las reflexiones, los cambios que, de manera individual o grupal, transforman las prácticas diarias. Así, a través de entrevistas y trabajo de campo, se analizan los actos hechos política y los otros lenguajes que hacen a la política y, por ende, a la ciudad.

CAPÍTULO I

Una mirada procesual de los discursos y de las acciones políticas sobre el sexo, la sexualidad y la feminidad en Tijuana (1930-1991)

El capítulo tiene como objetivo mostrar la *genealogía* de categorías que han sido históricamente vigiladas y reguladas, como son: “mujer”, “hombre”, “madre”, “mujercito”, “homosexual” y “gay”; al mismo tiempo que han generado cuestionamientos y formas de acción ante el control que de ellas derivan. Para ello, se presentarán las categorías que predominaron en el análisis histórico que hice de la ciudad –a partir de la revisión hemerográfica de 1929 hasta 1992- y en la cual sobresalieron contiendas discursivas en cuanto a la distintas significaciones que se le otorgaban a las categorías, las cuales hacían distintos discursos y prácticas que tuvieron su propia lógica situada, como fueron: *los nacionalismos y la mexicanidad en la frontera norte y la contienda entre los movimientos sociales de posguerra y el reforzamiento de los grupos conservadores en la ciudad.*

En cuando a *los nacionalismos y la mexicanidad* se resaltará el surgimiento de las campañas de moralización, que tuvieron como objetivo erradicar la mala imagen de la ciudad por las prácticas con las que era asociada, como el aborto, el alcoholismo y la “degeneración sexual”, al mismo tiempo que la élite de la ciudad demandaba la participación política de las mujeres. Posteriormente se mencionarán las contiendas discursivas en torno a los temas de la “feminidad” y “la mujer” que sobresalieron por *los movimientos sociales de posguerra* que apelaron a “otras manera de pensar la sexualidad y las feminidades” paralelo al reforzamiento de los grupos conservadores que reivindicaban el papel de la “familia nuclear”, las “sexualidades normativas” y “la vida desde la concepción”.

De cómo Tijuana comienza a ser relacionada con la inmoralidad.

En los primeros años del siglo XX Tijuana fue una puerta fronteriza, una aduana rentable que conectaba a Estados Unidos con México, en un momento donde la “fiebre de oro” en California estaba en su mayor apogeo (a mediados del siglo XIX). Su principal ruta pasaba por lo que ahora se conoce como Baja California, por lo cual el gobierno federal Mexicano decidió, en 1874, construir una aduana en Tijuana. Su establecimiento representó la demarcación del territorio fronterizo frente a las sospechas de los intrusos y la “violación” de la soberanía nacional.

Desde la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, se hicieron distintas propuestas y planes que tenían como objetivo invadir el Distrito Norte¹⁶, ya sea por su posición estratégica en medio de conflictos bélicos o por las riquezas naturales que se podrían explotar (minería, salinas, pesca y agricultura). Sin embargo, ninguno de estos planes se concretó, pero sí se vio influida cada vez más por California, lo que conllevó a que desde la Ciudad de México se temiera por las consecuencias que ello podría derivar. Por lo que se instaló un puesto aduanal que representó la presencia del gobierno Federal y significó el nacimiento de Tijuana como un asentamiento poblacional.

Tijuana, además de ser un puesto aduanal también, desde sus inicios, se formó como un lugar de esparcimiento. Por su vecindad con California, se crearon relaciones sociales que dieron paso a una economía turística consolidada por la creación de hoteles, tiendas, licorerías, restaurantes, entre otro, que influyeron notablemente en el crecimiento poblacional y la movilidad social entre los dos lados de la frontera.

En el caso de California, entre el siglo XIX y principios del XX, se convirtió en un estado más de la unión Americana. Su auge económico por la agricultura de la uva y el limón, la industria del metal, la cinematográfica, entre otros, ponían a este nuevo estado como parte “del sueño americano”, en un contexto donde las ideas sobre la modernidad y el progreso se explicitaban en la industrialización y la urbanización de distintos países, lo que dio origen, en el caso de las nacientes ciudades del estado de California, a un aumento demográfico, además de la construcción urbana.

En este contexto se desataron distintos conflictos, sobre todo en los condados del sur de California que impactaron considerablemente al Distrito Norte de México, especialmente a Tijuana. Uno de ellos fue el surgimiento del Movimiento de Templanza¹⁷, que reclamaba la prohibición de las diversiones y bebidas alcohólicas, era integrado por religiosas/os

¹⁶ En 1823, después de la delimitación de la frontera geopolítica -lo que actualmente se conoce como Baja California- quedó a disposición del gobierno federal y fue nombrado el Partido Norte. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1884 se expidió un decreto que dividió el territorio en el Distrito Norte y el Distrito Sur. En 1929, estos distritos pasaron de ser federales a delegacionales. En 1930, el Distrito Norte fue nombrado Territorio Norte de la Baja California (al igual que la Baja California Sur) y en 1953 se convirtió en un estado más de la República Mexicana, llamado Baja California Norte y posteriormente Baja California.

¹⁷ La activista más conocida de este movimiento fue la universitaria Frances Willard, de Ohio, presidenta del Colegio Femenino de Evanston. Desarrolló un plan de autogobierno que fue pilar en los objetivos que, posteriormente, se proclamaban desde estos movimientos, ya que apelaba al desarrollo individual de los estudiantes a través de lo intelectual y lo moral. Animaba a las mujeres del movimiento a “*ir adelante con la fuerza del príncipe de Paz (Jesucristo), enfrentando argumento con argumento, prejuicio con paciencia a todas las dificultades y los peligros con oraciones*”. En el protestantismo hay una idea del poder de las oraciones que llevan al ser humano a tener confianza y seguridad en dios, para que lo lleve a la salvación y a la certeza de la Gracia (Alvarado, 2010:57).

(protestantes y católicas) que tenían la misión de inhibir esos vicios a la sociedad, ya que los interpretaban como aquellos que generaban la decadencia y se relacionaban con la prostitución, con distintas enfermedades como la locura y, sobre todo, “provocaban” la pobreza y la violencia en los hogares. Lo que conllevó a que las mujeres fueran, en varias ocasiones, sus portavoces, ya que aludían que el alcohol era la causa de la violencia doméstica y la pobreza en los hogares.

El movimiento de Templanza fue, en 1874, el primer movimiento masivo de mujeres en Estados Unidos, su lema era: “Por Dios, el hogar y la nación”. Sus objetivos estaban dirigidos tanto al sufragio femenino, igualdad de salarios entre hombres y mujeres como a la pureza sexual, seguridad y templanza. Además, se exaltaban *las prácticas sanas y bendiciones espirituales al alma... limpios de alcohol y nicotina*, ya que argumentaban, *el cuerpo es el templo del espíritu santo* (Marone en Álvarez, 2010:59). Estas preocupaciones respondía a una lucha por la presencia de las mujeres en el ámbito político, donde los objetivo eran exaltar una imagen del país limpio, puro y correcto.

Paralelo a ello, el terremoto que sacudió a San Francisco, en 1906, y el incendio que años después se dio en la ciudad, generaron distintas interpretaciones, entre ellas las que sobresalieron de los grupos puritanos, quienes lo significaron como un castigo de Dios, pero con una segunda oportunidad de salvación. En consecuencia, se adaptaron medidas como el no reconstruir los bares o los establecimientos de entretenimientos sobre todo aquellos que tenían que ver con las peleas o carreras de caballos y las casas llamadas prostíbulos.

Discursos que sobresalían en un contexto donde el pensamiento darwinista había normalizado prácticas que se asociaban con los pecados y las enfermedades desde el sentido eugenésico donde la evolución de la especie se producía a través de la lucha por la sobrevivencia entre individuos diferentes. De tal forma, aquellos que mostraban mayor adaptación al medio al reproducirse, heredaban tales características a la nueva especie y, por el contrario, los/as que mostraban menos cualidades, pero que también se reproducían, heredaban a los/as hijos/as las imperfecciones de la especie. Ante esto, el control de la reproducción era una medida de sanidad para la población.

El problema fue cuando la reproducción de los grupos considerados pobres o inferiores se asociaban a patologías o prácticas desvalorizadas, como: la sífilis, la prostitución, la homosexualidad, el alcoholismo, entre otros, interpretándose como peligrosos, ya que se consideraban anormalidades o anomalías que se heredaban a las siguientes generaciones. Para evitarlo, Francis Galton fundó la disciplina de la Eugenesia que tenía como objetivo mejorar el patrimonio genético de la humanidad y tuvo gran arraigo

en Alemania, Gran Bretaña, Suecia y Estados Unidos. Lo que conllevó a una legitimidad de la naturalización de la raza, su reproducción y el reforzamiento de las naciones por medio de sus “futuros ciudadanos”, que se evidenciaba en la ciencia y en las políticas de la época que eran exaltadas por distintos grupos políticos tanto liberales como conservadores, como lo fue en Estados Unidos con las medidas adoptadas por las mujeres del “Movimiento de Templanza”.

El movimiento de “mujeres de Templanza” que se dio en California desde 1911, tuvo gran peso político, ya que de fondo impulsaba la “buena moral” de la nación. Por lo cual, sus demandas provocaron el cierre de casas de juego y de prostitución, lo que generó que la población de distintos condados buscara alternativas para estas formas de recreación en otros lugares. Entre ellos estuvo el Distrito Norte de México que estaba libre, en un principio, de aquellos movimientos moralistas.

A principios del siglo XX en Tijuana se aprovechaba económicamente la situación política y económica de Estados Unidos, por lo cual se buscaron inversionistas que invirtieran en el Distrito Norte y lograran, con sus establecimientos, poblar la región. En Tijuana, las concesiones que se otorgaron fueron aquellas dedicadas a la diversión, lo que generó el aumento de hoteles, bares, casas de juego y se creó el hipódromo. Esto daría paso a un crecimiento demográfico, al auge de turistas y a la demanda de servicios en la región, como era el agua, la luz y los centros de salud.

Tijuana se convirtió en el *Old Mexico* que daba a los/as estadounidenses la diversión que en su país tenían prohibido hacer. Esto llevó a que en Estados Unidos se hicieran campañas de desprestigio contra Tijuana, donde se decía que esta población naciente era perjudicial para los habitantes de San Diego. Además, en Tijuana se generó un conflicto entre los pequeños y grandes comerciantes, ya que veían que existía un turismo que sólo pasaba a consumir “diversión” a los casinos (que no eran de propietarios locales) y no a los pequeños negocios que estaban en la avenida “A”, ahora conocida como la revolución, y que pertenecían a las familias tijuanaenses.

Además, el auge del turismo en estas décadas y el repunte económico estuvo mediado por las medidas que se adoptaron en la esfera política de lado mexicano. En esta época Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte (1914-1920), estaba comisionado para controlar y desarticular el movimiento magonista que se dio en esos años, en un contexto de crisis económica y de nulo apoyo del gobierno federal (por las secuelas de la Revolución Mexicana) lo que provocó que la región tuviera que sobrepasar la “mala racha” por sí sola. Esto, entre otras cosas, ocasionó que Cantú regulara el turismo de diversión por medio de las

concesiones y el pago de impuestos de los comercios dedicados a la venta de alcohol, los prostíbulos, las cantinas, la venta de opio y los fumaderos y la migración “legal” de los chinos y mesalinos (Santiago, 2010).

Por otro lado, en el plano nacional, se hizo una ley de expropiación de las compañías extranjeras, pero en el Distrito no ocurrió tal cual, ya que algunas empresas no se expropiaron por ser centrales para el desarrollo económico del Distrito. Por ejemplo, en 1912, una corporación norteamericana hizo la propuesta al gobierno del Distrito Norte de crear un centro de diversiones multifacéticos que atraería la atención de los turistas. Esta propuesta se hizo en un contexto donde México pasaba por la crisis posrevolucionaria y en Estados Unidos el mercado de “la diversión” perdía terreno bajo el movimiento moralista. Aunque no llegó a ser lo que se había estimado en principio, este tipo de acuerdos fue parte importante en la consolidación del mercado del turismo entre los dos países, que ocultaban los beneficios generados para los “*niveles sociales altos por medio de encubrimientos con promesas de mejoras cívicas*” (Vanderwood, 2008:109).

Es en este escenario que Tijuana se fue convirtiendo en aquel lugar donde los estadounidenses, sobre todo los californianos, iban a divertirse porque en Estados Unidos - por las medidas adoptadas en la llamada “Ley Seca” que en 1920 llegó a ser una enmienda constitucional- era ilegal hacerlo. La ley moralizadora se fue haciendo cada vez más fuerte en Estados Unidos, por ejemplo en los Ángeles llegó al punto en que los policías debían vigilar a las parejas que bailaban, ya que “*estaba prohibido bailar tocando la mejilla o la cabeza al acompañante, el varón tenía que poner su mano en la espalda de su compañera, entre el hombro y la cintura. La mujer podía ponerla sólo en la mano izquierda de su acompañante...*” (Vanderwood, 2008).

En cuanto a la conformación urbana, en dichos años Tijuana se dividía en 3 importantes zonas: a) la avenida “A”, conocida ahora como la calle revolución, era donde se ubicaban los pequeños comerciantes y algunos pequeños negocios de diversión (como prostíbulos, bares, casinos y fumaderos de opio); b) otra de las zonas era la que estaba detrás de dicha avenida y había casas, una iglesia, la escuela y un cuartel militar y c) la tercera zona estaba cerca del río y ahí se encontraban los casinos más grandes e importantes de la ciudad, y a los cuales acudían los turistas de clases altas. Esto llevó a que el llamado *Old Mexico* fuera la zona donde se daba el auge del “mercado de diversión” y que era concurrido por turistas estadounidenses, ya que la población de otras zonas de la ciudad no transitaba comúnmente por esas calles. Además, el *Old Mexico* fue fuertemente criticado por la prensa

de Estados Unidos debido a la venta de alcohol, los prostíbulos, las cantinas, los casinos y la práctica de deportes como el box, la carreras de caballos, entre otros (Santiago, 2009:102).

Sin embargo, los moralistas en Estados Unidos no eran los únicos que vigilaban la naciente ciudad, ya que también lo hacía el gobierno federal mexicano. En 1920, Adolfo de la Huerta destituyó a Cantú, no sólo por las medidas que adoptaba para el mejoramiento de la ciudad, sino que manejaba su propia diplomacia internacional, en este caso con los magnates petroleros y los diputados de aquel país. Aunque Cantú se resistió a dejar el poder, lo hizo y se exilió en Estados Unidos, quedando en su lugar Abelardo L. Rodríguez quien fue un personaje importante para el crecimiento urbano y económico de la ciudad (Vanderwood, 2008:119).

Además, las campañas “moralistas” que se hicieron por parte del gobierno mexicano pretendían exaltar la mexicanidad que se profesó desde los nacionalismos posrevolucionarios. Ante esto, se enviaban proyectos para que se realizaran campañas de moralización en el Distrito Norte, las cuales tenían como objetivo (como se decía en el periódico “La Frontera” de la década de los treinta y cuarenta) “*salvar la reputación de la nación*” o “*rescatar a nuestros trabajadores de las garras del vicio*” y, sobre todo, “*poner control a las áreas marginales del país*”.

En el caso mexicano, las campañas de moralización tenían como objetivo definir la identidad mexicana, lo que llevaría a los eruditos positivistas y precatólicos a legitimar y ayudar a construirla. Por medio de “*discursos tanto mestizofílicos como eugenésicos se buscaba el ideal mexicano, por medio del mejoramiento de la raza y la higiene social, física y mental como aspectos fundamentales en el proyecto civilizatorio y educativo de los revolucionarios*” (Muñiz, 2002:6). Así, tanto los liberales como los conservadores veían la inmoralidad como la raíz de los males que aquejaban al país, y desde el siglo XIX habían surgido en México grupos que apelaban por una regeneración moral de la población. Por lo tanto, lo moral, en la época posrevolucionaria, delineó la cultura política, los anhelos nacionales y la modernización de México (Ruíz, 2001).

La ideología del proyecto nacionalista conllevó a conflictos por regular aquello que se creía causaba los problemas de la nación y más aun con una población que estaba en los límites territoriales del centro jurisdiccional de México. Así, distintos problemas evidenciaron las disputas y las complementariedades entre dos países que apelaban por sus respectivos proyectos nacionalistas. Un caso que lo evidenció en la ciudad de Tijuana fue el suceso del 30 de enero de 1926, cuando una familia de San Diego, integrada por la pareja y dos hijas jóvenes, se trasladó a Tijuana para vacacionar. Una noche salieron el padre y las

hijas a un bar, la madre debido a que se sentía indispuesta no los acompañó. En él se encontraba el jefe de policías quien les invitó unos tragos y, se dijo, que tenían un sedante que drogó a los turistas. El padre llegó al hotel mientras que las hijas habían desaparecido. Al día siguiente las encontraron y dijeron que habían sido violadas por el jefe de policías y el dueño del bar, además de otras cinco personas. Después, la familia regresó a su hogar en San Diego y el seis de febrero se suicidaron con gas en su residencia (Vanderwood, 2008).

Dicho acontecimiento tuvo impacto en el ámbito internacional, sobre todo entre Tijuana y San Diego. En el caso de Estados Unidos, se pidió que se cerrara la frontera, sin embargo el gobierno mexicano se negó a ello. Esto provocó que hubiera un declive en el turismo que se resintió en la ciudad, pero algo que sobresalió con este episodio fueron los comentarios racistas que se mostraron, por ejemplo, en una carta que la Cámara de Comercio Local escribió al presidente Hoover (de California), donde se decía: “...*no nos consideramos una raza inferior, cuyo contacto implique peligro por la noche, como un cuerpo que padezca una plaga infecciosa*” (Vanderwood, 2008:127).

El contraste entre dos sociedades que apelaban al orden ante una frontera que podría desatar el caos, llevó a las dos ciudades fronterizas a tener una relación desigual que se expresaba en la vida diaria. Ejemplo es el suceso que se presenta en la nota del periódico local, “La Frontera”, del 22 de diciembre de 1931, en él se hace referencia al atropellamiento vehicular de un residente de Tijuana por parte de un estadounidense, y se menciona:

...fueron insultados por los ocupantes del vehículo, quienes incluían en sus insultos las denigrantes frases que concentran así todo el odio que nos profesan los norteamericanos de Mexican greasers¹⁸, el yanqui que manejaba el automóvil tan pronto como insultaba a los transeúntes, imprimía el vehículo a gran velocidad, para no ser alcanzado por sus víctimas... (La Frontera, 22 de diciembre de 1931).

Los conflictos entre los mexicanos y los turistas estadounidenses también reflejaron los discursos que expresaban el recelo hacia la extranjería que no sólo se daba en México, sino también en Estados Unidos. En el primer caso se explicitaba un descontento hacía la competencia económica y ocupacional con los extranjeros y, en los dos casos, se daba una suerte de “selectividad racial”, en el entendido que ciertas “razas” y/o “nacionalidades” no eran bien aceptadas por significarse como peligrosas para el ideal del ciudadano/a que

¹⁸ La palabra *greasers* fue utilizada a principios del siglo XIX en Texas para agredir a los “rancheros mexicanos”. Sin embargo, a mediados del siglo XX, fue tomada frecuentemente para referir a los mexicanos de manera peyorativa, sobre todo los que trabajaban como arrieros de mulas en el suroeste de Estados Unidos. El llamarlos *greasers* (grasosos) se debía al lubricado de los ejes de las carretas (Velásquez, 2008:47).

construyera a las naciones, aquí la preocupación recaía en definir la naturaleza de las poblaciones y evitar las degeneraciones que podrían causar las mezclas raciales, como se dio en Estados Unidos y en Europa. Además, la preocupación por la higiene social, en el caso de México, era parte del proyecto que apelaba a un supuesto mejoramiento de las capacidades intelectuales, sobre todo de los grupos que se pretendían integrar a la nación, como eran los indígenas.

La preocupación por la higiene, lo peligros, lo contagioso o la contaminación suele traducirse en torno a un orden social donde, como dice Douglas, los valores morales se sustentan a través de reglas sociales que definen las creencias del contagio (peligroso) dentro del grupo. De tal suerte, cada sociedad está inmersa en las presiones externas, dejando claro que *“lo que no está con ella, lo que no forma parte de ella, ni se somete a sus leyes, esta potencialmente en contra de ella”* (Douglas, 1973:17).

Los discursos urbanistas entrelazados a la simbolización del contagio y, su contraparte, la higiene, tuvieron como objetivo el proceso civilizatorio que en México se dio a finales del XIX y la primera mitad del siglo XX. El cual, se sustentó en la modernización, la industrialización y el impulso económico que -a diferencia de la época porfirista, donde se promovía a los sectores militares y a la aristocracia- exaltó la participación de todos los grupos sociales por medio de programas integracionistas, dirigidos principalmente a los grupos indígenas y rurales (Muñiz, 2002:16).

Dichos discursos dieron pie a que surgieran grupos sociales privilegiados que ascendieron al poder, entre ellos las *clases medias en ascenso*, quienes encabezaron el proyecto civilizatorio y constituyeron un aparato mediador entre la población que generaba una ideología burguesa y la burguesía que generaba ideología popular. Ante esto, sobresalieron discursos dominantes que le apostaban al papel que el “pueblo” desempeñaría en los proyectos nacionalistas, ya fuesen mujeres, campesinos, indígenas o mestizos, sectores medios o trabajadores “calificados” quienes ocuparían un lugar privilegiado en el renovado sistema político, económico y cultural del país (Muñiz, 2002:17).

De tal forman, los acontecimientos que se daban en Tijuana dejaban al descubierto las “ideologías nacionalistas” que surgían de la clase trabajadora, muchas veces representada por las organizaciones sindicales, impulsada por la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y que tuvo un peso importante en los distintos grupos de trabajadores que demandaban mejorar sus condiciones laborales. Sobre todo en los casinos, ya que eran empresas estadounidenses. Hay que recordar que a diferencia del sindicalismo que se daba en otras localidades de México, que representaba al obrero fabril, en Tijuana, por el tipo de

economía, se representó al trabajador en servicios. Por lo tanto, la entrada del hipódromo, los casinos, el comercio y el desarrollo urbano fueron los principales rubros que caracterizaban a la clase trabajadora de la naciente ciudad, en el contexto de un México posrevolucionario que daba mayor peso a la economía nacional de corte industrial.

En el caso de “La Cámara de Comercio Local”, se demandaba el desarrollo urbano de la ciudad y bajo el lema “*México para los mexicanos*” se hacían peticiones para el mejoramiento de Tijuana por medio del discurso nacionalista y modernista del “progreso y desarrollo” y reprochaban la presencia de empresas extranjeras en territorio mexicano. Además, se explicitaba la preocupación local hacia prácticas significadas como inmorales (trabajo sexual, venta y consumo de drogas, alcoholismo, juego de azar, entre otros), un problema recurrente en esa época (La Frontera, 1 de agosto de 1931).

Con los discursos posrevolucionarios surgieron demandas para que hubiera mejores “oportunidades de trabajo” para los tijuanaenses frente a un comercio que era atendido por norteamericanos, ya que (en la prensa local) se decía hablaban mejor el inglés y los turistas se sentían más cómodos, además ocupaban el 80% de los puestos de trabajo en los casinos, restaurantes y bares. En 1941, en el período del presidente Abelardo L. Rodríguez, se modificaron estas formas de contratación por medio de una ley que establecía que, por lo menos el 50% de los trabajadores tenían que ser mexicanos (Samaniego, 1998; Vanderwood, 2008).

Sin embargo, las preferencias “raciales” y/o “nacionales” en el mercado laboral del turismo en Tijuana también se evidenciaban en las diferencias salariales entre Tijuana y otros lugares de México. Tijuana se convirtió en un referente para aquellos/as migrantes que querían tener un mejor sueldo y en dólares. Como menciona Francisco Rodríguez, quien llegó a Tijuana en los años 20 (del siglo XX) desde Chihuahua y trabajó en la construcción, como lavaplatos en el casino y, posteriormente, como jefe de cocina: “*el salario de los trabajadores del casino era muy superior, podríamos decir que 10 veces más alto que lo que podría ganar un carpintero especializado, que ganaría en aquella época seis dls diarios, mientras que un empleado del casino, no podría sacrificar su día de labores por menos de 100 o 200 dls*” (Rodríguez, 1978:124).

En resumen, los trabajadores o la clase obrera peleaba sus derechos laborales en una ciudad que fluctuaba entre las bonanzas y las crisis económicas junto a las desigualdades que se reflejaban tanto en los puestos de trabajos como en la concepción que se tenía de estos, muchas veces, legitimados por los ideales nacionalistas, localistas y moralistas de la época. Frente a ello, la población, a pesar que “sobrevivía” de las actividades del turismo, no

querían relacionarse con aquella imagen negativa que se iba construyendo de Tijuana con base en aspectos como el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción, entre otros. Por lo que, la población de Tijuana demandaba frecuentemente a las autoridades que no hubiese bares y lugares de juego cerca de las zonas residenciales. Al igual, se apelaba a que los cines estuvieran alejados para que las familias no tuvieran que pasar por las calles donde se concentraba el turismo. Al mismo tiempo, se denunciaban los actos que se consideraban inapropiados, sobre todo de tipo sexual, como las continuas quejas que se hacían en el periódico de la época (*La frontera* y *El Herald*) sobre burdeles, las mujeres que trabajaban en éstos y la mala imagen que daban a la ciudad.

Un orden social basado en políticas higienistas: entre la contaminación y la sanidad.

Entre 1921 y 1930 el crecimiento demográfico en Tijuana pasó de 1 028 a 84 384 habitantes, según los censos de dichos años. Esto se debía al desarrollo económico de Estados Unidos y el impacto que tenía en la localidad. Entre los nuevos habitantes de la ciudad se encontraban, mayoritariamente, los migrantes mexicanos desplazados por la revolución mexicana y, posteriormente, por las guerras cristeras, y extranjeros que veían a la ciudad como un lugar prospero para vivir.

El aumento poblacional se dio de manera paralela a los movimientos sindicales y sus demandas hacia una mayor inclusión de mexicanos en los puestos de trabajo ocupados por norteamericanos, lo que generó disputas por los espacios de trabajo entre mexicanos que eran de distintos lugares del país y los estadounidenses. De tal forma, aspectos relacionados con lo extranjero como el jazz, el inglés y los tipos de trabajo y los perfiles que se consideraban para ser contratados se convirtieron en parte conflictiva en la localidad. Por lo que hablar español¹⁹, tocar música de la región y poner comercios para la población que en ella radicaba, fue una manera de exaltar la “mexicanidad” (Santiago, 2009:237) y, agregaría, de construir a Tijuana como ciudad más allá de los albores nacionalistas.

Las disputas ante la extranjería o lo “fuereño” no sólo reflejaba las inconformidades de los trabajadores en cuanto a los puestos de trabajo que ocupaban los norteamericanos, sino también la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) hacía patente el descontento de que los trabajadores mexicanos repatriados de San Diego o los migrantes del “sur” que llegaban a la ciudad, tomaran los puestos de trabajo que -según ellos- eran de los habitantes de la ciudad. Lo que causó confrontaciones entre los residentes, los

¹⁹ En Tijuana se creó el centro Mutualista Zaragoza que entre sus múltiples objetivos, estaba la defensa del idioma español.

norteamericanos, los repatriados y los migrantes de distintas partes del país, ya que se decía (en la prensa local) le daban una “*mala imagen a Tijuana*”, además de quitar los trabajos a los llamados tijuanaenses (tema que se abordará en el capítulo II).

Aspectos que iba conformado una división social desigual dentro de la ciudad, entre los “establecidos” y los “fuereños” que no sólo corresponde a los aspectos económicos o nacionales, como bien lo planteó Norbert Elias, sino a relaciones desiguales que se puedan tejer dentro de una determinada “unidad social” y refieren a la cohesión y el control que se da dentro de ésta. Lo que puede generar confrontaciones entre los grupos de antaño y



aquellos que tienen poco tiempo residiendo en ella, ya que los primeros estigmatizan a los segundos, como si éstos tuvieran menos valor humano porque consideran, “*carecen de carisma y de virtudes que el grupo establecido se adjudica asimismo*” (Elias, 2003:220).

Imagen 1. Aspectos de Tijuana, en “El Herald”, 12 de noviembre de 1941

La confrontación entre los fuereños y los lugareños se mostraba en las contiendas por los espacios en Tijuana e iba

propiciando que, en el caso de los “establecidos”, se crearan organizaciones y asociaciones en pro de la ciudad y sus habitantes mientras que los “fuereños” constantemente hacían críticas a los postulados que de ellos salían como: las propuestas sobre el empleo en la ciudad; su aspecto; las políticas dirigidas a resguardar y reforzar la “mexicanidad”; entre otros y se justificaban bajo un discurso de arraigo y defensa de Tijuana. No sólo en contra de los extranjeros, sino frente a aquellos connacionales que venían repatriados de Estados Unidos y que de otras regiones de México se trasladaban al Distrito Norte, como se muestra en la nota:

La Cámara de Propietarios de Tijuana, organización creada en esta ciudad para hacer la defensa de la propiedad rústica y urbana... celebró su Asamblea... Entre quienes se han interesado de verdad por esta ciudad, ha existido constantemente una preocupación por asegurar su desarrollo y progreso sobre la base substancial de su población, afianzando el arraigo de sus habitantes, facilitándoles los medios de subsistencia e impulsando hasta donde ha sido posible su urbanización... (El Herald, 7 de agosto de 1941).

Sin embargo, antes de la crisis de 1929 era evidente que la prosperidad de la región se daba a la par de la creciente economía de Estados Unidos, y el turismo era una parte importante de las nuevas dinámicas de la sociedad que bajo sus nuevas rutinas buscaba en el esparcimiento, la diversión y el descanso. Lo que convirtió a Tijuana en la ciudad que

ofrecía desde las diversiones más extravagantes hasta *resort*, que daban aires de tranquilidad y de descanso (Santiago, 2008).

Al entrar como gobernador del Distrito Norte, Abelardo L. Rodríguez consideró al turismo importante para el desarrollo económico de la región: derivado de la “*tradición de sus lugares, la belleza de sus panoramas o la excelencia de su clima, (por lo que) visitan esos centros de esparcimiento y deleite consagrados por su fama mundial...*” (Rodríguez en Santiago, 2008:62). El turismo no sólo definía el desarrollo económico y político de la ciudad, sino la imagen de ésta, ya que localmente, además de relacionarse con el empleo y la prosperidad económica también se solía asociar con la inmoralidad. Por lo que había un cierto cuidado de “la imagen de Tijuana” en un contexto donde, como se apuntó, se pretendía alcanzar el desarrollo y el progreso que se sustentaban en los discursos higienista y urbanistas de la época.

Así, organizaciones, algunos residentes de la ciudad y la clase media en ascenso, no veían de manera favorable que existiera un comercio “*informal*” en las calles, ya que, argumentaban, causaba una “*mala imagen*” y era competencia “*desleal*” a otros comerciantes establecidos. Al mismo tiempo, se originaban reacciones que se mostraban en distintos medios, como en las caricaturas políticas donde se parodiaban las disposiciones que se hacían en relación a este tema o en notas de periódico, como la del 17 de octubre, donde se crítica una circular que, tanto la Secretaria de Gobernación del Distrito como en el nivel federal, estuvieron enviando en cuanto a la limpieza y el ornato de la población:

...los pueblos del país que reciben turistas extranjeros, deben preocuparse por causar la mejor impresión en sus visitantes, tocando a las autoridades municipales de cada lugar, dar la debida atención a todo aquello que se refiriere a la higiene, al ornato y a los servicios de agua potable. En otras palabras, que se cuide de la limpieza de las poblaciones a fin de quienes llegan a ellas no sientas la impresión que somos sucios y abandonados; que se eviten todos aquellos detalles que puedan dar la idea de desorden en nuestras habitaciones y en el aspecto general de la ciudad y se muestre en ciertas funciones indispensables, como la provisión del servicio de agua, higiénicamente pura... (El Frontera, sábado 17 de octubre de 1931).

Las políticas sobre la higiene que se daban en la época del nacionalismo reflejaban una bifurcación entre la modernidad, el progreso y la razón en contraste con lo primitivo y la impureza, el descontrol y lo irracional. Ante esto, aquellas localidades que exponían una imagen cercana a “la representación homogénea de la nación mexicana” tenían que ser

cuidadas para mostrar al exterior los avances de la modernidad por medio de la limpieza que detrás traía una visión de eugenesia, enfocada a lo moral y a la inteligencia, donde el objetivo era la *asimilación* tanto biológica como cultural de aquellos/as considerados socialmente inferiores.

Por otro lado, la dependencia y cercanía con Estados Unidos, se vio contrarrestada desde 1929 cuando se dio la “gran depresión del 29”. En México, las consecuencias llevaron al país a tener pocas exportaciones, el desempleo aumentó y se dieron las repatriaciones que se intensificaron en la década de los treinta y cuarenta. En estos años, las políticas antinmigrantes en Estados Unidos ya se veían de forma radical, por medio de grupos derechistas como el Ku Klux Kan, que afirmaban que los inmigrantes les quitaban los empleos que “*por derecho les correspondía*”. Por otro lado, estaban los agricultores y ferrocarrileros quienes abogaban para que no se repatriaran a los migrantes por ser mano de obra barata (Velázquez, 2002:143).

El crecimiento de las ciudades, la proliferación de la industria y la cultura del consumo en contraste con lo urbano-rural y lo pensado como tradicional, las intensas guerras del siglo XX y las consecuentes políticas expansionistas de países como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, entre otros, iban prefigurando una recomposición social, política, economía y cultural en el nivel internacional que posicionaba, de manera desigual a los países como desarrollados y subdesarrollados. Lo que conllevó, entre otras cosas, a migraciones masivas de aquellos/as que estaban en países en crisis (política, económica o social) a aquellos que se encontraban en apogeo económico.

En el caso de Estados Unidos, la migración aumentó considerablemente en el período de las guerras del siglo XX, por su proliferación económica y la necesidad de poblamiento en aquellos lugares donde tenían injerencia política y económica. En el caso de California, al formar parte de dicho país (a mediados del siglo XIX) se dio una llegada masiva de personas europeas, asiáticas y mexicanas. Por lo que, años después, se tomaron medidas en el plano nacional como las regulaciones migratorias -hechas a principios del siglo XX- para controlar la entrada y salida de extranjeros que podrían ser peligrosos para la nación por difundir ideas anarquistas, además que se aprobó una ley de “*deportación de inmigrantes enemigos*”²⁰ (Gastelum, 1991:161).

²⁰ En 1924 se creó la patrulla fronteriza de inmigración que tenía como objetivo la aprehensión y deportación de extranjeros; en 1929 se empezó a restringir la entrada a los mexicanos, ya que se decía, a la larga podría ser una carga pública; y en 1930, cuando estaba el auge de la crisis, se limitó aun más la entrada de los mexicanos a dicho país por medio de visas otorgadas sólo a aquellos que demostraban solvencia económica (Gastelum, 1991:161).

Entre 1924 y 1940 las repatriaciones constantes de mexicanos y el reforzamiento de la frontera México-Estados Unidos provocaron ciertos conflictos en el Distrito Norte, como la escasa oferta laboral en la región, en un contexto donde en el nivel internacional se daban crisis económicas, políticas y sociales. Mientras que, en la región se generaba escases de empleos, servicios públicos y vivienda ante su excesiva demanda. Entre las medidas adoptadas en el Distrito Norte estuvo el “regresar” a los “migrantes” a sus estados respectivos, pero otros se quedaron en espera de una oferta de trabajo, ya fuera en el sector agrícola, en Mexicali o en los servicios, en Tijuana (Samaniego, 1998).

La crisis dejaba al descubierto una división social en la ciudad que, además de evidenciarse por las clases sociales o por la etnia, también se mostraba por el tiempo de residencia en Tijuana. Aspectos que, entre sus múltiples formas de explicitarse, daba cuenta de las delimitaciones socioespaciales de la ciudad que eran interpretadas, por parte de los grupos de “antaño”, como de menor valor, afirmando con ello una jerarquización en Tijuana que descansaban en los referentes simbólicos de la suciedad y la contaminación.

...a la entrada de la ciudad se presenta el aspecto poco edificante de las pobres casuchas desaminadas a las márgenes del río... y por todos lados, la plaga de muchachos dedicados a vender chicles, cigarrillo o a limpiar zapatos, formando algo molesto e insoportable para los comerciantes y para los turistas... se debe procurar, por todos los medios posibles mayor atención y mejor trato para nuestros visitantes, su seguridad y el respeto merecido, sin descuidar los detalles que significa mejorar la presentación, limpieza, orden en nuestra ciudad, para conservar el turismo que es fuente de riqueza y prosperidad (El Frontera, sábado 17 de octubre de 1931).

En este sentido, no es que la desvaloración que se marca por el tiempo de residencia en la ciudad opere por sí sola, sino que se intersecta con otras lógicas discursivas que tienen sentido en lo contextual, como es lo referente a la higiene y a la limpieza. Como menciona Douglas, la suciedad puede ser entendida como aquella que es originada por la actividad diferenciadora en cuanto a lo considerado “orden” y el proceso por el cual se va desarrollando. Lo que radica en la amenaza de las distinciones hechas en relación a lo que podría transgredir la norma. Sin embargo, la suciedad es en sí un peligro latente, ya que corre el riesgo de transgredir las fronteras, convirtiéndolas en una amenaza para el orden (Douglas, 1973: 216), en este caso de una ciudad que iba marcando sus propias lógicas diferenciales y las cuales, como se dijo, no se mostraban de manera unánime, sino en interrelación.

La construcción del ideal femenino en la época posrevolucionaria

La crisis del 29 generó cambios trascendentales en la ciudad de Tijuana debido a que existía una fuerte dependencia económica con California, sobre todo en actividades como la venta del alcohol y la afluencia de los turistas en los bares de la ciudad. Lo que empezó a aminorarse cuando el comercio declinó. No obstante, en el ámbito regional, sobre todo por los grupos de “antaño” en la ciudad, la crisis fue vista de manera favorable. Los empresarios, por ejemplo, consideraron que sería el comienzo de una nueva ciudad, aunque el turismo siguiera siendo el motor de la economía local, pero en esta etapa sobresalía un sentimiento de independencia ante el excesivo vínculo con los estadounidenses, lo que llevó a presionar al gobierno para que se creara una zona de libre comercio en Tijuana (Vanderwood, 2008:176).

Cuando Abelardo L. Rodríguez obtuvo la presidencia de la república, en 1932, la élite política y económica del Distrito Norte le hizo la petición de que creara una política en torno a los *perímetros libres en la zona fronteriza*. Por lo cual, el 30 de agosto de 1933 se reguló la libre introducción de mercancías, materias primas y productos, exclusivamente destinados al consumo de la población que radicaba en las zonas fronterizas del país. Esta decisión la tomó a raíz de la falta de comunicación eficaz con otras regiones de México, la escasez de población y el desequilibrio económico en este período (Piñera y Ortiz, 1985:136).

La entrada en vigor de la política de *los perímetros libre* en la economía regional causó malestares de lado de Estados Unidos, manifestándose por medio de notas de periódicos, por ejemplo el *Herald*, donde se publicó: “*Denle oportunidad a San Diego*”; “*Extingan la zona libre*”; “*Mantengan el dinero de San Diego allí*”. Este periódico ya llevaba tiempo clamando contra Tijuana como refugio de depravación, aunque a los habitantes de Tijuana parecía no importarles debido a que este tipo de reclamos se hacían constantemente y el libre comercio los estaba ayudando a sobresalir de la crisis (Vanderwood, 2008:180).

Cuando Abelardo L. Rodríguez concluyó su período presidencial su sucesor, Lázaro Cárdenas, implementó en mayor medida los proyectos de tinte nacionalista a través de: la reorganización agraria, que conllevó a la desintegración de grandes propiedades y la redistribución de tierras a quienes no tenían, y la educación básica para los niños y niñas, con inclinación socialista y nacionalista, donde se debía aprender a ser buenos ciudadanos, trabajadores, honestos, reconocer y cumplir con sus obligaciones familiares y defender al Estado. Además, trató de implementar la idea del Estado laico por medio de la educación

para que se creara una imagen del “nuevo mexicano” como alguien ahorrador, patriótico, trabajador, alfabetizado, responsable y sin distracciones. Por lo cual, había que alejarlos de los vicios para que no gastaran sus sueldos en el alcohol e hicieran un trabajo fructífero (Vanderwood, 2008:189).

Las ideas de desarrollo y progreso vistos desde la clase trabajadora, que proliferaron en la época posrevolucionaria y que fueron impulsadas por las clases medias en ascenso, recaían en terrenos como el educativo. La *educación* se convirtió en un medio para el ascenso y la superación personal donde se destacaba no sólo el estatus económico, sino el prestigio que se obtenía por el buen comportamiento, la buena educación y los valores firmes. Aquí, el papel de las mujeres, amas de casa e integrantes de una familia nuclear, jugaron un papel central a los ideales nacionalistas (Muñiz, 2002:74).

Los discursos políticos en relación a la mujer y a la familia nuclear²¹ fueron parte medular del proyecto nacionalista posrevolucionario. El ideal de un orden social de la nación se fue perfilando desde una división sexual del trabajo que prefiguró la lógica del capitalismo y del sistema político heteronormado. De tal suerte, la urbanización, la industrialización, el abandono del campo y el crecimiento de las ciudades dio como resultado la transformación del ideal de la familia, ya que se relacionaba con “*la unidad y/o como una célula de la sociedad fundada por Dios donde educar a una familia era, por lo tanto, educar a la sociedad y engrandecer a la patria*” (Muñiz, 2002:75).

Aspectos relevante de la nueva significación de la familia fue el *contrato civil* que entre sus objetivos estuvo que la pareja se ayudara mutuamente en la vida matrimonial. Era “obligación del marido” proporcionar alimentos a los miembros de la familia y protegerlos, mientras que la mujer “debía obedecerlo” tanto en el ámbito doméstico, que incluía las formas de educación que recibían los hijos, como en la administración de los bienes. Al igual, a tal contrato se sumó el discurso de reivindicación por la libertad y la igualdad entre hombres y mujeres, que se explicitó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, pero que en la práctica no eran totalmente factibles, ya que en el discurso se naturalizaba el dominio legítimo de los hombres sobre la esfera pública por medio argumentos como la diferencia sexual que sustentaba y le daba coherencia al contrato *matrimonial*.

²¹ El modelo de familia ejemplar fue el de las clases medias, ya que se les asoció con un ideal de organización sociocultural basado en la figura de las mujeres vistas como amas de casa. Por su parte, los hombre se significaron como proveedores del hogar que delineaban su vida desde el espacio público. Mientras que los hijos debían ser educados en una familia monógama con principios y valores para que en el futuro se convirtieran en hombres y mujeres de provecho para la nación.

La lógica del contrato civil se basó en los discursos biológicos que, además de naturalizar la unión entre un hombre y una mujer, delimitaban las fronteras políticas entre los sexo(s) y, por ende, las valoraciones desiguales entre la esfera pública y la privada. Por lo que, detrás de la noción del *individuo* con un “sexo neutral” estaban las características “*naturales de la condición social*” que eran legitimadas por las ciencias biológicas. Así, la *inconmensurabilidad sexual* explicaba que la naturaleza antecedió a las relaciones sociales y las mujeres eran subordinadas a los hombres por ser más cercanas a la naturaleza. Discurso que causó el descontento de distintos grupos de mujeres que se reflejaron en demandas políticas por desnaturalizar al “*sexo*” (Laqueur, 1990:332).

Las mujeres, sobre todo las pertenecientes a las clases medias en ascenso, tuvieron un papel central en el andamiaje político del proyecto nacionalista, ya que impulsaron los discursos que enfatizaban que las mujeres servían a la nación por medio de su posición en la familia y en la educación de sus futuros ciudadanos. Ideas que se sustentaron en la simbolización del cuerpo de la mujer visto desde la divinidad y los valores asociados a la pureza y a la castidad, muchas de las veces, promovida por la imagen de la virgen (López, 2005:38). Sobre todo, en un contexto donde la iglesia había perdido poder político -frente a la secularización y a la teoría liberal de un cuerpo individual, neutro y sin género- y pretendía fortalecerse por medio de los grupos conservadores, como fueron algunos conformados por mujeres que, desde sus acciones filantrópicas, resaltaron el significado de la maternidad y la madre como sostén de la imagen nacionalista.

El *modelo femenino* sustentado por las significaciones de la pureza, la castidad y la honestidad fueron centrales en las fronteras geopolíticas del país, ya que el ímpetu por homogenizarlo, en especial a las regiones que eran percibidas desde la lejanía territorial y el poco apego cultural a la nación, conllevó a propagar distintos proyectos políticos, como el educativo o las campañas de moralización. Como menciona López, con ello se pretendió crear una *mexicanidad que impusiera sentimientos nacionalistas* y, en el Distrito Norte, figuras como la profesora Josefina Rendón Parra fueron claves en la construcción política nacional y regional desde el modelo femenino (López, 2005:41).

Por lo tanto, los discursos moralistas que giraron en torno a Tijuana, por parte de México y de Estados Unidos, empezaron a prefigurar una imagen de la ciudad, que fue nombrada “leyenda negra”, como propensa al vicio, a los juegos -de azar-, a las peleas (como las de gallos o en deportes como el boxeo y la lucha libre) y a la prostitución. Ante esto, desde el discurso nacionalista se les delegó a las mujeres la responsabilidad del cuidado, la honestidad, la pureza y el trabajo honrado de los hijos, así como el triunfo -o el

fracaso- de una nación que ideológicamente apelaba al progreso y al desarrollo bajo la ideología liberal.

Así, se creó una “leyenda blanca” para contrarrestar la “leyenda negra” de Tijuana, la



Imagen 2. Postal de Tijuana, en “Tijuana Historia de un porvenir”, 2010

cual tuvo como fin promover el patriotismo y los valores morales por medio de la pureza y la religiosidad piadosa. Aquí, el papel de las mujeres fue su participación activa en lo social, ya que se les consideró, como menciona López, “*unas guerreras en el combate de aquellas imágenes negativas de la mujer mexicana de la frontera, que*

de alguna manera representaba a la madre de los mexicanos y mexicanas que conformaban los ciudadanos de la nación” (López, 2005:43)

Las leyendas, negra y blanca, fueron parte de la construcción de Tijuana, ya que fue un referente de lo *social*²² que tenía, entre sus distintas connotaciones, un *trasfondo teológico* en torno a lo que se significaba como bueno y malo. Donde la significación del espacio privado se relacionaba con la intimidad y la rectificación de las “posibles anomalías” de los futuros ciudadanos que servirían, no sólo a la patria, sino a un territorio nacional que estaba propenso a ser invadido, perdido o no encausado en las ideologías nacionalistas.

Así, se fue creando una moralidad “nacionalista” cargada de abstracciones “seculares” “tapizadas” de una (llamada) naturaleza humana. Por lo cual, se fueron reinterpretando aspectos como el deseo, el placer, la capacidad social y el amor desde una gubernamentalidad que delineaba las conductas de los individuos, pero que de fondo se sustentaban en lo providencial (Pooverly, 2006). En este sentido, las articulaciones de un orden providencial con la autonomía individual y la capacidad humana, que era evidenciada

²² Lo *social* en la modernidad (XVIII y XIX) se relacionó a la economía y a la esfera pública, en el primer caso el orden de la vida se asoció a la idea del *trabajo* considerado como una *capacidad* de los individuos para lograr una autorrealización en el comercio o en el mercado, ya que éstos serían los rubros que llevarían a las naciones a una paz religiosa (después de los conflictos con la institución religiosa que le presidieron a la modernidad); y un orden doméstico por medio de una organización público-privada. Así, las personas comunes formaron parte de la producción y el consumo, lo que conllevaría a la prosperidad de la nación en términos económicos. Por su parte, en la esfera pública proliferó un discurso que resaltaba la razón del individuo por medio de la publicidad de los medios de comunicación de esos años, y el comercio. Mientras que la vida privada aparecía como aquella donde se daba una libertad personal y santidad en la vida cotidiana, vista desde las nuevas valoraciones de la intimidad que se hacían evidentes en abstracciones como: el deseo, la capacidad social y el amor (Pooverly, 2006).

en el trabajo, se sustentó en garantías institucionales que regulaban abstracciones como: mujer, hombre, familia o nación.

A la vez, los discursos gubernamentales se articularon y se reforzaban por disciplinas como la medicina, la biología y la demografía, ya que se enfocaban en definir la naturaleza de los cuerpos y de las poblaciones (como la mexicana) bajo argumentos científicos que resaltaban la sanidad y la higiene social que tenían su *locus* en el cuerpo y, como menciona Ruiz, en el de las mujeres se articulaban los varios extremos de un México que pretendía ser unificados en la época posrevolucionaria (Ruiz, 2001).

De tal forma, las políticas que se fueron generando bajo tales discursos mostraron una preocupación por la salud, la higiene y la pureza que recaían y tenían sostén en cuerpos que eran clasificados tanto en imagen como en prácticas. Por lo que, la reproducción, la sexualidad, la belleza, la salud, la enfermedad, entre otros, daban coherencia a los discursos dominantes que enfatizaban la “importancia” de la “familia nuclear, la patria y la religión” para contrarrestar lo contaminante.

En Tijuana surgieron grupos -sobre todo de clases medias y altas- que se constituyeron como los garantes de los proyectos nacionalistas. Estos grupos estuvieron a cargo de difundir los discursos sobre la educación en los hogares y en las escuelas, así como el resguardo de “lo correcto y la decencia”. Además, se exaltaba la idea de que en lo social y en lo familiar debían ser vigiladas aquellas conductas consideradas “inapropiadas” y ayudar a los grupos sociales e individuos que, por ser relacionados con la irracionalidad, estaban en condiciones de vida precarias, entre ellos las mujeres, los/las niñas y los grupos indígenas.

Los grupos de la élite política y económica, que comúnmente eran los que tenían más tiempo residiendo en la ciudad, crearon e invitaron a organizaciones (tanto mexicanas como estadounidenses) a que apoyaran a niños/as en condiciones de pobreza o a madres solteras. Por medio de reuniones y actividades de beneficencia se recaudaban fondos; se regalaba ropa y comida y se hacían cenas o desayunos los días festivos, como navidad y/o el día de la madre, en las colonias de bajos recursos y en los centros donde atendían a niños/as y mujeres de escasos recursos. Al igual, se realizaban actividades como las fiestas patrias y en ellas se exaltaba, por medio de la reina de las fiestas patrias, la belleza “mexicana” con la cual se pretendía mostrar la otra cara de la ciudad bajo la relación entre mujer, nación y patria, desde una relación jerárquica entre ricos y pobres y entre “fuereños” y “residentes”, expresándose por medio de la caridad y de la generosidad piadosa hacia estos grupos. Aquí, las mujeres de clases medias formaron parte de un engranaje o modelo ideal entre lo que se

consideraba popular para las clases altas y la apropiación o las reacciones de las clases populares en cuanto a su condición de pobreza y sus formas de vida en la ciudad.

Ahora bien, la relación de lo femenino con lo laboral, lo urbano de la ciudad y la relación desigual entre los “del sur” y los “verdaderos Tijuanaenses” se articulan en el momento que el trabajo se asocia a la dignidad y a la honradez o su contraparte (tema que se abordará con detenimiento en el capítulo IV). Aspectos centrales que fueron delineando lo socioespacial que “hacia” a la ciudad.

En este sentido, en cuanto al trabajo, lo urbano y lo “fuereño”, se generaron cambios relevantes en torno a la implementación de obras públicas que, además de generar el desarrollo urbano por medio de la construcción del drenaje, la presa Abelardo L. Rodríguez, entre otros más, incrementaron los empleos en la ciudad. Sin embargo, en 1936, el gobernador Gabriel Gavira, canceló estas obras y eliminó los empleos, ofreciendo 30 pesos de ayuda a cada trabajador que deseara irse a otros lugares del país. Lo que ocasionó reacciones que se visibilizaron por medio de la organización de los trabajadores que expresaban su descontento:

¿No ha entendido el general Gavira que despoblar no es gobernar? ¿Qué en lugar de aconsejar a los ciudadanos que han adoptado esta ciudad como su hogar, para que la abandonen, se les debe encauzar debidamente y aprovechar sus energías hacia el engrandecimiento de este infortunado territorio? ¿No comprende que al abandonar los mexicanos este territorio, lo dejamos más fácil presa de los que están actualmente codiciándolo...? Las obras de saneamiento en esta ciudad deben continuar y no solamente ellas, sino la construcción de todos los caminos que se necesiten en el territorio... el dinero que se invierta en tales obras tendrá recompensa para la nación, ya que al estar Tijuana y todo el territorio dotado de todos los servicios públicos y calles pavimentadas, habrá mayor afluencia de turistas y los negocios se engancharán más y más (Piñera y Ortiz, 1985:135).

Cabe señalar, que las relaciones desiguales o de desvaloración de un grupo hacia otro, como en este caso se da con los residentes de la ciudad frente a los que llegan de otras partes del país o del extranjero, pero que son connacionales, no implica una “eterna” asignación desigual de unos sobre otros, sino que se generan descontentos que se explicitan por distintos medios. En este caso, no sólo era el desarrollo urbano y económico de la ciudad, sino que se explicitaba que era necesaria “su fuerza de trabajo” para tal desarrollo. Por lo que, se iba reflexionando sobre su participación como constructores de la ciudad (y de lo urbano) y no sólo como aquellos que “aceptan” su no pertenencia a ella.

Además, el discurso nacionalista que ensalzaba al trabajador, a la familia, al progreso y a la nación, articulado a las problemáticas locales relacionadas con los mercados de trabajo segmentados y segregados por la antigüedad radicando en Tijuana, se mostraban en la lucha por los servicios sociales, como parte que caracterizaba al Estado fordista, en un contexto donde las empresas eran extranjeras y había preferencias por contratar a extranjeros y no a mexicanos, además de la poca población y los localismos que se construían alrededor de ésta. Elementos que prefiguraron las particularidades de Tijuana y de las relaciones sociales que en ella se iban tejiendo²³.

La “mexicanidad” del Distrito Norte: una nueva lógica de las fronteras de la ciudad

En la década de los cuarenta, del siglo XX, la población del Distrito Norte pasó por varias transformaciones políticas, económicas y sociales, sobre todo en lo referente al reparto de la tierra. El llamado “rancho de la Tía Juana” fue cedido sólo a mexicanos y se les concedió un lote a aquellos que fueran jefes de familia. Otro aspecto que sobresalió fue la dotación de tierras a 211 campesinos repatriados de Estados Unidos, las cuales se conocían (y se siguen llamando así) como “La Mesa”, “El Cerro Colorado”, y “La Presa”, actualmente consideradas “la periferia de la ciudad”.

Entre las políticas que el presidente Lázaro Cárdenas realizó estuvo el nacionalizar y salvaguardar las fronteras mexicanas como parte de una “misión patriótica” que él refería como la “mexicanización” de Distrito Norte, ya que existía una fuerte asociación de lo extranjero con Tijuana. Además, persistía la idea de que Estados Unidos quería apoderarse de la península. Por ello, se fomentaron proyectos políticos para la colonización de la Baja, entre ellos: la repatriación de mexicanos y la creación de cooperativas para que se generara un desarrollo regional. Al igual, se implementó el uso de la moneda mexicana, cambiar los anuncios del inglés al español y hablar español (Cruz, 2007:101).

Las políticas “integradoras”, implementadas por el gobierno de Cárdenas, generaron el aumento poblacional del Distrito Norte (en 1921 se registraron 25, 123 habitantes y en

²³ Es en este contexto de conflictos, sobre todo por el cierre del complejo Agua Caliente y el desempleo, cuando se dio el caso de la violación de la niña Olga Camacho por parte de un soldado, llamado Juan, suceso que se dio cuando los trabajadores, junto con sus esposas, hicieron una huelga en el Casino Agua Caliente. Después de varias semanas el ejército entró y desmanteló las cabañas, el casino y desalojó a los trabajadores, quienes se oponían a su cierre. Así, los trabajadores, por medio de la CROM, impidieron que mandaran a sus hijos e hijas a la escuela, para ocupar el lugar, junto con sus familias, y hacer una huelga de tiempo indefinido (Vanderwood, 2008:200). Tal evento llevó a que la imagen de “Juan soldado”, en años posteriores, se convirtiera en víctima de la injusticia, por lo cual actualmente es venerado, sobre todo en las clases populares, atribuyéndosele milagros.

1940 aumentó a 71, 520). Lo que permitió el reforzamiento de lazos económicos y sociales por medio del reparto agrario, los financiamientos, el impulso a la educación y a la colonización, con fuertes tendencias nacionalistas (Cruz, 2007:116-117). Sin embargo, más allá del aumento demográfico que la autora adjudica a las medidas implementadas por dicho gobierno, están los problemas que se suscitaron por el aumento poblacional y que repercutieron notablemente en la significación que se le daba a la ciudad y las relaciones sociales que en ella se generaban, entre las que se destacan (como se ha apuntado) lo referente al tiempo que se tenía residiendo en Tijuana.

No obstante, los proyectos de Cárdenas no sólo tuvieron repercusión en el contexto local, sino que en el nivel nacional e internacional se generó un tipo de “intersección de efectos” que tenían coherencia en el momento que se experimentaban en la ciudad. Por ejemplo, el decreto de abolición de los juegos de azar, como parte de las medidas de mexicanización, conllevó a la ruptura política y económica con Estados Unidos, sobre todo entre California y el Distrito Norte. En el primer caso se dieron transformaciones económicas que convirtieron a California en un área de mercado en el nivel internacional mientras que de lado mexicano significó una mayor presencia de trabajadores mexicanos en Estados Unidos (Nery, 1999:198) y un aumento migratorio que se iba asentando, en este caso, en Tijuana.

Paralelo a ello, la entrada de Estados Unidos a la segunda guerra mundial (1941) y el establecimiento del puerto de San Diego como principal zona de operaciones, generó un despunte económico en la ciudad, ya que resurgió el turismo estadounidense, especialmente de soldados. Al igual, cuando se firmó el programa Bracero (1942), entre Estados Unidos y México, se acrecentó la población de la ciudad. Así, la demanda de servicios (turísticos especialmente), como los incentivos derivados de la zona libre para el desarrollo industrial y el comercio local, ampliaron el mercado regional y formaron parte del proceso de construcción poblacional (*de y en*) Tijuana (Nery, 1999:198).

El crecimiento demográfico no sólo se quedó en número, sino en la diversidad de habitantes que componían la ciudad, lo que generó distintos problemas como las reticencias de los residentes de la ciudad o de aquellas familias de “antaño” en Tijuana frente a la migración de personas de distintos estados del país y el surgimiento de discursos que legitimaban “al buen ciudadano tijuanaense”, aquel que merecía lo que la ciudad brindaba. Por lo que, el cuidado de la imagen de Tijuana, con su trasfondo moral y localista, se asociaba a aquellos/as que podían ser vistos en el espacio público y que se relacionaban con

la honestidad, el trabajo y el buen ciudadano mexicano. Como se muestra en la nota titulada “Tijuana se convierte en ciudad de limosneros”:

No deben ser tolerados los limosneros, pues pasará con ellos lo mismo que con los “ambulantes” y los “carritos loncheros”... “Tijuana se conservaba libre de la vergonzosa plaga de limosneros... era la única del país que se había salvado. Hoy, causa pena ver que los limosneros van aumentando en proporciones que demuestran la tolerancia con que han sido tratados por las autoridades. Primero eran 2 o 3 que aparecieron por los lugares vecinos, luego subió de número, hasta convertirse actualmente en una verdadera plaga de la que a toda costa debe ser salvada nuestra ciudad... somos los primeros en reconocer que esa gente debe ser ayudada en alguna forma y que en Tijuana sobran elementos para que se les auxilie, pero interpretando el sentimiento público creemos que no se les debe seguir tolerando, pues ya la ciudad tiene bastante con el espectáculo poco edificante de los borrachitos que en la calle primera hasta duermen en la banquetta; las turbas de muchachos vagos que con pretexto de vender chicles o limpiar calzado sirven de acarreadores; los pachucos y los malvivientes (El Heraldo, 2 de noviembre de 1945).

La migración constante a Tijuana, las deportaciones y los altibajos económicos en un contexto coyuntural que daba paso a una nueva economía regional y su presencia más dinámica en el plano nacional, generó una construcción de imágenes que daban pie a que amplios sectores de la población, que incluían a campesinos, artesanos, desempleados, mujeres, migrantes, entre otros, fueran significadas como aquellas que causaban la inestabilidad social y la precariedad económica de la ciudad.

La significación de esas imágenes del diferente, dentro de una estructura de relaciones sociales específicas, da pie a clasificaciones que “naturalizar” el desequilibrio del poder. Por medio de etiquetas, menciona Elias, se les asigna un valor “inferior” a los otros, lo que constituye un arma de poder para el grupo que se cree asimismo “superior”, convirtiéndose en un mecanismo que pretende preservar una superioridad social. Por lo que, el desprecio de un grupo con menos poder por parte de otro grupo que lo tiene, socaba la autoimagen del primero y con ello lo debilita y lo desarma (Elias, 2003: 225).

En este sentido, el “peligro” que generaban los “migrantes” a los “residentes” de Tijuana eran explicitados por discursos que referían a la desorganización social de la ciudad y, frente a ello, se enaltecía la honradez, desde el trabajo digno que daba cuenta de la “calidad de vida” para el individuo expresada, muchas de las veces, en las formas y tipos de

trabajo que obtenían, las cuales se legitimaban por las condiciones de vida que en que vivían.

En Tijuana, la pluralidad social y su complejidad fue controlándose por medidas coercitivas que tenían de fondo un aspecto moralizador que se sustentaba bajo la “ética del trabajo”. En este sentido, aquellos percibidos como “vagos, limosneros o malvivientes” no eran considerados “trabajadores”, pero estas categorías ocultaban esos “saberes” de artesanos, campesinos, deportados, jóvenes, migrantes, mujeres y niños/as que no entraban en el “tipo ideal del ciudadano mexicano” (Aillón, 2001:69).

El aumento de la población, el crecimiento económico de Baja California y el urbanismo, aunado a los nacionalismos emergentes en la región y las políticas altruistas que esencializaban clasificaciones como “mujer” o “migrante”, dieron paso a un movimiento pro-estado. En 1950, la población ya había crecido a 226, 967 habitantes, además, económica y políticamente se había estabilizado tras la crisis del 29 en Estados Unidos, lo que hacía que cumplieran con los requisitos constitucionales para convertirse en una entidad federativa. En 1951 el Distrito Norte se convirtió en el estado de Baja California y en 1953 se eligieron los diputados quienes redactarían la constitución estatal y fueron en su totalidad del PRI (Partido Revolucionario Institucional). El texto tuvo dos cláusulas importantes que “innovaron” en el ámbito nacional y fueron: a) el “patrimonio y cuidado de la familia” y b) “el derecho al voto de la mujer”. Días después se hicieron las elecciones del gobernador en el estado y fue la primera vez, junto con Yucatán, que votaron las mujeres en el nivel nacional (Taylor, 1999:102).

Las cláusulas constitucionales sobre la familia y el derecho al voto de la mujer, mostraron que las mujeres eran parte central de la vida política del estado tanto por su participación activa en el proyecto nacionalista como por la relación dinámica entre los significados de la feminidad con el territorio, la nación, la familia y la patria. Lo que provocó que el estado promoviera y legitimara el modelo ideal de la familia, donde la mujer se asociaba al cuidado, al amor, a la educación y al resguardo del territorio.

Rendón Parra fue parte del movimiento pro-estado y en sus discursos se reflejó el papel central que les daba a las mujeres en la política mexicana. Argumentaba que la presencia política de la mujer en la construcción del estado recaía, entre otras cosas, en borrar la “leyenda negra” de la ciudad que se sustentaba por imágenes como la de Lobagilda (una trabajadora sexual que se decía había bailado con el diablo en el bar *Aloha*), ya que perjudicaban la buena imagen de Tijuana. Ante esto, Rendón propone una “leyenda blanca” con el objetivo de cambiar el status moral de las mujeres tijuanaenses y, a la vez, demandaba

la participación cívica de los habitantes de la localidad (López, 2005:48). Bajo tal discurso fundó la asociación Junta Femenina Pro-Patria, conformada por mujeres de las clases altas y medias, además de crear un parque, llamado Teniente Guerrero²⁴, que fue tomado como el espacio público donde se llevaron a cabo actos cívicos que pretendían manifestar los sentimientos tanto nacionalistas como localistas.

Sin embargo, la significación que estos grupos le daban a la clasificación “mujer” se bifurcaba cuando, por un lado, desde el sufragio feminista se apelaba a la participación activa de las mujeres en el quehacer político de los estados pero, por otro, se mostraba que en el cuerpo de las mujeres recaía tanto el resguardo del territorio, bajo el ideal de la reproducción, así como la “buena” imagen que se buscaba y la cual subyacía en la moralidad. En este sentido, las mujeres asociadas a lo inmoral, como las trabajadoras sexuales -representada en la imagen de Lobagilda-, daban cuenta, entre otras cosas, de la naturalización implícita del *sexo* y la *sexualidad* sin necesidad de aceptarlo y/o discutirlo.

Por otro lado, las prácticas que daban vida a los discursos nacionalistas, como los festejos de las fiestas patrias, no siempre se llevaron a cabo bajo la solemnidad y la total obediencia, ya que, muchas de las veces, los discursos en relación con la independencia o la revolución mexicana estaban aislados o no relacionados con las problemáticas que Tijuana había padecido en esos años. Además, estaba la intensa migración y el crecimiento urbano, que ocasionaba que no existiera una identificación con la historia local.

Además, la continua migración de personas tanto de México como de Estados Unidos iba conformando una nueva dinámica en la ciudad y aspectos como el trabajo, la familia y la búsqueda de una mejor vida fueron configurando y construyendo la vida diaria de una “adolescente Tijuana”. Aquí, las imágenes que se creaban de la ciudad subyacían bajo una moralidad hegemónica, pero también se generaban reacciones. Aspectos que influyeron en que la ciudad se convirtiera en un punto de llegada para distintas personas, ya que vieron en ella una salida a sus problemas económicos, a sus deseos inmediatos o a la posibilidad de otras formas de vida, a pesar de la imagen dominante del “vicio” y “el descontrol” con que comúnmente se asociaba, como se puede ejemplificar en el siguiente testimonio:

Cuando íbamos a salir de la ciudad de Guadalajara nos decían “van a la ciudad del pecado, puras cantinas, no hay más en Tijuana”, vecinos, hermanos y hasta mi papá creía eso, “y allá van a llevar a la familia, que perdición”. Y yo les decía “el que

²⁴ Teniente que sobresalió en las guerras contra los filibusteros en Tijuana y fue parte de los llamados “Defensores de Baja California”.

quiere hasta en un rancho encuentra, no necesita ir uno tan lejos” (Hernández en Gómez, 1991:75).

La migración a Tijuana se originó, entre otras cosas, por el auge turístico que se desató tras la guerra de los cuarenta y por la necesidad de cubrir los trabajos que los hombres de Estados Unidos habían dejado por “servir a su patria”. Tanto en Tijuana como en el sur de California se dio una presencia significativa de personas de distintos puntos de México que buscan una mayor estabilidad económica, sobre todo campesinos desplazados por la industrialización de las principales ciudades de México, y la necesidad de trabajadores, sobre todo agrícolas y ferroviarios, en Estados Unidos. Al igual, estaban las mujeres que migraban solas o junto con sus familiares, amigos o conocidos y se quedaban en la ciudad.

Sin embargo, el crecimiento de Tijuana generó distintos conflictos que redefinieron las nuevas aristas de la significación de la ciudad y de un sistema político-económico que explicitaba aquellos discursos encaminados al control, la vigilancia y la regulación continua de un *cuero sexuado, racializado y económicamente clasificado* junto a acciones políticas que mostraban el descontento ante las desigualdades vividas. Aspectos que se hacían evidentes en políticas migratorias rígidas, desplazamientos geográficos por cambios en la economía global, movimientos sociales que apelaban al reconocimiento cultural, un estado fordista en transición y una histórica contienda por la imagen de Tijuana.

Una compañía de moralización contra las “comadronas”, los “aborteros” y las “mujeres livianas” y los clubs de mujeres de la alta sociedad (1950-1970).

En Tijuana, a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta se vivía una crisis significativa debido a la baja en el turismo provocado por la poca afluencia de los/as estadounidenses a causa de las tensiones políticas en el contexto de la Guerra Fría. En México, por su parte, se dio una baja económica en las zonas geográficas donde se consolidaba la economía nacional -que eran en el centro y en los estados del noreste, como Nuevo León y San Luis Potosí. Lo que generó que parte de la población de Tijuana buscará empleos en Estados Unidos y en la ciudad, tanto en el sector servicios como en el agrícola y en algunas empresas locales, como eran las cervecerías.

A diferencia de los discursos nacionalistas de la primera mitad del siglo XX, entre la década de los cincuenta y los setenta se reforzaron discursos que enfatizaban que el desarrollo de las naciones se concretaría por medio de la inversión en tecnología, industria,

servicios y urbanización. Aspectos que conformaban la lógica del modelo fordista²⁵, el cual reforzaba y se sustentaba bajo la regulación y el disciplinamiento de la vida social desde el ámbito público y privado, por medio de la regulación y la naturalización de la división sexual del trabajo en donde los roles ideales de las mujeres se concebían desde la reproducción y el hogar, mientras el hombre se ideaba como el proveedor y el trabajador que se ubicaba en el espacio público.

Sin embargo, las formas de regulación basados en la lógica fordista conllevaron al descontento social que se evidenciaban por medio de movimientos sociales que pusieron en tela de juicio la normatividad de la sociedad en éste contexto. En Estados Unidos, por ejemplo, debido al reclutamiento de los hombres en las filas del ejército, los puestos de trabajo se desocuparon y las mujeres salieron de sus hogares y se introdujeron en el ámbito público por medio del trabajo. Con ello, las mujeres cuestionaron los roles “ideales” debido a que se convirtieron en el sostén económico de la nación junto con aquellos migrantes que también estaban presentes como trabajadores/as.

La despenalización del aborto en Estados Unidos y sus implicaciones en California

En Estados Unidos, entre la década de los sesenta y setenta, terminando la guerra, miles de soldados regresaron a sus hogares y reclamaron sus empleos, los cuales eran ocupados por aquellas mujeres que salieron al frente mientras ellos estaban en el ejército. Sin embargo, algunas de ellas reaccionaron en cuanto a no ser más las que regresarían a sus casas después de quitarse explícitamente “*su papel de mártires, vulnerables, frágiles, cuidadoras del hogar y amorosas, y que habían pasado de ser no sólo las que sostenían el hogar, sino a toda una nación después de las guerras acaecidas en dichos años*” (Maier, 2008:13).

Así, surgió la tercera oleada feminista²⁶ y bajo el lema “lo personal es político” se generó la acción política de las mujeres para tener derechos y presencia en los espacios

²⁵ El sistema fordista tuvo su auge desde la primera guerra mundial hasta la caída del bloque socialista. Aunque la manera en que éste sistema se implementó varía según el lugar y la temporalidad que se este analizando.

La lógica del fordismo, aunque se basaba en la producción industrial y los bienes de consumo de masas, no sólo se quedó en el plano económico, ya que reordenaba lo social por medio de mecanismos que estaban contenidos y eran dependientes de una red facilitadora de dispositivos sociales, culturales y políticos. Por ejemplo, el salario familiar que vinculaba a las familias con los mercados de trabajo y las relaciones de género que, a partir de la normatividad y la naturalización de la división sexual del trabajo, privatizaba lo doméstico y jerarquizaba socialmente el consumo aburguesado (Fraser, 2003:18).

²⁶ La *tercera oleada* feminista es la que surge a mediados del siglo XX, en Estados Unidos. Las mujeres se organizaron para hacer público y político su descontento por los espacios y las actividades que les asignaban por el sólo “hecho de ser mujeres”. Dentro de la tercera oleada

públicos y políticos. Así, se evidenciaba el descontento por la asociación desigual entre los cuerpos sexuados y los espacios, los tiempos y las actividades que les eran “naturalmente” asignadas, al igual que mostraban el androcentrismo que había caracterizado a los Estados-nación. Ante esto, se apeló por una igualdad y se propuso una noción sociocultural de justicia que articulaba las distintas dimensiones que los movimientos sociales de esta época reclamaban, como fueron: *la estructura, la identidad, la agencia y la estrategia* (Álvarez, Dagnino y Escobar, 2001:318).

Además de las luchas feministas en Estados Unidos, surgieron otros movimientos que reclamaron sus derechos civiles bajo el recuento de años de injusticias por racismo, misoginias e “interminables” guerras, como fue con los/las afroamericanos y el movimiento masivo por la paz ante las guerras del siglo XX (Maier, 2008:12). Igualmente la propagación del consumo y la distribución masiva de los anticonceptivos transformó el significado de la sexualidad y las formas de reproducción y producción. Lo que conllevó a una mayor presencia de las mujeres en lo público y a cambios en las concepciones sobre la maternidad y el trabajo, el cual se había sustentado en un “saber eugenésico”, donde el control natal era parte tanto de la perfección social, la pureza racial y la herencia como de la fecundidad cíclica que recaía en un cuerpo biologizado y racializado, conocimientos que fueron institucionalizados y traspasados a la biomedicina. De tal manera, los anticonceptivos fueron, a mediados del siglo XX, una opción para el control y “elección” reproductiva para las mujeres, pero también constituyeron un control del cuerpo sexuado y sexualizado a través de la ciencia.

Los cambios en las concepciones de la reproducción y la maternidad se articularon a las críticas sobre los genocidios del siglo XX –que se sustentaban en la eugenesia-, a los avances científicos de la época, en cuanto a la industria hormonal y el creciente conocimiento de la fisiología de la reproducción, y a los movimientos sociales que apelaban por su reconocimiento social, cultural y político. Aspectos que mostraban las renovadas contiendas políticas en cuanto al control de la fertilidad, la medicalización del feto y las investigaciones sobre ello.

Por tal motivo, la *fecundidad cíclica*, basada en la relación entre la menstruación, el celo y un órgano “soberano”, el ovario, fueron parte de la regulación de la reproducción y de

sobresalieron tres posturas: el *feminismo liberal*, donde se apeló a la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en el espacio laboral y político; el *feminismo radical* que pretendía repensar lo social alejado del patriarcado y el androcentrismo; y el *feminismo cultural* que se centró en la diferencia.

hacer que las mujeres fueran “lo que eran”. Lo que originó que dicha biologización redujera a las mujeres a un órgano, a la vez que naturalizaba la idea de la inconmensurabilidad entre los sexos opuestos y sus distintos comportamientos, no importando la posición o el lugar social y cultural de las mujeres y/o de los hombres. Lo que dio como resultado que “*del sexo se pasará al género, del cuerpo a la conducta y de la menstruación a la moralidad. Este contenido variaba según los exigencias del momento, comparando así el celo y la menstruación como impedimentos en la participación de las mujeres en actividades públicas*” (Laquer, 1999:368).

Sin embargo, a principios del siglo XX, existía el interés, por parte de algunos grupos de mujeres, de crear un movimiento a favor de la información anticonceptiva como parte de una reproducción libre, pero no fue sino hasta mediados de éste siglo que dicha información y su comercialización fue regulada. Aunque no por ello las mujeres estuvieron mejor informadas y atendidas médicamente, ya que aspectos como el aborto y otros tipos de anticoncepción o formas de reproducción, estuvieron altamente cuestionados (Nielfa, 1999:75).

Lo que se aunó -sobre todo en los países “desarrollados”- a políticas dirigidas a las mujeres del “tercer mundo” en un contexto donde a pesar de que los racismos y xenofobias eran fuertemente criticados y, en algunos casos, penalizados, persistían como una plataforma política para que las mujeres catalogadas como indígenas, afroamericanas y pobres siguieran invisibilizadas de los proyectos feministas que apelaban al derecho a la información sobre la sexualidad, al acceso a vivir el embarazo por elección y a la salud sexual continua.

El cuerpo se había regulado en un contexto fordista desde concepciones biológicas y racionales, muchas veces tapizadas desde la justicia y la democracia, pero a mediados del siglo XX comenzaron a ser cuestionados y se explicitaron cuando salieron a la luz los “conocimientos silenciados y penalizados”. Conocimientos en torno a las temáticas sexuales y reproductivas que recaían en ciertos “lugares” del cuerpo de las mujeres (como los ovarios y la matriz) y que variaban en relación a la situación de las mujeres.

Al mismo tiempo, la creación y la significación de la *ciencia* dirigida al control natal, conllevó a la resignificación del cuerpo pensando desde la sexualidad, la reproducción, la producción y las nuevas formas de pensar la familia. Lo que transformó prácticas de la vida diaria y formas de vida ante la disminución de los hijos, el “derecho” al aborto y los cambios en los contratos matrimoniales, aspectos que (a mediados del siglo XX) ya se estaban dando en varios países y en otros -como México- se intensificaba su penalización.

La planificación familiar, parafraseando a Jelin, puede interpretarse desde dos vertientes distintas, por un lado sobresale el aspecto que refiere a las formas de regulación de un cuerpo sexuado y sexualizado y los cambios que provoca en las prácticas sexuales y reproductivas y, por otro lado, la información sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres se “encasilla” bajo el reconocimiento de los derechos humanos básicos. Sin embargo, la negación a la información y el acceso a la salud también implican una manera de violentar el cuerpo sexuado, racionalizado y clasificado (Jelin, 1995:425). Lo que convierte a éstos cuerpos en, además de regulados, controlados y vigilados desde una nueva careta de la relación de lo femenino con los derechos humanos de la época.

En el caso del aborto, sólo tres países lo habían despenalizado en la década de los cincuenta, y eran Rusia, Japón y Suiza, en los setenta le siguió Estados Unidos, Canadá y la mayor parte de los países europeos. La despenalización del aborto en estos países fue un logro de los movimientos feministas, quienes demandaron políticamente que el derecho al aborto implicaba reconocer la decisión de las mujeres sobre sus propios cuerpos. No obstante, las reacciones que generaron socialmente se empezaron a evidenciar a partir del surgimiento de grupos de corte conservador que apelaban por una noción de “la vida desde la concepción” y que fueron apoyados por el Vaticano y por instituciones protestantes y católicas, principalmente.

Las disputas entre los grupos “Provida” y las feministas que demandaban la despenalización del aborto no fue ajena al papel que tuvo tanto la medicina como el sector salud en relación a la sexualidad, a la reproducción y al retorno de las ideas malthusianas sobre el control demográfico. Aquí, la institucionalización de los saberes sobre el cuerpo “sexuado y dador de vida” se presentaban de manera ambigua debido a que: a) ha otorgado paulatinamente a las mujeres las herramientas necesarias para controlar la reproducción de “su” cuerpo; b) por otro lado, se ha privilegiado al feto sobre la mujer; b) también la medicalización y regulación de la anticoncepción y el embarazo han sido parte del control médico sobre los cuerpos de las mujeres, algo que fue sumamente criticado por los movimientos feministas; y c) la “conciencia social”, en cuanto a la reproducción, se consideró indispensable para el control demográfico en estos años, percibiéndose como una solución para aquellas familias pobres que, para el Estado, “estaban condenadas a la miseria”. Sin embargo, muchas de estas ideas neomalthusianas se trasladaron a las poblaciones con pocos capitales, en el sentido bourdinado, y se objetivaron en políticas que pretendían implementar la castidad, esterilización, retraso del matrimonio, la represión del placer sexual, entre otros.

Por su parte, la iglesia y los grupos conservadores reaccionaron en contra de los métodos anticonceptivos y el aborto, bajo un argumento que apelaba a la naturalización de la reproducción interpretada desde la “divinidad de la vida”. Lo que generaba que el tema se convirtiera en “blanco” de disputas políticas que tenían su anclaje en el cuerpo sexuado y “productor de vida”. Sin embargo, mientras en el escenario político se evidenciaban las distintas posturas en torno al aborto, en la práctica éste se seguía realizando en condiciones que no siempre fueron favorables para las mujeres, ya que causaron muertes, esterilidad, problemas psicológicos y rechazo social.

Por otro lado, en el caso de los países conservadores, como México, no fue sino hasta la década de los setenta y ochenta, del siglo XX, cuando se dio una movilización social por parte de las feministas que reclamaron abiertamente el derecho al aborto y hasta el 2007 se despenaliza sólo en la ciudad de México (algo de que se verá en el capítulo III). No obstante, en el caso de Baja California, sobre todo en Tijuana, las implicaciones de los movimientos feministas de la década de los sesenta que se dieron en Estados Unidos, las demandas que se desprendían y aquello que se ganaba tuvieron sus connotaciones contextuales que dieron paso, junto con el tráfico de estupefacientes y la delincuencia, a una campaña de moralización que estuvo desde finales de los cincuenta hasta principios de los setenta.

En Tijuana, un problema que se generó en la segunda mitad del siglo XX fue el aumento de casos de aborto. Si bien, la ciudad se había forjado tras la imagen de la permisividad, el desorden, el vicio y la depravación, al mismo tiempo que fue aquella donde surgieron grupos, sobre todo de la élite política y económica, que demandaban una “buena imagen” de ciudad. Ante tales sucesos surgieron las campañas de moralización que entre sus objetivos estuvo penalizar el aborto, ya que se consideró una práctica inmoral y deshumana, sobre todo cuando se comparaba con las políticas de la despenalización del aborto y de salud sexual y reproductiva que se daban en California. Las críticas que hicieron los grupos de corte conservador de Tijuana a tales políticas salieron en la prensa local, donde se hacía explícito que no por la cercanía con Estados Unidos se daría apertura a aquello que dicho país significaba como derechos de las mujeres.

Cabe mencionar que las ideas que surgieron de los feminismos de la época, en el plano internacional, también provocaron que en ciertos países, como México, se tomaran de manera reticente, ya que consideraron como “peligrosos” e “inaceptables”, más aún en países con tendencias fuertemente conservadoras. Lo que provocó que las posturas feministas se fueran desprestigiando en ciertas poblaciones como en las de la frontera,

debido a que eran éstas las más cercanas al “contagio”. Aunque no por ello se vio frenado el movimiento feminista, pero sí se vieron menguados los alcances que se lograban en otros países pese a que se daban tan cercanamente. Así, se creaban delimitaciones que marcaban, además de la frontera nacional, las diferencias sociocultural, geográfica y política, y donde las disputas recaían en los cuerpos de las mujeres significadas como los “pilares de la nación” y del resguardo del territorio (éste último se verá a profundidad en el siguiente capítulo).

Los discursos que sobresalieron en los periódicos de la época en Tijuana, en relación a los abortos, estaban más relacionados con aquellos que surgían de la derecha en Estados Unidos que con los que se proclamaban desde los grupos de mujeres que demandaban la despenalización del aborto. En Estados Unidos, para los grupos de tendencia conservadora, el Estado no debía intervenir en aquellos aspectos del orden “natural”, pero sí debía garantizar la existencia de los procesos de lo no político, como la vida, por medio de la coerción si fuera necesaria. Por lo que, éste debía mantener las condiciones pertinentes para que se “reprodujera” el sentido de la existencia del modelo de la familia nuclear y las relaciones sociales tradicionales. Para ello, se promovían las políticas de la igualdad social, relacionadas con las mujeres y las demandas económicas que sobresalían ante el surgimiento de un nuevo orden económico (Plotke, 1981:1690).

Ahora bien, el reforzamiento del ideal de la familia “nuclear” se generó no sólo por el Estado, sino que dentro de un contexto se mostraba el diálogo entre distintos discursos que le daban soporte a lo “social”, como fue lo económico, el Estado, la iglesia o los medios de comunicación, como la prensa. En este sentido, distintos discursos “coincidían” en el reforzamiento del modelo de “la familia nuclear” bajo el simbolismo de lo femenino, lo heteronormado y lo patriarcal. En este sentido, los discursos que sobresalieron en la ciudad sobre la práctica del aborto enfatizaron que la “culpa” de tal “mal” la tenían las mujeres, los médicos y las comadronas quienes enfatizaban no eran de la localidad. Lo que ponía de manifiesto la transgresión al control de un sistema heteronormado basado en el cuerpo sexuado, sus placeres y sus deseos, y una vigilancia que era evidente en las formas de regulación de las “feminidades” ante aquellos actos considerados promiscuidad, flagelación y asesinato.

El caso de la muerte de una mujer estadounidense, llamada Giseh, por un aborto mal practicado en Tijuana, muestra las disputas morales que recaían en un cuerpo interpretado como “dador de vida”, aspecto considerado un “valor” central que la población de Tijuana (los grupos de antaño) compartía y defendía, sobre todo cuando éste se encontraba en

“peligro”. Tal suceso se hizo público en el periódico “*El Herald*”, el 14 de junio de 1960”, donde se hacía una crítica a los médicos que realizaban las llamadas “raspa” así como a las mujeres, llamadas “*livianas*”, que se sometían a ello. Al igual, se enfatizó que éste era un problema de carácter internacional, por lo tanto, se decía que era “*desde afuera*” de donde llegaba tal mal y no eran los médicos, ni las mujeres de la ciudad quienes participaban en tal “*negocio*” y “*asesinato*”, significado así porque decían “*ostentaba contra la vida humana*”. Además, se resaltó que el aborto y los/as que estaban implicados/as reforzaban la “*leyenda negra*” la cual distintos grupos, por medio de diversas campañas, habían luchado por borrarla o, al menos, desvanecerla.

A pesar de que en Estados Unidos la Suprema Corte reconociera el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, desde 1960 -después del caso *Roe vs Wade*²⁷- era complicado llevarlo a cabo porque eran costosos; los médicos preferían no hacerlo para no dañar su imagen “profesional”, o los grupos de derecha obstaculizaban tanto la regulación como la decisión de las mujeres para llevarlo a cabo.

Además, las medidas que los estados de dicho país adoptaron para que se practicara un aborto de manera legal, eran las que se habían creado en 1957 por un grupo de abogados, profesores de derecho y jueces -pertenecientes al *American Law Institute* (ALI)-, quienes propusieron y establecieron tres aspectos centrales para justificar dicha práctica: a) en los casos donde era riesgoso la continuación del embarazo para la salud física o mental de la mujer; b) cuando el feto, por consecuencia del embarazo, nacería con un defecto físico o mental, y c) si el embarazo era por producto de una violación o de incesto. En todos los casos se requería dos aprobaciones de un médico. Además, se convirtió -en los setenta- en parte del discurso a favor de los derechos de las mujeres, sobre todo el referente a decidir sobre su propio cuerpo (Driscoll, 2005:60).

Por lo que, hacer una solicitud para practicarse un aborto de manera “legal” tenía sus complicaciones, entre ellos los pasos burocráticos a seguir que consistían en que la mujer presentara dos cartas del comité de médicos o de los médicos locales, someterse a diversos exámenes y tener una entrevista con éstos. En ocasiones duraban tanto que después ya no era factible realizarse un aborto; en otros casos las solicitantes recurrían a un aborto ilegal debido al rechazo de su solicitud o porque no querían exponerse a la crítica de los comités o grupos de médicos y otras veces las mujeres decidían no abortar debido a que, junto con la

²⁷ En 1966 Mississippi fue el primer estado de Estados Unidos en despenalizar el aborto, después del caso *Roe vs Wade*, y al año siguiente se dio en Colorado y en el estado de California.

aceptación de la solicitud, el comité pedía que se realizara la esterilización (Driscoll, 2005:68).

A pesar que el aborto se iba despenalizando en varios estados de Estados Unidos, la apertura de los médicos hacia este procedimiento y un sistema legal menos rígido no eran suficientes para cambiar drásticamente la significación semántica de la “fecundidad cíclica” entre ovarios-celo-coito-embarazo-aborto como algo desvalorizado. De hecho, en la revista *Atlantic Monthly* (Citada por Driscoll, 2005:68) se describe el caso de una mujer que se autonombró Mrs. X donde relató que al quedar embarazada tanto ella y su esposo decidieron que abortaría, ya que tenía tres hijos y no podían mantener a otro. Sin embargo, su médico no quiso llevar a cabo el procedimiento, lo cual la llevó a buscar información en las publicaciones de un destacado sexólogo de esos años y preguntar a sus amigas, quienes dos de ellas ya habían pasado por ello. De tal suerte, no fue difícil conseguir un médico que de manera segura, pero ilegal, pudiera hacerle dicha intervención médica.

En tal contexto surgieron distintos grupos de mujeres que demandaban el derecho a la información sobre la salud sexual y reproducción –antes y después que se regulara el aborto en dicho país-, al igual que aquellos grupos que estaban en contra de éstas prácticas, sobre todo los llamados Provida. En el primer caso, eran movimientos a favor de una gestión que tuviera como objetivo consolidar, profundizar y compartir con otras mujeres los conocimientos sobre el embarazo y la reproducción, desafiando de esta manera el excesivo control y medicalización del cuerpo de las mujeres (Ignaciuk, 2009:15). En el caso de la formación de los grupos Provida, se fueron consolidando en varios de los estados de la Unión Americana, su meta era debilitar e impedir dichas legislaciones, con lo que se estableció una oposición política y la condena religiosa por el aborto legal. Por ejemplo, en 1967, en la Conferencia Nacional de Obispos Católicos, se votó a favor de un presupuesto de 50.000 dólares para iniciar las campañas en contra de las legislaciones que se estaban iniciando a favor de dicha ley (Karren, 2011:527).

En el caso de California, algunos médicos católicos y el cardenal James Maclyntre, arzobispo de los Ángeles, intentaron derogar el proyecto Beilensen, en 1967, que fue un modelo que se utilizó para el ALI, donde se solicitó el aborto en casos de violación, incestos y deformidad fetal. Frente a ello, el gobernador de California, el republicano Ronald Reagen, indicó que apoyaría esta medida si los legisladores eliminaban la cláusula de la deformidad fetal, por lo cual se modificó el proyecto de ley y así fue firmado. En respuesta a ello, Walter Trinkaus, profesor de Derecho de la Universidad de Loyola en los Ángeles, formó “*La liga del Derecho a la Vida*” en el sur de California, en octubre de 1967, y llegó a

ser uno de los grupos más fuertes en el país en cuanto a los movimientos Provida de la época (Karren, 2011:43).

A pesar que en Estados Unidos se daba una la proliferación de los grupos Provida u otros que tenían como objetivo contrarrestar el “derecho decidir sobre la maternidad” no conllevó a que se dejaran de realizarse los abortos o que aminorara su demanda. Sin embargo, a veces no se hacían en las mejores condiciones, ya que estaban aquellos médicos y/o mujeres (curanderas o parteras) que hacían el procedimiento de manera segura y económicamente factible, pero no siempre en el mejor entorno, siendo las mujeres las más perjudicadas debido a que algunos médicos, especialistas o no, o las curanderas o comadronas, no se preocupaban por la higiene del lugar; no se usaba anestesia porque retardaba el procedimiento; en algunos sitios las mujeres llegaban a pagar hasta mil dólares (en los sesenta mil dólares alcanzaba para un carro Volkswagen) y algunas tenían relaciones sexuales con el médico como parte del “pago”, mientras otros pedían que no se comunicarían con ellos después de haber realizado el procedimiento. Lo que generó el aumento de muertes por abortos mal practicados que en la década de los cincuenta -en Estados Unidos- llegó a casi un millón de abortos ilegales y, en estos, mil mujeres murieron, de ellas el 75% eran negras (Driscoll, 2005:72).

Por otro lado, desde la iglesia católica y protestante, las posturas antiaborto y el rechazo a la anticoncepción se hicieron explícitas después de los avances de la ciencia en la obstetricia, del conocimiento sobre el desarrollo del feto y su relación con la Inmaculada Concepción de la Virgen. Para el siglo XX, después de los movimientos sufragistas, las mujeres adquirieron otra significación dentro de la iglesia, por medio de la diferencia *complementaria* que las llevaría a ser las madres, cuidadoras y mártires de la familia, donde las relaciones sexuales dentro del matrimonio serían sólo para la procreación, poniendo la anticoncepción y al aborto, de nuevo, como algo ilegítimo dentro de las relaciones maritales.

En 1960, después que la píldora anticonceptiva fuera regulada y que el aborto se estuviera despenalizando en varios países, la iglesia cambió su postura, en especial con el gobierno de Estados Unidos. En el caso de los anticonceptivos, se consideraron como parte de la planificación familiar de las y los feligreses católicos, ya que sus efectos “imitaban” casi de manera “natural” el ciclo menstrual. No obstante, a pesar de ciertas aceptaciones por algunas autoridades religiosas, el papa Pablo VI se proclamó en contra de algunos métodos anticonceptivos y desaprobó totalmente al aborto (significándolo como homicidio) por medio de la encíclica *Humanae Vitae*, que se dio a conocer el 25 de julio de 1968. En el cual justificó que era necesaria la unión sexual de dos órganos corporales (ovarios-espermas)

para la procreación, ya que de manera inmediata da paso a la hominización (Ignaciuk, 2009:14). Discursos que no sólo quedaron en el plano de la institución religiosa, sino en la creación y consolidación de organizaciones, como Provida, que surgieron en la década de los sesenta en Estados Unidos y las cuales tuvieron una agenda política complementaria a la de la iglesia tanto católica como evangélica.

Si bien, este trabajo no trata de mostrar a profundidad la historia del aborto en Estados Unidos y en México, pero sí pretende señalar una panorámica general para entender cuál era el contexto donde se generaba el aumento y las disputas políticas en torno al aborto, en Tijuana, y donde surgen preguntas, como: ¿qué llevaba a que esta ciudad fuera un lugar para realizar dichas intervenciones? y ¿fue esta práctica médica, junto a un ambiente cercano que proclamaba el derecho de las mujeres, lo que conllevó a las contiendas políticas que recaían en los cuerpos sexuados y sexualizados? Si bien, estos temas a veces suelen ser difusos debido a que son parte de esa historia de la ciudad que se ha perdido entre archivos y periódicos y que son difíciles de rescatar, pero entenderlo desde el contexto pueden brindar algunas pistas para analizar el problema con más elementos.

El aborto en México y sus implicaciones en Tijuana

En el caso de México, a mediados del siglo XX, el aborto fue un tema que evidenció los vínculos políticos entre el Estado y la iglesia a pesar de la “democracia posrevolucionaria” que promovía la laicidad del nuevo Estado Mexicano. Este balance entre Estado/iglesia fue el producto de las ideas “liberales” y –en menor medida– “socialistas” de la época. En el nuevo gobierno mexicano no se reconocía jurídicamente a las iglesias, se prohibía que poseyeran bienes, se limitaba el culto sólo dentro de los templos, no se podían hacer partidos políticos desde una visión religiosa y no se permitía la participación de los ministros de culto en actividades políticas. Medidas anticlericales que condujeron a la eliminación de la institución católica en la esfera socio-política (Blancarte, 2008:6).

La separación de las instituciones eclesásticas del nuevo sistema político del país generó distintos conflictos –el más sobresaliente fue la “guerra cristera” (1926-1929)– donde entraba en juego el nuevo sistema socio-político y los fundamentos de la autoridad del Estado democrático. Después se llegó a un acuerdo donde se estipuló que el Estado tendría la legitimidad en el escenario político, pero con cierta tolerancia a la institución religiosa, sobre todo en el área de la educación. No obstante, en la medida que el Estado posrevolucionario fue perdiendo la legitimidad que le había dado origen, los gobiernos del partido se vieron en la necesidad de buscar “partidarios” para permanecer en el poder por

medio de la iglesia, conllevando a una presencia de los jerarcas católicos en la vida pública y política de México (Blancarte, 2008).

Sin embargo, el Estado y la iglesia coincidieron en que las “mujeres” -como categoría- eran las que ocupaban la posición de madres, esposas y eran el pilar de la familia y, por ende, de la nación. Mientras que desde el Estado (en 1953) se le daba el derecho al voto como parte de su ciudadanía. Lo que parecía un doble discurso de la incorporación de la mujer a la esfera pública y su “eterno” papel de madre de familia (Ortiz, 2006:165). Por lo que, la categoría *mujer* continuaba relacionándose con la esfera privada y lo reproductivo, con la familia y el matrimonio.

En relación con la salud sexual y reproductiva, sobre todo en lo concerniente a la elección de los anticonceptivos y el aborto -entre la década de los cuarenta y los cincuenta en un momento donde otros países, sobre todo de Europa y en Estados Unidos, ya se hablaba de su futura despenalización- el Estado trató de apaciguar a la iglesia que se oponía enérgica y radicalmente a estos temas. Por otro lado, por medio de programas estatales y medios de comunicación se mantuvo un discurso que pretendió impulsar, de manera ambigua, lo referente a los controles de natalidad. Aunque en estos temas las negociaciones

por parte del Estado con la iglesia católica siempre fueron tensos y hostiles, por lo que se acudía continuamente a la renegociación que no mostraba una apertura en la agenda política (Tarres, 1993).



Imagen 3. Planificación familiar, en “El Heraldo”, 31 de marzo de 1980

Además, en el nivel nacional, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), trataba de mediar las posturas de izquierda y de derecha, pero iba perdiendo legitimidad y a la par se daba un repunte del Partido Acción Nacional (PAN), de corte conservador, sobre todo en estados como Baja California. Lo que ponían en tela de juicio

aquellos temas que explícitamente tenían que ver con el control de la maternidad y el aborto.

Tales posturas y conflictos políticos, pusieron en evidencia que los discursos eclesiásticos seguían teniendo una presencia significativa en el control y en la vigilancia de un cuerpo sexualizado y biologizado. Más aún, en un contexto donde lo privado se “estaba haciendo público” y donde aquello que no tenía nombre se le iba nombrando, como fue el caso de la violencia doméstica. A la vez, surgían discursos moralizadores en relación a la

posición de las mujeres como madres y esposas, además de ser concebidas como el núcleo y resguardo familiar.



Imagen 4. La familia pequeña vive mejor, en “El Herald”, 26 de junio de 1972

De manera paralela, en el plano federal, se generaban políticas enfocadas a la natalidad, que estuvieron relacionadas con las del control demográfico. Así, la planificación familiar fue justificada como parte de la ciencia y, por ende, de las investigaciones médicas y sociales. Por ello, se estableció un código sanitario que autorizó, bajo receta médica, el uso de los anticonceptivos, pero no la despenalización del aborto (que había sido penalizado

desde 1931). Estas medidas se daban bajo el argumento que México debía reducir la sobrepoblación, ya que era un impedimento para el desarrollo y el progreso de la económica y la política del país. Sus opositores fueron aquellos intelectuales tanto de izquierda, al igual que algunos conservadores, que apelaban a que el desarrollo económico no se daría sólo con la reducción demográfica. Al igual, la iglesia se posicionaba en contra de las medidas “modernas” dirigidas a la planificación familiar, pero tuvieron poco eco en las políticas de salud de dichos años (Márquez, 1984:289).

Es en este escenario político y social, como se dijo, que en Tijuana sobresalió el tema del aborto, junto con el tráfico de estupefacientes, la delincuencia y la proliferación de “prostíbulos”. Aspectos que dieron paso a la campaña política de “la moralización” de la ciudad, en un contexto donde se debatía distintos aspectos, entre ellos: la posición de las mujeres como madres y “dadoras de vida”; las políticas de población; la influencia de los movimientos feministas en los temas de salud sexual y reproductiva; el surgimiento de los grupos Provida, que apelaban por el derecho a la vida desde la concepción; y los dobles discursos sobre la democracia en el país, que detrás mostraba la ambigüedad de la “laicidad del Estado”.

Discursos que se entretrejan, pero también contendían, reflejándose en las preocupaciones locales sobre aquello que se pensaba se salía de la norma (como la práctica de los abortos) y que tenía que ser encausado bajo la justificación del Estado (no la iglesia), responsabilizando a las mujeres y a los médicos, al igual que a otros países –como Estados Unidos- por las medidas políticas que adoptaban para su despenalización. Contendidas

discursivas que, en el caso de Tijuana, traspasaban la frontera geopolítica y se convertía en un problema político de carácter binacional. Como ocurrió con la muerte de una mujer norteamericana por un aborto mal practicado en la ciudad y donde el alcalde de Los Ángeles tuvo que intervenir cuando salió a la luz su muerte.

El caso más reciente, en esta ciudad, ha provocado indignación tanto por las circunstancias que condujeron a nuestras autoridades a su investigación y a esclarecimiento, como por quienes en él intervinieron llamando la atención pública en el vecino país, y cubriendo de cierto infamante a esta ciudad que lucha tesoneramente por la vinificación de su nombre y prestigio ante propios y extraños... el Procurador de justicia de los Ángeles, California, hizo personalmente una llamada telefónica al Agente Investigador de Delitos del Ministerio Público en turno, Augusto Ferrer, haciéndole saber una denuncia que había recibido reclamando que una mujer llamada Ángela Culvera, de 35 años, se había sometido en Tijuana a la provocación de un aborto dando la localización del consultorio en que ésta había sido practicada (...) interrogados los presuntos responsables de tan grave delito, han sostenido su inculpabilidad, pero las declaraciones de Irma Puga, la asistente del doctor Acosta Gutiérrez, acumulan pruebas en su contra. Manifiesta que el lunes 21 de septiembre llegaron al consultorio dos mujeres, una de ellas manifestó que buscaba quién le hiciera “una raspa”; que como ese día no se entrevistaría con el doctor, regresó al siguiente día y que después recibió órdenes para preparar la operación... que el 23 de septiembre la señora se agravó, siendo entonces cuando fue llamado el doctor Rueda, quien examinó a la paciente, recomendando la aplicación de varias transfusiones y otros medicamentos. La señora Culvera Ruges falleció el viernes 25, habiendo incurrido el médico señalado como responsable en el nuevo delito al extender certificado de defunción, asentando que el deceso había sido causado: por oclusión intestinal y por peritonitis por perforación intestinal (El Herald, jueves 7 de enero de 1960)

El caso de la muerte de Ángela Culvera, además de ser un asunto de salud, fue (y sigue siendo) un tema político que puso a dos países no sólo a discutir la muerte de una mujer norteamericana en territorio mexicano, sino a debatir políticamente sobre el tema de la sexualidad y/o la reproducción que subyacía en una disputa simbólica entre dos países que por su cercanía mostraban las tensiones por el resguardo de sus “buenos principios” y, sobre todo, sus “futuros ciudadanos” que serían “dados a luz” por las mujeres de “sus respectivas naciones”.

Con ello se resguardaba a las naciones desde la simbolización de la consanguinidad, siendo las mujeres, como dice Shüssler, aquellas que -desde la idealización- marcaron las identidades hegemónicas que conformaron los nacionalismos a partir de aspectos, como: a) el patriotismo simbólico; b) la religión implicada y c) el reforzamiento de “sistemas” de género que oscilan entre lo homogéneo y lo particular (Shüssler, 2005: 111-112).

Por lo tanto, los discursos en torno a la significación semántica de mujer, femenino y frontera reflejaron las disputas políticas que recayeron en un cuerpo que, además de sexuado y sexualizado, fue territorializado. Como menciona Yuval-Davis, las *mujeres* suelen ser interpretadas como reproductoras biológicas de los miembros de una nación y de las fronteras políticas de los grupos nacionales. Por lo que, la ley juega un rol importante en el reforzamiento de una categoría “ideal” de mujer que sea funcional para la regulación legal de lo sexual, los matrimonios, la familia, el trabajo y las formas de procreación (Yuval-Davis 2003:625) y, agregaría, en cómo se interpreta e interpela la sexualidad y el cuerpo sexuado en distintas escalas geográficas

Al igual, la diversidad de concepciones de tiempos y espacios en una cartografía de la vida diaria, no se reflejaron sólo en la idea de la fragmentación o la jerarquización de las normas frente a las prácticas que se llevaban a cabo en la ciudad, sino que fueron hilando, en ciertas situaciones, las disimiles valoraciones, en este caso, del aborto y la significación de la “categoría mujer”, que de fondo mostraba las reticencias de los grupos de la élite política de la ciudad hacia los despliegues políticos que surgían de los movimientos feministas en Estados Unidos y la influencia que tenían en Tijuana. Al igual, se dieron pactos entre aquellos grupos que se ajustaban más a sus ideales políticos, como los de Provida, y que legitimaban su desacuerdo y visión reaccionaria contra el aborto, la reproducción y la sexualidad.

Los discursos “dominantes” en torno a los derechos de las mujeres; los cambios políticos en relación al control de la natalidad, por medio de los anticonceptivos; el surgimiento y reforzamiento de los grupos Provida y la proliferación de la idea de una “leyenda negra” de la ciudad, fueron referentes centrales para que los residentes de Tijuana (sobre todo esos grupos de antaño). Lo que conllevó a *una campaña de moralización* que tenía como objetivo principal “limpiar la imagen” de la ciudad, en relación a lo que se consideraba inmoral e inhumano.

Por medio de distintos programas y actividades que se llevaron a cabo en la ciudad, se estimuló la participación de la mujer en la vida pública -legitimada por instituciones estatales, médicas y religiosas- y la creación de programas de salud para reducir los índices

de natalidad y así alcanzar el desarrollo de Tijuana. Lo que generó, desde el plano binacional, disputas discursivas sobre el cuerpo, la reproducción, la sexualidad y la vida que recayeron en un cuerpo que fue significado como un territorio dotado, biológicamente, de divinidad y que en la frontera, por ser más cercana y propensa a lo extraño, se tenía que resguardar bajo la proeza del “nacionalismo” que se llevaba en el vientre de “sus mujeres”.

Por otro lado, la práctica del aborto en Tijuana, no sólo inmiscuía a las mujeres que pasaban por tal intervención y a los médicos quienes las realizaban, sino también la figura de la *comadrona* tuvo un papel central. Por lo que, además de la práctica del aborto mismo, se pusieron en contienda los conocimientos, lo saberes y las “verdades” que giraban en torno al aborto, a la maternidad y a la ciencia.

El papel de la comadrona fue central en lo que concierne a la maternidad, la cesárea, el parto, el posparto y las prácticas sexuales, antes de que estos saberes y actividades se traspasaron a manos de “profesionistas” y a instituciones gubernamentales especializadas en la salud sexual y reproductiva -aunque no se trata de desprestigiar o negar el avance de la ciencia médica en relación a la obstetricia- (Tausiet, 1997:3).

En Tijuana, el conocimiento de las comadronas fue central en un momento donde existían carencias en servicios de salud. Es en la década de los sesenta y setenta, del siglo pasado, cuando las instituciones de gobierno empiezan a tener una mayor presencia en la ciudad, pero no pueden cubrir la demanda por el crecimiento poblacional que la rebasaba. Lo que conllevó a que algunas mujeres, que comúnmente eran aquellas de estratos socioeconómico alto y/o medios, cruzarán a Estados Unidos para tener “en el otro lado” a sus hijos/as mientras otras, mayoritariamente de clases económicamente bajas, acudían con las comadronas, ya que en ellas encontraron esos conocimientos y servicios que el Estado no les proporcionaba.

Aunque en dichas décadas, la presencia de las comadronas iba en declive por el desprestigio que iban adquiriendo bajo discursos que deslegitimaban sus saberes frente a los hombres de ciencia. Convirtiéndolos en los “conocimientos silenciados” que sirvieron para llevar a cabo prácticas que no por ser castigadas y desaprobadas por el Estado dejaban de practicarse, como fue con el aborto (como puede pasar actualmente con el cambio de cuerpo de los trans y los médicos que lo practican, algo que se verá en otro apartado).

En Tijuana, el desprestigio de las comadronas se empezó a evidenciar desde la década de los cincuenta en los periódicos locales, donde se hacían públicas las denuncias de muertes o detenciones de mujeres por practicar y practicarse abortos. Como el caso -que le dieron seguimiento en el periódico “*El Herald*”- de la señora Soledad Nevarez Pérez, de 40 años,

quién fue detenida por el ex agente Daniel López, padre de Emilia López, de 23 años, quien murió por un aborto provocado por la señora Soledad. Después de la denuncia y tras varios días de averiguación se publicó que se había encontrado a la *comadrona* culpable por la muerte de Soledad Nevarez y por encontrar en el patio de su casa un “*cementerio clandestino de fetos*”, donde había “*nueve embriones enterrados y tres mujeres más habían fallecidos*” por ello (El Herald, 18 de noviembre de 1954, Tijuana B.C).

Además de las denuncias por los fallecimientos provocados por las llamadas “*raspas*” y el desprestigio de las comadronas, también se explicitó el acceso diferencial entre las mujeres para poderse practicar un aborto, el cual afectaban en mayor medida a las mujeres de bajos recursos. Si bien, como se mencionó, en Estados Unidos aunque éste no estaba legalizado, sino hasta la década de los sesenta, ya en los cincuenta se llevaban a cabo de manera más segura sin una penalización tan rígida, pero eran costosos. En Tijuana, aunque ilegal y castigado, era económicamente más factible y lo hacían tanto mujeres del vecino país como las que radicaban en la ciudad.

Sin embargo, los abortos menos costosos no necesariamente estaban en las mejores condiciones. Por lo que, las mujeres pobres –como lo fue con las mujeres afroamericanas en Estados Unidos- eran quienes acudían a consultorios o casas de comadronas que carecían de los medios necesarios para poder actuar si la intervención no concluía de manera positiva o las mandaban a sus casas sin haberles hecho una buena intervención o sin un seguimiento de cuidado. Tal proceso, además de ser riesgoso y llevar a algunas a la muerte, también conllevaba a la penalización y al castigo no sólo por el delito de hacerse “*una raspa*”, sino por razones externas que las llevaban a decidir no concluir el embarazo. Por ejemplo, estar en un contexto de violencia (en los periódicos de la época se hace mención de una alza de mujeres que demandaban los golpes que sus parejas les daban), las violaciones, el aumento del número de hijos que era difícil cuidar, alimentar y educar, la carencia de trabajos “*estables*” para mujeres, entre otros, como se puede ver en la siguientes nota:

...en los separos policíacos se le interrogó y la mujer no tuvo empacho de decir que por recomendación de una amiga ocasional fue a ver a una señora de nombre Elena “N”... en donde el sábado le practicó una operación que le provocó peligroso aborto y que por el “trabajo” le pagó 30 dólares. La comadrona no ha sido detenida porque al parecer huyó al vecino país del norte... (El Herald, 17 de octubre de 1964). Por estar confesa de haberse puesto en manos de una comadrona para que le practicara ilegal operación, fue detenida Concepción Ayón Gonzales de 36 años de

edad y en esa calidad se encuentra encamada en el hospital civil a disposición del C. Agente del Ministerio Público investigador (El Herald, 30 de agosto de 1965).

Para contrarrestar “la mala imagen” que provocaban los abortos ilegales tanto a la ciudad como a “sus mujeres”, se llevó a cabo en Tijuana el XVI Congreso de Ginecología y Obstetricia, del 7 al 11 de octubre de 1969. Al cual, según los periódicos locales, acudieron más de 400 médicos, y donde se decía...*el congreso reunirá en esta frontera a los más destacados especialistas del país e invitados de Estados Unidos (...) además que ayudará a dignificar a la población tijuanaense*”. Los temas centrales del evento fueron: los avances en la obstetricia de interés fetal; factores determinantes del aborto habitual; inducción del parto; indicaciones del manejo de fórceps, entre otros (El Herald, 18 de octubre de 1969).

Al terminar el congreso se hizo una reunión a la cual sólo fueron invitados los médicos pertenecientes a la Asociación Mexicana para el Estudio de la Esterilidad y Reproducción Humana (AMEERH), donde se abordó el tema de los abortos ilegales que “*mujeres del vecino país del norte*” se practicaban en Tijuana y conllevaban a “*ensombrecer el prestigio y disidencia de los pobladores de la frontera norte de México*”. Las palabras del gobernador hacia este evento fue exaltar a los médicos a “*corregir esas desviaciones de las cuales la ética profesional y nuestra moral se avergüenza*”... (El Herald, 19 de octubre de 1969).

El aborto fue, y sigue siendo, un tema central que formó parte de las políticas enfocadas a la sexualidad de la época. Aquí, la ciencia, el Estado y la iglesia intervenían para dar legitimidad a las disposiciones que conllevaba a castigar a aquello que infligía tanto la ley estatal como la biológica y la religiosa. Lo que dio sustento a formas de vida que significaban, como menciona Douglas, sus propios riesgos y problemas con base en ciertas creencias que le atribuyen poder y peligro a determinados cuerpos (Douglas, 1973:164), y agregaría, espacios y tiempos donde éste se encuentra situado y, por ende, es que adquiere sentido.

Paralelo al problema político que provocaba el aborto en la ciudad, como se dijo, se generaron casos de violencia contra las mujeres que se hicieron públicos en las notas rojas o en los encabezados de los periódicos y algunas de éstas decían: “*Golpeaba a su mujer porque andaba de parranda*”; “*Fue golpeada brutalmente por su amante, pero no lo acusa*”; “*Mujer acusada de bigamia, consignada al ministerio público*”; “*Mujeres golpeadas bárbaramente por sus maridos*”, entre otros. En tales publicaciones se exponía, más allá de la nota roja -que suele ser el lugar donde se hace público lo considerado

criminal- un problema de orden genérico que implicaba el desprestigio de las mujeres al ser asociadas con lo sexual.

La violencia contra las mujeres fue uno de los temas centrales de las demandas que surgieron en los movimientos feministas de la tercera oleada, además de la despenalización del aborto. Así, tanto en Estados Unidos como en México, estos movimientos pusieron en la mesa de discusión una problemática que implicaba entender y nombrar aquellas prácticas que se daban, de manera silenciada, en lo privado, reclamando con ello la justicia desde otros marcos semánticos y sintácticos. Por lo que, en la década de los sesenta y setenta, la *violencia doméstica* se convirtió en parte de las disputas, reclamos y banderas políticas de los movimientos feministas, además de ser un punto de encuentro, a diferencia de la despenalización del aborto, entre las distintas organizaciones de mujeres que partían desde disímiles agendas políticas.

De tal manera, lo que se alejaba del ideal del “ser mujer y femenina” se castigaba y juzgaba no sólo por las autoridades representantes de la ley, sino por un discurso que desprestigiaba, sancionaba e invisibilizaba a las mujeres en relación a cómo se asumían así mismas y llevaban a la práctica su *ser*. Pero en la sanción se dejaba al descubierto que había otros conocimientos, saberes y experiencias de vida que eran parte fundamental para que la normatividad y las valoraciones desiguales tuvieran sentido. Sin la diversidad de prácticas y experiencias, la normatividad no tendría sentido y sin la acción las prácticas serían eternamente estáticas y dependientes de la categoría que en nombramiento designa sujetos.

Ahora bien, no sólo la maternidad estaba en cuestión, sino también los divorcios que iban en aumento. Por lo cual, no sólo las llamadas “madres solteras” eran las que se vigilaban y juzgaban desde posturas conservadoras que ponían a discusión los ideales femeninos de la época, sino también aquellas mujeres que decidían llevar a cabo una separación de manera legal. Aspecto que, en la agenda política de los movimientos feministas posterior a la década de los sesenta, más allá de sólo apelar a una participación de las mujeres en el escenario político y público, también se consideraban esas desigualdades que se vivían en la vida diaria, reclamando la justicia y la igualdad desde el referente de la moral sexual y el reconocimiento, por medio del salario, del trabajo considerado productivo y las luchas por hacer visible y condenar la violencia contra las mujeres.

No obstante, el divorcio no siempre fue aceptado socialmente, ya que la relación de las mujeres en el plano reproductivo y privado, como un tipo ideal y homogéneo de feminidad, en un contexto donde las mujeres tenían mayor presencia o, mejor dicho, visibilidad en los mercados de trabajo, conllevaron a que surgieran discursos, sobre todo desde el ala

conservadora, que detrás traían el desprestigio de tal práctica, haciéndose visible lo calificado como “bueno” de las familias de Tijuana.

Cabe señalar que el desprestigio de las mujeres que se hacían visibles en espacios no asociados con la feminidad, no necesariamente correspondía a un “poder divino” que así las designaba, sino que tenía su propia lógica situada. Por lo que, este calificativo de lo “bueno de las familias de Tijuana” estaba relacionado con los ideales que ciertos grupos, como los antiguos residente, tenían sobre qué era la familia y las mujeres, justificándose y manteniéndose por las alianzas entre familias que tienen formas de vida en común y un pasado compartido.

Por lo cual, la llegada de los migrantes a la ciudad aparece como una amenaza para las familias consolidadas y para su cohesión (Elias, 2003:226). Además, agregaría, los cambios que aparecían en el nivel contextual, como los abortos, divorcios o los “derechos de las mujeres” –que también solían ser interpretados como amenaza- se articulaban al mal que los fuereños llevaban a Tijuana.

En este sentido, el divorcio se relacionaba con las “madres solteras”, las mujeres “quedadas” y las que pretendían ser, además de madres y esposas, trabajadoras. Lo que las ubicaba como las responsables y/o causantes de las separaciones familiares, los engaños de los maridos y los sufrimientos de los/las hijas, como se muestra en la nota, “*La mujer que se separa del esposo deberá pagar por ello*”:

Una esposa que sabe que puede sostenerse puede ser independiente a su matrimonio cuando a bien lo tenga. Pero hay unas cuantas consideraciones que muchas esposas deberían tener en cuenta antes del divorcio. La esposa puede separarse si no le preocupa el haber fracasado en el empleo más importante que la mujer puede tomar bajo su responsabilidad, o sea el de ESPOSA y AMA DE CASA (resaltado así en el texto original), está segura de que sola podrá dar a sus hijos más amor, seguridad y vida hogareña de la que podría darles juntos, tienen una certeza de que sus hijos cuando crezcan no habrán de sentirse heridos por haber sido privados de la compañía de su padre, tiene la energía necesaria para ser el sostén de la familia, la perfecta ama de casa y desempeñar los papeles de padre y madre... no lo preocupa el ser una mujer sola a cambio de una mitad, no ha de odiar la soledad de convertirse en una ama de casa sin un compañero... ciertamente, una esposa puede ser independiente –si así lo desea- pero deberá pagar su precio. Y el precio siempre es alto (El Herald, 17 de marzo de 1960).

Las prácticas que desprestigiaban a las mujeres, como el aborto, la violencia doméstica, el ser “malas madres”, el divorcio, tener un amante, el ser trabajadoras u otros, eran contrarrestados por ciertos mecanismos que ponían en contienda una moralidad que definía las divisiones socioculturales de la ciudad. Donde se posicionaba a “la mujer” en ciertos espacios y prácticas que al no cumplirse, sobre todo desde las relaciones familiares, conllevaban al desprestigio no sólo en lo individual, sino de la ciudad.

No obstante, en un contexto de acciones políticas, como los movimientos feministas, se pusieron estos temas en tela de juicio, ya que se cuestionaban las posiciones adjudicadas socialmente a las mujeres, al igual que se debatían, desde distintos polos, el control y la vigilancia de la “feminidad esencializada”. Por lo que, la contienda aparecía dentro de un entramado de relaciones desiguales donde las posiciones de poder se entretrejan en espacios diversos que iban conformando una maquinaria política que conformaba las actuales dinámicas de vida en la ciudad. Como se puede explicitar en la siguiente nota, donde se buscaba a una mujer que había dejado a su hija abandonada:

La policía anda tras de la pista de una “fichera” llamada Vicenta Cuevas Gutiérrez, de 20 años de edad, apodada “Chenta” para que atienda a una hija que hace mes y veinte días dejó encargada a la señora Guadalupe y desde esa fecha no se ha vuelto a preocupar por ella que en la actualidad se encuentra gravemente enferma de fiebre intestinal y por lo mismo se teme por su vida... La señora Guadalupe Rodríguez... se presentó ayer por la tarde en las oficinas de la policía judicial a solicitar la localización de la señora Vicenta, de la que sólo sabe que trabaja como fichera en el cabaret “Freddy’s” y en el cabaret “Brasil” de esta ciudad... (El Herald, 23 de diciembre de 1962).

La categoría *mujer* suele asociarse diferencialmente en una cadena de significados que se van relacionando jerárquicamente y de manera gradual y valorativa, en distintos sistemas que van dando forma a los discursos dominantes que mantienen la lógica de las relaciones de poder. De tal suerte, la cadena de significados da paso a valoraciones representadas, en este caso, en lo corporal, convirtiendo al cuerpo en un “campo de batalla” donde se disputan sus signos, sus espacios, sus valoraciones y sus significaciones.

A la vez, la cadena de significados va adquiriendo coherencia a partir de la *posición* que ocupa la mujer en una estructura de relaciones sociales. Por ejemplo, en los periódicos locales de la época se hacía una distinción tajante de las significaciones de la categoría *mujer*, según la posición que ocupara en una estructura social particular y la asociación que tuviera con la significación dominante que se llevaba a la práctica y, por ende, era en la

práctica donde se generaba la valoración del prestigio o, de lado contrario, la deshonra. Por ello, las bodas, las despedidas de solteras, los bautizos, los viajes, las fiestas de quince años, las labores altruistas, las reuniones de las “señoritas católicas”, los premios de belleza, entre otros, hacían pública la aceptación y el reforzamiento de los discursos “dominantes” sobre las mujeres y la feminidad y, comúnmente, estos “eventos” eran representadas –en la prensa local- por los grupos que tenían mayor tiempo radicando en la ciudad, mostrándose con ello una cohesión social que éstos tenían a diferencia de los nuevos grupos que llegaban a Tijuana. Así, las mujeres que se alejaban del tipo ideal por no *hacer* aquello que la categoría designaba, se valoraron desde el desprestigio al relacionarse con el aborto, los golpes que sus parejas les daban, por abandonar a los/las hijas; por su trabajo en algún bar, prostíbulo o simplemente porque trabajaban, además de justificarse sus asesinatos o muertes. Al mismo tiempo, aparecían en la prensa cuando eran beneficiadas por algún tipo de programa asistencialista, con despensas, actividades del día de la madre o cuando eran ayudadas por las esposas de los gobernadores. Lo que las alejaba de esa asociación simbólica de la feminidad con la maternidad, el hogar, el amor, el cuidado y la honradez, lo que marcaba no sólo la diferencia por una categoría, sino por su concatenación con otras en torno a la posición que ocupa en una estructura social particular, en este caso de la ciudad.

No obstante, fuera de los discursos dominantes las mujeres significaban y experimentaban su existencia más allá de una categoría que lo preestableciera o que lo delineara, pero no por ello escapaban de los sistemas normativos que (se) iban construyendo y constituían en la ciudad. En este sentido, concuerdo con Alcoff en que la mujer no es sólo una categoría, sino *una experiencia subjetiva de ser mujer que varía según la posición que se tiene en un determinado contexto donde se encuentran y construyen los significados del nombramiento “mujer”* (Alcoff, 1988:431). Por lo tanto, no es que las mujeres o las personas relacionadas con la feminidad sólo estuvieran determinadas por discursos bien definidos, sino que existían categorías que se han construido y se van construyendo históricamente, desde la participación directa de las personas y no sólo desde discursos que definen sujetos con base en categorías.

Una campaña de “limpieza” a la ciudad contra los “mujercitos” (1970-1991)

Como mencioné en el primer apartado de éste capítulo, los discursos evolucionistas de la primera mitad del siglo XX delinearon los rasgos corporales reconocidos tanto por la ciencia como por un conjunto de órdenes sociales. Así, por medio de las políticas higienistas, la medicina responsabilizó al individuo de *su* salud -desde su capacidad racional- para alcanzar

su calidad de personas. Aquí, la *naturaleza* y la *herencia* fueron parte central para la definición de las naciones, por medio de un territorio; sus recursos; la geografía y su conocimiento, aspectos que se representaron en el cuerpo.

Por lo que, la idea dominante sobre el cuidado del cuerpo, por medio de la higiene, era una manera de hacer referencia a la inferioridad de determinadas poblaciones e individuos, lo cual se podía prevenir por medio de políticas de salud que mantendrían sanos y productivos a sus respectivos “ciudadanos”. Por ello, proteger las fronteras tanto internacionales como regionales, por medio de programas destinados a conservar la “pureza” de las “naciones-regiones”, se volvió central en un momento histórico donde se pretendía, por un lado, acabar con la imagen del “vicio”, que caracterizaba a Tijuana, ocultando o diluyendo su leyenda negra y, por otro, se elogiaba a la ciudad, por medio de políticas moralizadoras que presentaban a una población trabajadora y saludable, para atraer empresas a una región en contexto de crisis (tema que se abordará en detalle en el capítulo IV).

Los discursos de la época, basados en una visión biológica de los cuerpos, se enfocaron en la vida, en el uso de éste y en las leyes de la naturaleza. Por lo cual, las políticas dirigidas al cuidado del cuerpo estuvieron enfocadas en velar por la vida (y las políticas del desarrollo) de los ciudadanos. Lo que excluyó a todas y todos los/as que representaban una crisis o colapso dentro de los modelos biológicos de la época y que servían, como circulo vicio, para crear políticas destinadas a contrarrestarlos y alejarlos para que no contaminaran a los cuerpos “sanos” e idealizados, a la vez que daba sustento a una “ciencia objetiva” con sus cargas morales.

En Tijuana, las campañas de moralización llamada “*profilaxis social*”, que estuvieron presentes entre la década de los sesenta y setenta, fueron justificadas por políticas que se sustentaban en la idea de la “limpieza” y la “salud” frente a la “suciedad” y lo “enfermo”. Por medio de medidas coercitivas hacia aquéllos/as individuos, grupos o establecimientos que denigraban la moral tijuanense se generó una política de “persecución” -por parte del cuerpo policiaco- en distintos puntos de la ciudad (sobre todo los de mayor importancia política y económica) como fue la avenida “revolución”, que ha sido una de las caretas más representativas, sobre todo para el turismo. Algunas de las medidas adoptadas fueron quitar a los “vagos y maleantes” de las esquinas, las cantinas y los cabarets, al igual aquellos que se encontraban en los estacionamientos, ya que todos ellos daban “*origen a uno de los más criticables y deprimentes aspectos de la ciudad*”. El propicito de estas (llamadas *limpias*, según en un discurso del gobernador del estado, era poner fin a la mala imagen de Tijuana...

... existe un notorio aumento de esos elementos que dan mala fama a nuestra ciudad: vagos, traficantes, acarreadores, ayudantes de automóviles de alquiler que proponen al viandante la conducción a lugares y sitios en que se exhiben películas pornográficas, pregonan de los espectáculos incidentes de cabarets, vendedores ambulantes que causan mal aspecto y originan mala competencia a los negocios establecidos, rateros, pordioseros, niños dedicados a molestar a quienes se encuentran a su paso, dando compasión y tantas cosas, que causan mala impresión y ofrecen la oportunidad para que nuestra comunidad sea juzgada en forma ofensiva, como se han hecho en los periódicos de la capital de la República... plausible es que las autoridades se muestren en acabar con estas lacras de la sociedad que tanto daño ocasionan a Tijuana... (El Herald, 4 de enero de 1960).

La “imagen” de Tijuana se puede entender a través de las disputas que se han generado por un grupo de establecidos que ha “apelado” por su buena imagen y otros, los que vienen de fuera, que han “causado” daños a la ciudad.

El primer grupo tiende a atribuir al segundo, en su conjunto, las características “execrables” de la “peor” sección de éste, o sea su minoría anómica, como nombrarlos “lacras”, en contraste con una imagen de sí mismo del grupo que se considera los residentes de la ciudad, que es moderado por una sección más ejemplar y nómica (Elias, 2003:224). Así, se asocia a las personas que se consideran del grupo “inferior” como de menor valor en



Imagen 5. Las Marías, en “El Herald”, martes 21 de enero de 1975

una contigüidad humana que hace a la ciudad.

Por lo que, era común que en los periódicos locales (*El Herald* o *La frontera*) se hiciera mención de una “comunidad” o grupo que apelaba por la pertenencia de la ciudad y que “luchaba” contra los que causaban problemas o mala imagen de Tijuana. Como fue con el caso de las llamadas “Marías”, quienes migraban a la ciudad del

“interior del país” y se instalaban, junto con sus hijos/as, en la calles de la zona turística. Si bien, el “problema” con las indígenas no era sólo local, ya en la ciudad de México era un tema recurrente hablar de las “Marías” que trabajaban en las calles y que eran reprendidas por la fuerza policiaca. Aspecto que años posteriores dieron como resultado reacciones y, por ende, formas de organización de las mujeres en distintas ciudades del país.

En el caso de Tijuana, las mujeres, la mayoría mixtecas de Oaxaca, llegaron a la ciudad aproximadamente en la década de los sesenta. Su migración se dio por distintos motivos, pero el más documentado fue el de las redes y los circuitos migratorios; al igual que su comunidad y el trabajo que hacían en las ciudades de destino. Las mixtecas en Tijuana, junto con sus hijos/as se dedicaron (y lo siguen haciendo) a vender dulces y algún



Imagen 6. Las Marías, en “El Mexicano”, viernes 24 de agosto de 1979

“curio” a los turistas, mientras sus parejas, parientes o paisanos trabajan en Estados Unidos, en los campos agrícolas o en San Quintín, Baja California²⁸.

Así, en *El Mexicano* y *El Herald* se difundía una imagen de las mixtecas en la zona turística, que era comparada con los “mendigos” y los “enfermos” que también eran reprendidos. Frente a ello, las autoridades municipales – representados por el alcalde y el comandante de la Policía y Tránsito- solicitaron a la Procuraduría Judicial del Estado (PJE) que investigará a fondo *la presencia de las Marías que se dedican a “mendigar”,* por lo que, se pretendía la *erradicación definitiva de la presencia de la Marías en la vía pública* (El Herald, 27 de junio de 1972).

Sin embargo, éstas medidas políticas fueron cuestionadas por algunos periodistas, quienes decían no se podía comparar la presencia de las “Marías” con los *dementes* y los *vagos*.

Su presencia también se criticó desde la “*desleal actividad*” contra los comerciantes establecidos. Además, se enfatizaba la no aceptación de que los niños/as trabajaran con ellas, tachándolas de “*malas madres*”. De tal manera, su presencia en la ciudad, en estos años, fue altamente polémica, lo que provocó reacciones tanto por parte de los comerciantes como de las autoridades, llegando a incluir, dentro de los programas moralizadores, a las “*Marías*” como problema social en la localidad. Lo que conllevó a que frecuentemente fueran propensas a las redadas, a los acosos policiacos y a las vejaciones que eran legitimadas por las políticas locales. Aspecto que años posteriores tomaron otro matiz, pero no por ello han desaparecido.

Por lo tanto, las “*Marías*”; los “*vagos*”; los “*dementes*”; los “*borrachos*”, las “*prostitutas*”; las “*mujeres livianas*”, entre otros más, causaban sensaciones de repulsivas (o de atracción). Sensaciones que son experimentadas en la vida diaria y tienen coherencia en relación a la semántica y sintáctica que se ha construido procesualmente, la cual dota de

²⁸ Para más información acerca de las mujeres mixtecas en Tijuana, sobre todo las que trabajan en la línea internacional, véase: Velasco (1995); Lestage (1997 y 2011); Martínez (2003); Niño (2006).

coherencia las divisiones, valoraciones y construcciones del “yo”, de los “otros” y del “nosotros” en una cadena de significados situados.

Además, el que se generen sentimientos de vergüenza o de repulsión hacia un grupo considerado de inferior valor frente a la superioridad que un grupo se atribuye, da cuenta de las barreras emocionales que existen entre éstos y cómo, a través de ellos, se generan “tabús” de contacto (Elias, 2003:226). Los cuales se pueden observar por medio de los mecanismos de poder que un grupo atribuye a otro, esto es del desprestigio que tiene lógica contextual y que se mantiene en tanto que los grados de cohesión de un grupo son mayores que otros.

Tales barreras emocionales, en el caso de Tijuana, se explicitaron por medio del rechazo de ciertos individuos o grupos en la ciudad a través de: el desalojo, la coerción social, la privación de la libertad o de circulación por esos espacios “abiertos” donde se hacía visible su “existencia”, además que eran causantes de las más horribles sensaciones. Lo que justificaba la coerción por medio de un sistema legal que lo legitimaba, por lo que se criminalizaban a los que podrían llegar a ser o eran: los “malhechores profesionales”, las “prostitutas”, los “homosexuales”, los “mendigos”, las “Marías”, categorías que se llegaron a abstraer en la palabras *parasitismo social*, la cual tuvo un gran eco en las políticas locales, pero variaron en torno a la situación del grupo y el contexto donde se significaba, ya que en otros espacios carecían de sentido.

El abanico de términos que se disponen para devaluar a los individuos que se asocian al grupo de menor valor, tienen sentido en tanto el que humilla es respaldado por un grupo “establecido” con mayor poder frente a un grupo “forastero” que no lo posee (Elias, 2003:228). Por lo que, el lenguaje se convierte en una de las más poderosas características para observar el desequilibrio de poder, en este caso, entre los residentes de la ciudad y los migrantes.

Así, lo urbano de Tijuana se fue creando, entre otras cosas, a través de las barreras lingüísticas y emocionales que explicitaban las relaciones de poder entre los grupos que tenían mayor cohesión frente a aquellos grupos que no lo tenían. Aspecto central de la conformación de una cartografía que demarcaba los espacios y las fronteras de movilidad, de asentamiento, de esparcimiento, de trabajo y de vivienda. A la vez, se clasificaron valorativamente los lugares que “hacían a la ciudad” en torno a las representaciones corporales que encarnaban categorías y, a su vez, creaban los paisajes de la ciudad, generando disputas en torno a la pertenencia al territorio (aspecto que se verá con detalle en el capítulo siguiente).

Además, en el plano discursivo, las clasificaciones valorativas eran legitimadas por la relación entre las ciencias jurídicas y la medicina, que en esos años jugaron un papel fundamental en la creación, por ejemplo, de las penitenciarias. Los médicos, fundamentalmente los psiquiatras y los dedicados a la medicina legal, eran considerados los expertos para resolver los aspectos relacionados con la higiene mental y, por ende, dictaminar quiénes era y/o podrían ser criminales. Inclusive aquellos que eran considerados portadores de caracteres clasificatorios, como los psicopatológicos o los comportamiento antisocial, fueron aspectos que los juristas retomaron para interpretar los actos y sancionar por medio del “saneamiento” social que se daban por tratamientos médicos en contra de las “enfermedades” y el establecimiento de la duración, según el castigo, en los encierros o, se llegó a proponer –por el Congreso Nacional Penitenciario, celebrado en la ciudad de México en 1931- la esterilización de los criminales, degenerados mentales, leproso, canceroso, epilépticos, tuberculoso, prostitutas y vagabundos (Suarez y López-Guazo, 2000:700).

La significación de los cuerpos en torno a esas categorías devaluadas que se llevaban a la práctica, se asociaron a los males de Tijuana. Lo que justificó la criminalización de aquéllos/as que estaban inmiscuidos en prácticas que se significaban como inmorales o de enfermedad, como el aborto, el alcoholismo, la prostitución, el juego de azar y “*otras formas de maldad*” que “*sólo podían llevar a la degradación de la ciudad*” y que daban como resultado “*la destrucción de la moral de los residentes de la frontera al igual que la moral humana*”...

Incapaces de ocultar las lacras criminales que inciden en nuestro pueblo y en nuestra vida pública... siendo necesario cambiar las normas legales, hacer modificaciones en las políticas y erradicar las prácticas corrompidas de la economía... limpiar las zonas escolares de centro de degradación. Perseguir a los vicios y someterlos a castigos y expulsarlos de nuestras poblaciones... reeducar económicamente a nuestra población. Sentar las bases de la industrialización de Tijuana tomando en cuenta las avanzadas técnicas económicos. Modelar otra vez nuestro modo de ser, ajustarnos a las condiciones de vida normales de un pueblo pobre, que sepa sobrevivir y progresar de manera paulatina, pero limpia y constructivamente (Vizcaíno en El Herald, marzo de 1973).

Para contrarrestar esos males interpretados como “naturales” e irrefutables, tras la veracidad que la medicina le asignaba, se tenían que promover medidas “eficaces”, como fue la entrada de las industrias en la región donde, me atreveré a decir, se retomaron las imágenes de la ciudad, cargadas de moralidad, para así justificar una proletarización, sobre

todo femenina, dentro de un nuevo contexto laboral (aspectos que desarrollaré con detalle en el capítulo IV). Además, se dio una transición social en la ciudad, donde la urbanidad se fue construyendo a partir de las imágenes que los cuerpos representaban en los nuevos paisajes de Tijuana. Lo que legitimó las formas de vida redistributivamente desiguales y más aún en una frontera que marcaba, territorialmente, las diferenciaciones de los habitantes.

Por lo tanto, los cuerpos que provocaban sentimientos de aberración fueron vigilados por medio de políticas locales, como las “campañas de moralización”, que daban paso a prácticas de coerción social hacia aquéllos/as que representaban, en la ciudad, lo diferente y lo contaminante. De lado contrario, a través de los cuerpos que -en espacio e imagen- fueron significados ideológicamente como “ideales”, se constituyeron regímenes de poder que controlaban, además de categorías, prácticas –como las sexuales- que podían llegar a ser criminalizadas y penalizadas si se salían de la norma.

Aspectos que de fondo mostraron no sólo la opresión, sino las disputas políticas por la ciudad que recaían en un cuerpo femenino idealizado. Lo que se debía, entre otras cosas, a que las normas y sus sentencias comúnmente se basaban en discursos que traspasaban los límites territoriales y que redefinían las políticas estatales, federales e internacionales en torno a lo considerado delito y crimen, como el aborto. Frente a movimientos sociales que apelaban a normas y formas de control que se sustentaban en la asociación de la anomalía al grupo “fuereño”, por medio de acciones políticas, como fue con el caso los llamados “mujercitos” en Tijuana.

La homosexualidad como enfermedad: campañas políticas para erradicar a los homosexuales y los “mujercitos” en Tijuana (1970-1991).

A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta se generaron distintos movimientos sociales en pro de la diferencia sexual en Estados Unidos –sobre todo en San Francisco-, donde se apeló por la no criminalización de la homosexualidad, lo que conllevó a una división política ante tal tema. Por un lado, aparecieron grupos progresistas que incitaban a que en las agendas políticas del Estado se consideraran las demandas que sobresalían de éstos movimientos, pero de manera cautelosa; por otro lado surgieron grupos de corte homofóbico y misógino que desaprobaron los discurso político que tomaban en cuenta la diferencia sexual, descalificándola al relacionarla con la obscenidad, lo inmoral y la enfermedad (Strub, 2010:85).

La transición de los discursos de la izquierda “internacional” por los derechos humanos universales fue un punto crucial para los movimientos que apelaban por

descriminalización de la diferencia sexual en el contexto de posguerra. Además, sus demandas se articularon a otros movimientos (aunque no por ello coincidían plenamente), como los feministas que militaban por un reconocimiento político a través de la igualdad y del reclamo de justicia. Sin embargo, éstos movimientos se dieron de manera paralela al reforzamiento de los grupos de derecha, quiénes políticamente contrarrestaban sus demandas, por medio de discursos que afirmaban que la homosexualidad era una patología, lo que ocasionó que siguiera criminalizándose. A la vez, se incrementaron los asesinatos de homosexuales en Estados Unidos, por ejemplo, entre 1940 y 1950 la homosexualidad se vinculó con el delito sexual lo que causó pánico de todo/a aquél que se sospechara lo era, ya que se asociaban con una enfermedad psicópata, además que eran un peligro para las “buenas” familias (Churchill, 2009:35).

Los movimientos por los derechos de las diversidades sexuales no sólo se dieron en Estados Unidos –aunque fue un punto nodal, sobre todo San Francisco, para poner en la agenda política internacional estos temas-, sino que en el ámbito internacional comenzaron a debatirse por ser, al igual que el aborto, tema de controversia. En 1960, en Washington D.C., se nombraron y se reclamaron por primera vez los derechos de los homosexuales, utilizando un lenguaje para nombrar aquello que se le asignaba un valor asociado a la enfermedad y revirtiéndolo para demandar una plena ciudadanía. Argumentándose que en la constitución federal no existía ninguna enmienda que protegiera los derechos de los homosexuales, sobre todo cuando eran asociados con los psicópatas sexuales. Lo que mostró un cambio significativo en cuanto a la participación política de estos grupos en Estados Unidos, ya que demandaron políticas del reconocimiento articuladas, por un lado, al derecho a hablar y ser escuchados/as y por otro, el discurso se articuló a los Derechos Humanos universales (Churchill, 2009:38).

No obstante, el discurso que demandaba la apertura de la diversidad sexual, presentado bajo el argumento de los Derechos Humanos, tenía el reto de eliminar esa asociación simbólica entre lo homosexual²⁹ con el psicópata sexual, ya que muchas de los argumentos -sobre todo desde las posturas conservadoras- que negaban sus derechos como ciudadanos seguían sustentados bajo esa asociación. Lo que suscitó que se trasladaran y

²⁹ La vinculación afectiva de personas del mismo sexo no es algo que se haya dado en la segunda mitad del siglo XX, ya que existen en los registros de la antigüedad, sobre todo en Grecia. Sin embargo, la homosexualidad es un concepto de la modernidad, el cual empezó a utilizarse en 1882 con el objetivo de definir la “orientación sexual” de las personas desde las ciencias médicas (Granados, 2006:298). Otros autores, como Bourdieu (2000) mencionan que la categorización de los individuos en relación a sus prácticas sexuales (homosexual-heterosexual) se dio en el contexto de posguerra.

objetivaran -sobre todo cuando estos movimientos empezaban a hacerse más evidentes- en leyes que continuaban apelando por el reconocimiento único de la heterosexualidad, lo que se evidenció en 21 estados de la Unión Americana, entre los años de 1947-1955.

La sexualidad fue significándose desde distintas aristas a partir de los discursos políticos que los movimientos gays y de lesbianas habían “sacado a la luz”. Entre sus mayores logros estuvo el articular sus demandas con el paradigma de los Derechos Humanos en el plano internacional. Por ejemplo, Evelyn Hooker, psicólogo clínico de la Universidad de California, mencionó que la homosexualidad no hacía más propensas a las personas de ser alcohólicas, de tener enfermedades clasificadas como patologías o de ser “desviados sexuales”. Al igual, la antropología jugó un papel central, ya que sus estudios mostraron que la homosexualidad, en otras culturas y sociedades no era una interpretada como enfermedad. Discursos que trataron de dismantelar aquéllas ideas que significan a la homosexualidad con lo enfermo, la desviación sexual, lo inmoral o lo aberrante. Además, fueron de vital importancia para hacer frente a los grupos que se sustentaron bajo los discursos dominantes de la religión y la medicina, y quienes justificaban lo que se significaban como anormalidad o inmoralidad.

De manera paralela, los estudios que surgieron en la psiquiatría retomaron los discursos del contexto para analizar las sexualidades, las investigaciones realizados por Alfred C. Kinsey³⁰ fueron las de mayor influencia en los “nuevos hallazgos” sobre la homosexualidad. Entre 1937 y 1948, Kinsey investigó el orgasmo, la masturbación y la homosexualidad, temas que en dichos años eran de controversia y más aún cuando los activismo gay y feministas comenzaron a cuestionar las sexualidades, el cuerpo sexuado y las decisiones políticas sobre éstos. Estos aspectos, en Estados Unidos, se hicieron evidentes en un contexto donde los republicanos tenían una participación significativa en el congreso, y apelaban por los cambios en los códigos civiles y penales de los estados de dicho país.

³⁰ Los estudios de Kinsey fueron innovadores, ya que presentaron una escala de clasificación y de medición para analizar el comportamiento sexual tanto de hombres como de mujeres, se partía del 100% heterosexual y 100% homosexual. Este estudio conllevó a hacer un análisis cuantitativo de las historias sexuales de las personas, donde se asumía que cero era heterosexual y el seis homosexual, esta gradación de la orientación sexual tomaba en cuenta la bisexualidad y años después se agregó una X que refería a la asexualidad.

Estos estudios se convirtieron en algo novedoso por la clasificación que proporcionaba para catalogar la diversidad de la sexualidad. Años después, fue tomada como bandera política dentro de los propios movimientos gay, a la vez que se retomó para crear políticas destinadas al cuerpo desde lo sexuado y crear políticas públicas desde el reconocimiento de la homosexualidad. Así, sobresalió una idea purista desde donde parte la heterosexualidad y la homosexualidad que hasta la fecha ha tenido un gran eco tanto en los estudios, como en las políticas y en los mismos discursos incrustados en los imaginarios sobre el sexo, la sexualidad y el género.

Tales cambios en las significaciones y los conocimientos sobre las sexualidades generaron disputas políticas, ya que provocaron una desestabilidad del poder y, en este sentido, se generó una radicalización –por parte de los grupos en el poder- de medidas que pretendían “preservar” su poder ante ideas y tradiciones compartidas. Como los conservadores que, bajo la justificación de la medicina y la religión, legitimaron quiénes podían ser ciudadanos de la nación, quedando fuera aquellos/as que asumían su homosexualidad, mientras que aquellos que se nombraban homosexuales o lesbianas apelaban por su no desvaloración por asumir su diferencia.

La relación entre la homosexualidad y su desvaloración se articulaba a argumentos como el que la patria (la madre patria) estaba estrechamente relacionada con las formas de filiación, por lo que la heterosexualidad era la única reconocida, lo que traía a discusión aspectos como la consubstancialidad y la biologización de la reproducción. Ante eso, los patriotismos y los nacionalismos no incurrieron sólo a la acepción identitaria de “nacimiento”, sino a relaciones de poder que se basaron en los “conocimientos dominantes” sobre los cuerpo sexuados y generizados, lo que fue redefiniendo las formas de reconocimiento y redistribución ancladas en las nociones de producción/reproducción y, por ende, en el estatus de ciudadanos/as de una nación, con derechos, obligaciones y prescripciones.

La formas de filiación no sólo estuvieron reguladas por un Estado, sino por una iglesia con un poder político que se evidenciaba en el momento que los grupos que defendían, de manera contundente, las relaciones homoparentales, acudían a esta institución para legitimar sus discursos y decisiones políticas. Afirmaban que la procreación era “naturalmente” una relación vagina-pene, la cual se legitimó desde una ideología judeo-cristianas que se incrustó en lo biológicamente avalado por la medicina y la ley, la cual también tuvo sus distintas posturas.

Los discursos que surgieron de la religión, el Estado y la ciencia, a pesar de sus históricos conflictos, desde 1960, sobre todo en el caso mexicano, han tenido una relación práctica por medio de la colaboración para mantener y consolidar su poder. Por tal motivo, cuando surgieron las demandas y las luchas en pro del reconocimiento político de la diferencia sexual, al igual que los feminismos, se estuvo frente a contiendas políticas por el reconocimiento único de la heterosexualidad frente a diferencias sexuales que empezaban a ser “aceptadas”.

En el caso de la relación conflictiva entre la ciencia y la religión, en el caso de la iglesia católica, se dieron varias manifestaciones de descontentos frente a las nuevas investigaciones que iban derrumbando las viejas ideologías sobre la sexualidad. En 1973, el

Papa Paulo Sexto mandó un comunicado, sobre todo a las fracciones católicas en el plano internacional, donde pedía a los cirujanos que defendieran la moral y la integridad de la vida humana, frente a las “*confusiones de las opiniones actuales*” contra “*la diseminación del hedonismo permisivo*”. Refiriéndose a las intervenciones quirúrgicas del cambio de sexo y del trasplante de órganos, que argumentaba: “*iban contra la moral*” (El Heraldo, 2 de junio de 1972).

Tales discursos se articularon con la idea de la *depravación sexual*, entendiéndose como una relación sexual entre personas adultas del mismo sexo o no, donde se llevaba a cabo una práctica de penetración anal y/u oral-genital, idea que fue tomada para controlar las relaciones “homosexuales”. Por ejemplo, a finales de los sesenta y setenta, en Tijuana se autorizó la presencia policiaca en los bares gay de las llamadas zonas rojas, sobre todo en el bar “equipales” y el “ranchero”, que estaban (y siguen estando) en la plaza Santa Cecilia (en el centro de la ciudad). Lo que se pretendía era vigilar las actividades que ahí se llevaban a cabo, lo que generó un continuo encarcelamiento justificado por “*faltas a la moral*” o “*depravaciones sexuales*” que se abalaban en leyes que referían al desorden, la vagancia y el supuesto de que los homosexuales (a diferencia de los heterosexuales) eran personas que se dedicaban a actividades ilícitas, por su considerado trastorno mental.

Sin embargo, en la década de los setenta, cuando se dieron de manera fuerte los movimientos de la diversidad sexual en Estados Unidos, y bajo su presión y sus luchas, es cuando paulatinamente se va disociando la preferencia sexual de la enfermedad psiquiátrica. Lo que generó que la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) decidiera, en 1973, eliminar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, ayudando así a consolidar un movimiento político, cultural y social que exigía tanto políticas del reconocimiento, bajo el paradigma de los derechos humanos, como reformas a los códigos penales en el nivel estatal, para no seguir relacionando la homosexualidad con la sodomía y/o la depravación sexual que se interpretaban como delito (Bernstein, 2002:547).

Así, la disociación de la homosexualidad con la depravación sexual se fue difundiendo en los medios de comunicación, haciendo público un cambio discursivo y de prácticas en torno a la heterosexualidad y la homosexualidad. Pero, no sólo conllevó a la aceptación de tales cambios, sino que generó una presencia activa tanto de los grupos conservadores como de aquellos individuos que veían en “peligro” su poder, el cual se sustentaba en ideas y prácticas compartidas, y las cuales se expresaban en actos que mostraban el rechazo (y miedo) a la homosexualidad.

En Tijuana, los arrestos a transexuales y/o travestis en la vía pública, en los bares (“Los Equipales”, “El Ranchero” y “El Patio”) y en el cine Zaragoza, fueron frecuentes en dichas décadas. En el caso de los bares y en la vía pública, continuamente se detenían y encarcelaban a esos “*chicos que se transformaban en chicas*” y que eran “*levantadas*” por los policías que los llevaban con el juez calificador, quién los multaban por 24 dólares o quince días en prisión por el delito de “*transformismo*” (El Herald, 5 de junio de 1972).

La violencia ejercida sobre los hombres transformados por la noche en mujeres no se ponía en cuestión, ya que se legitimaba por medio de una ley que castigaba a aquel que infringía la “heterosexualidad incuestionable”; la cual se hacía visible en el cuerpo, en la corporalidad y en las prácticas que dejaban de ser “íntimas” para convertirse en el desprestigio público. Por lo que, esos hombres transformados en mujeres eran como un *abyecto*, aquél que, como menciona Kristeva, no se opone al equilibrio y a la homologación, en este caso, de lo heteronormado, sino al contrario, es el excluido que no entra en el juego de las reglas del reconocimiento ontológico. Por lo tanto, el abyecto no es un *yo* y no es *eso*, sino un *algo* que no se reconoce como cosa, “*él es linde de la inexistencia y la alucinación, una realidad que si es reconocida puede aniquilarme convirtiéndose en barreras y en esbozo de mi cultural*” (Kristeva, 1998:9). No obstante, el abyecto, llega a desestabilizar el poder y, por ende, a contrarrestar los grados de violencia en que éste se hace presente.

La negación de la existencia ontológica no es perpetua, sino que el deseo de ser existente puede generar ilimitadas formas de acción política. En este sentido, los cambios que se dieron en el siglo XX suscitaron que aquellos grupos que poseían poco poder cuestionaran una heterosexualidad que era interpretada como la única vía de vivir la sexualidad. Así, surgieron luchas constantes que pretendía el reconocimiento político y social de la diferencia sexual y movimientos feministas y lésbico-gays que pusieron en el centro de la agenda política a un cuerpo sexuado, sexualizado y “dador de vida”.

En la segunda mitad del siglo XX, los movimientos de la diversidad sexual junto a los feministas, transformaron tanto los discursos como las formas de vida en torno a las sexualidades y los cuerpos sexuados, ya que las prácticas asociadas con la sexualidad salieron de lo “íntimo” y redefinieron la concepciones de los espacios públicos de la ciudad, no de manera inmediata, sino paulatinamente. En este sentido, los cines, por ejemplo, fueron un punto de referencia para los encuentros que en la “clandestinidad” -conocida por “rumores”- comenzaban a mostrar la apertura que oscilaba entre la frontera de lo íntimo-público. Donde había una permisividad, a la vez que seguía siendo el punto de referencia para “controlar y vigilar” a los/as que corrompían la norma de lo heterosexual.

La confrontación por la permisividad frente a los cambios discursivos se fue mostrando por medio de aspectos como la *ironía* hacia las prácticas que no encajaban en la heterosexualidad y que desprestigiaban a aquel que desafiaba la norma. Por lo que, fueron vigilados por medio de un aparato estatal que, entre sus herramientas de control, utilizó las “redadas” y los “acosos” constantes a aquellos que estaban creando los espacios de “permisividad” en la ciudad. Casos como el de Julia mostraban el juego de la simulación de



Imagen 7. El cine Zaragoza, en “El Herald”, 23 de junio de 1972.

fingir ignorancia hacia lo que se conocía, pero a la vez se convertía en otra careta del ejercicio del poder:

Julio que en realidad debería llamarse Julia, el otro día se fue a meter al cine Zaragoza. Julia buscó un lugar cerca de un varón. Lo encontró, pero a la hora de querer “maniobrar”, no pudo. El amigo de a lado se cambió de asiento. Julia no quedo conforme y siguió insistiendo en varios lugares, hasta que fue a sentarse cerca de una persona, el problema fue que cuando empezó a querer meter la mano, se topó con una gorra de policía. Ya se imaginará el “corredero” de Julia por un lado y su

admirador uniformado atrás de ella. ¿Quién entiende a estas gentes? Primer buscan compañía y cuando la tienen ya no la quieren. Julia quedó detenida en la celda de los “especiales” no quiso ni con las mujercitas ni con los hombres... (El Herald, 9 de octubre de 1972).

El miedo que causa el “diferente” y el desequilibrio de poder de un grupo frente a otro también se reflejó en los actos de odio que fueron generados por sentimientos de repulsión expresados en asesinatos o lesiones. Esto no se da a priori a los movimientos por los derechos de la diversidad sexual, al contrario, el hacer visible la indiferencia implicaba una transformación hacia la percepciones de la sexualidad.

Además, el desequilibrio del poder que, en Tijuana, se generaba por lo sexual, no quedaba encapsulado en lo local, y aunque tuviera su propia lógica, ésta se articulaba al plano “internacional” donde, en otros países, se estaba reconocido que la “homosexualidad” no era una patología, así como enmarcar las preferencias sexuales dentro del paradigma de los Derechos Humanos en un contextos de cambios en las democracias modernas en el plano transnacional; el declive del pensamiento marxista; el derrumbe del bloque socialista que daba inicio a una economía neoliberal; un estado que ponía en cuestión la laicidad; además de las transformaciones en las significaciones de la familia tradicional que, a la vez,

confirmaban las fisuras de los patriotismo y nacionalismos que recaían en una filiación heterosexual. Aspectos que desequilibraron el poder, pero a la vez, en el plano individual, pusieron a las personas no heterosexuales, sobre todo de clases populares, en terrenos sumamente hostiles y, por ende, violentos.

Las redadas y los asesinatos de “homosexuales” entre la década de los ochenta y noventa en Tijuana

En Tijuana, a finales de los ochenta y principios de los noventa, fueron constantes los asesinatos y encarcelamientos de los/as “homosexuales” debido, entre otras cosas, a la visibilidad política que habían tenido en los últimos años; por la fuerza y los alcances de los movimientos lésbico-gays y feministas en Estados Unidos y Europa; por la cercanía a California, con un legado del activismo lésbico-gay y feminista, y por los cambios que estos temas habían originado en el plano gubernamental. Elementos que amenazaban tanto a las políticas *del y sobre* el cuerpo que se aplicaban en lo local como a los discursos dominantes sobre la heterosexualidad que, en el plano cotidiano, generaban disputas políticas sobre lo interpretado como justicia, normal y derechos.

En México, los movimientos de la diversidad sexual surgieron en un contexto de cambios en las democracias liberales que pretendían derribar las rigideces de las instituciones y los partidos dominantes, en este caso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), entrelazándose a las transformaciones que se daban en el plano internacional en cuanto a lo cultural, social y, sobre todo, en el plano económico y político. Aspectos que transformaban las políticas públicas dirigidas a los cuerpos sexuados en medio de una transición del Estado fordista al posfordista (De la Dehesa, 2010:2).

En 1980, la homosexualidad se inscribió y adquirió su reconocimiento por medio del paradigma de los Derechos Humanos que se enmarcaron en los movimientos sociales, los cuales privilegiaron las políticas de corte transnacional y los grupos u organizaciones que argumentaban y exigían sus derechos “abalados” por las convenciones internacionales. Al mismo tiempo, los grupos de oposición, que se desprendían de la iglesia o del ala conservadora, crearon su propio arsenal discursivo para hacer frente a las exigencias sobre el reconocimiento de la diferencia sexual que exigían los movimientos de la época. En el plano internacional también se creó una movilización con redes sumamente fuertes que defendían, desde el discurso de la familia, la reproducción, la antinaturalidad de las relaciones entre personas del mismo sexo y los cambios hacia el cuerpo, desde aquello que era significado como biológico o sagradamente sexuado.

Frente a la creación y el reforzamiento de los grupos conservadores, en 1981 se creó el *Pontificio Consejo para la Familia*, instituido por Juan Palo II y en 1983 publicaron su primera Carta de Derechos de la Familia, la cual fue apoyada por la Santa Sede, haciéndola llegar a las instituciones internacionales que estuvieran interesadas en la problemática que estaban causando los cambios y las desestabilidades de las familias convencionales del mundo contemporáneo. En su preámbulo se reconoce el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, que tienen como fin último la reproducción. Además encomiendan a sus feligreses como a los Estados y a las Organizaciones Internacionales, la protección de la familia nuclear y heterosexual (www.vatican.va).

Exigencias que se evidenciaron en las relaciones del Estado y la iglesia en México que desde 1940 evitaron cualquier tipo de conflictos, donde ésta última colaboró con el Estado en un momento de declive del PRI y conflictos de tipo partidista en el ámbito nacional. En el caso de Baja California, desde 1947 se empezó a dar una presencia significativa del partido de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), en los cincuenta surgió un grupo político fuerte de corte sinarquista, liderado por Adrián Servín quien fue un ideólogo que preparó a los primeros cuadros panistas, sobre todo de Tijuana. Al igual, se hicieron vínculos estrechos con las iglesias católicas y evangélicas en la entidad, quienes compartían las posturas de las propuestas del partido. Además del vínculo con los empresarios locales que fueron de vital importancia para las elecciones de 1989 que llevaron a que por primera vez, en el nivel nacional, hubiera un gobierno estatal dirigido por dicho partido (representado por Ruffo Appel).

Una de las estrategias utilizadas para el triunfo del PAN fue el papel de la iglesia católica en la propaganda política. Por medio del obispo Emilio Carlos Berlie, se invitó a la población a participar en “*la nueva cultura*” que se daba en la ciudad. Ante esto, el obispo estuvo presente en el debate público, en los tribunales, los medios de comunicación y en el pulpito. Lo que reforzó la alianza entre el Estado y la Iglesia y contribuyó al fortalecimiento de los vínculos entre aquellos grupos que pretendían apelar por la buena imagen de Tijuana a través de discursos compartidos en un momento de cambios partidistas y de renovados marcos interpretativos de la democracia liberal en el plano internacional.

Este apoyo a la candidatura de Ruffo Appel no fue fortuita, ya que la mayoría de los activistas panistas (el 44%) habían incursionado y/o tenían una previa experiencia de participación en organizaciones o movimientos religiosos, entre los que destacan: la Organización Católica (AC); la Acción Católica Juvenil Mexicana (ACJM); Unión de Estudiantes Católicos (UEC); Unión Femenil Católica Mexicana (UFCM) y, en menor

medida, organizaciones como el Movimiento Familiar Cristiano³¹ (Hernández, 1999:39). Aunque no se tienen datos de organizaciones que estuvieran estrechamente relacionadas con el trabajo activo del partido, sí se tiene presente que fueron fuertes plataformas ideológicas para contrarrestar las políticas de cambio dirigidas a la sexualidad, la familia, la reproducción y la producción (tema que se tomará con detenimiento en el capítulo III).

El Partido Acción Nacional (PAN) se convirtió, por primer vez, en el partido político representante del ala conservadora. Aunque esto no provocó que Ruffo Appel se distanciara del gobierno federal, sobre todo con Salinas de Gortari (Presidente de México, por el PRI, entre 1988 y 1994), al contrario, existía una simpatía entre el gobierno federal y estatal. Hasta se llegó a mencionar en los periódicos locales que Salinas de Gortari había adoptado algunas de las posturas panistas, sobre todo en lo referente a la economía nacional. Lo que llevó a Appel a que fuera una figura clave en cuanto a la adopción de las propuestas políticas que se daban en el plano internacional, como fue con la Firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y, con ello, la evidente adopción de un sistema neoliberal que ya tenía sus antecedentes en Tijuana, con las industrias maquiladoras (tema que se abordará en el capítulo IV).

De tal manera, las ideologías desprendidas de las iglesias y, en algunos puntos, adoptadas por los partidos políticos, por las organizaciones y los movimientos religiosos, en un contexto de cambios en el paradigma de los Derechos Humanos, las democracias liberales y los movimientos que reclamaban el reconocimiento político -como fueron los LGBTI y las posturas feministas- transformaron y crearon un campo de disputas políticas que influían, de distinta manera, en las políticas encaminadas a las sexualidades y lo que se significaba como feminidades.

Décadas anteriores, las políticas de moralización habían sido una manera de legitimar y justificar los discursos dominantes plasmados en las políticas dirigidas a los cuerpos sexuados, las sexualidades y las simbolizaciones de lo femenino/masculino, como fue con el caso del aborto y el higienismo social. Mientras que en el contexto de los ochenta y noventa, la confrontación se dio en torno a los cambios en la concepción de la familia tradicional, las feminidades y las sexualidades, convirtiéndose en uno de los principales postulados de los partidos de derecha y de las fracciones conservadoras tanto en lo nacional como en lo internacional. Esto dio paso a otra campaña moralizadora en la ciudad, que entre sus objetivos tenía confrontar, debilitar y ocultar la presencia de la diversidad sexual u otros

³¹ Para más información sobre el tema de la relación Estado e iglesia en los estados laicos, véase: Loeza (2001) y Blancarte (2008).

tipos de familia en la ciudad, no porque significara que los grupos de derecha tuvieran más poder, sino que su poder se veía debilitado ante aquellos grupos que iban ganando terreno político en la ciudad.

La campaña de moralización que se dio en este contexto, implícitamente regulaba los crímenes contra aquel o aquella que pareciera o asumiera la “homosexualidad”, y los medios de comunicación fueron una vía para dar a conocer el desprestigio o la injusticia de los actos cometidos contra los que abiertamente o a medias, reconocían sus preferencias sexuales. Sin embargo, las “muertes del diferente” rara vez eran juzgadas en los tribunales de justicia, debido a que la homosexualidad era significada como depravación, lo que justificaba las “muertes del diferente”, ya que había que “aniquilar” lo que se estaba saliendo de la norma. En un momento que en Tijuana se generaron tensiones políticas por el poder que estaban teniendo los organismos internacionales sobre los gobiernos locales, sobre todo en lo que respecta a la adopción y el cumplimiento de derechos humanos que iban en contra de los principios políticos de la élite de la ciudad.

Por lo tanto, la homosexualidad no fue la única categoría valorativa que se juzgaba en el momento del “aniquilamiento social”, sino que se concatenaban con otras que, en una estructura social particular, tenían su propia lógica valorativa. Por lo que, categorías como “homosexual”, “mujercito”, “del sur”, entre otras, fueron centrales para un aparato judicial coercitivo que calificaba, en este caso, las muertes de los homosexuales como actos de depravación o, por otro lado, de conflictos sentimentales.

Así, surgieron programas como la “Operación Centro”, implementada por la Policía Judicial del Estado, que tenía como objetivo -según el Comandante del segundo sector de la zona centro- proteger la zona central y comercial de Tijuana de los *amantes de lo ajeno, así como los homosexuales que visten de mujer que roban y golpean a los incautos*. Según el comandante, este tipo de dispositivos estaban encaminados a reforzar la vigilancia y *“combatir a esas lacras de la sociedad, les ha permitido limpiar esa zona de decenas de rateros y de esos mujercitos que llegan de otras partes de la entidad en busca de hacer su modus vivendi en esta frontera”* (El Mexicano, 11 de diciembre 1991).

El miedo y el aniquilamiento del diferente subyacían en una histórica contienda por mantener una “buena imagen de la ciudad”, la cual partía de la idea de que todo mal que se padecía en Tijuana llegaba del exterior. Este “pánico” hacia el/la otro/a, además de entenderse como un “peligro” para la cohesión social de un determinado grupo que comparte tradiciones y formas de vida, también puede interpretarse, como menciona Douglas, desde las reacciones que las personas tienen hacia situaciones morales concretas,

sobre todo cuando se generan cambios en la relación y la organización de las personas en torno al “*lugar que naturalmente*” ocupan en la naturaleza”, lo que las convierte en un problema para los grupos en el poder (Douglas, 1979:326).

Por lo tanto, las transformaciones y contiendas morales que se dieron en la ciudad por la presencia de “los mujercitos”, respondían tanto a los discursos de los Derechos Humanos que se daban en Estados Unidos, sobre todo en California, y a la fuerza con que irrumpían los grupos de derecha para deslegitimar su “existencia” como su asociación con el exterior, los que no comparten los mismos principios y valores para un grupo “establecido en la ciudad” y que apela por la pertenencia de ésta. Por ello, el que los grupos de la élite política los descalificaran al nombrarlos *lacras de la sociedad* era porque desestabilizaban los marcos de creencias dominantes y, a su vez, se cristalizaban en los discursos de las instituciones gubernamentales, la iglesia, el Mercado y algunos sectores sociales de la ciudad.

Al igual, el miedo al diferente respondió a imágenes que se incrustaban en un cuerpo que fue significado, simbolizado y normado, el cual tiene fronteras externas, márgenes, estructuras y sus perfiles contienen el poder de recomponer la conformidad y rechazar los ataques. Se graba en la carne humana una imagen situada de la sociedad representada y se otorgan y suponen poderes a quienes ocupan un lugar central en la defensa de la estructura hegemónica de las sociedades (Douglas, 1973:157). Por lo cual, el peligro del extranjero se interpreta como natural, ya que cuestiona, en este caso, un orden de género³² “coherente” para los/as que se dicen tijuaneños, donde el mal es el que viene del exterior, del extranjero y del extraño/a.

Además, la “patología de la depravación y/o degeneración” -que se creó en el contexto de la eugenesia social- era diagnosticada por la medicina, lo que daba certeza (desde una epistemología positivista) de que el “hecho” real, en este caso de la práctica sexual entre dos personas del mismo sexo, eran verificados por leyes universales de la antinaturalidad e irracionalidad hereditaria. Ideas que años posteriores se popularizaron y conformaron tanto a esos “conocimientos” de “sentido común” como al arsenal discursivo que fue utilizado por los grupos reaccionarios, donde la conducta criminal, como fueron el

³² El *orden de género* lo entenderé como la división simbólica del mundo en femenino y en masculino que no se reduce a las diferencias entre hombres y mujeres, sino que clasifica a “todo el mundo que es relevado por la significación”. La oposición simbólica, uno que niega al otro, se sostiene por la negación del extraño y su desvalorización por la “ilusión de la complementariedad”, la que da cuenta de la fuerza enigmática y lo incomprensible cuya insubordinación no puede ser vista sólo como la amenaza del poder, sino como aquella que pone en peligro la existencia de la cultura, del sujeto y de lo humano (Serret, 2001: 93).

robo, la vagancia o el alcoholismo se asociaron con la sospecha del homosexual, a la vez que conformó un aparato jurídico de la entidad.

Al mismo tiempo, en la década de los ochenta, apareció el VIH-SIDA³³, el cual se asoció con la “homosexualidad”, por lo que la “etiqueta” de enfermos y contagiosos por prácticas sexuales tomó otro matiz. Desde una noción teológica se asoció al SIDA con el “castigo” por la “degeneración sexual” que era interpretada por los grupos de derecha como “exceso y falta de control sobre las propias pasiones”. Lo que fue delineando una nueva patología que reducía al cuerpo sexualizado en enfermedad y, por ende, se creaba una sensación de *miedo* a lo desconocido y a lo significado como *peligro*.

Como menciona Douglas, existen dos niveles que actúan juntos en la idea de la contaminación en la vida social: el nivel instrumental y el expresivo. El primero se refiere a la gente que tratará de influenciar en el comportamiento de unos contra otros. Por lo que, las creencias son las que refuerzan las presiones sociales, por ejemplo la “veracidad” que los estudios, basados en la racionalidad de la ciencia, tenían para convencer a la sociedad sobre los peligros de la homosexualidad. Al igual, está la idea del peligro que amenaza a los diferentes, donde se cree que una persona ejercerá coerción sobre otra o el peligro llegará por sus propias faltas contra la rectitud. Aquí se agrega la ley de la naturaleza humana para dar sanción al código moral, como fue con el SIDA que se asoció a la homosexualidad, en sociedades con valores morales que se sostienen y se regulan por creencias sobre el contagio y el peligro. El segundo nivel es el simbólico, donde aparece la idea de contaminación como parte de la vida social, que puede relacionarse con la transgresión a la heterosexualidad, la cual, define simbólicamente la posición social de las personas de manera jerárquica y evaluativa (Douglas, 1973:16).

³³ El 5 de junio de 1981 se hicieron públicos, en Estados Unidos, algunos casos de muertes de jóvenes homosexuales por enfermedades no conocidas. El tres de julio, del mismo año, se hablaba de “la presencia de un extraño cáncer en 41 homosexuales”. El virus que causaba las muertes fue nombrada “Gay-related inmunodeficiency” (GRID), lo que conllevó a que se creará una ecuación mental de homosexualidad igual a Sida (Llamas, 1994:159). En 1982, en una conferencia en Washington, se le dio el nombre oficial de AIDS (en inglés) o SIDA (en español) término que, se dijo, no tenía un sentido peyorativo, aunque la asociación que se hacía en lo cotidiano ya estaba hecha (Llamas, 1994: 159-160).

En 1983, se dieron a conocer los primeros casos de Sida en México y en 1986 se hacen las primeras investigaciones y se crea CONASIDA, en 1988 se realizaron los primeros estudios serológicos transversales para el VIH, en distintas ciudades del país (Ciudad de México, área metropolitana, Guadalajara, Monterrey, Mérida y Tijuana) y en cinco grupos poblacionales, que fueron: los homosexuales, las prostitutas, los prisioneros, los hemofílicos, las embarazadas y los UDIV (Usuario de Drogas Intravenosas). En 1988 la Organización Mundial de la Salud (OMS) empezó a destinar recursos para la investigación del control y las formas de atención al VIH/SIDA, y es en 1991 cuando el gobierno federal comenzó a financiar los programas que atendían éste rubro de la salud.

Por lo tanto, la “*criminalidad del homosexual*” -como se llegó a nombrar en los periódicos locales- se relacionaba con la enfermedad, la “degeneración sexual” y el miedo, aspectos que conllevaron a asesinatos o a la eliminación del “contagioso” por discursos que lo justificaban. Por ejemplo, en diciembre de 1991, se encontró muerto a un hombre en la colonia *Los Laureles*, a las afueras de Tijuana, noticia que fue expuesta en los principales periódicos de la ciudad (*El Mexicano* y *el Herald*), donde se decía que *lo habían asesinado de manera brutal*, ya que había sido violado con una vara de arbusto y le dejaron caer una piedra en el rostro, para luego cubrirlo con tierra y piedras. Además, el cuerpo se había



Imagen 8. Los Mujercitos, "El Mexicano", miércoles 11 de diciembre de 1991

que buscaría al responsable, sin embargo el joven nunca más volvió a ser noticia (*El Mexicano*, miércoles 9 de diciembre de 1991).

Este tipo de asesinatos pueden ser interpretados desde un homicida que se convierte en aquel que, desde un marco jurídico, tendrá que ser juzgado y castigado por la ley, en un sistema de derecho moderno que va prefigurando, frente a leyes concisas, los castigos en relación a una ética del derecho. No obstante, parecería- en los crímenes que se supone son provocados por el odio a aquello que se significa como sucio o impuro y, por lo tanto, depravado o degenerado- que los castigos sociales (más allá del marco jurídico) siguen cargando el acto de infligir en el cuerpo el dolor y la “pena capital” que termina en la *muerte*, justificada por quebrantar las normas que desestabilizan el orden social, en este caso, de un grupo que ostenta el poder en la ciudad. Con lo que se incita al deseo de castigar al cuerpo ajeno, por medio de lo que Calvo nombra *la liturgia estética de la violenta supresión de la diferencia* (Calvo, 1998:315)

Al igual, la *violación* junto al asesinato, estaban continuamente presentes en los asesinatos de los homosexuales o los “mujercitos”. Aspecto que puede responder, en un sentido freudiano, a que la penetración, en el pensamiento falocéntrico, es la manera de expresar simbólicamente las relaciones de poder enmarcadas desde la heteronormatividad, al

igual que desde las masculinidades dominantes. Por otro lado, la violación no necesariamente se castiga por una ley que lo prescribiera como delito, ya que la violación se interpretaba como la penetración no consentida entre vagina y pene. Mientras que otras formas de penetración, como la anal, quedaban enmarcadas en la depravación, por atentar contra una moralidad sexual situada en un contexto de cambios y, por ende, reticencias al reconocimiento y a la presencia en la ciudad de aquellos que asumían su sexualidad desde otros marcos normativos al heterosexual. Por ello, el violentar al cuerpo, más allá de un acto sexual, manifestaba el reclamo por mantener el poder frente a un orden de género dualista, desigual y rígido que se inscribió tanto en las políticas que sancionaban, o no, tal acto, así como una sociedad que castigaba, por cuenta propia, tales formas de vida entendiéndolas desde un marco ético-moral.

En abril de 1991 se encontró en una oficina, en el centro de la ciudad, el cadáver de Tolentino Lara, el cual tenía una semana de haber muerto, por lo que ya se encontraba en estado de descomposición. El cuerpo fue hallado boca abajo, semidesnudo, sólo con una trusa color roja a la altura de las rodillas, con signos de haber sido torturado con algún objeto. Él trabajaba como cocinero en un restaurante de la zona centro y era “*abiertamente homosexual*”, por lo que se dijo “*no se descarta que el crimen haya sido pasional*” (El Mexicano, 6 de Enero de 1992). El caso, como otros más, quedó atestiguado en las notas policíacas del periódico, pero nunca se volvía a hablar de ello.

Por su parte, el caso de los “mujercitos” daba cuenta del nombramiento que recibían aquellos individuos que no “podían ser clasificados en lo social”. Por lo que, sintácticamente al nombrarlos se ordenaban las palabras para hacer referencia a lo peyorativo que, en imagen, el cuerpo nombrado representaba, ya que no podía identificarse como hombre o mujer. A la vez, se suponía alguna acción delictiva en el momento que sus prácticas se devaluaban por no ajustarse a los marcos normativos de las sexualidades, las cuales tenían sentido en el espacio de nombramiento donde el que nombraba asumía un poder que era respaldado por un grupo que compartía sus mismas posturas, mientras el receptor carecía de éstos mecanismos al no formar parte de un grupo con cohesión social.

La confusión que generaba la homosexualidad en este contexto, se daba porque no sólo refería a una práctica sexual entre individuos del mismo sexo, sino también existían cambios corporales, como el “travestismo”, que se sumaba, no sólo a la diferencia sexual, sino a su connotación delictiva. Por lo tanto, en la ciudad, la prensa fijaba distintas palabras para dar cuenta al público de lo que se estaba injiriendo con lo considerado homosexual, como: “*el individuo de costumbres raras*”; “*practican el transformismo*”; “*hombres*

vestidos de mujeres”; “*mujercitos*”; “*hombres degenerados*” o se les calificaba con los nombres que estos/as les proporcionaban, como la “*Vicky*”, “*la Manuela*”, “*Julia*”, por nombrar algunos.

Por ejemplo, la nota de periódico llamada “*Lo rechazaron: un ladrón homosexual herido*” se hace mención de cómo, la llamada Vicky, se hizo merecedor de las puñaladas que le dieron por cometer un delito, el cual consistió en que entró a un bar e “*hizo propuestas amorosas*” a un “*parroquiano*” que estaba tomando unas cervezas y éste lo rechazó porque “*se había dado cuenta que era homosexual*”. Cuando iba a pagar sus cervezas se percató que no tenía su cartera y salió a buscar a “*la Vicky*” quién dijo no tener su dinero, después de una fuerte discusión el hombre del bar agarró un cuchillo y la apuñaló, por lo cual tuvo que ser rápidamente hospitalizada (El Mexicano, 23 de febrero de 1992).

Los asesinatos y los ataques hacia los llamados homosexuales estuvieron paralelos a su estrecho vínculo con las patologías delictivas que, suponían, los llevaban a cometer robos y acosos sexuales en las calles de la ciudad. A la vez, se generaba una reticencia por parte de la élite política hacia las políticas consideradas “modernas”, ya que otorgaban derechos a aquellos que significaban como “depravados”. Por lo que, sus medidas para contrarrestar la presencia de los “homosexuales” fue crear políticas –como las campañas de moralización– que se sustentaron en los discursos conservadores y que, de manera legal, trataron de eliminarlos de las principales calles de Tijuana.

Los espacios que se disputaron en la ciudad fueron los que estaban en la zona turística, principalmente la Zona Norte y la plaza Santa Cecilia, los cuales eran la “*careta de la ciudad*”, ya que conectaban la línea internacional con el centro de Tijuana, por lo que los turistas tenían que pasar por éstas. En el caso de la plaza Santa Cecilia, fue creada para mejorar la imagen de Tijuana y para recreación de los vecinos, pero se convirtió en un espacio *apropiado* por los “homosexuales” y las “*Marías*”. Por lo tanto, su presencia en esa parte de la ciudad era reprendida constantemente, al argumentarse que eran un peligro para los turistas y para los vecinos de la zona, ya que robaban a los transeúntes. En ocasiones se publicaba en los periódicos los constantes robos por parte de los “homosexuales” a los turistas. Lo que conllevó a desprestigiarlos y ésto, entre otras cosas, justificaba las políticas de “seguridad” en Tijuana.

Por lo tanto, las redadas que se hicieron en la plaza Santa Cecilia y en la Zona Norte junto a las represiones por parte de las autoridades; los asesinatos de los “homosexuales” y los encarcelamientos, conllevan a las reacciones en un contexto donde se reclamaban los derechos por la diversidad sexual. El caso más emblemático fue el 30 de noviembre de 1991,

a las 11pm se realizó una redada en los principales bares gay de la ciudad -“El Ranchero” y “El Equipales”- donde detuvieron a varias personas y se las llevaron a la comandancia número ocho, cobrándoles de 50 a 100 dólares por dejarlos salir. En el lugar se encontraba Max Mejía -que posteriormente se convirtió en uno los principales líderes del movimiento “gay” en Tijuana-, a quien no lo lograron aprehender, pero después se dirigió a la comandancia, junto a Emilio Velázquez, otro activista reconocido, para reclamar al juez lo que había pasado. Como el contó:

Estaba diciéndole yo a coordinador de los jueces calificadores -porque había sido yo testigo ocular en el “Ranchero”-, que iba a ser un escándalo internacional porque había detenidos de San Francisco y de Los Ángeles, por su puesto yo le hablé a uno de San Francisco que era más o menos víctima, porque era amigo de otro que habían detenido, pero éramos nada más yo, el que estaba alegando, él y Emilio Velázquez, los tres que estábamos alegando y le dije “esto va a ser un escándalo” y dije “si supiera que estoy aquí solo alegando”. Toda la noche diciendo que esta comunidad no se va a dejar y esa comunidad estaba horrorizada porque la detuvieron, horrorizada dentro de la cárcel, avergonzada, no querían declarar. Los únicos que estuvieron haciendo declaraciones fue un compañero que se llamaba Ricardo y su pareja, son los únicos que accedieron a dar la cara e incluso salieron en los medio de comunicación. Había que hacer las cosas en nombre de una comunidad con poca fuerza, uno debía aparentar tener mucha fuerza, porque yo estaba diciendo mentiras porque los que habían detenido estaban avergonzados y no querían dar la cara ni su nombre, de 71 que fueron detenidos... A mí se me ocurrió un “Comité en contra de la Redada” que incluyó distintas personalidades... y esa es la cuestión, que la mayoría de la gente aunque se benefició, no quiso dar la cara. Después quedo claro, con la lucha en contra la redada, que ésta era una comunidad y nos ganamos el título muy grande, hasta la actualidad. Porque la comunidad era muy laxa, poco sólida, ignorante, dejada, no sabe que la discriminan, en fin. Pero, años después logramos posicionar el tema de los Derechos Humanos en la agenda política a nivel público. Ese mérito lo tuvimos, de que la gente LGBT tenían derechos y aquí había una comunidad lastimada, esas cosas sí se dieron, y se comprometieron a reconocer los derechos de la gente independientemente de su preferencia sexual (Max Mejía, conferencia, 20 de marzo de 2011).

La vergüenza de ser el individuo que porta la categoría desvalorizada frente aquellos que asumen las “ideales”, aunado a que estás desencadenan otros sentimientos que tienen

que ver con la honra o la deshonra, puede generar, de manera inesperada, la *acción*. La cual, pretende contrarrestar el abuso y desequilibrio de poder, además que conlleva a la reflexividad donde se cuestiona la posición de *ser* y los sentimientos que de ello emanan, como miedo o coraje, pero también satisfacciones cuando éstas tiene sus implicaciones “positivas” para quiénes las llevan a cabo.

Las reacciones que provocaron las muertes y las redadas constantes, abaladas por políticas judiciales que criminalizaban a las personas por su preferencia sexual, dieron pie a un contra-discurso que, aunque en principio laxo, logró que se reconocieran sus Derechos Humanos ante la criminalización. Lo que llevó a que los grupos en Tijuana estuvieran más presentes en el terreno político, por medio de organizaciones que trabajaban bajo los discursos de las políticas internacionales en relación a la *sexualidad*. Aunque, la criminalización hacia éstos grupos y las reticencias, por parte de los grupos políticos, de incluir o hacer políticas destinadas a éstos temas, mostraron un paulatino cambio hacia la desvalorización, pero a la vez, reflejaban, con mayor fuerza, las reacciones que, hasta el momento, siguen presentes (tema que se estará viendo en otros capítulos)

Por otro lado, la cercanía entre California y Baja California fue vista por los activistas locales como una “*sombra de la modernidad*” que ocultaba el conservadurismo de la ciudad. Como mencionó Max Mejía, quien había vivido en la ciudad de México donde también fue un activista: *...tenía una noción de la frontera como algo moderno, pero me encontré que detrás de la modernidad estaban las muertes y las redadas*. En este sentido, a pesar que California fue uno de los primeros estados que en el plano internacional logró poner en la agenda política los derechos por la diversidad sexual (desde las décadas de los setenta), en Tijuana no es, sino hasta los noventa cuando se llevan a cabo.

Sin embargo, sí existió una participación activa tanto de personas como de organizaciones LGBTI que estuvieron presentes en los activismos de la década de los noventa y que retomaron los temas del SIDA, Derechos Humanos, Discriminación, entretenimiento, sexualidad, entre otros.

Al igual, estos activismos, además de apelar por los Derechos Humanos frente a las coerciones que se habían presentado, empezaron a nombrarse, de manera pública, por los medios de comunicación como “*gay*”, contrastando o diluyendo la relación peyorativa que detrás traía la palabra “*homosexual*”. Además de ser una categoría muy utilizada en California y que fue adoptada en Tijuana. Lo que desequilibra las relaciones de poder que se hacían evidentes por medio de la criminalización y asesinatos de los “homosexuales” al asociarlos con la perversión y la delincuencia.

En cuanto a las lesbianas, bisexuales, transexuales, travestis y transgénero, su presencia era invisibilizada, fue hasta entrando el siglo XXI cuando se hacen más visibles, aspecto que trataré en los siguientes apartados. Sin embargo, en la mencionada redada también se llevaron a las “trans”, como Nicolett, quien me contó estaba en la Plaza Santa Cecilia con su novio y los policías la detuvieron. Menciona que le gritaron “*cortate el pelo cabrón*” cuando ella ya tenía varios años vistiéndose de mujer...

ese día llevaba el pelo largo, alaciado, suelto con un moño. Pensé en ese momento, que sí tenía la culpa porque decidí andar con esta apariencia y para que ya no me discriminen ya mejor voy a hacerme de una apariencia más normal y aceptable, pero no, a mi me molestaba mucho, me molestaba esa discriminación y me molestaba esa actitud también...” (Nicolett, entrevista del 20 abril de 2011).

Si bien, los conflictos que se suscitaron a principios de los noventa, pusieron en la mesa de discusión las vejaciones que se daban en relación a los encarcelamientos y a las redadas en los bares gay. Pero también se “ganaron” “Derechos” que reconocían la diferencia sexual como parte de éstos y un desequilibrio del poder, en el plano local, que hacia evidentes los otros discursos y prácticas que también conformaban a Tijuana. Sin embargo, su mayor representatividad en la ciudad no acabó con los problemas derivados de los “distintos matices morales” que se reflejan en los discursos que demarcan las desigualdades desde las categorías normativas.

Así, los asesinatos y las agresiones hacia el “homosexual” y las reacciones que generaron, conformaron y redefinieron la ciudad. Con ello me refiero a que los cuerpos en tanto son espacializados van conformando la urbe y, por ende, la organización espacial que se configura a través de ellos. Lo que da pie a articulaciones categóricas que justifican el castigo de los considerados peligrosos, como fue con los homosexuales, gays o “mujercitos”, convirtiéndolos en sospechosos y, por ende, culpables sin un juicio previo que compruebe la inocencia, ya que existe a priori una carga simbólica que los convierte en los actores del delito. No obstante, las reacciones y las luchas constantes ante las vejaciones y formas de violencia, conllevaron a transformaciones políticas que hacían a la ciudad.

En resumen, en este capítulo se mostró, a partir de una mirada procesual, los discursos que sobresalieron en la historia de la ciudad, los cuales no se dieron en el “vacío”, sino que obedecían a un juego de escalas discursivas donde las ideologías del momento conformaban los discursos dominantes de la ciudad y las formas de control y de regulación que de ellas surgían. Además, los discursos y las acciones políticas que surgieron en distintos países,

como Estados Unidos, fueron centrales para entender las contiendas que se generaban en Tijuana, como fue el caso de las políticas higienistas que se crearon en la ciudad; los discursos nacionalistas que resaltaban la imagen de la familia nuclear y la mujer como pilares de la nación y la práctica de los abortos en la ciudad, paralelo a los movimientos de posguerra que demandaron otras manera de entender las sexualidades, las feminidades y los cuerpos que se asociaban con lo “enfermo”. Así, se fueron dando distintas contiendas que retomaron arsenales discursivos para accionar políticamente ante los cambios que se estaban dando en torno a las sexualidades, al sexo y a las feminidades.

No obstante, la fuerza con que incurrían los discursos de la medicina, la religión y los Derechos Humanos fueron centrales tanto para los grupos de la élite política de la ciudad quienes, desde una posturas conservadora, defendían los “valores” convencionales que “hacían a Tijuana”, mientras que los grupos y las personas que estaban siendo reprendidas y reprimidas por ser asociadas con lo enfermo o lo delictivo retomaron los discursos para demandar sus derechos en la ciudad ante los hostigamientos, encarcelamientos y asesinatos, ya fuera por su aspecto físico o por las prácticas asociadas con la patología y/o con lo delictivo, y los cuales fueron abaladas por leyes y políticas como las campañas moralizadoras. Sucesos que conllevaron a contienda políticas que tuvieron su propia lógica local, a la vez que generaron acciones que mostraban el otro “pensamiento político” que *hacía* a la ciudad.

CAPÍTULO II

Migración a Tijuana: las contiendas de pertenencia a un “territorio fronterizo”

Este capítulo tiene como objetivo mostrar cómo se han generado contiendas por la pertenencia a la ciudad a través de las diferencias entre un grupo que se considera “pertenece a la ciudad” frente a los que se asocian a lo “fuereño” o los del “sur”, aspectos que considero centrales para interpretar a Tijuana como territorio fronterizo. Aquí, el *género*, la *familia* y la *migración* han sido unas de sus principales herramientas tanto para el mantenimiento como el desequilibrio del poder de quienes lo ostentan. Además, ordenan el aparente desorden con el cual se relaciona a la población que radica y/o transita por la ciudad y dota de sentido los valores diferenciales que de manera procesual han relacionado a Tijuana con la inmoralidad, el deshonor y su contraparte, y las reacciones ante las posiciones desiguales que se tienen dentro de la trama social.

La migración a Tijuana a finales del siglo XX: otros discursos, otras contiendas.

Según los especialistas³⁴ sobre migración a la frontera norte, han señalado que el aumento demográfico que se dio en las principales ciudades de la frontera -como Ciudad Juárez y Tijuana- entre la década de los sesenta y noventa, correspondió a las crisis económicas de los setenta y ochenta; a las transformaciones que se dieron en la estructura del comercio global, explicitadas con la firma de tratados y programas, como el de Tratado de Libre Comercio (NAFTA), en 1993 y el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), en 1979.

Un referente relevante, en dichos años, que explicó el aumento demográfico de las principales ciudades de la frontera norte, fue la mayor demanda de trabajo en contraste con las altas tasas de desempleo en distintas urbes de México -Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey- (Anguiano, 1989:66). Lo que generó el aumento poblacional, como en Tijuana, el cual en 1970 contaba con alrededor de 5.2 millones de habitantes, mientras que en el 2000 la población creció a 12.3 millones de habitantes.

La migración a la frontera norte³⁵ ha sido parte central de las transformaciones de Tijuana como ciudad y urbe. La firma del TLCAN, la entrada de las multinacionales y los

³⁴ Para más información sobre el tema de migración y frontera, véase a: Hiernaux (1986); Bustamente (1989) y Klagsbrunn (1989)..

³⁵ Las investigaciones sobre migración a la frontera norte de México fueron tomando distintos matices al retomarse otras variables, como el género. Desde distintos enfoque se contabilizaron y

altos índices migratorios bajo un sistema neoliberal, relacionado con las contiendas simbólicas que se suscitaron décadas atrás (abordado en el capítulo I), fueron parte de una coyuntura histórica que cambió a Tijuana, a su frontera geopolítica y a las personas que transitaban y habitaban en ella.



Imagen 9. Ensanchan la patria, en El Heraldo, viernes 17 de febrero de 1978

Entre las significaciones que sobresalieron sobre la ciudad estuvo el relacionar a Tijuana con el trabajo y la migración (tema que se aborda con detalle en el capítulo IV), aspectos que no eran novedosos, sino que cobraban otros matices. Si bien, las recurrentes campañas de moralización que se generaron en la primera y principios de la segunda mitad del siglo XX -como se explicó en el primer capítulo-, tuvieron como objetivo relacionar a Tijuana con la “honradez”, la “limpieza” y la “buena moral” de sus habitantes. Por lo cual, se creó la primera campaña que tuvo el propósito de “limpiar a la ciudad” para que no se asociara con la “perversión”. En la segunda, se enaltecó “la mexicanización” por medio de discursos nacionalistas que le daban un papel central a la familia nuclear y a las mujeres. La tercera campaña, estuvo dirigida a “la dignificación de la ciudad y de sus habitantes por medio del trabajo”, en un contexto donde el neoliberalismo entraba como el nuevo reordenamiento del sistema económico y político. La última campaña (aunque no fue nombrada como tal) se dio en la primera década del siglo XXI, su objetivo fue el resguardo de la familia nuclear y heterosexual frente a los cambios legales, en el plano nacional e internacional, dirigidos a la despenalización del aborto y la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y adopción (tema que se abordará en el siguiente capítulo), aunado a la preocupación por el impacto de la crisis financieras en la localidad.

diferenciaron los motivos de los desplazamientos y/o del cruce fronterizo de las mujeres y de los hombres. Entre los argumentos que sobresalieron estaba que la migración de las mujeres se debía a la carencia de trabajo en sus lugares de origen o de proveniencia, en contraposición a la oferta de empleo en las ciudades fronterizas. Además, se enfatizó que los hombres eran los que cruzaban a Estados Unidos mientras que las mujeres se quedaban de lado mexicano (Bustamante, 1989; Woo, 1995; Iglesias, 1989). Mientras que en los noventa prevalecía la idea de que la migración de las mujeres ya no sólo quedaba “estacionada” en la frontera norte de lado mexicano, sino que existía el interés por migrar a Estados Unidos por cuestiones laborales o reunificación familiar, enfatizando en el “empoderamiento” que ello generaba (Velasco, 2001; Woo, 2001, Cruz, 1990; Cruz, Ojeda y López, 1994). En los primeros años del siglo XXI se intensificaron los trabajos que hablaron de la migración de las mujeres y la inserción laboral en Estados Unidos, articulándose con los estudios sobre la feminización del trabajo, de la pobreza y de las migraciones (Silvey, 2006).

Dichas campañas no estuvieron ajenas a las ideologías del momento, las cuales transformaron a Tijuana. En las últimas campañas se hace evidente el sistema neoliberal que instituyó la lógica de flexibilidad del trabajo; políticas internacionales que enfatizaron el “reconocimiento” de las diferencias por medio de los Derechos Humanos y cambios en las políticas nacionales en cuanto a la seguridad de los Estados, desde un medio autoritario.

A principios del siglo XXI se generó un discurso que exaltaba el *proteccionismo* de los Estados, principalmente desde Estados Unidos después de los ataques del 11 de septiembre del 2001. Un *proteccionismo* que, como dice Young, se asoció con lo simbólicamente masculino (desde su referente dominante), ya que el objetivo fue crear un Estado de seguridad a través de la guerra contra el “extranjero”, y el control y la vigilancia al



Foto 1. El muro fronterizo en Tijuana. Areli Veloz, 13 de mayo de 2010

interior de la nación, esperando con ello una lealtad y orden “*en casa*” (Young, 2003:3).

Las políticas *proteccionistas* que se adoptaron en Estados Unidos fracturaron las relaciones con México, reflejándose en los acuerdos o los intereses sobre las temáticas de migración, seguridad fronteriza y la economía binacional. Más aún con un gobierno de corte conservador en Estados Unidos que, bajo el mandato del republicano George Bush (2001 a 2009), proclamaba la seguridad nacional desde un discurso patriótico y masculinista que legitimaba y justificaba la agresión militar en el “extranjero”.

Después de la caída de las torres gemelas el gobierno estadounidense decretó la creación de una oficina de Seguridad Nacional, la cual tuvo como objetivo la “protección de los ciudadanos”. En el 2005, se aprobó la Ley HR4437 llamada “Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal” que regularizó el reforzamiento de la línea fronteriza entre México y Estados Unidos, por medio de la construcción de un doble muro metálico en, aproximadamente, 1 126 km de la frontera, formalizándose en el 2006 con la firma de la “Ley del muro” donde se justificaba la implementación de alta tecnología militar para vigilar la frontera.

Medidas políticas que se aunaron a las crisis financieras de principios del siglo XXI, las cuales provocaron altibajos económicos en el nivel planetario. Desde la recesión en el 2000 -intensificada en el 2001- hasta la crisis del 2008, se ha evidenciado una alza en el desempleo frente a las fluctuaciones del mercado (para más información véase el capítulo

IV). A esto, se sumaron los cambios, las carencias y/o pocos servicios sociales que el Estado proporciona y los cambios económicos causados y causantes de reajustes de la economía mundial³⁶ que han transformado las formas de vida de quienes habitan o transitan por las ciudades, en este caso, de Tijuana.

Las políticas de corte nacional e internacional; las alianzas entre distintos países; las tensiones entre éstos y las formas en que se delimitaban las fronteras geopolíticas, establecieron relaciones que ejemplificaron las maneras en que se configuraban los racismos, las xenofobias, las misoginias, entre otras formas de violentar a aquellos grupos que carecían de herramientas y/o cohesión social que les dotara de poder. Articulándose a historias previas de carácter regional y local, tensiones políticas nacionales y transnacionales, y pretensiones y coaliciones globales e internacionales (Appadurai, 2006:126).

Ahora bien, la lógica de las políticas internacionales desde *el protector en casa*, no quedó reducida a las estrategias políticas que Estados Unidos implementaba al resto del mundo, sino que en el “tercer mundo” se adoptaron éstas tecnologías de poder frente a las inseguridades y los miedos desprendidos por los acontecimientos que cada país, región o ciudad padecían. Por lo tanto, los discursos dominantes que apelaban a la protección de los subordinados eran utilizados tanto por los grupos de la élite política y económica en el plano internacional, como el autoritarismo “local”, en el “tercer mundo”. En este sentido, el control y la vigilancia dentro de las fronteras territoriales implicó ir legitimando un tipo de *violencia estructural*³⁷ hacia aquellos/os que no se “adaptaban” a la lógica locales.

Las contiendas de pertenencia a un “territorio fronterizo”

En Tijuana, la frontera geopolítica se presenta como un mecanismo de control, de vigilancia y de disciplinamiento que tiene coherencia a través de las clasificaciones que ahí tienen

³⁶ Durante las últimas décadas las economías emergentes han tenido un desarrollo económico que sobrepasa a las economías desarrolladas. Reflejándose en su participación activa en el PIB mundial, así como en el comercio; la inversión y los mercados financieros a nivel internacional (Orgaz, Molina y Carrasco; 2011:11-12).

³⁷ Para Segato, la *violencia estructural* es aquella que conforma el orden social y económico de las sociedades actuales. Una estructura donde las relaciones de poder se dan en términos clasificatorios que dotan de sentido los estatus diferenciales, sea por raza, etnicidad, nacionalidad o región. En ella subyace la *moral*, con raíces y dinámicas patriarcales, que se reproducen y proliferan en las economías de poder donde el estatus se infiltra en el contrato y en la ley ciudadana. En este sentido, la violencia estructural no se da por un sistema que produce automáticamente, ni es consecuencia de una ley natural, sino que lo hace mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por la restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relaciones entre los status relativos de poder y subordinaciones representadas por las posiciones simbólicas de lo femenino y masculino, así como sus transposiciones en la jerarquía del “sistema global” (Segato, 2003: 137-138)

lugar. Así, a la frontera y a sus regímenes fronterizos corresponden: el carácter *clasificador* que da cuenta de la definición, categorización y afectación en las maneras de entender y de redefinir las identidades de las personas que son circunscritas y divididas por fronteras y *modifica* las *posiciones* y las *relaciones* económicas entre los individuos que las cruzan, apareciendo como un medio filtrador y transformador de diversos tipos de valor económico que circulan a través de ellas (Kearney, 2008:81).

La frontera geopolítica se ha construido a través de discursos que en lo situado dotan de sentido las clasificaciones, las cuales se van presentando como realidad, lo que ha conllevado a que se genere un desequilibrio de poder que se muestran en las experiencias y las prácticas de distintos individuos que han “producido” a Tijuana. Por lo tanto, la significación de un *territorio fronterizo*³⁸ no queda reducida a los discursos del presente, sino a las clasificaciones y las disputas simbólicas que se han construido procesualmente en (a) la ciudad y que tienen coherencia en tanto están situadas. Entre ellas, las contiendas por la *apropiación y pertenencia al territorio*.

En la ciudad, como se mencionó en el anterior capítulo, ha existido una barrera social entre los que se consideran pertenecientes a Tijuana y aquellos que no lo son, los migrantes y/o fuereños. Frente a esta división, se generan relaciones de poder que tienen que ver con la cohesión social que un grupo tiene y que se basa en el tiempo que lleva radicando en la ciudad y los lazos que se han generado entre las familias, frente a otro que por su poco tiempo viviendo en, éste caso, Tijuana son vistos como aquellos que no tienen un arraigo en ella (Elias, 2003).

Las disputas entre estos grupos, no necesariamente descansaban en categorías “bien establecidas” como la etnia o la nacionalidad, aunque si están presentes, sino que entre los connacionales las diferencias por las generaciones viviendo en la ciudad conllevaron a un desequilibrio del poder donde los “recién llegados” eran significados, contextualmente, como aquellos que tenían menor valor en la ciudad. Sin embargo, esto tampoco quería decir que los “fuereños” fueran, casi por antonomasia, los vulnerables eternos, sino que se generaban reacciones en el momento que se reflexionaba la posición que se tenía en una red de relaciones sociales que hacían a Tijuana y, por ende, generaban disputas por el territorio.

³⁸ Como se mencionó en la introducción de ésta tesis, el territorio será entendido como el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y las satisfacciones de sus necesidades básicas, no sólo materiales sino también simbólicas. Por lo tanto, aspectos como el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia socioterritorial, así como de movilidad, son centrales para el entendimiento del territorio (Giménez, 2001:6).

Por lo tanto, si las relaciones de poder entre estos grupos se ha generado y tiene coherencia en torno al tiempo y la remembranza que se tiene por la ciudad, entonces el *territorio* se convierte en parte central para su entendimiento. En este sentido, parafraseando a Segato, no hay territorio sin sujeto de apropiación –sujeto de posesión y en posición-, por lo que aparece como una realidad estructurada por un campo simbólico donde se involucran, entre otras cosas, las fantasías de dominio del sujeto frente, en este caso, a un cierto nativismo o localismo. Por lo tanto, el territorio se constituye en significante de identidad, instrumento de los procesos activos de identificación y representación, lo que la autora denomina *militante*, ya que trata de un activismo por los procesos de identificación. Así, el territorio es el escenario del reconocimiento; de los paisajes (geográficos y humanos) que lo forman y que son emblemas de éste, cobrando realidad y materialidad (Segato, 2007:73).

Las contiendas y las formas de militancia por el *territorio fronterizo* pueden ser interpretadas por las clasificaciones que procesualmente se han generado en la ciudad. Lo que da pie a que distintos discursos sobresalgan en los medios de comunicación; las instancias gubernamentales; la élite política y económica y la propia población tanto dentro como fuera de la ciudad. Construyéndose una imagen dominante de Tijuana sobre la polifonía que de ella se tiene, pero al mismo tiempo genera formas de acción que evidencian las diferentes y desiguales formas de vida en la ciudad.

Las imágenes que se han construido sobre Tijuana, como se apuntaló en el primer capítulo, han estado relacionadas con una historia que demarca las clasificaciones que diferencian valorativamente a la población en relación al “territorio de pertenencia”. A partir de la concatenación de pares simbólicos se van demarcando las “legitimaciones” de formas de vida desigual que tiene coherencia en las formas de habitar y significar la ciudad (tema que se bordará en el capítulo V). Ejemplo de ello ha sido el relacionar a Tijuana con el vicio, la permisividad, el alejamiento y la invisibilidad, articulada a la imagen del lugar de oportunidades, de comenzar etapas nuevas, de experimentar otras formas de vida y aspirar al *deseo* que desprende la polifonía de la ciudad.

Entre las significaciones que se le han dado a la ciudad está el recuerdo, referente central para reescribir y retomar, como puntos clave, los hogares, los barrios, los sentimientos, las fronteras y, por ende, las geografías que no aparecen como contenedores de personas, sino como imágenes, remembranzas, sueños (y/o pesadillas) que se significan y se le nombra en la narración de la historia personal (Klahn, 2005:188). Sin embargo, la remembranza, es retomada por ciertos grupos, como el recuerdo de un pasado mejor, como un tipo de nostalgia por “el poder” ante el “miedo” que generan los recién llegados.

Ahora bien, los discursos sobre quienes son o no de Tijuana, se articularon y conformaron la significación de la ciudad en “unidad”. Por lo tanto, las desiguales formas de vida que se sustentaban, entre otras cosas, por la pertenencia a ella, no sólo se daban dentro de Tijuana, sino que también se iban forjando fuera de sus límites geográficos. Así, distintos discursos han surgido históricamente sobre Tijuana, como los que se dieron en la década de los ochenta y noventa, y fueron dispersándose por otras localidades, regiones o ciudades, por medio de imágenes, películas, canciones, medios de comunicación y en las interacciones inmediatas. Lo que conformó a la ciudad como un referente para los/as que decidían migrar y para los/as que ahí radicaban. Así, fueron apareciendo imágenes de Tijuana, como la señalada por el periodista Ricardo Romero en su libro “Baja California: ensayo enciclopédico”, de 1985:

Se afirma que en Tijuana se produce dólares, que es la ciudad que más los produce. Que los que viven aquí vienen a trabajar y que es la ciudad mexicana que no se parece a ninguna otra de nuestro país... Aquí los estudiantes estudian y trabajan, y las mujeres trabajan y ayudan económicamente en su hogar. Aquí se aprende a vivir como debe ser, se aprende a ser buen ciudadano y a ser hombre de verdad. El migrante del interior del país o del sur del país... aunque vengan con odios y resentimientos aquí se purifican y enaltecen. Se hace mejor mexicano, mejor ciudadano y sus hijos serán mejores que él, como serán óptimos sus nietos, tanto física como moralmente. Se dice que los tijuanaenses y los bajacalifornianos son mexicanos de primera, que han venido a formar a estas tierras de todos los rincones del país. Que queremos que esta región sea el otro México que se ha preconizado, sino todo el país (Romero en Berumen, 2006:121).

La ciudad, entre sus distintas significaciones, se ha ido construyendo con base en el *trabajo* y en la *frontera* (tema que se abordará en el capítulo IV), un *trabajo* y una *frontera* que dignificaban y prometían una “mejor vida” para aquel que “quisiera trabajar”. Aspectos que influyeron en la visión que la gente tenía de la ciudad antes de llegar a ella, apareciendo Tijuana como un espacio³⁹ incierto donde se depositaban las aspiraciones, los deseos y las incertidumbres. Como dice Claudia, una mujer de Zitácuaro que llegó a Tijuana, en 1993: “*había mucho trabajo en las fábricas*” o como dice Carlos, un hombre de 30 años, que junto a su familia llegó a la ciudad en 1991: “*había trabajo para todo el que quisiera trabajar*”, o

³⁹ El *espacio* será entendido como la posibilidad de la existencia de fenómenos concretos. Donde el espacio es el reflejo o el escenario de una sociedad o, en otras palabras, un telón de fondo de lo social (Hiernaux y Lindon, 1993).

como dice Raquel, una mujer de Nayarit que llegó en los noventa: *“en aquellos tiempos hasta te agarraban de las greñas para que te metieras a la fábrica”*.

Además de relacionarse a la ciudad con el trabajo, también se asociaba con la violencia o el vicio, que se mostraba en frases⁴⁰ como: *“aquí hay de todo, pero ya uno sabe”*; *“a veces da miedo salir a la calle por tanto violencia que hay”*; *“no conocía nada de eso, (los bares del centro de la ciudad), hasta que llegue aquí y sí me gustaron”* o *“yo si veía que mis amigos se drogaban... y me invitaban pero yo sabía que era bueno y que era malo”*. Asimismo, sobresalían ideas como: *“un amigo se perdió en las drogas cuando llego aquí y hasta vive ahí en la canalización⁴¹”*; *“gente que llega aquí y le entra a todo y se pierde”*. Expresiones que conformaban parte del conocimiento y del orden “moral” de la ciudad, en relación a lo bueno y lo malo que podría vivirse en ésta.

Los distintos discursos que históricamente han sobresalido sobre Tijuana son, como en en otras ciudades, contrapuestos y simultáneos, con distintas y diversas lecturas, con posibilidad no sólo de interpretarla desde otros matices, sino entender la variedad en que puede construirse (Berumen, 2006). Retomo a Berumen, para señalar algunos de los aspectos generales con los cuales se ha asociado a la ciudad a lo largo de su historia, y que siguen siendo referentes centrales de la construcción diversa e inacabable de Tijuana, como:

- 1) Tijuana, (des) nacionalismo
- 2) Tijuana, ciudad “trampolín”
- 3) Tijuana, ciudad donde hay trabajo
- 4) Tijuana entre dos naciones
- 5) Tijuana, la violenta
- 6) Tijuana, la del vicio, promiscuidad y permisividad
- 7) Tijuana, ciudad de “migrantes”

Tales ideas sobre la ciudad dan cuenta de algunas imágenes que se han producido tanto de Tijuana como de su población o de aquellos/as que han tenido contacto con ella. Como menciona Beltrán, las distintas imágenes con las cuales se asoció a la ciudad subyacían bajo simbolismos que tenían su lógica contextual –como la “leyenda negra” y su contraparte, la “leyenda blanca” (temas abordados en el capítulo I). Donde sobresalió una *“narrativa basada en lo que es ser un tijuanenses y/o los tijuanenses, frente a la evidencia ‘indiscutible’ de las verdaderas identidades que se encuentran en la Historia”* (Beltrán, 2012:55).

⁴⁰ Frases que retomé de entrevistas y pláticas esporádicas que hice en la ciudad entre el 2010 y 2011.

⁴¹ La canalización del río que atraviesa la ciudad está la mayor parte del año sin agua. Por lo cual, las alcantarillas han servido para dar “hogar” a aquellas personas que no lo tienen.

Imágenes que tiene coherencia en lo situado y que aparecen como redes o tramas de significados específicos, que son reconocidos socialmente y a los cuales se les otorgan cualidades (Lindon, 2007:32). En este sentido, la ciudad se encuentra fragmentada en la mente de las personas por medio de una variedad de imágenes que no necesariamente son coherentes entre sí. No obstante, la construcción y la asimilación de las imágenes de la ciudad se pueden dar a partir de “*esquemas previamente contruidos que tejen la urdimbre imaginal que conecta las imágenes que han sido captadas*” (Hiernaux 2007:22).

Las imágenes que giran en torno a Tijuana se dan de manera compartida, aunque no por ello consensuada por los distintos grupos y personas que la habitan, ya que al darle sentido y significado a un lugar lo califican y le atribuyen determinadas características y atributos. Los cuales pueden confrontarse, ya que subyacen bajo valores y normas que les son adjudicadas a ciertos individuos y grupos, cristalizándose en los cuerpos, en cómo se construyen las personas y en los espacios que se ocupan, se restringen y se habitan.

Los calificativos que históricamente ha tenido Tijuana han sido demarcados por la asociación de la ciudad con lo moral e inmoral, como se vio en el capítulo anterior, al igual que se han generado contiendas para tratar de diluirlo, como sucede con la asociación de lo “inmoral” con lo externo o los fuereños. En este tipo de discursos aparece una ciudad que es significada a través de un tipo de “pureza” de lo tijuanaense frente a un migrante que la contamina o, por otro lado, una ciudad que puede purificar o ser purificada por aquellos fuereños que pretenden “mejorar sus vidas”. Por lo que, la idea de *pureza* es defendida y difundida por grupos que denotan el poder en la ciudad y que apelan por una “identidad pura” que se encuentra en la historia “blanca” de la ciudad. Ideas que se “sostienen” a través del *nacimiento* en el territorio y por las generaciones que han nacido o habitado en éste. Aquí, la familia tiene un peso central, ya que es parte de las formas de filiación, la “reproducción en el territorio”, la “militancia” que (generación tras generación) se da por “purificación de la ciudad” y una historia compartida que se refleja en la cohesión del grupo.

En relación al nacimiento, a las generaciones y/o años viviendo en la ciudad y la adopción o apropiación de la ciudad, el género y la sexualidad son vectores centrales de las clasificaciones que se generan en ésta. Como menciona Stoler, en el dominio de lo *íntimo* subyace la relación entre la prescripción y la práctica; midiéndose con ello la moralidad como etiqueta de la civilización a través del *uso del sexo*, del cuerpo anatómicamente sexuado y simbólicamente clasificado (Stoler, 2010:xvii).

En el caso de la sintáctica entre la migración, el/la migrante y la ciudad aparecen dos aspectos que no son fragmentados, sino que son simultáneos y tienen injerencia en las

experiencias, en las prácticas y en los espacios que son vividos y significados. El primero (y el cual explicaré con más detalle en el capítulo V) refiere a la *diversidad de espacios y/o posiciones sociales vividas* que, como menciona Bailly y Béguin (citado en Soto, 2012:21), dan cuenta de las superposición, percepciones y posibilidades de simbolizarse, entrelazándose a procesos emocionales que dan cabida para entender el espacio (y el sí mismo). Así, el individuo prefigura o idealiza el lugar con base en las imágenes que se tienen, previas a la migración y que se construyen de manera fragmentada, pero coherentes dentro de un orden moral concreto.



Imagen 10. Yo nací en Tijuana, en Facebook
"Por las calles y colonias de Tijuana, 12 de noviembre de 2010

El segundo aspecto son las *contendidas de pertenencia por la ciudad*, las cuales podrían entenderse por la antigüedad que se tiene *en* la ciudad, así como el haber nacido en ella, junto con el número de generaciones que se tengan habitándola y los vínculos sociales que se tenga con un grupo

con el cual se comparten los mismos intereses. Aspectos que crean y/o refuerzan un abanico de clasificación para diferenciar a los habitantes de manera desigual, entre ellas están: a) los/as verdaderos *tijuanenses*, como las familias que componen la élite política y económica en la ciudad; b) el *ser tijuanenses*, aquellos/as que tienen varias generaciones habitando en ella⁴²; c) los *adoptados*, que nacieron en otro lugar, pero tienen varios años radicando en la ciudad y d) los/as *fuereños, deportados o del sur*, que tiene poco tiempo en Tijuana o en alguna ciudad cercana a ésta (referentes que se plasman en el siguiente cuadro).

Como se había mencionado, las diferencias dentro de un grupo y las clasificaciones que se utilizan para nombrarse varían en torno a los rangos sociales y las tradiciones de los grupos considerados inferiores, pero en otros contextos o instancias carecen de sentido (Elias, 2003:227). Más no por ello quiere decir que desde otros lugares éstas clasificaciones no vaya teniendo coherencia, ya que la imagen de la ciudad, los significados que se le atribuyen y el sentido que las personas le dan sobrepasan sus delimitaciones geográficas, a la vez que al ser vivida y compartida trasforma la significación misma.

El caso de Felix, por ejemplo, puede mostrar cómo los distintos lugares por donde el individuo se ha desplazado interfieren en la significación que éste le otorga al lugar que

⁴² Para más información acerca del ser tijuanenses y los tijuanenses consultar la tesis de Josué Beltrán (2012).

habita, ya que las imágenes de ciertos lugares se relacionan con las expectativas de vida, los deseos y los anhelos, los cuales son espacializados. Él nació en Acapulco, se viste de mujer desde que se salió de la casa de sus padres y actualmente tiene una estética en una zona llamada “la Mesa”, en Tijuana. En una plática me comentó que cuando era niño su padre había muerto y su madre había quedado con cinco hijos, después ella se había casado y él no se llevaba bien con su padrastro, por lo cual se fue a la ciudad de Puebla y posteriormente a la ciudad de México. En éstas ciudades “*escuchaba que en Tijuana la gente era más liberal*” (Felix, entrevista del 21 de enero de 2010).

Al igual, Clara, una mujer de 42 años que trabaja en una maquiladora de juguetes, mencionaba que vivía en Guanajuato, pero no había mucho trabajo cuando estaba joven, tenía 20 años cuando llegó a Tijuana. Sus primos y sus tíos vivían en ésta ciudad y cuando iban de vacaciones a Guanajuato le comentaban que en Tijuana había trabajo; se podía ir al “*otro lado*” y podían comprarse cosas porque eran más baratas que en el “*sur*”. Además, decía, “*llegaban con muchas cosas para regalar y pensaba que entonces allá si había dinero*”. Comentaba que sus padres trabajaban en el campo y no alcanzaba para comprar otras cosas que no fuera la comida del día. También mencionó que sus primos le contaban acerca de los bares a los que iban y pensaba que no quería estar en el pueblo donde decía “*no había nada*”, refiriéndose a los lugares de esparcimiento. Aunque, como dijo, cuando vivió en la ciudad se dio cuenta que la realidad era distintas y aunque sí podía salir a divertirse y sí había trabajo, también tenía que trabajar más para tener algo (Clara, entrevista del 12 de marzo de 2010).

La migración no es sólo un desplazamiento racional e individualizado, sino que es el correlato entre aquellas estructuras que impulsan la migración, como una economía neoliberal y su articulación, sobre todo desde los países “periféricos”, con los distintos regímenes de verdad que se dan dentro los Estado-nación. Asimismo, se entrelaza con los procesos históricos que, vistos de manera situada, otorgan coherencia y significación a la ciudad y, en este caso, a sus delimitaciones fronterizas.

Por otro lado, los individuos al migrar evocan, reordenan y dotan de significado los lugares que habitan frente a los de añoranza y los del recuerdo, los cuales tiene sentido en el contexto vivido. El cual, no es estático, incompatible o dicotómico, sino que entra en juego con las distintas representaciones tanto de las personas que llegan a la ciudad como de los lugares con los cuales son asociadas. Aspectos que suelen percibirse en las interacciones, en las clasificaciones que se utilizan y tienen coherencia dentro del entramado social de la ciudad, en los espacios que se ocupan y en las actividades con que se vinculan, lo que

conlleva al cuestionamiento y a la contienda, referentes centrales que han construido a Tijuana.

Por lo tanto, el *territorio fronterizo* es en relación a una lógica clasificatoria que tiene procesualmente coherencia, con base en los lugareños frente a los foráneos, al que tiene más antigüedad y al que en ella nació, y el/la que va llegando. Pares simbólicos que se concatenan con otros, como el masculino/femenino, que ubica al *migrante* como aquel/aquella que no ha alcanzado su estatus de tijuaneños o el reconocimiento de su pertenencia a la ciudad, haciéndose evidente en los lugares que se ocupan y las actividades que se realizan.

Diferencias que se convierten en desiguales cuando la *“superioridad del poder conlleva ventajas para aquellos grupos que la disfrutan. Algunos son de naturaleza material o económica*. No obstante, no sólo la desigualdad económica entra en juego, sino también otro tipo de *“necesidades humanas”* como la defensa de lo que se cree propio, la aniquilación física del que se considera enemigo o, en otras palabras, el objetivo de la sobrevivencia física, que tiene prioridad frente a otras satisfacciones (Elias, 2003:235).

La defensa por lo que se cree “propio” es un tipo de “necesidad humana” que provoca la “satisfacción” de un grupo que lleva su militancia hasta “sus últimas consecuencias (como se observó con la muerte de los “mujercitos” o con las medidas adoptadas tras la práctica de los abortos). Sin embargo, esto no sólo refiere a relaciones de poder estáticas que se explicitan por medio de la militancia, sino que las contiendas por el territorio muestran el desequilibrio del poder y las reacciones que se generan por parte de quienes no lo tienen. Así, existe un grupo que se adjudica asimismo “una superioridad” por medio de la “legitimidad” que otorga la *pertenencia*, la cual se “comprueba” por medio de la reivindicación de una Historia⁴³ local donde se resalta la *pureza* “comprobada” por el nacimiento en el territorio, el haber trabajado y trabajar por el “bien” de la ciudad o por las alianzas entre familias bien consolidadas, aspectos que muestran la cohesión social de éstos.

Por lo cual, se recurre a una *historia chovinista* de Tijuana, como un tipo de “fundamentalismo localista” que adjudica los problemas de la ciudad a los migrantes o los que tienen poco tiempo radicando en ella. En contraposición a los grupos que se componen por los “pobladores” de la ciudad, que exaltan ser de Tijuana por tener generaciones radicando en la ciudad; por haber trabajado por su “bien”, por ser buenos ciudadanos y por

⁴³ Historia, con “H” mayúscula, refiere a una historia total y homogénea, en este caso, de la ciudad.

exaltar las “bondades de Tijuana”, apelando en todo momento por la buena conducta o el buen comportamiento en la ciudad.

Cuadro I		
Tijuanense	Adoptado	Migrante/Fuereño
<p>Grupos consolidados de la ciudad. La cual se asocia a los apellidos de los/as primeros/as pobladores/as de la Baja California, de la ciudad o que tiene varias generaciones radicando en ésta⁴⁴.</p>	100% adoptada desde el 93. Mis hijos y esposo 100% tijuanenses	Todos los buenos recuerdos que tengo de esta ciudad son de cuando Tijuana era de Playas a La Mesa. Después de ahí todo empezó a valer madre con toda la gente que empezó a llegar del sur con el objetivo de irse a Estados Unidos
	Tijuanense, aunque viva en Gringolandia los fines de semana corremos a Tijuana	Para allá (refiriéndose a la Presa, el Florido y el Mariano) tiene todo. De Tijuana no ocupan nada. De la vieja Tijuana no ocupan nada.
	Llegue a Tijuana con las lluvias del 93, nací en Guasave Sinaloa, pero esta gran ciudad me ha dado lo mejor de mi vida.	... estoy de acuerdo en que nos invadieron y que fue cuando todo cambió para mal porque esta gente no tiene amor a Tijuana y menos arraigo a la ciudad. Yo vivo por los Pinos y soy mucho más tijuanense que muchos. Porque somos ya 5ta generación de tijuanenses incluyendo a mis hijos
	Yo nací en Mexicali, pero ya estoy más tijuanecada que los baches. Y orgullosamente mi hija es de aquí	...recuerdo que no había mucho después de esos dos límites (Pinos y la Libertad). Tratamos simplemente de marcar una bonita era de lo que fue Tijuana... lo que más extrañamos de aquello. Para mi están fuera todos los que acaban de llegar.
	En 1964 venimos por un año y todavía estoy aquí y amo mi Tijuana porque después de tantos años es mía y yo soy de Tijuana	Bienvenida la gente buena con deseos de aportar algo bueno para hacer crecer a Tijuana, no para echarla a perder como ha estado haciendo la mayoría.
	Orgullosamente Tijuanense por adopción, pero la quiero como si me hubiera visto nacer, y mi hija es tijuanense por nacimiento. La mayor parte de mi vida la llevo aquí. Gracias Tijuana la Bella.	En nuestra memoria sí es de La Mesa a Playas fue nuestra realidad. La otra realidad es el crecimiento impensable para nosotros que se dio, al ir hacia allá (al este de la ciudad) nos parece otro mundo, otra ciudad que no es Tijuana... es real ahí esta es la otra Tijuana
	Adoptada y me ha tratado muy bien y se que me seguirá tratando... me encanta Tijuana con todo y lo que dicen de ella... soy de las que contribuye a mejorarla	Los de las villas, el refugio, el Mariano, Florido, etc., tienen sus propias súper plazas... no tiene nada que hacer acá en Tijuana.
	Soy nacido en Tijuana me consta que el que llega a Tijuana y toma agua de la presa se va, pero regresa. Aquí no hay racismo hay trabajo para todos sin discriminación	...de aquel lado no es 100% Tijuana. Pura gente del sur. No más mira las villas están hasta la chingada. Cuiden Tijuana no mamen ¿o miento?. Tijuana es de playas hasta casi la UABC (Universidad

⁴⁴ Algunos de los apellidos son: Osuna, Maldonado, Castro Limón, Hank, Calette, Larroque, Bustamante, Ramos, Gastelum, entre otros.

		Autónoma de Baja California) poquito más para enfrente se acaba Tijuana.
	Elaboración propia con información de: Facebook público. <i>Por las calles y colonias de Tijuana</i> (abril de 2011)	Elaboración propia con información de: Facebook público. <i>La vieja Tijuana</i> (abril de 2011)



Imagen 11. El Sur, en "Facebook: Super Like Intenso Tijuanaense", 12 de julio de 2011

Distintos discursos en torno a la significación de Tijuana reflejan las *contiendas de pertenencia* que van demarcando el “estatus del habitante” y que, como se dijo, se explicitan en relación a: a) el lugar de nacimiento; b) la antigüedad, circunscrita por el lugar donde se nace y se vive en la ciudad, además de las generaciones que tienen habitándola; c) las generaciones que ya han nacido y crecido en

Tijuana y d) la adopción de los foráneos al territorio. Referente que representan un tipo de purificación y aceptación del foráneo para convertirse en el tijuanaense, una transición, un rito de paso para “pertenecer” a la ciudad.



Imagen 12. Bandera de la República de B.C., en "Facebook, Voto porque Baja California sea una nación independiente", marzo de 2006

Por otro lado, aparecen diversas concepciones sobre los límites de la ciudad, donde además del crecimiento demográfico y de la frontera geopolítica que delimita la territorialidad frente a la otra nación; en la ciudad se explicitan otros límites, como se muestra en el cuadro II y en la imagen 11. Aquí, la territorialidad tiene distintas lecturas, ya que la demarcación de la frontera geopolítica no comienza exactamente en la “garita” o en la línea divisoria, sino que empieza a construirse desde la entrada del otro/a a un *territorio fronterizo*, aquel/ella que viene del *sur* y que influye en la aceptación o el rechazo de “nombrarlo” y “aceptarlo” como “miembro *de* la ciudad”⁴⁵ o, en otras palabras, dejar de ser nombrado despectivamente.

En este sentido, además de lo planteado Elias (2003), en cuanto a que las clasificaciones sólo tienen coherencia en el lugar de nombramiento o lo mencionado por Kearny (2008), en ver la frontera como un marcador clasificatorio que afecta las maneras en que se definen las identidades de las personas que son divididas por las fronteras (como se

⁴⁵ Para más información acerca de Tijuana como ciudad véase la tesis Cristian Zúñiga (2011)

citó al principio de éste apartado), agregaría que éstas no sólo *son* porque haya una frontera o línea geopolítica que las divide, sino porque procesualmente se han producidos fronteras internas a través de la militancia y la contienda por el *territorio fronterizo*, al igual que por



Imagen 12. Bandera de la República de B.C., en "Facebook, República de la Baja California", octubre de 2013

las significaciones de la ciudad que circulan en otros lugares y que interfieren en el modo que es vivida y contendida. Por lo cual, la desigualdad exacerbada entre un lado y otro de la línea divisoria, tienen coherencia por el proceso histórico que en el interior de la ciudad muestran las contiendas continuas por las categorías valorativas que tienen sentido en la ciudad.

Los purismos localistas: la reivindicación de la Historia de Tijuana

En Tijuana, existe una concepción de descalificación contra los migrantes o "los del sur", ya que se les asocia con la holgazanería, con el alcoholismo, la drogadicción o la perversión (como se vio en el capítulo I y en el cuadro anterior). Desvalorizaciones que, de manera situadas, corresponden a delimitan en torno a quiénes son o apelan por el reconocimiento de pertenencia a la ciudad. En el caso de aquellos/as que se consideran los “verdaderos tijuanaenses” se genera una *militancia* por el territorio que se se sustenta bajo discursos que desvalorizan al “otro/a”, al del “sur” o al “deportado/a”.

Como los publicados en distintos medios de comunicación -la *web* y las redes sociales- que hacen alusión a una historia chovinista o a un “purismo tijuanaense”, por medio de frases como: “*Baja California es una tercera nación*”⁴⁶ o los que demandan que Baja California se convierta en una república⁴⁷ (como se muestra en la imagen 13 y 14). Las

⁴⁶ El proyecto "Tijuana la tercera nación" fue creado por Antonio Naválon en el 2005 . El objetivo fue hacer un programa multidisciplinario que pusiera en juego distintas expresiones artísticas que dialogaran con el entorno de una frontera contrastante, como era Tijuana-San Diego, y que se hiciera explícita la vida cotidiana, como un espejo para los habitantes de la región fronteriza.

⁴⁷ La primera bandera que se muestra en la imagen fue la que utilizó el filibustero William Walker, junto con un grupo de 45 personas estadounidenses y con el apoyo de residente de la península, para proclamar la “República de Baja California”, en el año de 1853. Esta imagen ha sido utilizada por algunos grupos, sobre todo en redes sociales, para crear un tipo de localismos radicales que demarcan el antagonismo entre los del “sur” y los bajacalifornianos.

El 9 de agosto de 2013, se hizo pública la reforma hacendaria en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Entre las propuestas aprobadas el 31 de octubre estuvo la homologación del IVA en los estados fronterizos con los otros estados del país, ya que existía una tasa preferencial de 11% del IVA frente al 16% que se cobra en el resto de México. Además del impuesto a las bebidas azucaradas (como

opiniones vertidas en este tipo de páginas muestran un tipo de *militancia* por el territorio a través de frases, como: “*porque Baja California tiene todo para ser una nación independiente*”; “*debería de haber un movimiento en serio por la independencia de Baja California*”; “*¡Baja California Libre!*” o, en un sentido más radical...

... la propaganda de USA influyó mucho en el caso del sur de México y el centro para que migraran a California porque es el mejor lugar del mundo, según Hollywood, Beverly Hills y San Francisco, pero eso fue en el pasado y en el presente es la recesión, y en el futuro esa gente vendrá a las fronteras deportadas y entre esa maleza se encuentran los exconvictos, y Dios salve a Baja California porque apenas que nos salvamos de la emigración del sur queriendo penetrar con su narcocultura y su mediocre forma de ver la vida, si ya con los sureños que llevan apenas 20 años en el estado se están "desureñando" imagínese una persona que tenga poco en Baja California como en el caso de los Sinaloenses... que es el vivo ejemplo de su forma descivilizada de comportarse "socialmente" ... en la calle he visto cómo se comportan nueve de cada diez tipos de esa gente, y ni que decir de los chilangos que nos miran con envidia y asombro... ¿Por qué? Porque ven como hemos evolucionado tanto en las olimpiadas nacionales, en el ramo de la salud y ya en lo que se refiere en seguridad pública. He visto como despotrican con ciertas "ciudades" llamándolas "Bangkok de México" o ponernos trabas burocráticas para que la frontera no evolucione, tenemos tanta gente en el sur que nos envidian, nos miran con recelo. Y en el plano migratorio estamos siendo invadido por los vicios del sur, sindicatos, movimientos ciudadanos (Antorcha campesina, CTM, CROM, CNOP). Gracias a la divinidad que da Dios y a la tranquilidad del estado de Baja California no han penetrado tanto y los vemos como unos simples "vicios del sur"....Y no estoy en contra de la gente del sur, estoy en contra de los ciudadanos de mala calidad (Comentario tomado del Facebook abierto: “Voto porque Baja California sea una nación independiente”, 26 de enero de 2006).

estrategia política al problema de la obesidad) y a los alimentos de mascotas, por mencionar algunos de los cambios que más polémica han desatado. En base al descontento que se dio en las ciudades fronterizas, como Tijuana, surgió un movimiento en Facebook que tuvo una gran número de seguidores, el cual se llamó “Movimiento ciudadano: República de Baja California”, el cual estaba en contra del tal reforma. Entre sus emblemas políticos estuvieron retomar la “idea” de apelar porque Baja California se hiciera independiente del resto del país, lo cual se puede mostrar en las imágenes arriba expuestas (Información recabada del Facebook “La Vieja Tijuana”, marzo 2011, y “República de Baja California”, noviembre 2013).

En los testimonios y en las imágenes se muestran que el Estado-nación (como proyecto político) definía una homogeneidad de la identidad mexicana, más no por ello dicho objetivo conllevó a una unidad “pacífica”, sino que en ciertos casos surgieron las descalificaciones a aquellos/as que no se unieron o conformaron el proyecto nacionalista, como se vio en el capítulo I. En este sentido, sobresalieron disputas y militancias por la delimitación geográfica, pero también por las limitaciones en el interior de las regiones y ciudades del país, en otras palabras, el orden debía estar regulado en el espacio de apropiación.

Las distintas historias y formas de vida de quienes habitaban la ciudad no siempre se dieron de manera “pacífica”, ya que las imágenes que tenían los llamados tijuanaenses sobre



Imagen 13. México dividido por Repúblicas en "Facebook República de Baja California, octubre de 2013

los del “sur” generaron discursos de descalificación que iban más allá de la “migración” (como se puede ver en la imagen 13⁴⁸ y 14), ya que hacen alusión a algunas de las concepciones que éstos grupos militantes tienen del país.

El reclamo de una historia localista para exacerbar la pertenencia y, por ende, la identificación con el territorio, refería a la preocupación de que los/as “migrantes”, los/as deportados/as o los/as del “sur”

introdujeran una suerte de incertidumbre frente al ser el “tijuanaense o del norte”. Lo que se reflejó en las posiciones y la presencia que tenían en ciertos espacios de la ciudad, los cuales manifestaron la tensión entre la seguridad, el progreso y el desarrollo en contraposición a la deshonra, la inmoralidad y la pobreza. Aspectos morales que daban cuenta de un tipo de militancia por la pureza “tijuanaense” que fue delimitando y dándole coherencia a los límites que se iban conformando en la ciudad (como se mostró en el cuadro I, con la clasificación de la vieja y la nueva Tijuana, la cual no pretende ser una bifurcación, sino una herramienta de análisis).

⁴⁸ Transcripción del texto de la imagen 16, ya que no se distingue debido al formato. “Rojo: República industrial Mexicana, capital Monterrey (ni modo). Blanco: Estados Unidos Narcos, capital Sinaloa (completito). Azul: República Colonial Mexicana, Capital Guadalajara Xalisco. Verde: Devuelto a Guatemala, Chiapas y obsequio Guerrero y Oaxaca. Amarillo: Estados Unidos Costeros, capital Veracruz”.

Así, apareció un tipo de “soberanía regional” que en el “imaginario” daba sentido al *territorio fronterizo*, ya que sustentaba una reivindicación desde la Historia local con principios basados en lo que aseguraban eran “los verdaderos tijuanaense”, bajo la idea de un purismo identitario. El apelar a un pasado compartido otorgaba “legitimidad” a una apropiación y militancia por la ciudad, como menciona Elias, el que se considere a los recién llegados como unos intrusos está relacionado con el papel central de la dimensión temporal (Elias, 2003:240).

En este sentido, el grupo de las viejas familias de Tijuana compartían un pasado en común mientras que los recién llegados no, diferencia central para la constitución interna de cada uno de los grupos y la mayor o menor cohesión entre éstos. Así, el grupo establecido de los viejos residentes estaba integrado por familias que habían residido por generaciones en la ciudad, conformando vecindarios, filiaciones o añoranzas por un pasado de la ciudad,



Imagen 14. México dividido por zonas, del Facebook, “Voto porque Baja California sea una nación independiente, julio de 2010

“dotando de recuerdos, de vínculos y de aversiones compartidas” (Elias, 2003:240).

Ahora bien, si el tiempo radicando en la ciudad es central para entender las contiendas por el territorio por medio de la remembranza de un pasado compartido y las generaciones habitando en ella, entonces el género y la sexualidad se convirtieron en

parte medular, ya que el *nacimiento en el territorio* subyace en las formas de reproducción, producción y la sexualidad,

las cuales son normadas y reguladas, convirtiéndose en un tipo de orden moral que es compartido por el grupo que ostenta el poder. En este caso, la lógica de la familia nuclear es parte de ese orden y se convierte en una herramienta que otorga o mantiene el equilibrio del poder, ya que a través de ésta se “rastrea” la genealogía del “migrante” y su “lugar de nacimiento” (acta de nacimiento o el no poseerla) y a partir de ello se nombra desde la “clasificación” que tiene sentido en la trama de relaciones sociales que se entablan en Tijuana, como se mostró en el cuadro.

El reclamo por la pertenencia a un territorio desde una Historia local, se sustentó en ensalzar una leyenda blanca, la cual, como se apuntaló en el primer capítulo, es una contestación política hacia los discursos negativos que surgieron sobre la ciudad en la

primera mitad del siglo XX, donde se militó por la buena moral, respaldada en la familia. La creación de tal leyenda tenía de trasfondo promover el patriotismo y los valores morales por medio de la pureza, de la familia y de los tradicionales roles de género, siendo las mujeres el referente central, ya que aparecían, como dice López, como unas “*guerreras en el combate de aquellas imágenes negativas de la mujer mexicana de la frontera, que de alguna manera representaba a ‘la madre’ de los mexicanos y mexicanas que conformaban los ciudadanos de la nación*” (López, 2005:43).

Ideal que continuó demarcando el estatus del tijuanaenses, de los/as “adoptados” y del migrante, ya que legitimó la relación del apego y las disputas por la territorialidad con las prácticas significadas como “moralmente aceptables” y, en su contraparte, el no apego y desinterés de ser tijuanaense se relacionó con la inmoralidad y los males de la ciudad. De fondo, se sostuvo una moralidad basada en el género y la sexualidad, en las “buenas costumbres y los verdaderos valores”.

La jerarquización que se establece en un entramado de relaciones sociales comúnmente se presenta con una visión de superioridad e inferioridad que un grupo establecido “con poder” probablemente perciba de los grupos “del sur” o “los migrantes” quienes lo tienen escaso. Síntoma que es útil a sus miembros, ya que justifica su posición elevada y “sirve” como prueba de la superioridad “humana” que se adjudican, lo que se propaga entre los miembros del grupo con menor poder, por las propias condiciones de su posición de “migrantes”, así como “*la humillación y/u opresión que lo acompaña*”. En este sentido, los grupos establecidos con margen de poder a su disposición, tienden a percibir a los foráneos no sólo como indisciplinados de leyes o normas, sino como sucios, viciosos, depravados y holgazanes -como se mostró en el cuadro- (Elias, 2003:233). Una aversión que tienden a crear barreras emocionales de miedo y rechazo hacia aquellos que se consideran son los “contaminantes” de la ciudad.

El referir a las disputas por el *territorio fronterizo* no sólo es dar cuenta de las disputas locales que se dan dentro de la ciudad o en uno de sus puntos, como puede ser su frontera geopolítica con San Diego (California), sino que las diferencias y las contiendas que se generan dentro de las ciudades tienen su lógica cuando se interpretan desde el “juego de escalas analíticas” –como se vio en la introducción-. Así, a través de las ideologías del momento, de las clasificaciones y descalificaciones que se han construido procesualmente y que tienen coherencia en lo situado, se pueden interpretar los valores diferenciales que se producen y tienen sentido, en este caso, en Tijuana. Diferencias que se convierten en desiguales por medio de dispositivos de poder que sirven para “mantener” su desequilibrio.

Uno de éstos puede ser la familia, ya que resalta una “protección” frente a la “inseguridad” que el grupo migrante representa por no ser aptos y por no adoptar las medidas acuñadas por el grupo con poder o, mejor dicho, por la dominación sustentada en “verdades” que son disputadas en la multiplicidad de la dominación misma.

Como menciona Stolcke (1997) y Wright (1998), se apela a un *purismo cultural* compartido frente a diferencias, también culturales (como se explicó en el anterior capítulo). Lo que conformó, según el ayuntamiento en turno (2010-2013), el “mosaico cultural de la ciudad”. En este sentido, parafraseando a las autoras, la *diferencia* y la *diversidad* que “los migrantes otorgan a Tijuana”, es parte distintiva de cómo se define actualmente a la población que radica en ella. Lo que algunos grupos de la élite política proclamaban por medio de frases, como: “*Tijuana es una ciudad de migrantes*” o en “*Tijuana hay diversidad porque hay gente de todas parte del país*”⁴⁹.

El apuntalar sólo a una Tijuana como lugar de paso, de desplazamiento, sólo como una frontera geopolítica o como “casa de toda la gente”, y cualquier acepción que la describa, sin tener presente el proceso histórico que la ha construido como ciudad, hace difuso interpretar a Tijuana como una ciudad donde existen transiciones, ritos de paso, localismos, apelación a la pureza o, en pocas palabras, “fundamentalismos localistas” que ensalzan un tipo de moral compartida por un grupo que ostenta el poder y otras lógicas en que se presenta, lo que genera contiendas por el territorio. En el cual, se concibe tanto por una enemistad con los *otros/as* de la nación, como por las desigualdades vividas que son legitimadas en un contexto donde en el “tercer mundo” también se encuentran sus aliados.

En este sentido, los/as diferentes siguen interpretándose como un peligro para la estabilidad local, lo que conlleva, entre otras cosas, a una legitimidad de formas de vida que se explicitan por la pobreza y el exceso que no necesariamente refieren al capital económico, sino a tecnologías de poder que definen, por medio de un abanico de clasificaciones jerarquizadas, a los miembros de la ciudad. Presentes en distintos discursos, como los de derecha, que se describirán en el capítulo III, o los discursos antimigrantes donde se enfatiza una herencia cultural compartida -basada en la Historia, en la sangre, en la filiación, en la supremacía de lo “hetero” y en la pertenencia al territorio- que legitima las posiciones diferenciales y desiguales ancladas en una historia localista que subyace bajo la idea de pureza, del nacimiento en el territorio, del dar a luz “en la tierra prometida” y el trabajar (por generaciones) *digna y honradamente* en/por la ciudad.

⁴⁹ Frases retomadas de las ruedas de prensa del gobierno en turno, abril-mayo 2010

La familia⁵⁰ como parte del orden de la ciudad

Como se dijo, la *familia* constituye un dispositivo de poder central que demarca y mantiene una jerarquía expresada en clasificaciones, al mismo tiempo que causa incomodidades en el momento del nombramiento y la experiencia que genera. No obstante, estas no sólo se anclan en un lugar específico, en un cuerpo como lugar o en una línea divisoria geopolítica como si fueran contenedores, sino desde referentes donde la persona existe en relación al entramado social y a las distintas posiciones que ocupan en una estructura social que es experimentada en el momento que es vivida.



Foto 2. Mural de la familia. Areli Veloz, abril de 2010

La diferencia no sólo está mediada por las categorías que “hacen” a las personas, sino por la coherencia que adquieren en lo situado. Por lo tanto, en el nivel discursivo, la familia y, por ende, las mujeres aparecen como “categorías estabilizadoras del orden moral de la ciudad” frente a una migración que se

asoció al caos, reforzándose con ello los valores que se relacionaron con la dignidad/dignificación de Tijuana. Como mencionó la regidora de la Comisión de la Familia (quién pertenece a una de las familias consideradas tijuanaenses, el cual se puede rastrear por la genealogía de su apellido):

Se debe concientizar a la población de la responsabilidad del matrimonio, teniendo presente que se debe trabajar por un hogar donde se vivan los valores, donde se cree una unidad familiar para crear ciudadanos íntegros que vengán a ser parte del servicio de la sociedad (Entrevista al a regidora de la CF, 21 de abril de 2010).

Lo que pone en tensión, como se planteará en el tercer capítulo, las significaciones de los valores humanos y de la “igualdad” frente a la “diferencia”, de manera radical y

⁵⁰ La *familia* ha pasado por cambios relevantes desde el siglo XX, su definición clásica sitúa los valores en el centro mismo de tal modelo, donde se establecen aspectos como: los vínculos del matrimonio, la sangre, los fluidos y la heterosexualidad que produce “biológicamente” la descendencia. Su estructura “ideal” depende de una relación jerárquica donde el jefe paterno gana un salario familiar, tiene una pareja quien funge como la esposa y ama de casa y los/las hijas. Al igual, se establece una división sexual del trabajo que supone una aparente separación entre público/privado; productivo-reproductivo; trabajo-hogar. Además, se conforman acuerdos o contratos sexuales donde se señala una relación de consenso para llevarla a cabo. Un ideal que es ensalzado y difundido principalmente por grupos en el poder, como las clases medias, por estructuras gubernamentales y por un mercado de trabajo que absorben y se redefinen las valoraciones de los sujetos desde este referente (Donzelot, 2008:15).

polarizada. En ello, permean aspectos de carácter ontológico como son: el valor humano, la persona, la igualdad y los derechos frente a la “divinidad del ser”. Radicalizaciones y disputas que sobresaltan en un contexto donde se retomó la vida en contraposición a la muerte, la familia y el trabajo como dignificación de la ciudad y un orden de género que le dotaba de sentido.

En esta lógica, los grupos que ostentan el poder, como son los funcionarios y los dirigentes de los distintos niveles que conforman al gobierno estatal (tema que se abordará en el capítulo III), respaldan -a veces con sus diferencias internas, pero llegando a una conclusión general -la vigilancia y el control de las “buenas personas” dentro de sus propias fronteras territoriales. Así, por medio de la familia se busca “la regulación” de las buenas costumbres, como el *matrimonio*, para evitar la desintegración familiar⁵¹ y que sus integrantes se conviertan en delincuentes, holgazanes u otro referentes que desprestigie a la ciudad.

Por lo cual, los “planes de desarrollo” de los tres órdenes de gobierno (entre el 2010-2012), impulsados por las fracciones conservadoras (que se explicará en el capítulo III), han diseñado una política basada en los *valores y la persona*, retomándose como el centro mismo de la llamada democracia secular. Para ello, se pretendía impulsar la concepción de *familia nuclear y heterosexual* como el pilar que llevará a la población y a la nación a sobrepasar las crisis y los conflictos suscitados en la actualidad, resaltando una moralidad que debe ser estimulada por el Estado, por medio de instituciones u organizaciones que tengan como meta la realización y/o el florecimiento de la humanidad.

En este sentido, el *territorio fronterizo* ha sido disputado a través de la relación entre los/as que se consideran tijuanaenses, los adoptados y los que son percibidos como migrantes, y la familia nuclear aparece como referencia central del orden de la sociedad y, por ende, de Tijuana. Como mencionó la regidora de la Comisión de la Familia: “*cuando una familia se desintegra se viven los problemas que estamos viendo: alcoholismo, maltrato, violencia doméstica, abandonó... perdiéndose los valores de la sociedad en una ciudad que tiene por su característica fronteriza un aumento y dinámica poblacional particular*” (Entrevista al a regidora de la CF, 21 de abril de 2010).

⁵¹ En el 2011 se registraron 3 410 divorcios en Baja California, es decir, de cada 100 matrimonios había 21 divorcios, lo que ha ido creciendo en los últimos años, ya que en el período del 2000 al 2011 el número de matrimonios se redujo en un 5.6% mientras que los divorcios aumentaron 83.5%, (INEGI, “Estadística a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México. Baja California”, 14 de febrero de 2013).

No necesariamente la asociación de lo inmoral con lo migrante significa desestabilidad de la ciudad, pero sí delinea un “ideal” de Tijuana que aparece a través de mecanismos que respaldan la asociación simbólica entre lo fuereño con lo contaminante y el caos que la ciudad pueda padecer. El cual, se refuerza por un localismo purista, como se vio en el anterior capítulo, y donde la “herramienta política” para “corregirlo” está en un entendido de *familia* que es compartido por aquellos que ostentan el poder.

De tal forma, el desequilibrio del poder, el “miedo” a perderlo frente a los que van llegando y su significación desde un menor valor “humano”, van demarcando las formas de vida y las prácticas que hacen a la ciudad, donde los “fuereños”, llamados por el Estado “*grupos vulnerables*” (donde entran los migrantes; las mujeres; los y las niñas; los discapacitados, personas de la tercera edad, entre otros) son los/as que necesitan de la intervención de las instituciones gubernamentales para ser encausados en la “rectitud”, por medio de programas y proyectos -como: “ama con autoestima”; “pláticas prematrimoniales”; “casa de la familia”; entre otros.

También, como se observa en la fotografía (la cual estaba en la pared de una casa en una colonia popular llamada “Módulos”) la lógica del “territorio fronterizo” se sostiene por la militancia constante de una pureza que se piensa, se encontrara o legitimara, por medio del ideal de una *familia* nuclear. En la cual, se resalta la imagen de una mujer como su pilar, donde los valores de la sociedad son interpretados como parte medular del orden de una *ciudad* que entre sus múltiples acepciones se le relaciona con la fragmentación y el caos por el aumento migratorio, pero para los “fuereños” también significa la proeza de una vida “mejor”.

La búsqueda de una vida mejor en la ciudad: Migración y género como parte constitutiva de Tijuana.

Como mencioné al principio de este capítulo, la aspiración y el entendido de la libertad y las expectativas que el individuo imagina en ciertas ciudades, es parte central de la polifonía que las produce. Las cuales, al entrar en el juego de los significados y al ser individualizados, referirán al *deseo* personal de encontrar en una ciudad aquello que se materializa y se inscribe en la idea del “vivir mejor”.

Tijuana, parafraseando a Vergara, puede ser entendida a través de las experiencias de desplazamientos hacia lo incierto o lo desconocido (el espacio) que se acompaña de incertidumbre, de nostalgia, de la mitificación consecuente de aquello que se ha abandonado y, posteriormente, surge la creatividad por “*modularlo como territorio*”. Así, el espacio es

un tipo de “*materia prima*” que es recortada, usada, delimitada y configurada por los actores a través de prácticas de lo cultural y de los distintos poderes que poseen para convertirlo en personal, familiar, delimitado, simbolizado-significado, arropado de emociones y sentimientos (y agregaría militando y conteniendo) por, el lugar-territorio (Vergara, 2013:139-140).

Si bien, la significación de Tijuana desde sus distintas aristas, ha venido a configurar la sintaxis -siempre cambiante, fluida y nunca aprehendida- de *frontera* y *ciudad*. A través de un proceso histórico que fue demarcando la militancia por una moralidad que suponía la *dignificación* de Tijuana, la cual se obtendría por medio del *trabajo* y de la *familia nuclear* frente a la inmoralidad que iba “arrastrando”, y que su leyenda negra abstraía. Así, en un contexto neoliberal, todo aquel/ella que llegará a la ciudad en busca de mejorar sus formas de vida, tendrían cabida frente al progreso-desarrollo que la economía de finales del siglo XX había dejado en la ciudad (aspecto que se verá a detalle en el capítulo sobre trabajo). Como menciona Raquel, una mujer que llegó de Nayarit, en la década de los noventa:

Pues ya ves que en el sur dicen “que en Tijuana hay mucho trabajo”. En ese tiempo que nos venimos a Tijuana había mucho trabajo, “que en Tijuana hay mucho trabajo”... hasta te cuentan de más... nosotros nos venimos porque según que había mucho trabajo... (Entrevista del 7 de julio del 2010).

En ésta relación de desplazamiento, la experiencia que se vive, se da a través de la significación previa y posterior de la ciudad. Además da cuenta de las expectativas y los deseos que las personas “depositan” en las ciudades. Como menciona Naomi, que decidió migrar a Tijuana después de haber estado en Yucatán y Veracruz porque decía, en Tijuana había más libertad (teniendo en cuenta que salió de Chiapas porque su familia no aceptó su transición de ser un cuerpo sexuado llamado hombre a uno de mujer).

“Tijuana es una ciudad más liberal para todos, donde podemos encontrar a personas que vienen de donde sea... un lugar donde podemos vivir un poquito más mejor. Aunque esta peligroso de todos modos genera oportunidades... pero hay que tomar muchas precauciones. Tijuana es una ciudad que podemos salir adelante, pero cuidándote también de muchas cosas...” (Entrevista del 4 de junio de 2010).

Para Naomi, Tijuana fue el contraste entre la libertad y la esperanza de *ser* ella misma en relación a lo que había escuchado de la ciudad, al mismo tiempo que representaba la incertidumbre hacia lo desconocido. Por lo que, entre las distintas interpretaciones que se le pueden dar a la ciudad está el referente de proeza “*ahí donde pueden reinscribirse tanto los circuitos de producción como los ‘nodos’ de producción ideológica del conservadurismo*

contestatario”. Es por ello que en las ciudades “*lo anormal o lo contaminante tendrían derecho a formas de lo ‘real’ a tipos de discursos clandestinos, circunscritos y cifrados*” (Borja, 2003:25).

Además, la llegada a la ciudad no sólo refiere a un desplazamiento originado por la carencia económica, sino por anhelos, deseos e incertidumbres que *son* en relación a distintas aristas, como son el género. Por lo que, el/la migrante no es un “ente” que circula por los circuitos de producción global, sino que son personas genéricas y sexualizadas que están inmersas en procesos de producción que se han conformado por el género (tema que se abordará en el capítulo IV). En este sentido, la migración y las ciudades son, entre otras cosas, *generizada*⁵² ya que conforman y dotan de sentido las formaciones y las definiciones tanto de las ciudades como de los contextos globales, los circuitos transnacionales, las fronteras geopolíticas de los Estados-nación y los territorios que se contiendan.

Si a principios del siglo XX existían políticas basadas en la *eugenesia* como parte central de la formación de las naciones definidas por “raza-cultura-clase” (como se vio en el anterior capítulo), actualmente existen políticas migratorias apoyadas en la idea de la reproducción y en las formas de filiación (Luibhèid, 2008). Las cuales, siguen teniendo un poder central en la definición y producción de clasificaciones jerarquizadas, pero que na adquiriendo otras lecturas u otros matices e implementaciones que se viven desde otros polos y son experimentadas por personas que son nombradas y ubicadas desigualmente en un entramado social que tiene su propia lógica.

Ahora bien, las categorías que refieren a ser *mujer, migrante del sur o pobre*, por citar algunas, no necesariamente es un determinante de la posición socioeconómica de la persona en relación a los trabajos específicos que pueda adquirir o su lugar de residencia en colonias

⁵² Trabajos como los de Ariza (1991); Velasco (1993); De Oliveira (1993) han señalado que las migraciones han causado cambios en instituciones como la familia, que tiene como trasfondo el género y la sexualidad. Uno de los temas centrales fue la preocupación por los *valores de familia*, donde se ha puesto especial énfasis en la migración por cuestiones laborales que, se argumenta, generan cambios en los roles de género. En la década de los noventa, la preocupación se centró en la integridad de la familia “nuclear”, la mujer fue la figura responsable de los cambios que ésta institución tenía. Con ello, apareció una noción heterosexual que se centró en el papel de la mujer, su aumento en las jornadas de trabajo, su migración, el descuido de los hijos y/o el abandono de éstos, sus embarazos, sus abortos, entre otros aspectos. Lo cuales, fueron interpretados desde la anomalía y desde la opresión de la mujer que poco se profundizó o se concluyó que se generaba el empoderamiento o, de lado contrario, su vulnerabilidad que tiende a la victimización. Actualmente han surgido posturas que reclaman las tradicionales formas de vivir el “ideal” de la familia nuclear, heterosexual, sobre todo desde las posturas de corte conservador y de ciertos grupos de clases medias. En este sentido, el modelo de familia nuclear, con una residencia “neolocal” y con una división sexual del trabajo con énfasis en el salario masculino, sigue predominando tanto en las políticas públicas ya no sólo de un Estado-nación, sino en las instancias internacionales, que se explicarán en el capítulo III.

consideradas marginadas, sino que desequilibran las clasificaciones jerarquizadas que “prefiguran” un orden social de la ciudad que subyacen bajo una moralidad militada. Así, la posición de las personas en una estructura social, en las relaciones sociales de producción, de prestigio y del estatus en la ciudad, dan cuenta de las formas y causas de las desigualdades en relación a las oportunidades, a la opresión, a la dominación (Young, 2006), pero, agregaría, a las reacciones que se puedan generar a partir de ello.

En el caso de las fronteras y los cuerpos entendidos como femeninos, en sus múltiples variantes –desde la prominencia de la fertilidad, el cuidado y su contraparte la feminidad transgresora, peligrosa y controlada- aparecen como marcas territoriales, como límites de la nación. Por lo tanto, son “propiedad” de ésta y requieren protección y/o exclusión ante el entendido de lo femenino (Jelin, 2000:341).

Ahora bien, el castigo a la inmoralidad, en determinados contextos, o aquello que infringe las normas que rigen las relaciones sexuales, se relaciona con el grado de inflexión; quién es el que lo infringe; en qué momentos se da y cómo interfiere en su productividad. Por lo tanto, aunque la depravación o la inmoralidad estén encasilladas al castigo, no necesariamente las interpretaciones y significaciones sobre ello son idénticas. Por ejemplo, en el caso de algunas mujeres de clases trabajadoras en Tijuana, la visibilidad de lo inmoral se puede explicitar en el embarazo fuera del matrimonio. En hacer “pública” la práctica sexual sin haber contraído el contrato sexual y en cómo ello se relaciona con la “inmoralidad” de Tijuana.

“Mujer” y migración: experiencias de vida en la ciudad en torno a la maternidad y la sexualidad.

En la familia, la actividad sexual prematrimonial de una hija puede fracturar su honor y el de la familia. La cual, es uno de los principales dispositivos de poder, y al infligir las normas ahí establecidas conllevan al cuestionamiento social del papel de sus miembros, sobre todo la relación padres/hijos/as y la educación sexual o, mejor dicho, las regulaciones tomadas de antemano como “neutrales” entre los integrantes de la familia. Por lo tanto, el deshonor o la deshonra de la familia se inscribe, como se apuntaló, en infringir la norma del “papel de las mujeres” en relación a cómo se inscriben en el plano simbólico de la maternidad, la pureza, la virginidad y, por ende, la regulación misma del nacimiento de los hijos en un determinado territorio y cómo ello interfiere en el lugar que se ocupa en una trama de relaciones sociales.

Lo anterior se desprende, entre otras cosas, del vínculo entre la sexualidad y la virtud moral de las mujeres. Aquí, el embarazo fuera del matrimonio o de una relación

consensuada; las relaciones sexuales prematrimoniales; la violación o el casarse/juntarse para salirse de la “familia primaria”, pueden conducir a las mujeres a matrimonios forzados o no deseados como solución para conservar la “buena imagen” tanto de la familia (Gonzales-López, 2009:132) como de sí mismas.

Como el caso de Mónica, una mujer de 27 años quién nació en Durango y llegó a Tijuana junto con su madre y una tía cuando era una niña. Su madre y su tía habían decidido dejar a sus parejas respectivas e irse a Tijuana con unos familiares que tenían. Llegaron y se pusieron a trabajar en una maquiladora, al poco tiempo, comenta Mónica, su padre fue a buscar a su madre a Tijuana, se reconciliaron y comenzaron a vivir juntos. Vivían, y siempre lo hicieron, hasta que ella se fue a vivir con su novio, en una zona al margen de la ciudad llamada Mariano Matamoros. Sus padres trabajaban en una maquiladora, se instalaron en la ciudad y después tuvieron a su hermano, a quién tuvo que cuidar cuando ella sólo tenía nueve años. Por lo que en su niñez, una de sus responsabilidades centrales fue encargarse de ellos. Cuando salió de la secundaria entró a trabajar en distintos empleos entre ellos: maquiladoras, puestos de un *swap meet*⁵³ y en una ferretería.

En una de las maquiladoras donde entró a trabajar conoció a su esposo, dice que los dos se llevaban bien porque estudiaban y trabajaban en la misma área de producción (pegaban etiquetas a unos discos). Cuando ella se salió de ese trabajo no lo volvió a ver por un año y medio, pero después él le habló por teléfono y empezaron a salir, primero como amigos y después como novios. Al año y medio quedó embarazada y comentó, era difícil tanto con su familia como con su trabajo y la escuela.

Así, la relación entre su familia, sus distintos trabajos, la escuela y su novio, entre otros más, eran los espacios, las prácticas donde se desenvolvía y las interacciones en que estuvo inmersa, aspectos que la hacía *ser* Mónica. Sin embargo, cuando se embarazó, como dice ella, cambio completamente el curso de su vida. Ella mencionó que había entrado a una maquiladora al mismo tiempo que ingresó a la universidad. En esa maquiladora las hacían firmar una hoja donde debían decir que no estaban embarazadas y ella la firmó, pero como dice: “*no sabía que ya tenía tres meses de embarazo*”:

...seguía estudiando y trabajando. De otra vez que trabajé fue cuando salí embarazada de mi hijo. Estaba trabajando en una maquila, pero trabajaba de noche y estaba en la universidad en la mañana y era difícil, mis papás ya no me podían dar dinero para la escuela, me pagaron para irme a la escuela, con pasajes, pero no para

⁵³ Son un tipo de “mercados” donde se vende ropa, accesorios y electrodomésticos

pagarla. Entonces me metí a trabajar en la noche y entraba a las seis o siete de la tarde y salía a las cuatro de la mañana, llegaba a mi casa como a las cinco de la mañana, llegaba, me bañaba y me iba a la escuela. Se me hacía bien pesado... pero yo creo que la mentalidad que yo tenía era que no iba a ser por mucho tiempo, “va a ser un ratito y ya”. Pero cuando entre ahí nos hicieron firmar una hoja de que no estábamos embarazadas y yo no sabía que estaba embarazada de mi bebé y pues al último, como quien dice, me corrieron y pues ya no tenía derecho a nada porque ya había firmado de que no estaba embarazada. Aunque sí me quedé “pero que injusto, que injusto porque voy a ser mamá por eso se sienten con el derecho de correrme”, y después fue “pero ¿qué le voy a decir a mi mamá?”. Lo bueno que en ese momento tuve el apoyo de mi esposo, y le dije “vamos a decirle a mi mamá que estoy embarazada” y cuando fuimos pues le dijimos a mi mamá y me corrió de la casa; mi papá lo que me dijo fue que lo había decepcionado, yo creo que eso fue lo que más me dolió, que mi papá me dijera que estaba decepcionado de mí. Mi mamá me dijo “quiero que te vayas de la casa”, pero me quedé ahí como dos meses, lo bueno que eran vacaciones de la escuela, pero igual mi mamá me dijo “yo no te voy a dar dinero para la escuela”, y ya no tenía dinero para la escuela. Yo creo que siempre quise, a pesar de lo que he batallado y lo que me ha pasado, siempre he tenido en la mente que yo quería hacer algo, yo quiero hacer algo para trabajar en algo que me gusta, quería superarme, saber más cosas. Entonces dije “hay no, cómo ¿aquí se va a terminar todo lo que quería hacer?”. Yo creo que también fue un momento de depresión porque aparte de que “voy a ser mamá” no estaba preparada, uno nunca está preparado para ser papás, pero yo sentía que no era el momento porque decía “¿qué le voy a ofrecer a mi hijo?, ¿qué le voy a ofrecer?”... (Entrevista del 12 de marzo de 2012).

El embarazo de Mónica cambió el curso de su vida, no por el “hecho” de quedar embarazada, sino por el lugar que tenía en un entramado social, la posición simbólica que ocupaba y la situación que vivía en un contexto histórico particular. En este sentido, el “hacer público el uso del sexo”; el conformar la “nueva clase trabajadora” (la que no se embaraza y no menstrua, como mencionaría Martin [2001], tema que se abordará en el siguiente capítulo) y ser parte de la nueva población de la ciudad, hacía que se “legitimaran” socialmente los obstáculos con los cuales se encontraba y la posición desigual que vivía en Tijuana.

Una posición donde la categoría *mujer* ocupa un referente central, no sólo desde la definición biológica aislada y fragmentaria de lo social, sino porque entender tal categoría

posibilita identificar a las mujeres por la posición que ocupan dentro de una red de relaciones, de circunstancia, de espacios y de tiempos. En este sentido, la crítica es ir más allá de algo innato para significar e interpretar el lugar que adquiere el significante “mujer” dentro de relaciones de poder e impedimentos de movilidad. Por lo tanto, el caso de Mónica no es que su “ser” mujer la llevara innatamente a ser “por naturaleza” madre, sino que tal categoría es situada en un entramado de relaciones jerarquizadas.

Lo situado no refiere a lo local, por lo que no se desprende del proceso histórico y del contexto ideológico, sino que son dialógicos y contendientes, sobre todo cuando se entiende desde el plano de las vivencias. Así, existe un proceso histórico de situación en que los sujetos están, en un entendido abstracto, posicionados en torno a la concatenación de pares simbólicos, como femenino/masculino o migrante/tijuanense,

Los distintos dispositivos de poder se manifiestan en la contradicción de las relaciones sociales, por lo que, las promesas de *prosperidad* que tuvo Mónica al desear estudiar para poder conocer y hacer de su vida algo distinto a lo que conocía y vivía estuvieron marcadas por la *violencia estructural* que se manifestaba en su posición social dentro de las instituciones donde estaba, el mercado de trabajo donde se encontraba, la colonia donde vivía y la familia que tenía, por citar algunos. Aspectos que fueron configurando su *situación* la cual *es* en el entramado social y se ejerce en cuerpos que, categóricamente, están marcado por la diferencia, que si bien no los aprehende, pero sí los enmarca a partir de experiencias, expectativas, significaciones de la vida y el “usos de su libertad” desigual frente a otros que se benefician del mantenimiento del poder.

Al mismo tiempo, surgieron *acciones* que se desprenden de las posiciones políticas que se ocupan y van demarcando el significado mismo de la *injusticia*, la cual se nombra de distintas manera, se disfraza con otras palabras y su semántica varía en torno a lo vivido, como diría Mónica cuando la despidieron de su trabajo por estar embarazada: “*pero que injusto, que injusto porque voy a ser mamá por eso se sienten con el derecho de correrme*”.

Los sentimientos de vergüenza y desilusión que vivió Mónica cuando quedó embarazada tuvieron sentido en el momento que apareció una familia que reprendía el haber hecho pública la “intimidad” de la relación sexual; una escuela que se convirtió en una escapatoria y en expectativa de vida. Lo que se aúna a que se encontraba en una ciudad donde los discursos anti-migrantes “nutrían” las estrategias y los diseños de las políticas públicas que se enfocaban en dar asistencia bajo posturas esencialistas sobre, en este caso, “las mujeres” pobres o de las clases trabajadoras, sustentadas en los “mandatos” de los organismos e instancias nacionales e internacionales, entre otros aspectos. Aspectos que son

parte de la construcción del sujeto en relación a la prohibición y a la represión que se explicitan en los pequeños puntos de la sociedad, en los agentes directos⁵⁴ y en cómo estos mecanismos de poder, citando a Foucault, *“en un momento dado, en una coyuntura específica, mediante procesos específicos, se van convirtiendo en económicamente ventajosos y políticamente útiles”* (Foucault, 1994:146). Pero, al mismo tiempo, genera cuestionamientos, malestares y reflexiones en torno a, en el caso de Mónica, ser reprendida (por su familia, su trabajo y su escuela) por el sólo “hecho” de haber quedado embarazada.

No obstante, los discursos normativos, al interpretarse desde lo situado, generan contradicciones en el plano de lo vivido y pueden llegar a ser un elemento central para las reacciones. A la vez, abren paso a las expectativas, a los anhelos y a los deseos en relación a lo que se tiene y quiere, se *es* y quieres llegar a *ser*. Como pasó con Claudia, una mujer que había llegado a Tijuana en 1993 de Zitácuaro, Michoacán. Me comentó que cuando su hijo nació en ésta última ciudad, le habían diagnosticado una “hernia inguinal” y tenía que ser operado, como no tenía trabajo, ni servicios públicos, ni apoyo por parte del padre, decidió salir de su ciudad para trabajar y juntar el dinero para la operación. Claudia tenía parientes en California y planeó irse con ellos, sin embargo cuando llegó a Tijuana tuvo problemas con el Coyote⁵⁵, por lo que se quedó en la ciudad. Cuando le dijeron sus familiares que ya podía cruzar ella ya no quiso porque había conseguido trabajo, junto con una tía, en una maquiladora.

Sin embargo, como Claudia decía, su posición de “madre soltera” (como se nombró) le puso otros obstáculos en la vida. Ella estuvo saliendo con su novio por un año y después él se fue a Sinaloa porque trabajaba en “obra negra” y le habían dado un trabajo allá por algunos meses. A los tres meses que él se había ido ella supo que estaba embarazada y nunca le dijo a su novio porque él no le había escrito ninguna vez y luego se había enterado que tenía otra pareja en Sinaloa. Cuando tuvo a su hijo su madre y ella no tenían dinero, por lo cual tuvo que irse al rancho de donde era su abuela, ahí mismo en Michoacán, para que la atendieran en un centro. Menciona que fue difícil para ella y su madre ya que...

“...la gente del sur es muy “no que una madre soltera” es muy mal visto “que esto, que el otro”, y me llevaron a la casa del muchacho y yo le dije a mi mamá que no, que no quería porque a lo mejor me iba a hacer más hijos, sí me llevaron, pero ya el muchacho ya se había casado, ya estaba casado con otra de Sinaloa, se casó.

⁵⁴ Como puede ser la familia, la calle, la colonia, la garita, el lugar de trabajo, por mencionar algunos.

⁵⁵ Se les nombra “coyotes” a los que cruzan personas, de manera ilegal, a Estados Unidos.

Entonces a mí me dio mucho coraje... (después de tener a su hijo) llegó él y me dijo “ya me dijeron que te vas a ir al norte”, le digo “sí porque tu hijo ocupa una operación” y me dice “pero tú nunca te quisiste casar conmigo”, le digo “es que nunca me lo dijiste y aparte como me voy a casar contigo si te acabas de casar con la muchacha, yo no voy a estar contigo”. En ese tiempo a lo mejor lo poco que me quedaba de dignidad o no sé, a lo mejor lo agarré y dije “no, lo siento mucho yo me voy y olvídame que tienes un hijo” y hasta la fecha nunca le he pedido nada (Claudia, entrevista del 3 de julio de 2010).

El haber quedado embarazada sin planearlo y que su novio se haya casado con otra mujer, no fueron impedimentos para que Claudia buscará, desde sus anhelos, una mejor vida tanto para ella y su hijo, y la migración fue parte de ello. No sólo por el desplazamiento racional con fines económicos, sino porque significó el descubrimiento de quién se *es* y quiere *ser* ante una construcción de la ética de sí -bajo un orden moral de la sexualidad- que en éste caso fue su *dignidad* frente a su posición de “*madre soltera*”.

El discurso que define situadamente que es *ser una mujer* y que se articula con los discursos sobre la sexualidad, van delineando comportamientos más no por ellos los designa al nombrarlas y posicionarlas en espacios-tiempos, sino que, como lo plantea Arendt, mediante la acción junto al discurso es que se muestra *quién se es* en contradicción con *qué es alguien*, algo que está explícito en todo lo que ese *alguien* dice y hace (Arendt, 2005:208). Por lo tanto, no sólo existen discursos que son depositados en individuos o en grupos, sino que se articula y *son* junto a la acción que, a la vez, construye sujetos. Como Claudia comentó cuando recordaba su llegada a Tijuana, hace 13 años...

“...ya me quede aquí y por lo mismo decidí no regresar porque no había empleo, allá es escaso y pues aquí si hay y aquí me voy a quedar. Pero me vine, emigre como dicen, porque no tenía, no había trabajo allá y ya vez o se va para México o se viene para la frontera o para el otro lado, y yo decidí quedarme aquí... nada más venía por una semana o dos y me iba a ir al otro lado, pero algo pasó ahí con esta gente (el coyote) que no. Cuando nos dijeron que íbamos a pasar yo ya dije que no, no, yo ya no, ya no quise pasar”. (Claudia, entrevista del 3 de julio de 2010).

El recuerdo de Claudia va desentrañando sus experiencias, las cuales pueden mostrar –como ya se dijo- que la *migración* no es un mero desplazamiento geográfico que se da por expectativas racionales, de sujetos emprendedores que para la maximización de sus recursos pretenden encontrar un trabajo, sino que designa las acciones y, por ende, decisiones de las personas en relación a sus deseos y anhelos. Así, las experiencias de las personas, sus

prácticas y la filosofía de vida que adoptan no son axiomáticas, sino que constituyen una lectura del entramado social donde la persona está situada.

La categoría “mujer”: la consagración de la mujer y la buena imagen de la ciudad

La designación y la significación de la categoría “mujer” se va produciendo a través de procesos históricos situados que, en el caso de Tijuana, están atravesados por aspectos como: la migración, las formas de producción y el reacomodo de una economía neoliberal, que se entrecruzó y se confrontó con los ideales de la imagen “mujer”-“madre” que, como grados de valoración, van teniendo sentido en la ciudad. Valoraciones que, por un lado, socialmente posicionan de manera diferencial a aquellos que se relacionan con la feminidad, pero a su vez, las acciones también designan otra manera de entender la libertad, la facticidad y los deseos de construirse a sí misma como “mujeres y/o femeninas” donde, como dice Young, el cuerpo de una mujer, entendiéndolo desde el cuerpo vivido, está ligado a la manera en que usa la libertad (Young, 2005:16) y, agregaría, la manera en que ésta se va significando en el transcurso de sus vidas.

El correlato entre la *familia*, el *trabajo* y los *derechos de las “mujeres”* aparecen en la actualidad como una paradoja, ya que pueden ser el garante de los derechos para aquellos grupos que no fueron incluidos en los sistemas democráticos liberales de los estados nacionales. Pero, por otro lado, por medio de instituciones, mercados y forma de producción en el plano supranacional, se genera una legitimación o naturalización de las posiciones, no sólo diferenciales, desiguales en que la simbolización de lo femenino se significa y materializa.

La aparente tensión abre paso a distintas manera de entender y vivir la desigualdad, como el significar a la familia desde los valores, la moral, el matrimonio, los vínculos de sangre, los lazos de amor, los deseos y los roles como ideales que se proclaman en las instituciones y políticas sociales en la ciudad. En las cuales, se significan las desviaciones, los problemas sociales y el no apego a la norma, como una incapacidad de aquellos grupos que por sus distintas condiciones culturales no logran alcanzar el “ideal de familia” y por tanto los posiciona, casi de manera natural, en una jerarquía que pública y legítimamente es desigual. Así, experiencias como las de Martha no necesariamente muestran la vulnerabilidad ni tampoco una total agencia, sino sus situaciones no escogidas, pero sí vividas, reflejan sus marcos de acción explicitados en la facticidad, convirtiéndose en los alcances y los deseos de una libertad no teleológica, pero sí ontológica.

Martha desde chica tuvo problemas con sus hermanos y su madre, desde que tenía 14 años empezó a trabajar en una maquiladora donde me contó que tuvo que falsificar un acta de nacimiento para que la contrataran y como ella se veía más grande no tuvo problemas con eso. Anhelaba entrar a la secundaria, decía que cuando veía a las muchachas pasar con sus uniformas rosas ella quería tener uno así, y quería seguir estudiando para ser profesora, pero su mamá no la apoyó, como dice: *“mi mamá era de las que si no le daba dinero me pegaba. Ella fue la que me mandó a trabajar y si quieres zapatos y si quiere esto veté a trabajar y me vas a mantener, y lo peor que le daba mi cheque”* (Entrevista del 23 de julio de 2010). Sus hermanos también la golpeaban y uno de ellos la violentaba, problemas por los cuales se salió de su casa:

...Yo quiero ser profesora, yo voy a ser profesora y yo voy a estudiar para ser profesora y no me voy a casar hasta que tenga 19 años”, decía yo... Yo por tanta presión en mi casa me fui. Mi mamá si no le daba dinero me pegaba, mi hermano el otro grande también, me entiendes, desde que yo tenía, yo no sé de donde aprendió, pero te imaginas vivir así, día con día tú sabes que vas a llegar, o sea si tu mamá te daba de golpes me entiendes y yo, y no podía decir nada, porque él me decía que él le iba a decir que yo lo provocaba, que yo tenía la culpa y como yo miraba que mi mamá me pegaba a mí y a él lo defendía pues me quede callada y hasta que no me casé le dije a mi mamá y no me sirvió de nada... ella se puso a defender a su hijo, y me dijo mi mamá “de todas maneras te...”, así me dijo mi mamá “de todas maneras él te lo hace”, que te diga tu mamá eso, si me entiendes (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Cuando ella salió de su casa fue para casarse, pensó que saliéndose iba tener su propia familia y todo mejoraría, pero como ella menciona, las *“friegas siguieron”*. Por lo que, su “nueva” familia no la llevó a quitarse el problema de los golpes. Así, a la edad de 16 años se casó y tuvo a su primer hijo:

... yo ni sabía que iban a hacer ahí, ellas (su suegra y su madre) me dijeron. Con decirte que mi suegra y mi cuñada esa, que vivimos en su casa después, me pusieron un vestido de mi suegra, hasta por acá el vestido, de señora, un vestido para casarme. Por eso yo no tenía derecho de decir “yo puedo escoger, si me puedo poner éste pantalón para ir a casarme”, nada, yo no sabía que me iban a casar, a mí me dijeron vamos a registrar al niño, yo tengo que firmar la acta del niño, me dijo mi suegra, ya que estábamos ahí dijo, “se van a casar”, ya apalabrado, pagado y todo. “Tal día se van a casar”. Ya que estábamos allá mi mamá, yo le dije mamá “¿usted también quiere ir?”, “sí mijita, sí”, pero ya se habían apalabrado ahí que se casaran, y como

mi mamá, te digo que ella es de que te casas, es tu marido y le tienes que aguantar todo, para toda tu vida (Entrevista del 23 de julio de 2010).

La experiencia de Martha muestra no sólo la aparente aprehensión de su vida por estructuras bien delimitadas, como puede ser con un sistema neoliberal que se expresa por medio de las formas de trabajo en las industrias maquiladoras, sino que tiene su propia lógica situada. En el momento que se observa su posición en un entramado de relaciones sociales que son desiguales en cuanto al poder que pueden tener en determinados momentos y espacios, es cuando se puede vislumbrar las lógicas locales que operan para qué estas tengan sentido tanto para las personas que ostentan el poder, como para aquellas que no lo tienen. No obstante, también lo vivido, hace alusión al recuerdo y, por ende, a la reflexión sobre el pasado y, en este sentido, la narrativa de Martha muestra la inconformidad a esos momentos de su vida que le causaron sentimientos de dolor y coraje.

Por lo tanto, más allá de que la familia sea por las alianzas de solidaridad, también refieren a relaciones de poder que se establecen dentro de ella. En el caso de Martha, su posición en la familia “primaria” y el mecanismo por el cual se dio la alianza con una “segunda familia”, correspondía a su facticidad o, sus márgenes de acciones, en torno a los valores que le adjudicaba al matrimonio, el esposo y a tener hijos en relación a su posición de hija, hermana y trabajadora. No obstante, esto no sólo era una estructura que delimitara su “ser”, sin mayor cuestionamiento, sino al contrario, la experiencia significó el cuestionamiento que no necesariamente conllevó a la reacción inmediata, sino a la reflexión sobre su posición en la trama de relaciones sociales donde estaba ubicada y que en años posteriores, como se verá en el último capítulo, la llevaron a cambiar el rumbo de su vida.

Si bien, la familia⁵⁶ constituye un eslabón entre lo político y lo económico, ya que organiza a los individuos en torno a la posesión y posición que tienen con el Estado, el cual es reconocido por otros conjuntos de la sociedad. A la vez, ésta inserta en relaciones sociales de dependencia que se “rigen” por sistemas de obligaciones, honores, favores y por vínculos que establecen la valoración y distribución de bienes y de acciones, por medio de las alianzas matrimoniales y de relaciones clientelistas con el “mercado” (Donzelet, 2008:58). Sin embargo, la posición que, en este caso, Claudia, Martha y Mónica, puedan tener en una

⁵⁶ Como se planteó en el primer capítulo, el modelo ejemplar era el de la familia de clase media (o burguesa) que redefinía la organización sociocultural. Por medio de una significación dominante de las “mujeres” a partir de ser las amas de casa que están en el espacio privado; mientras que hombre es aquel que funge como proveedor y que delinea su vida desde el espacio público y los hijos que deben ser educados en una familia monógama, con principios y valores para que éstos sean hombres y mujeres de provecho para la nación.

estructura “bien delimitada”, varia en torno a su situación, a sus vivencias y cómo éstas las llevan a cambiar el rumbo de sus cotidianidades y no el sólo “hecho” de conformar un sistema de obligaciones y prescripciones.

En este sentido, la disparidad entre las normas que se establecen con el “ideal de la familia” -como la monogamia, la heterosexualidad, el tabú del incesto, la reproducción y el romanticismo con el cual se define a la esposa, la madre y a la hija- demarcan la aparente contribución de un grupo al bienestar y la buena imagen de, en este caso, una ciudad que demarca el contornó, ya no sólo de la nación, sino del “primer y tercer mundo”. No obstante, el tipo ideal de familia nuclear ha sido fuertemente cuestionado y a pesar que no era un esquema universal, históricamente sí ha sido uno de los principales vectores que dieron sustento al proyecto nacional, posteriormente al proyecto neoliberal, y adquieren sentido en la ciudad, como se dijo apartados anteriores, a partir de la barrera social que delinean lo *puro*, de los grupos que se atribuyen asimismo la pertenencia a la ciudad, y lo *contaminante*, que los grupos del exterior llevan a Tijuana, apareciendo aquí la familia como mecanismo para legitimar tales simbolismos que dan coherencia a un desequilibrio del poder que es “real” en el momento que es vivido.

Ahora bien, la definición de la familia en un determinado contexto y cómo ésta puede convertirse en una herramienta política para aquellos que ostentan el poder, suele ser paradójica, conflictiva y contestaría, sobre todo cuando se toman en consideración, por un lado, las transformaciones suscitadas con las democracias y los mercados de trabajo desde finales del XX, hasta la actualidad, y que tienden, en un contexto global, a ser entendidas desde la feminización (tema que se abordará en el capítulo IV), pero en el plano local tiene sus propias “lecturas”. Por otro lado, interpretar éstos ideales desde las experiencias vividas de las propias mujeres conlleva al cuestionamiento y el desciframiento de las desigualdades en el momento que el entendido *mujer* es analizado desde sus posiciones en un entramado social específico, ya que entre la familia ideal y la experiencia vivida hay un gran trecho de diferencia donde se generan disputas, demandas y distintos lenguajes políticos.

En otro tenor de ideas, las contiendas entre la construcción de los ideales de la mujer y la familia y las experiencias vividas, han sido políticamente cuestionadas, ya que en el contexto del Estado-benefactor la significación dominante de *mujer* y *familia* tuvo sus distintas connotaciones. Como se dijo en el primer capítulo, tales significaciones, en Tijuana, fueron fuertemente reprendidas y custodiadas por medio del cuidado y la vigilancia de la figura femenina, “santificando” de manera romántica, la maternidad y el cuidado de los

hijos, y ensalzando con ello la buena imagen de la ciudad (tras lo negativo que se pretendía borrar).

Por ello, como se mencionará en el siguiente capítulo, procesualmente tiene coherencia la consagración de la maternidad frente a los abortos o la “sexualidad irresponsable” y, por otro lado, las mujeres altruistas, esposas y amas de casa frente a las mujeres de clases populares que, en distintos espacios estaban presentes como trabajadoras (cantinas, hoteles, casas, tiendas, etc.). Aspecto que no sólo se entendían por unos aspectos de clase social (aunque iban de la mano), sino por las diferencias emocionales que se generan entre distintos grupos “opuestos”.

Un desequilibrio del poder que se hacía evidente por la continua difusión, en los periódicos locales, de categorías y prácticas asociadas al desprestigio frente a la imagen de la mujer que llegaba a la ciudad a trabajar, a hacer una nueva vida, a escapar de historias dolorosas, a tratar de apropiarse de su cuerpo y a buscar, inciertamente una vida diferente en la ciudad. Por lo tanto, el proceso histórico por el cual la mujer y/o lo femenino ha sido interpretado en relación a la significación de Tijuana no puede ser entendido si no se toman en consideración los sentimientos que causan los desequilibrios del poder, los cuales se hacen explícitos en la ciudad, pero su lógica varía en torno a experiencias que van más allá de los límites geográficos.

Contiendas por las categorías “mujer” y “familia”: la *pureza* del “territorio fronterizo”

El aspecto “biológico” predominante en los nacionalismos eugenésicos ha ido diluyéndose, pero no por ello han perdido fuerza. En el caso de los discursos fundamentalistas, muchos de ellos basados en la democracia cristiana o en el derecho natural, se continúa haciendo referencia a lo sagrado de la maternidad y el apego al territorio, como puntos centrales de la conformación tanto de las alianzas sexuales como de las delimitaciones raciales y entre las clases sociales. Aquí, el aspecto *cultural* cobra centralidad, ya que -como dice Stolcke y Dueñas- legitima el estatus desigual de la persona en un territorio específico (como Tijuana) sustentándose en los discursos antimigrantes que designan el lugar de nacimiento-territorio (Stolcke y Dueñas, 1993:81) y, agregaría, la temporalidad “trabajando” por la ciudad que se habita

El poder de los discursos antimigrantes radica en la construcción ideológica de una cultura que se maximiza desde una moralidad que sirve como soporte del principio fundamental de la organización social en la ciudad (Hill, 1998:63). Los discursos asociados al ideal tradicional de familia, territorio, reproducción y trabajo otorgan un marco

interpretativo que da coherencia a prácticas desvalorizadas en la ciudad, a su reelaboración y la contienda que origina, como el que los grupos en el poder utilicen una retórica de “familia” que sirve como emblema político de las fracciones conservadoras

Como se mencionó en la nota del periódico *Frontera*, titulada: “*Jóvenes representan 4 de cada 10 embarazos*” donde se hablaba del aumento de embarazo en mujeres adolescentes que tienen entre 14 y 19 años. Los resultados de la encuesta realizada por el Hospital General de Tijuana, en el 2009, era que de 9 mil embarazos el 30% correspondía a mujeres de dicha edad y de ésta cifra 2 mil 700 provenían de los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán (*Frontera*, 25/09/2012, Tijuana, B.C).

Ahora bien, el aumento de los embarazos en mujeres adolescentes, en los últimos años, sí ésta siendo evidente en la ciudad⁵⁷. No obstante, el argumento de fondo para atacar el problema por parte del gobierno en turno (2012) no excluye prejuicios y posturas en torno a la condición de las mujeres y su relación con aquello que simbólicamente se entiende de Tijuana y sus “ciudadanos/as”, o sea, quienes “pertenecen” a la ciudad y quienes son los “foráneos”. Como bien lo explicitó el presidente municipal y el Secretario de Salud Pública:

“...4 de cada 10 embarazos son de adolescentes entre 14 y 19 años, indicó el Secretario de Salud de Estado, y aunque las mujeres suelen ser de distintos estados de la república, son las del interior del país las que tienen la mentalidad de formar una familia a corta edad. José Guadalupe Bustamante señaló que es debido a la migración que existe en Tijuana y Rosarito lo que hace que la cifra aumente un punto porcentual, en comparación con el Estado...”

Según el Secretario de Salud Pública: *Lo que pasa con esos niños es que “no tenemos la garantía de que mentalmente se encuentren bien, y que tengan complicaciones en su desarrollo; sino que también duran dos, tres, cuatro semanas, un mes en el hospital...”* (Además) *El problema es que causan la desintegración familiar”* (*Frontera*, 25/09/2012, Tijuana, B.C)

Los discursos antimigrantes suelen ser “marcadores” de la desigualdad en Tijuana, la cual se genera por una barrera emocional que genera la demarcación de fuereño/residente, retroalimentándose por medio de imágenes devaluadas que legitiman las distintas formas en

⁵⁷ En el 2010 Baja California registró un total de 63 569 nacimientos, de los cuales 19.5% correspondió a adolescentes (15-19 años) y la mayor proporción de éstos (29.8%) los tuvieron mujeres de 20 a 24 años. Mientras que la tasa de participación económica de mujeres de 15 años y más con algún hijo, correspondió al 45.5%; ocupando la tasa más alta de participación las mujeres “madres solteras”, con el 69.7%. El 52.7% labora en empresas y negocios y el 19.5% en el sector informal (Estadística al propósito del día de la madre, INEGI, Datos de Baja California, 2010).

que se expresa la violencia y cómo afecta a aquellos que, se supondría, ya están “incorporados o adoptados” al/en el territorio. Así, a pesar que se ensalza la pureza por medio del nacimiento en el territorio o por las generaciones que han nacido en la ciudad, en algunos casos, se sigue expresando la relación con su extranjería, la cual se materializa, además del lugar donde se vive en la ciudad, en políticas públicas que enfatizan una asistencia social. La cual a su vez, expresa la diferencia social, haciéndose evidente en los “rubros de la salud, la educación, la migración⁵⁸ y el cómo se aplica la ley y el control de las políticas migratorias, en interrelación con el país vecino” (Lubheid, 2006:290).

Ahora bien, si el Estado-nación, no sólo por su definición etimológica, está indisolublemente articulado al *nacimiento*, entonces puede decirse que la diferencia dentro de la propia nación y de sus regiones también adquiere un tipo de purificación cuando se parte de la “ficción del nacimiento” como parte de la heteronormatividad y de los lazos consanguíneos. Un tipo de pureza que recae en el cuerpo, la sangre y su relación con el territorio, asegurando o idealizando con ello la “reproducción de los futuros ciudadanos y el desarrollo y progreso de la nación” (Athanasiou, 2003:148) y que en la ciudad fronteriza muestra su área más propensa.

En este sentido, el *cuerpo* sigue siendo un espacio privilegiado para el poder, ya que su control, su clasificación y su cuantificación permiten controlar, al mismo tiempo que violentar a aquellos que, en la actualidad, son nombrados para ser “reconocidos” en un sistema democrático que, años atrás, ni si quiera eran nombrados dentro de una entidad nacional. Sin embargo, la inclusión sigue siendo ambivalente en el momento que tiende a ser un *parche* en las políticas mismas y sigue perpetuándose, implícitamente, en la exaltación de la pureza *vs* la contaminación que ciertas categorizaciones, llevadas a la práctica, tienen sentido en la ciudad.

Al igual, la exaltación de una *pureza* que un cierto grupo se adjudica y que se explicita por lo sexual, las formas de filiación, el “nacimiento en la ciudad” y las generaciones habitando en ella, van delineando los mecanismos de poder que son utilizados y reforzados, como se explicará en el capítulo siguiente, por los grupos que se exaltan como los

⁵⁸ En Tijuana, la regiduría para tratar éstos temas es nombrada “Comisión de Asuntos Fronterizos”. Entre sus distintos programas, se encuentra uno que esta destinado a dar recursos económicos a los “migrantes” o “deportados” (de Estados Unidos), como son nombrados, para que regresen a sus “lugares de origen”. El problema es que sus lugares de origen no son sus lugares de “nacimiento”, y muchos de ellos/as lo que pretenden es regresar a Estados Unidos o quedarse en la ciudad. No obstante, la mayor parte de la población de Tijuana y el ayuntamiento lo ven como un problema, ya que no existen fuentes de empleo y “causan mala imagen a la ciudad” (información obtenida en trabajo de campo, diciembre a mayo de 2010).

“verdaderos residentes de la ciudad” frente a los del “sur” o los “migrantes”. Sin embargo, este reforzamiento del poder que puede observarse desde distintos dispositivos, como las políticas públicas, no necesariamente corresponden a una “subordinación eterna” de aquellos que no comparten o están fuera del “ideal” del tijuanaense sino al contrario, es porque su fuerza puede irrumpir el orden y la cohesión social, que ciertos grupos comparten y tienen, que es por ello que se ven más amenazadas y por lo tanto se generan “medidas de coacción” frente a aquellos que se ubican desde el “menor valor humano”.

El “exilio de la familia frente a las “otras manera” de construir la feminidad.

El género, como una norma que regula lo femenino y lo masculino, no es contingente a su crítica y a su propia configuración. Como menciona Butler, el género puede ser entendido como un aparato que produce y normaliza el binarismo masculino/femenino con aquellas formas intersticiales, hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que éste toma. Asumir que el género es una matriz de tal binarismo es negar el punto crítico de que la producción de éste es contingente, que tiene costos y que sus permutaciones no se adaptan a él. Así, el género hace “normal” que existan formas de enlaces sexuales y reproductivos y hace prohibitivas otras (Butler, 2006:11 y 18).

Binarismos que no se regulan por sí solos, sino que tiene coherencia en una multiplicidad de posiciones que tienen y hacen a las personas, lo que conlleva a tomar en consideración la concatenación de pares simbólicos que los y las hacen ser sujetos diferentes en una trama social específica. Por lo tanto, como se dijo, no sólo el género, por sí solo, crea situaciones de opresión, violencia y represión o se ancla en la reproducción, sino que conforma otras formas de “opresión” como son la migración, la clase o el estatus que se tiene en una ciudad, por mencionar algunas, que en conjunto producen feminidades y masculinidades en contextos específicos.

Por ejemplo, Felix -al igual que Martha- (como se dijo, él es de Acapulco, Guerrero, salió del hogar de su madre a la edad de 14 años, se fue a Puebla, a la ciudad de México y posteriormente a Tijuana) muestra que los conflictos que se tenga en un ambiente familiar pueden suscitar que la migración sea, muchas veces forzados, como un tipo, en este caso, de *exilio de la familia*. Él vivía con su madre, su padrastro, dos hermanas y un hermano recién nacido; contó que cuando su madre se casó por segunda vez las cosas empezaron a cambiar en su hogar, ya que la relación con su padrastro se tornó conflictiva debido a su “amaneramiento” que desde niño era visible. Lo que recuerda por medio de burlas en la escuela o algunas personas no lo recibían, ni traban bien.

Sin embargo, cuando murió el padre y la madre se juntó con otra persona las cosas se tornaron distintas en su familia. Su vida diaria comenzó a transformarse, dejó la escuela porque su madre y padrastro se iban a trabajar; sus actividades diarias, por ejemplo, eran quedarse en casa, hacer los quehaceres del hogar y cuidar a su hermano más pequeño, quién todavía no cumplía el año, mientras que sus otros hermanos/as iba a la escuela.

Su padrastro lo regañaba constantemente y le decía “*joto*”, sobre todo cuando su madre no estaba en casa, pero ella por no pelear con su pareja no le decía nada aunque sí se daba cuenta del trato que tenía con él y con sus hermanos, a quienes también los trataba mal. No obstante, cuenta que a la edad de 14 años su vida cambió drásticamente, todo suscitó una mañana cuando su madre le hizo su desayuno preferido, mientras comenzaba a desayunar su padrastro lo mando a que callara a su hermano pequeño porque no dejaba de llorar. Felix no quiso ir porque quería desayunar, pero su padrastro le gritó cuando él dijo que no quería ir, y con enojo él también le gritó, diciéndole que se iría de la casa si él lo seguía tratándolo así. Su madre le dio la razón a su pareja y en ese momento –cuenta Felix- se dio cuenta que no podía estar más en esa casa. Así, a la edad de 14 años se fue a vivir a la calle y después unos amigos le dieron cabida en su casa, posteriormente se fue a Puebla y a la ciudad de México, antes de llegar a Tijuana. Estuvo trabajando en la calle, limpiando carros por un tiempo, después a sus amigos les empezó a cortar el pelo y le empezaron a pagar por ello, oficio que fue aprendiendo y el cual actualmente realiza. Mencionó que ni a su madre, ni a sus hermanos/as le había hablado en mucho tiempo, que fue cuando estaba en Tijuana cuando él empezó a hablarles, pero con su madre todavía no hacia las pases.

El caso de Felix deja al descubierto que la familia no sólo es “el pilar de la sociedad” o de “amor y solidaridad” entre sus miembros, sino que también conforman un régimen donde se vigila, se castiga y se regula el binarismo hombre/mujer a través de la designación de roles, estatus, actividades y formas de comportamiento, basados en distintas economías que van desde el placer, del erotismo, del amor, las actividades que cada uno de éstos realiza, entre otras. Sin embargo, este régimen no queda reducido al control, sino que provoca acciones que cambian el rumbo de sus vida, como el salirse de casa y alejarse de su familia, lo que origina una desestabilidad del género normativo y desencadenan otras formas de vida que no están aisladas de otras formas de opresión.

En este sentido, las acciones de los individuos están relacionadas con la posición que ocupan en el entramado social, donde cada sociedad le da a dichas relaciones y comportamientos un “prestigio” u “honor” frente a la “deshonra” que se deriva de creencias, en el caso de Felix, relacionadas con la sexualidad, las formas de alianza, la actividad y la

personalidad que un individuo adquiere en el trascurso de su vida. A la vez, las acciones generan cambios (no teológicos, como se dijo en la introducción de ésta tesis) que no necesariamente llevan a la “libertad” o “paz” “eterna”, pero sí transforman la realidad a través de experiencias que concretas que rompen con las rutinas diarias y dejan al descubierto las distintas manera de significar la vida.

Por ello, la migración no ésta desarticulada del género, ya que se da en torno a relaciones sociales jerarquizadas y valorizados por simbolismos que se tejen, y van adquiriendo coherencia, en distintas estructuras sociales, como es la familia. Por lo que, ésta aparece como una de las instituciones mediadoras donde se regulan y “normalizan” las prácticas de las personas en torno una moral sexual y a la preparación de la mujer y/o el hombre (o aquel que ocupa la simbolización de lo femenino) para la futura alianza. Al igual, genera una ética de sí que puede cuestionar el orden moral y conllevar a acciones de cambio frente a aquello que se significa como “bueno o malo”, como podría ser con una relación que rompe con el esquema del “intercambio de mujeres”⁵⁹.

Cómo menciona Andrea, una joven de Mexicali, quién me contó que al tener su primera relación con una mujer comenzó a tener problemas tanto con su familia como la de su novia, ya que se oponían a la relación. Lo que desató distintos problemas en su casa⁶⁰, como ella dice:

...se me abrieron las puertas a éste mundo, fue en la universidad cuando salí del closet, fue difícil mi primera pareja porque mis papás se dieron cuenta, son muy

⁵⁹ Foucault menciona que el papel de la familia, en el contexto de la modernidad, es anclar y constituir la sexualidad como un soporte permanente. Donde se asegura una sexualidad que no es homogénea respecto a los privilegios de alianza, permitiendo al mismo tiempo que éstas sean atravesadas por tácticas del poder que implican transportar la ley y la dimensión de lo jurídico hasta los dispositivos de la sexualidad; y transportar la “economía del placer” y la intensidad de las sensaciones hasta el régimen de la alianza (Foucault, 2009:191).

⁶⁰ En la familia son los padres y lo conyugues los principales agentes del dispositivo de la sexualidad, a la vez que se apoyan o son influidos por otros dispositivos que vienen del exterior como los pedagogos, psiquiatras, los medios de comunicación, entre otros. Así, se van creando personajes que constituyen las alianzas “descarriadas” y de sexualidad anormal, como el caso del lesbianismo, la homosexualidad, el travestismo, la transexualidad entre otras categorías (Foucault, 2009:135).

Frente a tales “anormalidades”, Foucault menciona que surgen demandas incesantes por parte de la familia, donde aparecen los reclamos de “ayuda” para resolver las sexualidades que se han desviado. Por medio de dispositivos como son los curas, los pastores, los pedagogos, los psiquiatras, entre otros. No obstante, aspecto que el autor no retoma, es que el acceso a este tipo de técnicas de disciplinamiento de la sexualidad se dieron de manera diferencial entrecruzándose no necesariamente con una aceptación de las “desviaciones sexuales en las familias”, sino con prácticas que incurrían en el castigo y la corrección que se dieron en el siglo XVI o XVII y que recaía en el cuerpo supliciado, amputado, marcado en el cuerpo, expuesto, ofrecido al espectáculo como un blanco mayor de represión (Foucault, 2009:17).

cerrados, hasta ahorita, después de 12 años siguen siendo muy cerrados. Ya me respetan, pero sí fue difícil, hubo un pleito entre familias, me tenían amenazada, la tenían amenazada, me tuve que salir de mi casa a los 18 años, violencia por aquí y por allá...su papá y su hermana me seguían, mi papá seguía a ella, mi papá estuvo a punto de atropellarla, buscando atropellarla no por accidente. Yo tuve un conflicto con su hermana. Te digo, somos buenas amigas ahora, pero nos separamos por evitar conflictos con las familias (Entrevista del 01 de julio de 2010)

...mi mamá me registró, encontró cartas y andaba sobre mí, me dijeron que tenía que terminar con eso y que me daba dos días para terminar. Fue tanto el conflicto que decidí salirme de la casa. Me salí, seguí estudiando, pero tuve que poner tierra de por medio, no tanto entre ella y yo, sino la familia. Me vine a Tijuana y estudié y pues aquí es un poquito más, no es tan cerrado como en Mexicali, aquí como que es más, puedes andar tú y la gente, puedes andar normal, relativamente hablando... (Entrevista del 01 de julio de 2010).

La experiencia de Andrea refleja que no sólo la normatividad delinea el transcurso de la vida de los individuos que al nacer fueron nombrados como “hombres” o “mujeres”, “mexicanos”, “pobres” u otra categoría, como si demarcara un *ser* que debe vivirse cómo el “panfleto” lo designa, sino al contrario es porque existe un “discurso” aparentemente normativo que se pretende escapar de él, más aun cuando la situación “rompe” lo “establecido”. No obstante, la acción que genera el cambio, también lleva al sufrimiento, a sentir y afrontar las consecuencias del acto, como es salir de su casa y romper con el vínculo (solidario) familiar para tener otras formas de vida (tema que se abordará con detalle en el V capítulo). Sin embargo, esto cambia las formas de significar la vida, traspasando lo individual, por medio de una contigüidad humana, estos es, de compartir las vivencias con otros individuos que “han accionado de la misma manera”.

Felix y Andrea pueden compartir una misma forma de accionar frente a experiencias de represión o del control de sus sexualidades. Sin embargo, el que éste irrumpa con fuerza y cambie a profundidad un orden moral que “imperá” en la ciudad, se ha visto menguado por la poca cohesión social que (en este momento histórico) estos individuos tienen frente a una mayor cohesión de los grupos que ostentan el poder. En este sentido, no significa que no se lleven a cabo acciones que traten de diluir estas normatividades, pero se diluyen en el *quehacer* político porque no han irrumpido con fuerza.

En el caso del “deshonor” y la “vergüenza” que la familia pueda sentir frente a las sexualidades desvalorizadas que son llevadas a la práctica por alguno de sus miembros, hace

referencia a que los sentimientos que puedan surgir no son sólo algo normativo que controla y regula. Al contrario, refiere a las contiendas que sobresalen de las sensaciones y qué al ser vividas adquieren sentido para los individuos, en una trama de relaciones sociales concretas, donde aparecen otros sentimientos y formas de darle sentido a la vida.

Por ejemplo, Emy y Naomi son dos trans jóvenes -una de 22 y otra de 24 años- que migraron de un pueblo del norte de Chiapas a Veracruz, luego a Monterrey y una de ellas también fue a Ohio y posteriormente llegaron a Tijuana. Un día salimos a un bar y comenzaron a platicarme cómo era que habían llegado a Tijuana. Decían que salían poco, que sólo se dedicaban a trabajar porque era lo que tenían en mente, lo que sus papás les habían enseñado...

crecimos en cuna evangélica, desgraciadamente nosotros somos distintos, pero mis papás siguen al pie de la letra la religión, son de “hueso colorado” y fue difícil que aceptaran mis papás, por esa razón fue que nos venimos también. Ellos sólo nos dijeron cuídense y acuérdense de dios, eso es lo que dijeron (04 de junio de 2010).

La filosofía de vida que cada individuo adopta para darle sentido a la realidad, esta mediada por instituciones y por discursos que éstas sustentan, como es la religión. La cual, no sólo se encapsula en el espacio de la iglesia, sino en creencias que delinean los comportamientos que detrás denotan una moralidad que dirige la conducta de los individuos y la cual ésta permeada por simbolismos que dotan de sentido lo genérico y lo sexual que la persona asume. En este sentido, la articulación de creencias que se llevan a la práctica, van delineando la construcción de las personas con base en relaciones sociales que demarcan qué es el sexo, representadas en la imagen corporal y la sexualidad y que se expresa en el “deseo” y las “paciones”.

Por otro lado, la filosofía de vida también está “modelada” –más no determinada- por esas “ideologías del momento” que irrumpen la vida diaria, como es lo neoliberal. En el caso de Emy y Naomi, su concepción de esparcimiento y de la sexualidad estaba delineada por la recreación en los bares y en la vida nocturna, aunque el consumo que en ellos se generó sea costoso para una trabajadora de maquiladora. En este sentido, pese a que no salían porque tenían en mente trabajar, tampoco lo hacían porque no tenían el dinero para hacerlo, y cuando salían a los bares trataban de ir a lugares donde pudieran encontrar hombres que les pagaran las cervezas y con quienes pudieran tener un rato de diversión tanto en el bar como en algún hotel o en sus respectivas casas. Ante esto, “el uso del sexo” que es desvalorado y su articulación con lo “fuereño” que “contamina” la ciudad con sus “vicios” –

como dice los grupos consolidados en la ciudad-, si bien es regulado y desprestigiado, pero no por ello se deja de llevar a cabo.

En este sentido, en el caso de Emy y Naomi, el *exilio de la familia* además de implicar una migración para alcanzar los sueños y los deseos en otra ciudad, como Tijuana, también se relacionó con un proceso intersubjetivo donde la ética de sí va conformando y dando sentido a sus prácticas y sus acciones, que se *hacen* tanto en lo individual y, a la vez, es uno de los elementos que conforman a un grupo concreto. En este caso, la familia se mantiene dentro de otro grupo, como la iglesia evangélica en un poblado pequeño del sur del país, que prefigura las prescripciones de un orden moral en torno a los comportamientos que se hacen en lo individual. Como dice Naomi cuando cuenta cómo reaccionó cuando su hermana, que en ese momento todavía no llevaba a cabo su transición corporal, comenzaba a vestirse de mujer en su casa, cuando todavía vivían con sus padres.

Es que yo era muy racista, no me gustaba que hiciera sus cosas o se portaba de una manera anormal delante de mis papás o en la calle, porque todo le llegaba a mi mamá, yo no quería que mi mamá se lastimara de esa manera... A veces me comenta ella que lo hacía yo por envidia, pero no, simplemente por mis papás porque ante todo mis papás son primero... (Entrevista del 04 de julio de 2010).

Los sentimiento que puede generar el comportamiento considerado “anormal” de algún miembro de la familia refleja no sólo la regulación, por medio de la vigilancia⁶¹, de la sexualidad o de no comportarse de acuerdo al cuerpo sexuado con el cual nació, sino un acto que al ser llevado a la práctica causa malestares a otros integrantes de la familia y, a su vez, conllevan a formas de violencia que pretenden ser contrarrestados, no sólo para el cuidado del “honor” individual, sino de un grupo que se relaciona con otros. Al mismo tiempo, el individuo, como Emy, que lleva a cabo el acto de la “deshonra” se desplaza a otros espacios que considera “mejores” para vivir según su filosofía de vida.

Salir del hogar y desplazarse a otros espacios sin saber exactamente lo que vendrá tiene la paradoja de “atarse al deseo de la libertad”. Una libertad que muta constantemente a la par que las expectativas de vida también lo hace. En el caso de la migración de Emy, por ejemplo, su desplazamiento para salir de Chiapas, la llevó a situarse en otros lugares y

⁶¹ La *vigilancia* se relaciona con el disciplinamiento existente dentro de la familia. Como aquello que garantiza una sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad. Así, el arte del cuerpo no tiende únicamente a un aumento de habilidades, ni tampoco a hacer más fuerte la sujeción, sino a la formación de vínculos, como lo es la familia, que los hace más obedientes y más útiles (Foucault, 2009:160).

concepciones del espacio. Con ello me refiero a que sus desplazamientos significaron un accionar que la llevaron a experimentar otras formas de vida, pero esto se articuló a otros mecanismos de poder en los que se estaba inserta. Lo que redefinió los marcos normativos que la iban definiendo como persona, a través de un cuerpo situado en una trama de relaciones sociales que delimitaban su libertad personal.

Además, la posición que se tiene en una ciudad, en este caso, fronteriza, no sólo está delimitada por una línea geopolítica que la delimita, sino que tiene su particularidad histórica, la cual hace “coherente” las desvalorizaciones categóricas que se expresan en la ciudad y cómo, a su vez, éstas se “articula” a otra lógica que demarca las diferencias, como es la del “primer y del tercer mundo”. Así, las naciones, dentro de un contexto global, siguen operando como “garantes” del control del género y las sexualidades, a través de la institucionalización del género y la familia. Los cuales se amparan por organismos internacionales que desde una visión universalista sobre el individuo y los derechos, van definiendo los contornos de la libertad y de la “preservación” de los ideales de familia o “femenino” que, desde las democracias, siguen siendo un referente central en la valoración de las alianzas sexuales (como se verá detalladamente en el siguiente capítulo).

Lo anterior, puede explicitarse en el caso de Emy, quien salió de Chiapas para poder vivir de manera distinta. No obstante, el desplazarse del hogar desafiando la propia norma, conllevó a estar posicionadas desigualmente en los mercados de trabajo y en lo público que deviene del proceso, como se dijo, de las diferencias geopolíticas. En este sentido, cuando le preguntaba a Emy por qué se había ido de su pueblo, me contestó:

...por conocer, que la gente no me dijera cosas. Que allá, en el otro lado esto, no, yo quería conocer y conocí, viví. Pase el desierto tres días, tres noches. Fue muy difícil para mí porque yo no conocía nada, sintiendo otro clima, o sea nada que ver mi clima de allá de mi tierra y éste, luego otro idioma muy difícil para mí. Una forma de vivir muy diferente a la de aquí, no tienen el mismo libertinaje que tienes aquí para nada, un encierro total, que de tu trabajo a tu departamento y de regreso a tu trabajo. Día libre entre semana te dedicas a limpiar, a barrer, a lavar, todo (Entrevista del 15 de julio de 2010).

Fue un día inesperado, fue un día que el hijo del coyote me dice “oye me voy con mi papá al otro lado”, y le dije “que te vaya bien” y me despedí. Y empecé “me quiero ir”, y “yo me quiero ir”, y en eso compré las tortillas y que me voy a la casa de mi mamá y que le digo “me quiero ir al otro lado”, todos ellos se van. Y me dice mi mamá “estás loca” y le digo a mi mamá “no mamá, sí me quiero ir, quiero probar,

quiero saber qué es lo que se siente”. A mí no me gusta que la gente me venga a decir que conoce, quiero ver, y tomar como una aventura todo y sí, y me dijo mi mamá que sí. Entonces le dijo al coyote que cobraba tanto y todo eso y por eso me iba yo. Entonces llegábamos a Sonora y de ahí nos llevaron a Arizona por el desierto, tres días y tres noches, y de ahí nos encerraron porque la migra agarró a los demás y afortunadamente a nosotros nos sacaron a tiempo. Yo iba desmallada, porque en el levantón, que le dicen ellos, nos metieron a todos como latas de sardina, entonces a mí me aplastaron, yo no podía ni respirar porque un tubo lo tenía aquí, luego a tres personas arriba de mí. Imagínate, yo delgadita, pues no aguante casi nada y me fatigué y me ahogué, ya cuando me levanté, me desperté ya estábamos como en una cabaña, como en una casa, pero era una traila. Ya fue que ahí nos dejaron, que porque los demás los habían agarrado, y supuestamente nos buscaban, porque había más y nosotros nos buscaban. Nos sacaron de allí y nos fueron a esconder a un rancho y en ese rancho llegaron por nosotros para irnos a nuestros destinos, escondidos. Afortunadamente como soy blanquito y mi cabello es así güerito, más o menos me confundían con de allá. Entonces a mí me llevaban adelante junto con el chofer y ya llegamos y llamé, como no nos habían visto con familia ya desde hace años pues si me decían “te hubieras quedado allá” y ya. Y yo quería descansar y al otro día a trabajar y era una matada porque trabajaba en una empresa de ladrillos, imagínate.

...Hacia la mezcla, fibra de vidrio, el polvo ese, el polvo otro, de colores. Yo veía todo eso, revolvía, echaba agua, cuando debe llevar agua, para que se vaya bien la mezcla y los ladrillos se hagan bien, ya después me pasaron a otra área que era de ladrillos de lujo, pero no me gustó porque pagaban menos y yo quería que pagaran bien. Entonces ahí ya me metía al elevador donde te meten todos los carritos y las máquinas que llenan de ladrillo de ahí lo saca, pero uno lo está moviendo. Entonces, me pusieron porque yo le atinaba y había otros que no y se les caí los carritos llenos de ladrillo, cada carrito traía 300 ladrillos, se me cayó como cuatro veces. Desde ahí conocía a mi pareja, por primera vez, entonces ya él me ayudó mucho, me ayudaba mucho en lo que era las compras, la renta. Me ayudaba, pero a escondida de todos, porque para su familia supuestamente yo era hombre o sea normal, pero no. Pero me decidí dejarlo por otra persona y me regresé a México y no me arrepiento de nada, y el simple hecho de que yo ganaba bien, y él me ayudaba y todo. Pues ya llegando a

México fue mi cambio total y me decidí a cambiar mejor mi vida, ser independiente de mis papás (Entrevista del 15 de julio de 2010).

La heterosexualidad no puede sólo anclarse en el binomio “hombre” y “mujer”, sino que se debe tener en cuenta que la heterosexualidad es de carácter económico y es a la vez una praxis política y emocional que está diseñada para proteger el “ideal” que se institucionaliza, por ejemplo desde el género, y que en lugar de disolverlo lo refuerza, como es con las políticas de familia y las lógicas de producción global (tema que se abordará con detenimiento en el último capítulo). En este sentido, más allá de si son hombres los que ejercen la fuerza para que las mujeres sean lo que “deben ser”, es entender que la violencia contra aquellas que se salen de la norma, delinea los mecanismos de dominación en cuerpos que han sido (y siguen siendo) feminizados y precarizados.

El caso de Emy, muestra que el pasar por el proceso de feminización conllevó a situarse en una trama de relaciones sociales donde ella fue posicionada y significada de manera desigual por la infracción a la norma. No obstante, la infracción no se da de manera “apologética”, sino que se circunscribe a otras manera de sujeción, como es el asumir la “heterosexualidad”, aunque ésta no necesariamente conllevó a “privilegios”. Al contrario, la “deshonra” causada por no asumir una “masculinidad”, la llevó a estar inmersa en una estructura política y económica precaria, pero dentro de ello Emy decidió lo que era “mejor para su vida”. Como ella dice *“saber qué es, cómo es y sin arrepentirse de nada”*.

En resumen, en éste capítulo se trató de mostrar cómo Tijuana se ha construido como un territorio fronterizo, por medio de las contiendas de pertenencia. Una pertenencia que se ha transformado a través de la historia de la ciudad, y que en la coyuntura de las migraciones y el crecimiento poblacional generaron una mayor tensión, ya que se asociaba al migrante o al foráneo con la impureza de la ciudad, a la vez que aquellos/as que iba llegando transformaban y significaban a la ciudad desde otros referentes como el ideal de “libertad” y de “vivir mejor” en la ciudad. Además, aspectos como las generaciones habitando en Tijuana, los “nacimientos” que se daban en el territorio fronterizo y el trabajo en/por la ciudad fueron puntos centrales en las nuevas significaciones y sentidos de pertenencia y contiendas por el territorio.

La familia, las mujeres y las feminidades constituyeron los principales vértices de la disputas por el territorio, ya que a partir de las alianzas y de la reproducción en la ciudad o en los lugares aledaños a ésta, se pretendía “militar” por el territorio, marcando con ello un orden social, de carácter local, donde las categorías se iba tejiendo y adquiriera coherencia

en el entramado sociohistórico de la ciudad. Por lo tanto, no constituía sólo una demarcación categórica por la línea geopolítica, sino por clasificaciones concatenadas que eran contenidas en la ciudad y que tenían sus propias lógicas al estar situadas.

En este sentido, las categorías ideales de la “mujer”, lo “femenino” y la “familia” se convirtieron en paradójicas y disputadas, ya que el caso de aquellos/as que llegaban a la ciudad, se asumía una posición “desigual” ante la “aceptación de un orden moral del género” y de una ética de sí -que a éste subyace-, como ser “madre soltera”, una mujer que le gustan las mujeres, un cuerpo sexuado como hombre y transformado en mujer o un hombre que se viste de mujer (por mencionar algunos). Llevándose a la práctica otras maneras de *ser*, que se disputan y *hacen* las categorías y, por ende, conforman y son parte de la producción de los sujetos que constituyen y producen a Tijuana como territorio fronterizo.

CAPÍTULO III

Disputas políticas en torno a la institucionalización del género, la familia, el matrimonio y el derecho a la vida desde la concepción.

Este capítulo tiene el objetivo de analizar algunas de las disputas políticas que se han dado en Tijuana en torno al cuerpo de las mujeres y las feminidades asociadas a la maternidad, la vida, la familia y el matrimonio. Visto a través de la institucionalización del género, la cual ha dotado de derechos a las mujeres desde una “presencia” más activa en el escenario “público”, pero contrarrestada por la influencia de los partidos políticos de derecha, organizaciones “altruistas” y grupos religiosos que han sido un referente central para la “preservación” de concepciones esencialistas, retomadas por instancias gubernamentales quienes “resguardan” a una ciudad “propensa” a la violencia y/o el caos social.

La institucionalización del género y sus implicaciones políticas en el plano local.

En la segunda mitad del siglo XX surgieron distintos movimientos sociales, entre ellos los movimientos feministas y las organizaciones de mujeres⁶², los cuales marcaron un hito tanto en la propia sociedad civil como en la práctica política. Mujeres y feministas de diferentes países comenzaron a ser escuchadas por las agencias internacionales y por los gobiernos nacionales y locales, lo que conllevó a cuestionar y significar el concepto “mujer” y “femenino” desde otros horizontes. Así, como incorporarlo para la intervención y el apoyo en contra de la discriminación y de la desigualdad asociada a éstos (Ortiz -Ortega, 2007:11). Además, surgió un “nuevo vocabulario” que conformó la nueva democracia y formas de *hacer* política. Entre ellos, equidad, transversalidad, derechos de las mujeres, violencia contra la mujer, entre otros. Sin embargo, uno de los logros más significativos fue la incorporación de las mujeres en el quehacer político y la institucionalización del género.

No obstante, existen distintas definiciones del concepto *género*, lo que ha provocado una tensión irresuelta entre los principios de igualdad y de diferencia, evidente en los discursos contrastantes sobre la feminidad y lo biológico del sexo (Molyneux, 2001). Tensión que se encuentra arraigada en la sintáctica “mujer” y “maternidad”, que suelen ser

⁶² Existe una diferencia entre los movimientos feministas y los movimientos de las mujeres. En el caso de las feministas aunque existen diferencias entre ellas, comparten códigos específicos que coinciden en considerar que la condición de la mujer debe dejar de ser la subordinación para llegar a un estatus de las sujetos de su vida y destino. Mientras que las organizaciones de mujeres manifiestan sus ambiciones o necesidades sin definirse necesariamente como feministas (Maceira, Alva, Rayas; 2007:93 -94).

asociadas a la ciencia y a lo sagrado, desplegándose en una significación de la reproducción de las personas al servicio de la sociedad y de la nación. En América Latina, tal tensión ha generado disputas por las feminidades, donde el discurso dominante sigue “atado” al referente de la familia y la domesticidad que subyace en una moralidad que redefine la práctica política de los “países democráticos”.

Ahora bien, es pertinente reconocer el papel que tuvieron los movimientos feministas, las organizaciones de mujeres e individuos autónomos para la creación de las instituciones enfocadas a estos temas, además de los logros políticos que de ello se han desprendido. Lo que se aúna a los movimientos LGBTI que intervinieron en temas afines a los intereses políticos de los feminismos. No obstante, ello no las y los exime de las divisiones y las disputas que se suscitan con el paso del tiempo, ya que la creación de las instituciones también forman parte del ejercicio del poder. Con ello me refiero a que las relaciones de poder producen y son producidas por distintos discursos de “verdad” que no sólo se legitiman por las instituciones, sino por la propia sociedad. Aquí, las relaciones de poder no pueden estar al margen ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación y un funcionamiento de los discursos, en este caso, sobre el género. No hay ejercicio del poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen *en* y a través *de* este círculo (Foucault, 1992:34).

Las políticas de género -en América Latina- dieron pie a transformaciones, como: el aumento de la participación de las mujeres en las instituciones del Estado; coaliciones que podían garantizar reformas políticas en torno al tema; ONG'S que combinaron la autonomía organizativa con la colaboración del Estado y sus agencias para asegurar reformas en distintos temas y la transnacionalización de los movimientos feministas, surgiendo acuerdos y convenios que fueron la base de la institucionalización del género en las escalas internacional, nacional, regional y local (Mollineux, 2001; Ortiz -Ortega, 2007:13).

Desde principios del siglo XX, con los cambios en las políticas internacionales y los derechos humanos, se crearon convenios y acuerdos promovidos por las Naciones Unidas y otros foros internacionales y regionales, en los que se trataron temas relacionados con la situación de las mujeres en el plano internacional y constituyeron una plataforma política para erradicar la violencia, la desigualdad, la inequidad y cualquier otra forma de discriminación contra las mujeres. En América Latina, distintos acuerdos y convenios -y como parte de las disposiciones que se pactaron con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)- fueron ratificados por países como México, lo que conllevó a que incorporaran dichos temas en las agendas políticas desde los tres órdenes de gobierno.

Si bien, la institucionalización del género ha sido un logro de los movimientos feministas y los movimientos LGBTI -aunque estos últimos en menor medida- desde finales del siglo XX, pero no puede verse como algo teleológico o apologético, sino como algo situado. Por lo que, se tiene presente que aminoró la inequidad de género y transformó la manera de *hacer* política -en el caso mexicano-, pero con el paso del tiempo se presentaron nuevos retos, entre ellos la intersección de distintos discursos que enfatizaban "la verdad" sobre el género, la sexualidad o sobre el cuerpo sexuado. En este sentido, los discursos de los derechos humanos de las mujeres, de la diversidad sexual o de las llamadas minorías, de manera intertextual, fueron conformando otros discursos que no necesariamente compartían los "ideales" u objetivos políticos que en principio se tenían. Al contrario, éstos pueden ser contrastantes, por ejemplo aquellos que salen de las religiones, los discursos naturalistas que se basan en la ciencia y los economicistas.

Si bien, dicha institucionalización ha incorporado a distintos sectores del feminismo u organizaciones de mujeres en las instituciones de género. No obstante, las diferentes vertientes sobre "la verdad y los saberes" sobre el género o el significante mujer, ha traído cuestionamientos de distintos grupos que no se sienten incluidos en estos "régimenes de verdad"; cuestionándose sí la institucionalización sigue apelando por la equidad o sí ha sido provechosa para los intereses de corte partidista.

En resumen, se podría decir que la institucionalización del género en la década de los noventa fue uno de los logros más significativos de los movimientos feministas en América Latina, pero dicha institucionalización detonó una estrategia de doble filo, ya que se potencializó la práctica feminista institucional desde una legitimidad de las políticas encaminadas a la equidad de género. Además, se construyeron espacios de participación política activa dentro de los gobiernos para las mujeres como respuesta tanto a las democracias actuales como a la creación de una *maquinaria de mujeres*⁶³ dentro de los gobiernos en turno y los grupos de injerencia en las decisiones políticas.

De manera paralela, surgió la partidización de las instituciones en torno a éstos temas, dejando en segundo plano el objetivo de alcanzar la "equidad". Además, la posición de las mujeres en los puestos políticos dentro de las instituciones no equivalía a una

⁶³ Concepto retomado del inglés para referirse a instancias, oficinas, agencias, secretarías, subsecretarías, departamentos, políticas, comisiones, institutos, servicios o cualquier otra denominación de las instancias formadas dentro del aparato gubernamental, que favorecen la incorporación de la perspectiva de género, la extensión de las mujeres o temas relacionados con éstas, el mejoramiento del estatus de las mujeres y/o la lucha por la equidad de género (Maceira; Alva; Rayas, 2007: 187).

reducción de las inequidades y las desigualdades generadas por las diferencias de género, ya que, en algunos casos, fueron las propias mujeres las que llevaron la bandera del resguardo de la maternidad, la familia tradicional y la comunidad, entendiéndola desde lo sagrado.

En este sentido, los logros políticos que se alcanzaron con los Derechos Humanos, con la institucionalización del género y con los acuerdos y convenios internacionales y su ratificación en países como México, iban de la mano con el reforzamiento de organizaciones de derecha. Las cuales -desde el fundamentalismo⁶⁴ religioso o localista- apelaban y promovían el resguardo de la familia nuclear y el papel tradicional de las mujeres, influyendo en el *quehacer* político.

Las distintas contiendas discursivas en torno al género, al sexo y a la sexualidad subyacían bajo las diferentes posturas morales en relación a los Derechos Humanos, al individualismo, a la vida y a la reproducción. Por lo que, la confrontación entre los feminismos y los fundamentalismos conllevaron a cambios en la balanza del poder, en la contienda por los cuerpos, la sexualidades, y las libertades que se pusieron en el centro de las disputas por los sentidos culturales, nacionales (Maier, 2006:419) y –agregaría- en los acuerdos internacionales de corte transnacional que han reforzado, en distintas regiones, una “cruzada” por “lo sagrado” del cuerpo de las mujeres y su relación moral con lo humano, la vida, la maternidad y el territorio.

La institucionalización del género en México

En el caso de América Latina, las demandas que sobresalieron del feminismo liberal⁶⁵ se concretizaron años después en el “Programa de Acción Regional para las Mujeres en América Latina y el Caribe” en el 2001, estableciéndose en los gobiernos locales. México no fue ajeno a ello y en un contexto donde el cambio del Gobierno Federal, con la entrada de un partido nuevo de corte conservador, el Partido Acción Nacional (PAN), se crearon -dese los tres órdenes de Gobierno- institutos y comisiones que trataron temas referentes a las mujeres

⁶⁴ La designación *fundamentalismo* tiene sus orígenes en el movimiento protestante conservador, antiliberal que se dio en Estados Unidos en 1870. Su objetivo era defender el principio de divinidad de la biblia, ya que según ésta era inequívoca. Por lo tanto, se impuso la autoridad absoluta de la palabra sobre la vida de los cristianos. Sus adversarios fueron los teólogos de la liberación y, sobre todo, los científicos modernos. Años después tal categoría tuvo distintas interpretaciones, pero una de ellas, y que sobresalió a finales del siglo XX, con los desplazamientos de personas a otros países, sobre todo Estados Unidos, fue el fundamentalismo nacionalista (Tarducci, 1999:190).

⁶⁵ La feministas que parten de la igualdad argumentan que los hombres y las mujeres son constructos sociales y culturales. Lo cual, no debe conllevar a una desigualdad legitimada por el androcentrismo y lo patriarcal. En este sentido, para “*liberar a las mujeres*” de una “*desigualdad naturalizada*” se deben cambiar los sistemas políticos que lo sustentan. Para más información sobre éste tema véase Amorós (1997).

(como el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES) y formaron parte de los Planes de Desarrollo (Tarres, 2006:7).

Así, surgieron organismos gubernamentales dedicados a los considerados asuntos de la mujer (en singular), muchos de éstos diseñados desde los convenios y acuerdos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). A partir de entonces aparecieron agrupaciones de mujeres en el plano gubernamental que se presentaban como las “defensoras” de las problemáticas de las mujeres. De tal suerte, las instituciones que conformaron los gobiernos en turno fueron incorporando una noción de derechos de las mujeres integrándolas con base en los acuerdos internacionales y en las políticas de acción afirmativa, a los puestos burocráticos que se especializaban en dichos temas o en aquellos que se tomaban como “suaves” dentro del aparato gubernamental, sobre todos los enfocados a lo social –quedando como masculinizados los referentes a Hacienda, seguridad, economía, por mencionar algunos- (Eisenstein, 1996; Simon-Kumar, 2011:455). Así, se fue formando una *maquinaria de femócratas*⁶⁶ que “maquillaban” la equidad de género, pactada en los acuerdos y convenios internacionales, e integraban los discursos de los Derechos Humanos en torno a las políticas de corte neoliberal que, a su vez, entrelazaba las políticas de bienestar dirigidas a las mujeres dentro de una construcción del género basado en esencialismos.

Si bien, el *género* como un concepto novedoso en las concepciones de la democracia “moderna” en México, fue en sus inicios rechazado ampliamente por el PAN. Años después las mujeres militantes del partido, como parte estratégica de las campañas electorales, lo incorporaron y lo redefinieron desde el derecho a su participación política, pero enfatizando y reforzando la continuidad de una perspectiva naturalizada del género donde la *“feminidad se enraizó en la reproducción y el cuidado de la familia desde una visión biologicista e idealizada”* (Tarres, 2006:7).

⁶⁶ El término *femócratas* alcanzó una gran relevancia en Australia, en el gobierno de Whitlam (1976), para describir a las primeras feministas burócratas en el gobierno. En los noventa, las mujeres que estaban en el gobierno, sobre todo en el área administrativa, adquirieron una notable presencia e influencia en las decisiones y en los roles dentro de la burocracia, y por lo tanto tal palabra se significó en torno a ello. Posteriormente tuvo una acepción negativa, sobre todo con las políticas del *mainstream* de género, ya que se proponía una concepción del género que se transversalizará en todas las instancias gubernamentales, proyectos, roles, etc. Sin embargo, la política ocultaba las fricciones en torno a los disímiles significados en torno a él, lo que se reflejó en las agendas políticas, sobre todo en relación a las desigualdades por clase, diferencia sexual, posturas políticas y religiosas, por mencionar unas. Para más información sobre el tema véase a Einstein (1996).

Además, las instituciones que atendían los temas relacionados con las mujeres y/o el género, fueron apareciendo en un contexto de cambios en las políticas del país. Desde 1970 hasta el 2000 se dieron transformaciones sociopolíticas trascendentales, ya que el gobierno adoptó un modelo de corte neoliberal, viéndose minadas las posturas posrevolucionarias. A lo que se aunaron las continuas pugnas por una democratización que se reflejaron en el cambio de gobierno que tuvo, por más de 70 años, a un partido único (el Partido Revolucionario Institucional, PRI).

En el 2000, la democracia nacional pasó por un momento de transiciones ya que, por primera vez, en el nivel federal ganaba un partido de corte conservador (PAN) de origen católico, con dirigentes relativamente jóvenes y provenientes, en su mayoría, de escuelas religiosas. El partido abarcaba desde las franjas más conservadoras hasta las nuevas clases medias y empresariales, con un fuerte énfasis en aquellas democracias que salían de la ideología cristiana y se identificaban fuertemente con las posiciones surgidas del vaticano. Todo ello en un contexto donde tales posturas empezaron a tener mayor presencia tanto en el plano gubernamental como en la propia sociedad civil (Loeza, 2003:92).

De tal suerte, en México los movimientos feministas que surgieron desde la década de los setenta y que venían realizando un trabajo político central en torno a las desigualdades entre hombres y mujeres se vio frenado, en el nivel gubernamental, por aspectos como el reforzamiento de las fracciones de grupos de derecha que promovían y defendían abiertamente la significación de la categoría mujer en el plano de la reproducción “natural” y la familia convencional. Contexto en que paradójicamente surgieron los institutos de las mujeres⁶⁷ e Inmujeres en México y que, como dice Tarres, tomaron un discurso que proponía transformar la institucionalidad del género por medio de la igualdad entre hombres y mujeres, siendo una premisa que consensaban distintos grupos con disimiles concepciones de tal concepto (Tarres, 2006:292).

⁶⁷ El 12 de enero del 2001 el gobierno panista a cargo de Vicente Fox aprobó la “Ley del Instituto Nacional de las Mujeres”. El cual operó con el Programa Nacional de Igualdad de oportunidades y no discriminación contra la Mujer (Proequidad), integrado en Plan de Desarrollo en el 2000-2006 y entre 2009-2012, con Felipe Calderón –del mismo partido político–, se crea el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad). Bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, con el Partido Revolucionario Institucional, PRI (2013-2018) se retomó el programa Proequidad, además que, por primera vez, el concepto de género se convierte en un eje transversal en el Plan de Desarrollo. Estos programas engloban las acciones de la administración pública, en el nivel Federal y conforman una plataforma para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como fortalecer el “empoderamiento” potenciando su “agencia económica” a favor de “mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo” (www.inmujeres.gob.mx, febrero, 2011; noviembre, 2013).

En el caso de Baja California, la creación de los institutos y las comisiones de género conllevó a la creación de un aparato jurídico que atendiera las problemáticas consideradas de las mujeres, así como la creación de una *maquinaria de femócratas* que vino a reordenar la arquitectura gubernamental bajo los nuevos lineamientos contextuales, mismos que establecían las nuevas disposiciones en relación a los derechos humanos de las mujeres desde los tres órdenes de gobierno, la constitución política y los organismos internacionales. A la vez, se creaban alianzas con organizaciones civiles u ONG'S, sectores privados y universidades, grupos de mujeres, entre otros, que planteaban tanto demandas como también participación activa con estas instituciones.

Lo anterior coadyuvó al recorrido político de los movimientos por los derechos de las diferencias sexuales. Si bien, varios de los lineamientos que planteaban las feministas estaban entrelazados a aquello que se demandaban desde los grupos LGBTI, como el reclamo a un Estado que les había negado su posición como ciudadanas/os y, por lo tanto, a éste era a quien se le demandaba su calidad de sujetos de derechos. Sin embargo, los cimientos de las democracias que ponían al individuo racional como aquel poseedor de la ciudadanía en las democracias modernas, desestabilizaba el entendido de “la calidad de la persona” en relación a una racionalidad que subyacía bajo un orden moral, ubicando diferencialmente a aquellos que vivían su sexualidad desde la diferencia. Lo que condujo a una participación política que apelaba por el reconocimiento de la diversidad sexual desde otros intereses y luchas a los llevados a cabo por las feministas, lo que generó desencuentros políticos entre éstos. Así, se fueron evidenciando las abstracciones del género; las “diferencias e igualdades entre los sexos” y las prácticas e identidades sexuales.

En los ochenta y en los noventa, a partir de los activismos LGBTI, se lograron cambios trascendentales en cuanto a la incorporación de la diversidad sexual en los aparatos políticos, como se apuntó en el capítulo I. En el caso de Tijuana, los movimientos o, mejor dicho, las organizaciones que pretendían apelar por el derecho a la diferencia sexual, surgieron en los noventa. La primera organización y publicación que atendía los temas de la diversidad sexual fue *Frontera Gay* (Fight). Entre sus objetivos estuvo frenar los atropellos por parte de los policías en contra de los homosexuales y las lesbianas en la vía pública (como se les llamó en esos años), por medio de la demanda del reconocimiento de sus Derechos Humanos. Además, se trabajó arduamente con organizaciones civiles y no gubernamentales que atendieran el problema del VIH-Sida, así como exigir a las Secretarías de Salud la atención a éste padecimiento. La publicación del periódico *Frontera Gay*, por su

parte, tenía el objetivo de informar sobre distintos temas que abarcaban desde la salud hasta el entretenimiento.

Lo anterior, no estuvo ajeno a las disposiciones que se efectuaron en el nivel internacional, ya que fueron un “estire y afloje” tanto de las nueva disposiciones políticas que se daban en distintas escalas como los propios movimientos sociales, los cuales desempeñaron un papel fundamental en los cambios de las políticas internacionales. Ante esto, por parte de la ONU, se incluyó en los Derechos Humanos “universales” la “orientación sexual e identidad de género”, quedando registrados en los “principios de Yogyakarta” con lo que se creó, en 2006, la *Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género* (www.yogyakartaprinciples.org. febrero 2012).

En Tijuana, en el 2011 se creó la *Comunidad Cultural Tijuana LGBTI* (COCUT), como una organización no lucrativa que tiene el objetivo de atender los temas de Derechos Humanos, salud, educación, arte y cultural, colaborando con las organizaciones civiles que tratan éstos temas. Por medio del IMAC (Instituto Municipal de Arte y Cultura) y del ayuntamiento en turno -regido por el PRI-, se le otorgan fondos y proyectos a este organismo, pero enfocados al aspecto cultural, a las artes y al “atractivo turístico” y no como una política que reclame abiertamente los derechos desde el plano legal, aspecto que desarrollaré más adelante.

En resumen, entre el 2000 y 2009 se crearon y adoptaron leyes en relación a convenios y acuerdos en el plano de los derechos humanos en el nivel internacional⁶⁸ que incluían a todos aquellos individuos que en un estado keynesiano estaban ausentes, invisibilizados o no incluidos como ciudadanos en los Estados-nación. Paradójicamente, esa inclusión de los y las “diferentes” en las políticas nacionales y locales vinieron a desatar distintos conflictos en el quehacer político ya que, por un lado, se crearon “contenedores de las diferencias” para cumplir con las disposiciones pactadas en el nivel internacional y, por otro lado, empezaron a ser difusas las prácticas y las formas de inclusión de los y las “diferentes” en el plano local.

⁶⁸ En Baja California, las comisiones y regidurías –en el nivel estatal y municipal- que atienden la violación a los derechos humanos vista desde la discriminación por distintos motivos, surgieron a partir de los compromisos que México ha ratificado con los convenios y acuerdos internacionales, y algunas son: la “Comisión de los Derechos Humanos”; la “Comisión de Asistencia Social, Grupos indígenas, grupos Vulnerables y Derechos Humanos” y la “Ley de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección ciudadana del Estado de Baja California”. Además, el tema del género y mujer se integró al plan de desarrollo social del estado, siendo la familia, la mujer y los grupos vulnerables aspectos medulares para “el fortalecimiento del desarrollo de la población del estado”.

Así, se fueron generando conflictos, incertidumbres e indiferencias ante: a) el reforzamiento de los grupos conservadores, en distintas escalas, que penetraron de manera explícita las políticas estatales en medio de una supuesta laicidad del estado; b) la creación y reforzamiento de redes transnacionales tanto de corte conservador, que apelaron a aspectos como la heterosexualidad y la reproducción “natural”, como aquellos grupos que reclaman el reconocimiento de su estatus ciudadanos, resaltando y resurgiendo, de manera considerable, temas como la familia convencional, el aborto y el matrimonio monógamo, heterosexual y la dignidad de la vida; c) significaciones disímiles en cuanto al género y la sexualidad que conllevó a posiciones hegemónicas tanto con los feminismos y antifeminismos como con el agregado llamado LGBTI y las disputas que ello generaría; d) Derechos Humanos que fungen como contenedores de las diferencias, a la vez que dan paso a interpretaciones estratégicas que se adecuan a posiciones ideológicas polarizadas y e) mercados de trabajo que, desde la flexibilidad laboral se convierten en los “inclusivos de las diferencias”, pero reforzando las desigualdades materiales y, por ende, económicas.

La creación de las leyes, los institutos, las dependencias y las comisiones gubernamentales no se quedaron sólo en el plano político, sino que dieron paso a disputas políticas en relación a las disposiciones que se defendían y avalaban en dichas leyes, cobijando con ello connotaciones del género que partían del “sentido común” y que se hicieron explícitos en los programas y proyectos que a ello se dirigían. A la vez, regularon aquello que –muchas veces, no entendido, pero sí atendido desde los marcos semánticos– definían y defendían desde lo que se cree está bien y/o mal y que, como se dijo en otros capítulos, estaba considerablemente delineado por una lógica del “fuereño” y el “residente” que permeaba los intereses y las preocupaciones del grupo que ostentaban el poder y, a su vez, se presentaba como aquello que daba cuenta de la imagen del buen ciudadano/a.

En este sentido, la institucionalización del género no necesariamente llevó a una “apología de la igualdad” –que ya se venía perfilando con las críticas feministas hacia las democracias liberales. Lo que se fue perfilado por parte de los movimientos sociales, de manera teleológica, en cuanto al reconocimiento y su incorporación en el plano político, fueron las medidas antidemocráticas de corte fundamentalista y radicalmente conservadoras que posicionaban, en este caso, a las mujeres o a lo LGBTI desde lo simbólicamente considerado femenino dentro de una política expresada en el “registro moral”.

Los anteriores cambios en la política del país junto con el fortalecimiento, en el plano global, de la derecha religiosa⁶⁹ no necesariamente llevaron a una mayor democracia, sino que detrás de estas ratificaciones se crearon redes y acuerdos que tenían como meta reforzar ciertos lineamientos. Las cuales se enfocaron en temas como: familia, mujeres y sexualidades, siendo emblemas políticos de las agendas políticas en turno.

Así, las disputas actuales por los significados del sexo, la sexualidad y el género se centran no sólo en las instituciones políticas de un estado laico, sino en la mayor presencia en el ámbito local de las instituciones eclesiales y de asociaciones de corte conservador en las disposiciones políticas y los cambios jurídicos en torno al tema, creándose redes transnacionales (como *Focus on de family*) que apelan por la familia convencional, el matrimonio heterosexual, la monogamia, la vida desde la concepción y la reproducción “avalada” por posturas ideológicas como el “derecho natural” de dar vida.

Laicidad y secularidad en Tijuana

La mayor presencia de la iglesia, las organizaciones pertenecientes a una orden eclesial o con tintes conservadores, entrelazada a una laicidad “no homogénea” en el país, han debilitado al Estado laico. Lo que se ha reflejado en el advenimiento de gobiernos “laicos” en estados sumamente conservadores que han creado y mantenido redes con organizaciones religiosas, a la vez que defienden temas que detrás muestran su carácter “moral”, como fueron: la familia, el matrimonio, la reproducción y la nación.

La *laicidad* la entenderé como “*un régimen social de convivencia cuyas instituciones políticas están legitimadas por la soberanía popular y no por elementos religiosos*”. No obstante, el proceso de la laicidad es sumamente complejo y cambiante, debido a que la separación entre iglesia y Estado no es automática y no se lleva a cabo de la misma manera en los países con regímenes democráticos. Existen países que no tienen una relación estrecha con las iglesias, pero utilizan formas de sacralización del poder desde esquemas religiosos, mientras que otros no han separado la relación Estado-Iglesia, pero sus gobiernos son democráticos (Blancarte, 2001:816).

⁶⁹ La fuerte presencia y renovación de la iglesia y/o grupos conservadores, como menciona Keddie, estuvieron enfocadas en dos vertientes, una dirigido a cambiar radicalmente los gobiernos por medio de una religión dominante o la creación de un gobierno que siguiera de cerca los movimientos religiosos (ejemplo de ello es el islamismo; el derecho cristiano en E.U.A y las corrientes protestantes y evangélicas en América Latina y su influencia en los gobiernos locales). Otro tipo es el nacionalismo religioso que esta dirigido a otras religiones nacionales o grupales (por ejemplo los Hindús contra los musulmanes, los sijs y los budistas del sur de Asia contra los hindús, entre otros) (Keddie, 1999:12)

La laicidad de los Estados depende -independientemente del régimen legal que tienen los países- de la legitimidad proveniente de las instituciones religiosas. En el caso de los países católicos, como los de América Latina, existe la variante de que el Estado busca una autonomía de gestión mientras que la iglesia pretende moldear las políticas públicas (Blancarte, 2001:821). Además, dentro de los países se generan conflictos ante las distintas maneras en que se presenta la laicidad, ya que no se quedan sólo en el plano federal.

En cuanto a lo *secular*, concepto que ésta relacionado a la laicidad⁷⁰, tiene un trasfondo racional donde se basa en principios éticos y/o en la ciencia para dar cuenta de la realidad, y no desde aspectos “divinos”. Aunque, igual que la laicidad, lo secular tiene su propio proceso, y lo referente a la modernidad, el progreso y la urbanidad no llevaron a que la secularidad minimizara o invisibilizara el pensamiento religioso (Garma, 2011:80-81).

En México, el triunfo de los grupos liberales -en las guerras del siglo XIX- dieron paso a una autonomía política que limitaba el poder de la jerarquía eclesiástica en las decisiones políticas del país. Para 1859, se da “formalmente” la separación de la iglesia y del Estado, aspecto que se vio reflejado en acciones como la entrada y/o el reconocimiento de otros grupos religiosos al catolicismo, como el protestantismo. También se estableció el registro de los nacimientos, del matrimonio civil y las defunciones, aspectos donde la iglesia tenían una legitimidad política sobre el Estado (Blancarte, 2001:844).

En 1917, surgió un conflicto significativo entre la iglesia, las organizaciones que de ella se desprendían y el Estado. Un Estado que todavía pasaba por las secuelas de la revolución (predominantemente fuerte en y por los grupos del norte del país) y donde predominaba un discurso que reflejó la antipatía y el recelo de la participación política de la iglesia católica en la conformación del Estado. En 1923, los grupos católicos emprendieron su descontento por medio del “*asalto a las instituciones republicanas las cuales negaban los derechos jurídicos de dichas organizaciones plasmado en el artículo 130 de la constitución, el cual había sido fuertemente cuestionado por el magisterio pontificio y los jefes mexicanos*” (García, 1993:237).

El poder que la iglesia estaba recobrando sobre las políticas posrevolucionarias dieron como resultado que en el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se tomarán

⁷⁰ En un sistema liberal, la laicidad y lo secular separaron la ley del orden providencial para dar paso a una filosofía que diera cuenta de lo social y lo cultural, fundada en un método objetivista. En este sentido, el *gobierno* proviene de lo “humano” y no de su imposición divina. Lo que generó un sistema social regido desde la racionalidad, que fue nombrado -en sus usos modernos- desde aquellas significaciones que en la abstracción llevarán “implícita” los precederos conceptos providenciales (Poovey, 2002:126).

medidas políticas contra las instituciones religiosas, lo que dio como resultado la llamada “Guerra Cristera” (1926-1929), generando, en primera instancia, una laicidad legitimada por el pensamiento secular. Así, la iglesia y el Estado separaron sus poderes políticos y apaciguaron sus conflictos por controlar las formas de vida prescritas por un entidad divina (refiriéndome a un orden político estructurando en instituciones públicas, ya que la religión no dejó de ser, en el aspecto social y cultural, parte importante de la conformación de los nacionalismos y las creencias de las poblaciones del país).

Entre 1929 y 1980 la iglesia y el Estado tuvieron políticamente una relación casi idílica, había consensos y negociaciones que se efectuaban en el terreno político, sobre todo en temas como la familia, la sexualidad, la reproducción, el trabajo y/o la educación, por mencionar algunos. No obstante, las crisis económicas que llevaron al país a un debilitamiento tanto económico como político, dieron por iniciado un proceso de recuperación jurídica de la iglesia en el Estado mexicano. Lo que mostró una mayor presencia de otras religiones en el país y un catolicismo que se iba transformando no sólo en México, sino en el nivel internacional.

En 1992 se reformaron los artículos 3, 5, 24 y 130 de la constitución político, período gobernado por el PRI, bajo la figura de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Así, se estableció una mayor presencia de las religiones minoritarias en el país, por medio del reconocimiento jurídico (Garma, 2011:83). Con ello, se dio paso a una nueva relación entre la iglesia y el Estado que no sólo quedó entre el catolicismo, ya que otras organizaciones y ordenes eclesiales fueron tomadas en cuenta debido a su mayor presencia no sólo en el terreno político, sino en el social y el cultural y en la conformación de un pluralismo religioso mucho más evidente en éste contexto.

Aunque predominaban las fricciones entre el Estado y la iglesia, sobre todo la católica, en el plano nacional, los procesos por los cuales se daba la laicidad y la secularidad tenían sus propias connotaciones regionales. En años recientes distintas religiones, como el protestantismo, tienen una fuerte influencia en estados del suroeste, como Chiapas y Tabasco, y en el norte, como Nuevo León y Coahuila. Al igual, florecen nuevos movimientos religiosos como los católicos que conforman sus “Comunidades Eclesiales de Base” o de “Renovación Carismática”, así como los no católicos, destacando los pentecostales, el espiritualismo y el *New Age*, en el occidente de México y en las áreas fronterizas. Aspecto que no necesariamente reflejó una visión racionalista de la secularización, sino que se tradujo como una recomposición compleja y dinámica de las religiosidades que manifestaban variaciones regionales (Peña, 2004:28).

En Baja California, los procesos de laicidad y secularidad se pueden interpretar por la particularidad histórica y contextual del estado que Odgers y Hernández dividen en tres: a) la herencia del proceso de evangelización en el norte del país; b) el proceso del poblamiento regional; y c) la condición fronteriza. En cuanto al proceso de poblamiento, se debe a la mayor presencia del gobierno mexicano en la región, a finales del siglo XIX y principios del XX, debido a los intentos expansionistas de Estados Unidos y el “peligro” que corrían las poblaciones de las fronteras (como se explicó en el capítulo I). Por lo que, se crearon políticas de poblamiento que hicieron visible la presencia de chinos, japoneses, rusos, ingleses, armenios y estadounidenses, dando origen a una diversidad de religiones conviviendo en un mismo lugar (Odgers y Hernández, 2010:25).

En Tijuana, en 1909 se creó un recinto católico que terminó de construirse en 1940. También, en los años treinta se dio una repatriación considerable, como se dijo en el capítulo I, de inmigrantes provenientes de Estados Unidos a Tijuana; además la ciudad representaba un sitio seguro para quienes huían de la “guerra cristera”. Esto generó una diversidad de grupos religiosos en las localidades del estado, desatacándose la influencia de los pentecostales, bautistas, apostólicos y los evangélicos que tuvieron una gran influencia política en Mexicali y que fueron de vital importancia para la consolidación, en el nivel nacional, de la “Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo” en México así como su relación con la “Asamblea Apostólica” en Estados Unidos. Derivándose de ellas varias agrupaciones de corte evangélico tanto en Tijuana como en Mexicali y Calexico, las cuales fueron fuertemente impulsadas por inmigrantes mexicanos (Odgers y Hernández, 2010: 26).

Un cambio relevante de la iglesia católica en la región se dio en 1947, cuando se estableció la división del vicariato en el norte y sur de la Baja California. En 1950 se establecería el vicariato apostólico de Tijuana y tras el Concilio Vaticano III se creó la Diócesis de Tijuana (1964) y la de Mexicali (1966). La iglesia católica en Tijuana ha tenido sus altibajos, por la diversidad religiosa en la ciudad, la poca consolidación histórica de ésta y el alto crecimiento poblacional, sobre todo desde la década de los setenta del siglo pasado, por lo que se han realizado intensas campañas para fortalecerla (Odgers y Hernández, 2010: 30).

Los obispos que han tenido una mayor presencia en la ciudad son el fallecido Juan José Posadas Ocampo, que estuvo entre los años 1970-1982 y quien dio por iniciada la construcción de la catedral de la ciudad. Emilio Berlié Belauzarán (1983-1995), se enfocó en la búsqueda de recursos para el seminario y de fieles católicos, además de ser un obispo que reforzó sus alianzas con empresarios, políticos y los medios de comunicación. Rafael Romo

Muñoz, actual arzobispo de la arquidiócesis de Tijuana, ha tenido como objetivo seguir con la evangelización de la población, con la construcción de la nueva catedral e incrementar al grupo sacerdotal. Al igual, la iglesia evangélica ha tenido una presencia significativa en Tijuana, y se ha conformado tanto en las áreas populares como en la zona de “playas de Tijuana” que tiene una población de clase media y mayor nivel educativo (Odgers y Hernández, 2010:35).

Actualmente, se han resaltado los lazos comunitarios con iglesias en Estados Unidos, lo que ha llevado a una evangelización, sobre todo en las zonas populares de la ciudad, y su mayor presencia en el aparato político del estado, que en los últimos años ha sido de vital importancia en relación a las disposiciones que se pactan en las políticas públicas de la localidad. Sobre todo, en temas que implican una interpretación con trasfondo moral y que se inscriben desde lo que se significa como “bien y mal”, ejemplo de ello son el matrimonio entre personas del mismo sexo y la despenalización del aborto.

“Defendiendo el futuro de nuestras familias”⁷¹: disputas políticas en pro de la familia convencional.



Imagen 15. Di ¡Sí a La Vida!, en www.pes.mx, febrero de 2012

En Tijuana, a finales de la década de los ochenta, aparece en el escenario político un nuevo partido de corte conservador que más allá de quedar sólo como una fracción “formal” de la representación ciudadana hizo explícito el fortalecimiento, en el aparato político, de los distintos grupos e individuos que apelaban en pro del *bien* de Tijuana por medio del “rescate” de la familia tradicional, el matrimonio heterosexual y el derecho a la vida desde la concepción. Así, surge el Partido Encuentro Social (PES)⁷² –creado por y a cargo de funcionarios y/o simpatizantes evangélico-cristianos

⁷¹ Lema oficial del Partido Encuentro Social (PES)

⁷² El PES surgió en el 2001 e intervino en los procesos electorales en el 2007 y 2010. Participó en los procesos electorales del estado de Baja California desde el 2004 (con el Partido Nacional de Convergencia), en 2006 (con el Partido Acción Nacional) y en el 2012 (con el Partido de la Revolución Democrática). Actualmente (2014) se encuentra, junto con el partido de izquierda “Movimiento de Regeneración Nacional” (MORENA), liderado por Andrés Manuel López Obrador, solicitando su registro como partido político en el nivel nacional. Hasta el 2013 tenía 63 mil afiliados en el IFE (Instituto Federal Electoral). Tiene presencia en Tamaulipas, donde está registrado como partido local, al igual tiene participación política en Yucatán, Chihuahua, Ciudad de México, Puebla y Chiapas. Entre los principales logros del partido, en Baja California, están: la creación de la Ley de Desarrollo Social; la reforma que establece el reconocimiento del matrimonio entre hombre y mujer como institución social y fortalecimiento familiar; el decreto que protege la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural y no inducida. Además, en el ámbito municipal, en la ciudad

que habían salido de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD)⁷³. Además, su “creador” es parte de las familias consideradas de antaño en el estado- que ha tenido una fuerte alianza con el PAN, ya que trabajan desde los mismos intereses ideológicos.

El PES se autodenomina “*el partido de la familia*” y tras los postulados evangélicos dictan en sus propuestas políticas aquello que definen, defienden y avalan como “bueno y malo”, como su lema lo ejemplifica: “*Di sí a la vida. Defiende el futuro de nuestras familias*” y “*Di sí a la vida. Porque queremos una vida digna*”. Entre sus metas, la cual es el pilar de su ideología política, se encuentra el evaluar las reformas políticas que se han hecho en los últimos 50 años ya que, afirman, “*han producido efectos nocivos para la supervivencia del género humano*” (www.pesbc.mx, febrero 2012).



Imagen 16. Di ¡Sí a la Vida!, en www.pes.mx, febrero de 2012

En el “partido de la familia” se ha considerado que deben reformarse a profundidad las políticas locales, por medio de una reflexión autocrítica que brinde la “*oportunidad para la supervivencia del género humano frente a que continua operando, como ha hecho hasta ahora, con una altísima amoralidad*”. Para ello, dicen, se necesitan cimentar los valores que produzcan una renovada estructura política, entre ellos: la “*dignidad, la integridad y la libertad*”. No aceptan, según su discurso, la subordinación de preceptos que vengan del extranjero, sino que deben ser resueltos por el Estado de derecho nacional y por los consensos de “*nuestra*” sociedad (Declaración de principios, PES, consulado en www.pes.mx, febrero de 2012).

Para los miembros de tal partido, la noción de “igualdad”, desde los preceptos de los Derechos Humanos Universales, está entrelazada con los valores absolutos de la humanidad, ya que sin ellos no existirá el quehacer democrático. Por lo cual, argumentan, “*la política necesita del respeto de la vida y la dignidad de todas las personas desde su concepción hasta la muerte natural*” y requiere de la solidaridad, de la justicia y de la participación como valores únicos de la convivencia y del vivir juntos. A la vez, arguyen, la

de Tijuana, el partido ha emprendido distintas reformas como: la creación de la “Dirección de Asuntos Religiosos en Tijuana”, para una mejor atención a la asociaciones religiosas de la ciudad y su vinculación con los sectores del gobierno; la creación del primer Reglamento de Protección Civil y la modificación del Reglamento de Transporte público municipal para sancionar a aquellos conductores que transmitan música que haga apología al delito y a la violencia

⁷³ El PRD es un partido que se asume como de “centro-izquierda”, con presencia significativa en el nivel nacional. Pero con influencia marginal en Tijuana. En las elecciones estatales del 2012 éste partido (de corte progresista) se alió al PAN, lo que conllevó a críticas políticas en el país.

democracia demanda un Estado de derecho “*fundado en el pleno reconocimiento de los derechos humanos pertenecientes a la persona humana y no concedido graciosamente por el Estado*” (Abascal y Abascal, 2009:104).

El discurso del PES, pone en tensión las significaciones de los valores humanos e igualdad de manera radical y polarizada en relación a lo “bueno” y lo “malo”, sin intermediación. En ello permean aspectos de carácter ontológico como son: el valor humano, la persona, la igualdad y los derechos frente a la divinidad del “ser”. Tales radicalizaciones y disputas sobresaltan en un contexto nacional de violencia, donde se retoma la vida en contraposición a la muerte y la familia como la dignidad de una nación en crisis, apelando con ello a los Derechos Humanos basados en los principios de la igualdad y de la humanidad.

Así, los planes de desarrollo en los tres órdenes de gobierno, impulsados por las fracciones conservadoras, han configurado una política basada en la ideología del humanismo cristiano, poniendo los “valores” y la “persona” como el centro mismo de la llamada democracia secular. Para ello, se pretende impulsar a la *familia* como el pilar que llevará a la población y a la nación a sobrepasar las crisis, la violencia y los conflictos suscitados en éste contexto, resaltando una moralidad que debe ser estimulada por el Estado por medio de instituciones que tengan como meta la realización y/o el florecimiento de la humanidad.

En el Plan de Desarrollo de Baja California (2008-2013), se reconocen los cambios de la institución familiar a causa de las crisis económicas y la globalización. Además, se resalta la condición de frontera de la entidad, que provoca “*la interacción con poblaciones vecinas de Estados Unidos*”. Por lo que, se está frente a “*un desafío*” en cuanto a la aplicación de políticas públicas que “*enfaticen el ejercicio de los Derechos Humanos*” donde se pretende impulsar un “*crecimiento ordenado de la población del estado basada en los valores universales y el respeto de la persona*” (Plan de Desarrollo del estado de Baja California, 2008:143).

Ahora bien, el destacar el referente del conservadurismo no es hacer una crítica a las posturas y las creencias religiosas en las que distintos individuos o grupos depositen su *fe*, sino que se trata de hacer explícita la fuerte presencia e influencia de postulados de corte conservador, no secular, en los aparatos políticos y económicos en el nivel internacional y

que se localizan, como en Tijuana -o en países como Nicaragua⁷⁴, Estados Unidos, entre otros. Donde el poder que tienen en las decisiones políticas es sumamente fuerte debido a que constituyen el grupo que ostenta el poder, en este caso, en Tijuana e influye en su abierto acceso a las distintas capas gubernamentales, el apoyo de distintas iglesias y las redes transnacionales que han sido un fuerte referente para conocer, acceder, actuar y significar aspectos –tan fundamentales– como la vida, lo humano y la sexualidad.

Estos aspectos conllevan a la construcción de renovados aparatos gubernamentales que a su vez van conformando formas de regulación en torno a un cuerpo imaginado y construido desde lo sexuado y sacralizado. En este sentido, en el caso de la ciudad que aquí se analiza, las políticas de género no podrían ser entendidas si no se toman en consideración tanto a los grupos que apelan, por una parte, al derecho de las diferencias sexuales o de los feminismos (en plural) y, por otro, la presencia actual e histórica de grupos que tienen mayor poder y que están presentes en el Estado y la sociedad civil, militando por un poder normalizador y regulador de las consideradas anomalías que, como se dijo en el anterior capítulo, suele relacionarse con lo externo.

En Tijuana, tanto por las iniciativas del gobierno panista local como por el seguimiento de las directrices de organismos de nivel nacional e internacional –desde los noventa y enfatizada después del 2001– se han creado una serie de programas destinados a salvaguardar a la sociedad en un contexto de crisis económica y violencia, además de estar en una frontera vigilada por ser propensa al riesgo y, por ende, sospechosa de desatar el “mal” y/o la “enfermedad” por la cercanía al “contagio”. Lo que crea y refuerza una división constante de lo peligroso, lo sospechoso o lo enfermo –que debe ser exterminado, exiliado o ignorado por medio de marcaciones que designen una significación devaluativa (abordado en el capítulo II)-, así como un conjunto de mecanismos que lo “refuerzan” o “mantienen” como, instituciones, organizaciones, asociaciones y empresas que crean, renuevan y sustentan clasificaciones de manera “inamovibles”.

⁷⁴ Nicaragua es un ejemplo de cómo a la par del surgimiento de los movimientos feministas sobresalen los de corte conservador que apelaban a los “verdaderos valores” en relación a la sexualidad y la protección de la vida desde la concepción. Movimiento que no estaba presente en el gobierno de Somoza, de 1936 a 1979, ni en la revolución sandinista, de 1979 a 1990. A principios de siglo, en Nicaragua los activismos feministas reclamaban el diluir las desigualdades de género explicitadas, por ejemplo, en violaciones, abortos clandestinos, arrestos por ello, entre otros problemas. Por medio de redes y formas de organización que hicieron presión en el cumplimiento de ciertas disposiciones legales, a mismo tiempo que crearon redes de comunicación para una mayor influencia política. Sin embargo, los movimientos de derecha han sido sumamente fuertes porque tienen acceso inmediato al Estado y apoyos de las iglesias en redes internacionales (Kampwirth, 2006:154-155).

La protección de lo puro y el exterminio, flagelación y corrección de lo considerado contaminante, recaen en simbolismos que sustentan la salvación y la seguridad de un grupo cohesionado que se significa y se atribuyen asimismo una “pureza”, y donde sus miembros “militan” para estar protegidos de aquellos elementos considerados contaminantes. Como lo menciona Douglas, “*si la impureza es la materia fuera de sitio, debemos acercarnos a ella a través del orden*” (1973:60).

En este sentido, las significaciones que los grupos de derecha le dan al cuerpo femenino, subyacen bajo la doctrina de la creación donde, como dice Abraham, la devoción que recae en las naciones y en los cuerpos dadores de vida, explicitándose en la política, son parte de las contiendas sociales que hacen a la ciudad. Lo que dota de sacralidad a los sistemas integrados y agresivos –debido a las constantes amenazas– que tienden a ser organizados con base en aquello que da sustento a la *equidad*, la *divinidad* y la *nacionalidad* (Abraham, 2009:160).

Ahora bien, como se ha señalado a lo largo de éste capítulo, la institucionalización del género dentro de la democracia liberal, implicó idealmente tomar en consideración la representación del género y la sexualidad. Sin embargo, las distintas significaciones y las disputas que surgieron a partir de ello, conllevaron a cambios políticos que tuvieron sus propias lecturas en la ciudad, como el caso de la familia, el matrimonio y la vida.

Programas sociales en pro de la *familia* convencional y la *mujer* ideal.

Entre las preocupaciones más relevantes del gobierno local y estatal están el de familia y la violencia. Por lo que, bajo el gobierno de Felipe Calderón, se crearon varios programas que tuvieron como objetivo reforzar los valores familiares para contrarrestar la violencia que aquejaba al país con la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Por medio de los institutos encargados de la familia (como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF) y la mujer (IMMUJERES-Tijuana e INMUJERES B.C) se creó el programa “*Escuela de Valores*”, que puso énfasis en el rescaté de la familia ante la inseguridad y la desintegración generada en un contexto de “guerra contra el narcotráfico”, el cual difundía a la *familia* como:

“un componente fundamental de la sociedad. Sobre ella debe descansar el respeto, el orden, el orgullo, el trabajo, el cariño y el amor. Se debe enseñar a un hijo el respeto al prójimo, humildad y a vivir sobre la realidad para cultivar a las buenas personas. El que es bueno en familia, es también buen ciudadano” (Presidenta del DIF municipal, 29 de marzo 2009).

El programa estuvo dividido en dos cursos: a) Escuela para padres y b) Familias seguras. Los talleres que surgieron del primer programa (que surge en la década de los ochenta por iniciativa del Grupo Unidad Cristiana de México, quienes han cooperado con las instancias gubernamentales desde su creación), se han llevado a cabo en escuelas públicas, en iglesias (católicas-evangélicas), en las maquiladoras, en los Centros de Rehabilitación Social (CERESOS⁷⁵), a los padres de menores infractores, así como a la policía estatal preventiva y a los/as aspirantes a ingresar a alguna institución educativa. Estos talleres se dan en dos fases: el primer día es dedicado a explicar la importancia de la familia y de los individuos que la componen, el objetivo es crear conciencia a los padres de que ellos son los principales educadores de la familia, fortaleciendo con ello los *valores*. El segundo se enfoca a la vida en pareja y los cambios biológicos del cuerpo, resaltando lo referente al sexo y la sexualidad.

En mayo y junio de 2009 se llevaron a cabo estos talleres en la iglesia católica de la Jauja (en la delegación de la Mesa) en la ciudad de Tijuana, a la cual asistí durante la realización de trabajo de campo. Estaba auspiciado por el DIF municipal y lo había organizado el grupo de “adultos” de dicha iglesia, quienes se reunían tres viernes de cada mes para dar los talleres, pláticas o alguna otra actividad que fortaleciera la unidad familiar y la solidaridad comunitaria entre los fieles católicos. Este grupo de personas son en su mayoría de clase media, con trabajos estables, viven en las llamadas colonias “viejas” de la ciudad⁷⁶ y tienen varias generaciones radicando en Tijuana.

El sacerdote de la iglesia tenía que aprobar los talleres revisando que éstos estuvieran paralelos o afines con la postura de la iglesia, por lo tanto, como me comentaron los encargados del grupo, sólo podían ser invitadas aquellas organizaciones que se adhirieran a los postulados de ésta iglesia, la cual apoyaba abiertamente el derecho a la vida desde la concepción, posturas del PAN y el PES en cuanto a fortalecer los valores de la familia tradicional. Esto se daba en un contexto donde se había aprobado, con las reformas al código penal de la constitución del estado, la penalización del aborto en la entidad (aspecto que desarrollaré más adelante), lo que venía a reforzar las alianzas entre dichos partidos y la iglesia. De hecho, en la entrada de la iglesia, bajo la Cruz, estaba un cartel con una imagen de un feto destrozado y donde se hacía alusión a que estaban en contra del aborto.

⁷⁵ Cárceles ubicadas en la ciudad con presos del fuero común o federal.

⁷⁶ En la ciudad se hace una constante separación entre los “migrantes” y las familias *de* Tijuana. Dicotomía que tienen sus implicaciones en las formas en que se vive la ciudad, tema que se aborda en el capítulo II.

El taller *escuela para padres* se dividió en dos sesiones y lo dirigieron dos personas, una mujer, aproximadamente de 30 años, que era trabajadora social y un hombre, de la misma edad, que era químico en el hospital general de la ciudad.

El matrimonio y la monogamia.

La primera sesión del taller estuvo dedicada a los ciclos de la vida tanto de las parejas como de la persona. Se enfatizó en el tema de la *monogamia* donde, se decía, el divorcio era una parte dolorosa para los hijos, por lo cual la pareja debía resolver los conflictos para que crearan un ambiente “familiar sano”. Los talleristas enfatizaron en que el matrimonio “*es un compromiso mutuo para siempre y, por ende, exige comprometerse aquí y ahora en todo su ser PARA SIEMPRE* (recalcado con mayúsculas en el *power point* presentado, 2 de junio de 2009). Así, “*la vida matrimonial debe vivirse hoy de tal manera que siga siendo mañana*”.

Por lo que, se habló de un matrimonio donde las personas debían buscar crecer en el amor hacia su cónyuge y así honrarle a cada uno sus actos personales. Sin embargo, no dejaron de decir que existían roles en la pareja porque “*naturalmente*” la mujer es la que se encarga del hogar, ya que ella es más responsable y más allegada a los hijos. Pero, en medio de risas y de miradas de “complicidad”, se dijo entre los/as asistentes: “*aunque somos las mujeres las que nos encargamos de todo*” y, agregaron, “*claro, las mujeres siempre consiguen lo que quieren*”. Después, en un tono más formal, se dijo, “*pero las mujeres son las encargadas de que funcione*” (refiriéndose a la familia).

Acto seguido, dieron un “*código para la esposa*” que, según explicaron, era para generar estrategias y mejorar el rol de la pareja. Consistía en lo siguiente: a) *No hablarás eternamente. Tu esposo tiene derecho a que sea escuchado*; b) *Prepararás “amorosamente” buena comida y el hogar lo mantendrás en orden*. Frente a este punto, los talleristas decían que el hombre llegaba cansado del trabajo y las mujeres, aunque trabajen y cuiden a sus familias, tienen que mantener en orden el hogar. Uno de los coordinadores del taller mencionó que a veces los hombres llegan enojados por el cansancio en sus trabajos y las mujeres deben apoyarlos, consintiéndolos; si no puede generar conflictos entre la pareja. En ese momento uno de los asistentes mencionó “*por eso uno se busca otras mujeres*”.

Otros puntos abordados en el taller fueron: c) *No contarás a tus conocidos las intimidades con tu pareja*; d) *No se convertirá tu esposo en un criado*. Cuando llegaron a este punto algunas de las mujeres rieron y una dijo “*yo sí lo trato así*”. Los hombres por su parte, reían, pero también se creaba una tipo de alianza entre ellos, para concluir que las mujeres tienen la obligación de hacer las tareas domésticas, con excepción de uno que

mencionó que ayudaba a su esposa cuando ella estaba trabajando y que entre los dos se repartían el trabajo en casa. Pero el tallerista comentó que las mujeres que trabajan fuera de casa a veces dejan de lado sus obligaciones domésticas, por lo que, algunos hombres tienen que hacerlas, lo que lleva a que estén propensos a buscar otros hogares donde sí los traten bien. Este aspecto, según el coordinador del taller, puede llevar al divorcio, por lo que las mujeres tienen que esforzarse en cuidar a su familia.

Los anteriores puntos se argumentaron bajo la idea de que hombres y mujeres son diferentes por el funcionamiento del cerebro. Según esto, la mujer utiliza su hemisferio derecho y el hombre el izquierdo. Lo que conlleva a que las mujeres sean creativas, mientras que los hombres son prácticos; ellas utilizan la fantasía, mientras ellos la lógica, las mujeres imaginan, mientras que los hombres analizan. Por ello, los hombres se enfocan en los negocios y son más calculadores, mientras que las mujeres se dejan llevar por sus instintos y pasiones (parte del código de familia proporcionado en el taller, mayo 15 de 2009).

La justificación de la naturalización de los roles diferenciales de mujeres y de hombres, por medio de la “verdad” que la biología “proporciona”, sustentan los constructos genéricos. Lo que ha conllevado, en este caso, al reforzamiento de los simbolismos que redefinen la dicotomía desigual entre lo femenino y lo masculino y su coherencia en una trama de relaciones sociales concreta. Como en los talleres especializados en dichos temas donde se reafirma, desde las posturas políticas, la esencialización de un cuerpo entendido desde lo biológicamente⁷⁷ sexuado.

Dichos discursos no sólo se desprendieron de lo teológico, sino también de la ciencia, lo que fue propicio para la política, ya que fueron recreando, a veces de manera interconectada y en otras ocasiones en un sentido fragmentario, argumentos que mostraban los renovados marcos interpretativos sobre las significaciones de los sexos, las sexualidades y el género. Aspectos que legitimaban las diferencias entre los que se consideraban “puros” y aquellos otros que son los que “contaminan” la ciudad, apareciendo la “mujer” o lo que se consideró el “ideal” de lo femenino como lo responsable de la “salvación”, “purificación” o “dignificación” de, en este caso, Tijuana.

⁷⁷ Laquer menciona que la *biología* fue parte fundamental en los campos de batallas políticas y económicas, sobre todo desde el siglo XIX; más aún en las disputas ideológicas –donde se hablaba de “libertad e igualdad universal de los individuos” y donde las mujeres entraban en estos discursos– donde las mujeres se convirtieron en un renovado “peligro” para la sociedad. Lo que generó un *contrato sexual* que, de manera implícita, ponía al cuerpo naturalmente diferenciado como aquel que las marginaba en un nuevo régimen político, llevando a que “*irónicamente, el individuo racional sin género engendrara sexos opuestos y fuertemente condicionados por el género*” (Laquer, 1990:335).

Así, bajo la legitimidad del “hecho” comprobable y natural del sexo y la sexualidad, se ocultaban la divinidad, lo sacro o el sacrilegio, y posicionaban a hombres y a mujeres en distintos polos. Los cuerpos sexuados se convirtieron en lugares de disputa, donde se apeló por sus significaciones “universales y comprobables”, que dieron paso tanto a los nuevos arsenales políticos para controlar aquello que representaba el peligro, como para “perpetuar” una apología del “bien”, de la “libertad”, del “progreso”, de los “Derechos Universales”, de lo “heteronormado” y del “género” mismo.

Por lo tanto, las actuales disputas que recaen en los cuerpos sexuados aparecen como un arsenal epistémico que, por un lado, ha legitimado las posiciones diferenciales entre individuos, a la vez que se generan reacciones frente a lo que se presenta como real e inamovible. En este sentido, la familia se convierte en aquel elemento donde las transgresiones, los reforzamientos culturales, el control y la vigilancia se concretan en un contexto de crisis sociales, económicas, políticas y culturales.

Lo objetos de éstos taller son justificados por preceptos como el “*funcionamiento cerebral diferente e incommensurable*”, el cual “explica” porque los hombres hacen o deben hacer ciertas tareas y las mujeres otras. Por lo tanto, el matrimonio heterosexual y la familia convencional aparecen como plataformas que dan legitimidad a la construcción genérica que se sustenta en la “naturalidad” de la diferencia. Consecuentemente, argumentar por qué el matrimonio *debe ser* para toda la vida y cómo *debe y/o puede* sostenerse, refleja un trasfondo teológico y/o metafísico donde la bondad, el amor, la amistad, la nobleza, entre otros *valores*, se convierten en aspectos que llevarán a una “vida en paz” frente a momentos de descontrol social en la ciudad.

De tal manera, el taller *Escuela para padres* se ha presentado como una técnica que llevará a reforzar los valores humanos desde la ideología de la democracia cristiana y/o el derecho natural. Además, pone en la mesa de discusión lo considerado “bueno y malo” desde preceptos morales retomados, muchos de ellos, desde la teología judeocristiana de manera radical y/o fundamentalista y de discursos -de sentido común- que se retoman de la ciencia. Los cuales, se utilizan como recetas de superación personal, aplicados en escenarios considerados peligrosos porque pueden desestabilizar el poder de un grupo, a la vez que da sustento y coherencia a una frontera geopolítica sumamente desigual.

La vida en pareja: entre la complementariedad y la desigual división sexual del trabajo.

En los talleres mencionados se presentó información sobre la vida ideal del matrimonio heterosexual, las problemáticas que en ellos se pueden suscitar y distintos puntos que, como

una receta, pueden ser útiles para estabilizar la relación dentro de los estándares morales que se promueven en éstos. Así, “pedagógicamente” se utilizan diferentes técnicas para el aprendizaje de los y las asistentes, como los poemas y cuentos.

En los poemas y cuentos se utiliza un discurso que resalta los valores tanto de la familia tradicional como de la nación que (visto desde las fracciones políticas de Baja California, a cargo de institutos o comisiones de corte social) necesita encausarse por el camino correcto, que la libraré de la inmoralidad provocada por “los migrantes” y por las crisis actuales, sobre todo en un contexto de violencia y desempleo. Como se hace explícito en la llamada “*Receta para un hogar feliz: 5 tazas de amor; 2 tazas de perdón; 2 tazas de lealtad; 2 litros de fe; 3 cucharas de esperanza; 3 cucharadas de ternura; 200 grs de alegría*” (Presentado en el taller, 15 de mayo de 2009).

Los aspectos abordados en el taller suelen ser presentados como técnicas de superación tanto personal como de la pareja, pero muchas veces se traducen en un disciplinamiento de la vida “matrimonial” desde pautas religiosas engarzadas con las políticas estatales y una economía patriarcal. Como decía una señora en el taller: “*en mi caso he seguido todo para mantener mi matrimonio, cuidando a los hijos, en mi persona y la casa, aunque estuviera trabajando*” (taller de 25 de mayo de 2009).

Las técnicas que son utilizadas para difundir en la población el precepto de la familia, suelen resguardar el ideal de matrimonio que se presenta o se defiende desde el ala conservadora. El ideal no se sostiene como algo diferente, sino que refuerza el modelo tanto de ser la complementariedad en los manejos de los roles en el hogar como en un lazo conyugal y una relación personal entre el hombre y la mujer. Es, como menciona Foucault un “*arte de vivir casados que caracteriza una relación dual en su forma universal, en su valor y específica en su intensidad y en su fuerza*” (Foucault, 2010:166).

Durante los talleres de *Escuela para padres*, las técnicas que se les presentó a las parejas heterosexuales se orientaron hacia la reproducción de los roles genéricos por medio de preguntas dirigidas a los hombres, como: ¿qué era una “*mujerona*”? Las respuestas fueron diversas, entre ellas destacaron: mujeres grandes; mujeres fuertes; las que trabajan y atienden su casa; mujeres que se saben valer por sí mismas y uno de ellos dijo: “*antes de casarse que tengan muy buen cuerpo y ya casada que sea una mujer responsable*”. Algunos hombres rieron e hicieron un gesto de afirmación. Por cierto, nunca preguntaron a las mujeres que era un “hombre” para ellas. Al contrario, el referente sobre lo que debería ser una “mujerona” descansó en la idea que ésta debía ser responsable, cuidar a su familia y a su

trabajo. Acto seguido, leyeron el documento que tenía por título “*Mujeronas*” y el cuál las describía como:

- a) *Es la que toma dos autobuses para ir al trabajo y dos para regresar, y cuando llega a casa, encuentra la canasta llena de ropa para lavar, la tarea de los niños para revisar y una familia para alimentar.*
- b) *La que se depila, se pone cremas, se maquilla, hace dietas, se ejercita, usa tacones, se arregla el cabello y se perfuma, sin ser invitada a ser portada de revista.*
- c) *La madre de un adolescente que no duerme mientras éste no llega a salvo a su casa y bien temprano por la mañana ya está levantada, haciendo el desayuno.*
- d) *Es quien sabe dónde está cada cosa, lo que cada hijo siente y cuál es el mejor remedio para la acidez, para los dedos mallugados y para las pesadillas* (Taller del 25 de mayo de 2009)

La posición de las “mujeres” como garantes del orden del hogar y del sustento de la familia y el territorio siguen presentes en los discursos que los gobiernos en turno utilizan – sobre todo los de corte conservador- para reforzar desde la escencialización y el romanticismo aquello que se define como matrimonio y familia. Además, muestran un desequilibrio del poder por medio de un *contrato sexual*⁷⁸ que legitima frente al Estado (y otras instancias como la iglesia, el Mercado, o la propia población) distintas actividades y lugares que simbólicamente son desiguales. El problema no es que las mujeres hagan el trabajo del hogar y cuiden a los hijos, sino lo que significa y cómo se significa la posición de las mujeres en una posición y situación concreta.

En este sentido, puede verse que la significación de la categoría “mujer” es promovida por distintas posturas que, en un momento dado, entran en concordancia para asignar, desde un aspecto heteronormado, la posición que cada individuo ocupa en una estructura en relación a una clasificación, como es el caso de lo femenino, que tiene sentido en un entramado de relaciones sociales concretas. Por lo tanto, la importancia de subrayar que las formas de regulación no se ejecutan desde un estrato, sino desde su articulación con otros, radica en entender ¿cuál es la filosofía de vida que los dirigentes en el poder promueven para las políticas públicas?; ¿cuál es el trasfondo ético-moral de éstas? y ¿en qué medida son mecanismos de poder para militar por un poder que ostentan?

⁷⁸ El *matrimonio* se interpreta como una unión tanto biológica como social, donde se crea un *contrato sexual* legitimado por un régimen liberal, que acuerda y “acepta”, de manera racional, la unión de dos personas, ocultando con ello las desigualdades genéricas-políticas que ponen a la persona “masculina” como aquel que ha nacido “libre” y a la persona femenina como “el objeto del contrato”. De tal manera, se convierte el contrato sexual (aunque también otro tipo de contratos como el laboral) en un medio por el cual los “*hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en el derecho civil patriarcal*” (Pateman, 1995:15).

En el caso de los talleres que aquí se analizan, promovidos por el gobierno local y por organizaciones civiles e iglesias, se ha retomado abiertamente el discurso cristiano-evangélico para dar cuenta del papel de las mujeres entendido desde la palabra de Dios. En ese sentido, entre los varios pasajes bíblicos, como el Génesis⁷⁹, se habla de hombres que dirigen y protegen a las mujeres, mientras ellas apoyan y se someten al liderazgo masculino.

Con ello, “*se afirma el status quo patriarcal que trae de fondo la complementariedad observada en el matrimonio heterosexual y la creación a la que hace alusión la biblia*”. Aparece como el núcleo del argumento “*la insistencia de que la igualdad de mujeres y hombres ante Dios está en que las mujeres son para madurar en sus roles femeninos y los hombres en los masculinos*” (Scholz, 2005:88).

No obstante, paralelo a los discursos que subyacen bajo la teología ésta la participación activa de las mujeres en los mercados de trabajo, algo que transformó los roles “ideales” entre hombres y mujeres (tema que se abordará en el siguiente capítulo). Aquí, podría mencionar que la lucha de los movimientos feministas por la igualdad y la ciudadanización se convirtió en un arma de doble filo, ya que visibilizó a las mujeres en lo *público*, por medio de su reconocimiento en varios espacios, entre ellos el trabajo asalariado, pero las puso en la paradoja de la liberación “atada” a las disposiciones cambiantes del mercado y a una batalla frontal en cuanto a la continua asignación de las mujeres a lo *privado*. Así, la lucha por derribar las dicotomías también trajo ataduras y reforzamientos políticos que seguían disputando la significación de la categoría mujer con base en los simbolismos que de manera esencialista, como menciona Abraham, “*mantienen en la centralidad la doctrina de la creación*” (Abraham, 2009:159).

La idealización y naturalización del sexo y la sexualidad se atribuyen al proceso por el cual los puntos de vista dominantes ganan adeptos y llegan a aparecer como verdaderos y, en algunos casos, incuestionables. Tales puntos de vista muestran a las *mujeres* como las reproductoras que procrearan a los *buenos ciudadanos y trabajadores* disponibles que serán la plataforma de las naciones y de la división tanto internacional como sexual del trabajo abalada por gobiernos, corporaciones multinacionales y, agregaría, las instituciones o grupos que se desprenden de lo eclesial (Chanter, 2007:37). Como bien lo proclaman los grupos políticos de Tijuana, cuando se refieren a que las mujeres en Baja California son un ejemplo de la mujer actual del país: *una mujer trabajadora, responsable de la familia y de la buena imagen de la ciudad* (Immujeres, Tijuana, 10 junio de 2009).

⁷⁹ Pasajes del Génesis 1:27; 2:18-24; proverbios 31, Efesios 5:21-33, Colosenses 3:18-19, entre otros.

Los cambios en los “roles ideales de hombres y mujeres” se articula a las representaciones que se construyen en torno a personas y grupos, que se materializan en los cuerpos y que tiene sentido por procesos de exclusión que legitiman las negaciones al acceso de derechos de distinta índole, ya que no se les reconoce como dignos receptores. Tal es el caso de las mujeres que no entran en la simbolización de una *feminidad positiva*, como sucede con las madres solteras, las mujeres viudas, las mujeres pobres, con alguna adicción, las que están en la cárcel, las trans que se consideran mujeres, entre otras que ni si quiera son mencionadas en los talleres organizados por las instituciones gubernamentales encargadas de la “atención” a la familia o a la mujer. Lo que muestra un problema de fondo, la simbolización de la mujer y lo femenino, y cómo sigue operando con fuerza en la lógica en que la jerarquía se va presentando en la vida diaria.

La sexualidad en el matrimonio.

En el caso de la división (internacional) sexual del trabajo, que ya no puede ser entendida sólo desde el modelo del Estado benefactor, se ponen en tensión las taxonomías en torno a la significación *mujer* desde sus diferentes adscripciones, sobre todo, en relación al matrimonio, la maternidad, la familia y el trabajo. En los talleres que he mencionado, por ejemplo, se les pregunta a las mujeres “¿por qué tu marido se levanta de malas?” y algunas de las respuestas de las asistentes fueron: porque no hice de comer; no terminé los quehaceres; no le di “eso” anoche; no cumplí mi obligación como mujer. Una mujer, en contrasentido, dijo que ella diario tenía relaciones sexuales con su esposo y él nunca estaba de malas (Talleres de mayo y junio de 2009).

Posteriormente dieron otra lectura donde se explicitaban las razones por las cuales los hombres se molestaban con sus esposas. El título era “*la razones de un marido*”, el cual explicaba, por medio de una carta, la “*estadística de culpabilidades del hombre*” frente a las quejas de la esposa. Según la estadística presentada, en el último año el esposo había tratado de seducirla 365 veces; de éstas, 36 habían sido con éxito y las razones por las cuales no lo hubo fueron: se despiertan los niños; hace calor o frío; está cansada; se hace la dormida; dolor de cabeza; de espalda; está rezando; el niño está llorando; se puso una mascarilla y/o polvo; tiene un peinado nuevo, entre otras. Además, según la carta, no todas las veces que hubo éxito fue satisfactorio, ya que fue apresurado porque ella provocó que él perdiera la inspiración o se quedó dormida.

Además, se mencionó que las relaciones sexuales en la edad adulta se tornaban conflictivas⁸⁰ por la rutina del trabajo o la menopausia y andropausia, lo que cambiaba la vida sexual de las parejas y generaba problemas. Ante esto, se les preguntó si sabían solucionar éstos problemas, causando que los hombres hablaran más que las mujeres, y entre risas y burla, mencionaban que las mujeres siempre estaban enojadas. Uno dijo: “*si le digo algo me manda al sillón*” y los hombres rieron mientras las mujeres se mantenían serías. Otro asistente del taller dijo que había que ser muy detallistas con las mujeres porque a “*ellas les gusta que les regalen rosas, chocolates o cosas por el estilo y se debe hacer a lo largo del matrimonio y no sólo cuando se está de novios*”. Posteriormente, el mismo señor mencionó que las mujeres eran como los carros y así funcionan porque “*hay que calentarlas y estar al cuidado de ellas para que siga todo bien*” (Taller del 15 de mayo de 2009).

La simbolización que adquieren las mujeres y/o lo femenino no sólo se relaciona con la desvaloración que queda en el plano discursivo, sino con prácticas que están delineadas por preceptos morales, como la relación sexual dentro del matrimonio, y cómo interfieren en las experiencias y los significaciones que le otorgan los individuos que están ubicados en éstas simbolizaciones. En este sentido, el discurso sobre la pareja y el matrimonio⁸¹, la práctica de la relación sexual (o sea, el cómo se lleva a cabo) y la significación y la experiencia que refiere no sólo al recuerdo, sino a placeres, deseos y erotismos, muestra la ambigüedad entre lo que “dicta” una norma, cómo se regula y cómo ésta se transgrede cuando se quiere hacer- tener y ser aquello que se desea y causa placer. Por ello, lo sexual sigue operando como un mecanismo de control, ya que el placer y el deseo que desatan puede irrumpir con fuerza un orden social, del cual sólo unos cuantos obtienen privilegios.

En cuanto a los discursos que se promueven en los talleres, la sexualidad suele presentarse desde lo que dicta la ciencia. Enfatizan que las diferencias entre las mujeres y los

⁸⁰ En una situación desigual ante la jerarquía que se presenta entre la pareja, como dice Foucault, la austeridad sexual es nodal, ya que gira en torno a la vida del cuerpo, de la institución del matrimonio, de las relaciones entre hombres y la existencia de la sabiduría. Sin embargo, en la reflexión moral sobre el comportamiento sexual, las mujeres “se ven obligadas, en general, a constricciones estrictas, pero no es a ellas a quienes se dirige la moral sino a los hombres libres”. Así, surge una “moral viril en que las mujeres sólo aparecen a título de objeto o, quizá, de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar mientras están bajo el poder propio y de las cuales hay que abstenerse si están en poder de otros” (Foucault, 2009:24).

⁸¹ La “*la práctica de los placeres*” muestra, entre otras cosas, la polaridad o la función entre los hombres y las mujeres. Así, se distinguen dos polos, dos valores de posición: la de sujeto y la de objeto; la del agente y la del paciente. Como menciona Aristóteles, “*la hembra en tanto hembra es un elemento pasivo y el macho en tanto macho un elemento activo*” (citado en Foucault, 2009:46). Así, el deseo sexual restringe una elección del objeto por las tecnologías del género que, desde la diferencia sexual, mantienen el poder mediante continuas renovaciones de las maquinarias políticas.

hombres radican en los factores *hormonales*, donde se argumenta que es natural que los hombres fantaseen con mantener relaciones sexuales con diferentes mujeres, ya que “*inseminar a tantas hembras responde a un stratagema de adaptación biológica*”. Las mujeres, por el contrario, son naturalmente sumisas, explicando que “*la rendición y entrega de las mujeres podrían originarse en ciertas partes del cerebro femenino porque la rendición sexual femenino es común en el reino animal*” (Fisher, 2001:268).

La naturalización de dos sexos posiciona a los cuerpos en la representación que sustenta el continuo coherente de la organización social, comprendiendo tanto a la epistemología que sustenta la coherencia misma, como a una política y un mercado que la legitiman en la vida diaria. En este sentido, como menciona Haraway, el razonamiento sociobiológico aplicado a las sociedades humanas, se desliza fácilmente hacia la naturalización de la segregación en aquellos contornos que delimitan las vidas en la cotidianidad, como en el empleo, en las jerarquías de dominación, por el chauvinismo racial y en todas aquellas formas de control basadas en el sexo que delimitan la competencia genética⁸² (Haraway, 1991:109)

Este tipo de argumentos son parte de la biopolítica que se presenta en dichos programas –los cuales tienen más de dos décadas llevándose a cabo en la ciudad– y es reforzada, de manera estratégica, por los naturalismos y esencialismos sobre el sexo, la sexualidad y el género que conllevan, entre otras cosas, a que las mujeres “sostengan” los ideales del territorio fronterizo y los nacionalistas en contextos globales. A la vez, “consolidan” un capitalismo basado en la competitividad de los individuos “más aptos” que deviene de la genética o del mesianismo cristiano. Lo que ha conllevado a que en estos tipo de programas se fortalezcan por los discursos sobre el género, las formas de control y, por ende, los disciplinamientos que los conforman, amparados tanto por los ideales del cristianismo como por la ciencia.

⁸² Haraway menciona que las deidades del cuerpo orgánico no son sagradas para los nuevos diseñadores de estrategias estables evolucionistas, aspecto con el cual concuerdo. No obstante, creo que no existe una única forma de dominación, sino que éstas son distintas y se pueden presentar de manera fragmentada, en distintos escenarios, espacios y relaciones sociales que se interconectan, se convierten en cómplices de la dominación misma que puede, en un primer momento aparecer como racional o como parte de una divinidad que debe sustentarse en la sacralidad, en este caso la reproducción. Asimismo, como lo explica la misma autora, debe articularse con una noción no universal sino en lo *situado* (Haraway, 1991)

La familia y la frontera: el reforzamiento de las posturas conservadoras.

Por otro lado, el programa “*Tijuana vive tus valores*”, que se daba en dos talleres: el de *Escuela para padres* (ya descrito); y otro, denominado “*Mujer informada hogar seguro*” (impartido por Inmujeres), hacía énfasis en el papel de la mujer como cuidadora del hogar,



sobre todo, de los hijos. Más aún en un contexto de violencia donde la “guerra contra el narcotráfico” había convertido a Tijuana en un “campo de batalla”⁸³ provocando que, desde las instituciones de gobierno, se retomara simbólicamente a las

Imagen 17. Porque la Mujer Vale, en Facebook Inmujeres Tijuana, mayo 2009

mujeres como las responsables del cuidado de la familia y, por ende, del “orden del territorio

fronterizo”. En este programa se mostraba a las mujeres como aquellas, según Inmujeres, “*que son el vínculo de la familia con el entorno y el eje central de la sociedad en todos sus aspectos*” (Inmujeres, mayo de 2009).

En marzo de 2008, empieza a efectuarse dicho programa, que tenía entre sus objetivos la prevención de la delincuencia y de las adicciones de los jóvenes a través de las jefas de familia, al igual prevenía la participación de las mujeres en el crimen organizado; para ello, se efectuarían talleres en las colonias más delictivas de la ciudad, en torno a temáticas como la delincuencia, el cuidado de los hijos y las medidas de protección para la seguridad del hogar. Este programa, en su carácter de cumplimiento con los lineamientos de transversalidad –como lo disponen las políticas internacionales y nacionales–, en cuanto a los temas referentes a la equidad de género, estuvo, y lo sigue estando en el gobierno actual, vinculado a la política de seguridad que le apuestan al fortalecimiento de la familia a través de *los valores*, para así evitar la delincuencia como producto de los hogares disfuncionales (López, 2009:186).

⁸³ El 2008 fue el año más violento en Tijuana desde que se desató la guerra contra el narcotráfico que se inició en el 2006, gobierno representado por Felipe Calderón, del PAN, en el nivel nacional. Tan sólo en el 2008 se dieron aproximadamente 700 muertes relacionadas con el narcotráfico en el estado. Muertes a manera de decapitados, descuartizados, encobijados o colgados en los puentes. Además, sobresalieron figuras representativas que se han convertido en parte de los personajes populares en la ciudad, como Santiago Meza, mejor conocido como “*El pozolero*”, con un recuento de 882 asesinatos relacionados con el narco y quién desaparecía los cuerpos disolviéndolos en ácido. Si bien, la ciudad no ha experimentado abruptamente el “horror” del 2008, pero no por ello se ha librado del problema (aunque así lo hagan creer las “autoridades” locales por medio de notas como: “*Estados Unidos aplaude la pacificación de Tijuana*” ya que ahora, según reportes de *Wikileaks* el gobierno estadounidense considera a Tijuana como “un puerto seguro” para los narcotraficantes, ya que cuenta con la protección y colaboración policiaca, además que se han inmiscuido funcionarios, tanto de primer y segundo nivel, de los tres órdenes de gobierno) (La jornada, 18 de mayo 2011).

Aparecen en estos programas discursos que resaltan de manera esencialista la *maternidad* y el *pacifismo* de las mujeres como el “único destino” de éstas. Esto las coloca como el significante que deriva los significados de *maternidad* y “*cuidadoras*”, no sólo “*de su prole sino de todos y todas las demás*”. Se les representa como las que salvaguardaran, en momentos bélicos, “*los valores, la familia, la cultura*” y, agregaría, la patria, dando como resultado un imaginario que “*vincula a las mujeres con una posición ética por la paz casi de manera natural*” (Rayas, 2008:36).

El programa pone a las mujeres como aquellas que, en su “rol natural” de cuidadores y su “biológica” asignación como reproductoras de los individuos competitivos, protegerán, como se dijo, a la prole, al igual que a una frontera propensa y “vulnerable” en contexto de “guerra contra el narcotráfico”. Lo cual, se suma al terrorismo que, desde el 2001 –con las caídas de las torres gemelas– implicó, como dice Appadurai, una indignación moral que “*generaba actos de guerra en nombre de la de pureza moral y rectitud social y donde el enemigo no estaba totalmente definido*” (Appadurai, 2007:33).

En éstos contextos se ha generado la incertidumbre, el miedo y la sospecha de todo aquel o aquella que pudiera convertirse en un peligro para los intereses políticos de la naciones frente a las “ambigüedades” que se presentaban con las políticas internacionales. Lo que transformó las fronteras simbólicas de las taxonomías sociales como las líneas geopolíticas, convirtiéndolas en filtros de aquellos cuerpos que –Douglas (1973) menciona– se consideran “suciedad” y los cuales no son gratos, ya que desdibujan las divisiones sociales políticamente establecidas.

Ante esto, la *frontera* aparece como aquella donde se yuxtaponen tanto las guerras internas que se han desatado en los últimos años, como las que desde el exterior se presentan de manera cercana y donde el cuerpo –que representa la(s) feminidad(es)– se convierte, retomando a Appadurai (2007:62), “*en necesario, pero no grato*”. Se requiere, siguiendo ésta lógica, rescatar y reafirmar los simbolismos que dotan de coherencia y sentido a las feminidades, para respaldar así una paz inexistente e ideologías del momento sustentadas en contienda prolongadas y en barreras emocionales que provocan los más horribles sentimientos hacia los considerados seres “inferiores” (tema tratado en capítulo I y II).

Es por ello que en el contexto global, las crisis económicas, los conflictos bélicos, la lucha por la “pureza” de las naciones y/o regiones, las desigualdades extremas, entre otros aspectos, han generado el fortalecimiento de la derecha y de los fundamentalismos que reclaman el poder por medio de discursos “biologicistas” y/o lo dictado por “la palabra de Dios”. Este proceso ha provocado contiendas políticas por mantener el patriarcado como

aspecto de liderazgo divino que, bajo el sustento de la esencialización de la mujer, legitimará una “guerra” que convierte al cuerpo en el campo de batalla para seguir perpetuando la divinidad de la reproducción, de la pureza y de los patriotismos sustentados en las luchas por la nación (femeninamente pura) (Schüssler, 2005:113).

En el *conservadurismo* como en el *fundamentalismo* los desacuerdos constituyen, entre otras cosas, la construcción de las agendas políticas de evangelización, que buscan rehacer el mundo desde la sumisión divina por medio de, por un lado, la formación de líderes autoritarios y carismáticos que se rijan por medio de un código moral (Maier, 2010). Por otro lado, se recurre a discursos que enfatizan los valores que surgen de una moral que se sustenta bajo el mesianismo cristiano, resaltándose la elección racional, la competencia, el autocontrol y el bienestar individual, elementos centrales del sistema neoliberal.

En el caso de Estados Unidos, se ha intensificado el trabajo de las organizaciones de mujeres cristianas desde un activismo provida y profamilia. Distintas organizaciones, como la *Concerned Women For America* (CWA) y *Focus on the Family*, han tenido un papel fundamental en la conformación y reforzamiento de políticas públicas destinadas a lo social y al mercado. Lo que muestra la relación entre los valores cristianos, la verdad, la familia, los patriotismos, el libre mercado y la individualidad. Se combina con ello una fórmula que implica: Fe + Familia + libre mercado = libertad (Dingo, 2004:174).

La presencia de estas organizaciones en el aparato político de dicho país, ha estado desde los gobiernos de Reagan, pasando por Bush padre y Bush hijo, y con la fuerte presencia del *Tea Party* y los republicanos en el gobierno actual (con Barak Obama). Los cuales, le han dado un énfasis importante y han contribuido con programas y fondos públicos a la causa que éstas defienden. En el caso de las asociaciones CWALA y *Focus on the Family*, sus objetivos son cambiar y hacer una diferencia en las políticas sociales que afecten a la familia. Estas organizaciones son de las más grandes y representativas en Estados Unidos, forjando redes con otros países, como en el caso de los de América Latina (Maier, 2010). Su argumentación en pro de la familia, el matrimonio y la vida está basada en la idea de aplicar los principios bíblicos en todos los niveles de las políticas públicas, para así revertir la “*disminución de los valores morales de la nación norteamericana*”. Al igual, trabajan conjuntamente con otras asociaciones, como la “*Red Familia*” en México, la cual se basa en los mismos postulados (www.cwfa.org; www.focusonthefamily.com, febrero 2012).

En el caso de *Focus on the Family*, fue la organización que se destacó como una de las más activas en el *Tercer Congreso Mundial de la Familia* realizado en la ciudad de México, del 29 al 31 de marzo de 2004, y dio paso a una estrecha relación entre los

gobiernos de Estados Unidos (gobernado por George W. Bush) y México (con Vicente Fox). Al igual, estuvieron organizaciones civiles de los dos países, dedicadas a promover sus ideales, así como el patrocinio de la Red Familia y el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF). El Congreso fue inaugurado por Ana Teresa Aranda, presidenta de ésta última institución; Carlos Abascal, Secretario de Gobernación; Martha Sahagún, esposa del presidente Vicente Fox y Josefina Vásquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social en dicho sexenio (Maier, 2008:25) y aspirante por su partido (PAN) para la candidatura a la presidencia de México en el 2012. Este evento tuvo entre sus resultados “designar” el día de la familia, que es todos los primeros domingos del mes de marzo.

Estas asociaciones operan en el plano internacional con los principios descritos, creando así una red transnacional que disputa, con otras redes, las significaciones de la feminidad –en distinta escala– sobre familia, matrimonio y vida. Con ello me refiero a que estas organización hacen frente –y/o articulan– los dictados que surgen de los convenios internacionales (ejemplo de ello es CEDAW), donde se estipulan los Derechos Humanos, en este caso, de las consideradas minorías –donde entran las mujeres y la orientación sexual–. Ante esto, las ratificaciones que los Estados “deben hacer” como miembros de la ONU, en relación a los Derechos Humanos plasmados en acuerdos y convenios, se toman como “peligrosos” para los principios morales de las naciones. Esto puede verse en la entrevista que le realicé al regidor de la comisión de “Derechos Humanos y Grupos Vulnerables” de Tijuana –miembro activo del PES y uno de sus dirigentes más influyentes en el ayuntamiento actual (2011)–, quien me comentaba que los acuerdos internacionales sólo quitan peso a las decisiones políticas que se toman en el ámbito nacional o regional, sobre todo cuando estos acuerdos no articulan las particularidades de cada región.

En discursos como el del regidor, se argumenta que estos convenios internacionales, por una parte, se realizan por medio de un grupo de personas de distintas nacionalidades, quienes crean las estipulaciones o los principios que deben ser pactados con base en valores que no siempre se comparten en el plano local. Por lo que, los valores se ponen en riesgo, ya que se vive en un contexto de “*altísima inmoralidad*” que debe ser “*ordenada*”, como se planteó en los objetivos del PES.

Entre los acuerdos y convenios pactados se encuentran los referentes a aquello que se entiende como mujer y hombre o masculino y femenino, parte central de los discursos y emblemas político de los grupos de derecha, que se encuentran en una orden u organización eclesial. Al igual, conforman una masa crítica -bien cohesionada- de la élite intelectual y política en la ciudad, la cual ha tenido injerencia importante en los ayuntamientos actuales.



Imagen 18. Tríptico de la Comisión de la Familia, ayuntamiento de Tijuana, 2011.

En el caso de Rosarito y Tijuana, se creó la *Comisión de la Familia* en enero de 2011. Pese a que su apertura estuvo prescrita por el nulo presupuesto económico asignado por parte del ayuntamiento, empezó a trabajar estableciendo entre sus principios que Tijuana necesitaba...

“...una urgente protección y sostenido

fortalecimiento de todas las familias, principalmente de aquellas con un tipo de

necesidad; con el fin de que estén en condiciones de generar valores que requiere la vida en la sociedad”. Para la comisión *“el municipio se enfrenta a grandes retos”.* Por lo que se cree: *que si se quiere reestructurar a la sociedad de sus errores y sus vicios, se debe empezar por la familia* (Entrevista a la regidora de la Comisión de la Familia, 16 mayo 2011, Tijuana).

Bajo el lema *“una familia con valores”*, la comisión se posicionó explícitamente desde la visión católica-cristiana, poniendo a la familia como *“una bendición ya que es la base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que le guiarán durante toda su vida”* (Tríptico de la CF, 2011). Así, pretenden reforzar los valores que, adjudican, son los más importantes para la familia –respeto, amor, unión, solidaridad y responsabilidad– desde una visión “renovada” de los preceptos morales que la iglesia establece.

Con una visión teológica de la familia y, como se dijo, con un bajo presupuesto para la realización de los programas que se pretendían implementar, se entablaron alianzas con organizaciones de corte religioso y con las iglesias cristianas, evangélicas y católicas. De esta manera, ésta comisión, liderada por la regidora Claudia Ramos, del PAN, junto con el regidor Rodolfo Hernández Bojórquez⁸⁴, del PES (a cargo de la comisión de “Derecho Humanos, Grupos Vulnerables, Asuntos indígenas y Protección civil”), dieron paso a la creación “formal” de los “divinos” vínculos. La justificación fue que si no existe un presupuesto por parte de los tres órdenes de gobierno, entonces hay que buscar fondos

⁸⁴ No esta de más mencionar que el regidor tiene un doctorado en teología por la *Christian University de California* y una maestría en estudios internacionales por la UABC. La regidora, por su parte, cursa la maestría en *Ciencias de la Familia*, impartido por el Instituto Superior de Estudios Para la Familia de la Universidad Anáhuac, de tendencias fuertemente conservadoras.

económicos con otras organizaciones que ya tienen tiempo y experiencia de trabajo con la población vulnerable y con las familias, sobre todo las “más necesitada”, en Tijuana (entrevistas a regidores de cada una de dichas comisiones, mayo de 2011, Tijuana).

El problema estriba en que los programas que realizan y las reformas que de ello se derivan parten de lo que ellos/as interpreta como anomalías –como el caso de matrimonio entre personas del mismo sexo; el divorcio y la infidelidad, además del aborto– y se convierten en propuestas para reformar en el ámbito municipal y estatal lo que no entra en la norma, con un trasfondo teológico. Al igual, reciben presupuesto de organizaciones civiles que abiertamente son de alguna iglesia cristiana, evangélica o católica –que operan en el plano internacional– y que interfiere en el momento de interpretar y diseñar los programas encaminados a las familias *en* Tijuana que viven en la vulnerabilidad (las que “contaminan”) quebrantando la supuesta laicidad del Estado. Como es el caso de las personas que asisten a la “Comisión de la Familia” para solucionar sus problemas familiares (como embarazos no deseados, infidelidad, divorcios, entre otros) y son transferidas a las iglesias católicas o cristianas de la localidad para que ahí les ayuden y orienten.

Entre el 2008-2010 asociaciones religiosas, como la “Iglesia Vida Abundante”, perteneciente al Centro Cristiano Fuente de Vida, de denominación pentecostal; la “Fundación Emanuel” (evangélica) y el Grupo Unidad Cristiana de México, además de la arquidiócesis de Tijuana, trabajaron conjuntamente con dichas comisiones y con Inmujeres, quien, en éste contexto, adoptó la perspectiva cristiana en sus programas y talleres. El punto en común entre estas organizaciones y las posturas de los y las funcionarias mencionados es trabajar en pro de “*las familias tijuanaenses*” por medio de, por un lado, la prevención de la disfuncionalidad de las familias y, por otro, la corrección de las familias vulnerables que han pasado por problemas ⁸⁵ como la desintegración familiar, divorcios y conflictos matrimoniales, la drogadicción o alcoholismo de alguno de sus miembro, prostitución de la madre o el padre, privación de la libertad y prostitución infantil, niños/as en situación de calle, entre otros problemas. Uno de los puntos cruciales es una visión metodista y

⁸⁵ En Baja California, desde hace algunos años, se ha registrado un aumento paulatino de las separaciones (legales o no) así como de las uniones consensuales: en 2010, 7.9% de la población de 15 años y más declaró estar divorciada o separada, proporción que supera los cinco puntos porcentuales respecto al dato de 1990. Un comportamiento similar se da en la población que se une en forma consensual, en 2010 la proporción es de diez puntos porcentuales más respecto a la observada veinte años antes. Estos eventos se dan en forma diferencial según la edad de la población, los que se unen consensualmente son los jóvenes, que muestran un mayor aumento: entre 1990 y 2010 su proporción pasó de 10.5 a 22.0 por ciento; por su parte el mayor incremento de los que se separan y divorcian se presenta entre la población de 30 a 59 años, al pasar en el mismo periodo de 4.1 a 10.9 por ciento” (INEGI, Baja California, 2011).

mesiánica que da sustento a la idea de “*salvación después de la muerte para todo aquel que acepte la palabra de Dios*” (aspecto que se destaca en los postulados de dichas organizaciones).

Cabe señalar que el concepto y el reconocimiento de *familia*, para dicha Comisión, es la “*nuclear, homoparental y tradicional: todo lo que tenga que ver con hijo, un papá, una mamá*” (Regidora de la Comisión de la Familia, 16 de mayo de 2011). Frente a ello, una de las preocupaciones principales de la comisión, junto con las organizaciones tanto religiosas como civiles, es “*aminorar el divorcio en la ciudad y los embarazos de mujeres adolescentes*”. Puntos estratégicos que sirvieron de plataforma para crear la comisión (y, por cierto, es el tema de tesis de maestría de la Regidora). Por lo tanto, existe un argumento central a partir del cual se formulan los programas, proyectos y talleres de esta regiduría, así como sus alianzas estratégicas con organizaciones y asociaciones que se adaptan a dicha postura, las cuales refuerzan ideas como las que expresa la Regidora:

“...nosotros estamos argumentando que los beneficios es concientizar a la población sobre la responsabilidad de contraer matrimonio. Un hogar donde se vivan los valores que ayuden a la unidad familiar y, en cuanto a la formación, crear ciudadanos íntegros que vengan a ser parte del servicio a la sociedad. Por otro lado, nos gustaría que la finalidad fuera erradicar el divorcio, pero sabemos que la situación amerita algo más, así que nosotros estamos poniendo las técnicas, las herramientas, la capacitación para que al menos podamos lograr una estabilidad, y de aquí a tres años (duración del gobierno municipal) pudiéramos estar evaluando de algún modo los resultados que tienen que ver con los divorcios y buscar fomentar la educación en la vida de la pareja y en la vida familiar, que las parejas se preparen, que tengan cierto grado de concientización de la respuesta de algo tan sencillo. Entonces ese compromiso para nosotros es muy grande (Regidora de la Comisión de la Familia, 16 de mayo de 2011, Tijuana).

Ahora bien, el discurso sobre *familia* que se presenta en el ayuntamiento actual (2010-2013) no delimita, ni acota las otras significaciones -que son llevadas a la práctica- de la familia. Al contrario, tomar en consideración los discursos del ala conservadora muestra los despliegues políticos que éstos grupos presentan para mantener un “discurso de verdad” que les dota de poder en las decisiones políticas. Sin embargo, los movimientos feministas y los LGBTI han convertido “lo personal en político”, provocando con ello cambios en los marcos interpretativos que, como menciona Vargas, en la cotidianidad vinieron a nombrar, visibilizar y categorizar aquello que hasta entonces no tenía nombre, como la violencia

doméstica, el asedio sexual, la feminización de la pobreza, los feminicidios, la violación en el matrimonio, entre otras (Vargas, 2006:391).

Las realidades hechas abstracciones produjeron rupturas epistémicas de aquello que se entendía por categorías como: mujer, familia, matrimonio, procreación y/o trabajo desde preceptos morales. Décadas atrás, el divorcio, las “madres solteras”, los hogares “dispersos”, las parejas de “razas mezcladas”, la “homosexualidad”, entre otros referentes que “desordenaban” la concepción del significante, en este caso familia, mujer y matrimonio, eran considerados como patologías o anomalías, desde un discurso y conocimiento llamado eugenesia (como se explicó en el capítulo I). Ahora, tales categorías se aceptan como parte de los cambios en los marcos legales, provocando, entre otras cosas, confrontaciones desde posturas sumamente radicales que, desde distintas trincheras, hacen un tipo de “cruzada en pro de la familia convencional”, protestando contra los males morales que asechan a la sociedad y a la ciudad. Además, operan, como se dijo, por medio de redes sumamente organizadas que transmiten la noción de “valores que surgen desde la palabra de Dios”. Así, los conservadores tratan al divorcio, a la desintegración familiar y, no se diga, al matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto, como la inmoralidad que ha llegado desde fuera a contaminar las “ciudades”, en este caso de Tijuana.

Por lo tanto, los programas encaminados a reforzar la familia tradicional y el matrimonio heterosexual han sido sumamente apoyados por los gobierno locales y estatales. Desde la *femocracia* se empezó a trabajar en pro de la igualdad de las mujeres bajacalifornianas. El caso más significativo fue el trabajo que estuvo realizando el Inmujeres estatal con la dirección de María Teresa Aguilar Cruz⁸⁶, entre el 2008-2010. Entre ellos estuvo el de “*posibilidades y retos en el matrimonio*” que tenía el objetivo de trabajar en las colonias con mayor índice delictivo por medio del reforzamiento del matrimonio o el contrato sexual, como compromiso *para siempre*. En el programa se hablaba del “*amor, la fidelidad, la monogamia y el respeto mutuo entre la pareja a pesar de las adversidades*”, y se aplican frases como, “*afuera del amor conyugal no habrá libertad ni para otro amor, ni para el individualismo, que es otro tipo de infidelidad*”. Además, hacía referencia a que el rol de la mujer era el de sostén familiar, y, por ende, del matrimonio, por medio de

⁸⁶ Esposa de Alfredo Ferreiro Velazco quién es uno de los fundadores del Partido Encuentro Social. Formó la *Alianza de Baja California* que reunía al PAN y al Partido Nueva Alianza por medio del cual llegó, en el 2007, a ser el presidente del Congreso del Estado y así, junto con el PAN y el PRI, “lograron” reformar la constitución estatal en relación al derecho a la vida desde la concepción y el reconocimiento único del matrimonio entre hombre y mujer, después que se reconocieron estos derechos en el DF. Además, es militante activo de iglesias evangélicas-cristianas, como la luz del mundo.

argumentos como: “*ver siempre al otro conyugue como lo primero o prioritario en la propia vida, darle atención preferente sobre otras personas e intereses*”. Ante esto, definían al matrimonio como una “*carrera de resistencia, en equipo, con obstáculos que serán sobrepasados por el amor*” (Inmujeres, B.C, 2009).

Como respuesta a los contenidos de estos programas, entre el 2008 y 2009, distintos grupos de mujeres, feministas, académicas y de manera autónoma, presentaron al gobierno estatal una denuncia hacia el trabajo que estaba realizando el Inmujeres-estatal. Las protestas dieron como resultado que se destituyera a la funcionaria de dicha institución y se negoció entre las demandantes y el gobierno estatal la entrada de una nueva representante al instituto. Aunque éstas últimas no quedaron totalmente satisfechas con la funcionaria propuesta, la remoción de la anterior fue, sin lugar a dudas, un logro frente a las reformas que se hacían en las políticas locales en torno a los temas de género y familia.

Uno de los problemas que podría encontrar entre las disputas sobre la familia, la mujer y lo femenino es que el *feminismo* actualmente ha tomado distintos matices, llevando a que, en muchas ocasiones, no haya acuerdos en relación sobre lo que se está hablando o, mejor dicho, por lo que se está luchando. Tampoco quiere decir que exista una idea homogénea y única en relación a aquello que puede o no ser el feminismo, pero algo que sí se puede mencionar es que el concepto se ha convertido, en algunas ocasiones, en un comodín estratégico para revertir o, en su caso, seguir idealizando a aquello que se entiende y cree que son y deberían ser las mujeres. Lo que ha dado paso a que exista una participación activa –“bien vista” y cumpliendo así con las cuotas de género y los acuerdos y compromisos internacionales– de mujeres luchando y trabajando por “el bien de las consideradas mujeres” –en este caso- de Tijuana.

Por lo cual, como se dijo, en el estado de Baja California se está frente a una *femocracia* que pugna por mantener una esencialización de la mujer bajo la postura de “igualdad y la equidad de género” que, bajo los postulados católicos y cristianos-evangélicos, se incrustan en las políticas actuales, violando la supuesta laicidad y actuando lejos de una secularidad de los estados. Además, no existe, por parte de las funcionarias de la entidad, un cuestionamiento a ello, al contrario, sustenta la idea del carácter “natural” y “universal” de la “condición femenina”.

Familia y matrimonio “entre personas del mismo sexo”: la politización de la llamada “cultura” de la diversidad sexual.

Los movimientos LGBTI han mostrado la interconexión de información que demanda e informa sobre los Derechos Humanos en el ámbito internacional. Desde inicios del siglo XXI se ha dado un efecto dominó⁸⁷ en cuanto a la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en distintos países. El hecho ha provocado, por un lado, la división de ideas en cuanto a las “realidades” sobre el sexo y la sexualidad y, por otro, han generado descontentos políticos dentro de lo denominado LGBTI y los movimientos feministas.

En el caso de la ciudad de México, el 29 de diciembre del 2009 se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a la adopción. Si bien, hay que tener presente que la constitucionalidad de tal derecho tuvo su propio proceso, entre la década de los setenta y ochenta el matrimonio no formaba parte de los emblemas políticos de los movimientos LGBTI, hasta finales de los noventa y principios del siglo XXI es cuando comienza a proponerse el matrimonio como parte de las demandas de algunos de las organizaciones LGBTI. Las cuales formaron parte de los proselitismos políticos de los partidos de la llamada izquierda –como el caso del PRD, PT y, en ocasiones, algunos sectores del PRI– al igual que sobresalieron personajes políticos “progresistas” que retomaban como emblema “la legalidad de los matrimonios”, entre las y los que resaltan: Rosario Ibarra, Énoe Uganda, Marcelo Ebrad, entre otros/as⁸⁸; además, hacían parecer al país, en el plano internacional, como cosmopolita.

Lo anterior enmarcó antagonismos entre los distintos movimientos LGBTI frente a la idea de legalizar el matrimonio, ya que algunos apelaban a que la entrada o la presencia política de los “homosexuales” conservadores había puesto en la mesa de discusión estas

⁸⁷ En el 2001 Holanda se convirtió en el primer país en aprobar los matrimonios entre personas del mismo sexo, siguiéndole Bélgica, en el 2003 y España en el 2005, primer país en equiparar los derechos de estos matrimonios con los heterosexuales. En el 2004, el Tribunal Supremo del Estado norteamericano, en Massachusetts, aprueba el matrimonio gay. En el 2006, Sudáfrica aprueba los matrimonios y le sigue Noruega, Suecia y México en el 2009 e Islandia y Argentina en el 2010. En el 2008 se había legalizado en California, pero bajo la proposición ocho se eliminó su constitucionalidad y hasta febrero de 2012 la Corte de California resolvió la legalidad de los matrimonios, aunque el 22 de febrero del mismo año grupos religiosos y políticos solicitaron a la Corte Federal revisar dicha aprobación. Las protestas llevaron a que la 9na. Corte de Apelación tuviera que hacer una revisión, poniendo a los matrimonios “en manera de espera” y el primero de julio se reanudaron tras su aprobación. En Estados Unidos, siete estados permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo: Connecticut, New Hampshire, Iowa, Massachusetts, Nueva York, Vermont, Washington y California.

⁸⁸ Para más información acerca del proceso político que ha tenido en los últimos años los movimientos LGBTI en la ciudad de México y sus alcances, disputas y retrocesos, véase a Rafael de la Dehesa, 2010

demandas para así borrar la imagen del “pervertido/a” asociada a todo aquello que no entra en la heterosexualidad. Se discutía que estos contratos sexuales dejaban en segundo plano y excluían otras formas de vivir las sexualidades, sobre todo aquellas que no encajaban en las relaciones monógamas. El tema de fondo era, y sigue siendo, sí el matrimonio entre personas del mismo sexo pondría los ideales políticos por la diversidad sexual bajo la sombra de la heteronormatividad, diluyendo con ello el reconocimiento de las distintas formas de vivir, entender y sentir las sexualidades, excluyendo a aquellas que se alejan de estos marcos interpretativos y que se ocultaban –de nuevo– en la cama, en la alcoba, en los cines y en los baños.

Como contraparte, estuvo el argumento a favor del reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo que, como menciona Naples, fue considerado un cambio que redujo los costos de hacer visible la diversidad sexual y transformar a largo plazo la conciencia pública en torno al tema. Aunque es improbable que la legalidad por sí sola cree o transforme la aceptación y/o los valores hegemónicos sobre una sexualidad oculta tras el matrimonio (Naples, 2004:683). Desafiar la heteronormatividad, impregnados en la vida diaria, son los retos actuales. La pregunta o el problema radica en sí el contrato sexual es la manera de enfrentarlo.

En el caso de la ciudad de México, la legalidad del matrimonio⁸⁹ entre personas del mismo sexo se publicó en la Gaceta oficial del Distrito Federal, en la cual se estipulaba: “*El Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil donde se pacta, en el artículo 142, que el matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua.*” Además, se acordó que “*los conyugues o concubinos podrán adoptar, cuando los dos estén conformes en considerar al adoptado/a como hijo/a*” (Gaceta oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 2009).

⁸⁹ En 1859 el Estado mexicano promulgó la ley civil del matrimonio retomando las premisas planteadas por la iglesia católica. Así el Estado entendía al matrimonio como “el único medio moral de fundar la familia y de conservar la especie”. Frente a esto la conformación de la familia se basó en los principios básicos de la relación monógama, la heterosexualidad, la reproducción y la asignación de roles a cada uno de los sexos. La iglesia y el Estado conformaron las instituciones con “autoridad” de dictar los principios básicos que delineaba la construcción y la interiorización de aquello que significaba “la familia”, como institución que reforzaba y protegía los principios básicos de la heterosexualidad, el patriarcado y la laicidad (Barcenás, 2011:96).

Días después, las organizaciones de corte conservador⁹⁰ acudieron a la Procuraduría General de la República (PGR) para refutar la inconstitucionalidad de las reformas y solicitaron su invalidez, debido a que, alegaban, se violaba el principio de legalidad donde “*se protege a la familia*”. No obstante, la resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia fue en contra, regulándose el matrimonio al igual que la adopción. Adicionalmente, el fallo de la Corte garantizaba...

“la protección no sólo a un tipo de familia que se defina entre un hombre y una mujer, pues esto excluye y resta valor a otras”. Además, los actos civiles que se realicen en el Distrito Federal tendrán validez en las demás entidades federativas, lo que implica su reconocimiento aunque no estén legalizados... que la Constitución Federal no establece un marco específico para el concepto: matrimonio. Razón por la cual las entidades tiene la libertad conceptual para legislar al respecto” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, agosto de 2010).

Lo anterior sobresaltó a los estados fraccionados políticamente por los partidos y las alianzas de derecha en el nivel nacional. Baja California fue uno de los estados que han mostrado el rechazo a las uniones entre personas del mismo sexo por medio de (contra)reformas en las constituciones estatales. El reconocimiento de dichas familias llevó al cuestionamiento y a las disputas por las significaciones de aquellas abstracciones categoriales. De tal manera, los conceptos *familia* y *matrimonio*⁹¹ que el Estado ha venido históricamente regulando se ha ido “normalizando”. A partir de ello se vigilan y controlan la sexualidad, la reproducción y la producción, entendidas desde la consubstancialidad, al mismo tiempo que se legitiman a través de su institucionalización para la “preservación de la especie a través de la familia heterosexual”.

Así, los cambios en relación al matrimonio entre personas del mismo sexo hechas en la ciudad de México, llevaron a hacer legal aquello que, desde las fracciones conservadoras, se cree es inmoral y, por lo tanto, no se apega a la ley. El debate en torno a ello ha dado paso a distintas posturas en cuanto a si los homosexuales podían o no tener derecho al matrimonio

⁹⁰ “El Frente Ecuménico de México”, integrado por el Colegio de Abogados Católicos y la “Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas”, fueron algunas de las organizaciones presentes.

⁹¹ La familia y el matrimonio que se han idealizado en las sociedades occidentales, han puesto los valores como su punto medular, reforzando así aspectos como el matrimonio heterosexual y monógamo, los vínculos de sangre, la reproducción “biológica” y el “refinamiento” de los genes que se plasmaran en los hijos/as. Las idealizaciones han constituido, a la vez, un modelo de familia basado en la jerarquización que tiene su cabeza en el jefe paterno, la esposa ama de casa –y, ahora, ya trabajadora– y los niños/as, quienes están unidos por lazos de amor, de cuidado, de respeto y de la unión (Hill, 1998:67).

y, sobre todo, a la adopción. Los estados de Baja California y Jalisco fueron los primeros en rechazar el reconocimiento de los matrimonios en sus entidades, por lo que interpusieron una *controversia constitucional* en donde se manifestaban en contra de la legislación que se había hecho en el Distrito Federal. Los puntos nodales que se destacaban fueron la impugnación de estas reformas y dejar en claro que se estaba en total desacuerdo con reconocerlos en otras entidades del país. Sin embargo, el 23 de enero de 2012 la Suprema Corte de la Nación desechó los juicios que estos dos estados interpusieron al Distrito Federal, bajo el argumento que ningún estado podía impugnar las leyes aprobadas de otras entidades legislativas.

Además de impugnar los cambios al código civil del Distrito Federal, distintos estados, entre ellos Baja California, hicieron reformas al código civil. Así, el congreso del Estado –en una sesión a puerta cerrada– reconocía constitucionalmente el matrimonio entre un hombre y una mujer. El argumento utilizado para hacer la reforma a tal código –y que fue una propuesta de los integrantes de los partidos de derecha, PES, PAN, PANAL,– establecía que...

“el sentido de la dignidad del matrimonio (...) debe ser respetada en sus características específicas, que exigen salvaguardarlas frente a cualquier intento de alteración de su naturaleza... El matrimonio es la unión de un hombre y una mujer para convivir y realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil... ante cualquier condición contraria a la perpetuación de la especie o la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta”. (Diario de Debates del Congreso de Baja California, 29 de septiembre de 2010).

Lo anterior pone en discusión distintas problemáticas, una de ellas sería la legitimidad del matrimonio frente a la invisibilidad de la sexualidad que lo circunscribe. En este sentido, la sexualidad es “pensada, naturalizada y legitimada” en términos del contrato sexual entre dos personas de sexos distintos. Se coloca así de manera antagónica aquello que se considera legítimo/ilegítimo en términos del Estado y una lógica del matrimonio entre personas del mismo sexo que ponen en tensión el campo sexual al no tener una plena legalidad (Butler, 2002:20). Así, las distintas prácticas sexuales por las cuales se conforman otras formas de vida a las que reconoce la ley se tornan ilegibles y, peor aún, se incrustan en los discursos sociales que explicitan las disputas –con un trasfondo moral sobre las sexualidades sustentado en la consubstancialidad– polarizadas en cuanto a la legitimidad o ilegitimidad de los matrimonios.

El matrimonio monógamo –para un hombre hay una mujer disponible– se ha inscrito como algo “natural”, impregnándose en las sociedades modernas en concepción de tipo religioso, económico y/o moral. Esto ha conllevado a la regulación de los contratos hechos entre dos personas, un hombre y una mujer, por parte del Estado, la iglesia (Levi-Strauss, 1985) y una economía que la sustenta. Tales tipos de contratos llevan a legitimar alianzas sexuales “viables y significativas” en un modelo heterosexual, y las consecuencias para aquellos que se alejan de este modelo está en que no adquieren un “lugar y santificación” brindadas por el Estado. En la reforma al código civil del estado de Baja California, antes citado, la definición del *matrimonio* se estableció, como:

“un elemento en nuestro lenguaje... siendo el resultado del esfuerzo del pleno de los académicos, que son quienes toman las decisiones que afectan las modificaciones de la definición del matrimonio... y donde los doctos en la materia describen como la unión de hombre y mujer mediante determinados ritos o formalidades legales... y sustentan a su vez los documentos internacionales como es la “Declaración de los derechos Humanos” donde también se estipula...” (Diarios de debate de la suprema corte de justicia del estado de Baja California, 29 de septiembre de 2010).

La reforma al matrimonio entre personas del mismo sexo que se hizo en la ciudad de México y la contrarreforma que se dio en estados como Baja California, estuvo paralela a la apelación de “los derechos humanos independientemente de la orientación sexual”. La



paradoja aquí fue que la diferencia sexual se iba institucionalizando bajo la sombra de una idea de “cultura” que se sustentaba en lo que los funcionarios entendían por la diversidad y pluralidad. En este sentido, se traducía la diferencia sexual como parte central de los Derechos Humanos basados en diferencias que legítimamente se catalogaban como culturales

Foto 3. Festival 2010. Inclusión en la Revolución. y no como políticas.
Areli Veloz, 19 de julio de 2010

Desde la década de los setenta, con los asesinatos y arrestos de los llamados “mujercitos” en la ciudad (como se vio en el capítulo I), se creó un grupo de personas que apelaron por los derechos de la “comunidad lésbico-gay”. Sin embargo, fue hasta 1991, tras el arresto masivo en un bar gay de la ciudad, cuando se hizo evidente su presencia a partir del reclamo de sus derechos, sobre todo, en lo que

respecta a su seguridad y el “libre tránsito”, en un contexto que en el plano internacional, se iban reconociendo los Derechos Humanos y que incluían las preferencias sexuales.

En Tijuana surgieron reclamos por “el derecho a tener derechos” que no estuvieran restringidos por las preferencias sexuales que cada individuo tenía, lo cual comúnmente se equiparaba con el VIH-Sida, por ello surgieron festivales y eventos para demandar su “reconocimiento”. Aunque en el ámbito internacional y nacional se han expresado las demandas políticas de los grupos LGBTI por medio de las marchas gay, en el caso de Tijuana no ha sido su principal “herramienta política”, ya que las pocas que se han dado, sobre todo a principios del siglo XXI, no han tenido difusión, ni contingentes de personas que la tomen como parte de una demanda. Lo que no quiere decir que no estén presentes los descontentos y el activismo por los derechos de la diversidad sexual, sino que sus tensiones y reclamos están orientados hacia otras direcciones, entre ellos la relación de “cultura” con diversidad sexual.

Desde el 2010, en la ciudad se han dado “festivales culturales” que han mostrado las inconformidades por las represiones hacia la diferencia sexual así como las vías a su “institucionalización”. El primer festival que se llevó a cabo se nombró “Festival 2010.



Foto 4 Miss binacional, pre-eliminación, Areli Veloz, mayo 2010, Tijuana

Inclusión en la Revolución”, el cual estaba destinado a eventos culturales, conferencias, la marcha y una vendimia en las principales calles del centro de la ciudad y fue creado por una organización civil de San Diego y organizaciones e individuos particulares de Tijuana, el objetivo fue realizar el evento para que tuviera continuidad en Tijuana.

El evento se realizó del 19 al 20 de julio en la plaza San Cecilia, la cual fue el escenario más grande de los cuatro que había y donde se llevaron a cabo obras de teatro enfocadas a la diversidad sexual; danzas; se presentaron distintos grupos musicales de ska; de folclore mexicano; trova; show travesti y algunos dj’s que animaron las tardes en la plaza (Trabajo de campo, 19-20 de julio de 2010).

Los otros tres escenarios tuvieron distintos espectáculos, uno de éstos estuvo enfocado en las artes escénicas, opera, teatro, poesía y danza, llevados a cabo por distintos grupos, entre ellos la escuela de artes de la UABC (Universidad Autónoma de Baja

California). Otro fue el “Corona Stage” donde hubo música de “ambiente” –así llamada en la mayoría de los bares gays de la ciudad- y dj’s. El último lugar fue en el IMAC (Instituto Municipal de Arte y Cultura) donde se dictaron conferencias por distintos especialistas en el tema de la diversidad sexual y el género. Las calles cercanas a los stage’s estaban rodeadas de locales que iban desde las Ong’s que proporcionaban información sobre el VIH-SIDA; Salud Sexual y reproductiva y Derechos Humanos. Además, se vendió cerveza, comida y artesanías de distintos grupos indígenas, como las huicholas y mixtecas.

Este evento fue “productivo” para las distintas organizaciones LGBTI en Tijuana porque se hicieron presentes tanto en la ciudad como en el “municipio”, concretamente por medio de la “Comisión de Turismo” que ubicó este evento como parte de los “*atractivos turísticos*” de la ciudad. Lo que conllevó no sólo a que se destinaran recursos para el evento, sino también designaron una oficina para la atención al tema de la diversidad sexual en la ciudad, llamada COCUT (Comunidad Cultural de Tijuana), parte del IMAC.

Al siguiente año, en marzo de 2011, las cosas tomaron otro matiz, los organizadores de San Diego ya no intervinieron en la realización del evento, por lo que COCUT y otras Ong’s u organizaciones, personas independientes -enfocadas en los temas del VIH-SIDA, prevención de adicciones y violencia, derechos ante la diversidad sexual- y la Comisión de



Foto 5. Caravana. Jornada Cultural contra la Homofobia. Foto, Areli Veloz. Tijuana, 17 de mayo de 2011

Derechos Humanos, fueron las encargadas de la organización. El problema en cuanto a la organización del evento fue que algunas feministas, transexuales y lesbianas, que fueron parte de la organización del año pasado, no quisieron formar parte de éste festival debido a que la restricción del municipio fue no hacer ningún tipo de propaganda política. Sobre todo, por la reforma reciente al Código Civil del Estado de Baja California en diciembre de 2010, donde sólo se reconoce el matrimonio entre un hombre y una mujer. Por ello, el evento aunque con las mismas intenciones de tener el “éxito” del año pasado, se tornó conflictivo y, por ende, los diversos intereses fueron más explícitos.

Ahora bien, el primer festival fue la antesala de un discurso que equiparaba la diversidad sexual con un concepto de cultura difuso y ambiguo, pero en el del 2011 se hizo evidente la politización de una visión culturalista por parte de la élite política de la ciudad, hacia éste tema. Lo que se pretendió fue ser “políticamente correctos” -sobre todo frente a la

idea de los Derechos Humanos- en cuanto a la desaprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo.

El festival que se llevó a cabo en el 2011 duró cuatro días (del martes 17 al sábado 21 de mayo) y lo llamaron “Jornada Cultural contra la Homofobia, Tijuana 2011”. El cual se justificó, por parte del director del “Comité de Turismo y convenciones de Tijuana”, como un proyecto que “*promovía el respeto hacia la pluralidad y diversidad de estilos de vida en Tijuana*” (Trabajo de campo del 17 de mayo de 2011). Discurso que legitimó las decisiones políticas a partir de un significado de cultura (el suyo) que promovía la diversidad desde una visión naturalizada, dada por hecho o verdadera y que ocultó esos “*valores tradicionales de la educación y de la vida familiar*” (Wright, 1998:131).

En este sentido, el incorporar “la diversidad sexual” en la institución encargada de lo que ellos/as denominaban *cultura*, homogenizaba y daba por “hecho” que la pluralidad era paralela a una inclusión política que promovía cambios en la “ley”, como el contrato sexual. Por ello, el discurso que difundió el “Comité de Turismo” y el representante de COCUT sobre el objetivo del evento fue:

“...un festival que contará con la presencia de artistas de talla internacional y talento local, moda, pasarelas y un sinfín de sorpresas que toda la familia podrá disfrutar. Además, por medio de la formalidad de la presentación del proyecto se apoyará al plan de la comunidad LGBTI (el cual no dijeron en qué consistía) que traerá beneficios económicos, sociales, culturales y educativos de trascendencia para nuestra ciudad... (Montes, Fundación Arcoíris, jueves 17 de febrero de 2011, Tijuana).

Tal evento comenzó con una “caravana”, el punto de salida se concretó en el “parque Teniente Guerrero” en el centro de la ciudad. Empezaron a llegar distintos carros y camiones, al igual que transexuales y travestis vestidas con elegantes trajes, plumas, tacones y bien maquilladas. Muchas de ellas son trabajadoras de los bares gay’s, sobre todo de aquellos donde hacen “show travesti”, y participaron en el recorrido. También estaba uno de los camiones turísticos que prestó la Comisión de Turismo de la ciudad, y el cual llevaba anuncios sobre algunos de los bares gay de la ciudad y, claro, no podía faltar la música. Sólo tres carros llevaban propaganda política en cuanto al matrimonio entre personas del mismo sexo y en contra de la homofobia.

El recorrido se realizó en una de las principales calles de la ciudad, haciéndose presente la “rareza ante ojos de extraños”, ya que los transeúntes y la gente que iba en sus vehículos no dejaba de mirar, apoyar o desaprobar lo que veían. Algunos carros tocaban sus

claxon y se unían un rato como muestra de apoyo, otros/as más gritaban “*jotos*” o “*putos*”, entre otras palabras despectivas, y algunos/as sólo reían y se sorprendían.

El recorrido se terminó en el parque, lugar donde se presentó la diputada federal Éneo Uganda quién proclamó un discurso político en torno a las reformas que se habían hecho al código civil del estado de Baja California y el poco apoyo que la “comunidad LGBTI”, como ella lo nombró, ha recibido de los ayuntamientos en turno. Un grupo de mujeres eran las que más presencia tenían cuando la diputada estaba hablando y apoyaban sus discursos. Posteriormente habló el procurador de los Derechos Humanos del estado. Además, en el parque había algunos módulos de información y también persona que se acercaban a ver y a tomarse fotos con las transexuales que tenían vestidos muy llamativos.

Los días posteriores se presentaron en el IMAC distintas conferencias sobre temas referentes a la homofobia, la diversidad sexual, el género, entre otros. Al igual, obras de teatro y grupos musicales, en los que la presencia de la población fue muy poca. No obstante, los días que sí hubo asistencia fue el fin de semana, ya que se cerraron las principales calles de la ciudad y se presentaron grupos musicales y de baile, ya que la gente iba pasando y se acercaba a observar. Además de bailar, tomar cerveza y presenciar el show travesti y el concurso “Miss binacional 2011”, el más concurridos del festival.



Foto 6. Jornada Cultural contra la Homofobia, Areli Veloz. Tijuana, 17 de mayo de 2011

En estos eventos se hizo explícito que el pertenecer a una organización que promoviera la diversidad sexual no significaba estar en desacuerdo con las posturas conservadoras que la élite política defendía. Al igual, las relaciones genéricas que se daban al interior de las organizaciones manifestaban las

disputas y la reproducción de prácticas que posicionaban a las mujeres o las personas que se asumían como femeninas en las actividades desvalorizadas del evento.

En el primer caso, se dio una complicidad entre los organizadores del evento y los funcionarios del municipio ya que, como se dijo, se condicionó a las organizaciones a que no hicieran pública la propaganda política a favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo (aunque organizaciones y distintas personas, de manera individual, sí hicieron público el descontento). Lo que conllevó a que el “interés” por “erradicar la homofobia” e

integrar el tema de la diversidad sexual en la agenda políticas del ayuntamiento, estuviera oculto bajo el concepto “cultura” que refería a la idea de recreación y esparcimiento para las familias tijuanaenses y los turistas por medio del festival que los/las “exóticas/os” hacían.

En cuanto a las relaciones genéricas que se dieron en el momento de organizar y llevar a cabo las “Jornadas Culturales” se evidenciaron, por un lado, los descontentos ante las decisiones que se tomaban para su realización y, por otro lado, se reproducían desvalorizaciones en torno a las feminidades. En el primer caso, los organizadores de COCUT no quisieron que intervinieran las feministas y un grupo de transexuales y travestis que querían hacer pública la contrarreforma que se había hecho en Baja California en cuanto al matrimonio. Por lo cual, no se les incluyó en la organización e inmediatamente fueron “marginadas” de éste, aunque eso no les impidió hacerse presentes en todo momento, como se mostró con la caravana. En el segundo caso, hubo un grupo de transexuales y travestis que estuvieron en desacuerdo que las pusieran como edecanes del evento y que hicieran el show “*Miss binacional 2011*”. Actividades que sí se realizaron, pero frente a la oposición de distintas “trans” que decidieron no participar.

Lo que quiero explicitar con ésta politización de la diversidad sexual que se interpretó como “cultura”, es que los grupos conservadores de la ciudad retomaron semánticamente las palabras utilizadas por distintos grupos progresistas, como Derechos Humanos, libertad, diferencia y pluralidad, para rehacer y legitimar sus despliegues e intereses políticos. La apropiación de conceptos como *diferencia sexual*, se ha significado en un marco de pensamiento neoliberal que justificó la estratificación, la desigualdad y las distinciones culturales a partir de una visión funcionalista que quedó plasmada, en este caso, en los contratos sexuales.

Por ello, instituciones gubernamentales como la Comisión de Turismo, la Comisión de la Familia, la Comisión de la Mujer, Inmujeres, entre otras que atienden la estratificación de las “identidades culturales”, posicionaron los valores de la familia heteronormado como parte central de la sociedad tijuanaense. Creándose un límite tajante entre quienes constituyen el entendido de la diferencia y la pluralidad, y que deben ser regulados bajo la idea de un “nosotros” distintivo, homogéneo y caracterizado por la “unidad”.

Así, los grupos conservadores que tienen una fuerte injerencia en las decisiones políticas, han retomado la semántica de la diferencia, los Derechos Humanos o la pluralidad para dar sentido y coherencia a un concepto de “moralidad renovada” que refuerza la idea de los valores tradicionales de la familia (y los saberes sobre la sexualidad) bajo un eufemismo

de cultura. Aspectos centrales tanto en las actuales políticas públicas como en la vida de las personas que, en representación, “encarnan” las categorías de la diferencia cultural.

Los Derechos Humanos frente a los cambios semánticos de la familia y el matrimonio.

La noción de Derechos Humanos fue un punto crucial para las fracciones conservadoras que apelaban por la ilegalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo. Por una parte, alegaban que otorgar derechos para “*cualquiera y todas las preferencias sexuales*” significaba una amenaza, ya que dicha expresión no era un término científico, lo que ha conllevado a que no esté definido con precisión. Por otro lado, “*se puede incluir cualquier comportamiento sexual, incluyendo la pedofilia, bestialidad y otros que son demasiado gráficos e indignantes para mencionarlos*”. Además, las Naciones Unidas, según dichas fracciones, no mencionan la expresión en los documentos pactados, lo que lleva a que en México exista una confusión en cuanto a tal categoría y ello puede “*dañar a la familia, a los valores familiares y a la moral y decencia básica de México*”. Asimismo, invocan la igualdad para todos/as sin distinción, por lo cual no deben ser discutidas y, mucho menos, legalizadas estas formas de diferenciación que no están sustentadas (Tratado del PES, 2010).

Las distintas interpretaciones, que suelen aparecer de manera antagónica, sobre los Derechos Humanos, se han retomado para contender o militar por lo que se significa como *valores humanos*, sobre todo desde el ala conservadora, así como los que utilizan este marco epistémico para redefinir y demandar justicias desde los derechos que conforman los imaginarios sociales en la actualidad. Por lo tanto, lo *humano* puede entenderse, por un lado, desde los preceptos universales e igualitarios y por otro, como “el derecho a tener derechos,” que se incrustan en los discursos políticos, en distintos escenarios, prácticas y con diferentes propósitos. Lo que abre paso a las disputas por lo que se pretende, se entiende y se pugna como “verdad”, “vida”, “humano”, “persona” y “libertad”.

El caso del matrimonio entre personas del mismo sexo y el desconcierto que provoca a los grupos de derecha en este país, se ha reflejado en las reformas y apelaciones por medio de instancias, leyes, propuestas, entre otros, que se han venido haciendo, sobre todo desde el 2006-2011. Como sucedió con la diputada, de nivel estatal, Rosario Rodríguez, que en el 2011 propuso una iniciativa llamada “*Ley de la familia para el estado de Baja California*”, argumentando el deber que tiene el gobierno para salvaguardar y proteger a la familia, al igual que los medios de comunicación al asumir una responsabilidad de dignificar a la persona y, sobre todo, fomentar la integración familiar por medio de valores interpretados desde los lazos del matrimonio, de la consanguinidad y del parentesco. A partir de ello,

decía la diputada, las *“familias tendrán derecho a la protección por medio del acceso a la salud, el bienestar, la vivienda digna y decorosa”* (Comunicado 611, 2011).

El matrimonio y la familia convencional siguen siendo parte importante para el *reconocimiento* individual en el sistema legal. Por lo tanto, ahora ya no se ésta frente a una eugenesia que respalda los valores y la dignidad de la persona, sino que la idea de los “lazos genéticos” entre individuos da cuenta de la *“naturalización y la legitimación de los vínculos familiares”* (Hill, 1998:69). Por lo tanto, los individuos son reconocidos por el Estado por medio del acceso a un bienestar sustentado tanto por él como por un mercado que reproduce los lazos consanguíneos-genéticos en posiciones jerarquizadas, ya no sólo con base en “roles familiares” que se traspasan al mercado de trabajo, sino en pertenencias grupales sustentadas en desvalorizaciones de lo “humano” que determinan posiciones desiguales por el sólo hecho ser lo “otro”.

En este sentido, la reproducción sexual como una “función básica de la humanidad” da sentido a lo moral de una unión entre dos personas, a la vez, es moralmente distintiva en virtud de lo “biológico”. El matrimonio, para las fracciones conservadoras, es una organización social que implica tener criterios en la práctica moral, las cuales se definen desde un acto consensual de la unión de los órganos genitales y en la emisión/recepción seminal en el tracto reproductivo de la mujer. Así, el vínculo biológico de una vagina y un pene permiten el criterio del valor moral del sexo marital, que tendrá como resultado acuerdos, por medio de un contrato sexual, que posicionan a la pareja en escenarios, prácticas y roles “naturalmente” distintos, enfatizando la relación mujer-madre-cuidado del infante y hombres-padre-protector tanto del infante como de la madre que los cría. Tal esquema pone a las parejas del mismo sexo en una posición “ilusoria” porque en la práctica sólo se activaran los órganos genitales, pero no existirá una “reproducción biológica” (Skerrett, 2007:87).

Los discursos que legitiman la no aceptación de un reconocimiento legal del matrimonio se circunscriben en apelar por la naturalidad de la reproducción y por la sacralidad de un cuerpo dador de vida, que posiciona a las mujeres desde el entendido de un órgano sexual más allá de su posición y situación vista desde el género. Como diría el gobernador del estado de Baja California el 8 de marzo de 2011, en un discurso público que tenía como objetivo festejar el día de las mujeres:

“solamente la mujer puede dar vida, por eso no se acepta que en Baja California haya matrimonios entre personas del mismo sexo porque no es posible que den vida que funden una familia. Ni los diputados ¿verdad? (señala la parte donde se encuentra), no

me vayan a aprobar una ley de esas (risas)...” (Osuna Millán, conferencia de prensa, 8 de marzo de 2011).

Minutos después, en una conferencia de prensa y bajo la pregunta, por parte de los medios de comunicación sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo, el funcionario mencionó:

...siempre he reiterado yo la posición, con pleno respeto a los derechos individuales y los derechos humanos de las personas, la libertad que tienen las personas para ejercer la preferencia sexual que tengan. Lo que legalmente no es permitido en Baja California y eso está en la ley, es que puedan ejercer un matrimonio, eso se puede hacer en el DF aquí no. Y la mujer es la única que puede dar vida, que puede dar y preservar a la institución por excelencia en México que es la familia (Osuna Millán, conferencia de prensa, 8 de marzo de 2011).

No obstante, la sociedad no sólo es la relación entre las prácticas y las idealizaciones en las que se enmarca, sino que también la idealización –en este caso de las familias convencionales y de la gestación y procreación– puede ponerse en cuestión y en crisis que llevan a una des-idealización (Butler, 2005:28). A la vez, entre las múltiples y continuas formas en que se presentan reacciones derivadas de lo considerado *matrimonio y familia*, se redefinen las formas de regulación objetivadas en las prácticas cotidianas y viceversa.

De tal forma, la desestabilización del significado del matrimonio, que se ha dado en el nivel global, en relación al reconocimiento de éstos – para el caso de las ciudades de Baja California–, se ha entendido como perjudicial a la crucial estructura de parentesco que es “necesaria para la continuidad de la especie, del territorio fronterizo y de la nación”, lo que requiere de la estabilidad social. Así, se hace evidente una campaña que establece nuevos actores *del Estado* –como son las organizaciones civiles y las iglesias– que van concientizando (o mejor dicho, evangelizando) a aquellos que se salen de la norma.

De tal suerte, el contrato sexual entre personas del mismo sexo, para los grupos conservadores del estado, desequilibra la sacralidad del matrimonio como parte medular de la institución de la familia en México. Al igual, las formas de reproducción, la anticoncepción y, sobre todo, el aborto, quebrantan a dicha institución como a la *vida* misma que, “naturalmente”, las mujeres otorgan. En este sentido, la elección sobre el tener o no hijos, por tales motivos, se convierte en parte de las luchas políticas sobre un cuerpo sexuado y sexualizado.

El derecho a la vida desde la concepción: el aborto en Baja California.

El movimiento que ahora se conoce como neoconservadurismo o el nuevo cristianismo evangélico tuvo sus inicios en la década de los setenta. Su principal línea de acción fue una ética de la auto-transformación que se daría por medio del *renacimiento*, como una especie de recreación personal de la muerte de Jesús, la sepultura y la resurrección. Lo que distinguió este avivamiento evangélico-cristiano de otros que se dieron décadas atrás, fue su intenso enfoque en el ámbito de las políticas sexuales y los valores familiares. Lo que se debió a las crecientes oleadas de demandas políticas de corte progresista –donde sobresalían los feminismos y los movimientos LGBTI– y a los avances en la biomedicina en cuanto a la utilización de las células madre. El reforzamiento de este tipo de posturas se debió a la preocupación por mantener la heterosexualidad, el sexismo, la politización de la “cultura”, la familia convencional y la vida del embrión ante los cambios que se daban en el plano internacional con respecto a las sexualidades y la “reproducción”. Estos aspectos se evidenciaron aún más con el caso *Roe vs Wade*, en 1973, que dieron paso a una lucha constante por la concepción del derecho del no nacido por parte de las fracciones conservadoras en el plano internacional (Cooper, 2008).

En Baja California, las disputas políticas se han explicitado de distinta manera, como en las reformas hechas en los códigos penales, así como la realización de eventos de carácter político-religioso que dan sustento a ideologías y a grupos hegemónicos que proponen taxonomías únicas sustentadas en preceptos morales. Por lo que, además del matrimonio entre personas del mismo sexo, el *aborto* ha formado parte de aquellos problemas que recaen en cuerpos sexuados y por los cuales se han construido arsenales políticos desde distintas escalas y momentos históricos, que polarizan la interpretación misma de la “vida”, la “persona”, la “mujer” y la “reproducción”.

En el caso de México, el 28 de abril de 2007 se publicó en la Gaceta Oficial la reforma al código penal donde se despenalizaba el aborto antes de las 12 semanas de gestación, sólo en la ciudad de México. Tal reforma reguló que las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal tuvieran la obligación de atender las solicitudes de aborto⁹², ya que se consideró prioritaria la atención a la salud sexual y reproductiva.

⁹² En el Distrito Federal, dentro de las primeras 12 semanas la interrupción del embarazo es un servicio médico gratuito. El proceso para que éste se efectúe consiste en: a) acudir a solicitar el servicio al Módulo de Atención Ciudadana, ubicado dentro de hospitales designados, con la documentación: copia de la identificación oficial y comprobante de domicilio; b) menores de edad deben ir acompañadas de un tutor o representante legal; c) personal del hospital tiene la obligación de dar información sobre las opciones y los procedimientos que serán utilizados.

Además, se reconoció que *“las mujeres tienen la posibilidad de ejercer su derecho a una maternidad voluntaria y al mismo tiempo garantizar su derecho a la vida, a la salud y al bienestar integral”*. El 28 de agosto de 2008 la Suprema Corte de la Nación determinó la *“constitucionalidad de las reformas que despenalizan la interrupción del embarazo en el DF, antes de las 12 semanas”* (Ley sobre aborto en el Distrito Federal, 2008; GIRE, 2012). Esto significó que, en dicha entidad, interrumpir un embarazo a libre demanda de las mujeres es legal bajo el amparo de la constitución política.

Ante la despenalización del aborto en el Distrito Federal, 16 de 32 estados del país⁹³, entre el 2008 y 2011, reformaron el Código Penal de las constituciones locales para proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural. En otros seis estados⁹⁴ se dieron iniciativas en torno a la misma causa. Baja California fue de los primeros estados –junto con Morelos y San Luis Potosí– en dar personalidad jurídica al cigoto desde su concepción, como una medida que contrarrestaba las reformas al Código Penal que se hicieron en la ciudad de México.

En Baja California, desde 1989, el aborto ha sido entendido como *“la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez. La mujer que se practique un aborto por consentimiento propio o que consiente a otra que lo haga, se le impondrá de uno a cinco años de prisión”*. A los/las que hagan abortar a una mujer sin su consentimiento se les aplicara de tres a ocho años y si existe violencia física o moral se aumentará de cuatro a diez años. Para los médicos, cirujanos, partero/as, enfermeros/as o practicantes, se le impondrá de tres a diez años de prisión (Código Penal del estado de Baja California).

Asimismo, la práctica del aborto no será castigado cuando: sea un aborto culposo; el embarazo es por una violación o una inseminación artificial sin consentimiento, siempre y cuando se practique dentro del término de los noventa días de la gestación, que haya sido denunciado; cuando la mujer corra peligro de muerte a juicio del médico que la asista (el cual debe dar aviso al Ministerio Público y después esperara el dictamen de un médico legista). Aspectos que tiene su referente no sólo en la ley, sino en una práctica que fue controversial entre la década de los cincuenta y los setenta en las principales ciudades del

Esta información no deberá tener por objeto inducir o retrasar la decisión; d) firmar un formato de consentimiento para la Interrupción Legal del Embarazo; e) la interrupción debe ser realizada por un gineco-obstetra o médico cirujano, en un plazo no mayor de cinco días f) después de realizado el procedimiento, el personal de salud brindará información sobre las opciones anticonceptivas y ayudará a decidir cuál es el mejor método.

⁹³ Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán

⁹⁴ Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala

estado, y que dieron paso a campañas políticas que tuvieron como objetivo acabar con ese “*mal que aquejaba a la ciudad*” por medio del arresto de las mujeres que abortaban, de los médicos y de las comadronas (tema tratado en el capítulo I).

Por lo tanto, con un referente histórico de campañas políticas en contra de los abortos (visto en el capítulo I), el 26 de diciembre de 2008 se publicó en el Periódico oficial del Estado el decreto 175 donde se reformaba la constitución con el fin de “*sustentar que todo individuo concebido se le reputará como nacido para efectos legales*”, lo que lleva a que la causales del aborto y los procedimientos para realizarlo tomaran otro matiz. A partir de ello, se interpretó a la mujer embarazada como aquella que “*merecerá toda la consideración y protección posible, no sólo por su condición de mujer, sino por ser depositaria de una nueva vida humana en gestación y desarrollo*” (Iniciativa que adiciona el artículo 74 bis al código penal para el Estado de Baja California, 24 de mayo de 2007).

Entre las reformas recientes en la constitución local está proteger el derecho de los no nacidos desde su *concepción*, entendiéndolo como el momento en que el ovulo es fecundado por el espermatozoide. Lo cual, acreditan, está sustentado por la ciencia y la medicina, ya que demuestran “*que desde ese momento existe un nuevo ser con identidad genérica propia e irrepitable*”. Por ello, la constitución local otorga derechos a todas las personas, considerando a éstas desde el momento en que son concebidas, entrando así bajo la protección de la ley. Ante esto, se reformó el artículo 74 bis del Código Penal, *el que aumenta a una mitad la pena prevista en relación al aborto*, por ello, afirman:

...todos los atentados contra la vida humana deben ser condenados, pero más aún y de manera más especial a aquellos que van en contra de los seres humanos no nacidos o en proceso de gestación, quienes sin duda resultan los seres humanos más indefensos y vulnerables sobre cualquier otro que ya tuvo la oportunidad de nacer; quienes merecen el tratamiento y el reconocimiento de personas individuales ya que no son apéndice ni muchos menos un tumor en el interior del cuerpo de la madre el cual haya que extirpar, como perversamente sostienen los partidarios del aborto (Iniciativa que adiciona el artículo 74 bis al código penal para el Estado de B.C., 24 de mayo de 2007, aprobado en 2008).



Foto 7. Manifestación fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Areli Veloz, 28 de septiembre de 2011.

Tales cambios al código penal conllevaron a una “persecución” o “vigilancia” de aquellas mujeres que decidían practicarse un aborto, algo no nuevo en la ciudad. Por lo que, tales reformas no sólo quedaron en el plano institucional, sino que se explicitaron por medio del arresto de mujeres y se hicieron públicos en los diarios

locales. Uno de los casos más sonados fue el de Lesly, una mujer de 20 años que vivía en una colonia popular de Mexicali, y a quien arrestaron por haber interrumpido su embarazo. Mucho se ha especulado sobre el caso, pero lo que sobresalió fue que en el hospital general de la localidad las trabajadoras sociales reportaron “*un aborto provocado*” al Ministerio Público. Por lo que Lesly fue sentenciada a 23 años de prisión por el delito de “*homicidio en razón de parentesco*”, ya que, se dijo, “*había cometido un homicidio contra una niña que había nacido viva*” (El Mexicano, 7 de mayo de 2010).



Foto 8. Manifestación fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Areli Veloz, 28 de septiembre de 2011.

Las organizaciones feministas de Mexicali y Tijuana, hicieron público el caso y apelaron a las instancias internacionales, por medio de los acuerdos y convenios que comprometen a México, desde el 2003, a estipular los avances en materia de equidad de género (Maier, 2010:25). De tal manera, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de

Baja California después de revisar los agravios presentados por el abogado de la joven, fue liberada el 5 de mayo de 2011, dos años después de su arresto. Sin embargo, en la entidad, según la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), 213 casos más no han sido, hasta la fecha, atendidos y según el INEGI, Baja California e Hidalgo son los estados del país donde más mujeres se han condenado por el “delito de aborto” (Animal Político, agosto 12 de 2013).

Al igual, las organizaciones de corte conservador, junto con los partidos de derecha como el PAN y PES, han tenido una fuerte presencia en el reforzamiento de “los valores” que se promueven por medio de los programas de gobierno dirigidos a la familia y a las mujeres,

como se vio en apartados anteriores. Así, organizaciones como son: Pro-vida, Fundación Emmanuel, Grupo Unidad y, abiertamente, la diócesis de Mexicali y la arquidiócesis de Tijuana se han hecho presentes en la “contienda política por la vida”.

En el caso de la arquidiócesis de Tijuana ha tenido una fuerte presencia en cuanto a las reformas antes dichas. Por ejemplo, en marzo de 2010, mes en que se celebra a la familia en el país, se realizó el onceavo año consecutivo de la “Marcha por la vida y por la paz” y tuvo como objetivo promover los valores de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. La marcha reunió a más de diez mil personas, quienes iban vestidas de blanco y con



globos del mismo color, algunas tomadas de las manos, recitando y cantando oraciones, hacían el llamado a la “*vida para sensibilizar sobre que el tener vida es un don*” (TijuanaPress, 27 de marzo de 2011). Al igual, sobresalían pancartas con imágenes de niños recién nacidos y madres cuidándolos, con lemas como: “*Mi vida*

Foto 9. Manifestación fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Areli Veloz, 28 de septiembre de 2011.

también vale la pena no dejes que me aborten” (trabajo de campo, marzo de 2010).

Ante el arresto de mujeres por el “delito de aborto” y la reforma al código penal del estado, en noviembre de 2009, distintos grupos feminista, académicas y estudiantes fueron representados por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del estado de Baja California para demandar la inconstitucionalidad de tal reforma. Así, enviaron a la Suprema Corte de Justicia, por medio del ministro José Fernando Franco, una “acción de inconstitucionalidad” donde se solicitó la invalidez del artículo 7mo primer párrafo de la Constitución del estado de Baja California, en el cual se estipula el *derecho a la vida desde la concepción*. El punto central de la impugnación fue que el “*concebido se considera persona desde la gestación, quedando bajo la protección de la ley*” (Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrad el 28 de septiembre de 2011).

El 28 y 29 de septiembre de 2011 se llevó a cabo la sesión ordinaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la ciudad de México, a la cual asistí. Aproximadamente a las diez de la mañana estaban fuera de la Suprema Corte distintos grupos que defendían el derecho a la vida desde la concepción, entre ellos Provida, quienes

con pancartas y con megáfonos hicieron público su discurso sobre la vida y la gestación. Además, a través de una mujer embarazada se realizó un ultrasonido, el cual fue proyectado en una pantalla que habían instalado, mostrando el movimiento del “concebido”. Con tal escenificación avalaban que era una prueba de la *vida* que estaba dentro de la madre y, por ende, tenía derecho a nacer.

Minutos más tarde, comenzaron a llegar mujeres en grupos o solas (sólo vi cuatro hombres) con pancartas que hacían alusión sobre el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Fuera de la Suprema Corte se generaron discursos contestatarios sobre la vida, la persona y los derechos de las mujeres, convirtiendo el espacio público en un escenario donde se estaba haciendo política. Mientras tanto, dentro de la Suprema Corte se decidía sobre la inconstitucionalidad del artículo 7mo de la constitución del estado de Baja California. La sala donde estaban los ministros estaba concurrida por algunas académicas y feministas de la ciudad de México, al igual se presentaron algunas feministas de Baja California, los dirigentes de Provida y algunas personas solas que llegaron a la sesión.

El primer día de la sesión la discusión estuvo dirigida al tema del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sobre la vida del concebido (como era nombrado por los ministros). Los ministros que apoyaban la inconstitucionalidad mencionaron que estaban a favor de la vida y no se pretendía que el aborto fuera un “*hobbie*”, sino que existieran los medios necesarios para que las mujeres pudieran abortar si es que así lo decidían. Sin embargo, los del ala conservadora aludieron que “*el concebido era sujeto de derecho desde la concepción*” (Trabajo de campo, 28 de septiembre de 2011).

Posteriormente, se discutió que en la Constitución de la República no se señala cuándo se inicia la vida, aspecto que lleva a que en las constituciones locales sí pudiera ser determinado. Afirmaron los ministros del ala conservadora que la reforma no era un asunto federal, ya que se había hecho en la entidad de Baja California y correspondía a la Suprema Corte de ese estado resolverlo. Así, el tema de la vida y la persona se convirtió en un asunto de la división de los tres órdenes de gobierno donde se habló de lo federal y lo estatal, quedando el tema de los derechos de las mujeres “ausente” en una discusión y decisión que estaban tomado nueve hombres y dos mujeres.

Al día siguiente siguieron con la discusión y, al igual que en el primero, había personas fuera del recinto con pancartas en contra del aborto y a favor de los derechos de las mujeres, mientras que dentro de la Suprema Corte se seguía discutiendo el tema. No obstante, en la votación que los ministros hicieron se desechó la propuesta de inconstitucionalidad, siendo el último dispositivo legal para refutarlo. Cuando se dio el fallo

de la corte el dirigente de Provida y dos mujeres que lo acompañaban (las/os de la foto 10), se levantaron y se abrazaron mientras otras personas sólo salieron del recinto. En la calle, cuando se supo la noticia, las personas que estaban a favor del derecho a la vida desde la concepción empezaron a abrazarse; otros grupos llevaban un rosario y comenzaron a rezar. No obstante, otro grupo de mujeres hizo una marcha a favor de los Derechos Humanos de las mujeres y, por ende, su derecho a decidir sobre su cuerpo.



Foto 10. Entrevista a los dirigentes de Provida fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Areli Veloz, 28 de septiembre de 2011.

“doctos en la materia”. Al igual, los representantes del PAN, PES y PANAL mencionaron que había sido un logro para el estado, ya que se respetaba la vida en un contexto de crisis y de violencia en el país, lo que hacía que Baja California fuera un ejemplo para otros estados.

Así, el tema del aborto se convirtió en un tema político que puso al cuerpo de las mujeres en el centro de la disputa. Por lo que el aborto, más allá de ser una práctica, representó las discusiones políticas en torno a las significaciones dominantes sobre la vida, la persona, el derecho, lo humano, el cuerpo “sexuado y sexualizado”, el territorio y la nación. Lo que pone a tal tema como un referente central de la construcción no sólo del país, sino que es un vértice central en las disputas políticas que han “construido” a las ciudades fronterizas, como Tijuana.

En resumen, este capítulo trató de mostrar cómo el aborto, la vida, lo humano, la persona y los valores se han convertido en puntos de disputa política que no quedan sólo en el plano constitucional, sino que refiere a las filosofías de vida que entran en contienda cuando se ve amenazado las formas de pensamiento y prácticas “dominantes”. Por otro lado, las acciones que han emprendido distintos individuos para transformar esos discursos dominantes han sido utilizados semánticamente por los grupos de derecho (como Provida), por lo que, se retoman, se transforman, se refutan y se utilizan bajo distintos emblemas políticos. Así, no es que exista una dicotomía del discurso, sino un discurso y acción en movimiento que transforman las concepciones de vida que no queda reducidas al aborto en

sí, sino a los simbolismos que sustentan su “valor y valoración” en una lógica social particular.

CAPÍTULO IV

El trabajo “feminizado” como marcador de la diferencia social en la ciudad

La industrialización de las ciudades fronterizas del norte de México y el aumento poblacional y urbano tiene sus inicios en la década de los sesenta. Si bien, la entrada de la industria no se debe sólo a las transiciones y transformaciones de la economía en la escala mundial, sino en cómo distintas escalas se entrecruzaron y unas absorbieron casi de manera inmediata distintas lógicas sociales y culturales que conllevaron a formas de vida abruptamente desiguales. Por ello, una visión economicista que sólo de cuenta del crecimiento urbano y su referente en la industria, dejaría los otros lenguajes políticos que cuestionaron las inequidades vividas y las acciones-reacciones que mostraban su descontento.

Por ello, este capítulo tiene como objetivo mostrar distintas contiendas políticas que se han presentado procesualmente y que han construido un *ethos* de la ciudad, el cual tiene su lógica a partir de un orden social que subyace bajo el género y la sexualidad. *Ethos* que en distintas ocasiones ha sido absorbido por los discursos dominantes del momento, como el neoliberal que se ha erigido bajo la simbolización de lo femenino análogo a lo precario. No obstante, las personas no son contenedoras de categorías, sino que al ser vividas y llevadas a la práctica se genera la reflexividad y la acción, lo que las convierte en participes directas de la construcción procesual de las feminidades situadas.

La entrada de la industria maquiladora a Tijuana.

En la segunda mitad del siglo XX México se erigió bajo una economía nacionalista, basada en los ideales de la política keynesiana (tema abordado en el capítulo I y II). El objetivo fue el progreso y el desarrollo a través de la industrialización y la urbanización del país, por medio de actividades productivas, comerciales y financieras y por la creación y el surgimiento de múltiples empresas. No obstante, en el plano internacional, se dieron desajustes económicos que ocasionaron transformaciones en las estrategias industriales que se orientaron a la sustitución de importaciones. Frente a ello, se crearon bases para la protección del mercado interno, por medio de instrumentos fiscales, arancelarios y un rígido control de la importación y de la intervención estratégica del Estado. Lo que provocó un crecimiento económico ininterrumpido, por más de 40 años, que se caracterizó por la producción y el abastecimiento de una economía interna (Contreras, 2000:66).

En el caso de las ciudades fronterizas, como Tijuana, la primera mitad del siglo XX (como se explicó en el capítulo I) se distinguió por un desarrollo económico distinto a la de otras regiones con dinámicas económicas relevantes para el país, debido a una relación económica más estrecha con Estados Unidos que con otras regiones de México⁹⁵. "La época dorada" de la ciudad se dio en la década de los veinte, del siglo XX, por una economía destinada al turismo, sobresaliendo los bares, casinos, hoteles, licorerías, los prostíbulos y los garitos (Santiago, 2009:294).

No obstante, a mediados de la década de los treinta hasta los cincuenta se dieron altibajos económicos en la región. Las crisis económicas que se suscitaron después de la Primera Guerra Mundial, la derogación de la Ley Volsted (en Estados Unidos) y una economía centralizada, conllevó al fortalecimiento de una economía local que pretendía sobrellevar los altibajos. Situación que dio paso a la consolidación de organizaciones de comerciantes, empresarios y sindicatos que demandaban constantemente el apoyo del gobierno federal para el desarrollo económico y urbano de Tijuana.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la economía de Baja California y las relaciones políticas con Estados Unidos mejoraron por las negociaciones entre éstas a causa del riesgo que la frontera significaba para Estados Unidos en un contexto bélico y los acuerdos políticos y económicos que tenían (como el Programa Bracero). Al mismo tiempo, en este contexto se incrementaron los bares, la venta de bebidas alcohólicas, el consumo y el tráfico de drogas, la prostitución, el aumento de los abortos y las constantes deportaciones, aspectos que causaban descontento a la élite política de la ciudad, ya que se relacionaba con la inmoralidad y el atraso económico que iban en contra de los discursos del progreso y del desarrollo, legados de las ideologías posrevolucionarias (tema tratado en el capítulo I y II).

En cuanto a las crisis económicas y los cambios en las lógicas capitales en el ámbito internacional, la ONU propuso las inversiones extranjeras en países subdesarrollados con el objetivo que éstos últimos tuvieran mejores condiciones económicas y sociales. Por lo que, además de importar materia prima y cultivos, también podrían exportar productos manufacturados por medio de las "zonas de libre comercio". La atracción del capital extranjero a través del libre impuesto y de los incentivos por parte de los gobiernos locales,

⁹⁵ Baja California tenía en 1960 un aproximado de 520 mil personas; en 1970 había más de 8, 770; en 1980 se estimaron un total de 1 177 mil; en 1990 creció a 1 660 mil; en el 2000 había 2 487 y en el 2010 se registraron 3 155 habitantes. Tijuana es el municipio que concentra un mayor número de población, el último censo (2010) registró un aproximado de 1 559 683 habitantes (INEGI, Principales resultado de Baja California, 2010).

generarían el desarrollo urbano y la mejora de la formas de vida de las poblaciones respectivas (Ong, 1991:281).

Por lo tanto, las propuestas financieras que se dieron en el plano internacional y en lo local se articularon con el surgimiento de grupos que apelaron a una industrialización que aminorara los problemas económicos y sociales de la región. Dos de los grupos que tuvieron mayor presencia en la ciudad, fueron: el “Comité Pro-Tijuana”, integrado por comerciantes, empresarios, abogados y funcionarios de la entidad, que tenía como objetivos hacer frente a la crisis por medio de la creación de una zona libre fronteriza, al igual que *defender a Tijuana en contra de todos los factores negativos que la están dañando*, refiriéndose al tráfico de estupefacientes, la migración y el problema de los abortos (El Herald, 10 de febrero de 1960). El segundo grupo fue el “Comité Regional”, que tenían convenios con



Imagen 19. Trabajemos unidos por Tijuana, en El Herald, septiembre 10 de 1972

empresarios en Estados Unidos y en México, entre sus objetivos estuvieron *resolver los problemas específicos de exportación, importación, integración industrial y económica, permisos, entre otros... que tendrían como meta el progreso integral de Baja California y el mayor bien de México*... (El Herald, 6 de enero de 1960).

En Tijuana, en la década de los sesenta y principios de los setenta, con la crisis petrolera en México y en Estados Unidos aunado a la finalización de la II Guerra Mundial y del Programa Bracero, además por la baja económica en el sector turístico, se dio paso al “Programa de Industrialización de la Frontera” (PIF). Su objetivo fue la creación de una zona de libre comercio, exentando a las plantas ensambladoras del impuesto de importación y las restricciones a la propiedad extranjera en cuanto a que exporten toda su producción. Para ello, se aprovechó al máximo la *Offshore Assembly Provision* (OAP) de Estados Unidos, en la cual se admitía el regreso de componentes fabricados dentro del propio país libre de impuestos (Fuentes, 2001:81).

El Programa de Industrialización Fronteriza abrió “formalmente” las fronteras de México a las maquiladoras estadounidenses. Se decía en los periódicos de la época que los *únicos favorecidos serían los trabajadores mexicanos, sobre todo las mujeres*, ya que ellas obtendrían *un trabajo que difícilmente podrán encontrar en otras labores* (El Herald, 29 de septiembre de 1969). Además, se mencionaba que esos salarios podrían incrementar la capacidad adquisitiva de los mexicanos, y tanto México como Estados Unidos se

beneficiarían, ya que darían trabajo a sus poblaciones respectivas. Sin embargo, la entrada de la industria maquiladora a la ciudad no sólo obedecía a los cambios económicos de la época, sino que se articuló con un pasado que dotó de sentido la creación de una zona de libre comercio y una inversión de capital extranjero que conllevaría, como se verá a continuación, a cambios en las connotaciones valorativas de la ciudad y las medidas que se tomaron para *dignificar* a Tijuana.

La dignificación de la ciudad como parte de las lógicas locales de producción global.

Aunque *dignificación* y *dignidad* derivan del mismo significado tienen sus propias connotaciones. La *dignidad* (cualidad de digno) hace referencia a un mérito por el cual el ser humano es reconocido. Mientras que la *dignificación* se traduce recurrentemente en dos direcciones: a) para mostrar las cualidades de algún objeto o sujeto, que adquiera o sea merecedor del reconocimiento; o b) es el proceso por el cual aquello que se ha significado desde una connotación desvalorizada puede ser transformado para alcanzar el reconocimiento.

Estos conceptos aunque empezaron a definirse desde una lógica distinta a la que se retomaba en la teología, sobre todo desde el siglo XV, se manifestaron políticamente desde la ilustración y la modernidad con la promulgación de los Derechos Humanos que tuvieron un papel relevante después de las guerras del siglo XX⁹⁶. Además, la palabra *dignidad* y *derecho* aparecen de manera inseparable en términos del reconocimiento de libertad y de justicia. Sin embargo, desde la década de los setenta, con las políticas del reconocimiento, la idea de dignidad tomó otro matiz, especialmente por los cambios discursivos que surgieron de los movimientos sociales de posguerra y por los estudios sobre los nacionalismos que difundieron el constructivismo social mediante la propuesta de "comunidades imaginadas" - de Anderson- (Zárate, 2012:61).

Por otro lado, en los debates sobre la ciudadanía el referente de la *dignidad* fue central cuando se hacía énfasis en los derechos y el reconocimiento del valor intrínseco de

⁹⁶ En la historia de la filosofía política la *dignidad* ha sido elaborada para determinar cuál es o debería ser el lugar y el rango del ser humano en un orden universal. Aspecto que fue fundado desde el paradigma donde el mundo se concebía como una gran cadena del ser, sobre la representación del universo como un organismo completo en donde cada especie tiene su lugar y su papel y, de manera recíproca, cada lugar está ocupado por una especie de entes según un orden compuesto de grados que corresponden a una jerarquía de valores. A partir de este paradigma cosmológico -metafísico y determinista-, se atraviesan las ideas que se difundieron en la cultura occidental con destinos variados, alcanzando la cumbre de su difusión en el siglo XVIII (Bovero, 2007). Entre los filósofos que tuvieron un mayor impulso hacia la definición de la *dignidad* estuvieron Pico della Mirándola, Kant y Husserl, por mencionar algunos.

las personas, y giraron en torno a: a) los argumentos universalista sobre los derechos humanos en relación a la dignidad inherente de cada persona; b) el universalismo multicultural; c) el relativismo cultural radical; d) el debate en torno a los derechos individuales versus los derechos grupales y e) la influencia de los discursos neoliberales en la concepción de los Derechos Humanos y el reconocimiento social (Kabeer, 2007).

No obstante, los significados de la *dignidad* y la *dignificación* también se redefinieron por intereses concretos, historias particulares y ciertas remembranzas que le dieron su propia lógica y coherencia situada. En Tijuana, las barreras entre los fuereños y los residentes de la ciudad, dieron paso a la creación de campañas de moralización desde la década de los treinta hasta los setenta, del siglo pasado, que tenían como propósito dignificar a la ciudad. Una *dignificación* que devenía de una *leyenda negra* y su contraparte, *la leyenda blanca*, referentes centrales para interpretadas las variadas significaciones de la ciudad que, como sujeto, mostraba las contiendas políticas por la identificación *con* y *en* el territorio (aspecto tratado en el capítulo I y II).



Imagen 20. Congreso Pro-Dignificación, fragmentos de los relatos y se combinan en nuestro grupo y con nuestra propia persona para construir una visión que dote de coherencia nuestra ubicación en la ciudad" (García Canclini, 1997:93).

La *dignificación de Tijuana* tenía su "lógica" por las leyendas, las historias, los mitos, las imágenes, las pinturas y las películas que *hablaban* de la ciudad, lo que constituyó su polifonía. La cual, no se compartió del mismo modo, ya que "*se seleccionan*

una visión que dote de coherencia nuestra ubicación en la ciudad" (García Canclini, 1997:93).

En este sentido, las significaciones de la ciudad se sustentan en un pasado que da la posibilidad de trasladar un objeto ausente al presente, de transportar el recuerdo y el signo a la palabra y a la conversación. El recuerdo rehace, reconstruye, repiensa con imágenes e ideas actuales, experiencias o discursos del pasado. Hacer memoria da la posibilidad de conservar un territorio y de hacer una imagen identidad. Construir la identidad desde la memoria es una estrategia comunicativa para que perdure un territorio, por lo tanto la memoria es tiempo y espacio y se arma de la travesía del recuerdo. Al igual, son lugares por vivir en y con ellos, creando un sentido de pertenencia, afecto e identidad (Halbwachs, 1990: 8-9).

Sin embargo, la pertenencia, la posesión y la posición no se dan de manera pacífica, al contrario, están atravesadas por contiendas que surgen por los procesos de identificación y

de reconocimiento del territorio. Por lo tanto, si el territorio es un escenario de disputas por el reconocimiento entonces la *dignificación/dignidad* puede ser uno de los elementos centrales que va conformando el *ethos* de la ciudad, en este caso de Tijuana. En este sentido, la identificación y el reconocimiento del ser y/o estar en Tijuana exalta la reivindicación de una historia particular donde los discursos hechos actos y los actos que redefinen los discursos dotan de significado lo malo y lo bueno, lo blanco y lo negro y la dignificación que apela al reconocimiento, frente a lo que se considera su contraparte, la inmoralidad, lo indigno, no como si estas fueras sólo dicótomas, sino que aparecen como referentes centrales, con distintos matices.

Como un tipo de militancia por parte de las organizaciones políticas y empresariales que pretendían borrar las connotaciones negativas que la ciudad había adquirido a lo largo de su historia, se dio un resurgimiento de las campañas de moralización en la ciudad que ya, desde principios del siglo XX, se habían implementado. Sin embargo, el objetivo de la campaña de moralización que se dio entre la década de los sesenta y lo setenta fue dignificar a la ciudad, resaltando la otra cara de Tijuana a partir de sus "cualidades", entre ellas la *honradez* y el *trabajo*.

Discurso no alejado del legado de las ideologías posrevolucionarias donde se exaltó la preocupación por las condiciones del obrero y de su familia, concebida desde la imagen idealizada del mexicano, laborioso y sin vicios: "sano de cuerpo y espíritu". Aspecto que se asoció con la economía del turismo, interpretada como algo negativo en contraposición a la "sana" economía, la industrial, que generaría empleos a los "pobladores de Tijuana que se caracterizaban por su honestidad". Se pensaba que por medio del trabajo en la industria se debilitaría o borraría la mala imagen de Tijuana, en un contexto de crisis económica por la baja del turismo.

Aunque las campañas de moralización que se dieron desde la década de los veinte, ya tenían como objetivo borrar la mala imagen de la ciudad -explicadas en el capítulo I-, pero fue entre las décadas de los cincuenta y los setenta cuando se pretendieron contrarrestar los altibajos económicos de la región por medio de una economía industrial que se daría por la apertura económica con Estados Unidos, resaltándose el trabajo y la honestidad como las principales virtudes de la población que serían centrales para la producción. En un contexto donde la imagen de la ciudad se relacionó con los problemas del tráfico de drogas, la proliferación de bares y los llamados prostíbulos y por las prácticas de los abortos que se suscitaron en las principales urbes de Baja California (tema explicado en el capítulo I). Lo que conllevó a discursos contestatarios tanto de lado de California como de Baja California,

reflejados en el reforzamiento de una política local que pretendía el progreso y el desarrollo de la ciudad alejada de una imagen negativa.

Así, se fortaleció la unión de distintas organizaciones que dieron paso a la creación de un grupo de ciudadanos de Tijuana, bien consolidados, que influyeron en las decisiones sobre las políticas sociales y los reajustes en el aparato tanto económico como jurídico de la entidad. Constantemente se reunían para programar y realizar eventos que mostraran las virtudes de la población tijuanaense, buscando con ello la creación de aparatos legales y legislativos que contrarresten lo que denominaban la “*degradación moral*”. Así, se creó un *Congreso en pro de la dignificación de Tijuana* (como se observa en la imagen 21, El Herald, junio de 1972) donde se juntaron organizaciones cívicas, culturales, educativas, organismos de gobierno, las cámaras de comercio e industria, profesionistas, clubes sociales, escuelas de educación superior y el gobierno municipal. El evento fue presidido por el escritor y profesor Rubén Vizcaíno, quién justificó tal evento debido a que:

...hay dos Tijuanas, la Tijuana del vicio y la corrupción y la Tijuana digna, honesta y trabajadora. La primera se escuda en la segunda y ésta, o no puede o no se da cuenta que es utilizada por aquélla y que necesita crearle medios de subsistencia permanentes que no precisen del vicio, como fuente de trabajo (El Herald, junio de 1972).

La definición de ciudad se fue significando a través de lo “sano” y no lo “enfermo”, lo que se articuló con la lógica economía neoliberal, la cual se fue prefigurando en la localidad a través de la apertura económica (industrial) con Estados Unidos. Por un lado, parafraseando a Martín (1994), en esta lógica económica el cuerpo flexible fue el que se adaptó a las fluctuaciones del mercado. Por lo que, la economía “sana”, análoga al cuerpo “sano”, quedó a expensas de su productividad a partir del cuidado de sí y de la adaptación a las lógicas flexibles de los actuales procesos de producción (Martin, 1994:15). Por otro lado, la moralidad, basada en el mesianismo cristiano, fue parte central de una nueva lógica económica, basada en un neoliberalismo con principios conservadores donde la familia heteronormada fue el referente central del “bienestar” y la “protección” social.

Cabe decir que la lógica económica fordista se caracterizó por un modelo de acumulación basado en la producción industrial y los bienes de consumo de masas y la corporación integrada verticalmente, aspectos que no sólo se reflejaron en el ambiente económico, sino que fue un modelo empleado en las formas de regulación social, esto es que los mecanismos de acumulación fordista estaban contenidos y eran dependientes de una red facilitadora de dispositivos sociales, culturales y políticos. Concretamente, parafraseando a

Fraser, dicho modelo configuraba los arreglos salariales de las familias y su vínculo con los mercados laborales, con normas emergentes del género y formas familiares, alentado y orientado al consumo doméstico privatizado. El compromiso de las clases fue incorporar el



Imagen 21. Tijuana sola sin turistas, en El Herald, 17 de septiembre de 1973.

trabajo como vértice central de los regímenes nacionales mientras que el Estado otorgaría derechos sociales para los ciudadanos de sus naciones respectivas (Fraser, 2003:18).

Sin embargo, los antagonismos y los cambios

de tal sistema tenían sus propias lógicas en lo local.

En el caso de Tijuana, como se vio en capítulos anteriores, las relaciones económicas, políticas y socioculturales se caracterizaron por ser más cercanas con Estados Unidos y por la creación y la consolidación de grupos de empresarios y comerciantes locales. Además, se generaron confrontaciones por un ideal del *Estado benefactor* que demarcaba, por un lado, el papel central del Estado para el “bienestar social” de la nación y, por otro, en la región se vivían las carencia de servicios sociales frente a las fluctuaciones migratorias, lo que causó tensiones entre los tres órdenes de gobierno. Lo que se aunó a la preocupación histórica de los grupos consolidados de la ciudad por atraer capital económico, en mayor medida de Estados Unidos, por medio de programas que enfatizaban las "bondades" de la ciudad, como terreno fructífero para los inversionistas.

La idea del *disciplinamiento* pensado en un contexto fordista, propuesto por Foucault, no se dio de manera sistemática y homogénea, sobre todo cuando se hace referencia a lo situado, en este caso a una ciudad fronteriza con su propio proceso histórico. En este sentido, aunque la ciudad tuviera una línea geopolítica con una “funcionalidad” específica, en una lógica de la nación homogénea, también fue un punto estratégico y "terreno fértil" para las contiendas políticas que no sólo podrían entenderse desde el control o la dominación. Como mencionó Thompson, la dominación y el control adquieren su carácter simbólico cuando se analizan desde contextos y situaciones concretas, ya que ahí es donde se le asigna valor diferencial; donde hombres y mujeres, al enfrentarse a las necesidades de su existencia, elaboran sus propios valores y crean una cultura propia, intrínseca a sus propias formas de vida y por ello no tiene caso dar prioridad a uno sobre otro. La percepción y el sentido de la vida de unos y otros grupos pueden ser totalmente antagonicos, como el desequilibrio del poder entre residentes y migrantes en Tijuana, frente

a las relaciones de producción con las cuales la gente vive. Sin embargo, un cambio involuntario afecta el propio modo de producción y altera el equilibrio de las relaciones de producción (Thompson, 1997:79) y, agregaría, las formas de concebir o percibir la realidad y, por ende, la existencia misma.

En este sentido, existe una simultaneidad de expresiones en las relaciones sociales que se dan en los sistemas y las áreas de la vida social, y no la idea de la primacía de un sólo aspecto (como lo económico, lo político o lo cultural, por mencionar algunos). Por lo tanto, los significados que adquiere la vida misma, la cual entra en una compleja relación entre antagonismos, aceptaciones y cambios, "*son significados-en-contexto, y cuando las estructuras cambian las formas antiguas pueden expresar funciones nuevas y las funciones antiguas pueden encontrar su expresión en formas nuevas*" (Thompson, 1997:66).

Por lo tanto, la relación sincrónica entre el contexto fordista y la historia de Tijuana, daba cuenta de su propia lógica, donde se dieron relaciones sociales antagónicas, de aceptación y de cambios. Las cuales, pueden ser interpretadas desde el contexto (aunque no por ello se desarticulada del proceso histórico), cuya urdimbre está conformada por aspectos culturales, por una vida pública y por una densa determinación de la vida "íntima" que, en su conjunto, pueden conllevar a desentrañar las lógicas entre la docilidad y el control y la acción y la reacción.

Por lo tanto, el proceso por el cual las campañas de moralización se convirtieron en un elemento central para analizar los disciplinamientos y formas de control en la ciudad, que años más tarde se conocería como posfordismo, pueden ayudar a analizar relaciones sociales desiguales que *devienen* y *forman* parte de los simbolismos y significados que las personas dotan a sus formas de vida en relaciones de producción concretas. En este sentido, las campañas de moralización que tenían como objetivo generar una nueva *economía ("sana") industrial* en la región, que no sólo se basará en el turismo dirigido a los estadounidenses, surgió de los discursos de moralización que se asociaron no sólo al trabajo, sino a la relación trabajo e industria y a la familia y el bienestar social. Una industria relacionada con la apertura nacional de la economía global y un bienestar relacionado con el cuidado de sí y la "solidaridad" de las familias.

La industria que se pretendía instaurar en la ciudad tenía una lógica distinta a la del modelo keynesiano, ya que se basaba en el establecimiento de plantas productivas que podrían utilizar materia prima extranjera y la contratación de mano de obra mexicana, para después importar el producto para su comercialización en un mercado internacional. Esta lógica de producción, que en la frontera norte de México se nombró en sus inicios



Foto 11. Bendición del padre a la maquiladora. 1975, Biblioteca Don Alberto Limón Padilla.

“Programa de Industrialización Fronteriza” (PIF), respondía al modelo económico neoliberal.

En la década de los sesenta surgieron discursos que -aunque de manera diferencial- reflejaban un objetivo en común, el desarrollo económico y social de la ciudad. Por un lado, se enfatizaban los problemas derivados de la crisis económica de posguerra⁹⁷; el

aumento migratorio (sobre todo cuando terminó el programa bracero y por las crisis del campo en el nivel nacional) y los cambios urbanos de la ciudad⁹⁸. Por otro, se idealizó a Tijuana por medio de la exaltación de "sus virtudes". Aspectos que conllevaron a que simbólicamente en Baja California se generaran las “condiciones necesarias” para la creación y consolidación de una economía política que contrarrestara la mala imagen de la ciudad a través de las consideradas virtudes que propiciarían renovadas relaciones de producción.

... se impone un cambio radical en nuestra manera de vivir como personas y como pueblo. Es necesario cambiar las normas legales, hacer modificaciones en las políticas y de funcionarios públicos. Erradicar las prácticas corrompidas de la economía. Ajustar la educación a una disciplina más estricta y rigurosa... perseguir a los viciosos y someterlos a castigos y expulsarlos de nuestra población... educar económicamente a nuestra población. Sentar las bases de la industrialización de Tijuana, tomando en cuenta las más avanzadas técnicas económicas. Modelar otra vez nuestro modo de ser y ajustarnos a las condiciones de vida normal de un pueblo

⁹⁷ En la década de los sesenta en San Diego se generó una baja en los gastos destinados al sector militar, lo que provocó que en los setenta casi desapareciera la industria de aviación, misiles y satélites, conllevando a que tanto San Diego como Tijuana padecieran una crisis económica, la primera por la reducción de la económica centrada al sector militar y la segunda por la baja de turismo y comercio que se sustentaba de la población vecina.

Posteriormente, desde la década de los ochenta, San Diego incrementó su inversión en tecnología mientras que Tijuana ha tenido un crecimiento económico por la apertura comercial, especializándose en la manufactura (Alegría, 2009:83), la cual tuvo una alza desde la década de los setenta -aunque ha tenido sus altibajos, en el 2001 (por la recesión en Estados Unidos) y en el 2008 (por la crisis financiera a nivel global). Mientras que el comercio ha tenido una alza en los últimos años (73% después del 2008) debido a los desplazamientos de las maquiladoras a otros países.

⁹⁸ Los cambios urbanos de Tijuana se dieron a la par del crecimiento poblacional, el cual se expandió hacia el sureste de la ciudad. La expansión se caracterizó por una planeación urbana incompleta e incontrolable y pocos recursos por parte del ayuntamiento para los servicios públicos. Además de ser la zona “marginal” de la ciudad, ya que es ahí donde se han creado los “nuevos” asentamientos urbanos (sin planificación urbana) y, por otro lado, se han incrementado las construcciones de unidades habitacionales que no por estar más planeadas han reducido el problema del desarrollo urbano debido a su mala infraestructura y lejanía con los centros de consumo.

pobre que sepa sobrevivir y progresar de manera paulatina pero limpia y constructivamente... (El Herald, agosto de 1980).

La relación de los discursos antagónicos -entre el bien y el mal; la prosperidad y la decadencia; lo blanco y lo negro; lo sano y lo enfermo- con que se representó comúnmente a la ciudad, no sólo quedó reducida a una visión dicotómica que los grupos de la élite retomaron y difundieron, sino que fueron representaciones que permeaban y contendían con otros (como los cambios en las familias y las relaciones de género), constituyendo la polifonía de la ciudad. Sin embargo, el contraste en que se significó a Tijuana marcó, en un contexto de transiciones políticas y económicas, un momento coyuntural para su interpretación a partir de la entrada de un modelo económico que, como muégano, impregnó las lógicas sociales.

El entender a una ciudad desde la prosperidad en contraste con la austeridad y su relación con la moralidad e inmoralidad, justificaron formas de trabajo que desde las narrativas universales se concibieron, no sólo desde el progreso y el desarrollo que devenían de las ideologías posrevolucionarias, sino desde una lógica de la flexibilidad del trabajo que en principio fue significada como mejora de los procesos de producción, que pasaron de ser repetitivos y monótonos a eficientes y competitivos⁹⁹.

Por lo tanto, la lógica de la flexibilidad del trabajo no se instauró de manera homogénea ni pacífica en el plano internacional, sino que absorbió los conflictos locales y pasó de interpretar el progreso y el desarrollo de las naciones asociadas a la evolución y su relación con la moralidad a una idea de competitividad entre los países que reducen impuestos y eliminan la burocracia para conservar y atraer inversiones. Sin importar los costos sociales -sobre todo en los países del “tercer mundo”-, ya que se crearon proyectos

⁹⁹ El concepto de flexibilidad del trabajo surge en la sociología del trabajo desde la década de los ochenta, tal concepto pretendía hacer referencia a los cambios en los rasgos estructurales de las relaciones industriales, no sólo en el nivel interno de las empresas, sino también al exterior. La flexibilidad del trabajo tiene varias acepciones que anteceden a distintas posturas teóricas, sus tres orígenes son: el *neoliberalismo*, las teorías del *management* y las *posfordistas*. La primera de ellas considera el trabajo como una lógica cuantitativa donde la eficiencia y la competitividad son el resultado de la flexibilidad del trabajo; en el segundo caso se pone atención al proceso productivo y no al mercado de trabajo como tal, donde sus principales características se sostienen en torno al salario, el empleo, la identidad con la empresa y la participación de los grupos; por último el posfordismo alude a la introducción de nuevas tecnologías y formas de organización que conllevan a nuevas formas de trabajo que involucrarán a los trabajadores en las decisiones de las empresas. Además de su proceso de formación como rasgo fundamental para una mejor competitividad en la productividad dentro de los estándares de calidad en los mercados globales (De la Garza, 2000:152 - 155; Carrillo y Hualde, 1991:25 -40). Sin embargo, la interpretación de las exigencias del trabajo tiene distintas variantes, entre ellas destacarían: la que hace referencia a las relaciones sociales, otra que se enfoca el mercado de trabajo y una más relacionada con los procesos de producción (Carillo y Hualde, 1991:27 -38).

que privatizaron los servicios sociales y responsabilizaron a los individuos y a las familias de su propio bienestar.

En principio, esta lógica económica apareció como una solución a una economía nociva para la ciudad. Por lo que se tenía que luchar por su *dignificación* por medio de una *economía sana que contrarreste la degradación moral que cada vez va subiendo de nivel* (Vizcaíno en El Herald, agosto de 1975). Lo cual, ponía al *trabajo*, como aquello que disciplinaría, controlaría y convertiría a los cuerpos considerados inmorales y enfermos en sanos y dignos para los actuales procesos de producción. Así, a partir del *trabajo*, se generaría una "economía sana", ya que se pretendía que las personas relacionadas con las actividades consideradas ilícitas o que tachaban el nombre de Tijuana, como los migrantes o fuereños, se convertirían en ciudadanas/os virtuosas/os; útiles y productivas para la ciudad. "Merecedores/as de ser reconocidos/as como tijuanaenses".

En resumen, en un contexto de crisis del turismo, como principal economía de la ciudad; los reajustes de la economía de la región; el aumento migratorio en la segunda mitad del siglo XX; las transiciones económicas que se iban vislumbrando en el nivel internacional; los programas políticos y económicos que cambiaron los actuales procesos de producción y los conflictos morales que definían la política local, conformaron, no sólo los cambios económicos, sino que fueron los cimientos de un renovado sistema económico que absorbió los conflictos locales para instaurar sus lógicas productivas y que se explicitaron en las campañas políticas por la *dignificación de Tijuana*.

Campañas que de fondo mostraban: a) una reivindicación de la historia local, resaltado la leyenda "blanca" y la leyenda "negra"; b) la prominencia y la carencia; c) la violencia y la estabilidad; d) las buenas costumbres frente a la inmoralidad; e) la economía "nociva", el turismo, frente a una economía "sana", la industria. Ideas que se entretejieron con una moral y una noción de dignidad/dignificación que se basaba en la competitividad (de los buenos ciudadanos) y el bienestar individual de aquellos cuerpos "sanos", lo que convirtió a la familia en el principal sostén, ya no de la nación (como en la época posrevolucionaria), sino por su seguridad social, su bienestar y, por ende, la "integridad moral" y dignidad de la ciudad.

Lo que convirtió a las "mujeres" en el "pilar" del resguardo y de la seguridad tanto de la familia como del territorio. Se enfatizaba que el aumento del empleo conllevaría a una economía "sana" de la ciudad, por medio de la entrada de las industrias maquiladora, generando tanto el desarrollo y la estabilidad económica como las oportunidades de un trabajo "digno y honesto". Sobre todo a los/as migrantes y a las mujeres en condiciones de

pobreza, que se asociaron con lo externo, lo sucio y lo contaminante, pero con posibilidades de “purificación” por medio del trabajo, aspecto que se reflejó en la ocupación que obtuvieron en la industria maquiladora¹⁰⁰. Así, la idea de que la economía “sana” podría “purificar” a los/as propensos/as a la inmoralidad o a la contaminación, no fue ajena a la ubicación que se tenían en una estructura social sumamente desigual.

Conuerdo con Douglas en que existe la creencia de que las personas que se encuentra marginadas de una estructura social quedan fuera de su configuración simbólica y, por ende, no ocupan un “*lugar determinado*”. En este sentido, si la persona ha estado en contacto con lo marginal y no “*encuentra un lugar en el sistema social*” se le considera peligrosa y se debe tener precaución contra el peligro que pueda generar, pero existen ritos de paso que pueden llevar a la purificación (Douglas, 1973:132). Como puede interpretarse con el caso de los/as migrantes (o los del sur) y las mujeres cuando son relacionadas/os con la economía “sana” donde el trabajo *digno* constituye una posible entrada, por medio de la purificación, al lugar de “nombramiento” en la ciudad.

Por lo tanto, la *Tijuana del vicio y la corrupción* podía llegar a purificarse y a convertirse en una *Tijuana digna*, por medio de una economía “sana”, la de la industria. En este sentido, las contiendas simbólicas por las “imágenes de Tijuana”, como se ha señalado, fueron absorbidas y retomadas en una nueva lógica económica que subyacía en los simbolismos de la ciudad. Con esto quiero decir que existe una concatenación de pares simbólicos (y no de símbolos solos, por lo cual no las hace ser “meras dicotomías”) que fueron creando un orden social específico y prefiguraron las desigualdades y jerarquías sociales que tenían su propia coherencia, ya que eran situadas.

En la contienda por la imagen prominente de la ciudad, existió una relación de femenino que se retomó como un ordenador primario y al mismo tiempo constituyó lo *liminal* que dio coherencia a la carencia frente al deseo o la prominencia frente a la escasez (Serret, 2011:78). Aspecto visible en la materialidad de las formas de vida en una ciudad atravesada por múltiples fronteras *liminales*. Ahora bien, la relación de lo femenino con la mujer no es algo determinante, sino que el concepto mujer(es) está definido por su relación con lo femenino, y éste último forma parte de un complejo simbólico que se asocia con lo

¹⁰⁰ El aumento de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo en el nivel nacional se ha mostrado por medio de la PEA (Población Económicamente Activa), la cual en 1980 registró 31.1% de mujeres (INEGI, 1990), para la década de 1990 aumentó a 35.4%; en el 2003 la fuerza de trabajo femenina llegó a 37.8% y en el 2010 fue de 33.33% (INEGI, 2006). Cabe señalar que en Baja California se registró en el censo del 2010 42.38%, un porcentaje más alto en comparación con el nacional (INEGI, 2010).

marginal a partir de múltiples concatenaciones. Por ello, “*la mujer no es un dato, sino una construcción significativa que depende de su inscripción en lo simbólica de lo femenino*” (Serret, 2001:56 y 57).

La relación entre la feminización del trabajo en la maquila y la entrada masiva de las mujeres a este sector, fueron interpretado en dos direcciones. Por un lado, se dijo que representaría una nueva fuerza de trabajo en el sector industrial, lo que generaría empleo a cientos de personas desempleadas, además que se asoció con el incremento de la población económicamente activa; la migración hacia las ciudades fronterizas y la rotación laboral por los altibajos económicos que en los primeros años tuvo este sector (Carrillo, 1989:38). Por otro lado, la presencia de las mujeres en este mercado de trabajo se interpretó, sobre todo desde las esferas políticas y económicas, con el empoderamiento y los derechos que habían obtenidos a partir de los despliegues políticos de la época, entre ellos la igualdad de hombres y mujeres en los mercados de trabajo (postura criticada, sobre todo desde los feminismos poscoloniales o por las afroamericanas, ya que argumentaban, históricamente ellas siempre han tenido presencia en el mercado laboral)

La relación entre el mercado de trabajo y la visibilidad de las mujeres o de los cuerpos que se significaron como femeninos en este contexto, se relacionaron con la idea de que el trabajo era parte constitutiva del "reconocimiento" y, por ende de la *dignidad* que la economía “sana”, la cual *dignificaría* a la ciudad, les ofrecería. Sobre todo a los cuerpos que históricamente fueron considerados como propensos a la inmoralidad y a la contaminación. Frente a ello, es que se fueron vislumbrando otras aristas de la desigualdad que no estuvieron ajenas a la valoración desigual del género. Donde metafóricamente la *feminidad* fue análoga a la precariedad y la *precariedad del trabajo* con la feminización.

¿La feminización proletaria y/o la proletarización femenina?

La industria maquiladora además de ser un ejemplo de la nueva lógica económica en el plano global¹⁰¹, también se interpretó como aquella que conformó la *nueva* clase trabajadora.

¹⁰¹ De manera general, la presencia de la industria maquiladora en Tijuana se podría dividir en cinco períodos: a) *sus inicios, 1965 a 1980*. Se caracterizó por la carencia de una tradición industrial; proliferaban tipos de trabajo monótonos, repetitivos, inseguros y con bajos salarios; una alta migración e inserción laboral en este sector, predominantemente migrantes y mujeres, en un momento de crisis económicas en otras regiones de México; b) *notoriedad de la flexibilidad del trabajo en los procesos productivos, 1980 -1994*. Aumento del número de maquiladoras en la frontera norte del país y el empleo en la región; cambios tecnológicos que requerían mayor capital y mano de obra especializada; c) *la firma del TLCAN y la desaceleración económica, 1995-2000*. Altibajos económicos en Estados Unidos que produjeron una baja en la producción industrial y en su

La cual, en sus primeros años se relacionó con el aumento de las mujeres como trabajadoras en empleos -catalogados por algunos maquilólogos- precarios y por los cambios en la imagen socialmente construida en torno a la categoría mujer. La cual, simbólicamente, las relegaba al espacio doméstico, por asociarse con la maternidad y la familia. Además, existía una preocupación por resaltar los efectos negativos que el trabajo en la maquila ocasionaba tanto a las mujeres en su vida familiar como con lo laboral, destacándose la inmoralidad (promiscuidad, abortos, enfermedades de transmisión sexual y divorcios) a la que estaban propensas las mujeres. En resumen, se mostró el trabajo de las mujeres en éste sector como enajenante, precario, poco reconocido y propenso a la inmoralidad (Carrillo y Hualde, 1985; Fernández Kelly, 1983; Iglesias, 1985; Arenal, 1986).

Con la tecnificación de los puestos de trabajo en la industria maquiladora, las relaciones de género dentro de este sector se interpretaron desde la masculinización del empleo relacionada con la mayor presencia de los hombres. Las investigaciones en torno a dicho tema fueron casi inexistentes, ya que la mayoría se centraron en las nuevas tecnologías; en los procesos de producción y lo organizacional; el aprendizaje tecnológico y se enfatizó en “nuevos” actores laborales, como los técnicos e ingenieros (Kopinak 2004; Barajas y Rodríguez, 1990; Canales, 1995).

En el período de los noventa y principios del siglo XXI, el tema de las relaciones laborales y el género cobraron otro matiz. Otros estados de México -como el caso de Yucatán y Puebla- y países como Guatemala, fueron puntos estratégicos para estudiar dichos temas, y aparecieron otros actores laborales como las mujeres indígenas y campesinas (Aguilar, 1998; Labrecque, 2006; Castilla, 2004; Reygadas, 2002).

Desde principios del siglo XXI hasta la actualidad ha resurgido un interés por analizar la precariedad relacionada con la flexibilidad del trabajo en la industria maquiladora. Los temas que han prevalecido son las identidades laborales y profesionales; la

consumo; el TLCAN ocasionó incertidumbre jurídica y arancelaria en la región; los costos de producción en México se elevaron y crecieron exportaciones de otros países como China y Centroamérica, lo que dio como resultado, entre otras cosas, el traslado de algunas plantas a Asia; d) *incorporación de China e India al mercado internacional, 2001 -2007*. Desaceleración que se debió a la recesión en Estados Unidos; además del incremento del gasto en impuestos y administración, y la competitividad entre las maquiladoras, pero mientras Estados Unidos iba mejorando la industria maquiladora también lo hacía; e) *la crisis financiera, 2008 hasta la actualidad*. Cierre de gran parte de las maquiladoras estadounidenses y su estancamiento económico, además del aumento en impuestos y la competitividad entre las empresas y mayor intensidad de una flexibilidad del trabajo inclinada a la precariedad (Para un resumen de la periodización de la industria maquiladora en Baja California véase el trabajo de Veloz, 2008. Para información más detallada sobre dicho tema consúltese los trabajos de: Carrillo, Hualde, Quintero, 2005; De la Garza, 2006; De la O, 2006; Carrillo y Gomis, 2007; Contreras y Munguía, 2007; Solís, 2009).

relación de trabajo con otros mundos de vida; los costos sociales que provocan el trabajo en maquila; la violencia en relación a las mujeres "de maquila". Además, surgieron otros sujetos laborales como fueron las mujeres indígenas y las/los jóvenes o las segundas o terceras generaciones en este sector (Hualde, 2001; 2004; Quintero y Dragustinovis, 2006, Solís, 2007; Veloz, 2008; Sánchez, 2011).

Aunque ésta tesis no pretende hacer un análisis de la conformación de la clase trabajadora en Tijuana, sí creo conveniente apuntar que el trabajo de las mujeres en éste sector se ha entendido constantemente desde la *actividad* y no desde lo que *simbólicamente* se significa como femenino/masculino. Lo que conlleva a que se dejen de lado los procesos históricos y las coyunturas que han conllevado a transformaciones en las relaciones de género y, por ende, en las actividades que *hacen* a lo femenino y masculino.

Por lo tanto, la entrada de las mujeres a las maquiladoras (refiriéndose a sus actividades) fue significada por las especialistas en trabajo y género como *feminizado* (De la O, 2006). Desde ésta perspectiva se separó, casi de manera "natural", a hombres y mujeres, lo que dejó de lado la complejidad del género y de la diferencia sexual en contextos específicos. Además, se dio por *hecho* la condición desfavorable de las mujeres en la economía, lo que conllevó a problemas como: homogenizar los significados, constantemente disputados de la(s) categoría *mujer(es)*; diluyó relaciones de poder con "cara" al género que, desde el plano contextual, se concatenaban con otros pares simbólicos. Asimismo, no se cuestionó o analizó la relación entre el capital y las valoraciones simbólicas atribuidas a lo femenino y masculino en sociedades concretas, ya que las actividades de las mujeres difícilmente se percibieron¹⁰² como parte de un capitalismo que se sustenta en el orden de género. Por lo cual, se siguió cuestionando, dentro de la bifurcación de lo doméstico/productivo, si las mujeres asumen o no una identidad laboral donde la tabla de medición fue: Femenino = *doméstico* (-) y/o Masculino = *lugar de trabajo* (+) (véase Hualde, 2007; Solís, 2009).

Si bien, no se trata de negar o invalidar que existe una relación entre el aumento de la participación de las mujeres en mercados de trabajo flexibles donde se señala insistentemente que ellas, a diferencia de los hombres, ocupan los trabajos más precarios¹⁰³,

¹⁰² Véase el trabajo de Fernández-Kelly (2007)

¹⁰³ La *precariedad*, en dicha lógica de trabajo manifiesta, por un lado, la devaluación de procesos de producción que tiene su lógica en mercados de trabajo y formas de regulación existentes en cada localidad, y los empleos de bajo ingreso se consideran precarios si están asociados con la pobreza o con la inserción social insegura (Rodgers y Rodgers, 1989). En el lado subjetivo, se relaciona con aspectos psicosociales que pueden mostrarse en la satisfacción del trabajo, las visiones hacia el

ya que la relación de lo femenino con la categoría mujer no están dissociadas, pero éste no se reduce a aquél. Como menciona Serret, lo que se entiende como femenino forma parte de un complejo simbólico que se asocia a lo desigual a partir de múltiples asociaciones. En este sentido, lo que se desvaloriza en principio es lo femenino, y las mujeres son desvalorizadas como consecuencia de su adscripción al género (Serret, 2001:60).

Como en los últimos años se ha mostrado, en los informes presentados por el BM (Banco Mundial), FMI (Fondo Monetario Internacional), UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo), a pesar de la participación (visible) de las mujeres en la económica actual, ha aumentado la pobreza, el analfabetismo, la migración y enfermedades como el VIH-Sida con “cara al género” en el nivel planetario. Lo que pretendo resaltar es que no basta con reconocer que actualmente todo lo que se relaciona con lo precario¹⁰⁴ atañe a la feminización -la cual suele tomarse de manera natural y esencialista-, sino que la desigualdad *es* por procesos de diferenciación que tiene sus lógicas en lo situado, convirtiéndolos en parte central del análisis político. En pocas palabras, no se trata sólo de mencionar las actividades o los roles diferenciados en una división sexual (internacional) del trabajo, sino de desentrañar las ideologías o los discursos dominantes que le dan sentido.

La sexualidad, relacionada al género, es parte integral de la producción en la fábrica y esencial para la valoración y legitimación de la posición que las mujeres ocupan en un mercado de trabajo que se rige por la lógica de la flexibilidad laboral. Por lo que, como dice Salzinger, las significaciones de los cuerpos sexuados y sexualizados de las mujeres como dóciles y frágiles son parte fundamental de la cadena de producción global y de la valoración de las actividades que en ésta desarrollan (Salzinger, 2007:162). En este sentido, no es fortuito que exista una desvalorización de las mujeres trabajadoras de maquila a través de su asociación simbólica con lo femenino y lo migrante o fuereño, en donde lo materno, lo sagrado, la virginidad, la monogamia o sus opuestos, sean parte constitutiva de los discursos que desvalorizan y, a la vez, legitiman su posición desigual en la cadena de producción y, por ende, en sus formas de vida en la ciudad.

futuro, sobre todo las que se centran en las perspectivas de movilidad laboral, aprendizaje, iniciativa y equilibrio entre distintos mundos de vida -como la familia, el trabajo y el desarrollo de la persona- (Paugam y Zhou, 2007).

¹⁰⁴ Consúltense las paginas web para acceder a los informes: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>; <http://datos.bancomundial.org/>; <http://www.imf.org/external/spanish/>; <http://www.unifemweb.org.mx/>

Por lo tanto, la sintáctica entre feminización y flexibilidad han sido utilizadas para referir a la desvalorización y a la precariedad, donde el cuerpo significado como femenino se fue convirtiendo en el correlato del capital, a partir de la bifurcación de las imágenes anatómicas de hombres y mujeres. No obstante, interesa tomar en cuenta que estas relaciones de conjuntos opuestos que se concatenan con otros, se construyen procesualmente, se *anclan*, *hacen* y *rehacen* cuerpos. Lo que constituye un entramado social situado que contienda con los significados dominantes, lo que conlleva a otras direcciones de las mismas significaciones, no necesariamente porque dejen de corresponder teleológicamente a los pares de lo dominado/dominante, sino porque las disputas dadas de manera sincrónica *son* parte del *quehacer* político y por ende de la “acción” que *hace* al sujeto.

La feminización (del trabajo) relacionada con la precariedad

La relación simbólica "*feminización = precariedad*" puede ser una afirmación arbitraria de semejanza y, por lo tanto, metafórica¹⁰⁵ (Leach, 1976:22-23). La analogía de dichas palabras, desde una concepción wittgensteiniana, corresponderían a un tipo de juego de lenguaje (o de entretejimiento) que tienen sentido a través de interpretaciones contextuales donde están presentes imágenes, sentimientos, modos de conducta y reacción, valoraciones éticas y morales, tradiciones, entre otras. Las cuales, asociamos con palabras determinadas, como en este caso sería lo *femenino* con lo *dominado* que es propenso a lo *precario* en contraposición a lo *masculino* que se asocia con lo *dominante*, lo exitoso o el existente.

Nuestra percepción del mundo circundante está influenciada por categorías verbales que empleamos para describirlo. Se utiliza el lenguaje para fragmentar el continuo visual en objetos significativos y en personas que desempeñan distintos roles, al igual que se emplea para relacionar los elementos componentes y para reagrupar las cosas y las personas entre sí. Todos los signos y la mayor parte de los símbolos se agrupan como conjuntos y los significados dependen de su distinción. Sin embargo, cuando se emplean símbolos para distinguir una clase de cosas o acciones de otras, se crean *límites* en un campo contiguo, aspecto que se aplica tanto al tiempo como al espacio (Leach, 1976:47). Un límite que

¹⁰⁵ La oposición símbolo/signo se relaciona con: a) los signos no se presentan aislados; un signo es siempre miembros de un conjunto de signos contrastados que funcionan dentro de un contexto cultural específico; b) los signos son siempre contiguos a otros signos que son miembros del mismo conjunto, relación que generalmente se conoce como metonimia, la cual existe cuando una parte representa a un todo; el indicador que funciona como un signo es contiguo al significado y forma parte de ello. Ejemplo: "una corona puede ser el signo de realeza". La metáfora se relaciona con lo simbólico, la cual depende de una semejanza afirmada (Leach, 1976: 21).

separa dos zonas del espacio-tiempo social que son desigualmente valorizados y siempre hay un lugar de incertidumbre en el borde de las categorías que se contrastan.

El proceso por el cual se fragmenta el mundo exterior en categorías y que después se organizan para adoptarlas a conveniencia social, dependen de que la capacidad de modificar el medio ambiente es limitada y existe una capacidad virtualmente sin límites de jugar con la versión interiorizada del medio ambiente que se tiene en cuanto a las formas de ver el mundo (Leach, 1976:45). Por lo tanto, la interiorización simbólica no es autónoma cuando se significan las realidades, ya que tienen coherencia en lo contextual -el cual, a su vez, es con lo procesual y lo psíquico. La relación metafórica se desprende de distintas relaciones entre lenguaje que devienen, a la vez que se producen, de múltiples significados que tienen su propia lógica.

La *feminización* o lo *femenino* muchas veces se asocia a la clasificación *mujer* aunque no necesariamente es una correlación, ya que no son metonímicas. Lo que se entiende como femenino, como se señaló páginas atrás, forma parte del complejo simbólico que designa a lo "*desigual por excelencia a partir de múltiples asociaciones*", y a partir de ello se construyen mujeres particulares de manera diferenciada en distintos tipos de imaginarios sociales (Serret, 2011:60). Así, tales categorías se concatenan con otros significantes, como un tipo de operación, de valorización jerarquizada que tiene su efecto en la observación, en un sistema de pensamiento que, en este caso, valora lo masculino y desvaloriza lo femenino, traduciéndose estos sistemas de pensamiento en acciones y situaciones concretas (Héritier, 2007:13).

La importancia de analizar al hombre y a la mujer como clasificaciones reside en identificar las expectativas que se tienen, a partir de valores que una cultura concreta asocia al hecho de *ser* identificado/a con una de éstas. Por lo que, sus diferencias pueden conceptualizarse como un conjunto de pares contrarios que evocan otra serie de nociones antagónicas, como es el caso de lo doméstico contra lo público y la producción/reproducción. Aspectos que dan sentido a la realidad concreta que contribuye a consolidar las condiciones sociales y económicas dentro de las cuales se generan (Moore, 1996:30).

En el caso de la actual flexibilización del trabajo se han señalado constantemente, sobre todo desde las posturas neoliberales, dos variantes contrarias: de lado positivo se resalta la competitividad y la creatividad, como aquello que llevará al éxito. Del lado negativo, se contrapone con la monotonía, la repetición o el apaciguamiento que darán como resultado el fracaso. Éste último frecuentemente se asocia con la feminización y la

precariedad o, mejor dicho, el que da sentido a la feminización del trabajo que subyace en la precariedad. Mientras que del lado positivo se sigue resaltando lo masculino en relación al individuo competitivo, el alcance del éxito, el reconocimiento y la trascendencia.

No obstante, tanto hombres como mujeres experimentan las consecuencias de los cambios en los mercados de trabajo, y las tesis que muestran el desarrollo capitalista y su influencia en los cambios de las actividades de las mujeres que las posiciona globalmente de manera vulnerable, han sido bien justificados. No obstante, se ha simplificado la separación de hombres como vencedores y mujeres como precarias frente a un capitalismo axiomático, que oculta la complejidad de las relaciones simbólicas del género, además que deja fuera cualquier posibilidad de acción frente a los cambios. Asimismo, se da por supuesta la posición desfavorable de las mujeres en una lógica económica universal, lo que propicia a interpretar la clasificación mujer de manera homogénea, sin comprender los simbolismos que dan coherencia a las diferencias y las cuales no se quedan estancadas en cuerpos que encarnan las categorías por sí sola.

Ahora bien, la relación desigual entre los simbolismos, en este caso femenino/masculino, es una producción significativa de valor en lo que se refiere a su capacidad de remitir al clima mental de un momento histórico. Por lo que, las categorías que producen textos, no son como verdades, sino injertos de distintos discursos y de sus cruces heterogéneos que producen diversos significados que son, como dice López, *sospechosamente ideológicos*. En este sentido, *la palabra mujer y/o lo relacionado con lo femenino esta entrelazada con otras categorías que no son naturales o esenciales, sino nociones normativas con fuerza normalizadora* (López, 1999:103).

La metáfora de la feminización del trabajo adquiere su carácter político en el momento que se desprende de la narrativa que alude a una división sexual del trabajo y que reproduce la dicotomía doméstica/privada, entendida desde un orden de género que marca valoraciones y jerarquías sobre y a partir de clasificaciones a las que el cuerpo, en cuanto significante, da lugar.

Al igual, la *feminización del trabajo* manifiesta una *violencia* que envuelve la agresión emocional, aunque no sea consciente y deliberada. Por lo que, concuerdo con Segato en que la *violencia moral* da pie a la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de personas asociadas a lo femenino, de su personalidad, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales y de su trabajo (Segato, 2003:115).

En este sentido, la metáfora de la *feminización del trabajo* que alude a lo *precario*, surge en un contexto donde se dieron cambios en: los mercados del trabajo; la implosión y explosión urbana; la privatización de los servicios de bienestar y de las empresas paraestatales; la entrada de multinacionales a países, sobre todo, del “tercer mundo”; la flexibilidad de las formas de trabajo y la participación “activa” de las mujeres y otras “llamadas minorías” en los mercados de trabajo; la fuerte competitividad entre las grandes corporaciones en el plano global; el aumento del trabajo en el rubro llamado “servicios”, entre otros aspectos. Los cuales, se evidenciaron en ciudades como Tijuana, sobre todo con la entrada de la industria maquiladora que implicó una coyuntura histórica para la ciudad.

Como se vio en el primer capítulo, en el contexto fordista -donde prevalecía la idea del bienestar social- la significación de la clasificación mujer fue asociada con lo doméstico, en una lógica de la familia nuclear que fue relacionada con la exaltación de la feminidad a partir de la pureza, la divinidad y la mistificación de la maternidad. Aspectos centrales en los proyectos nacionalistas, donde se pretendía producir a buenos ciudadanos que enaltecerían a las naciones, por medio de la educación y las buenas costumbres. Sin embargo, en un contexto neoliberal, donde impera la idea del “cuidado de sí” ante la individuación -la cual se traspasó de las instituciones gubernamentales a las familias, a las comunidades, al individuo mismo- se exaltó ideológicamente la metáfora de la flexibilidad, relacionado con la feminidad, la cual se relacionó (además de lo precario) con la adaptación a los percances de la vida, a través de mecanismos de sobrevivencia que sobrellevaran las adversidades del mercado.

Como lo plantea Martín, la flexibilidad de los cuerpos, que tiene coherencia en un modelo económico flexible se debe, entre otras cosas, a los “conocimientos” que surgen de la ciencia, como un agente activo que opera en el mundo social a partir de discursos de “verdad”, que se han utilizados como metáforas de la producción del mercado. Desde la metáfora del sistema, se entiende al cuerpo como aquel que es productivo frente a los altibajos del mercado y el cuerpo simbolizado como femenino tiene que ser vigilado y controlado por la ciencia, ya que menstrúan, se reproduce y pasa por la menopausia, algo que se traduce como improductividad frente a los altibajos de los actuales flujos de la economía global (Martín, 1994).

En un modelo fordista la construcción de una división sexual del trabajo se sustentó bajo el discurso del hombre asalariado y benefactor y la mujer como cuidadora y reproductora del hogar (además de la nación y sus futuros ciudadanos quienes serían los constructores de la patria), lo que silenció y ocultó otras actividades de las mujeres, dentro

de la misma lógica capital que no entraban, o lo hacían a medias, en esas construcciones ideales de la feminidad y/o de la mujer -como fueron las meseras, las bailarinas, las trabajadoras domésticas, entre otras. No obstante, en la transición hacia otra lógica económica se relacionó la feminidad con el cuidado de sí, la cual se visibilizó por medio de: a) la presencia de los cuerpos asociados a lo femenino en los mercados de trabajo; b) la solvencia del cuidado de sí, por medio de servicios que al ser privatizados, tenían que cubrirse desde otros horizontes, como la familia, y c) la producción se asoció con un cuerpo sexuado que no se embaraza, no menstrua y no pasa por la menopausia.

En pocas palabras, las mujeres, los gays, transexuales, travestis, indígenas u otras clasificaciones relacionadas con la diferencia fueron “reconocidas” políticamente por los Derechos Humanos y por su presencia en los mercados de trabajo. Pero, el "precio a pagar" fue un cuidado de sí, a partir del mantenimiento de cuerpos que al vender su fuerza de trabajo, fueran productivos y rentables para las grandes corporaciones en el nivel global. Retomo la idea de Rubín en cuanto a que ésta lógica del capitalismo se sustentó y reorganizó lógicas simbólicas concretas en torno a las relaciones (de género) que fueron configurando desigualdades plasmadas en valoraciones de categorías jerarquizadas.

Por otro lado, algunos trabajos de corte feminista hacen alusión a un cambio en el orden de género y argumentan que la conexión entre la división de clases y género toman distintas formas y, por lo tanto, las actividades consideradas de mujeres y de hombres han cambiado en la actualidad, ya que la división sexual del trabajo se ha reconfigurado en los mercados de trabajo. Así, las actividades de los hombres han sufrido una disminución en torno a oportunidades de trabajo mientras que para las mujeres ha sido más activo. Por otro lado, se dice que el trabajo independientemente que lo lleven a cabo hombres o mujeres, ha sido redefinido como femenino y feminizado, feminizado ya que es enormemente vulnerable, apto para ser desmontado, vuelto a montar y explotado como fuerza de trabajo de reserva (Gordon, 1997; McDowell, 2001; Amorós, 2004).

En los mercados de trabajo se continúa sobreponiendo la actividad sobre el género, lo que genera que los simbolismos queden atrapados en la actividad y su relación con la división "complementaria". Ejemplo de ello es el argumento de Amorós, cuando dice que *"la feminización del trabajo se puede aplicar de manera literal al caso de las mujeres, pero al caso de los hombres se aplica en clave metafórica, ya que sólo encuentran puestos de trabajo feminizados, cuando los encuentran"* (Amorós, 2004:331). Se minimiza que dentro de un contexto precario prevalecen las valoraciones diferenciales entre binomios que demarcan actividades de prestigio frente a aquellas que marcan lo contrario en donde un

orden de género da cuenta de distintos conjuntos que delimitan y dan sentido a las cadenas de lenguajes que van más allá de significar y dar coherencia sólo al trabajo entendiéndolo desde un lugar o actividad concreta, sino que sus significados son a partir de procesos cognitivos (clasificación, categorización, oposición, jerarquización).

Además, aunque los mercados de trabajo, como el caso de industria maquiladora, se han “feminizado” y “precarizado”, se ha mencionado desde estudios etnográficos, que dentro de los puestos de trabajo la división entre las actividades que hacen hombres y mujeres, están relacionados con un género que simbólicamente "naturaliza" aquellas tareas interpretadas desde el prestigio, las cuales son mayor pagadas, y las que son su contraparte. Por lo tanto, no sólo es que un sector del mercado laboral este feminizado, como la maquila, sino que dentro de ésta se imbrican relaciones de poder, que demarcan y remarcan las actividades consideradas de hombres y de mujeres (en plural) y que pertenecen a un orden simbólico que tiene su lógica en un proceso histórico y en un contexto específico.

En otro tenor de ideas, la visión de las fronteras geopolíticas y comerciales –dentro de un sistema neoliberal- como aquellas que se "derrumbaban" frente a las grandes corporaciones, para comenzar así un nuevo ciclo de la económica global. Fue paralela a la idea del reforzamiento de un renovado panóptico geopolítico, sobre todo para la clase obrera, en una distinta lógica de la economía global. Aspecto que beneficiaba a aquellas empresas transnacionales que se sostenían de las lógicas culturales y sociales particulares de los lugares donde se establecían. Lo que a su vez provocaba una migración en el nivel planetario, abriendo paso a cambios espaciotemporales que configuraron, muchas de las veces, las formas de entender, en este caso, a la clase trabajadora.

Dicho ciclo de la economía global se concretizó a partir de los cambios en el *trabajo* ya que, en el caso de Tijuana, desde el mismo año que se pactó el “Programa de Industrialización Fronteriza” entraron 10 maquiladoras a Tijuana y emplearon aproximadamente a 3, 075 personas, en su mayoría mujeres. Entre las “ventajas” que el programa tenía para México, según los postulados del programa, estaba el crear empleos en una zona que tenía un alto aumento demográfico, aumentar el turismo en la región y dejar de lado *los prejuicios de los trabajadores mexicanos* (Bustamante, 1975:186-187).

Cambios que se explicaron a través de la precariedad del trabajo en una nueva lógica del capitalismo. Donde los/las obreros/as de las maquiladoras se interpretaron como un sujeto obrero/a "nacido flexible", trabajadores/as que no fueron incluidos/das en un estado keynesiano y que se enfrentaron a un régimen laboral con intensos ritmos de trabajo, y en

general sin conocer, o incluso sin pretender conformar agrupaciones obreras (Sánchez, 2011:25).

En el caso de las mujeres, muchas de ellas migrantes, que se incorporaron a la industria manufacturera fue, en principio, una visibilidad en el mercado de trabajo en un contexto donde se interconectaban diferentes coyunturas que años posteriores transformaron el curso de “las vidas y las cotidianidades”. Como fueron los movimientos feministas que apelaban al derecho al reconocimiento, por medio de formas de inclusión y de regulaciones en aquellos aspectos que estaban al margen de las políticas del desarrollo, como fue el caso de las políticas de trabajo en torno a la maternidad y reproducción.

En éste escenario los movimientos feministas demandaron el empoderamiento de las mujeres por medio de un proyecto de tinte liberal que apelaba a la igualdad de los “sexos” por medio, entre otras cosas, del trabajo reconocido y, por ende, remunerado. Sin embargo, una visión homogénea, universalista, esencialista y naturalista de la clasificación *mujer*, que fue utilizada en éste contexto político, no consideró las diferencias simbólicas que tenía su propia lógica contextual. Aspecto que en el “tercer mundo” tuvo un doble filo, ya que, por un lado, surgieron demandas políticas que conllevaron a avances en torno a dicho tema, como fue su institucionalización (tema abordado en el capítulo III) y el reconocimiento de una “ciudadanía” bajo una concepción de género que se tomó como inamovible y que retomó el ideal de la familia nuclear.

Por otro lado, se distorsionaron otras maneras de entender y significar, en este caso, la división del trabajo en distintos contextos, y desde la metáfora de la *feminización del trabajo* se esencializaron y simplificaron simbolismos concretos sobre la sexualidad y el género dentro de los discursos que “criticaban” al sistema tanto capitalista global como político “internacional”. El cual, bajo el nombre de la igualdad ocultaba las exclusiones y las represiones y los nuevos lenguajes políticos que hicieron explícitas las disputas en torno a las valorizaciones desiguales en espacios concretos.

En sus inicios, la mayor presencia de las mujeres en las maquiladoras de Tijuana se justificó por medio de su contratación, lo cual era parte de una campaña política que tenía entre sus objetivos limpiar la imagen de la ciudad, la cual se relacionaba con los simbolismos de carácter negativo que se asociaban con lo femenino: la prostitución, la promiscuidad y los abortos (tema abordado en el capítulo I). Por otro lado, se naturalizó el “sexo” en relación a lo “dócil” y al cuerpo frágil -por ejemplo con frases como los “*dedos ágiles y delgados*”- como parte natural de una mayor productividad, a diferencia de los hombres (Iglesias, 1985; Arenal, 1986).

Al igual, la transición de un discurso dominante que naturalizaba a las mujeres en lo privado/reproductivo significó el trabajo de éstas en la maquiladora como aquel que causaba desintegración familiar, pérdida de valores tradicionales, el aumento de la promiscuidad dentro de las empresas, mayor número de madres solteras, abortos clandestinos y enfermedades de transmisión sexual, propensas a vivir un divorcio, entre otros aspectos¹⁰⁶. Argumentos que depositaban en el cuerpo de las mujeres los “contagios” y los “males” (o lo propenso a ello) de la ciudad y de la nueva lógica del capitalismo.

Frente a los cambios que se dieron en el terreno de lo doméstico/público se expresaron discursos antifeministas que resaltaron las divisiones y la complementariedad entre “dos sexos”, aspecto que no quedó sólo en el plano internacional, sino en lo local y las reticencias hacia lo que provocaba el trabajo de las mujeres en la maquila, en Tijuana. En este sentido, esos feminismos que se profesaban en Estados Unidos no eran del todo bien recibidos, sobre todo cuando se trataba de aspectos como el divorcio, el aborto o el trabajo remunerado en contraposición a la familia monógama, el contrato matrimonial y las labores domésticas. Frente a ello, se comentaba que a pesar de que las mujeres tuvieran una mayor presencia en la manufactura *“el campo propio de la mujer son los oficios femeninos: educación, enseñanza, cuidados de niños y enfermos”* (El Herald, 29 de octubre de 1969).

De tal suerte, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo industrial tuvo sus altibajos, entre ellos destacó el ya histórico trabajo flexible de las mujeres -tanto de las que provenían del campo como aquellas que habían trabajado asalariadamente en alguna ciudad, además de seguir haciendo las labores domésticas que también cambiaban en relación al espacio- donde incorporaron sus saberes, sus redes sociales y sus concepciones de la “justicia e injusticia” a las formas de trabajo flexibles en mercados de trabajo industriales. Al igual, su inclusión a la industria estuvo mediada por un “contrato sexual” que naturalizó las actividades consideradas de mujeres delineadas, muchas de las veces, por la reproducción y el cuidado, y la poca experiencia en los movimientos laborales en la región que presentaba un renovado panorama o lenguaje político para hacer explícitas las demandas tanto en el ambiente laboral como en las formas de vida.

En este último punto, no significa que la clase obrera de maquiladoras no pretendiera conformar sindicatos para hacer valer sus derechos laborales, como si ésta fuera la única vía para alcanzar el reconocimiento y el estatus como trabajador/a (o como si los sindicatos

¹⁰⁶ Los trabajos ya citados de Fernández-Kelly (1983); Iglesias (1985); Arenal (1986); Carrillo y Hernández (1985) retoman, en algunos casos naturalizados en otros de manera crítica dichos temas en sus análisis.

hayan sido “revolucionarios” en el sentido de querer una transformación en la sociedad y, por ende, de las instituciones políticas en que la sociedad estaba representada). Al contrario, como se verá en el siguiente capítulo, se hacen explícitos lenguajes políticos en torno a experiencias vividas que dan paso a otras maneras del *quehacer* político de esa llamada “nueva clase trabajadora” ya que, parafraseando a Chakrabarty (2008:41-42) *el campesino* (en éste caso las y los trabajadores de maquila) *son contemporáneos del capitalismo actual y no una mentalidad que ha quedado del pasado, una conciencia confundida por las instituciones políticas y económicas, y que se resisten a ellas.*

Ante la idea de una clase trabajadora que “nació flexible”, hace apenas dos generaciones –de los sesenta a la actualidad (2013)- me pregunto ¿acaso no sería pernicioso y demasiado aventurado depositar en ellas las expectativas de que creen su propia “conciencia de clase” y, por ende, su propia “lucha política ante sus formas de vida sumamente precarizadas” o (para decirlo en palabras actuales) “su reflexividad como clase trabajadora”?; ¿es pertinente hablar de una “nueva clase trabajadora” -concebida desde los actuales procesos de producción- y dar por supuesto que el *proceso* (de la acción) es trascendental y, por ende, perdura en, lo que llama Arendt, la esfera de los asuntos humanos?; ¿acaso la historia no nos ha enseñado que no necesariamente en las cortas duraciones se crean las grandes revoluciones, sino muchas de las veces pasa todo lo contrario? y ¿acaso las grandes transformaciones de lo “social” sólo competen a la llamada clase trabajadora, por cierto, considerada feminizada y precarizada? En este sentido, la inserción de las mujeres, indígenas, gays, transexuales, travestis, jóvenes, personas de la tercera edad, entre otros llamados “minorías” (que entran en la metáfora de la feminización) a las maquiladoras, no sólo significó una vulnerabilidad frente a las formas de trabajo, sino que sus formas de acción, en cuanto al reclamo del reconocimiento (la dignidad), fueron tomando distintas direcciones o matices.

Por ejemplo, a finales de los sesenta y principios de los setenta se dio una recesión en Estados Unidos que conllevó al cierre de varias de las empresas ya instaladas en la ciudad, lo que conllevó al despido inmediato de las trabajadoras y a que algunas de ellas se fueran a huelga. Uno de estos casos fue la maquiladora “Técnica Magnética”, que era integrada sólo por mujeres y que en 1969 cerró, despidiéndolas a todas, por lo cual crearon un comité de huelga. Sus peticiones ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje fueron, recuperar sus empleos y cobrar aquellos sueldos que no se les había retribuido. Además, demandaban a la empresa por tener una “supuesta terciaria”, refiriéndose a que los empresarios tenían un intermediario que aparecía como dueño del equipo o la maquinaria, posibilitando que se

podiera sacar de la maquiladora, perjudicando así a las trabajadoras. Las “huelguistas” de esta empresa estuvieron cuatro meses en espera de resultados mientras que se mantenían en pie por medio de colectas y donaciones de alimentos que hacían los mercados. Al final, las empleadas no recuperaron su empleo, pero sí los suelos caídos y su indemnización (El Herald, Diciembre de 1975).

Otro caso fue el de la empresa ITENSA que no quiso reinstalar a 10 mujeres a sus puestos de trabajo porque se negaron a ir a “*capacitarse a las maquiladoras de San Diego*” y se argumentaba que “*las demandantes incurrieron en ausentismo en sus labores sin justificación alguna, lo que implicó el despido sin el pago de indemnización*”. Frente a ello, las trabajadoras acusaban a ITENSA de que las mandaba a las fábricas de San Diego, a quienes se les maquilaba, y recibían tratos vejatorios. Además, las ponían a hacer trabajos de limpieza que no eran las actividades por las cuales se les había contratado y enviado, las cuales, según la maquiladora, eran de aprendizaje para beneficio de las trabajadoras (El Herald, 4 de septiembre de 1973).

En un contexto donde el discurso fue la *feminización del trabajo* relacionado con la precariedad y donde se resaltó la opresión, la subordinación y la vulnerabilidad de la clase trabajo. Se evidenciaban también acciones ante formas de producción flexibles, que no necesariamente tienen que ser iguales a los que se dieron en el contexto de los movimientos laborales de mediados del siglo XX, ya que se retoman otros vínculos, como los comunitarios, familiares, de amistad, entre otros, para hacer frente a esos momentos en que las reacciones se convierten en “protestas políticas” y los cuales se presentaban con otros lenguajes políticos.

Los procesos de construcción del *ser mujer, femenina y trabajadora de maquila* en la ciudad.

Uno de los problemas recurrentes en los estudios de las mujeres en la industria maquiladora ha sido la interpretación de las actividades que hacen hombres y mujeres en el lugar de trabajo y no lo que simbólicamente, desde lo femenino y masculino, las dotan de sentido. Ante esto, ¿cómo entender el *trabajo* desde un orden de género, en un contexto donde el capitalismo se ha impregnado y reajustado a economías políticas particulares?

En una economía política como la de Tijuana, el *ethos* de la ciudad redefine, a la vez que es redefinido por relaciones de género que se circunscriben en los flujos de la economía global. La cual, ha surgido -y sigue vigente- por una lógica heteronormada y patriarcal que se ha conformado por la idea de la *complementariedad* y la *inconmensurabilidad* entre

hombres y mujeres (tema abordado en el capítulo III), donde se ha distinguido tajantemente entre las actividades domésticas desarrolladas en el hogar y el trabajo productivo y remunerado efectuado en "el lugar de trabajo". No obstante, como se vio en el inicio de esta tesis, las mujeres siempre han tenido presencia, aunque no siempre visible, en los mercados de trabajo¹⁰⁷, pero sus actividades se deslegitiman frente a ideologías (del momento), sustentadas por grupos que ostenta el poder, lo que las posiciona devaluadamente en un entramado social particular.

Entre las lógicas del capitalismo está aquellas que se basan en distinciones entre las tareas domésticas y las desarrolladas en el "lugar de trabajo", en otras palabras, en una división del trabajo que no sólo se estableció en las actividades de hombres y mujeres, sino en lo que simbólicamente representaban. Tampoco quiere decir que exista un modelo precapitalista el cual es sucumbido por la lógica actual del mercado o de las finanzas, sino que la economía política se redefine constantemente, de manera multitemporal y multiespacial, y ésta se va presentando en distintas fases¹⁰⁸, en este caso la "neoliberal", que se distingue por un sistema de flexibilidad laboral. El cual, se ha basado en las "clasificaciones" que surgen de un "sistema heteronormado" y la maquila ha sido un referente central para entenderlo.

En el caso de Tijuana, no es que no existiera un modelo capitalista anterior a la industria maquiladora, sino que esta lógica de la economía neoliberal se impregnó con la economía política o, mejor dicho, con las contiendas morales que se daban en el plano local. Las coyunturas históricas de la ciudad se articularon con las coyunturas "*universales*" – dominantes- donde éstas no determinan a las primeras, sino que dialogaron y contendieron por las especificidades que caracterizan a la ciudad. Por lo tanto, las relaciones de género como parte del capitalismo, que suelen ser interpretadas como un elemento histórico y social, conllevaron que lo femenino se convierta en el sinónimo de lo precario de la economía actual. Aspecto que el capitalismo, desde sus inicios, heredó y retomó para valorar y jerarquizar cuerpos, conocimientos y actividades.

¹⁰⁷ En el siglo XVIII, en la Ciudad de México, existía la idea de que las mujeres pobres formarían parte de la fuerza de trabajo de la ciudad, lo que dio paso a reformas en cuanto a la "libertad" para ejercer cualquier oficio. Sin embargo, la crisis económica que caracterizó a México a mediados del siglo XIX, redujo la posibilidad de que las mujeres trabajaran "legalmente", más no por ello dejaron de hacerlo (Pérez, 2001:184).

¹⁰⁸ Las interpretaciones acerca de la modernidad se hicieron presentes con las teorías de Beck (1998); Bauman (2005) y Giddens (1999) quienes, con sus propias explicaciones, concuerdan en que se dio una transición significativa de la modernidad industrial a la modernidad del riesgo, y ésta última se centra en la distribución sumamente desigual entre la riqueza y la pobreza; la individualidad; la competencia; la incertidumbre; entre otros atributos que caracterizan a las sociedades actuales.

En este escenario, la entrada a las industrias maquiladoras de las personas asociadas simbólicamente con lo femenino, en sus primeros años, se interpretaron como una salida para la “sobrevivencia” ante los cambios que se generaron en las formas de producción fordista (Veloz, 2008). Sin embargo, aunque se explicitaron las reacciones, se hacía evidente que el trabajo remunerado las posicionaba de manera diferente y desigual en modos de producción donde simbólicamente su cuerpo, sus conocimientos y sus actividades fueron valorizadas y, por ende, se convirtieron en "objeto de transacción" (Rubin, 1989:106).

Por lo tanto, la valorización de los cuerpos “feminizados”, “nacionalizados” y “regionalizados” fueron centrales para la *producción* de un mercado industrial basado en una nueva lógica económica en la ciudad. Aquí, el cuerpo no sólo representó la venta de la “fuerza de trabajo”, sino que a ello se sumaron las significaciones que devenían de las contiendas históricas donde el placer, el deseo y lo sexual se convirtieron en referentes centrales para controlar y vigilar a aquellos/as que ser percibían como extraños/as y peligrosos/as para el proyecto de la *dignificación* de la ciudad, a la vez que conformaron los procesos de producción actual. Así, el trabajo en las maquiladoras significó el sitio de transición para la purificación, el control y vigilancia de éstos cuerpos, la construcción de las personas con base en su trabajo, no sólo como rutina, sino como actividades y saberes que provocan satisfacciones y, por ende, reacciones y lenguajes políticos que en distintos momentos comienzan a sobresalir.

La entrada de la industria maquiladora: Una transición del hogar a la maquila.

Las transiciones sociales dan cuenta de los límites entre los estatus sociales, por ejemplo pasar de ser una niña a una mujer donde, como dice Leach, se estructura a partir de: a) la separación de su rol inicial; b) se mantiene físicamente aparte de la gente ordinaria, alejándose completamente del medio habitual o recluyéndose temporalmente en un espacio cerrado al que no tienen acceso las “*personas corrientes*”. La separación social somete al iniciado a las prescripciones y prohibiciones referentes al alimento, la ropa o el movimiento corporal; c) la integración social a partir de un estatus distinto (Leach, 1976:107 -108).

Dichas transiciones, en su sentido categórico, dan sentido a lo vivido a través de la concatenación de pares simbólicos que van conformando cadenas de significados. Las cuales dotan de coherencia las posiciones; las actividades; las actuaciones; la imagen y los movimientos corporales; los espacios que se ocupan; los que se tienen prohibidos o restringidos; las formas en que se dan las interacciones; los gestos y los sentimientos que se van encarnando a lo largo del tiempo.

Entre las transiciones sociales está la de “niña a mujer”, que no sólo queda reducida al contrato sexual, con las alianzas entre las familias, con la reproducción o con el tabú del incesto, sino que el mercado laboral se ha convertido en un referente central. Se traduce en un tipo de trasmutación del contrato sexual que tiene coherencia en una lógica capital heteronormado y patriarcal que, en el contexto actual, ha clasificado a los cuerpos desde la feminización asociada a la precariedad.

En la actualidad, el *trabajo* ocupa un lugar central en la vida de las personas, tanto desde la sobrevivencia *en* la ciudad como la actividad (creadora) -lo que la gente sabe, aprende y hace- aunado a las condiciones en que se realiza y el valor social que le es asignado en un contexto determinado. No obstante, también se ha convertido en un sitio de disputas y ha conllevado a desequilibrio del poder de manera exacerbada.

Como se dijo, el capitalismo tienden a ser un tipo de metarrelato que sigue “operando” en la medida que absorbe contiendas simbólicas particulares, como las de Tijuana, entre las destacan: las significaciones sobre la moralidad, la dignidad y las disputas políticas que de ellas sobresalen. En cuanto a la moralidad, asociándolo a la sexualidad, existe una “transacción” de los cuerpos asociados simbólicamente a lo femenino, entre un *grupo primario*, como la familia (donde se crean prohibiciones entre sus miembros), que conforma un hogar (donde se organiza gran parte de las actividades entre los integrantes que lo conforman) y un *mercado de trabajo*, como la maquila, -dentro de la lógica de una economía global con dinámicos flujos de capital- que regula la circulación de cuerpos valorizados.

En cuanto a la división “sexual” del trabajo (aunque difiere de una sociedad a otra, sobre todo en relación a lo que se interpreta como tareas domésticas y el rango que éstas adquieren) se separa simbólicamente y de manera desigual, *cuerpos, saberes y haceres* en determinadas relaciones sociales. Aquí, las relaciones de género pueden conllevar a la invisibilidad del trabajo de unos/as frente al reconocimiento de otros/as, donde la distinción en la economía que se sustenta en lo heteronormado continua marcando la relación desigual entre lo masculino sobre lo femenino, el que “sabe y trasciende” frente al que “hace y repite”.

Por otro lado, señalar las relaciones de autoridad dentro de la organización social de un hogar en donde se clasifican a los integrantes, sus posiciones y sus actividades en torno a la división sexual del trabajo, así como las relaciones de producción que ésta estructura de autoridad impone y mantiene, da cabida a ir más allá de la división “natural” de lo doméstico/productivo o de las mujeres/hombres y de entender, no sólo la desigualdad del

trabajo de ciertas personas en mercados de trabajo específicos, como la maquila, sino referir que en la lógica actual del capital el cuerpo sexuado, sexualizado y generizado es *su correlato*. Lo que lo convierte no sólo en algo dominado, sino en un cuerpo que, como territorio político, demarca las contiendas por las "verdades" que delinear (lo que Foucault nombra) el "arte de gobernar".

Por ejemplo, el caso de Mónica muestra la transición de ser una niña dentro de un hogar a ser una mujer dentro de una estructura económica industrial (aunque cabe señalar que las estructuras no están separadas sino que *son* entre sí a partir de estructuras mentales que le dan coherencia a ese *todo* social que, precisamente, tiene sus límites categóricos). Como se había mencionado en el capítulo II, Mónica llegó de Nayarit a Tijuana, junto con su madre y padre, cuando era una niña. Sus padres siempre trabajaron mientras ella hacía las labores domésticas que su madre no realizaba porque estaba en la maquila:

...cuidaba a mis hermanitos, limpiaba, barría, lavaba los trastes, de comer no hacía, pero era ayudarles en la casa a lo que pudiera, a limpiar. A veces con mi hermanito el bebé, aunque era mi hermanito, lo tenía que cuidar desde chiquito porque me dejaron con mi hermanito, me tocaba quedarme con él, y ya el más grane pues ya tenía 14 años. Pero el más chico, a él me tocó cuidarlo como si fuera mi hijo. De hecho, él pensaba que yo era su mamá porque siempre fue como si fuera su mamá. A veces cuando estaba en la secundaria me tocaba quedarme con él porque mis papás estaban trabajando y me tocaba irlo a dejar con una tía, pero cuando tenía cosas que hacer me lo llevaba a la escuela y pensaban que era mi hijo. Pues sí era difícil, pero yo creo que a veces terminas acostumbrándote a esa forma de vida y a las cosas que tienes que hacer (Entrevista a Mónica, marzo de 2011).

Mónica se dio cuenta, como dijo, que "era una niña, pero con responsabilidades de adulto". Su madre, por su parte, constantemente le decía que ellos trabajaban para darles una vida mejor. Como muchas otras historias, ésta experiencia de niñas/os de familias de clase trabajadora en Tijuana, refleja que lo doméstico/productivo no descansa en una dicotomía tajante entre las actividades que se hacen dentro y fuera del hogar, como si las mujeres se ocuparan solamente de cuidar y alimentar a la familia mientras que los hombres se encontraran sólo en un mercado laboral exterior al hogar. La organización de las actividades y las formas en que se llevan a cabo están entrelazadas a los flujos (y los altibajos) del capital en el plano global, donde los miembros de la familia ocupan posiciones en torno a valoraciones simbólicas que tiene su lógica en los procesos de producción local que, como se vio capítulos anteriores, tiene su propia sincronía histórica.

Por lo tanto, se "trasmutan" aquellos pares simbólicos que designan la relación dominado-dominante presentados en distintos discursos y espacios. Así, entre ésta clase trabajadora se regula que mujeres y hombres, a cierta edad, "deban" trabajar en las maquiladoras mientras que, en el hogar, los más chicos y/o asociados con lo femenino se encargan de las actividades englobadas en lo doméstico. Al mismo tiempo, se asocia con la migración, ya que para alcanzar los "deseos y expectativas de vida" se pasa por el trabajo, ya que es el trabajo un detonador para el "alcance de lo que se pretende ser", aspecto que se señalará más adelante.

Al igual, existen políticas públicas que demarcan un ideal doméstico femenino que sirve como anclaje simbólico para producir una ideología "de la época posrevolucionaria": control y vigilancia para el desarrollo y la consolidación, institucionalizada de una identidad de género burguesa. Adquiriéndose por medio del prestigio que otorga el seguir el patrón ideal (mujer responsable de los hijos que pone al trabajo doméstico como prioritario y el trabajo fuera de casa como parte de la complementariedad que dicta el contrato sexual), ya abordado en el capítulo I.

No obstante, los tipos ideales de mujer y/o familia, y que han sido institucionalizados, no se dan de manera rígida, ni se "reproducen" como si cada generación "naciera, se construyera y surgiera como una hoja en blanco", sino que es un juego estratégico en torno a que marcan "libertades" (por ejemplo que las mujeres puedan trabajar fuera de casa, pero no por ello descuidar a los hijos y al esposo) frente a formas específicas de razonamientos que definen los fines de la acción o se adecuan a los medios para que éstos puedan lograrse. A la vez, esa "libertad" impulsa la acción y crean juicios normativos que se dan y se redefinen en las relaciones sociales, y no sólo desde el solipsismo.

Por lo tanto, los juicios de valor que se van formando en las transiciones de la vida, llevan a una reflexividad que no se da en lo inmediato, sino a partir del recuerdo que va demarcando tanto las expectativas de vida del individuo como los alcances y las inconformidades hacia lo vivido. En el caso de la transición de niña a mujer, el *trabajo* es parte constitutiva de la reflexividad del sujeto en sus distintas etapas y experiencias de vida y en las expectativas y deseos que se va demarcando para su vida futura.

Como dice Claudia al recordar su niñez en Zitácuaro: *desde chica yo me acuerdo que he trabajado, nunca he dejado, desde que tendría como 10 años, 10-11 años, desde esa fecha he trabajado...* (Entrevista a Claudia, 5 de julio de 2010). Comenzó a trabajar cuando su padre murió, ya que su madre quedó viuda, con cuatro hijos y tuvo que solventar los costos de mantener a una familia. Ante tal suceso, Claudia, que era la hermana mayor, realizó

actividades para aumentar los ingresos en el hogar y cubrir así el "hueco económico" que había dejado su padre. Por lo cual, trabajaba con su madre limpiando casas en las mañanas y en las tardes iba a la escuela, pero cuando terminó la secundaria, aunque su madre le dijo que siguiera estudiando, ella prefirió invertir todo el tiempo en un trabajo donde le pagaran más y así poder, junto con la madre, solventar económicamente el hogar.

...es que me iba a limpiar las casas con mi mamá a ayudarla a limpiar las casas, desde chiquita, desde que yo me acuerdo iba, y yo miraba que no teníamos dinero para comer... pero yo decía "¿cómo? Si antes de que muriera mi papá de perdida comíamos sopa o frijoles y ahora que murió a mi mamá no le alcanza". Porque todos seguíamos estudiando, mi mamá seguía trabajando para que nosotros no dejáramos la escuela. Y se iba mi mamá "no pues voy a limpiar una casa", "¿con quién?". A mi mamá la conocen allá en el sur mucha gente de posición y pues le decían "vamos a tener una fiesta y necesitamos que nos limpie el jardín o lave los portones", y ya íbamos nosotros y le ayudábamos a barrer, a lavar las partes de debajo de las puertas, a regar las plantas, ella nos decía "vámonos de perdida que me ayuden a acarrear agua" (Claudia, entrevista de 5 de julio de 2010).

La posición que Claudia ocupaba en la familia, la cual quedó sin la figura paterna, y una localidad (Zitácuaro) que basaba su lógica social en una división de género que asociaba las actividades de las mujeres con lo femenino (cuidado y "reproducción" del hogar); fueron algunos de los referentes para que las lógicas de "producción local" tuvieran sentido para Claudia. Por lo tanto, la experiencia de Claudia dio paso a un ética de sí aunada al orden moral, que le dio sentido a su construcción como una *mujer trabajadora*: la muerte del padre, una madre viuda y sola con pocos espacios laborales donde insertarse y poder generar ingresos y relaciones sociales que demarcan valoraciones desiguales y por ende, saberes y actividades que fueron desvalorizadas, ya que se asociaron con lo femenino y con lo precario, como el trabajo doméstico¹⁰⁹.

En cuanto al lugar que ocupó Claudia en la maquiladora, no se dio de manera automática, sino que su experiencia de vida en Zitácuaro y sus deseos y expectativas de vida al migrar a la ciudad, conllevaron a que "aceptará" las actividades de trabajo (ensambladora y costurera) en la maquila y los bajos salarios que recibía, frente a los altibajos económicos

¹⁰⁹ En los estudios de trabajo y género o desde el feminismo y el marxismo, el trabajo doméstico ha sido una de los temas recurrentes para su estudio y análisis. En el contexto actual, el tema ha cobrado un nuevo matiz, sobre todo desde el análisis del cuerpo; las emociones y los circuitos transnacionales. Para más información sobre este tema consúltese a Hondagneu-Sotelo, 2011; Pratt, 2004; McDowell, 2009).

y las políticas que mostraron una mayor precariedad en las formas de trabajo industrial y de vida en la ciudad. Las cuales, no se dan en el vacío, sino que se articularon a una inversión política (“verdades” en torno a la familia, la mujer, la niñez, el trabajo, por mencionar algunos, que se institucionalizaron) que la posicionaron como partícipe del entramado social donde estaba ubicada.

En el transcurso de la vida se dan *transiciones* que se explicitan en actividades; espacios; aprendizajes; saberes y prácticas donde estos niños/as se convierten en mujeres o en hombres que ocupan otros lugares y actividades, como las del hogar (con actividades que pueden o no ser asalariadas) a la maquila. No como algo separado y aislado de otras experiencias y transiciones de vida, o como si el pasado quedara en el olvido o que las transiciones sólo obedecieran a las estructuras que aprehenden y determinan las posiciones de los individuos en una estructura social determinada, sino al contrario, como una historia sincrónica que cada persona vive y erige y que conlleva a una construcción y significación de la existencia en torno a decisiones, estrategias, ética de sí y méritos o fracasos. En pocas palabras, en la filosofía que la persona adopta y rehace para darle coherencia a la vida misma en torno a que se quiere y se desea para sí.

En el caso de la *familia* ésta tiene un gran peso, ya que suele ser aquella donde predomina la educación inicial, la “represión” de los instintos, la adquisición de la lengua y donde se generan los procesos del desarrollo psíquico y la organización de las emociones, de acuerdo a tipos condicionados por el ambiente que constituyen la base de sentimientos, y en un marco más amplio, trasmite estructuras de conducta y de representación cuya dinámica desborda los límites de la subjetividad (Lacan, 1977: 12). De manera muy general, se podría decir que en las *transiciones de vida* el individuo se va introduciendo a un orden simbólico, por medio de un lenguaje objetivante que permite la construcción del sujeto mismo. No como algo determinante, sino como aquello que dota de sentido lo que se *es* y se quiere o no *ser*, así sea desde el no reconocimiento de las clasificaciones que son impuestas en el nacimiento (como el caso de Emy cuando decía que ella desde niña sabía que era mujer), ya que es necesaria la otra imagen, la de no identificación con la que se construye la semejanza y/o la diferencia y su aceptación, adopción o no reconocimiento.

Por lo tanto, en las transiciones de vida, los *deseos* (o la dinámica libidinal) son centrales, ya que es un elemento dinamizador de toda sociedad y del orden simbólico. Generalmente el *deseo* es entendido desde lo sexual, ya que la energía propia de éste es paradigmática, es una de las más poderosas y tiene sus consecuencias al actuar. No obstante, en un sentido más abstracto, también refiere a una energía cargada y dirigida a conseguir

algo, ya que es instituido por la carencia, la precondition de la falta, y mediante ésta los seres humanos logran representarse y atribuirle sentido a aquello que los motiva a actuar (Serret, 2011:79 -80).

Por lo tanto, la *familia* se convierte en uno de los principales sistemas disciplinarios, ya que es donde se enseña a trazar la línea de esa totalidad que se presenta cuando se llega al mundo, marcando la carencia y al mismo tiempo el deseo (Serret, 2011:80). La carencia es un mecanismo para "enderezar conductas" por medio de maquinarias de control que han funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que forman aparatos de observación, de registro y de su encauzamiento (Foucault, 2009:203). Con ello se disciplina a los miembros que la constituyen por medio del estatus, de las relaciones desiguales que se tejen y del control y la vigilancia entre cada uno(a) ellos(as).

Martha, por ejemplo, era la tercera hija de cuatro, como se dijo en el capítulo II, ella tuvo una relación conflictiva y violenta con su madre, como ella lo describe: "*mi mamá era de las que se preocupaba por ella y santo remedio, a ella no le importaba nada*". Mientras que a su padre, lo recuerda a partir de frases como, "*me decía mi papá: no sirves para nada*". Su hermano mayor la violentaba sexualmente, y de sus hermanas el único recuerdo que tiene es ausencia (Martha, entrevista del 23 de julio del 2010). Una de las estrategias que utilizó Martha para salir de la violencia en su hogar fue trabajar en una maquila:

...me dieron mi certificado de primaria y en ese momento me fui a la fábrica. Yo cuando entré a trabajar tenía 14 años, en cuanto salí, fresquecita, con el certificado me fui a la fábrica, fue mi primer trabajo en esa fábrica. Pero yo lo que hice fue que alteré mi acta, una copia, yo ahí tenía 14 años y me puse 16, la alteré la fecha de nacimiento, y fui y la llevé, pero como yo estaba bien, como te digo de escuela a fábrica te brincas de niña a mujer a ser responsable. Así que todo te da miedo y me acuerdo que esa vez yo todo lo hacía, me dieron el trabajo porque, es que yo, yo aparentaba más edad pues, yo en cuanto me empecé a desarrollar y parecía que tenía 17, 18 años y tenía 14, eso fue lo que a mí me ayudó. Pero yo sabía mi verdad, que tenía 14 y que no en todas las fábricas iba a entrar, y luego ya ves que antes en aquellos años no había fábricas como hay ahorita.... yo me acuerdo que una vez en la fábrica, es que como yo ya estaba desarrollada y yo no sabía que un viejo, un muchacho pues, me iba, como dicen, a echar los perros, yo no sabía de esas cosas me entiendes, oye salgo de la primaria de niña a ser acá. Entonces ese muchacho según era amigo yo le hablaba, yo siempre he sido callada y en mi casa igual, yo nunca

andaba de vaga, me salía a veces porque mi mamá era de las que no le daba dinero me ponía una... (Martha, entrevista del 23 de julio del 2010).

El destino del *ser* se contrapone al deseo de *ser*, lo que llevó a Marta a otras direcciones, a moverse, a transformarse, a aprender, a tener nuevas experiencias frente a aquellas vivencias que le causaban incomodidad. Por lo que, la motivación fue parte central de la transición de “*niña a mujer*”, como ella misma lo nombra. Aunque éste impulso no generó, como algo diacrónico, un “destino final” o, su contraparte, “la felicidad eterna”, sino que el deseo que conlleva a la acción es impredecible y se entrecruza con otras carencias que llevan a otros deseos en las distintas etapas que, de manera sincrónica, viven y construyen a las personas.

Los conflictos dentro de la familia, también dan coherencia y sentido al control de los deseos; prepara a los/as miembros de la familia a enfrentarse o a vivir *con* carencia (el querer lo que no se tiene) e impulsa a los sujetos a moverse a otras direcciones. En este sentido, tanto Martha como Claudia no nacieron sabiendo que estaban ubicadas en la simbolización de lo femenino, que tenían un cuerpo clasificado como mujer y que se encontraban y movilizaban en lugares y tiempos -dentro de las relaciones sociales en las cuales eran participe- que las posicionaba como “pobre” y “mexicanas” en una ciudad fronteriza, sino que aprendieron y asumieron su *ser mujeres pobres de lado mexicano*, por medio, en este caso, del autocontrol, de la carencia y de las marcas de la diferencia en ese “*todo*” social. Este proceso conllevó a que Claudia y Marta se fueran a otras direcciones, teniendo otras experiencias de vida que *fueron* el correlato de otras formas del control que eran situadas. Como también se hace explícito con el caso de Mónica:

....entré a trabajar, tenía 16 años, desde que tenía 16 años entré a una maquila, en Sony, mi papá trabajaba ahí y yo acaba de cumplir 16 años. Antes si tenías 16 años ya podías entrar a trabajar a una maquila, y yo entré a trabajar porque como entré a la preparatoria y mi hermano ya estaba en la secundaria y pues ya éramos 4 hermanos y era poquito difícil para mis papás. Trabajaba y estaba en la prepa y sí era difícil porque era súper diferente, porque era una maquila muy grande, había muchísima gente trabajando, y pues tenía 16 años y conocí a mucha gente y luego los hombres te acosan y si te ven chica pues te dicen de cosas, si fue difícil. Después de ahí me metí a trabajar en un montón de maquilas (Mónica, entrevista del 13 de marzo de 2011).

Entre la lógica del sistema capital está el acceso al “mundo material” que asegura los suministros continuos de los trabajadores, a través de la “venta” de su fuerza de trabajo que se entreteje con “el control y la vigilancia” de esos “cuerpos” que se asocian a lo sexual, al

placer y al descontrol de los “institutos”, por lo que suelen ser invisibilizados o desvalorizados (como se vio en el capítulo I). Por otro lado, está el plano *ideológico* de lo económico y lo político, y las tecnologías que se desprenden de ello, donde se van demarcando la negación, el control y la vigilancia que normaliza cuerpos, al mismo tiempo que da paso al cuestionamiento y la incomodidad que genera ese desequilibrio de poder ante la experiencia y la acción.

En este sentido, la simbolización de lo femenino convierte a los cuerpos en sexuados, sexualizados y territorializados donde distintas contiendas se ponen en juego, como: la dignidad de la ciudad frente a los Derechos Humanos de los “diferentes”; el trabajo como referente central para alcanzar la dignidad; la migración como un deseo frente a la carencia; la ciudad como aquella donde se generan y “depositan” expectativas de vida y la pertenencia a ella a través de las “transiciones” (aspecto tratado en el capítulo II).

Por lo tanto, la niñez de Martha, Claudia y Mónica las fue situando como mujeres, con conflictos familiares, con restricciones en torno a su sexualidad, con demarcaciones del *ser* a través de actividades “asignadas”, mecanismos de control y vigilancia, sobre todo en las relaciones sociales donde eran participes, y que se iban configurando en torno a una lógica del mercado que se sustenta por las clasificaciones que surgen de lo heteronormado y que a su vez, delimita y da coherencia a la *carencia* y al *deseo* de *ser* y *hacer*. Así, van teniendo sentido las actividades que se llevan a cabo, los lugares que se ocupan, a la vez que surge la motivación para trasladarse a otras direcciones, pasar por la transición, en este caso del hogar al trabajo de maquila y de niñas a mujeres.

Al mismo tiempo, las actividades tienen coherencia ante las estructuras mentales que clasifican, delimitan y posicionan a las personas en un entramado social. Lo que las llevaron no sólo a cuestionar la posición que le había *tocado* como destino, sino a desear el cambio frente a las carencias y los conflictos que se les presentaban. Por lo que, el trabajo fue central para alcanzar una vida diferente a la vivida o a un futuro distintos al reflejado con las experiencias de los padres. Sin embargo, las interacciones que se daban en otros espacios, iban delimitando las relaciones desiguales en aquellas estructuras difíciles de derrumbar, como lo muestra Mónica:

...en Sony había gente que tenía muchos años, había gente que se sentía muy superior, y los tratos eran que a veces, pues los favores no sé, ni te pedían de favor, te obligaban, te decían “tienes que hacerlo porque estás trabajando, tienes que hacerlo por esto, no eres indispensable” y así te lo decían. “Si no te gusta pues vete, de todos modos allá afuera hay mucha gente que si quiere trabajar”, cuando me dijeron eso me

dio mucho coraje, pero mi necesidad era más fuerte (ríe). Cuando volví a trabajar ahí, eso fue cuando empecé la universidad y regresé, de hecho era hombre el supervisor del control de calidad, era muy prepotente y como éramos puras mujeres las que estábamos era difícil trabajar con él porque era como bien machista y decía “como no van a hacer la cosas bien si son ustedes mujeres” y él era muy prepotente y cómo tenía puras mujeres a su cargo como que lo hacía más prepotente. Siempre nos quería hacer sentir menos y cuando algo salía mal, con algún defecto nos regañaba, pero a todas en general no nada más a una. No te decía las cosas bien, sólo te regañaba (Mónica, entrevista del 13 de marzo de 2011).

En un orden económico que se basa en lo heteronormado y que a partir de ello clasifica y valoriza lo social, la transición del estatus clasificatorio no necesariamente cambia las estructuras mentales que dotan de coherencia las posiciones que se ocupan en un entramado social específico. Aquí, la oposición entre el dominante y el dominado reflejan las prohibiciones, como es la división (sexual) del trabajo que en los mercados de trabajo es funcional, ya que el sistema capital ha absorbido pares simbólicos que de manera concatenada van conformando los actuales flujos de la economía global. Estos simbolismos abstractos que se concretizan, por ejemplo, en las actividades, los salario otorgados o los lugares que se ocupan dentro de la maquila, son marcadores de estatus, de prestigio o su contraparte. Sin embargo, las contiendas simbólicas ante tales clasificaciones han creado un tipo de transiciones de purificación, donde los cuerpos que históricamente han representado el placer, el peligro y el contagio deben pasar por esas zonas liminales que generen la aceptación o la indiferencia, siendo el trabajo el que se asocia a atributos de valor y, por ende, a la dignificación de esa *feminidad proletarizada* que tienen su lógica en un *ethos* de la ciudad que se ha construido por contiendas que le dan sentido a las valoraciones económicas.

El trabajo en maquila: el recuerdo de años mejores frente a las oscilaciones del mercado.

En Tijuana, entre la década de los ochenta y noventa la industria maquiladora prosperó, era un referente para cientos de personas que llegaban a la ciudad en busca de empleo, ya sea por una temporada, para quedarse a radicar en la ciudad o mientras cruzaban a Estados Unidos. Por lo que, en estos años era evidente la contratación rápida, sin mayor espera para entrar a este sector.

Paralelo a los cambios que se dieron en la economía global donde se fue acrecentando la descentralización, subcontratación y deslocalización de la producción,

especialmente de aquellas fases de trabajo que tenían que ver con la elaboración directa de bienes y servicios. A partir de ello, se ha consolidado una nueva estructura económica basada en cadenas productivas de empresas, centros de trabajo y trabajadores que aparecen dispersos y fragmentados a lo largo y ancho del planeta. Cadenas que incorporan y articulan procesos de producción y de obtención de rentabilidad a partir de heterogéneos eslabones de producción y de formas de trabajo. Un proceso de ajuste que aúna, al mismo tiempo que intensifica, una división y segmentación del trabajo manufacturero a lo largo y ancho de sus núcleos de empresas, talleres y trabajadores descentralizados y la yuxtaposición de dichos fragmentos de producción en la misma cadena de valor. Una estructura productiva que aparece como la *fábrica del modelo posfordista*, fluida y global, en un espacio productivo, descentralizado y segmentado, donde se elaboran los bienes y servicios de la actual sociedad (Iglesias, 2012:40).

No obstante, el sistema neoliberal ha pasado por distintas etapas, que en Tijuana podrían dividirse en: a) *la proliferación*, que fue en sus inicios, aproximadamente entre la década de los ochenta y noventa; b) *la decadencia*, finales de los noventa y el 2001 (con la caída de las torres gemelas y su impacto en la economía global) y c) *la crisis*, que empieza a reflejarse con las recesiones del 2006, pero se evidenció con la crisis financiera del 2008. Es en este contexto donde me pregunto ¿cómo se han articulado estas fases de la lógica capitalista con las formas de vida de las personas, sobre todo de las trabajadoras? y, en relación a las personas que han vivido por estas fases ¿cómo se han significado estas etapas¹¹⁰? Donde el presente es vivido en torno a un mercado de trabajo que se ha flexibilizado (aún más) y políticas estatales que, por medio de los programas gubernamentales, implementan postulados neoliberales.

En Tijuana, los cambios en las formas de vida, en la imagen de la ciudad y en las relaciones sociales, marcaron las experiencias de los/as trabajadores/as, sobre todo desde los primeros años en que fue vivida esta *fábrica del posfordismo: fluida y global*. Que se plasmó en el recuerdo que las personas tenían de ella, como lo platicó una señora que buscaba trabajo fuera de una maquiladora. Ella tenía viviendo en Tijuana desde mediados de

¹¹⁰ El interés por entender los cambios de una economía global se vio acompañado, desde sus inicios, por los estudios que se enfocaron en la subjetividad. En el caso de la frontera norte de México, las primeras etnografías que se hicieron acerca de la industria maquiladora, sobre todo en la década de los ochenta, (que ya fueron explicados apartados anteriores) retrataban un panorama de las ciudades en relación a la proliferación del empleo. La famosa frase de Iglesias (1989) en cuanto a la contratación de *mujeres jóvenes, bonitas y baratas* se convirtió en un distintivo que plasmaba, de manera general, las relaciones de producción en torno a la segmentación y la segregación, por género, lugar de “procedencia” y generación, en dicho mercado laboral.

los ochenta y recordaba que en esos años habían llegado a la ciudad procedente de Nayarit, porque decían que había trabajo en la maquila. El recuerdo que describió de la ciudad y el trabajo era que en las calles de la colonia donde vivía -un asentamiento que se empezó a poblar desde mediados de los ochenta, después de la instalación de dos parques industriales, donde radicaban familias de clase obrera- y en los mercados que se ponían los fines de semana pasaban constantemente carros anunciando, por medio de unas bocinas, que estaban contratando en distintas maquiladoras. Al igual, se repartían volantes donde se señalaban los requisitos que las empresas pedían para la contratación, las prestaciones que se daban y los distintos turnos de trabajo que ofrecían.

La “comparación temporal” del trabajo en la maquila que la señora describía era que actualmente se tornaba difícil conseguir trabajo, sobre todo por la edad, tenía 42 años. Contaba que desde que estaba chica, a la edad de 17 años, ya había empezado a trabajar en las maquilas, toda su vida había trabajado en ellas, haciendo más complicado el adaptarse a otras formas de empleo, ya que éste era el lugar donde quería conseguir trabajo porque en otros lugares no tenía experiencia y no le daban seguro social. Sin embargo, su edad no la favorecía y más aún cuando había muchos jóvenes a quienes preferían. El recuerdo de años mejores giraba en torno a que anteriormente podía tener un trabajo sin miedo al despido, en el lugar donde ella se sintiera a gusto y sin tener la necesidad de estar esperando fuera de las fábricas a que en alguna la contrataran.

Por ejemplo, Luis un joven de Nayarit que llegó a Tijuana cuando tenía tres años (junto con su mamá quien se divorció y decidió irse con unos hermanos a Tijuana y encontró un trabajo en una maquiladora mientras que a él lo cuidaban en casa de la tía), estudió hasta la secundaria y cuando la terminó entró a una maquiladora. Decía que en esos años era más fácil encontrar trabajo, que podías salirte del trabajo si no te gustaba y entrar a otra sin mayor problema, pero al compararlo con el *ahora* mencionó que es mucho más difícil entrar porque piden más requisitos y hay más gente que han despedido que quieren encontrar trabajo y gente del “sur” que llega a la ciudad para trabajar:

... la gente que viene del sur pues saben que aquí hay trabajo y en fábrica, porque es la mayor fuente de trabajo, las maquiladoras, lo veo. Y yo decía “si voy a estar en Tijuana voy a trabajar” y en dónde “en una fábrica”. Yo no estude, ni nada, sólo primaria y secundaria, no soy especializado en nada, así que a todo le puedo hacer. En el 97 entré a una fábrica y era una de persiana, de esas de madera, ahí duré un año y ya me salí, no me corrieron, nada más me salí. Me fui a otra y eran de marcos de madera y ahí nada más duré seis meses porque me quedaba más lejos y me salí de

aquella fábrica y cuando me vine aquí (se refiere a la colonia Latinos) entré a otra, se llama Siglo, era de productos para oficina, de plásticos, y entré en el 2000 y ahí duré tres años. Después entre a Exelte y ahí dure hasta el 2009, cuando me liquidaron... (Luis, entrevista del 15 de junio de 2010).

Las trayectorias laborales que acabamos de describir reflejan, por un lado, la oscilación entre el desempleo y el empleo que se tienen en la actualidad, como el recuerdo de los años de prosperidad del contexto neoliberal. Por otro lado, muestran las transiciones de “purificación” que tienen su lógica contextual, donde la posición de la clasificación del migrante se articuló al extraño, al desorden y al descontrol, pero el trabajo fue un medio para llegar a ser “parte de la ciudad”, como se ha dicho en otros apartados y capítulos de esta tesis.

Al igual, dichas trayectorias dan cuenta de una economía global caracterizada por lógica de la flexibilidad que ha producido cuerpos flexibles y a su vez, estos cuerpos sienten, hablan, desean, reflexiona, y por tanto, como dice Luis, *le puedo hacer a todo*. Sin embargo, ese *todo* no se hace sino existe el lugar donde se lleve a cabo, lo que se aúna a la privatización de los servicios de bienestar que dan como resultado que los individuos tengan que responsabilizarse de sí mismos sobre todo aquellos que pertenecen a sectores sociales pobres.

Con las recesiones económicas y la crisis financiera del 2008¹¹¹ se incrementó el desempleo por el cierre de empresas maquiladoras o su traslado a lugares más rentables. Tendencia de un Estado competitivo, en donde los países redujeron los impuestos y eliminaron papeleos con la esperanza de conservar y atraer inversiones. Lo que conllevó a la proliferación de proyectos de desregulación, así como esfuerzos para privatizar los servicios sociales, regresándolos al esquema de mercado o devolviéndolo a las familias -lo que significa darlos a las mujeres (y a las niñas) (Fraser, 2003:25). Lo que provocó que la clase trabajadora (esa que *sobrevive* de su trabajo) estuviera más atada al mercado global.

Con la lógica de la flexibilidad del trabajo se reguló la oscilación entre una actividad y otra, en espacios distintos, con personas diferentes y con saberes devaluados. Además, con los altibajos del mercado se redujeron los incrementos salariales¹¹², se flexibilizaron los

¹¹¹ En los estados de la frontera norte de México el desempleo se incrementó con la crisis del 2008, en estados como Baja California, la desocupación creció entre el 2008 y 2009 de 4.4% a 6.7% (Calderón, Mendoza y Hernández, www.colef.mx, consultada en junio de 2009)

¹¹² En el 2007 el salario mínimo en el Estado de Baja California era de 50.57 pesos, en el 2008 se incrementó a 52.59 pesos y para el 2010 era de 57.46 (CONASAMI, en conasami.gob.mx consultado el 5 de noviembre de 2013).

horarios de trabajo, las actividades que se realizaban y se obtenían prestaciones laborales inestables; referentes que distinguieron a la actual clase trabajadora..

Por lo tanto, en éste contexto laboral, se fueron creando trayectorias laborales que explicitaban saberes desvalorizados en los salarios obtenidos y las condiciones de vida en la ciudad. Por ejemplo, Claudia además de trabajar como costurera en una maquiladora, también lo hacía limpiando la casa de la gerente de la empresa. Ella sacó la visa en el 2002 cuando trabajaba en una pequeña maquila donde hacían productos de oficina. Los dueños vivían en San Diego, y menciona que en aquellos años ellos daban muchas facilidades a los trabajadores, como ayudarlos, por medio del papeleo, a que sacaran la visa. Cuando la obtuvo, la dueña y gerente de la maquiladora -quien era una mexicana que se había casado con un estadounidense, veterano de la Segunda Guerra Mundial, que había invertido en la fabricación de productos para oficina y había instalado una maquiladora en Tijuana- “la invitó” a que trabajara en su casa, que estaba en *Spring Valley*, en San Diego, California, un día a la semana para que ganara un dinero extra. Claudia accedió, ya que sería un ingreso más, sobre todo pensando en su hijo y en su madre a quiénes les enviaba dinero todas las semanas.

...yo limpiaba la casa de la gerenta de la fábrica, y yo cada ocho días iba a su casa a limpiar y así duré un buen rato limpiando esa casa. Como son casas grandes, son nada más puros baños, al otro sábado puras recamaras, al otro sábado el piso, pero por medio de ella, luego me consiguió más trabajo, pero ya era con otra gente, pero ya te pagaba menos y era más trabajo... Ella era muy buena conmigo, yo me iba de aquí al centro, cruzaba, cambiaba 5 dólares para subirme al trenecito que esta allá, y me decía: “te bajas en Chula Vista, en la calle H” y me bajaba ahí, la esperaba y me llevaba hasta su casa, porque de ahí a donde ella vivía eran como 40 minutos, y me llevaba, ella me llevaba y me traía hasta la estación del trolley... me daba 55 dólares, entraba a las 10 de la mañana y salía a la una o dos de la tarde, tenía 10 o 15 minutos para desayunar y media hora para comer (Claudia, entrevista de 5 de julio de 2010).

Distintas investigaciones acerca del trabajo doméstico remunerado, han señalado que existe un déficit y privatización de los servicios del *care* en los países desarrollados que son cubiertos por mujeres migrantes de países subdesarrollados. Se extraen del “tercer mundo” servicios que se mercantilizan en el “primer mundo”: lo emocional, lo sexual, el cuidado, la limpieza, entre otros; en una lógica economía que favorece que se naturalicen o legitimen

los trabajos de 24 horas, sin prestaciones, con salarios fluctuantes o la incertidumbre del empleo y desempleo.

Más aún, en un contexto de frontera que, como dice Kearney, afectan los intercambios desiguales de valor económico entre tipos diferentes de personas y regiones definidas por las fronteras en cuestión (Kearney, 2008). No obstante, la experiencia de Claudia, además de mostrar los intercambios desiguales de valor económico, refleja que estos intercambios también se dieron por su construcción como sujeto donde sus *saberes* y *actividades* son entendidos por medio de las clasificaciones que son históricamente reguladas por una nación que desde sus fronteras dicta normas de pertenencia. Las cuales, operan en las conexiones transnacionales; en las disputas por el territorio y que tiene consecuencia en la construcción del sí mismo, a través de categorías que subyacen a un orden heteronormado retomado y reforzado por el sistema económico actual (para más información sobre este tema véase capítulo I y II).

Lo que interesa subrayar es que la economía neoliberal *es* por un orden de género que da sentido a las valoraciones de cuerpos específicos, con ciertas características, en ciertos espacios y tiempos. Así, en las cadenas de mercado, que conectan procesos de producción, que mercantiliza a personas concretas y, sobre todo, se trasmuta el significado de la división sexual del trabajo, se genera plusvalía a costa de cuerpos desigualmente valorizados en el plano global.

En este sentido, Claudia, una mexicana, madre soltera, migrante del “sur”, trabajadora de maquila en Tijuana, no sólo trabajaba para una empresa que era y formaba parte de las cadenas globales de producción, sino que por medio de la gerente se insertó fácilmente en un trabajo doméstico proletarizado en “el otro lado”, bajo la misma lógica. Donde era la mujer mexicana, migrante, con visa de turista, que residía en Tijuana, que trabajaba en una maquila y que ocupaba el dinero (el cual se triplicaba ante el intercambio de valor desigual entre los dos lados de la frontera) para enviarlo a su hijo y a su madre, quienes estaban en Zitácuaro. Aspectos que muestran una trasmutación de la división sexual del trabajo, que tiene lógica bajo una “metanarrativa de lo heteronormado” que ha causado contiendas y ha prefigurado a las fronteras geohistóricas.

En el caso de Claudia, la migración generada por la falta de trabajo y por su posición, en Zitácuaro, de un tipo concreto de “mujer”; su entrada a un trabajo precario en una maquila en Tijuana; “la invitación” de la gerente de la maquila -quien sabía que Claudia había trabajado limpiando casas en su pueblo- a que limpiara su casa, en San Diego y se ganará así un dinero extra para enviarlo a su hijo, a quien lo cuidaba su madre, entre otros

aspectos, reflejaron la existencia de "otra mujer". Aquí, la *feminización del trabajo* se sustentó bajo la lógica de las delimitaciones entre el "primer" y "tercer" mundo, afectando con ello una gramática política expresada en el acceso social y los derechos políticos que pueden percibirse por los privilegios y las comodidades de unas o unos sobre otros/as, frente a las carencias de aquellas que portan y circulan por las categorías que el actual capital heteronormado sustenta.

Al igual, la proletarización de las mujeres (pobres, campesinas, de clases medias, jóvenes u otra categoría que, de manera sintáctica, designe devaluación) en la frontera, no sólo se dio por un sistema económico que demarcaba una lógica de producción flexible, la cual se ha sustentado por la idea de valor y la calidad del trabajo, basado en la metáfora de la feminización, sino que existe un equilibrio versátil entre la acción y la coacción. Por lo que la experiencia de Claudia no puede sólo interpretarse desde la explotación por parte de la maquiladora y por su trabajo doméstico remunerado en un país del "tercer mundo", ya que Claudia, como persona, está ubicada en un entramado social donde su posición diferencial es "naturalizada" por un proceso histórico que dota de coherencia las desigualdades explicitadas en clasificaciones que le dan sentido a ese "todo social", pero a la vez, generan reflexividad a lo vivido.

En otro orden de ideas, la relación entre cuerpo-objeto¹¹³ frente a las cadenas globales de producción, reflejan un disciplinamiento de la concepción de sí mismo en articulación con la maquinaria. Para decirlo en otras palabras, el perder el empleo, en un contexto de crisis económica y de conflictos políticos, en donde las expectativas de vida se ven difusas puede generar el cuestionamiento de las formas de vida y de los escenarios cambiantes que no benefician al individuo, sino que muestran un panorama mucho más desalentador.

Como lo explicitaron Luis y Raquel, en relación al traslado de toda una empresa junto al personal que en ella laboraba. Donde se muestra la producción y la correlación entre la máquina y el organismo, apareciendo los cuerpos como objetos de valor, en proyectos específicos. Como diría Raquel cuando perdió su último empleo: *nos vendieron a otra empresa* o Claudia que en el 2005 perdió su antigüedad en la maquila donde trabajaba desde que había llegado a la ciudad: *con la maquinaria y la gente nos vendieron a la otra empresa*, o como lo describe Luis:

¹¹³ Foucault nombra *la articulación cuerpo-objeto* a la disciplina que define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula, en donde se dibuja un engranaje cuidadoso. El poder| viene a deslizarse sobre toda la superficie de contacto entre el cuerpo y el objeto que manipula, los articula entre sí y los construye como "uno mismo" (Foucault, 2009:178).

En esa fábrica vendieron la maquinaria junto con nosotros, como si fuéramos su propiedad (ríe), nos vendieron... a los tres años que estaba ahí se vendió y ahí duré de 2003 al 2009, seis años, ya en el 2009 pues ya, febrero fue cuando me liquidaron... porque la fábrica cerró porque no le convenía aquí, le convenía estar en Reynosa, y ya de ahí para acá no he trabajado (Luis, entrevista del 15 de junio de 2010).

La oscilación entre una trayectoria laboral diacrónica, que tiende a la precariedad es adyacente a experiencias vividas de trabajo que explicitan el recuerdo –de tiempo sincrónico- de mejores tiempos, donde se resalta un contexto en que la fuerza de trabajo era requerida y mejor pagada; el trabajo podía sustentar a la familia y las prestaciones laborales eran más estables. En contraposición a un presente que muestra un horizonte poco alentador, ya que existe una relación entre el cuerpo que desde el cuidado de sí se convierte en productivo, con pocos elementos al alcance para que se lleve a cabo, ya que la privatización de los servicios de bienestar, para muchos/as, significó acceder a los de baja calidad.

Por otro lado, el trabajo en la maquila en relación a la migración, puede interpretarse a través de las actividades que las personas realizaban para la *sobrevivencia*. No obstante, el trabajo, como parte central del *ethos* de la ciudad, representó una transición categórica de migrante a habitante de la ciudad. Aspecto que generó contiendas por el territorio, ya que, como se dijo en el capítulo II, legitimó las valoraciones desiguales entre aquellos/os que no eran nacidos en Baja California, que tenían poco tiempo radicando en la ciudad o pocas generaciones viviendo en ella. Aquí, el trabajo como medio para dignificar a Tijuana, fue parte central para aquellos migrantes que, desde la élite económica o de los que se consideran tijuanaenses, se significaron como propensos a “ensuciar la imagen de la ciudad”. Por lo que, las contiendas políticas por el territorio no comenzaron en la línea geopolítica, sino en sus zonas fronterizas (tema tratado en el capítulo I y II), donde se da la contigüidad humana y la circulación de variados discursos sobre la ciudad y sus habitantes, y uno de ellos es la ciudad representada desde el trabajo, como menciona Raquel.

...en ese tiempo que nos venimos a Tijuana había mucho trabajo, llegabas a hacer solicitud y no batallabas tanto. Pero ahora el trabajo esta escaso, es más ahora tienes que tener residencia por lo menos un año para que te den trabajo, ahora es al revés y antes a toda la gente que venía del sur... nosotros nos venimos porque según que había mucho trabajo... (Raquel, entrevista del 7 de julio de 2010).

La significación que las personas hacen del trabajo y cómo a través de él se *sitúa* en la ciudad, se relaciona con las oscilaciones económicas y políticas, en el plano global, y las

lógicas locales que generan contiendas simbólicas por la ciudad. Aquí, la élite política y económica tiene un papel central, ya que retoma un “pasado purista” para “reclamar” la pertenencia del territorio mientras que los/as nuevos habitantes apelan a su trabajo en la ciudad; a los años habitando en ella y a las generaciones que ya han nacido en el territorio. Por lo tanto, la migración no queda reducida a lo sociológico o económico, de manera autónoma, o en aquellas categorías universales que se sobreponen al nivel subjetivo, sino que reflejan un problema de *traducción*, de *interpretación de las categorías históricas que dejan de lado las experiencias que se plasman en la vida social, en la reacción y las elecciones que hacen hombres y mujeres concretas* (Thompson, 1997:78).

En resumen, el proceso de construcción de los significados del trabajo se da de manera sincrónica, al mismo tiempo que se visibiliza una trayectoria laboral frente a la linealidad en que se presentan las fases del capitalismo actual. Donde se suele aludir a la decadencia por medio de la aseveración de que los actuales mercados de trabajo se han precarizado y, por ende, se han asociado a la feminización, ya que simbólicamente se articula con lo subordinado o dominado y con la feminización degradada de las "otras mujeres", las de “tercer mundo”. No obstante, como se vio con los casos, en este panorama se presentan cuestionamientos en torno a saberes que no se restringen a la racionalidad y a la fuerza de trabajo, entendida simplemente como el objeto que acompaña o conforma a los flujos del capital, sino que *es* porque existen personas que no quedan reducidos a objetos, sino a sujetos que son impulsados por el deseo de *ser*, ante la carencia vivida, y aquí la *acción* es la condición de la vida política y, por ende, de la existencia de sujetos.

Entre el empleo y desempleo: viviendo la flexibilidad del trabajo en la ciudad.

Entre el 2010 y el 2011 estuve realizando trabajo de campo en Tijuana, sobre todo en algunas colonias que se encuentran en las afueras de la ciudad donde están ubicados parques industriales que albergan a un sinnúmero de maquiladoras, procedentes de Estados Unidos, China, Japón y Corea, al igual que maquiladoras mexicanas (SEDECO, B.C, 2013). Algunas ya tienen tiempo en la ciudad y otras cuántas son de reciente instalación. Sin embargo, lo que sí es notorio es la oscilación de contratación y liquidación o, peor aún, despidos injustificados o la fuga de maquiladoras sin previo aviso en relación a los altibajos de la economía global y, por ende, a los procesos de producción que se ven afectados por ello.

La desaceleración económica ha mostrado cambios en las dinámicas laborales en la ciudad, por ejemplo es notorio que de lunes a miércoles, desde las cinco de la mañana, se vean largas filas en las maquiladoras que se encuentran en distintos parques industriales. En lo que compete al despido y a la contratación o mejor dicho, a conseguir un trabajo en maquila, los y las trabajadoras han diseñado distintas estrategias para tener intervalos más cortos de desempleo y así sobrellevar la sobrevivencia en la ciudad. Entre éstos, se pueden ver: a) distintas maquiladoras con letreros que dicen: "se solicita personal" o "se solicita personal femenino" (aunque a veces estos letreros sirven como camuflaje para ocultar las condiciones económicas en que se encuentran las maquiladoras) atrayendo a los que aspiran



Foto 12. Solicitamos personal femenino, Areli Veloz, marzo de 2010

a un empleo; b) se crean redes de comunicación, por medio de las personas que están dentro de las maquiladoras, ya que les comunican las/os que están buscando trabajo que acudan cuando es tiempo de contratación; y c) las personas salen a buscar trabajo, recorriendo los parques industriales y haciendo fila en las maquilas donde ven que están solicitando.

En las filas se crean dinámicas de socialización que muestran las preocupaciones, las expectativas, los anhelos, las frustraciones y las diferencias que entre ellos/as se crean, ante la búsqueda de trabajo. Un día que había ido a caminar a un parque industrial, encontré una maquiladora donde había varias personas esperando a ser contratadas. Llegaban y preguntaban a otras que ya estaba formadas si era ahí donde iban a contratar y asentaban con un sí, pero recuerdo en particular una plática donde un joven comentó que contratarían a 100 personas y como la fila todavía no llegaba a ese número creía que si iban a contratarlo. Además reiteraba que en ocasiones hacían toda la fila y contrataban a pocas personas, pero ahora contratarían a 100, y eso se lo había dicho una señora que trabajaba en esa maquila, quién le habló por teléfono para qué fuera a formarse.

A los pocos minutos llegó una pareja y el hombre, no mayor de 30 años, preguntó a una mujer joven, cuánto pagaban ahí, ella contestó que 13 pesos la hora, pero que si trabajaba de noche le pagaban más y si duraba los tres meses les daban bonos de producción y subían el sueldo. Ella ya había trabajado en esa maquila, pero la habían despedido en diciembre porque, como es una maquiladora de juguetes (Mattel), en el verano suelen hacer

contrataciones y entre noviembre y diciembre hay despidos. El hombre que había preguntado le decía que quería trabajar en la noche para ganar un poco más, y su pareja le respondió que era mejor porque *en la mañana es casi pa' puras viejillas y cuando estaba yo en la fábrica de allá, las supervisora era bien mula...* y el muchacho después dijo que ya quería entrar, para saber cómo era por dentro.

Los cambios en las formas de contratación, los cuáles se han significado como más flexibles, se articulan a la metáfora de la feminización del trabajo que, como metarrelato, alude a la precariedad en los actuales procesos de la economía global, donde se distinguen por: a) la contratación de trabajadores con saberes considerados no calificados para la economía actual, justificando con ello las condiciones desfavorables en que se realizan sus actividades laborales; b) mercado de trabajo donde mayoritariamente se contratan a mujeres, con características rentables para la producción (pobres, campesinas o migrantes, del “sur”); c) disminución de oportunidades de trabajo para los hombres, y su inserción a mercado de trabajo que se designan como feminizados (bajos salarios, con pocas o nulas prestaciones laborales, con despidos injustificados, en pocas palabras, precarios).

No obstante, ante una economía global, que es interpretada desde *la feminización del trabajo*, está presente el trabajo que realizan personas concretas en espacios precisos, que se asumen y son significadas en una contigüidad humana donde son participes los y las trabajadoras. Aquí, las relaciones de género continúan dándole sentido a las actividades, a los espacios donde se desarrollan, a los tiempos que se ocupan, a los cuerpos que son significados desde una anatomía política que legitima la desigualdad explicitada en valoraciones sociales que se van desagregando en el lugar ocupado.

Por ejemplo, la actividad como ensamblador/a suele ser asociada a la actividad más baja y menor pagada de la maquila, pero dentro del ensamblaje se generan otras actividades que se van desagregando valorativamente, entre las que tienen mayor prestigio en contraposición a las que son su contraparte. Como le decía la novia al joven, *en la mañana es casi pa' puras viejillas*, y no por casualidad, en la mañana pagan menos que en la noche, además que en la noche, en esta maquiladora (aunque esto cambia de una maquiladora a otra) se contrata a un mayor número de hombres que de mujeres porque se piensa que, como me diría una trabajadora, *aguantan más la carrilla*. Si bien, la feminización del trabajo caracteriza a los mercados de trabajo calificados como precarios más no por ello puede generalizarse que esta feminización diluye las relaciones de género presentes en las interacciones donde participan las y los trabajadores, dentro de las maquiladoras.

A la semana, regresé a esa maquiladora porque contratarían a más personal, me acerqué a la fila y escuché a dos mujeres adultas hablando acerca de la contratación. Una de ellas preguntaban si en esa maquiladora podían trabajar familiares porque había ido a una maquiladora donde trabajaba su hermana y le habían dicho que no la podían contratar, ella le dijo que no sabía, pero después le comentó...

... en esa maquiladora contratan cómo te ven, ahí si te ven así, que no les gusta para que trabajes en su empresa te dicen: no tienes el perfil que la empresa necesita. Cómo si uno fuera qué. Además, ni modo que uno se venga muy acá, muy pintada, para entrar a trabajar aquí (después las dos rieron).

En general, las pláticas giraban en torno a la incertidumbre de la contratación, recuerdo que fuera de una maquiladora donde estaban contratando, salió una mujer joven de la empresa, aproximadamente a las 8:30 de la mañana, para decirles cuáles serán los documentos que debían tener a la mano para pasar a llenar la solicitud de empleo (acta de nacimiento, la hoja rosa del seguro social, certificados de estudio y comprobante de domicilio), mencionó que sólo pasarían 20 personas, y de las 10 de la mañana a la una de la tarde pasaría otro grupo. Ante esto, las personas que no alcanzaron a pasar en la primera ronda empezaron a quejarse y en ese momento un grupo de cinco mujeres empezaron a gritar, una de ellas dijo: *si yo sólo quiero trabajar, si yo sólo quiero trabaja*, en tono de burla, y las otras reían. Mientras que seguía llegando gente y preguntando si todavía estaban contratando, una señora, que iba con su hijo, preguntó que si ésa era la fila para buscar trabajo y le dijo una muchacha, en tono sarcástico: *sí, esta es la fila de puro desempleado doña*, lo que desató la risa de algunos/as.

El lugar de trabajo se convierte no sólo en aquel donde se realizan actividades concretas, sino también produce barreras sociales que provocan incomodidades, como sería el cuestionarse estar en espera de la contratación para después recibir un “no” como respuesta y las contradicciones que en la práctica se van dando, como es pensar en un trabajo que dignifica frente a la negación de éste. Por lo que la frase “*sí yo sólo quiero trabajar*” articulada a “*esta es la fila de puro desempleado*” dan paso a la reflexividad ante el “hecho” de hacer algo que se significa como moralmente aceptable o digno y el cual se les es negando.

Por otro lado, las posiciones en que el sujeto se desenvuelve demarcan fronteras internas a través de las negaciones de los espacio, de las actividades y de la movilidad que se interrelaciona con el cuerpo. En este sentido, Tijuana además de representar la delimitación de la nación, con una frontera geopolítica que regula el acceso y el control de

la “nación y su soberanía territorial”, también en y a partir de ella se crean delimitaciones que designan divisiones que tienen sentido dentro de la ciudad. Por lo que, hay una maquinaria, como la maquila misma, que mantiene (más no determina) la asimetría, el desequilibrio y la diferencia en torno a valencias, construidas históricamente, que son útiles para el ejercicio del poder. No obstante, las barreras que marcan la jerarquización entre unos y otros/s se cuestionan cuando éstos muestran sus contradicciones que, como se dijo, marcan el cuestionamiento en el momento que se les niega, a ciertos grupos, aquella actividad que se demarca como valor, honra y dignidad.

En este sentido, las fronteras y las prohibiciones que se dan en el lugar de trabajo (la maquila¹¹⁴) y la ciudad, se hacen viables a través de aquellas barras de metal que delimitan el contorno del espacio. El cual no es demasiado amplio, aunado a la vigilancia de cierto número de personas por medio de: horarios que marcan entradas, salidas, movimientos y actividades; vestimenta, mecanismos de seguridad dentro y fuera de la empresa.

Desde las 6:30 am comienzan a llegar las/os trabajadoras/as: primero llegan los camiones que traen de las colonias, al personal de producción; bajan de los camiones con sus batas amarillas, azules o cafés (forma en que se distingue el lugar que se ocupa en la escalafón de la empresa); algunas/os con sus loncheras; junto con sus compañeras platican, ríen y después se acercan a la puerta de entrada donde se encuentra un guardia de seguridad, vestido de gris, revisa minuciosamente a cada una de las personas para que puedan entrar. También llegan caminando otras/os trabajadoras/os de las colonias de los alrededores y entran por otra puerta, pasan por la misma revisión y a las 7am en punto suena un timbre, después que ha dejado de sonar ya ningún trabajador/a puede estar fuera de la nave industrial.

Una hora más tarde entran los de administración, se ve de nuevo al personal de seguridad en la entrada, se acercan a la reja, dejan entrar a carros de recientes modelos y a las que llegan caminando, a estas persona –sobre todo mujeres vestidas de traje o vestido y bien arregladas- no las trae un camión, como a las primeras, pero son contadas las que llegan en transporte público. A las 8am cierran la puerta, pero sin tocar el timbre de entrada. Posteriormente, llegan más carros, algunos con placas mexicanos, pero en su mayoría con

¹¹⁴ La maquila, puede interpretarse como un panóptico, ya que emplea una estricta división espacial, el encierro por medio de un amurallamiento, atravesada por jerarquías, por vigilancia, inspecciones, donde se ejerce un poder extensivo de manera distinta sobre los cuerpos individuales. Donde se invierte el principio del calabozo: encerrar; privar de la luz y ocultar. La luz plena y la mirada de un vigilante que controla los movimientos, inspecciona cada rincón, cada punto que pueda ser propicio al descontrol (Foucault, 2009:230 y 231).

placas de California. Mientras tanto la fila “*de puro desempleado*”, como diría aquella joven, espera afuera, sólo observan o dicen: “*solo queremos trabajar*”; “*ya quiero entrar para saber cómo es*”; “*pensar que nada más por la reja no podemos pasar*”.

A partir de la racionalidad del desempleo, de la “verdad” universal acerca de la desaceleración económica, de las crisis financieras y de los cambios en la economía actual, y de los cuerpos sanos y productivos; surgen discursos que justifican el desempleo; la flexibilidad del trabajo que tiende a la precariedad y regula pensamientos de individuos concretos; su desesperación; sus miedos y sus incertidumbres hacia el futuro, ya no sólo por su bienestar, sino por la sobrevivencia. Desde el cuidado de sí, se les responsabiliza del mantenimiento, sobrevivencia, bienestar y cuidado de sus otros, sus seres cercanos.

Otro día, en el mismo parque industrial, en el sureste de la ciudad, encontré una fila de personas buscando trabajo. En ese momento conocí a una señora, aproximadamente de 55 años, que estaba fumando un cigarro, se sentó a lado de mí y comenzó a platicar, decía que necesitaba el trabajo, ya que la habían liquidado recientemente y su actual esposo, que trabajaba en la Hyundai, era el único que aportaba dinero, pero no les alcanzaba. En eso le pregunté qué cuántas hijas o hijos tenía y dijo que ninguna, pero después dijo que era como si los tuviera porque su hija había muerto en un accidente y le había dejado tres niñas chiquitas a quienes tenía que mantener. Al enterarse que estaban contratando en esa maquila fue a hacer fila desde las tres de la madrugada. La mujer se veía algo desesperada, sobre todo cuando decía que ya en otras maquiladoras le habían dicho que no por la edad. En su desesperación me comentaba que iba aceptar ya lo que fuera porque tenía que trabajar.

La desesperación frente a la sobrevivencia, entendiéndola desde el cuidado de sí; de tener que cuidar hijos/as o nietos/as; estar fuera de la productividad y dejar la responsabilidad del cuidado de la familias a las mujeres, esta mediada por aparatos de poder dispersos que se presentan en distintas estructuras, aunque no por ello son autónomas, sino que se amalgaman, trasmutan y aparecen en todo momento de la vida desde renovadas tecnologías de poder. Así, tanto el Estado como la racionalidad económica se convierten en unos de los principales aparatos de disciplinamiento, ya que introduce competencia, cuidado de sí y privatización de los servicios sociales, conllevando a que los individuos asuman otras “responsabilidades”. En el caso del mercado, organiza grandes segmentos de la actividad de las personas, como es la decisión de la crianza de los hijos; la responsabilidad del cuidado de los nietos; la división del trabajo que toma su base en el contrato sexual, reforzando la idea de la complementariedad heteronormada –ayuda mutua entre la pareja y los miembros de la familia- para ampliar, en algunos casos, la calidad de la vida mediante

las decisiones sobre el consumo. Pero, en otros casos, como el descrito, la sobrevivencia esta frente a la restricción o el lejano alcance a un consumo de bienes y servicios de calidad, ya que los costos del mantenimiento de la vida, para algunos, se torna lejano. Lo que genera la exacerbada diferencia y marcada valoración de las formas de vida en la ciudad.

Relaciones de género *en* el lugar de trabajo.

Además de que la actual lógica capitalista se sustente por clasificaciones que se derivan de una “metanarrativa” de lo heteronormado, se absorben y retoman las simbolizaciones situadas de lo femenino y lo masculino, para “apaciguar” o “sobresaltar” las contiendas locales, como se había comentado en otros apartados. En este sentido, las disputas políticas que se suscitaron entre Baja California y California, en la década de los cincuenta y sesenta, marcaron una coyuntura central en la significación de la ciudad, la cual se reflejó en la preocupación por mantener un orden negando la existencia del extraño y reforzando su desvalorización, no sólo porque representaran una amenaza, sino porque ponían en peligro la existencia de una “realidad dominante”, como se vio en los capítulos I y II. Frente a ello, el *trabajo* se convirtió en el *locus* de las contiendas simbólicas, ya que a partir de éste se dignificaba tanto a la ciudad como a sus extraños, a esos/as “otros” que eran negados/as y quienes se asociaban con la simbolización primaria de lo femenino, pero a la vez éstos, con su trabajo y con su tiempo radicando en la ciudad, cuestionaban su posición desigual en Tijuana.

Lo sexual y la sexualidad como parte central de la producción en la fábrica.

Como se ha señalado en otros apartados, la división de ese “todo social” en femenino y masculino no se reduce a ser mujer y hombre, sino a la clasificación del mundo que es “*revelado por su significación*”, donde el género aparece como una simbolización primaria que se concatena con otros pares simbólicos (Serret, 2011:76). En este sentido, la maquiladora se ha convertido *en* el lugar de trabajo feminizado que no ésta ajena a otras relaciones simbólicas que ahí se entretujan y que marcan, por un lado, un consumo a nivel global que genera un alto nivel adquisitivo en los países desarrollados a costa de la continua precarización de los procesos productivos en esos lugares llamados subdesarrollados.

Por otro lado, esa precarización genera prácticas violentas y, por ende, un ejercicio del poder que, a primera vista, parecería que no atañe a la “empresa”, pero son centrales para la producción en el *lugar de trabajo*, ya que: a) marca la relación jerárquica en el puesto de trabajo; b) demarca las actividades diferenciales en valor; y c) delinea los comportamientos

y las actitudes de los/as trabajadores/as diferenciados por género, edad, etnia o regionalidad y el tiempo radicando en la ciudad, los cuales no son agregados, sino concatenados. Puntos que se entrelazan y se hacen presentes en esa ubicación que el individuo tiene en una red de relaciones sociales, que se han construido procesualmente y de la cual el sujeto es participe directo.

Los puntos expuestos son centrales para una mayor productividad dentro de la fábrica, y delinea –más no determina- las experiencias de trabajo de individuos concretos, como Martha, quién tuvo un accidente de trabajo en la maquila, suceso que reflejó su posición en entramado social desigual. Cuando tuvo el accidente, provocado por una máquina que prensaba folders para oficina (suceso que explicaré a detalle en el siguiente apartado), se vio envuelta en un círculo de encubrimientos no planeados que, como en cadena, fueron reduciendo sus márgenes de acción. Entre ellos, que su compañera de trabajo no avisó de su accidente a los supervisores y cuando le pidieron atestiguar sobre éste dijo que Martha no había tenido las precauciones necesarias, por lo que Martha quedó como la causante. Posteriormente, el médico de la empresa la atendió y le dijo que no había sufrido ninguna lesión, sólo le recetó unas pastillas y le dijo que se fuera a su casa. Ese mismo día, en recursos humanos le hicieron firmar una carta que decía que la empresa no era responsable del accidente y firmó. Toda una semana fue a trabajar y la regresaban porque sus dolores no aminoraban, lo que provocaba que la pusieran en actividades distintas, como barrer o limpiar, pero como dice ella: *“ni eso podía hacer”*.

Pasó una semana y se dirigió al IMSS, ahí le dijeron que ya no podían hacer una averiguación sobre el accidente de trabajo, además que seguían sin diagnosticarla, lo que hacía difícil, por el dolor, que ella continuara laborando. Cuando Martha quiso probar que había sido un accidente, ya no pudo hacerlo por la carta que había firmado y por el tiempo que había pasado. Después la despidieron porque faltaba mucho a causa de los dolores que padecía. Meses después le diagnosticaron un “síndrome del túnel del carpo”, que fue provocado por la máquina que le prensó la mano y que atrofió por completo el nervio de la mano derecha, lo que la posicionó como inhabilitada para seguir laborando como ensambladora o costurera en este sector industrial.

El suceso que Martha pasó es uno de los tantos que muestran la demarcación de las actividades diferenciales en valor dentro de la maquila, esas actividades que por ser rutinarias, estandarizadas y porque no se consideran que se emplee ningún tipo de conocimiento, se van segmentando. Por ejemplo, en la empresa MEXXON (de origen

estadounidense), hacen todo tipo de bujías, por medio de las líneas de ensamblaje donde los y las obreras arman esas pequeñas piezas. Cabe decir, que son los puestos de trabajo más bajos de la empresa. Las actividades del operador u operadora consisten en formar un grupo de diez personas que rodean el cuerpo -como se le nombra a la maquinaria que se utiliza y conforma la línea de ensamblaje-, cada uno/a va armando una parte de la pieza que consiste en insertar en pequeños orificios algunos metales y limpiarlas; después se fijan otros metales, pero usando otro procedimientos, y se vuelven a limpiar. Existe un jefe o jefa de línea, quien organiza el trabajo; el/la supervisor/a, que se encarga de varias línea de producción; los/as encargados/as de área (mecánicos o control de calidad, por citar algunos) y después sigue el gerente.

El trabajo de los ensambladores/as es el menos pagados –en el 2011 ganaban 700 pesos la semana, menos las reducción por las prestaciones laborales (IMSS y caja de ahorro) que aminora a 600 o 550 pesos- están más de diez horas laborando, con pocos intervalos de descanso, más el tiempo extra si es requerido. Al comenzar la jornada tiene que hacer diez minutos de ejercicio, ya que están paradas/os la mayor parte del día, y no pueden dejar sus actividades porque se debe seguir el ritmo de la línea. A la vez, se debe generar una cantidad determinada de piezas y esto determina si se les da bono de productividad. Tiene para comer una hora y para desayunar 20 minutos. Tanto las mujeres como los hombres pueden ser ensambladores, más no todos puedes ser de almacén, por ejemplo, ahí hay más hombres porque el trabajo, como dicen, *es más pesado* porque se usa el montacargas y se tiene que cargar material.

No obstante, las relaciones que se dan en el lugar de trabajo no sólo corresponden a las actividades de producción, sino a los comportamientos diferenciados por clasificaciones donde el género ocupa un lugar primario (como se ha mencionado). Aquí, los comportamientos dentro del lugar de trabajo se asocian a la representación del cuerpo y la persona. Por lo que, si es un cuerpo sexuado como “mujer” o una persona feminizada se espera de ellas que no se quejen del trabajo que realizan, sobre todo si éste es escaso en un contexto de crisis y desempleo y que no hagan “pública” su vida “intima”, como me diría una trabajadora: *hay muchas mujeres que les gusta la vida fácil, que aunque tengan marido ellas andan ahí.*

En esa interacción desigual dentro de la maquiladora existe una vigilancia, no sólo por parte de la gerencia que requiere producción a través del trabajo, sino por esas relaciones que demarcan la diferencia y relegan a los/as que representan la extrañeza porque amenacen

al poder y, por ende, ponen en peligro el orden de la fábrica. Como en cadena, se crean y se producen relaciones de poder a partir de miradas que inspeccionan: quiénes hace explícito su “uso del sexo”; si el supervisor o supervisora está con algún operado/a; si alguien es casado/a y sale con alguien más, entre otros aspectos. Los cuales, no sólo conforman la vida de los/as obreras en el lugar de trabajo, sino que éstas prácticas moralizadas y moralizantes, constituyen los actuales procesos de producción, ya que se sigue perpetuando la desvaloración de las personas con base en las feminidades normativas que se concatenan con otros pares simbólicos, como el lugar de nacimiento, el color de piel, la ropa que se usa, cómo se habla, la edad, entre otros, y que las/los posicionan -casi de manera natural- en el escalón más bajo, la línea de ensamble de empresas transnacionales.

Carlos, un joven de 30 años, trabajaba en una empresa estadounidense donde hacía muebles de madera (en el 2012), él era operador, o sea ensamblaba las maderas para armar los muebles. Su supervisor era un hombre de aproximadamente 40 años, quién era casado y tenía una hija pequeña; ellos comenzaron a salir y fueron *amantes*, como él nombró la relación. No obstante, un día, a la hora de la comida, se fueron a una bodega y -como él cuenta- aunque la mayoría de la gente sabía y rumoraba su relación, los vieron besándose. A partir de ese suceso se hizo el “chisme”, Carlos mencionó que no le importaba porque estaba muy enamorado, pero a su pareja sí, lo que conllevó a que lo dejara, ya que no quería tener problemas en el trabajo, ni quería que se enterara su esposa.

El “chisme” de aquello que se sabe, pero no sale a luz, da cuenta de la “aprobación” a medias de una práctica significada de menor valor, pero si ésta se va haciendo “pública” se ve castigada por medio de, en este caso, la “deshonra”. En este sentido, no es fortuito que un supervisor pretendiera “mantener” su honor frente a las “habladurías” que aminoraban el poder no sólo de él, sino de la jerarquía dentro de la fábrica.

En un sistema simbólico basado en la imagen del cuerpo, existe una preocupación primordial que es la jerarquía social. Una jerarquía social basada en simbolismos que designan lo puro en contraposición a lo contaminante y una actividad que se relaciona con la contaminación es la penetración anal, ya que confunde o contradice las clasificaciones de un determinado grupo social (Douglas, 1979:179). No obstante, estas actividades o cuerpos no siempre se quedan reducidos a la impureza, sino que con el tiempo puede configurar el orden clasificatorio y, por ende, llegar a ser nombrados. Sin embargo, uno de los problemas centrales en la transición hacia ese otro esquema clasificatorio, es la violencia que se ejerce sobre ellos/as, donde se “aniquila” o “invisibiliza”, como se vio en el capítulo I con el caso de los abortos y los “mujercitos”.

El acoso sexual dentro de la maquila.

El acoso sexual¹¹⁵ es parte central de la producción en la fábrica, ya que mantiene, por medio del miedo y/o la violencia el desequilibrio del poder. En el caso de la industria maquiladora, distintos trabajos (Fernández Kelly, 1983; Iglesias, 1985; Arenal, 1986; Kopinak 2004; Sánchez, 2011) hacen referencia a él dentro de las empresas, al igual que se plantean en los periódicos o noticias tanto locales como en el plano nacional e internacional. Sin embargo, como menciona Fernández-Kelly, el “acoso sexual” dentro de las maquiladoras se ha interpretado generalmente como un proceso de intrusión en el lugar de trabajo y no como parte integral del proceso de producción. Por lo que, el acoso queda oculto o invisibilizado de la interacción laboral frente a las estructuras o lógicas del proceso productivo, lo que convierte a la sexualidad en parte central de las políticas del *manager* y, por ende, de los procesos productivos que se basan y se sustentan en las diferencias sexuales y/o de género para reproducir una “explotación sexual del trabajo” en estas industrias (Fernández-Kelly, 2007:163).

En el lugar de trabajo, el acoso sexual y las relaciones basadas en lo sexual están articuladas, ya que el acoso sexual lleva detrás una explotación laboral que se articula con otras categorías a las de género, como puede ser la edad, y es causante de sensaciones como la culpa, la humillación o el coraje. Lo que “mantiene” las jerarquías dentro del lugar de trabajo, así como el acoso generado por el referente sexual y que, muchas de las veces, queda oculto bajo la sombra de las interacciones diarias, como me contó Martha:

Tuve un jefe, desde el primer día que yo entre era mi jefe, yo no andaba con él... él le sabía a todas las máquinas, y por él aprendí todas las máquinas de ahí... yo entré arreglando las plaquitas que le metíamos a las máquinas de componentes y lo único que hacía era cambiarle los componentes malos, y yo tenía una mesa para mi solita,

¹¹⁵ El acoso sexual, lo entenderé como las actitudes y los comportamientos que ejercen unas personas sobre otras y que pueden dañar el sentido de “integridad, “seguridad” y/o “bienestar erótico/sexual”. El acoso, puede verse desde dos vertientes: a) se genera en contextos particulares, bajo dinámicas de poder y de control, como el lugar de trabajo; b) se hacen explícitas desde distintos polos, desde paternalismos que matizan el acoso o, en su otra careta, se dan de manera cruel como los feminicidio, la mutilación genital, entre otras prácticas de violencia y tortura (Gonzales-López, 2012:71).

Mientras que la violencia es una manera de ejercer control, fuerza y poder sobre personas o grupos concretos, a través de distintos mecanismos (sociales, institucionales o psicológicos) que dañan, aunque éste no necesariamente tenga que ser por la agresión física. Por su parte, la violencia de género da cuenta del ejercicio de poder sobre seres humanos que se definen por su identidad de género u orientación sexual. Por lo tanto, las formas de violencia sexual son expresiones de violencia de género, pero ésta última no siempre refiere a la primera (Gonzales-López, 2012:73).

nadie me molestaba más que él, desde el primer día ese fulano se enamoró de mí. Él me enseñó todo lo que tenía que hacer, y ya me quedé a trabajar, yo me puse a trabajar... pero como yo estaba solita, todas las máquinas allá y yo solita acá, pues este fulano se daba vuelo conmigo, nadie nos miraba, y a los días ya se me soltó “que me gustaste” le decía “no a mí no me interesan los hombres ahorita”. Total que él se encapricho conmigo a tal grado que no me daba tiempo extra, porque yo ahí me quedaba hasta las 6 de la mañana... luego entró un chamaco como de 20 años, ahí también y éste fulano no quería salir de aquí y venía bien enojado, celoso, me gritaba como si fuera mi pareja o mi esposo, me gritaba “ven para acá” y yo decía “¿qué pasó?” “Vete para aquél lado, no quiero que esté contigo”; “y no te voy a dar tiempo extra porque él se va a quedar porque tú te quedas, él ya sabe que tú te quedas y no te voy a dar tiempo extra”; “pero tú sabes que yo ocupó el tiempo extra, porque yo estoy manteniendo sola a mis hijos”; “en los días que él no se queda tú te vas a quedar”. Así de esos hombres, y yo creo que cuando más le decía que no más se aferraba, y les decía “no, no me la estén molestando esta es mía”. Es que ya era mucho, no me daba tiempo extra y luego me gritaba. Al último, me quitó de las máquinas y me mandó a una banda, que era una máquina donde metías la placa que yo hacía, la metía en una máquina, lavadora le decían... me mandó para allá, y era una máquina caliente, todo el día estaba caliente ahí, yo ni me lavaba las manos porque salían hirviendo las placas, me ponía unos guantesotes como de hombre, así de esos gruesotes para no quemarme porque estaban hirviendo las placas. Él prefería tenerme acá y venía desde allá y me estaba cuidando, cuando menos pensaba ya estaba atrás de mí, cuidándome a ver quién me hablaba, a ver si no me hablaban los muchachos, así me cuidaba, ya después con el tiempo ya ni caso le hacía, y por lo mismo él buscaba la manera de hablarme. Luego, ahí mismo en la fábrica, hacían fiestas, en ese entonces los viernes acostumbraba ir arreglada porque si te dejaban andar con tacones bajitos, pero yo usaba de esos zapatos que usan ahora, de esos delgaditos, con mini falda y medias, y todo me ponía yo antes, antes si me arreglaba. Pues ya sabrás los chamacos, y ahí se jala uno que otro, que ni lo conoces, pero te invita a bailar, y ándale que me pongo a bailar porque si me sacaban y el amigo bien enojado “no vas a bailar con nadie”, así me decía, y al último no le hice caso, me enfado y fui a dar a recursos humanos, me queje de él, le mandaron llamar y con eso tuvo para ya no molestarme, pero seguía siendo mi jefe. Pero entra una muchacha, y según que para darme celos a mí, según él, pobre ingrato, que hasta le costó el trabajo, y él ya tenía como 7 años ahí en la

Mexxon, y era jefe... y que entra la muchacha, se la hace su novia. Pero él los lunes llegaba borracho, él tomaba viernes, sábado y domingo, era de esos, bien borracho, machista todo tenía, y yo decía “no, ahí te ves”, yo la pensaba, decía “si esto me hace aquí, que no me deberá hacer si ando con él”. Pues no me equivoqué, la muchacha esa inocentona no sabía nada, y pues era su novia, y un día llegó borracho y en plena fábrica, estaban trabajando, y ándale que se la agarra a golpes ahí adentro, pero golpes que la dejó hasta moreteada a la fulana, allá adentro. Lo sacaron hasta la calle, lo corrieron (Martha, entrevista de marzo de 2010)

El acoso sexual como experiencia vivida, parafraseando a Haraway, puede interpretarse como aquel que vincula a los cuerpos identificados como mujeres o feminizados en una localización compartida en el proceso de atribución de significaciones (1999:125). Sin embargo, no puede darse por hecho que la experiencia vivida de las mujeres es, en su totalidad, compartida, ya que la posición que se tiene en una red social particular, con estructuras desiguales que tienen su lógica contextual, dan lugar a específicas interpretaciones y significaciones del acoso. El que Martha no pudiera tener tiempo extra significaba que pasaría por desajustes económicos, ya que su sueldo era el único ingreso para su hogar; al igual su lugar en la estructura jerárquica de la maquila, la posicionaba en los puestos más bajo de la cadena de producción, lo que ocasionó que su actividad y las interacciones que ahí se daban fuera conflictivas en el momento que interferían con la producción.

Por lo que, el “castigo” o la “presión” que se ejerce sobre las obreras se evidencia en las actividades que obtienen y las relaciones que entablan, justificadas por ser las que les corresponden. Frente a ello, Martha mencionó que no haberle hecho caso a su jefe la llevó a estar en una actividad mucho más pesada de la que tenía. Aspectos que se vinculan a la “precarización laboral”, que se sustenta bajo los discursos normativos de las sexualidades y del género, y que dan forma al sistema económico actual, en el que subyace una moralidad (sexualizada) que tiene su propia lógica.

En este sentido, la posición que Martha tenía como mujer, trabajadora de maquiladora, divorciada, con tres hijos que ella sostenía con su trabajo, entre otros aspectos, tienen sentido en la medida que es situada. Por lo que, el proceso que va produciendo feminidades en la ciudad, está atravesado por un pasado que se reflejó en actos como: las políticas de moralización que se dieron en el siglo XX en la ciudad, las cuales estaban dirigidas a normalizar o exterminar al “extraño”; la construcción discursiva sobre que es una *mujer*; las significaciones de las feminidades que sobresalían de los discursos dominantes

del nacionalismo y del contexto global, por medio de institucionalización, entre otros aspectos que están presentes en los discursos actuales (como los que se hacen en el plano institucional o de los que se sustentan los mercados de trabajo). Pero no por ello son estáticos, ya que están visible en la práctica misma, las cuales se transforman por actos que son generados por la reflexión, el cuestionamiento y el deseo de ser un quién y no un qué.

Por lo tanto, las mujeres o las personas feminizadas no son las “contendoras y reproductoras de las feminidades”, sino que son participes directas en esa construcción procesual, en tanto es vivida y contendida, significa y politizada. Lo que conlleva a hacer presentes a las mujeres como participes directas, aunque no se muestre del “todo el cambio” en una sola generación, como se ha expuesto en la introducción de ésta tesis. El lugar que Martha ocupó, como una mujer trabajadora de maquila, que hace frente a distintos problema que se derivan de la desvalorización de la simbolización de lo femenino que representa, como el acoso, y del cual ha podido salir y, en otros casos, como su despido por el accidente de trabajo, la posiciona como una persona participe de la construcción del sujeto “mujer” que no siempre tiene que interpretarse de manera teleológica.

Por lo tanto, Martha pudo “salir” del problema del acoso, más no por ello de las relaciones jerárquicas que se establecen dentro de los lugares de trabajo, donde el problema sigue apareciendo como acto de violencia, que puede llegar a la muerte o a la tortura, como el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez o, en el caso de Tijuana, como los asesinatos que se dieron, entre la década de los ochenta y noventa a los llamados mujercitos (visto en el capítulo I). Lo que ha conllevado a la denuncia política y a la organización social ante tal violencia, haciéndose presente la participación de las mujeres o las personas feminizadas en tales situaciones. Lo que no las convierte sólo en víctimas, sino que forman parte del proceso histórico, ya que son participes directas de la construcción de los significados que se generan ante circunstancias compartidas y que dan paso a la acción política.

Por lo tanto, los actos de violencia que se derivan de esa clasificaciones que dan sentido a la “realidad” que es revelada por la significación, no sólo es un problema que atañe a las mujeres o a las personas feminizadas, como si fueran siempre las víctimas o cuerpos que al encarnan la clasificación, reprodujeran las significaciones que ésta deriva. Al contrario, se convierten en parte de las contiendas que rehacen la semántica frente a situaciones concretas, como es con las personas que, frente a su orientación sexual o su identidad de género -como Carlos-, desestabilizan ese binomio “naturalizado” del sexo y, a la vez, genera dentro de la fábrica las disputas por los significados de las feminidades.

Cabe señalar que las transformaciones de las significaciones mujer y/o femenino, han sido evidentes en los últimos años, sobre todo con los movimientos feministas y LGBTI, sus despliegues políticos y su posicionamiento político como sujetos genéricos. Lo que cambió, tanto la semántica de las categorías (como mujeres, gay, lesbianas, transexuales, travestis, entre otros) como la subjetivación que, como en cadena, posicionaba a las personas como partícipes directas de las transformaciones en las relaciones genéricas (que se expusieron en capítulos pasados). En este sentido, el asumir una posición de mujer, en un contexto particular, no sólo remite a explicar empíricamente lo que sucede en determinados lugares, sino a hacer presente que la acción política además de estar presente en los discursos, está activa y en “movimiento” en las experiencias vividas que los hacen y les dotan de sentido.

Disputas por la “categoría mujer” dentro de la maquila.

Las muertes de los “mujercitos” que se dieron en Tijuana entre la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, mostraban que descentrar las representaciones sobre ese cuerpo “anatómicamente” nombrado “mujer” y “hombre” conllevaron a prácticas violentas justificadas bajo la acusación de la “perversión” o la “depravación”, mientras que la experiencia generaba reclamos sobre los actos de violencia por asumir la diferencia. Aspectos que conformaron un discurso político que subyacía en los cuestionamientos sobre el binarismo hombre/mujer sustentado en la “verdad” que el “hecho” biológico mostraba. Sin embargo, como se explicará en el siguiente capítulo, la acción política no es teleológica, ni apologética y, por ende, no es predecible, ya que existen otros discursos y posiciones que llevan al individuo a estar “atado” a otras estructuras que delimitan más no imposibilitan, la acción.

Considero que el sistema capitalista, con sus lógicas de producción global, se mantiene en la medida que absorbe las disputas, los desplazamientos y las significaciones que históricamente se han ido generando en la ciudad, como el caso del cuestionamiento de la anatomía “natural del sexo mujer y hombre”. En otras palabras, el capitalismo necesita de las contiendas simbólicas -que tiene su referente primario en el género, pero se concatenan con otros pares simbólicos-, las cuales subyacen bajo una la moralidad de la sexualidad y de lo femenino/masculino, para continuar operando con las clasificaciones de valoración que refieren a desigualdades social vividas y llevadas a la práctica en lugares concretos. Aquí, los individuos no necesariamente son aprehendidos por las estructuras, sino que desde la subjetivación y las significaciones de sí, que llevan detrás el deseo de cambio, se puede dar

paso a la acción política, una acción que empieza a observarse en esos pequeños lugares, como los baños de las maquiladoras. Como se puede observar con el caso de Naomi, quién y se ha dicho, se asume como una mujer:

No nos permiten entrar al baño de mujeres sólo al de los hombres y es donde menos deberíamos entrar ¿por qué? porque los demás nos discriminan, no entras con esa confianza de ir al baño y hacer con esa confianza, cómo entras al baño de una mujer, pero también hay mujeres muy racistas. Es que ellas no se ponen a pensar que ellos no dicen que no podemos entrar a los baños de mujeres porque no somos mujeres, pero no se ponen a pensar que si nosotros entramos al baño de hombres ahí mismo podemos hacer cosas. Porque al menos a mí se presentaban muchas oportunidad, pero como yo cuido mucho mi trabajo y no me gusta, como dicen aquí, andarla “perreando” de buscar trabajo en otra parte. Lo que nos dicen en muchas fábricas, que la primer regla es no entrar al baño de mujeres, o sea según somos hombres y debemos llegar así vestidos de hombres, pero a veces nos ponen hacer cosas pesadas que también nos perjudican a nosotros (Naomi, entrevista del 4 de junio de 2010).

La división de los baños de hombres y de mujeres, es un buen ejemplo de que el sexo, como parte de la anatomía política, es el signo que se plasma en los cuerpos y “hace”, en identificación y práctica, a mujeres y hombres, ubicándolos en espacios-tiempos diferenciales. No obstante, la delimitación de una “aparente unidad” bien definida y establecida, es regulada por medio del disciplinamiento que proceden de la distribución de los individuos en el espacio, empleándose distintas técnicas, entre ellas *la división de zonas* (tema que se verá con mayor detalle en el siguiente capítulo). Como es el baño dentro de la maquiladora, que espacializa a los cuerpos dentro de un lugar, el cual se basa en clasificaciones para valorizar a los cuerpos que se “utilizan” para la producción global.

Todo individuo tiene la necesidad de sentir “seguridad” y de saber dónde se encuentra, lo cual se vincula con la posición social, como bien lo plantea Leach (1976:49). En el caso del orden simbólico del género, dota de significado tanto esa necesidad de saber que se está seguro en un espacio como también muestra que las limitaciones de las categorías (mujer y hombre) no son meras dicotomías estáticas. Lo que llega a provocar sentimientos de incertidumbre, miedo y ansiedad ante el valor diferencial, como se plantea con el caso de Emy.

...no logran entender que nosotras somos así, o sea nosotros tenemos todo de mujer no tenemos nada de hombre, todo de mujer, nosotros si te das cuenta actuamos

normal. Uno se viste bien y es en lo que mucha gente es tapadita, nosotros somos unas personas que no nos gusta ser antihigiénicas, nos gusta ser limpias, ir bien vestidas, bien arregladitas y todo eso. Entonces hay jottillos que por, no sé si por envidia, dicen “que porque ellos llegan así, qué esto y qué lo otro”. Entonces es cuando ahí empieza, y es porque nos gusta vernos bien, nosotros nos gusta estar así... y existe mucho la rivalidad, la envidia y todo eso, se nota de volada. Rivalidad de que piensan que si ellos tienen pareja dentro de la empresa y piensan que nosotros se las vamos a quitar. A mí me mandan anónimos en la empresa, me mandan anónimos, me acosan, me dicen de cosas en los baños... los hombres, son más hombres... y por eso ellos (se refiere a los de recursos humanos de la maquila) deben ponerse a pensar que podemos hacer cosas ahí dentro (del baño) ¿por qué? porque entre los mismos morros, y no dicen nada, y a uno por el miedo de que lo vayan a correr, más que nada por el trabajo, cuidar el trabajo, que es lo que hacemos nosotras... (Emy, entrevista del 4 de junio de 2010).

Aquí, la categoría mujer se torna difusa o incierta frente a los discursos que sustentan las normatividades del binarismo. Los cuerpos que generan controversia ante las relaciones “ordenadas” por clasificaciones suele incomodar y, por lo tanto, son negados, ignorados o, por otro lado, se condenan, para que no desestabilicen lo que ya establecido. Por otro lado, las experiencias de vida, los deseos y las reflexividades ante las clasificaciones que el individuo tienen para “ordenar ese *todo* social”, conllevan a configurar las categorías, pero no de manera automática, ya que ningún está aislado o recibe su propio esquema clasificatorio. Para existir se necesita ser nombrado y reconocido por “otros/as”, para nombrarse se necesita al sujeto que es construido a través del tiempo y personas que sean partícipes de ello.

Es que la gente está acostumbrada a ver personas como nosotras, pero normales, o sea que son así, se ven vestiditos de hombres, pero gay’s o son normal, normal y, o no sé, es que hay distintas clases de gays: las que somos vestidas día y noche, las que son vestidas nada más de noche, que se llaman travestis, y las que son así que aquí les decimos huichitas, huichonas las que no se visten son normales... (Emy, entrevista del 4 de junio de 2010).

No obstante, el descentrar los límites categóricos hombre-mujer no necesariamente causa que se borren o diluyan las clasificaciones simbólica de lo femenino y lo masculino, ya que la asociación de tales categorías (mujer=femenino u hombre=masculino) son arbitrarias. En este sentido, hombres y mujeres pueden ser referidos a la simbolización de lo

femenino y su significación dependerá de la simbolización en la que se encuentra (Serret, 2001:60-61). Sin embargo, no por ello la simbolización de lo femenino, que se despliega en valoración, tendría que ser interpretada, casi por antonomasia y “eternamente”, desde la desvaloración.

Las fragmentaciones clasificatorias que revelan la “realidad” y dotan de sentido a ese “todo social” por medio de oposiciones simbólicas, han sido procesualmente construidos y significados. No obstante, no se insertan en los cuerpos cómo si fueran contenedores, sino que existe la reflexividad de la persona a partir de la filosofía de vida que va adoptando y las expectativas que tiene para sí, lo que da pie a acciones que pueden modificar las limitaciones, ya que se tiene la capacidad de “jugar” con el lenguaje; de interpretarse ante el contexto vivido y de participar activamente en la historización de las clasificaciones, pero no sin “pasar” por contienda simbólica:

A mí sí me han agredido, me han dicho de cosas... yo por no querer hacerla en grande mejor me aguanto y me lo calló, porque a mí no me gusta ser de esas personas de problemas, porque muchos dicen “no, no aguantas nada, por eso no aguantas nada”. No es que yo no aguante nada, simplemente que yo cuido mi trabajo y si no por culpa de otros me van a correr a mí. Me han dicho cosas, pero no les hago caso, porque si les hago caso es ponerme a la misma medida de la otra persona y no tiene caso eso... (Naomi, entrevista del 4 de junio de 2010).

A mí le que me ha pasado es que me han acosado, me han acosado de una manera de que es visible, pero digo “si me quejo no me van a creer”, porque ya me paso, no nos creen, no nos creen. Porque nos dicen “cómo te voy a creer”, por lo que uno mismo es, entonces uno no tiene derecho a nada. Ni a escuchar lo que siente uno, como si no valiera uno, ni ver lo que es uno, ni quejarse de lo que le pasa a uno por el simple hecho de que eres gay... (Emy, entrevista del 4 de junio de 2010).

Ahora bien, las clasificaciones femenino/masculino no sólo corresponden al plano de lo discursivo, sino que al verse como “experiencia situadas” pueden interpretarse como parte del quehacer político, alejándose de una postura meramente biológica o esencialista. Por lo tanto, la posición de Emy y Naomi, como mujeres, no sólo se define por atributos, sino por las características que las hacen personas en un contexto determinado, el cual da coherencia y sentido a lo vivido. Como plantearía Alcoff, la situación exterior constituye una posición relativa de fortaleza o debilidad de la persona, dependiendo de las relaciones que mantiene con otros seres actuantes. A la vez, la construcción de su sí mismas, en el plano subjetivo, es en relación a un contexto cambiante, con una situación en la que ciertos elementos se

entrelazan con otros. Así, las personas al formar parte del contexto, contribuyen activamente a crear el contexto en el que puede delinearse su posición (Alcoff, 1988).

En resumen, actualmente los mercados de trabajo se han interpretado desde la feminización, la cual se relaciona con lo precario. La cual se asocia con la entrada de contingentes de mujeres a los mercados de trabajo en las últimas décadas, o como dice McDowell, han entrado hombres a mercados de trabajo que son caracterizados como feminizados y precarizados (como las maquiladoras), lo que ha conllevado a que los hombres sean asociados simbólicamente a tal clasificación (McDowell, 2001:459).

Sin embargo, lo que traté de argumentar en éste capítulo es que el actual sistema capitalista, que se basa en lógicas de flexibilidad laboral, las cuales se asocian con la feminización y la precariedad de los mercados de trabajo y de las clases trabajadoras, se sostiene porque subyacen bajo un orden de género que despliega clasificaciones “necesarias” para los procesos de producción. Por lo tanto, el cuerpo simbolizado y significado como femenino se convierte en político en el momento que su “valoración” se disputa frente a las significaciones dominantes del momento, lo que genera que desde la experiencia vivida y las prácticas diarias, como el trabajo, se cree una reflexividad que convierte a los individuos en partícipes directos de la producción histórica de las feminidades en contexto específicos. Los cuales, temporal y espacialmente pueden conllevar a la “explotación o precarización laboral” como a la acción política que se da en la contigüidad humana, aspecto que trataré en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO V

La *ubicación* y la *posición* en la ciudad: la *acción política* en torno al género y a la *sexualidad*

En los capítulos anteriores se interpretó a la ciudad como una polifonía de representaciones que se entretejían para dar cuenta del habitar en torno al espacio que es ocupado, apropiado, militado y contenido. En este capítulo, se hará referencia a que la polifonía de la ciudad en tanto habitada también se ésta en ella ubicada/o. La *ubicación* entendida como las relaciones de contigüidad, de desplazamientos, de marcación o clasificación.

Ahora bien, en el capítulo IV se hizo referencia a la relación entre el trabajo y el lugar que se habita, analizado desde las discusiones sobre la feminización del trabajo y su “analogía” con la precariedad. Sin embargo, en éste capítulo se analizara la relación entre la ciudad y lo femenino, como parte constitutiva del *ethos* de la ciudad, y cómo ello puede dar sentido tanto a las sujeciones, limitaciones y prohibiciones como a las acciones y reacciones ante las *posiciones desiguales* que se van cuestionando en el momento que se reflexiona la facticidad *en* la ciudad.

En este sentido, surgen las siguientes preguntas: ¿cómo entender la posición que se tiene o se asume desde la construcción y la significación de las feminidades?, ¿en qué medida las ubicaciones que se tienen y se asumen en una estructura social esta subsumida bajo una moralidad (histórica) que recae en lo simbólicamente femenina? Preguntas que guiarán las preocupaciones y los argumentos principales que se estarán desarrollando a lo largo de este capítulo.

La “ubicación” y el “habitar” en la ciudad: la “infraestructura de la vida diaria”

Los conceptos, *ubicación*, *habitar* y *posición* no refieren a lo mismo, ni sólo quedan en el plano material. En el caso de la *posición* que el individuo tiene en la ciudad, se puede entender desde la idea de ciudad como “totalidad”, la cual, como unidad, permite las relaciones sociales desiguales que económica y políticamente son ventajosas para los sistemas de producción capital (Lefebvre, 1976:46). Por su parte, la *ubicación* se concibe por medio de relaciones sociales y de marcaciones o clasificaciones que se espacializan (Foucault, 1989). El *habitar*, por su parte, da cuenta de las distintas maneras en que el espacio es vivido en tanto es habitado y donde, como dice Giglia, se articula la relación entre el habitante y el espacio de la vivienda y los vecindarios que se encuentran a sus

alrededores (Giglia, 2012). Así, la triada *posición-ubicación-habitar*, se convierte en una herramienta metodológica que es útil para analizar, a manera de escala, cómo los individuos son productores de la ciudad, teniendo en cuenta la idea de “unidad” de la ciudad; las relaciones sociales donde el individuo está ubicado (por medio de categorías valorativas que se espacializan) y cómo está es vivida en tanto es habitada.

En el capítulo IV se hizo referencia a que la percepción interna del mundo circundante esta mediada por categorías verbales que se emplean para describirlo. Así, el lenguaje es utilizado para fragmentar y reagrupar, en este caso, a personas en actividades distintas que están espacializadas (Leach, 1989:45). A la vez, las categorías al ser llevadas a la práctica producen espacios.

La fragmentación y la agrupación de personas se da a través de los significados que adquieren en tiempo y espacio, en pocas palabras, en tanto se distinguen en situaciones concretas (su ser, saber, hacer y tener). La distinción de ciertos objetos, personas y acciones se generan en la contigüidad y frente a ello se crean límites espaciales y temporales que puede ser en la existencia de la propia persona (como se vio en el capítulo anterior en cuanto a la transición de categorías como niña a trabajadora, por ejemplo). Al igual, en actividades que se producen en ciertos lugares y tiempos (horas de trabajo en la maquila, de comer, de descansar). Cada lugar tiene un cometido específico, el cual es regulado por simbolismos que le otorgan sentido (Leach, 1989:68) y mediante ello se van configurando los lugares y las posiciones que se tienen, que producen y son producidas en la ciudad.

La ubicación que se tiene en una ciudad, la forma en qué se vive y es vivida de manera espacializada ésta mediada por un orden simbólico que le dota de coherencia, conformando no sólo las desigualdades expresadas en el lenguaje “a secas”, sino la vivencia de la desigualdad. La cual, se expresa en la extracción del valor (ese valor simbólico) que es absorbido y conforma las ideológicas del momento.

Sin embargo, las posiciones y los límites que se crean en una ciudad no están totalmente “racionalizadas” en tiempo-espacio, sino que existen discontinuidades en torno a que las ciudades se han creado por actos, agentes locales, al igual que relaciones impersonales de producción y de reacción frente a las ideologías del momento (Lefebvre, 1976). Ante esto, los espacios que conforman una ciudad son susceptibles de cambios y valorizaciones que van más allá de las localizaciones estrictas o con cometidos específicos (Simonsen, 2005:4).

Tijuana como ciudad, no puede ser entendida sólo por clasificaciones y signos o por sistemas bien establecido, sino que se deben tener presentes los procesos históricos que dan

sentido a la contextualización, precisamente, de las clasificaciones y signos con los que se lee a la ciudad. Con ello se pueden observar los distintos lenguajes que la producen y la manera en que se absorben por discursos dominantes. Al mismo tiempo, abren paso, de manera inmediata o de larga data, a la reflexión del cómo y de qué manera se es visible en el espacio urbano.

Antes de abordar el tema de la *ubicación* que se tiene en Tijuana es importante mencionar que ha existido, sobre todo a finales del siglo XX, una proliferación considerable de estudios acerca de Tijuana como *frontera geopolítica*¹¹⁶, y posteriormente fueron tomando distintas líneas interpretativas, entre ellas el género¹¹⁷. Estudios que han sido centrales tanto para el entendimiento de la ciudad como para las significaciones “dominantes” sobre Tijuana.

A pesar que la frontera ha sido un fuerte marcador para interpretar, en este caso, a Tijuana, se han dejado en segundo plano o no se ha considerado analizar a la ciudad desde otros matices que no queden encasillados en el cruce fronterizo o en la línea divisoria. No porque sean mejores o peores o porque tengan más importancia unos que otros, sino porque pueden aportar otros elementos para el entendimiento de ésta ciudad.

Frente a ello, es que en éste capítulo se tiene presente que las interpretaciones sobre la ciudad no se da en el vacío, sino como dice Lefebvre, es considerada desde su proceso histórico que dota de coherencia a la ciudad como una estructura de significaciones y sentidos, y por lo tanto de valores (Lefebvre, 1976:89).

¹¹⁶ La visión predominante de Tijuana, como ciudad, ha sido desde su posición como “frontera geopolítica”. Según Vila (2008:304-305) éstos podrían dividirse en dos posturas -que citaré brevemente-, los que enfatizan la parte positiva desde la idea del “cruzador de fronteras” donde se señalan: el límite cultural; lo híbrido y el contacto cultural, la constitución de una nueva cultura y en segundo plano queda el papel del Estado, en su sentido administrativo (Anzaldua, 1999; Álvarez, 1995; Canclini, 1990). El argumento contrario se centra en la idea del “reforzador de la frontera” donde se enfatizan las asimetrías entre los dos países y se da mayor peso al papel regulador del Estado, de la nación y de la economía en cuanto a la experiencia del cruce fronterizo (Grimson, 2003; Kearny, 2008; Vila, 2008).

¹¹⁷ A partir de la proliferación de los estudios acerca de la frontera sobresalieron los que la analizaron desde el género y, en menor medida, las sexualidades. Estos trabajos se han analizado desde temas como: la violencia sexual (Ravelo y Domínguez, 2012); los feminicidios en Ciudad Juárez (Segato, 2011; Monárrez, 2000); los que resaltan el trabajo y la sexualidad, visto desde la maquila (ya abordado en el capítulo anterior); los que se centran en los efectos de la globalización en las relaciones de género, destacándose las mujeres, sobre todo de sectores económicamente bajos (Segura y Zavella, 2007; Gonzales-López, 2009) y aquellos que se centran en el problema de la sexualidad visto desde las políticas públicas (Maier, 2008; Ojeda, 2006). Sin embargo, en algunos de estos trabajos la noción de género, sexualidad o sexo —entrelazado a una conceptualización de frontera- ya de por sí cuestionados, como dice Kim-Puri (2005), se convirtieron en un concepto inamovible y universalistas que distorsionaron el mostrar tal concepto desde una mirada histórica y espacial.

El habitar la ciudad frente a la categoría ideal de “mujer”.

Una de las imágenes que representan la desigualdad en Tijuana ha sido la línea fronteriza, la cual está inscrita en relación a un orden simbólico (el significado que es el sujeto de otro significante) que demarca categorías opuestas que dotan de coherencia las diferencias plasmadas en las formas distintas de habitar la ciudad. Así, frente a éste orden simbólico se inscriben dos ciudades opuestas que, en torno a la vecindad, plasman sus diferencias (Besserer y Nieto, 2013:12).

Para interpretar tal oposición, lo “íntimo” -donde sobresale el sexo y la sexualidad- tiene un papel central, ya que se constituye como un sitio manipulado, controlado y sitiado por aparatos de poder a partir de espacios de control (Stoler, 2010:xxi). Control que se explicita desde la relación poder-saber-placer que se sostiene en discursos sobre la sexualidad, la moral y la diferencia. El sexo y la sexualidad, como plantea Foucault, se utilizan como matriz de las disciplinas y de los principios de regulación. Alrededor del sexo se encuentra toda una trama de discursos variados, específicos y coercitivos que más allá de ser censurados se incita a ello, de manera regulada y polimorfa (Foucault, 2009:45-46).

En este sentido, la significación de un cuerpo sexuado y sexualizado figura como parte del proceso de construcción de la ciudad, ya que “*ordena las interpretaciones que producen una cosmovisión, la cual (en tanto espacio) otorga sentido y afirma la vida y la existencia del grupo*” (Serret, 2011:82). Los simbolismos que denotan los pares concatenados, en este caso, femenino/masculino, mexicano/estadounidense, extranjero/foráneo, norte/sur, entre otras más, no sólo demarcan dicotomías bien establecidas, ni interfieren en la manera que se interpretan cuerpos concretos, que anatómicamente son representados como mujeres y hombres, sino que son parte central de la filosofía de vida de grupos y personas concretas y por lo tanto dan sentido al *ethos* de la ciudad.

Aunque Tijuana se ha construido en relación a su vecindad con Estados Unidos, ésta no es determinante en su constitución como ciudad, aunque sí es central. En primer lugar porque los espacios que hacen a la ciudad son susceptibles a los cambios y adquieren distintas connotaciones a largo del tiempo. Por lo que aparecen otras variantes como la migración del sur del país o del continente y las retenciones que provocan en el plano local; la implosión urbana; los cambios en la economía local, entre otros aspectos que no necesariamente se quedan en el reduccionismo de lo local, sino que sus propias variantes

hacen que Tijuana este inserta en una estructura social, económica y/o política sumamente desigual. A la vez, dan paso a la acción política, aspecto que se verá más adelante.

Por otro lado, las particularidades históricas no conllevan a que la ciudad se fragmente o se aisle de las ideologías del momento, como el neoliberalismo -que produce reglas que dan paso a un renovado racionalismo- que conformó, con distintos dispositivos de control, el orden social. Sin embargo ¿acaso una ideología de ésta magnitud pudo penetrar - así como si nada- el orden social de una ciudad que *es* por un devenir histórico? Sobre todo si se tiene presente que ésta nueva lógica económica era -y sigue siendo- depredadora de formas de vida o, mejor dicho, concepciones de la realidad que no se ajustan totalmente a éste sistema. ¿Qué hizo o llevó a que Tijuana, como otras ciudades fronterizas, se convirtieran en las ciudades modelos del nuevo sistema neoliberal? explicitado con sus formas de trabajo flexible en las maquilas, y con los renovados panópticos que se establecían en las aduanas fronterizas frente a los discursos de Derechos Humanos; de libres fronteras, de la globalización, por citar algunos (expuestos en el capítulo II, III y IV).

Las respuestas pueden variar, pero la que expondré es que en un contexto donde se daba una pugna política por la dignificación de la ciudad (visto en capítulos anteriores), que se generaba y era generadora de discursos que daban sustento a “las campañas de moralización”, sobresalió la idea de una *feminidad pura* (la cual veía su peligro en las prácticas de los abortos, la prostitución y la promiscuidad, y lo que ello significaba) relacionada con la idea de la “economía sana”. Creándose con ello una moralidad de la ciudad que -en tiempo y espacio- fue fértil para una cosmovisión (neo)liberal. Lo que conllevó a que la entrada de las industrias maquiladoras, como sus representantes directas, fungieran como garante de la dignificación que se buscaba.

Además, estas nuevas formas y espacios de trabajo *son* por un cuerpo generizado que, frente a prácticas consideradas buenas y/o malas, simbólicamente se relacionaron con la feminización del trabajo que es análoga a las formas de vida precarias. Frente a ello, me pregunto ¿acaso las pugnas políticas por la dignificación de la ciudad implicaron *ubicar* desigualmente en la ciudad a cientos de personas que se relacionaban simbólicamente con el lado no querido de lo femenino (con las trans, las mujeres pobres, madres solteras, los hombres que les gustan los hombres o mujeres que les gustan las mujeres, entre otros más), en los nuevos espacios de control capital y lógicas del mercado financiero?

No necesariamente porque la feminización del trabajo, como se vio en el anterior capítulo, generalice las formas de vida en ciudades concretas, sino porque conforman la lógica capital, en su sentido “universal”, la cual absorbe o invisibiliza las otras manera de

concebir y significar la realidad, y que se encuentran y significan en Tijuana. Por lo tanto, como bien explica Lefebvre, la ciudad aparece como un “mundo” en la visión de lo inmediato, pero esa totalidad de la vida urbana al interpretarla desde otras variantes se disipa y muestran otras maneras de concebir la realidad que se encuentra oculta en la ilusión de la unicidad (Lefebvre, 1976:48).

Frente a la idea del trabajo flexible en las maquiladoras, la migración y la idea totalizante de la feminización de todo lo que se considera precario, se encuentra la *ubicación* que se tiene en relaciones sociales concretas que son espacializadas y temporalizadas y que se explicitan en el *habitar* de la ciudad. Aspectos que puede mostrarse en experiencias concretas, como la de Laura, una mujer que conocí en un centro de salud de la Delegación la Presa en la ciudad de Tijuana. Ella iba con sus hijos y llevaba al más chico a revisión médica, ya que le había dado gripa, aunque tenía IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) -por parte de su esposo- prefirió llevarlo a ésta clínica ambulante debido a que sólo era una gripa y en el seguro social siempre tardaba en atenderla.

Laura tenía 32 años, dos hijos, una niña de 7 años y otro niño que todavía no cumplía el año, que era al que llevaba a consulta. Ella migró de un pueblo dedicado a la agricultura en Sinaloa en donde trabajó, desde que tenía 15 años, empacando chiles, apio, cebolla y tomate que, ella decía, se llevaban al “otro lado”. Conoció a su esposo en su pueblo y él manejaba un tractor en las parcelas de la localidad. Decidieron cruzar a Estados Unidos porque en época de lluvias no había trabajo, y tenían unos parientes que los recibieron. Laura entró a trabajar a una maquiladora donde era ensambladora y su esposo, que había aprendido a soldar en la escuela, se dedicó a ese oficio en California. Después de dos años se fueron a Tijuana porque la crisis financiera del 2008 hizo que a ella la despidieran y a él le pedían muy pocos trabajos.

En Tijuana, su esposo tenía un hermano y él los animó a que se quedaran en la ciudad, construyeron un cuarto en casa de éste, la cual está al Este de Tijuana, y ahí viven. Él entró a trabajar a una maquiladora y ella en ese momento no trabajaba porque tenía a su niño muy chico y su esposo no quería que trabajara para que pudiera cuidarlo. Decía que no quería regresar a Sinaloa porque, y reiteradamente lo mencionaba, “*aquí (en Tijuana) si hay trabajo aunque llueva y allá no*”. A California no regresaban porque estaba difícil cruzar sin papeles y la situación no era buena por la crisis, por lo cual preferían quedarse en Tijuana, ya que era seguro tener un trabajo aunque pagaran poco. A esto se aunaba que con sus hijos sería más complicado cruzar porque sólo el niño más chico había nacido allá, por lo que era el único “legal” en Estados Unidos. Además, en Tijuana les ayudaba su hermano con el

cuarto que habían construido y no pagaban mucho de pasaje, ya que su esposo se iba y regresaban de la maquila por medio del transporte de la empresa.

La descripción de Laura habla de un habitar en la ciudad que no es inamovible y autónoma a las experiencias de movilidad geográfica de las personas. Al contrario, esas experiencias dotan de conocimientos, saberes y reflexiones sobre los espacios que se habitan y se producen. Por ejemplo, la interpretación del *tiempo* que hace Laura (pensado en las estaciones del año) está asociada con la agricultura, lo que conforma una trama de significados que dotan de coherencia su ubicación en la cadena de producción global (la maquiladora).

Además, el quedarse a vivir en Tijuana porque el trabajo se piensa seguro, ya que aunque llueva la producción sigue y el no querer arriesgarse a cruzar la frontera por no tener “papeles”; la crisis económica por la que atraviesa Estados Unidos; el mayor control en la garita y el estatus social que se adquiere al cruzar “al otro lado de la línea fronteriza”, son algunos de los elementos que influyeron en las decisiones que Laura y su esposo tomaron para quedarse a radicar en Tijuana. No necesariamente porque actúen desde lo meramente racional, sino porque su reflexividad ante las realidades que viven y sus expectativas de vida dan paso a las decisiones que toman con respecto a lo que desean tanto para ellos como para sus hijos.

Lo anterior se relaciona con los “vínculos sociales” –como la familia- que han creado solidaridad o enfrentamientos y el contexto donde están ubicados. Retomo la idea de Hanson y Pratt, en cuanto a que la *familia* y el *trabajo* o lo *productivo* y *reproductivo* han sido mal interpretados, ya que se toman como pares opuestos o de manera fragmentada (léase la sociología del trabajo, en su versión más radical, o la geografía económica). Para las autoras, las decisiones que los individuos toman se basan en las relaciones que se tienen en el hogar y el contexto en que se llevan a cabo, transformando sus actividades -si se debe trabajar fuera de casa, las horas que se trabajan, el tipo de trabajo que se adquiere, entre otros- tanto dentro como fuera del hogar (Hanson y Pratt, 1988:190). Aunque no de manera aislada, como pareciera que las autoras lo plantean, sino que las relaciones sociales y el contexto son históricas, y si sólo se entiende la *decisión* en un contexto espacializado, pero no temporalizado (aspectos que van de la mano, pero no significan lo mismo), se corre el riesgo de interpretar lo local como mera descripción o fragmentación de la vida de los individuos (aspecto tratado en la introducción de esta tesis).

Por otro lado, la relación entre la pareja, su composición familiar y las posiciones que adquieren en ella, ubican a Laura como el tipo “ideal” de *mujer* que tanto profesan las

instituciones públicas (explicado en el capítulo III). Esa mujer que cuida y es responsable de los hijos, la que está casada y tiene una pareja que trabaja y funge como el protector, independientemente de las condiciones económicas en las que se encuentra la familia.

En este sentido, la ciudad *es* porque depende de las relaciones sociales de “inmediatez” y de los vínculos directos entre personas diversas que componen a la sociedad (trabajos, espacios de esparcimiento, la línea divisoria). Al igual que las “estructuras” que delimitan la realidad a partir de discursos que se establecen por medio de instituciones y de los centros de decisión económicos y políticos (iglesias, instituciones gubernamentales o empresas). Así, la articulación de las relaciones sociales de inmediatez con las estructuras ideológicas del momento se genera en esos espacios donde se lleva a cabo tanto prácticas como experiencias que dotan de sentido la vida diaria.

La infraestructura de la vida diaria: la ubicación y el habitar de la ciudad

Por su parte Martha, a diferencia de Claudia, no cumple o no encajaría con el “ideal dominante” de lo simbolizado como femenino: madre y esposa, cuidadora y reproductoras de los buenos ciudadanos de la “digna ciudad”. Martha vive en una colonia que geográficamente se encuentra al Este de la ciudad (igual que Laura) y socialmente está ubicada en la “periferia urbana”. La cual, por cierto, según las estadísticas de la PGJE (Procuraduría General de Justicia del Estado) es la zona más violenta de Tijuana, ya que ocurren la mayor cantidad de detenciones por homicidios, tráfico de drogas, riñas y robos (Frontera, 02 de julio de 2013). Además de los cadáveres que con frecuencia son “arrojadas” a las orillas del boulevard 2000 (boulevard que rodea a la ciudad), y el cual queda a unas pocas cuadras de su casa.

Ella, como otras mujeres, se casó muy joven, como se ha expuesto en otros capítulos, rentó varias casas, algo que no le gustaba porque decía “*rentábamos por todos lados, y luego (su esposo) andaba de mujeriego... en cada casa que rentábamos se echaba a la hija de la rentera o si no a la vecina, pero chamaquitas se agarraba...*”. En la casa que rentaban en el momento que decidió comprar su terreno, la habían sacado por los niños y porque ya no podía, ni quería seguir pagando renta. Además, le avergonzaba estar siempre en casa de la vecina “*porque siempre está loco, borracho, él no me mantenía y me iba con la vecina de enfrente a comer, todo el día me la vivía ahí y todavía él me decía que le trajera de comer de ahí...*”

En el momento que se percató que su esposo no asumiría su papel de “proveedor del hogar”, además de que su relación se tornaba más tensa, se enteró que cerca de la casa donde

vivía estaba un módulo de la inmobiliaria, que pertenecía al gobierno municipal. En el cual vendían terrenos a un bajo costo, sobre todo a personas de bajos recursos, pero daban preferencia a madres solteras o que estuviera casadas con hijos y no tuvieran una vivienda, como cuenta Martha...

Aquí en la Anabel¹¹⁸, adelantito, estaba la inmobiliaria y ahí fui, metí papeles, porque yo estaba casada con el papá de ellos, tenía acta de matrimonio y todo, o sea yo estaba bien casada. Fui llevé mis papeles, mi acta de matrimonio que era lo que pedían y al año me dieron este terreno. En aquel entonces (1991) me costó, me acuerdo que 3,700 pesos (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Al comprar el terreno Martha se convirtió en una de las primeras que llegó a poblar esa colonia, en 1991. No obstante, si ahora (2013) la zona es la “periferia urbana”, en esos años todavía estaba más incomunicada y con nula infraestructura. Los principales retos con los que se enfrentó al tener su terreno y dejar de rentar (no sólo por el aspecto económico, sino por los problemas con su esposo y sus vecinas), fueron: a) el acceso y/o accesibilidad al trabajo; b) construir la casa; c) obtener los servicios básico –luz y agua-; d) la movilidad en la ciudad; e) la escuela de los hijos. Algunos de los aspectos que componen *la infraestructura de la vida diaria* en Tijuana.

Tanto Laura como Martha, aunque de manera distinta, han vivido la inestabilidad y la desigualdad de la accesibilidad a la *infraestructura de la vida diaria*. La cual tiene coherencia en torno al quién se *es* y de qué manera se está ubicada en la cadena de producción global -o sea, el consumo al que se tiene acceso; cuánto y dónde se trabaja, cuánto se gana y a qué se puede acceder con ello- en una ciudad que económicamente se rige bajo el sector maquilador (explicado en el capítulo III).

Su posición como *mujeres* y su simbolización desde lo *femenino* las ubican en la analogía de la “precarización o desvaloración”, pero no de la misma manera. Laura, como ya se describió, junto a su esposo decidieron que él trabajaría mientras ella cuidaría a los hijos, por lo que asumió la posición de mujer, esposa, madre, ama de casa. Mientras que Martha, aunque también era casada, no siempre negoció su posición como ama de casa y madre, ya que no planeó sus dos primeros hijos, ni tampoco decidió no trabajar, sino que fue imposición por violencia. Frente a tal situación buscó como ganar algo de dinero para pagar el terreno que había comprado y la renta.

¹¹⁸ El *Anabel* es un local de tres pisos: la planta baja es una tienda de abarrotes y cerveza; el segundo es el billar-bar y el último es sólo bar. Éste lugar es punto de referencia en esa zona de la ciudad.

yo lavaba tinas grandes de ropa con una vecina allá donde yo vivía, en donde vive mi mamá, allá por los pinos, allá vivía yo. Para que él pagara la renta porque él no se quería venir (al terreno que ella compró), ni tampoco me dejaba trabajar, no quería que saliera de la casa (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Esto no la detuvo para buscar alternativas y construir una casa. Ella iba a una iglesia protestante “con los hermanos”, como los nombró, y en esas iglesias con frecuencia llegaban estadounidenses que “bajo el altruismo y el mesianismo cristiano” que tanto profesaban, “ayudaban y protegían” a los/las pobres del “tercer mundo”. Hasta la fecha, en la ciudad es común que organizaciones que se surgen de éstas iglesias construyan cuartos de madera a las familias que los requieren y lo solicitan (es común que al trasladarse por las colonias populares al Este de la ciudad, se vean casas construidas por el triplay que es utilizado por los “hermanos” (como se muestra en la foto). La “condición” para la construcción es ir a sus misas dominicales. Mientras que el municipio “participa” con la instalación de la luz y las pequeñas empresas con el traslado de pipas de agua, que años después el municipio instaló:

...yo iba a una iglesia aquí arriba, venían gringos ahí con ellos y hacían cuartos y gracias a dios tuve, fui la primera que me hicieron. Primero me hicieron éste (señala el cuarto donde nos encontramos que es cocina y comedor) y después ese (el cuarto que está a un lado y que sirve de recámara). Cuando yo llegué (a esos cuartos) no tenía luz, yo “tambeaba”, si me entiendes, pasaba la pipa y te dejaba el tambo de agua, yo lo compraba el tambo de agua porque no había aquí, no había luz. El hombre (su



Foto 13. Construcción de casas por parte de JUCUM e INMUJERES, en Facebook: inmujeres Tijuana, 17 de agosto de 2011

esposo) por eso no se quería venir porque no había luz, y que estaba bien lejos y qué quien sabe qué, pero yo sí me voy así sin luz. A mí no me importaba que la luz y que eso, lo que no quería es ya estar batallando, y yo si me vine (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Me gustaría detenerme un momento en lo referente a la construcción de cuartos por parte de las iglesias en las colonias populares de Tijuana. Algo no novedoso en la ciudad, ya que las iglesias protestante o evangélica, al igual que la pentecostal (como se vio en el capítulo I y IV) han tenido una participación directa en éste tipo de “altruismo” ante la visión mesiánica de tales religiones. No obstante, el “dar” no es ajeno a su militancia religiosa donde (además de asistir a la iglesias y que seas pobre del “tercer mundo”) su “misión” es llevar la palabra de Dios a aquellos que son propensos a la desviación: madres solteras o

casadas, pero pobres, alcohólicos/as, drogadictos/as, indigentes, indígenas, migrantes o deportados/as, entre otros más en sus listas.

Esta “misión” de las iglesias en ayudar a las/os más necesitadas/os, en torno a la ubicación que se tiene en el entramado social, o sea su alejamiento del tipo ideal de mujer y su pobreza, se compaginó con la “misión” del ayuntamiento anterior (2010-2013), sobre todo por parte de INMUJERES-Tijuana, que bajo sus ideales altruistas que eran afines a los de las iglesias, y bajo la careta de las políticas públicas, que reforzaban el ideal del “contrato sexual”, se crearon programas como el de “*una vivienda digna para madres solteras*”. Este programa contó con la participación de JUCUM (Juventud Con Una Misión)¹¹⁹ Tijuana, una organización de jóvenes evangélicos que se dedican a profesar la “palabra de Dios por medio del altruismo”. Así, se creó la “divina alianza” para ayudar a las “pobres madres solteras” con su lema de “una vida digna”. Dignidad pensada políticamente desde la feminidad más convencional –mujer, madre soltera y pobre.



Foto 14. Construcción de casas por parte de JUCUM e INMUJERES, en Facebook: inmujeeres Tijuana, 17 de agosto de 2011

Lo que quiero apuntar es que tanto el caso de Martha como Laura, en su sentido individual, viven de manera distinta un discurso dominante de las feminidades, ya que una cumple con el tipo ideal de mujer y otra esta propensa a traspasar ese ideal que se profesa por dichos discursos. No obstante, comparten o conforman el orden de género que legitima aparentemente su posición de mujeres pobres en la simbolización de lo femenino precario.

Lo cual, no las aleja de que compartan su misma ubicación y posición ante la poca accesibilidad a la *infraestructura de la vida diaria*.

Lo anterior lo traigo a discusión en la medida que la ubicación que tiene una persona en la ciudad y cómo la habitan no es porque ésta sea un contenedor, sino porque la ciudad es, entre otras cosas, en relación con prácticas y con discursos ante las variadas maneras de

¹¹⁹ Juventud Con Una Misión (JUCUM) es una organización misionera internacional e interdenominacional compuesta por más de 10 mil misioneros y más de 1,000 cedes o bases alrededor del mundo. El lema es “Conocer a Dios y Darlo a Conocer”. La misión es transformar a las naciones a través del servicio, siendo de influencia en las diferentes esferas de la sociedad, tales como: el mundo empresarial, la educación, los deportes, las artes y entretenimiento, los medios de comunicación, la familia y la Iglesia. La organización tiene personas en más de 149 países alrededor del mundo. En México, sus centros más fuertes están en Guadalajara, pero también tienen sedes en Tijuana, Ensenada, Tecate, CD. Juárez y Monterrey (<http://www.ywamguadalajara.org/jucum.html>).

organización social, de ese vivir juntos y sus formas de “aparición” (concepto que posteriormente se explicará) *en* la ciudad. En este sentido, no es que la posición de Laura y Martha como madres alejadas de la familia “ideal” -esa que tanto pregona la élite política de Tijuana (u otros grupos a escala global, tema visto en capítulo III)- las ubican de manera bien delimitada a partir de una movilidad “contenida” en escalas bien jerarquizadas (hogar, familia, lugar de trabajo). Las cuales, no sólo son relacionales con su “papel” de madres y cuidadoras de los hijos, y las prácticas que le dotan de sentido –llevarlos al médico, a la escuela, comprar la despensa, hacer los quehaceres dentro de casa, entre otras más-, sino que la movilidad es en torno a la concatenación de pares simbólicos que, a partir de clasificaciones como: mujer, madre, esposa, hija, migrante del sur, deportada, cruzadora de frontera, cuñada, entre otras más, van configurando los significados del espacio y la ubicación que se tiene en el entramado social; el cual se interrelaciona directamente con la posición dentro de la económica a escala global. Así, la ubicación en la ciudad y la forma en que ésta se habita varía según la persona, pero no por ello fragmenta el orden social que, en unicidad, le da sentido.

Además, en el caso de la iglesia y su articulación “secular” con el Estado, van creando tecnologías del poder que regulan las simbolizaciones dominantes de la feminidad, la familia y lo heteronormado. Aquí, el “altruismo” –relacionada con el neoliberalismo que profesa una ética de la competencia y la protección social- fue dirigido hacia aquellas que no cumplen con el tipo ideal o, su contraparte, el vulnerable de lo considerado femenino, por medio de una “lucha moral” por la “pensada” dignidad que se quiere para esas colonias populares o periferia urbana. Aquella donde se permite o se lleva a la práctica, sale a la luz y se hace pública una relativa autonomía en torno a otras formas de comportamientos y de pensar la “dignidad” (explicado en la introducción) en cuanto a formas de procreación, de reproducción, de producción y de vivir la ciudad.

Algo no ajeno a lo que se dio de la década de los cincuenta a los setenta con las campañas de moralización y, aunque con otras matizaciones acorde con al momento, se luchaba desde la élite política por un conservadurismo que profesaba la dignidad bajo los ideales de las feminizaciones “puras”. En contraposición a prácticas que eran criminalizadas o controladas, lo que no significaba que no se llevaran a cabo, sino, al contrario, porque se llevaban a la práctica los abortos, el trabajo fuera de casa -sobre todo en bares o en la calle-, el abandono de los hijos o el trabajo de los niños, las relaciones sexuales fuera o ajenas al contrato sexual, entre otras, fue que se limitó el margen de acción, pero ello no restringió las formas en que se presentaba la reacción.

Por otro lado, se habla del hogar o de la casa que se habita, no sólo como un lugar que se adquiere o tiene para dormir, comer, tener relaciones sexuales, bañarse u otras prácticas que ahí se lleva a cabo, sino que la casa, como referencia de lo “intimo”, hace alusión a un sitio que es manipulado, sitiado y producido por las ideologías del momento, un sitio privilegiado para la implementación de técnicas de poder y de control (Stoler, 2010:xxi). En este sentido, el hogar es un espacio de referencia y producción moral, impregnado de valores donde las relaciones sociales establecen vínculos, prohibiciones y rangos que se establecen a través del cuerpo. A su vez, es un vehículo para la reacción y la producción de otros horizontes de entendimiento para *habitar* “dignamente” la ciudad.

Como se dijo, el habitar va más allá de sólo referir a los espacios como depositarios de prácticas o como reflejos de la posición económica y del poder del Estado para regular la ubicación de los individuos. Al contrario, los individuos “hacen” el hogar, le dotan de significado, lo redefinen en cuanto a que se asume la posición que se tiene en el entramado social que lo erige, a la vez que se desafían los problemas del día a día, como el que Martha tenía con la renta, su esposo y sus vecinas, o Laura en tanto su disyuntiva de quedarse en la ciudad o regresarse a su pueblo en Sinaloa, después de su regreso de Estado Unidos y su posición en dicho país como indocumentada.

No obstante, como se ha planteado en otros capítulos de esta tesis, la reacción, ese buscar casa porque ya no quería vivir ahí o el decidir quedarse en Tijuana a probar suerte ante el panorama poco alentador de los otros dos lugares de referencia para vivir, no es ajena a otras formas de control en las ubicaciones que se van adquiriendo a lo largo de la vida, ya que la acción y la reacción son el proceso no solo del *ser*, sino del *estar*, de *hacer* y *tener*, de la manera en que se *aparece* en la ciudad.

En este sentido, no sólo el Estado, la iglesia y el mercado de trabajo, de manera autoritaria, imponen las regulaciones sociales, en este caso, de dónde se vive y cómo se obtiene la vivienda y la sobrevivencia. Sobre todo para aquellas que no puede acceder libremente a ella o, por otro, que sólo se haga referencia a que es vivida individual y diferencialmente, incompatible con la reflexividad que se pueda dar en conjunto. Al contrario, tener presentes otros lenguajes políticos desde la ubicación que se tiene en la ciudad o desde la manera en que se “aparece en ella” brinda otros horizontes para explicar la acción de los sujetos.

El sufrimiento como parte de la acción política en la ciudad.

La interpretación que comúnmente se hace de los y las trabajadores/as de la industria maquiladora suele asociarse a lo femenino y a lo migrante, como se vio en el anterior capítulo. Distintos trabajos han argumentado que en la frontera norte de México se construyó "una nueva clase obrera", la cual está inserta en empresas con amplia flexibilidad laboral y que presenta características particulares de género, étnico y de migración, y en efecto, una de las características notables de estos/as trabajadores/as fue la alta composición de migrantes y de mujeres (Fernández-Kelly, 1983; Iglesias, 1985; Arenal, 1986; Carrillo y Hernández, 1985; De la O, 2006; Veloz, 2010; Sánchez, 2011).

Ahora bien, si la migración, la cual también se ha interpretado desde lo femenino y lo precario¹²⁰, está asociada con el trabajo y la flexibilidad, entonces ¿cómo analizar, desde las concepciones de la precariedad y la feminización exacerbada, esencializada y homogeneizada, las reacciones y los lenguajes políticos en el habitar la ciudad? Los cuales, comúnmente están a la sombra de los grandes flujos del capital.

La pregunta recae en el problema de la relación (teórica-metodológica) entre lo vivido y el discurso (tratado en la introducción), para poder interpretar cómo se ha significado la ciudad, históricamente, y cómo es vivida y, por ende, habitada. Mostrándose las paradojas, las negociaciones, las aceptaciones y, sobre todo, los lenguajes políticos hacia formas de vida que, desde el *yo* y la distancia que existe ante un *otro*, se interpretan y analizan desde la inconformidad frente a lo que se esperaba. Ante el deseo de tener y acceder a lo que se carece, que no se traduce como bienestar, sino como transiciones de vida, las cuales oscilan entre aquello que se esperaba frente a experiencias pasadas, y lo que se tiene en torno a las expectativas de vida, desatando con ello otros deseos frente a nuevas carencias.

Por ejemplo, Claudia antes de llegar a Tijuana había vivido en la ciudad de México con unos tíos, a la edad aproximada de 15 años. Sin embargo, tuvo que regresar a Zitácuaro cuando su madre enfermó y después ella quedó embarazada. Su posición "de madre soltera" y las implicaciones que esto le traía en su pueblo, sobre todo para insertarse en el sistema productivo, "léase" encontrar un trabajo y poder cuidar de sí misma, de su hijo y su madre, le eran sumamente complicados.

Cuando llegó a Tijuana, en 1997, su objetivo fue cruzar a Estados Unidos, pero consiguió trabajo en una maquiladora y se quedó en la ciudad. Así, Claudia comenzó una

¹²⁰ Tema que es explícito en el capítulo III. Para más información véase Silvey (2006).

vida diferente, menciona que cuando llegó a la ciudad quería llorar, quería regresarse con su madre y su hijo, se sentía sola y sólo tenía una tía en Tijuana con la que pasó sus primeros años. Ellas rentaban una casa en una colonia al Este de la ciudad, una de las colonias populares que "cobijaban" al parque industrial "La mesa". En donde estaba la maquiladora en la que trabajaba -de origen estadounidense, hacían todo tipo de carpetas para papelería- como costurera.

Sin embargo, algo tan cotidiano como es "salir de casa para ir a trabajar" para ella era sumamente complicado, sobre todo en época de lluvia, ya que la colonia donde vivía era un cerro, no tenía pavimento, no había servicios públicos, en el caso del agua, por ejemplo, llegaba a las colonias por medio de "pipas", en esos años no tenía luz mientras que el agua que desechaban de la cocina o de lavadero iba a parar directamente a la calle. Para tomar el transporte que la dejaba cerca de su trabajo tenía que caminar por unas laderas, las cuales cuando llovía se convertían en algo imposible de transitar, como ella dice: "*yo miraba puro cerro, ellos (a quienes le rentaba) viven en un cerro, en laderas y cuando llovía te ponías bolsas en los zapatos para subir la ladera, te caías y tenías que irte a cambiar para llegar al trabajo*" (entrevista del 3 de julio de 2010). Descripción que refleja una imagen recurrente de las colonias populares de la ciudad y la *carencia de la infraestructura de la vida diaria*.

Más allá de enfocarme en las condiciones urbanas, lo que interesa es mostrar que significa y cómo se vive en estas colonias, sobre todo cuando las personas acaban de llegar y cuando hay una comparación de los lugares ante la movilidad geográfica. En este sentido, la pobreza y la carencia de infraestructura no se traducen meramente desde la exotización de las condiciones de vida en la colonia, sino en cómo se viven. Con ello quiero resaltar que hacer visible cómo se vive en éstas colonias no es esencializar la pobreza, sino mostrar que la carencia frente a la exorbitante abundancia no tiene por qué conllevar a silencios u ocultamientos de las formas en que se vive en esas colonias, y con lo cual las personas no están de acuerdo, ya que la carencia se traduce en lo más elemental de la *infraestructura de la vida diaria*.

Claudia constantemente comparaba sus condiciones de vida en Zitácuaro y en Tijuana. Decía que en Zitácuaro vivía en el centro de la ciudad, estaban pavimentadas las calles y tenía todos los servicios públicos, algo que hacía su vida más fácil, sobre todo para trasladarse de un lugar a otro y para realizar los quehaceres de su casa. En cambio, mencionaba que cuando llegó a Tijuana, todo se le hacía difícil porque compartía casa con unos desconocidos, quienes le rentaba un cuarto de madera, con piso de tierra y cuando llovía se metía el agua. El baño tenía que compartirlo y ahorrar el agua porque la compraban

y era costosa, además era complicado estar “*acarreando agua*” para bañarse y lavar. Sin embargo, Claudia tiene recuerdos que han marcado sus expectativas de vida, uno de ellos fue con las lluvias de 1997¹²¹ que dejaron varios estragos en la ciudad y el otro fue cuando se quemó su casa. En el primero ella recuerda:

...hubo una tormenta bien fea y me acuerdo que el agua pasaba por debajo de la casa. Lo que hicimos fue hacer canalitos con el pico y poner tablas, como hacer una especie de surco, ahí mismo en la casa, el agua pasaba por debajo de nosotros, traspasaba lo que era la casa. A veces, decía el señor: “párense porque se está derrumbando el cerro”, y te parabas a las 2-3 de la mañana y “Dios mío si yo allá (se refiere a Zitácuaro) nunca pasaba esto” y pues teníamos que ayudarlo al señor porque ahí vivíamos y dos, tres, a veces eran las siete de la mañana y todos enlodados, sacando tierra, piedra, lodo, para que la casa no se fuera a caer porque vivíamos en un cerro. Yo veo a la gente que a veces se viene y digo “¿para qué?”, vienes a sufrir y ya después viene la recompensa, pero yo digo que sufrí de más porque era una ladera, siempre llovía, se mojaba todo. Pero yo dije “yo no, una lluvia más o tantas lluvias no quiero pasar aquí” porque estas con el pendiente de que se te viene el cerro encima o cualquier cosa (Entrevista del 3 de julio de 2010).

Si bien, Claudia no es el tipo “ideal” de la migrante que llega a la frontera para cruzarla, pero eso no exime que sus experiencias la hagan reflexionar sobre las inconformidades en sus formas de vida y en las expectativas que tiene para su futuro en Tijuana. Una reflexividad que se da en torno a esa filosofía dominante que delinea los discursos de los costos-beneficios donde se muestra, por un lado, el “hacer” que está sujeto a las necesidades del trabajo y del consumo. Pero, por otro lado, está la acción que se genera en las (consideradas) “pequeñas escalas” (tema abordado en el capítulo II), en ese habitar la ciudad.

El haber vivido en una colonia en condiciones que para ella fueron desfavorables la llevaron a crear su lenguaje de inconformidad en la ciudad, como ella lo nombra “*yo siento que sufrí de más*”. La abstracción en el *sufrir* no muestra una posición vulnerable, de víctima o de inamovible frente a las grandes fluctuaciones del mercado y a la privatización de los servicios de “bienestar”, en torno a la idea del cuidado de sí y la carencia de la infraestructura urbana. Al contrario, se explicitan las reacciones ante experiencias que la

¹²¹ En 1997 cayeron fuertes lluvias en la ciudad que causaron estragos y han sido de las más fuertes registradas en los últimos años en Tijuana. Entre los desastres que se suscitaban estuvieron el deslave de cerros y el arrastre de casas por las corrientes de agua.

persona sabe "no merece", donde se expresan los conflictos psíquicos, las reacciones de manera inesperada en cuanto a que el cuerpo recibe e interpreta percepciones que tejen sutilmente vínculos entre sufrimiento, angustia (y placer). Como se planteó en la introducción de esta tesis, el "hacer" y el "sufrir" son las dos caras de la misma moneda y "lo que comienza la persona, en su acción, está formada por consecuentes hechos y sufrimientos" (Arendt, 2005:218).

Años después de las lluvias del 97 Claudia pasó por otro suceso que marcó sus expectativas de vida: se quemó la casa donde vivía mientras ella trabajaba. Me contaba que a la maquila llegaron ese día a avisarle que su casa, y otras 16, estaban quemándose...

... se quemó la casa, mis papeles que traía se quemaron, nos quedamos sin nada, fueron por nosotros a la fábrica diciendo que la casa se estaba quemando y yo dije mis papeles, mi poca ropa que traía", me quedé sin nada. Fueron 17 casas en ese tiempo que se quemaron y pues ¿qué haces?, en el cerro, se miraba el cerro y ya no se miraban las casas y ¿para dónde te vas?... cómo que ya me quería regresar (a Zitácuaro), pero después sale una persona y "pues yo le prestó mi casa", te regalan ropa, zapatos. Después en la fábrica se hizo una cooperación y nos dieron como 1000 pesos y ya con ese dinero nos fuimos a comprar un par de zapatos cada quien y ropa para poder ir a trabajar. Me acuerdo que los compañeros hicieron una cooperación para comprar lo indispensable porque nada más nos quedamos con la bolsa del toper y la ropa que llevaba. Pero gracias a Dios hemos salido, pues yo he salido adelante... (Entrevista del 3 de julio de 2010).

Frente a las primeras experiencias de vida en la ciudad, la carencia material no sólo se refleja por medio de las actividades que las personas hacen y la manera en que viven, que en el caso de Claudia sería ser una mujer que trabaja en una maquila y vivió en una colonia con poca infraestructura urbana. Al contrario, en las relaciones sociales que se establecen en la vida diaria las experiencias en común muestran las posiciones desiguales que están y son entrelazan por simbolismos que dotan de coherencia la ubicación que se tiene en la ciudad. Aquí lo femenino, como categoría simbólica, la posicionan valorativa y jerárquicamente por sus estatus de: "madre soltera"; migrante del "sur"; recién llegada; "obrero de maquiladora" que se explicitan en la colonia donde vive y el trabajo que obtiene. Aspectos que van significando y prefigurando los marcadores espaciales y temporales, su localización en Tijuana, que tienen su propia coherencia contextual marcada a la vez por un *ethos* de la ciudad.

Cabe señalar que entre la década de los setenta y hasta principios del 2000, la carencia de servicios públicos e infraestructura urbana era uno de los principales problemas en Tijuana. Lo que se entrelazó con el aumento migratorio (entre 1960 y 1970 se dio una tasa de crecimiento del 7.5%, información que puede consultarse en capítulo I y II). La demanda de vivienda y servicios no fueron considerados por el gobierno local, mucho menos en un contexto donde las políticas, en el plano internacional, se delineaban por los discursos que enfatizaban que los individuos se hicieron responsables de su propio bienestar.

De manera paralela, entre la década de los sesenta y setenta (como se explicó en el capítulo anterior), antes de que entrara totalmente la industria maquiladora, se anunció que una nueva economía reduciría las principales problemáticas que la aquejaban, entre ellas la inmoralidad y su relación con la pobreza. Sin embargo, con el paso del tiempo la llegada de trabajadores/as a la ciudad evidenció la carencia de servicios públicos; el desabasto de agua; la invasión de terrenos y movimientos populares que demandaban servicios y vivienda a los gobiernos en turno, haciéndose más explícita en la década de los ochenta. La mayoría eran migrantes y, se decía, en los discursos locales que: “*aunque no causaban daños y perjuicios sí daban una mala imagen a la ciudad*” (El Mexicano, 13 de marzo de 1983).

En los casos expuestos, las distintas posiciones que se tiene en un entramado social en la ciudad se valorizan en o desde la *pobreza*, lo que se traduce como consecuencia del subdesarrollo (como bien lo han explicitado algunos trabajos que se enfocan en el tema de las mujeres y migrantes trabajadoras de maquila). No obstante, la carencia y la pobreza que caracteriza al subdesarrollo se sigue sosteniendo por la posición simbólica -de cuerpos que encarnan históricamente clasificaciones- que ocupan en relaciones sociales desiguales.

En este sentido, no era simplemente que el ser trabajadora de maquila equivaldría a la pobreza o que los y las migrantes daban como resultado un crecimiento urbano exacerbado, el cual era difícil cubrir por el gobierno local. La complejidad residía tanto en la estructuración psíquica de los individuos así como la concatenación que, simbólicamente, desvalorizaba y posicionaba jerárquicamente a distintos grupos de personas y se explicitaba en sus formas de vida, las actividades que realizaban, los bienes que poseían y las reacciones y distintos lenguajes políticos en que mostraban las inconformidades en un contexto de cambios económicos y políticos.

A estas imágenes de pobreza se suman las interacciones sociales que en ciertos momentos son sumamente hostiles por la violencia diaria que se traduce en enfrentamientos en las colonias, en contiendas por el territorio que pueden generar miedos e inseguridades en el lugar que se habita y que, como se mostró en el capítulo II, ha configurado el *ethos* de la

ciudad a partir de una militancia por la pertenencia y la transición de ser (o dejar de ser) tijuanaense.

Violencia y miedo¹²² en el "habitar" la ciudad.

La llegada a la ciudad, la inserción en las industrias maquiladoras y la conformación de las colonias proletarias configuraron el entorno urbano desde la década de los setenta a los noventa. A la vez, esta conformación urbana redefinió la ubicación de la persona en un renovado entramado de relaciones sociales, a partir de la movilidad y la percepción de los espacios, la significación del tiempo, de los otros, con los cuales había contigüidad, y de la conformidad o inconformidad hacia las formas de vida que se hacían explícitas en la accesibilidad a la *infraestructura de la vida diaria*. Al igual, se hacían explícitas las relaciones sociales asimétricas marcadas y marcadoras de la desigualdad en la ciudad.

Como menciona Raquel, cuando llegaron a Tijuana (en 1991) vivían en casa de su hermana, pero al poco tiempo ella le dijo que empezara a buscar otro lugar donde vivir, ya que Raquel había llegado junto con su esposo y sus cuatro hijos, tres mujeres y un hombre. Además, la hija más grande había tenido un hijo que murió al mes de haber nacido, suceso que hizo que el poco dinero que ganaba la pareja fuera destinado a los gastos del funeral. Ante tal problema, el cuñado de Raquel le ofreció una casa que él había construido en una de las colonias que en ese tiempo estaban a las afueras de Tijuana y la cual estaba deshabitada. Sin embargo, la experiencia en esta colonia no fue del todo agradable, ya que tuvieron un incidente con un grupo de, como ella los nombra, "cholos":

...allá nos fue muy mal a nosotros, nos fuimos para allá para no pagar renta, y entonces ese cuñado nos quiso ayudar y nos dijo "saben qué, váyanse a cumbres, ahí yo tengo esa casa de material, grande y no van a pagar nada". Nos fuimos para allá y teníamos que pagar pasaje hasta donde trabajábamos, pagamos como dos camiones, y venirme a las cuatro de la mañana para llegar a tiempo al trabajo. Te salía una cosa por otra, pero en ese tiempo como estas desesperado pues es una oportunidad... un día que hicieron una fiesta familiar, pues llegaron los cholos y le pidieron una

¹²² La violencia puede entenderse como aquellos comportamientos o conductas que pueden agredir o dañar a las personas, tanto física como psicológicamente. A la vez, estos actos también se manifiestan de manera indirecta como conductas que dañan a objetos, a patrimonio o a construcciones. Aunque en estos casos, el principal objetivo es dañar indirectamente a las personas relacionadas con esos objetos. Mientras que el miedo es un sentimiento que surge frente a posibles conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar, provocado por la sensación de peligro y amenaza. Así, la violencia se ejerce y se experimenta mientras que el miedo se siente, fenómenos que están articulados y que se construyen recíprocamente (Lindón, 2008:1).

cerveza a mi esposo y dijo "no, aquí es una fiesta familiar no hay cerveza". "¿No?, pues me tienen que dar, me tienes que dar". Eran tres, los hijos y el papá y se metieron, en eso iba llegando mi familia, y se metieron a la casa y dejamos la puerta abierta del porche, porque estaban los niños corriendo, pues que se dejan ir todos los cholos. Con cuchillos y con piedras a fuerza querían sacarnos. Un cuñado vio que andaban mal y se fue. Es que él había ido al mercado y como a todos los carros que estaban ahí los quebraron, a todos, pero él no, de regreso miraron y ya se iba a ir, y ya no eran tres, sino como 20 cholos y ya no sabíamos que hacer, dije "si no llega la policía ya no sé qué vamos hacer, todos por irnos a ahorrar". Llegó la patrulla y los agarraron y los encerraron. Esa misma noche dejé la puerta abierta y dejé todo, sólo agarré los papeles, la puerta quedó abierta pues todo se llevaron, nos salimos y nos llevó una patrulla, y dije "yo no quiero ir sola quiero que me acompañen". Nosotros ya teníamos como dos meses ahí y nunca nos habíamos dado cuenta, pues nosotros llegamos de trabajar y ni nos dábamos cuenta, no conocíamos a la gente, y dije "no, todo por andar ahorrando, yo no me voy a las colonias éstas, mejor a lo que esta urbanizado cercas del boulevard, mejor a pagar (Entrevista del 7 de julio de 2010).

Además de la falta de infraestructura urbana, también se dieron conflictos internos entre aquellos grupos que "controlan el territorio" frente a los/las que iban llegando. Como se dijo en el capítulo II, existía una disputa por el control del territorio entre los nacidos en Tijuana, los adoptados, los que tiene más antigüedad frente a los que van llegando y los migrantes, del "sur" o deportados. Donde se ha demarcando el estatus en la ciudad por distintos mecanismos, entre ellos una violencia explicitada no sólo en el lenguaje, sino en prácticas como el control de la movilidad por medio de infringir el miedo. Por otro lado, se significa la llegada a la ciudad como (Raquel lo nombra) el "*sacrificio*", donde el recuerdo de lo vivido de eso que se entiende y siente como *sacrificio*, se convierte, al igual que Claudia lo exponía con el sufrimiento, en la inconformidad y el cuestionamiento hacia el tener que "*batallarle uno... mucho sacrificio*"...

Yo aborrecí, cuando te va mal aborreces el lugar, no a toda la gente le va bien aquí y hay gente que le va bien y esa nunca se va ya de aquí (se refiere a Tijuana). Pero realmente nadie es de aquí de Tijuana, todos vienen de diferentes partes, vienen siendo de aquí los que nacen aquí y aquí se quedan, pero cuando uno va llegando sí le tiene que batallar... (Entrevista del 7 de julio de 2010).

La migración a Tijuana para encontrar un mejor trabajo, instalarse en una colonia e ir construyendo un "patrimonio" en la ciudad, puede analizarse desde la interpretación de la

desposesión y la pobreza, así como desde el discurso dominante de costos-beneficios que, como se dijo, puede interpretarse desde el acceso a los bienes relacionado con la posición que se tiene en una red de relaciones sociales donde se va significando la ubicación que se tiene en la ciudad. Sin embargo, también está la ubicación, la cual media tanto las relaciones como las valoraciones jerárquicas que históricamente se han ido construyendo. Al mismo tiempo, las personas cuestionan y reaccionan hacia tales estructuras frente a los deseos y las acciones que los constituyen como sujetos.

En este sentido, el entrar a trabajar a una maquila, el migrar a la ciudad y la forma en que en ella viven, no sólo se interpretan políticamente desde el sufrimiento, en un sentido pesimista o vulnerable, sino que vista desde una filosofía de vida (la cual deviene de éticas basadas en el judaísmo cristiano) el sufrimiento o el sacrificio pueden significarse como aquello que tiene que vivirse para tener felicidad. Por lo tanto, el sacrificio y el sufrir para salir "adelante" en la ciudad también es interpretado como el "progreso" ante condiciones de vida que, al ser comparadas con un allá (otro lugar), resultan mejores para las personas.

¿Pasar por el sufrimiento para llegar a la felicidad?

Norma, por ejemplo, es una mujer del rancho San Pedro que está en el estado de Guanajuato y llegó a Tijuana en el año de 1997, junto con su esposo y sus cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres. Ella nunca había salido del rancho, allá tenía sus padres; se había casado (a los 16 años); había tenido a sus hijos; tenía su casa y tierras, las cuales vendió a una hermana cuando se fue, junto con su familia, a Tijuana. Entre las actividades que hacía estaban las del "hogar", que eran: "...hacer tortillas, los quehaceres de la casa, ordeñar vacas y mandar a los niños a la escuela, criar gallinas, criar puerquitos, criar vacas, esa es la vida del rancho..." (Entrevista del 26 de julio de 2010).

Ella y su esposo cosechaban y sembraban, y sus hijos trabajaban con ellos cuando salían de la escuela o cuando estaban de vacaciones. Ésta dinámica la hacían con sus propias tierras, al igual que se empleaban en otros ranchos, así los integrantes de la familia trabajaban en conjunto para sacar dinero entre todos. Sin embargo, como ella dice: "...los que tienen tierra tienen tractor, tienen su cosecha, tienen todo eso, no batallan, batallan los que somos negros, los que andamos pidiendo trabajo a los que tienen tierras, de hecho la gente por eso se viene (a Tijuana)" (Entrevista del 26 de julio de 2010).

Decidieron migrar a Tijuana porque, como muchas otras familias, unos parientes ya vivían en la ciudad. Al mismo tiempo, habían escuchado que en Tijuana había trabajo mientras que en el rancho cada vez era más difícil conseguirlo en la cosecha y en la siembra.

Así, decidieron irse a la ciudad y ella, su esposo y sus tres hijos empezaron a trabajar en las maquiladoras, mientras que el más chico trabajaba en una tienda, al igual que en el rancho, toda la familia trabajaba. Norma al comparar la vida que tenían en el rancho con la que tenían en Tijuana llegó a la conclusión de que había mejorado porque allá "*batallaban*" más, como dice: "*yo pienso que para mí aquí en Tijuana como que he vivido los mejores años de mi vida porque no hemos batallado, allá batallamos mucho y toda la gente batalla, por eso nos venimos, la necesidad que tenemos de venirnos*" (Entrevista del 26 de julio de 2010).

La ubicación que tiene Norma en una cadena de relaciones sociales que, vista en unicidad, marcan la diversidad y, por ende, las jerarquías con base en valoraciones del saber, hacer, tener, pueden considerarse como desfavorable en una economía industrial. No obstante, si se considera desde su experiencia individual, la posición desfavorable no se puede dar por supuesta porque eso propicia el homogenizar la categoría mujer o femenino y se correría el riesgo de analizar siempre a las mujeres como las "perdedoras" en un contexto capitalista, ya que la relación de lo femenino y lo doméstico las deja "fuera" o las "precariza" en la lógica capital.

Como dice Moore, se suele distinguir estrictamente entre las tareas domésticas desarrolladas en el hogar y el trabajo productivo efectuado en el lugar de trabajo, pero tal distinción difieren de una sociedad a otra y, por ende, de una mujer a otra (Moore, 1999:75). Por lo tanto, decir que muchas de las mujeres que trabajan en maquiladora no se encasillan en el ideal de "amas de casa", al igual que sus abuelas y sus madres, sin considerar la genealogía de la categoría "mujer" y cómo demarca la experiencia o lo vivido de este tipo concreto de "mujeres", sería posicionar a priori a éstas como las dominadas "eternas de la historia", como menciona Norma:

"...nosotros venimos del campo por la descendencia de mis abuelitos, mis abuelos estaban ahí, cuando estaban viejitos ellos todavía trabajaban en el campo. Ellos fueron los que nos inculcaron el trabajo de campo, por eso nosotros estamos acostumbrados al trabajo duro porque allá es trabajo duro, allá es en los rayos del sol, es andar en las milpas, es estar agachada, empinada, cortando la hierba que no sirve y limpiando todo..." (Entrevista del 26 de julio de 2010).

Frente a la idea de que el trabajo prioritario que realizan las mujeres es en el hogar, con actividades que son "para" la familia -como se hace explícito en la Comisión de la Familia o en Inmujeres- en un momento donde sus integrantes se ven obligados a vender su fuerza de trabajo debido a que están alejados de los medios de producción, que en el caso de

Norma fue la tierra, la migración se convirtió en la manera de alcanzar las expectativas de vida frente a los cambios de la economía.

Ahora bien, el trabajo de las mujeres tampoco es una apología de la felicidad, sino que el sufrimiento y la felicidad son una pareja indisociable que conforma la filosofía de vida de los individuos. A la vez, se articulan a las ideologías del momento, como el sistema neoliberal, y es precisamente ésta relación la que propicia la reacción, ya que el sufrimiento (como discurso y como sentimiento) no existiría, sino estuviera su contraparte, la felicidad.

Por otro lado, el caso de Norma muestra una paradoja, ya que puede analizarse desde una estructura homogénea, como el capital, y una red de relaciones sociales jerarquizadas que se legitima en una filosofía que sustenta la idea de los costos-beneficios, lo que puede conllevar a que sea significada como la mujer explotada y alienada del sistema capitalista. Por otro lado, visualizarla como aquella que encontró un “bienestar” en Tijuana con base en lo que ella significaba desde su experiencia, como mejoría en su estilo de vida, puede dar lugar a interpretar su vida desde el lado contrario, como la emprendedora y empoderada, feliz, vencedora de los obstáculos que se le han presentado, entre otros aspectos. Sin embargo ¿acaso las mujeres, lejos del esencialismo estratégico que se plantea desde lo vivido y la individualidad, no conforman y son participes en las ideologías del momento? o bien ¿acaso debemos depositar en las experiencias de las mujeres todas las esperanzas de cambios y luchas sociales para mejorar el mundo actual?

La valoración de los saberes en la ciudad.

La posición de Norma (al igual que Laura) en torno a sus actividades y formas de vida en el campo y los cambios que vivió en cuanto a su experiencia en Tijuana y su trabajo en una maquiladora, pueden interpretarse desde la relación campo y ciudad¹²³ donde ésta última aparece como centro de acumulación que ha conllevado a formas desiguales de vida que se explicitan en la ciudad, en cuanto a que invade la vida de los y las campesinas y retoma y devalúa sus saberes al beneficio de los centros de producción. En esta lógica, las maquiladoras se convierten en el lugar donde se emplean y son absorbidos esos saberes para beneficios de las grandes corporaciones dentro del sistema neoliberal del capitalismo actual.

Sin embargo, no sólo la maquiladora, como lugar de trabajo que absorbe saberes, haceres y posesiones es la explicación factual de la explotación o de la extracción de valor, como algunas investigaciones sobre obreros y obreras de maquila lo hacen notar (tema

¹²³ Una discusión muy bien abordada a la cual no entraré porque no es parte de la problemática de ésta tesis, pero vale la pena hacer mención a algunos puntos.

abordado en el anterior capítulo), ya que se tiene presente la filosofía de vida que, por un lado, constituye al capitalismo actual, entendiéndolo como forma de vida, a la vez que conlleva al cuestionamiento y a la contienda. Como se dijo en la introducción de esta tesis, la acción es resultado de contiendas políticas que se han dado históricamente en donde se puede ser vencedor o vencido, más no por ello la contienda termina en el acto presente de la generación actual. Con ello quiero decir que ver las cosas desde una sola generación no tiene por qué significar, como apología o apocalipsis, que se encuentre en la experiencia la “salvación o la muerte” ante un capitalismo rapaz.

En este sentido, se debe tomar en consideración que las personas le dan coherencia a la vida en tanto la filosofía que han aprendido y adoptado. En esta relación que apuntaba Norma en cuanto a una mejora en su posición en la ciudad, donde tiene presente sus saberes, como decía “*nos inculcaron el trabajo en el campo, por eso nosotros estamos acostumbrados al trabajo duro porque allá es trabajo duro*”. Remite a tomar en consideración que el significado de la *felicidad* subyace bajo esas actividades que están sujetas a las necesidades de mantenerse vivo. Idea que se adhieren a “un cristianismo secular” donde, como plantea Arendt (2005:283), desde Santo Tomas, el trabajo se convirtió en un *deber* para aquellos quienes no tenían otros medios para la subsistencia, para mantenerse vivos. Idea que el capitalismo, como visión del mundo, bien acogió y que, como discurso, se adoptó y se llevó a la práctica, pero también generó escepticismo que mediante la subjetivación se fueron haciendo evidentes.

Sin embargo ¿cómo entender que dentro de dicha cosmovisión se desprenden formas de desigualdad con base en cuerpos generizados? ¿Es acaso que aquellos legados clasificatorios como mujer, esclavo o indígenas, fueron absorbidos y configurados por tal pensamiento? Frente a tales preguntas creo que se debería tener en consideración que existen condiciones estructurales que los unen en cuanto a la desvaloración en una lógica capital y liberal, mientras que su singularidad estriba en su posición, en asumir su *qué* y su *quién* con base en la encarnación de las categorías; las prácticas que le dan sentido y la acción que genera su cuestionamiento.

La posición de una mujer puede ser significada en torno a la localización que tiene en una red de relaciones de poder que se configuran por situaciones económicas, políticas, culturales que subyacen bajo las ideologías del momento. Sin embargo, las mujeres no son pasivas en cuanto a cómo y de qué manera asumen y son participes directas de éstas relaciones, sino que forman parte del proceso histórico en que sus acciones son parte de la

producción de las categorías que da coherencia a ese *qué* (mujer) vivido y al *quién* (mujer) apropiado y/o cuestionado.

En relación al *qué* y el *quién* están aquellos que en el nacimiento fueron “clasificados” como hombres, pero en el proceso de subjetivación fueron asumiendo la posición de mujeres. Ante la posición que se asume, se debe considerar el contexto donde se genera, ya que da cuenta de los significados en torno al ser mujer y femenina en una ciudad como Tijuana, una ciudad donde se producen relaciones sociales en torno a tensiones, sujeciones y acciones ante la posición simbólica que se tiene en una red social y la cual, en valor suele ser desigual. Sin embargo, no por ello el valor sólo es asignado, sino que se asume, se interpreta y se cuestiona. Aquí, el cuerpo es aquel que muestra, desde la facticidad, lo que se asume ser, no de manera pacífica, sino frente a una trama de relaciones sociales donde se “sienten” sus consecuencias.

Emy, por ejemplo, se significa así misma como mujer. Ella, como lo dijimos en el capítulo II, llegó a la ciudad en el 2006, después de haber radicado un tiempo en Estados Unidos y haber pasado por su "transición" (de hombre a mujer). Trabajó un día como servidora sexual en el centro de Tijuana, pero no le gustó porque dice: "*quería un trabajo bien*". Así, entró a trabajar a una maquiladora ya que ahí: "*podemos ganar el dinero bien, honradamente, y aunque lo que vas a ganar en una semana (en la maquila) lo puedes ganar en unas tres horas y lo doble o lo triple, pero no es el caso*" (4 de junio de 2010).

La posición que asumió Emy no necesariamente representó la acción en individual, ya que su cambio se dio con base en las transformaciones que en el nivel global se han presentado, en cuanto a los matrimonios entre parejas del mismo sexo y el cuestionamiento a la naturalización del sexo. Lo que ha conllevado, como se dijo, a que ante la acción se genere la reacción y ésta no siempre es la continuidad del proceso de cambio, sino también la contienda por tratar de detenerlo o revertirlo, como pasó con los grupos de derecha en distintos lugares en el ámbito internacional, y que se explicó en el capítulo III.

Por otro lado, la acción del cambio de “sexo” no se asume sin reflexionar las consecuencias, ya que conforman el accionar mismo, el cual no se desprende totalmente de su connotación predecesora. En este sentido, como se dijo en el capítulo II, frente al cambio de “sexo” está el discurso que enfatiza el “hecho” de la existencia del hombre y de la mujer que la “biología bien comprueba”. Por otro lado, está el discurso proveniente de la religión y que estriba en legitimar, abogar y apelar a que lo humano o, mejor dicho, el hombre es “creado a imagen y semejanza de Dios”, ideas que no sólo quedan en el plano del Estado o la iglesia, sino que se distribuyen como creencias en lo social y dirigen las prácticas diarias.

Por ello, la acción de cambiar ante esa visión naturalista o creacionista sobre “el sexo”, no se da de manera espontánea o como si surgiera de algo totalmente “nuevo”, sin tener en consideración lo aprendido y conocido que el pasado ha otorgado, sino que en la transición al cambio, en ese pensar *quién se es*, se arrastran prácticas y discursos de aquello que delimitaba al *qué*. Así, la justificación de la acción del cambio de hombre a mujer, con su peso de culpa que deviene de un pensamiento judeocristiano y/o biologicista, se explicita ante esas consecuencias que pueden llevar a la “perdición eterna”, y la cual se deben menguar por medio de prácticas significadas como dignas. Entre ellas el *trabajo* que purifica a aquel que ha llevado a cabo un acto todavía cuestionado, aunque no por ello totalmente sancionado, como lo mencionó Emy.

En este sentido es que enfatizo, y aquí parafraseo lo que planteó Thompson, a diferencia de Foucault, que el discurso sobre qué es una mujer no determina que se asuma como tal, sino que en la intersubjetividad se va reflexionando el *quién se es* lo que propicia acciones que conllevan al cambio, más no por ello la acción genera lo “nuevo” como si se olvidara de la existencia de un pasado de luchas, sujeciones y de acciones. Por lo tanto, “*cuando las estructuras cambian, las formas antiguas pueden expresar funciones nuevas y las funciones antiguas puedan encontrar su expresión en formas nuevas*” (Thompson, 1997:66).

De tal manera, siguiendo con el caso de Emy, los cinco años que ha trabajado en distintas maquiladoras en la ciudad no han sido la recompensa esperada ante la salvación “secular” por su acción de cambio, ya que dice: “*realmente me ha tocado difícil*”, ya que “*la discriminación está en cualquier lado, ya sea en la calle, en tu trabajo, en antros*”. Esos cambios, como se dijo, no llevan a la felicidad eterna, sino que el cambio se explicita en esas tramas sociales donde se muestran las consecuencias.

...no sabes cuánto sufre uno, la verdad, yo toda mi vida he sido así desde que tengo uso de razón, a mí me gusta un hombre, siempre me he criado en mi manera de ser como una niña incluso en la escuela, en la secundaria, en la prepa me confundían con una mujer... (4 de junio de 2010).

La diferencia sexual ideológicamente aparece como una estética política que reduce al cuerpo a una imagen anatómica, presentada como verdad. Sin embargo, el cuerpo no es una hoja en blanco (como menciona Serret y Lamas) en donde se inscriben los simbolismos del género, sino que interviene el cómo los sujetos se autoperciben desde la “realidad” en la que están insertos así como la reelaboración desde sus vivencias. Por lo tanto, la significación del *sufrimiento* como resultado de la transformación del cuerpo y la persona

hacia aquello que *desea ser*, frente a estructuras que delimitan lo que se *debería ser* y lo que se *es*, muestra las reacciones, desde la subjetividad, hacia formas de vida que no son escogidas, pero que son interpretadas y transformadas desde lo vivido

En la relación *ser, estar, tener y hacer* en/de la ciudad, el cuerpo no puede ser analizado desde lo alienado, ni tampoco desde la total libertad, sino que es productor de la diferencia y centro de “reacción” ante las formas de homogenización y fragmentación de un poder organizado (que se hacen presentes por medio de programas, campañas, instituciones, crisis económicas, entre otras). Aquí retomo la idea de Lefebvre en cuanto a que la diferencia y el cuerpo en la ciudad pueden observarse desde dos variantes: a) la “*festividad*”, la “*participación*” y la “*posibilidad*” de crear nuevas situaciones de deseo y de goce, y b) aquello que se considera debe estar en lo “*intimo*”, pero que es “*sacado a luz*” por medio de reacciones. Como el caso de lo sexual que tiene su locus en el cuerpo -pero no se reduce sólo a ello, sino a la localización donde se expresa- (citado en Simonsen, 2005:12) y agregaría, la moralidad que a ésta subyace.

El espacio de *aparición* en la ciudad: entre la acción y la reacción en Tijuana.

La triada *posición-ubicación-habitar* se relaciona con el *espacio de aparición* en la ciudad o, de lado contrario, por lo privativo de éste. En otras palabras la realidad del mundo está garantizada por la presencia de otros, por su *aparición* ante otros y cualquiera que carezca, se le niegue o no se reconozca su presencia en la ciudad, pasa desapercibido/a o solamente es parte exclusiva del individuo, pero no de la realidad en sí.

No obstante, el espacio de aparición (que veremos con mayor detalle en el siguiente apartado) no siempre existe, sobre todo para aquellos que en imagen se les prohíbe esa existencia en apariencia (como son los transexuales, los homosexuales, las lesbianas, los que tienen alguna enfermedad psicomotora, los considerados locos, entre otros). Ubicándolos en lo privado, en aquel lugar donde ciertas prácticas deben permanecer ocultas, donde aquello que ocurre con el cuerpo: su dolor, sus emociones, sus placeres, su labor y su consumo, se convierten en la invisibilidad más exacerbada en su sentido radical.

La *ubicación*, como lo planteó Foucault (ya citado al principio de este capítulo), se concibe desde las relaciones sociales o de ese vivir junto, el cual no es uniforme, sino que se ejercen relaciones de poder explicitadas en las desiguales formas de acceder a la ciudad. Sin embargo, en la ubicación se genera el *espacio de aparición* (como lo menciona Arendt), ya que la acción y el discurso se usan para establecer relaciones y crear nuevos horizontes de vida y abren paso a las ilimitadas formas de organización social donde se constituye y tiene

coherencia la inestable *ubicación* que distintos individuos o grupos de personas tienen en la ciudad.

Así, tanto la *ubicación* en la ciudad, donde se establecen relaciones y vínculos sociales desiguales y jerárquicos, como los *espacios de aparición* que muestran la fuerza ilimitada de la acción y el discurso, pueden ser útiles para entender que la acción deviene de la reflexión. Una reflexión que se da en el plano de lo vivido, pero no quedando sólo en la “mente” sino, al contrario, la inconformidad hacia la posición que se tiene puede generar nuevos horizontes para pensar otra realidad ante las condiciones estructurales que comparten distintos individuos. Realidad que no necesariamente acaba en la “felicidad”, sino en la medida que la organización social se vea dispersa se dará por terminada la acción iniciada ante las condiciones estructurales que en conjunto viven, pero como en cadena, van surgiendo reacciones o inician otras acciones que devienen de su ilimitación.

Lo anterior, puede explicitarse en el caso de una huelga por parte de más de 50 trabajadores entre mujeres y hombres, de la maquiladora “Siglo Productos de México” donde hacían material para oficinas (donde trabajaron Claudia y Norma), que se dio en el 2010 y principios del 2011¹²⁴. Desde la crisis del 2008, según me contaron algunos/as trabajadores/as, la empresa empezó a decaer, cada vez llegaba menos material y eso les afectaba porque su trabajo se volvió todavía más flexible. Los descansaban continuamente, les exigían no ir a trabajar porque no había material y, por ende, no les pagaban o, por otro lado, iban a trabajar, pero si no llegaba material ni los descansaban, ni les pagaban, pero si los tenían ahí todo el día sin hacer nada.

Cuando fue el tiempo del pago de utilidades los dueños de la empresa, que eran estadounidenses (vivían en San Diego), hablaron con ellas/os y les dijeron que no les pagarían en esas semanas ante la promesa de que llegaría material, comentaron que las cosas se repondrían y que la empresa tendría el dinero para cubrir sus pagos. Sin embargo, el material no llegó y mucho menos el dinero y lo mismo sucedió con las vacaciones. Así estuvieron las cosas por más de un año y, como decía una de las trabajadoras:

“...cuatro meses ya tenemos con esto y pues a nadie le gusta trabajar y sin que les paguen. Ellos (los dueños de la empresa) no se animaron a hablarnos claro, al contrario nos dejaron aquí abandonados y todos estábamos así, y no es justo que

¹²⁴ Algo que no sólo padecieron estos/as trabajadores/as, sino que maquiladoras como la *Robinson and Robinson*, donde fabricaban muebles, o la maquiladora *Douglas Furniture*, donde también hacían muebles (y donde trabajaba un grupo considerable de purépechas de Michoacán) se fueron a huelga tras cerrar las empresas. Sus objetivos eran vender la maquinaria y el material para que les pagaran sus liquidaciones y sueldos caídos.

laboráramos y no nos pagaran. Necesitamos que nos paguen para comer, para vestirnos, para calzar, para mantener a los hijos... necesitamos un trabajo de donde vivir, y no nos quedó de otra” (5 de enero de 2011).

El trabajo que los y las obreras de maquila realizan suele estar a la sombra de las grandes corporaciones, de los productos que realizan y de los creadores que -desde su “intelecto”- generan nuevos productos. Por lo que, sus “saberes”, “haceres” y sus “posesiones” son considerados parte de los productos y no como aquello que se exhibe y se expresa en la “cadena de producción”, pareciendo que él y la trabajadora quedan a la sombra o en la ausencia de ese “poder de cambio” -como lo nombraría Adam Smith. Sin embargo, esta privación de ciertos grupos para participar o, mejor dicho, para “pelear” por sus espacios de aparición, se da cuando el discurso surge por experiencias compartidas y puede conllevar a la organización que tiene como base los mismos intereses, en este caso, luchar por algo que se cree no justo: no tener trabajo y que no se le valore.

En este sentido, el valor del trabajo queda reducido a las condiciones sociales, a ese tener que trabajar para vivir el día a día, lo que alejó a las personas el poder hacerse presente por medio de sus actividades. Aunque paradójicamente sean parte de un gobierno democrático que, como ciudadanos, los “dotó” de derechos y obligaciones, pero sin respuesta alguna ante tales vejaciones, ya que, como los vimos en el primer y segundo capítulo, históricamente las y los obreros de maquila junto con la concepción del migrante que conforma la clase trabajadora de Tijuana, no han sido “admitidos en la sociedad”, o sea, no se les otorga cargos públicos o no constituyen el grupo jerárquico, ni son los dueños de esas empresa trasnacionales.

Como lo expusieron dos mujeres que eran parte de la huelga, cuando les pregunté si habían recibido apoyo por parte del gobierno y dijeron que no les ayudaron a resolver el problema. En principio les explicaron que en el momento que en la empresa no les pagaban tuvieron que haber acudido a ellos para denunciarlos. Después a cada uno los y las apoyaron con 500 pesos, pero como indicaron:

“...nos dijeron (en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de B.C) que nos iban a ayudar, para los compañeros que estábamos en la huelga. Pero pensaron que con 500 pesos que nos dieran íbamos a aguantar los tres o cuatro meses que llevamos. Piensan que con un peso diario íbamos a poder vivir como ellos...” (5 de enero de 2011).

La organización de las y los trabajadores fue una acción ante aquello que significaron como injusticia, que no sólo se limitó a un discurso, sino que el discurso fue la forma de

hacer explícito el sentir de ese miedo, coraje e incertidumbre ante lo vivido. Por lo tanto, la organización de estas/os trabajadoras/es conllevó a que se hicieran presentes en lo social, no sólo como un acto que los obliga a insertarse a un mercado de trabajo por la “necesidad”, sino como sujetos que actúan y hablan en tanto son sujetos. Así, mientras existe el interés por los asuntos “mundanos”, como es trabajar para comer, vestir, calzar, también se generará el discurso que mueve a las personas, uniéndolas y llevándolas a organizarse, a hablar y expresar las inconformidades.

“...no queríamos llegar a esto por miedo a perder nuestros trabajos, sí miedo. Pero ya estábamos cansado de que estuvieran haciendo eso, quitándonos todo, y lo que ya no aguantamos más es que ya al final ya no nos pagaron, ya al final sólo nos presentábamos, pero no nos pagaban, y se formó un grupo de mujeres y otro de hombres y nos fuimos a quejar... y un día llegamos y pues la empresa ya estaba cerrada” ” (10 de enero de 2011).

Frente a tal problema los y las trabajadores se organizaron y se instalaron afuera de la maquiladora por más de *“cuatro meses estamos así, pues a nadie le parece trabajar y sin que les paguen... y no era justo estar laborando y sin que nos pagaran”* (10 de enero de 2011). Entre pancartas y la bandera rojinegra, se presentaban día a día, decían que los dueños a pesar de que se comprometían a pagar los “sueldos caídos” no confiaban en ellos porque sólo prometían sus indemnizaciones y sospechaban que en cualquier momento llegarían a la fábrica para llevarse la maquinaria. Ellos y ellas habían acordado que si no se les pagaba una liquidación razonable -sobre todo porque había trabajadores/as que tenían ahí más de 20 años- les diera la maquinaria para venderla y repartir el dinero entre todos/as.

La huelga, como una expresión de inconformidad ante las experiencias vividas que dan cuenta de estructuras que en común comparten, cobró existencia en el momento que hombres y mujeres se agruparon para demandar lo que, como decían, *“les correspondía”*. La organización de las personas es potencial porque explicita la ilimitación de la acción y, por ende, de la política, pero esto no conlleva al triunfo de la huelga como fin, sino que la acción en sí ya supera la vivencia diaria, esa que en rutina se convierte en incuestionable. En este sentido, el trabajo visto como el “saber-hacer-tener-obtener” en un lugar donde los trabajadores quedan invisibles bajo la fetichización del producto, pero se genera la *aparición* frente a los cambios inesperados

La demanda que se reflejó en los discurso y los actos se reforzó y tuvo presencia cuando personas con distintos intereses y expectativas compartieron el malestar de que se les hubieran pagado sus sueldos caídos o, como dijera una de las señoras: *“...lo que queremos*

es trabajo, eso es lo que pedimos porque significa mucho para nosotros” (5 de enero de 2011). Estas preocupaciones podrían ser interpretadas no como una acción política, sino como inconformidad hacia un sistema capital que no pretende ser cambiado, sino permanecer en él.

Sin embargo, frente a una “nueva clase obrera”, como muchos especialistas de trabajo nombraron a los/as trabajadores/as de maquila, se está también comenzando a aprender, saber y conocer el cómo hacer frente a esas estructuras económicas y políticas, sin que éste proceso necesariamente genere resultados o un fin esperado. Con ello me refiero a que la demanda se visibiliza por medio de lo que *saben* y han *aprendido* no sólo en lo individual, sino como *clase*. La cual, históricamente ha utilizado tal recurso para tener presencia en la ciudad, ya que saben tendrá “eco”, además que ésta huelga no estuvo sujeta a sindicatos o sindicalismos, ni fue parte de partidismos políticos que fungieran como intermediarios en la decisión de hacerla.

Sin embargo, la denuncia a veces no comienza con la organización, sino con el sentimiento, con ese deseo de reaccionar hacia aquello que se interpreta como miedo, pero también como “injusticia”, y que genera el acto que cambia esas relaciones jerárquicas de inmediatez. Por ejemplo, un obrero de una empresa Coreana -la cual le maquila a Sony, y donde se contratan sólo a hombre jóvenes porque “*el trabajo es muy pesado*”, ya que se trabaja con maquinaria grande- me comentó un suceso que cambió las relaciones entre el supervisor y los obreros de la línea de producción, de la cual formaba parte (Trabajo de campo del mayo de 2011).

Un joven que tenía poco laborando en la maquila, golpeó a uno de los supervisores, a quien lo catalogaban de “*déspota*”. Un día, mientras todos trabajaban, el supervisor empezó a regañar al joven porque había sacado unas piezas mal, lo que provocó que se enojara y lo golpeará, los compañeros en ese momento no hicieron nada hasta minutos después. Al joven no lo corrieron, pero lo suspendieron y lo cambiaron de línea, mientras que algunos obreros empezaron a burlarse del supervisor después de tal evento, lo que provocó que el supervisor, como decía el que me comentó tal hecho, todavía “*es un déspota, pero te pide algo y bien mansito*” (Trabajo de campo del mayo de 2011).

Lo que pretendo decir con estas acciones es que ante las condiciones de trabajo que vive esa “nueva clase obrera que nación flexible” o esa “clase obrera que esta feminizada” se está reaccionando no de manera inmediata, sino ante un proceso de conocimiento, de aprendizajes y/o de luchas que no podrían evidenciarse en una sola generación o, en otras palabras, no se puede exigir a esta generación que reaccione ante los años de injusticia que

viene arrastrando la clase trabajadora. En el caso de la huelga se hace frente para que no se flexibilicen aún más los empleos en maquila, en un contexto, sobre todo desde la crisis del 2008¹²⁵, donde distintas empresas han cerrado o se han trasladado a lugares más rentables (de mayo a junio de 2009 en Baja California desaparecieron 141 empresas maquiladoras, en Tijuana se quedaron sin empleo 30 mil personas a causa de la crisis), algunas, como la citada, lo hacen sin previo aviso; aumentó el desempleo; se redujo la migración a la ciudad y se vivió un ambiente de violencia por la “guerra contra el crimen organizado” (que se explicó en el capítulo II).

Además, las experiencias vividas ante la significación de la injusticia no se dan sólo en el plano de lo individual o, como propondría Fraser, desde la dualidad de la redistribución y el reconocimiento, sino que frente a la idea de que se vive como ser distinto entre iguales, la diferencia no tendría por qué ser una limitante de organización de seres “distintos” para pelear por cosas en común. Como menciona Arendt, los asuntos humanos, en su sentido estricto, están formados por tramas de relaciones humanas que existen donde quiera que hombres y mujeres vivan juntos y así, juntos, es que inician un proceso dentro de las ya existentes tramas de las relaciones humanas (Arendt, 2005:213). Por lo que, hombres y mujeres pueden hacer frente, como seres “distintos”, por medio de la organización que explicita el discurso y la acción política ante objetivos en común, que en este caso es el demandar sus sueldos y, sobre todo, el trabajo.

La acción requiere de la presencia de otros y se genera en esas tramas de las relaciones humanas. Por lo tanto, las tramas en tanto innumerables, conforman la acción más no por ello la limitan. En este sentido, la organización de hombres y mujeres para denunciar lo que en común vivieron dentro de la empresa no tiene por qué verse limitada por las diferencias que los definen como personas distintas. No obstante, si es evidente que aunque compartan el mismo “malestar” éste no es significado de igual manera, por ejemplo tanto para los hombres como para las mujeres la huelga significó demandar que se les pagaran sus horas de trabajo y, sobre todo, hacer evidente su lucha por “el trabajo”. Sin embargo, para las mujeres, a diferencia de los hombres, significó el bienestar de la familia, en el sentido de “apoyar” o “ayudar” en el “hogar”, como diría una de ellas:

¹²⁵ Con la crisis económica del 2008 y 2009, China perdió su puesto como el país más barato del mundo para la manufactura frente a México e India. En el *ranking* de países con los costos más bajos en el 2005, China ocupaba la primera posición, mientras que India y México se encontraban en el segundo y tercer lugar. Para el 2008, China descendió a la tercera posición, mientras que México se ubicó como el más barato.

“nosotros pedimos trabajar para ayudar a nuestros esposos, porque con el salario que ellos tiene no nos alcanza, tenemos que dar un poco de nuestra parte y darlo para los gastos de la casa porque un salario de ellos que es igual a la que uno gana o a veces hasta una gana más que ellos, y eso es lo que tratamos de obtener para beneficio de nuestro hogar porque no hay sostén, y al final que va a ser de nosotros o de los que tiene hijos que estudian, porque cada vez es más caro y más caro. El esposo gana poco y si la esposa no labora pues de donde va a obtener ese dinero. Por eso es que el trabajo si nos hace falta y tenemos que luchar por tener algo” (Entrevista del 5 de enero de 2011).

Como se dijo en el tercer capítulo, no significa que las mujeres tengan que ser siempre comparadas con los hombres en relación a la significación que le dan al trabajo como si tuvieran que “alcanzar” las expectativas que ellos tienen, sino que su significación del trabajo se relaciona con la historicidad de la categoría “mujer” situada. Un término relacional con otras categorías que también tiene su genealogía y se hacen presentes en el contexto (no abstraídos del proceso histórico) como el trabajo, además de las acciones-reacciones que se van construyendo constantemente. En este sentido, me pregunto ¿cómo la *presencia* de las mujeres en los mercados de trabajo –en un contexto de reconocimientos e institucionalización del género- ha venido a construir y significar la categoría trabajo?

El que se demande, como se vio en el anterior testimonio, *trabajo* para “ayudar” a la familia ya que la figura del “esposo” y “benefactor del hogar”, no se da como tipo ideal, muestra las acciones que, por parte de la élite política, se han hecho en los últimos años frente a los derechos de las mujeres o al cambio de las concepciones de familia, por citar algunos. Así, esos discursos dominante en torno a la familia siguen operando como reguladores de lo “íntimo”, de ese estar oculto y, por tanto no estar presente o visible en el espacios de aparición, pero es precisamente lo íntimo un sitio propicio al cuestionamiento del porqué no se está en presencia, como pasa con lo referente a la sexualidad.

Lo íntimo como sitio privilegiado de la acción política.

Lo “íntimo” refiere a las pasiones, el pensamiento, los sentidos, los deseos, la libido o, también, las llamadas “pequeñas escalas”, el cuerpo y el hogar y su relación directa con la familia y la sexualidad que corresponderían al plano de lo “privado”. Por sus parte, lo “privado” surge, etimológicamente, de lo considerado privativo “*lo que está en ausencia de los demás*”, y no necesariamente remite a la relación dicotómica entre privado/público (como bien se ha criticado desde la epistemología feminista), sino que alude a “lo

inapropiado, lo enfermo, lo no deseado, lo que *debe ser* privado o debe (apropiadamente) aparecer oculto frente a “*todo aquello que aparece en público*”, “*digno de salir a la luz, de ser visible, escuchado y visto*” (Arendt, 2005:75 y 78).

Además, lo “íntimo” da cuenta de la seguridad de los espacios, en su distribución como forma de disciplinamiento. Un disciplinamiento que se erige bajo saberes, verdades y creencias que son mediadas por tecnologías del poder que se instauran en el cuerpo mismo. Donde distintos aparatos de poder –ciencia, Estado, religión, por ejemplo- modifican, intervienen y encausan las opiniones de las personas, sus maneras de ser y de actuar (Foucault, 2006:388).

No obstante, y retomo el argumento de Arendt, no siempre las distintas tecnologías del poder son por entero garantías confiables contra la acción, sino que “*la ilimitación de la acción no es más que la otra cara de la capacidad para establecer relaciones, es decir, su específica productividad*”. Por ello, la virtud por excelencia de la política ha sido mantener la moderación dentro de los límites que “*se han establecidos*” y también, “*la tentación política por excelencia es el hbris* (las potencialidades de la acción), y *no la voluntad del poder como se nos hace creer*” (Arendt, 2005:218-219).

Por lo tanto, lo “íntimo” se entiende como aquello que es privativo y limitado, ya que esta en ausencia de los demás y por ello es un sitio privilegiado para que las tecnologías de poder, del disciplinamiento y, por ende del control y la vigilancia sean posibles. Asimismo, esa limitación, privación y/o ausencia se encuentran tentadas, políticamente, por la potencialidad de la acción. Por lo tanto, si la sexualidad es uno de los puntos por excelencia para entender lo “íntimo” su regulación, su control y su vigilancia también, por excelencia, se debe considerar potencial para la acción política.

En este sentido, la acción, la reacción y la demanda política de hacer visible lo invisible, de hacer presente la ausencia y de hacer explícito el sentir, son considerados puntos estratégicos para entender o para “voltear a ver” las distintas expresiones, emociones y lenguajes políticos. Por ello, la ciudad (vista desde lo prohibitivo y desde la acción política) se retoma como punto central para interpretar o, mejor dicho, ver la acción política como algo necesario para la *existencia* así como para la reacción, como lo expresa Ángel.

Ángel trabajaba en una maquiladora del parque industria el Florido, y vive en una colonia llamada “las Delicias” que está a las afueras de la ciudad. Él ha estado en Tijuana desde hace varios años, pero un tiempo vivió a California hasta que lo deportaron. Por lo cual, retornó a la ciudad y empezó a trabajar en una maquila porque era un sector en el que ya había laborado, además que daba clases particulares de inglés en su poco “tiempo libre”.

Años atrás, Ángel había asumido su condición de mujer, pero cuando regresó a Tijuana se enfrentó con un mercado de trabajo que le cerraba las puertas a personas como él (al igual que Emy o Naomi), por lo cual tuvo que cambiar su cuerpo y “remasculinizarse”. Para él fue difícil, ya que la transición de hombre a mujer es un proceso corporal donde no sólo se adopta la categoría “mujer”, sino que es llevada a la práctica, se porta, se asume, se apre(he)nde, se conoce, se defiende y se va personalizando hasta ir logrando un “*quién*”. Sin embargo, el dilema para Ángel fue que su transformación se dio dos veces, porque además de cambiar su imagen corporal que ya era de mujer (o sea cambio de ropa, corte de pelo, maquillaje, el cuerpo mismo a partir de las hormonas y los movimientos corporales), cambió su *sí mismo*. Lo que lo posicionó en la liminal o la línea indefinida entre un ciclo vicioso de dicotomías que pueden causar la incertidumbre, la incomodidad o el “orgullo” entre el *qué es* y *quién se es*.

El problema que puedo distinguir con el caso de Ángel va en dos direcciones, el primero tiene que ver con *el lugar y las relaciones sociales* y el segundo con lo *íntimo y el trabajo*, las cuales se complementan, pero no necesariamente remiten a lo mismo. La relación de lo *íntimo y el trabajo* lo entiendo con las formas de regulación -por medio del cuerpo, los deseos, las fantasías, las excitaciones, los sueños y los lugares como el hogar, la cama, el baño, entre otros- de aquellos puntos centrales donde se ejercen y se crean tecnologías de poder. En este sentido, parafraseando a Preciado, el sexo (mujer-hombre) y el género (la masculinidad y feminidad) deben entenderse como tecnologías socio-políticas complejas. No vistas como algo natural (o sagrado), sino como tecnologías de dominación heterosexual que reducen el cuerpo a espacios erógenos con funciones distintas y distribuidas asimétricamente entre los géneros que son producidos por un sistema heteronormado (Preciado, 2002:22).

El sistema capital, como se dijo en el capítulo anterior, surge, absorbe y se conforma por y dentro de relaciones heterosexuales y tecnologías sociales heteronormadas, aquellas que se consideran “*íntimas*”, pero que operan más allá del hogar, la familia, el lugar de trabajo o el cuerpo. En este sentido, la acción política del cambio de cuerpo, de pasar de ser hombre a mujer y de hacer visible el deseo y la práctica, no sólo implicó desafiar dichas tecnologías, sino que entre la acción; las estructuras que “*constrañen*” y la subjetividad se va creando una amalgama “*política*” conformada por horizontes, intereses y reacciones que desafían tal sistema. Pero, a su vez, se van reforzando o creando otros mecanismos de dominación, aspectos centrales en el proceso de producción del sujeto, ya que sin acción éste es inexistente, como se vio en la introducción de ésta tesis.

En este sentido, no es que Ángel no pudiera escapar de la estructura determinante de “lo biológicamente sagrado de su “sexo” “hombre” que le fue asignada en su nacimiento”, sino que, frente a un mercado de trabajo que *es* heteronormado, tuvo que “renunciar” al cambio de su *ser mujer* para acceder a un trabajo “digno” o “dignificante” con el cual pudiera sobrevivir en la ciudad por medio de su remasculinización.

Por su parte, *el lugar y las relaciones sociales* muestran un sistema heteronormado no sólo como un metarrelato que se “impone” ante cualquier posibilidad de acción política, sino que la búsqueda ilimitada del *quién* ante el *qué* implica la acción para traspasar esas limitaciones existentes en las relaciones humanas. Estas se llevan a cabo y tienen sentido para las personas, en la medida que están contextualizadas, ya que en él se dan las relaciones sociales, sus tramas y la propia coherencia de su estructuración desigual. Por lo tanto, no significa que Ángel haya “fracasado” en su transformación de *qué* al *quién*, sino que ante la acción se generan contiendas, las cuales se llevan en la trama de relaciones sociales, las cuales son diversas y en ella se sienten sus consecuencias.

En este sentido, *el lugar y las relaciones sociales* entrelazado a lo *íntimo y el trabajo* no se leen como meras dicotomías que en conjunto explican la realidad, sino que son herramientas para interpretar, en este caso, que la acción tiene un final impredecible, como en el momento que Ángel tuvo que cambiar su ya asumida identidad de mujer y luego pasar a la de hombre para poder acceder a un trabajo en la ciudad. Mientras que el caso de Emy y Naomi fue transformar su cuerpo a mujeres y continuar apelando por su posición como mujeres en mercados de trabajo segmentados.

Ahora bien, la acción política se conforma por el discurso y la organización social, no sólo porque implique unir a un grupo de personas con intereses (o clasificaciones) concretos, sino porque aunado a esas organizaciones que, en este caso, han apelado por los derechos de la diversidad sexual se genera, en el día a día, una posición política que se asume frente a las posiciones y ubicaciones que se tiene en la ciudad, como el referente de los mercados de trabajo y de las instituciones políticas. Las cuales, continúan apelando por lo heteronormado, lo cual tiene coherencia en un entramado de relaciones sociales que marcan las clasificaciones, las distinciones, pero también las acciones ante los cambios que se van presentando (por ejemplo pasar de ser hombre a mujer).

En cuanto al cambio de *qué* al *quién*, que en este caso fue el cambio de hombres a mujeres y con Ángel fue una remasculinización, se interpretó desde un sistema heteronormado que no se reduce a un sexo entendido como biológico, sino a un *género* que se aleja de esa concepción atrapada en la biología para dar cabida a un concepto

procesualmente construido dentro de relaciones sociales situadas, donde se explicita la producción de sujeto con base en las estructuras que constriñen, la acción ante éstas y la subjetivación ante la estructura y la reflexividad. En este sentido, no se puede reducir la interpretación de un sistema heteronormado que sólo perjudica a aquellos sujetos que transitan entre esa “aparente” dicotomía biológica del hombre y la mujer, sino que se deben tener presentes las formas de regulación, las relaciones sociales que explicitan las desigualdades y las luchas diarias que conforman a sujetos históricos.

Es por ello que la categoría *mujer, hombre, obrero, maquila*, entre otras, no sólo se entiende desde un cuerpo biologizado, sino como una “posición” en una red de relaciones sociales desiguales, donde la situación contextual da sentido y coherencia a las clasificaciones que se portan. Así, individuos concretos que se asumen o son asociados con las mujeres o con lo femeninos, no son pasivos ante ello, sino que en el proceso de subjetivación (pasara por distintas transiciones de vida que van desentrañando su quién frente al qué) conforman la historización de las categorías.

En este sentido, no sólo se podría decir que Ángel, Emy y Naomi en su accionar han desbiologizado a la mujer porque pasaron de ser hombres a mujeres –de hecho esto sería caer en una conclusión algo simplista-, sino que la naturalización de la “mujer” existe no por mandato divino o el hecho incuestionable de la naturaleza humana, sino por tecnologías que *hacen* al sexo, las cuales no se quedan reducidas a las disciplinas de la biología, ya que - como diría De Lauretis- son variadas las tecnologías sociales de discursos institucionalizados; de epistemologías; de prácticas; de críticas y de la vida diaria en sí. Lo que genera que los cuerpos no sólo sean “contenedores” de categorías, como mujer u hombre, sino que *“el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales se despliega una tecnología política compleja: de relaciones sociales y de aparatos tecno-sociales o biomédicos”* (De Lauretis, 1994:213).

La violencia como parte de lo “íntimo” y de la acción.

Por ejemplo, Martha de quien ya he hablado, no quería tener más hijos con su -hasta ese entonces- esposo, ya que mientras pasaba el tiempo él se portaba más violento; sus adicciones aumentaban; no la dejaba trabajar, pero tampoco él trabajaba. Además, golpeaba también a su hijo e hijas y decía que ya no quería que lo vieran drogado porque tenía miedo de que las lastimara. Por ello, empezó a cuidarse para no tener más hijos, cuando se enteró que lo podía hacer porque dice no sabía nada de “*esas cosas*”...

...pues yo no sabía nada de pastillas, ni nada de esas cosas, yo ni al doctor iba, con eso te digo todo, a mí nadie me enseñó nada y mi amiga de aquí atrás me dijo “Martha, que no sé qué”, en una platicuita le dije “no, no le dije yo”, “¿cómo? me dijo” y que me dice “hay una inyección que se ponen las mujeres que van a pernoctar y que yo me la pongo y que no sé qué y ya no ocupas nada de eso”, y le dije “no es que como él siempre me ha dicho que no”. Me empezaron a decir que él no me quería y ahí empezó todo pues, yo abrí los ojos y entonces ya de ahí me dice ella “mañana cuando te baje te la pones, te la pones”. Yo no le podía decir a él porque olvídase se me echaba encima, y dije “¿cómo le haré?” y ya lo hice. O sea que yo me inyecté a escondidas, ella inyectaba y ella me inyectó (Entrevista del 23 de julio de 2010).

La decisión de no tener más hijos, sobre todo en un ambiente de violencia, donde el acceso a los “saberes” sobre la salud sexual y reproductiva eran limitados, no le impidieron llevarlo a la práctica. En este sentido, el proceso de subjetivación puede entenderse desde las tecnologías que “crean cuerpos” (como la biotecnología, la cirugía y la endocrinología) y que han construido una idea dominante de “mujer” como aquella que “menstrua”, haciéndola poco productiva para un sistema industrial que la significa y la apropia como improductiva, ya sea por “el latente peligro al embarazo” (como el caso de Mónica, que se vio en el segundo capítulo) o por las hormonas que causan síntomas premenstruales que imposibilitan su productividad.

No obstante, la menstruación y el embarazo no sólo se controlan por las grandes empresas, como las farmacéuticas que crean toda una tecnología del sexo en cuanto a su control y regulación que naturaliza la funcionalidad del cuerpo “sexuado”, sino que existen otras instancias, como las gubernamentales, que en conjunto le dan coherencia a la concepción de la reproducción. Como se dijo en el segundo capítulo, las Comisiones de la Familia e Inmujeres han creado todo un arsenal discursivo que, bajo la institucionalización del género, pretenden mantener un tipo de familia ideal que es pensada desde la “mujer” que natural y divinamente tiene hijos/as; que es heterosexual; responsable de su salud sexual y reproductiva; que trabaja para ayudar a su pareja, al mismo tiempo que se empodera. Por lo que, el divorcio o la separación, según Inmujeres y dicha comisión, afectan a los más vulnerables del hogar que son los hijos.

Sin embargo, dichos discursos que devienen de la ciencia o de las instancias gubernamentales no se “implantan” en los cuerpos de manera automática, como si estos fueran sus contenedores, sino al contrario, el discurso es reapropiado y utilizado para los propios intereses, para salir de esas formas de vida que no se desean, donde se vive la

violencia que queda en un plano “íntimo” del cual se quiere “escapar” para tener presencia en el espacio de aparición. Con Martha, el control y la regulación del cuerpo sexuado se muestran bajo la sombra de un sistema capital heteronormado que naturaliza al cuerpo o, paradójicamente, por esos discursos que institucionalizaron al género, pero que exaltaron, desde el movimiento feminista, el derecho a tener derechos, entre ellos la denuncia a la violencia doméstica y hacer público aquello que se consideraba “íntimo”. Discursos reapropiados para apelar a ese derecho que ha quedado inscrito en los tratados internacionales –aunque en lo local no se traduzcan de la misma manera- como “el derecho a vivir una vida libre de violencia”.

Así, Martha se apropió del lenguaje y de saberes llevados a la práctica, como el ponerse una inyección mensualmente para prevenir el embarazo. Lo cual, no la posicionó sólo como un cuerpo controlado por las grandes empresas farmacéuticas o por los discursos conservadores que subyacen bajo las políticas públicas de la ciudad (expuestas en el tercer capítulo), sino por un accionar que la llevó a ir perdiendo el miedo a su esposo al saber que podía, dentro de sus circunstancias, dejar de ser controlada por él y decidir, con base en sus experiencias y emociones, como cuenta:

...le comente a él (sobre la inyección) y me dijo: “eso puede ser que sí” me dijo que sí, “pero ya no quiero que andes aprendiendo otras cosas” me dijo, y haz de cuenta que si yo estaba con él, pero si yo sabía otra cosa que no sabía ¿de dónde lo aprendiste?; ¿ya te fuiste a revolver? y me empezaba a decir eso y yo ni en cuenta... pero que le encuentro los esos (condones), le dije “oye para que quieres eso”, no es que apenas ahí el doctor de la fábrica cada mes nos da y ahora me tocaba que me dieran. “Pero ¿para qué? le hubieras dicho que tú ya no los ocupabas”, yo le dije, “que tu esposa se inyecta, entonces tú ya no los ocupas” ¿para que los quieres? Pues se andaba revolcando con la otra fulana y pues ya no me entró a mí las ganas de tener que ver con él porque a mí ya me, cuando mire eso me dio asco. Yo me imaginaba que él estaba con otra mujer y ahí empecé a negar, a negar y él enojado y puras de esas y no, hasta que le dije, sabes que, le hice su maleta y que “Dios te bendiga”... y te vas porque te vas de mi casa o le llamo a la policía y como él me decía que era soldado y que no le hacían nada los policías, mentiras no me importó y paré una patrulla ahí, él se fue sin maletas, pero él corrió, lo miré cuando se fue, prefirió irse, “ándeale no que no le tenías miedo a los policías”, fue como me divorcié... (Entrevista del 23 de julio de 2010).

La reapropiación de un discurso, los saberes aprendidos y las experiencias diarias llevaron a Martha a cambiar sus significaciones de la vida. A superar esos momentos que en el día a día la incomodaban y la posicionaban de manera desigual y violenta. En este sentido, el aprender a moverse en la ciudad y saber qué pasos seguir para no tener más problemas con su pareja y salir de ese círculo violento, la llevaron a “perder el miedo” y a pelear por el divorcio.

La que me dijo (como divorciarse) fue una vecina, ella me dijo donde era. A mí me daba miedo cuando fui porque él me tenía muy amenazada, entonces a mí me daba miedo porque él me amenazaba con quitarme a mis hijos. Llegué al grado de no tenerle miedo, cuando tú ya pierdes el miedo se te abren todas las puertas, cuando tú ya pierdes ese miedo ya no te dejas, o sea tú ya estás segura así te amenacen, te digan lo que te digan, cualquier persona no nada más tú marido, ya pierdes el miedo. o sea “a mí ya no me haces nada”. Ahí yo fui, ella me dijo y ella me llevó, la señora me llevó, porque incluso como tanto que me acusaba a mí, que yo metía los hombres, él me acuso que la señora me prestaba a su marido para hacer el sexo y que sabe qué, me lo decía y yo ahí fui, como yo era bien tonta, yo fui y le platicué a la señora y se hizo lumbre. Yo no sabía que eso estaba contra la ley que era acoso sexual. “Yo puedo demandar a tu marido por difamación de honor” dice, “porque él está acusando de que tú tienes relaciones con mi esposo y eso es un delito”, y no sé qué tanto rollote me aventó. Martha “¿estás segura?”, “sí, ya me quiero divorciar” dije, “está bien yo te voy a llevar, pero eso sí, no quiero verlo aquí otra vez porque eso es como tú vas a quedar en vergüenza”. Le dije “yo me quiero divorciar”... es que él me acusaba que me iba a quitar a los niños, que me iba a quitar la casa y que no sé qué tanto... entonces yo decía, “que voy a hacer”. Incluso cuando lo corrí, que te digo que le hablé a la policía, volvió en la noche y rogándome que no lo corriera, pidiéndome perdón mil veces diciéndome que él iba a cambiar, pidiéndome perdón. Pero me acuerdo que yo le dije “no”, incluso me dijo “¿qué vas a hacer?, si no sabes nada, eres una inútil, no sabes trabajar, se te van a morir de hambre los niños” y yo miraba a los niños. Estaban chiquitos y son tres, aparte mi mamá, mi papá “¿Cómo le hago?” Y mira ahora quien se está muriendo de hambre, lo que son las cosas, él me acusó que se me iban a morir de hambre, pero le dije “no se me van a morir de hambre y yo me voy a ir a trabajar”, “si no sabes eres una burra, no sabes hacer

nada” y cuando lo corrí me dio el chivo¹²⁶ mentado que de chiripada me dio chivo ¿Sabes que fue lo que hice cuando él salió de mi casa? Como ya le había quitado el dinero, sabes que fue lo que hice, me sentía libre como una paloma, agarré a mis hijos y me los llevé al parque Morelos..... (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Lo que pretendo explicitar con el caso de Martha es que los discursos (vengan de las instituciones gubernamentales; de los “saberes” que las ciencias biológicas o la economía se apropian, generando metáforas que se convierten en sentido común y, por ende, formas de vida) no sólo determinan a las personas o se inscriben en los cuerpos como si éstos fueran “tabula rasa”. sino que existe una historicidad que ha llevado a que los discursos, de manera contestaría, sean reapropiados por las personas en tanto se llevan a la práctica. Por ende, existe una participación directa de las mujeres en la construcción histórica y no sólo una historia estructural que determina sus prácticas y, por ende, sus vivencias (recordando lo que se planteó en el primer capítulo, cuando la violencia se hacía explícita en los periódicos locales, mostrándose dos connotaciones: por un lado se hacía público el “escándalo”, pero también se hacía evidente la denuncia y las acciones continuas de las mujeres ante tal situación).

La violencia ha sido un tema central tanto en la epistemología como en el activismo feminista, desde sus inicios se han criticado las connotaciones esencialistas, de victimización o biologismos que posicionan a las mujeres en supuestos “comportamientos innatos”. Sin embargo, actualmente la violencia sigue siendo un tema presente y una realidad en la vida diaria, sobrepasando estas discusiones, sobre todo cuando se ejerce en personas que ocupan posiciones de mujeres, que se identifican así mismas como mujeres o con lo femenino en una red de relaciones asimétricas. En este sentido, parafraseando a Alcoff, en las sociedades heteronormadas no *se es una mujer* -como si fuera sólo un término-, sino que se ocupa una *posición* de mujer en una red de relaciones de poder que tiene coherencia a nivel contextual (Alcoff, 1989:19).

Simbólicamente las sociedades mistifican a la mujer y a lo femenino desde lo virginal, lo sagrado o lo puro y su correlato indisociable es el maltrato o el paternalismo, como la otra cara de la moneda. Donde la ley sigue marcada y marcando un estatus del código moral que es “*heredero de la tradición patriarcal*”, sobre el cual se asienta y permanece latente la tensión entre la denuncia, las acciones y los cambios que la violencia de género ha tenido en los últimos años. Por lo tanto, se tiene una ley que se pretende

¹²⁶ Se refiere al dinero

igualitaria en un sistema liberal, pero a la vez se perciben estructuras jerárquicas del género que tienen sus fisuras, mostrándose en la *“relación entre la moral y la ley, donde el juicio moral recae sobre los cuerpos feminizados en tanto en ellos siempre existe la sospecha”* (Segato, 2003:139).

Ahora bien, una parte de las demandas políticas de los movimientos feministas han sido hacer visible la violencia de género y han sido parte de sus logros, ya que dieron paso a su denuncia y su criminalización, algo que ha sido un referente importante para un sin fin de mujeres, como se mostró con Martha. No obstante, las connotaciones que la violencia ha tenido en los últimos años, sobre todo desde la violencia económica, simbólica, institucional, los feminicidios, el acoso sexual, la criminalización del aborto, el tráfico de personas, el turismo sexual, la *“prostitución”* entre otras tantas, muestran relaciones jerárquicas que se naturalizan tanto en la práctica como en un discurso que la ampara y que subyace bajo una moralidad sustentada en la simbolización de la feminidad.

Fisuras que muestran la paradoja del género o del proyecto feminista y que dejan ver que precisamente en ellas es donde descansa su existencia. Aspecto que lo relaciono con el caso de Perla, una mujer de 35 años, quien nació en Guadalajara y migró con su madre a la edad de ocho años a Rosarito (Baja California) y cuando cumplió los 25 se fue a vivir sola a Tijuana. Desde que era niña sabía que era una mujer, pero fue hasta que tuvo 20 cuando empezó su transformación (Trabajo de campo de enero a junio de 2010).

Perla tiene un albergue para migrantes desde el 2010, al que nombró *“Sagrado Corazón”*, que es exclusivamente para hombres. Ella empezó a trabajar en los albergues de Rosarito desde que tenía 15 años, cuando, como dice, *“me metí a la vida religiosa”*. Posteriormente se convirtió en enfermera y trabajó en el centro de Tijuana checando la presión y cantando los fines de semana en la plaza *“Santa Cecilia”*. Perla conoció a su exnovio en un albergue que ella dirigía en Rosarito, después vivieron un tiempo juntos, pero menciona que tuvieron problemas porque él la golpeaba, después ella lo quiso dejar, pero: *“me daba miedo decirle que no porque se empezaba a enojar y me pegaba”*. Me contó que cuando lo metieron a la cárcel por robar un OXXO (franquicia de tiendas de abarrotes y alcohol) ella descansó porque sabía ya no estaría cerca.

Tiempo después Perla tuvo una nueva pareja, quien conoció en la central camionera de la ciudad, junto a otros tres hombres. Ella y una amiga que decía *“se vestía como jotito”*, se acercaron a ellos y les platicaron del albergue, ya que habían sido deportados él y su hermano, y necesitaban un lugar para dormir. Mencionó que al día siguiente él había llegado a su albergue junto con su hermano y éste se fue al mes *“al otro lado”* (Estados Unidos)

mientras que Oscar se quedó más tiempo. Aunque se quería regresar a Los Ángeles porque allá tenía a su esposa y dos hijas, quiénes estaban al pendiente de él, seguido le marcaban por teléfono y le enviaban dinero mientras él intentaba cruzar.

Cuando empezaron a estar juntos decía que era divertido porque él ya le había dicho que no la amaba y que le gustaba mucho. Pero, Perla no se hacía muchas esperanzas, aunque después de tres meses de vivir juntos, él le comentó que ya estaba enamorado y le preguntaba “¿me embrujaste verdad?” a lo que respondía, “nunca haría algo así”. Sin embargo, las cosas después de algún tiempo empezaron a ser más delicadas porque la comenzó a golpear y era algo que a Perla le traía malos recuerdos, y no quería que pasara lo mismo que con su otro novio. Pero contaba que quería estar con Oscar, que estaba a gusto porque a diferencia de su otro novio, que no hacía nada y sólo se gastaba el dinero que recaudaban en el albergue, Oscar le ayudaba en los quehaceres del albergue, a lavar ropa, trastes, a limpiar el patio y a poner control.

Mencionaba que era “muy afortunada por estar con él” y que sabía valorarlo, sobre todo porque un día Perla tenía muchos problemas y cosas que arreglar en el albergue, esa noche Oscar estuvo insistiendo que “hiciéramos el sexo”, pero ella no quiso, luego le volvió a decir en la mañana y tampoco aceptó. Después de un rato llegaron unos amigos de Oscar y “se lo llevaron”, regresó al día siguiente “todo chupeteado”. Ella se sintió muy mal y se pelearon, pero después comprendió que también tuvo la culpa porque ella “tenía todo en bandeja de oro”, pero no lo supo aprovechar y “por eso se fue él a buscar en otro lugar” lo que no le dio ella, y desde ese día Perla decidió estar ahí cuando él quisiera. Contó que desde ese día cada que él le pidiera algo ella estará ahí. Luego me comentó que por eso los hombres se van, porque así son ellos, quieren hacer cosas diferentes con sus esposas y si ellas no aceptan ellos van a buscar lo que no les dan en su casa, y que por eso ella hace lo que él quiere, para que no se vaya a buscarlo en otra parte (Entrevista del 12 de mayo de 2010).

La violencia doméstica que se ejerce en el caso de Perla, a diferencia de Martha, está lejos de ser reconocida como tal por las instituciones de la localidad, ya que su posición como mujer no conforma esas identidades de género que son reconocidas por las “leyes”. En este sentido, Perla al asumir una identidad de género y hacer visible su “uso del sexo” muestra esas prácticas fuera de la norma, “inmorales” o “pervertidas” que, en tanto estén dentro de esas connotaciones, estarán fuera de la protección de la ley, ya que no conforman los contratos sexuales regulados y reconocidos por el Estado. Por ello, a diferencia de

Martha, Perla se ve limitada ante la ley para denunciar la violencia, ya que no será reconocida como tal.

Por otro lado, las experiencias de Martha y Perla reflejan que la simbolización de lo “femenino” las posiciona, de manera compartida, en una estructura social de relaciones desiguales que tiene coherencia a nivel contextual. El que así mismas se identifiquen y estén ubicadas como mujeres y femeninas, implica tener presentes las particularidad de los casos, sobre todo si se toma en consideración la sexualidad, la cual, como se dijo en la introducción, no está atada al género, sino que se debe tomar como una “categoría” a ser historizada o rastreada genealógicamente.

En este sentido, la sexualidad que opera bajo un orden moral, posiciona a Martha y a Perla en distintos polos. Por un lado, están las mujeres que reproducen “hijos/as” y por ello se consideran mujeres “biológicas”; además han ganado derechos por medio de los movimientos feministas, explicitados en la institucionalización del género (aunque como se ha visto muchas veces se toma de manera esencialista). Por otro lado, están las que han escogido y, por ende, “luchado” por *ser y sentirse mujeres* en cuanto a poderse nombrar y vivir como tal, a pesar de las reacciones que suelen ser violentas, como fue con el caso de las llamadas despectivamente “mujercitos”, que se vio en el capítulo primero. Aspectos que paradójicamente explicitan su ausencia dentro de las políticas públicas; su presencia en espacios que comparten con otros ausentes, como los deportados; la violencia que se ejerce contra ellas cuando se hacen visibles en los *espacios de aparición* (en esos donde se juntas las familias tijuanaenses). Pero a la vez, se muestra que en la ciudad históricamente han reaccionado para hacerse visibles no sólo en los espacios donde se les “tolera”, sino en aquellos donde puede ser reconocida como tal.

Festivales culturales LGBTI en Tijuana: ¿la festividad “gay” una demanda política?

En el capítulo III se planteó que los festivales LGBTI en Tijuana se “matizaron” desde el discurso de la diferencia y la cultura. Después de la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en la ciudad de México se hizo una reforma al código civil de Baja California, donde se estipuló que sólo se reconocería el matrimonio entre un hombre y una mujer en el estado. Con esto se mostraba la desaprobación de la élite política de dichas uniones, pero ante la ola de demandas, acuerdos y aprobaciones legislativas en el nivel internacional y nacional, el gobierno local no podía quedarse al margen, ya que políticamente podría traer repercusiones sobre todo con los organismos internacionales. En este sentido, se “tapizaron” los Derechos Humanos por medio de la traducción de la

“diferencia” -donde entraba lo sexual- con lo “cultural”. Lo que permitía y, a la vez, marcaba la diferencia entre un “nosotros” y “otros” que legitimaba la desigualdad reflejada en las posiciones que se tenían en la ciudad (temas abordados en el capítulo III).

La organización de los festivales fue una medida que tomó el gobierno en turno para “ser políticamente correctos” con esos derechos que se incitaban en el plano nacional e internacional y, por otro lado, se consolidaban grupos que, paradójicamente, apelaban por los derechos LGBTI y de manera paralela “adecuaban” sus “demandas” a los condicionamientos que las instituciones gubernamentales exigían (como el no hacer proselitismo político en cuanto al matrimonio entre personas del mismo sexo, en el festival, como se dijo en el capítulo III). Sin embargo, este estire y afloje entre las organizaciones y las instituciones gubernamentales, además de conformar una élite política que apelaba por la regulación de las sexualidades adecuándolas a los contratos heterosexuales, también dieron paso a lenguajes que expresaban los cambios en las sexualidades y en la conformación de otros tipos de familia en la ciudad.

Los festivales culturales LGBTI: ¿la carnavalización de las diferencias sexuales?

Aunque las marchas gay, en el ámbito internacional, han conformado un accionar político ante el reclamo de los derechos de la diferencia sexual, en Tijuana no se ha dado como tal, ya que no se representa la inconformidad hacia las sexualidades normadas por éste medio. Pero sí se han creado “festivales culturales” que han mostrado las inconformidades hacia las represiones contra la diferencia sexual así como su “institucionalización”. Estos festivales han sido un espacio de aparición, ya que se hace posible la presencia de esa diferencia ante los y las otros/as, a la vez que la diferencia ha construido y significado a la ciudad (véase capítulo III).

Dicho festival es parte y conforma ese espacio de contienda contra un sistema político, constituido por instituciones heteronormadas, como la familia, la iglesia y el Estado, que establecen y promueven la regulación de las sexualidades fundamentadas en un proceso de simbolización genérica que organiza a la sociedad en un binarismo que tiende a naturalizar a los cuerpos sexuados, y los simboliza en torno a un marco de pensamiento de “complementariedad”, como lo heterosexual. Ante esto, una de las formas de acción para encarar estas formas de “normalización” social y que han conformado al espacio urbano actual son los festivales LGBTI.

Los festivales que se han hecho en la ciudad, tienen entre sus eventos la marcha, pero ésta no ha tenido gran concurrencia, aunque ello no la exime de haber mostrado, desde sus

inicios, la demanda política a través de una mezcla creativa en cuanto a la fiesta, la indignación y la crítica contra los grupos reaccionarios, los cuales pretenden objetar las otras formas de vivir las sexualidades. Aspecto que ha generado que los festivales se constituyan en una práctica urbana que hace visible la diferencia que conforma y hace la ciudad.

En este sentido, dichos festivales son como un tipo de carnaval que puede mostrar que las diferencias no sólo se plasman en la economía vista meramente como la extracción del valor por el proceso de producción que, en escala global, marcan las desigualdades entre el “tercer” y el “primer” mundo, como se vio con el caso de Laura o Martha, sino que dentro del tercer mundo también se generan diferencias que marcan las contiendas y por ende, la ilimitación de la acción política. La cual, hace posible que la “ausencia o lo íntimo” se convierta o se constituya políticamente como una lucha por el espacio de aparición.

Retomo la idea de Roberto DaMatta en cuanto a que el carnaval es “*una zona donde renace el poder del sistema, pero también aquel donde puede forjarse la esperanza de ver el mundo de cabeza*” (DaMatta, 2002:58). En este sentido, la marcha gay, como carnaval, se ve desde la descentralización de la sociedad, en términos de su desentendimiento, dado que la discusión y la confusión llegan al límite del desorden, pero, a la vez, tiene sus propias reglas y sigue su propia lógica.

En la “Jornada cultural contra la homofobia, Tijuana 2011” que se llevó a cabo del 17 al 21 de mayo, el lenguaje político se explicitó por una carnavalización de las sexualidades, manifestándose en provocaciones que se hacían explícitas al *revertir*, estéticamente, esa naturalidad y/o divinidad de los sexos o de *retomar* la “*jotes*” (como se suele nombrar en los lugares “gay”) como lenguaje que muestra las otras caras de la desigualdad. Lo que manifestó la otra realidad frente a los “ojos de extraños” y donde no necesariamente “el fin” fue transformar la heteronormatividad, pero sí evidenciar un accionar contra una ideología que regula, controla y castiga otras maneras de vivir las sexualidades.

La *carnavalización de las sexualidades* la entenderé, parafraseando a Flores, como una estrategia de lucha simbólica que está marcada por el sentido político-corporal, que da paso a la escenificación de una determinada sociedad a través de la inversión de la “realidad”. Una inversión que enfatiza los contrastes/contradicciones y yuxtapone las diferencias, exhibiendo las fuerzas vectores que tiene sentido contextualmente (Flores, 2001:33).

Además de la interpretación del festival, por parte de la élite política, como una diferencia que se traduce como cultural, también se genera un carnaval donde se “invierte”

lo considerado íntimo, se está ubicado en un espacio de aparición y revierte una realidad por medio de la escenificación de un orden social alterado. Aquí, la *estética* y el *performance* (en articulación) fungen como principales componentes de un acto político que revierte y refuerza, en este caso, lo heteronormado.

En cuanto a la *performatividad*, el festival mostró la producción y reelaboración de simbolismos y significaciones de las feminidades y masculinidades o de hombres y mujeres, por medio de actos que cuestionaban y mostraban la otra careta de esas normatividades. El último día del festival (21 de mayo de 2011) se llevó a cabo el show más esperado (y el más concurrido): la coronación de la reina del festival 2011, que tuvo lugar en la avenida revolución, frente a dos de los bares gay de moda en ese momento. Antes que iniciara, se presentó la anfitriona que era una de las organizadoras del evento, ella presentó a un grupo de música banda y, posteriormente, “*al joto mayor de México*” -así lo nombró- que era un imitador de Juan Gabriel. El público presente, que en su mayoría eran familias y algunas parejas y personas solas que se acercaban al escenario, empezaron a cantar las canciones más conocidas de dicho intérprete, otros sólo veían al imitador. Después subió al escenario un *homeless* quién abrazaba al imitador y luego volteaba a ver al público y hacia señas con su mano y reía. Tras cuatro canciones “Juan Gabriel” salió del escenario y dieron paso al siguiente número que era una coreografía de transexuales con música electrónica y con un baile bien coordinado, se presentaron siete mujeres, con leotardos blancos y negros y con plumas negras, blancas y anaranjadas. El público les aplaudió, algunas personas se tomaban fotos con ellas y otros más reían y se iban. Consecutivamente salieron las imitadoras que hacen shows travestis en los bares del centro de la ciudad, entre ellas la imitadora de Lorena Herrera; Paulina Rubio; Ana Gabriel y, como dijo la anfitriona, hasta para los y las niñas había diversión, ya que se presentó la imitadora de la chilindrina. Luego se presentó la imitadora de Valeria Lynch e interpretó una canción popular llamada: “Que ganas de no verte nunca más”; fue la canción más cantada de todas y cuando terminó el número la anfitriona preguntó “¿cuántos no estamos enamoradas?”, “¿a cuántos no nos dejaron el corazón roto?” o “¿cuántos no nos divorciamos?” y del público varias y varios alzaron la mano. Algo que mostró en ese momento, que a pesar de las diferencias todos habían pasado por las mismas experiencias, sensaciones y emociones.

Emociones, placeres y sensaciones que suelen asociarse a lo sexual, por lo que se genera una normatividad. Así, las relaciones entre personas del mismo sexo, aunque más “aceptadas”, siguen apareciendo como medio de “exotiquez o de lo “íntimo”. Así, en el escenario salieron a la luz (de los bares gay; de las casas, de las alcobas, de las camas o de

los moteles) aquellos cuerpos que se les suele tener “miedo”, pero que también incitan el deseo.

Un poder y placer que no se anulan con el hecho de hacerse presente ante “ojos de extraños”, sino al contrario, transformándose las actuales formas en que el poder se expresa, se normativiza y controla esas sexualidades que, en acción, pretenden ya no ser periféricas. Por ello, el *performance* es una vía para salir al público y revertir aquello que se considera perversión o anormalidad, en la “vida diaria”. Un *performance* no sólo entendido desde la representación -en este caso, del *qué es* (cuerpo sexuado y sexualizado)- a partir de lo que está dicho o escrito por medio de un texto o guion, sino que consiste en una traducción, una transformación y, por ende, un desplazamiento, reelaboración, recreación e interpretación de lo que se relata o se fijado por esas clasificaciones, signos, palabras que, en sintaxis, hacen textos (Díaz, 2008:34).

En cuanto a la performatividad del género, como sugiere Butler (1998), es una construcción-producción social, cultural e histórica y, por lo tanto, no sólo papeles o roles que están dados biológica o naturalmente. En este sentido, si el sexo y el género son culturalmente construidos e históricamente situados, las categorías duales como femenino/masculino, mujer/hombre o heterosexual/homosexual existen en la medida que en el acto se repiten, a la vez que son moldeados por los discursos dominantes. El *performance* visto desde el género da cuenta del poder del discurso para producir lo que enuncia y, por lo tanto, da paso a reflexionar cómo el poder da cabida a discursos creadores de realidades.

En relación a lo anterior, después de varias interpretaciones e imitaciones, por fin llegó el número esperado, el cual tardó un poco, la gente ya chiflaba expresando su impaciencia, en eso la anfitriona –quién se puso un vestido de gala para el gran evento- presentó, sólo en nombre, a las participantes: diez “trans” que provenían de Tecate, Rosarito, Mexicali, Tijuana (Baja California) y San Diego (California). Además, presentó al jurado, integrado por: uno de los representantes de COCUT (Comunidad Cultural de Tijuana); un estilista; un diseñador de modas de la ciudad y una exreina de belleza. Minutos después nombró a la primera participante, la cual se tardó en salir como 15 minutos, la anfitriona sólo dijo “*envíenle un putifax para ver si así sale*”, y la mayoría de la gente río, al poco rato apareció, y dio por iniciada la pasarela.

Las participantes se basaron en los eventos de bellezas que comúnmente se conocen por los medios de comunicación, salieron primero en vestido casual, posteriormente en bikini y por último en traje de noche. La vestimenta fue hecha por diseñadores locales que se dedican a hacer los vestidos de las imitadoras de los show travestis, al igual que los peinados

y el maquillaje. No obstante, aunque el evento retomó los estándares de los concursos de belleza, no se dio de la misma manera ya que, por ejemplo, salieron mujeres con hombres semidesnudos, representando la dominación de las mujeres hacia los hombres, al igual que se presentaron vestidas de princesas de películas de Disney y mujeres representando el México prehispánico por medio de trajes de guerreras, al estilo chicano.

Lo que me interesara rescatar con dicha descripción, y teniendo presente la yuxtaposición que en un sistema liberal se ha hecho con la noción de diferencia y cultura, es que asumir una identidad sexual y que salga a luz -o de lo íntimo- y configure la dinámica de la ciudad, no necesariamente genera que éstas se desprendan de la regulación de las



Foto 15. Miss Binacional, en jornadas culturales contra la homofobia, Areli Veloz, 21 de mayo de 2011.

sexualidades “periféricas”. Al contrario, la construcción del género se ha dado a través de distinta tecnologías que se han establecido por medio de discursos dominantes (como los utilizados en las comisiones de gobierno; las teorías sobre género o las empresas privadas que masifican las imágenes esencialistas de la “mujer” o las “feminidades”) que tiene el poder de controlar las significaciones

sociales y por ende pueden sucumbir, por medio de las representaciones, las otras feminidades.

No obstante, como se ha dicho, la ilimitación de la acción está presente en aquellos discursos, actos y experiencias que existen fuera de los contratos sexuales preestablecidos, y no se generan de manera “nueva”; “abstraída” de cualquier noción o significación previa sobre las feminidades o las “mujeres”. Al contrario, la historización de estos discursos que se corporalizan y se llevan a la práctica en y a partir de situaciones concretas, son aquellos que al estar ubicados fuera de los discursos dominantes dan cabida a traducir desde otros polos a las sexualidades y al género. Lo que constituye (no sólo desde el margen) la construcción política del género en su sentido subjetivo y representacional.

Puede parecer a primera vista que existe una reproducción de los contratos heterosexuales ante esas sexualidades “periféricas”. Sin embargo, la reproducción del *qué es* como tal no existe, ya que siempre el contexto, las significaciones y los procesos históricos situados dan cabida a la reflexividad, construcción y accionar político sobre el *quién se es*. Al igual que se dijo con el caso de la huelga, no se puede exigir, ni despolitizar el acto, en

este caso, de las trans sólo porque se pueda entender desde la reproducción de un contrato heterosexual, ya que el accionar político no tiene un fin y mucho menos una predicción. Por otro lado, los logros políticos que estos eventos han tenido –y que se puede ver no por su localización, sino por las transformaciones del discurso- es que han pretendido -en acto- desbiologizar lo sexos duales, lo que han conllevado al cuestionamiento de lo que creíamos naturalizado y que recaía en los cuerpos entendidos como estéticamente sexuados.

La modificación del cuerpo¹²⁷: “la elección del cambio” y “la vivencia de la diferencia corporal”.

Los cuerpos que han sido históricamente examinados, redefinidos y que están “a merced” de las decisiones políticas, han conformado un potencial político en la medida que constantemente se cuestionan las dicotomías del sexo y el género; los ideales y la estandarizaciones de clasificaciones como mujer-hombre; moreno-blanco; joven-viejo, delgado-obeso; por citar algunas y, sobre todo, esas experiencias compartidas en relación a que asumir la diferencia pareciera que conlleva a la desigualdad legitimada.

Las experiencias vividas que parten (más no se delimitan) de las clasificaciones que al ser llevadas a la práctica y no ajustarse a las normatividades sociales, posicionan a las personas en una red de relaciones de poder, ven limitado su acceso a bienes y servicios, a ese “vivir en plenitud”. Por ello, entender la diferencia articulada a la desigualdad, no es sólo relacionar la representación con lo vivido o lo material con lo cultural, como si fueran dicotómicos y, por ende, tratados de manera separada, sino que tales dicotomías se concatenan con otras, como la clase, y pueden ser interpretadas dentro de un marco crítico de los actuales sistemas normativos -llámese liberales en su versión reelaborada- que regulan los cuerpos en tanto se constituyen como objetos de intereses y, por ende, de controles y regulaciones.

Frente a las tecnologías de poder que disciplinan y “normalizan” a los cuerpo, están las que desde el “yo” prefiguran al sujeto, en éste sentido, la biopolítica genera sujetos en tanto éstos se encuentran aprehendidos por las ideologías del momento, pero también dan

¹²⁷ En los últimos años ha surgido un interés considerable por los análisis de las modificaciones corporales como los tatuajes, los *piercing* o la escarificación, por citar algunos de los más estudiados. Varios han sido los argumentos que han sobresalido en torno a tal temática, entre ellos los que hacen referencia a que las modificaciones del cuerpo son el resultado de las crisis sociales y culturales actuales, mientras que otros hacen mención de las modificaciones a través del arte, ya que en el cuerpo se inscribe el sí mismo, o como un lenguaje político donde el cuerpo es utilizado como herramienta y expresión de demanda (Pitt, 2000:445).

En este apartado se hará referencia a las modificaciones corporales, pero me centraré en aquellas que están relacionadas al “sexo”, la “clase” y “la nacionalidad”.

paso a los cuestionamientos, no vistos de manera apologética, pero sí como una manera de accionar. Aquí ubicaría a las personas que modifican sus cuerpos con base en las decisiones que toman, las cuales no están ajenas a las regulaciones y los regímenes de poder donde al ejercer la acción, como se dijo, se genera la reacción y, por ende, las consecuencias.

Por otro lado, están esas modificaciones del cuerpo que no se eligen, sino que por distintos incidentes son vividas, cambiando con ello la vida de las personas en el momento que el cuerpo es significado como no útil en un determinado sistema. Lo que conlleva a acciones que cuestionan esas limitaciones que propician no alcanzar equitativamente el habitar “dignamente” la ciudad.

El alcance de la belleza: trabajando para cambiar el cuerpo y/o cambiando para trabajar con el cuerpo

Los cánones de apariencia que definen a ciertos grupos como atractivos o desagradables tienen que ver con cuestiones normativas. Por lo que, las modificaciones corporales no pueden ser interpretadas como “preferencias caprichosas” o como prácticas a las que el individuo tiene “derecho”, sino que se dan en torno a un sistema de actitudes y acciones que se despliegan –a la vez que constituyen– de la posición que el individuo tiene en una estructura social particular. Donde se valoriza a los cuerpos en relación al color de piel, la estatura, el pelo, las facciones, la corpulencia, entre otras (Davis, 2007:119).

En los últimos años han sobresalido nuevas técnicas y productos orientados a regular los cuerpos sexualizados; racializados; empobrecidos y feminizados. El despliegue de estas tecnologías se relaciona con la posición que el individuo ocupa en una red de relaciones donde se producen y se regulan, en este caso, al género y a las sexualidades. Al igual, da paso a la acción política, ya que se cuestionan las clasificaciones que operan en un sistema normativo y que parten de la heterosexualidad, el sexismo, la “occidentalización” y el acceso a la “riqueza”. Aspectos que se anclan y dan sentido a las simbolizaciones de los cuerpos.

Aquí, el cuerpo es el engranaje entre las estructuras y la subjetividad, constituyéndose como un lugar privilegiado donde -y a partir- del cual se puede generar el accionar político o, su contraparte, el aniquilamiento a través de la violencia. En este sentido, existe la normatividad y, por ende, regulación de los cuerpos (como bien lo planteó Foucault), pero también el cuerpo en tanto es vivido, significado, sentido y percibido, se conforma como parte indisociable del lenguaje y la representación (como lo argumentan los/as fenomenólogos). Retomó la idea de Arendt (2005) en cuanto a que toda experiencia

sensorial es subjetivizada y si sólo existiera las percepciones que el propio cuerpo experimenta, la realidad del mundo exterior no sólo estaría abierta a la duda, sino que ni siquiera se tendría noción del mundo.

El dolor, el sufrimiento, la felicidad, el enojo, como se planteó en el apartado del “sufrimiento como demanda política”, no son sólo síntomas que puede suprimirse sin cambiar la propia vida, sino que son modos en que la vida, con las necesidades a la que se encuentra ligada, se deja sentir. Aquí, parafraseando a Arendt, la realidad del mundo, entendida como el “*carácter duradero del mundo*”, es “*superior a la de la vida mortal*”. Mientras que la confianza de la realidad hace alusión a la “*intensidad o la fuerza con que se sienta o deje de sentir la vida*”, es decir que dicha intensidad es tan grande y su fuerza tan elemental que siempre que prevalece (en pesar y en felicidad) oscurece la realidad. Es por ello que la “*humanidad*” siempre lleva consigo una habilidad para trascender y, al mismo tiempo, alienarse ante los procesos de la vida, mientras que la vitalidad y la viveza sólo se conservan en la medida en que el sujeto está dispuesto a tomar sobre sí la carga, la fatiga o la molestia de la vida (Arendt. 2005:136).

Por lo tanto, el cuerpo no sólo puede entenderse como aquel que despliega un sin fin de sensaciones alejadas de la vivencia, de las representaciones y de los textos que hacen cuerpos. Al contrario, tanto en el caso de la decisión que se tiene para cambiar el cuerpo, como el caso de las “trans”, o los cambios que el cuerpo experimenta y que los deja fuera de los procesos productivos, como la enfermedad, se presentan y se pretenden, como menciona Arendt, en relación a la *trascendencia* en este “*mundo que se sabe real y duradero*” y al mismo tiempo se genera la “*alienación*”, ya que no se puede escapar al proceso de la vida misma (Arendt, 2005:118).

En este sentido, el cuerpo se controla y disciplina, pero “nunca” por entero es apropiado –hasta las matanzas que, por medio de la violencia exacerbada, explicitan la derrota del que violenta, porque nadie puede gobernar o ejercer poder sobre los muertos (Arendt, 2005:227)-, ya que, en el caso de las clasificaciones del género, como se dijo en la introducción de esta tesis, son marcos normativos que dotan de “coherencia la realidad”, pero no por ello son vividos como el texto lo marca.

En cuanto a los *marcos normativos*, existen tecnologías de dominación que pretenden “encausar” esos cuerpos que se escapan de la norma, como aquellos que transforman ese “sexo” que al nacer es asignado o, aquellos que anatómicamente no caen en la dicotomía (ejemplo son los intersexuales). Como dice Butler (2001) y Fausto-Sterling (2000), existe un disciplinamiento quirúrgico que aunque transforma la anatomía del

llamado sexo, sigue inscribiendo en él las prácticas que definen social y culturalmente a hombres y a mujeres.

Estas modificaciones quirúrgicas no sólo normativizan cuerpos al “inscribir” en ellos el sexo “biológico”, sino que se acompañan de prácticas que los definen simbólicamente como femeninos o masculinos. Como el caso de Victoria, un transexual que vivía en Guadalajara y llegó a Tijuana a los 35 años, junto con su madre y padre. Trabajó en su hogar arreglando computadoras porque decía “*era un nerd de las computadoras*”, además juntaba dinero para su transformación, la cual anhelaba un día hacerlo (Entrevista del 21 de mayo de 2011).

Para Victoria estar en Tijuana significó tener más posibilidades tanto de juntar el dinero como de acceder a los hospitales donde hicieran “cirugías de reasignación de sexo”. Sin embargo, su transformación no la podía realizar ya que, como dijo, tuvo que “*esperar a que mis padres murieran para empezar...*”, por lo que a los 40 años empezó su cambio, una edad difícil para hacerlo debido a que el cuerpo, como decía ella, tarda más en adaptarse tanto a la operación como a la imagen que se adopta. En Tijuana ya había empezado a atenderse con distintos médicos quiénes le recetaban hormonas, pero la intervención quirúrgica se la realizaron en San Diego porque había especialistas reconocidos que hacían tales intervenciones. Ella contaba que el médico que la empezó a atender en San Diego le dijo que las hormonas que le daban en Tijuana eran demasiadas, que no la recetaban bien, aspecto que la llevó a desconfiar de los médicos de Tijuana para que realizaran la operación.

Ahora bien, como contaba Victoria, la transformación –anatómica- no se da “*de la noche a la mañana*”, sino que el cambio empieza con la imagen corporal que implicó para ella: quitar el bigote permanentemente, el cual costó 550 dlls; el vello corporal, fueron 1700 dlls; ponerse pechos (no dijo el costo) y la vaginoplastia, la cual en Estados Unidos le había costado 10,000 y en Tijuana le cobraban 8,000 dlls, pero aunque era más barato no tuvo confianza en hacerlo en dicha ciudad¹²⁸. Cuando la conocí se acababa de hacer la cirugía de la nariz, ya que dice no le gustaba porque era “*muy ancha*”. Además, se pintaba el pelo de color castaño claro y se lo rizaba. Actualmente Victoria vive entre Tijuana y San Diego, y en Estados Unidos pudo cambiar legalmente su estatus ciudadano y su identidad de género. Ahora es una transexual, como ella misma se identifica, orgullosa de su transición porque a su edad, 43 años, pudo tener un buen resultado.

¹²⁸ Dichas intervenciones se dieron entre el 2007-2011, por lo que los costos que me proporcionó, están desplegados en base a esos años.

El caso de Victoria muestra, entre otras cosas, que en el cuerpo es donde se inscriben las distintas pugnas políticas que le dan sentido tanto a las estructuras que aprehenden como a las significaciones que dotan de sentido y de reflexividad la “realidad del mundo”. En este sentido, se encuentran esos procesos hormonales y/o fármacos que establecen, siguiendo el argumento de Preciado, un tráfico de “fluidos humanos” entre distintas instituciones que encausan las representaciones dominantes de lo femenino y masculino, pero que pertenecen a un mismo sistema de producción de cuerpo-capital: la clínica ginecológica, el laboratorio, el hospital, los bares, la industria farmacéutica. Aunque difícilmente accesible, en primera instancia, a los espacios íntimos, ya que en ellos se regula cuando su proceso de extracción de saberes se materializa en píldoras y/o en técnicas que se concretizan en las rutinas (y el anonimato) que hacen y se hace en los hogares (Preciado, 2008:127).

Por otro lado, como menciona Muñiz, el “éxito” que las cirugías cosméticas han tenido en las últimas décadas obedece a los estándares de belleza y perfección¹²⁹, como a la necesidad de mantenerse dentro de los marcos de normatividad impuestos desde los diversos discursos dominantes (Muñiz, 2011:19). En este sentido, para Victoria la cirugía cosmética no sólo significó una “reasignación de sexo”, sino que implicó adecuarse a los marcos normativos por medio de la belleza y la perfección, eliminando los defectos que se alejan de la “feminidad normalizada”.

Así, la cirugía cosmética produce individuos bellos y perfectos, mediante las prácticas corporales de la medicina y de la belleza, individuos ficticios cuyas cualidades “irreales” son inalcanzables para las mayorías de las personas. Pero, a la vez, sirven de filtro, concentración y profesionalización en el ámbito del culto a la apariencia, con resultados involuntarios y negativos que generan discriminación y exclusión para amplios sectores de la sociedad que no se adecuan al modelo estético impuesto (Muñiz, 2011:20).

Sin embargo, las hormonas y las cirugías no sólo implican cambiar de hombre a mujer y realzar la feminidad o masculinidad (o remasculinizarse como el caso de Ángel) con base en un sistema cuerpo-capital, sino que se muestran desde genealogías que a través de la concatenación de clasificaciones, dan sentido a las valoraciones que se despliegan en una red social, inscribiéndose y “haciendo” cuerpos diferentes y desiguales en valor. Lo que

¹²⁹ En las sociedades contemporáneas, normalidad, perfección y belleza van de la mano. En la perfección se encuentra la “verdad corporal” de mujeres y hombres; y en mujeres, la belleza es la norma. Desde el siglo XIX, con los avances de la medicina en materia de microbiología y bacteriología y con el advenimiento de la higiene, la salud se convirtió en otro de los elementos centrales de la realidad corporal. Valores que en la modernidad se han convertido en normalizadores y en un juego de ficciones por la búsqueda de la belleza-perfección (Muñiz, 2011:19).

pretendo decir es, siguiendo la idea de Davis, que el uso, el acceso y el deseo por la cirugía cosmética que comúnmente se conoce (rinoplastia, implantes de senos, rejuvenecimiento facial, abdominoplastia, entre otros) lleva consigo una “occidentalización o blanqueamiento” que trata de “borrar” los signos de la etnicidad, la edad y la clase (Davis, 2007:114). Aspecto que complejiza entender al género como única variable que puede explicar la dominación y formas de exclusión.

Por otro lado, en esos cuerpos que se salen de la norma y que se consideran sospechosos, constantemente se construyen diversas técnicas de “control” que los regulan por medio de la experimentación de renovadas tecnologías -como los “experimentos farmacéuticos o quirúrgicos”- y por la generación de discursos e imágenes que circulan por distintas cadenas de producción y llegan a convertirse en el *deseo* frente a la *vergüenza* de *ser* lo que no se quiere. No obstante, entre el deseo y la acción se produce una reflexión que libera al mismo tiempo que aliena al sujeto.

Por ejemplo, el caso de Emy, que ya se ha expuesto en otros capítulos, y su constante lucha por ser una “mujer”, la llevó al exilio de la familia, a migrar a esos lugares que “imaginó” más “liberales” y a trabajar para tener acceso a las hormonas; a los productos cosméticos y a ahorrar para una cirugía plástica. Sin embargo, la situación en la que vivía la posicionó dentro de una red de relaciones de poder en las que asumir “libremente” la feminidad ocasionaba disputas que se sentían, percibían y vivían en una trama de las relaciones sociales donde se inscribían los significados que le daba sentido a sus deseos, su accionar y las reacciones ante ello.

Emy trabajaba en una maquiladora porque, además de necesitar trabajar, había elegido ese mercado de trabajo para que socialmente no la relacionaran con una actividad desvalorizada, como la prostitución, y personalmente lo significaba como una vida digna que iba más allá de su cambio de “sexo”. Sin embargo, el bajo sueldo que recibía en la maquila y el que constantemente se enfrentaba a los altibajos del mercado provocaba que su acceso al consumo de hormonas no fuera de manera “segura” -ya que Emy se recetaba e inyectaba la cantidad de hormonas que creía pertinentes- y que estuviera ahorrando para poder hacerse un aumento de senos y un refinamiento de cara, porque decía que no le gustaba sus facciones porque eran como de hombre. Así, la posición de Emy era distinta a la de Victoria, quién pudo ahorrar y hacerse, en el lugar que ella escogió, dichos procedimientos de cambios corporales.

Al igual que Victoria, Emy no sólo pretendía cambiar su cuerpo de hombre, asignado en el nacimiento, sino que implicaba producirse a sí misma como mujer dentro de los

estándares de belleza que conocía y que deseaba. En una plática que tuvimos en un bar donde había una pantalla grande, comentaba que le gustaba Lady Gaga¹³⁰, cuando salió uno de sus videos, decía que se le hacía muy bonita y que le gustaba como se vestía. Después comentó que el fin de semana saldría con su novio, y me dijo que se había comprado un vestido como el que ella tenía puesto en el video.

Las transiciones que las personas pasan a lo largo de sus vidas, no son sólo “dadas” por el tiempo y el lugar, sino que se configuran a partir de sus deseos y necesidades y pueden ser escogidos los mecanismos para que se lleven a cabo con base en lo que conocen y lo que se quiere para sí. En el caso del cambio y cuidado del cuerpo, se está frente a una belleza que normaliza lo femenino, donde existen esquemas reguladores que hacen inteligibles los cuerpos de las mujeres sólo si se ajustan a los requerimientos de ciertos modelos de belleza, los aceptados y promovidos por distintos aparatos de poder. Mujeres, como Lady Gaga, se concretizan en imágenes que estandarizan la “belleza”, convirtiéndose en productos de empresas dedicadas al consumo de éstos. Por lo cual, el deseo y las acciones que se hacen para alcanzar los estándares de belleza, como Emy, también crean los ideales corporales, diferenciales del género que pretenden ser imitados (Muñiz, 2011:69).

Por otro lado, a diferencia de Emy, Victoria se dedicaba a contratar a travestis o personas que están en transición, para “el acompañamiento de hombres” en San Diego. Un tipo de “casa de citas” que tanto ella como su pareja manejan y en el cual van médicos, políticos, artistas o personas de estatus económico medio o alto, las contrata y “*les ayudo a cambiar su cuerpo*”. Por lo que, la situación económica de Victoria, su ciudadanía en Estados Unidos y el acceso “seguro” o “regulado” de sus cambios de cuerpo, se dieron en otro contexto a los vividos por Emy (Entrevista del 21 de mayo de 2011). Aquí, Victoria se convertía en partícipe directa de la producción de los estándares de belleza para un grupo particular que lo consume, como son las élites de la ciudad.

Lo anterior, refiere a que el cambio corporal dentro de los marcos normativos de la belleza y la perfección, se asocian al éxito y a la posibilidad del ascenso social que “generaran” la obtención de mejores estilos de vida y el acceso a mercados de trabajo de prestigio o relaciones amorosas provechosas (Muñiz, 2011:19). Al igual, el cambio corporal, se relaciona con el consumo de cuerpos bellos y sanos, lo que marca un prestigio hacia

¹³⁰ Lady Gaga, cantante de música pop, de origen estadounidense. Se conoce por la excentricidad en su forma de vestir, en sus videos y en su música. En los medios de comunicación se llegó a decir que era un hombre vestido de mujer, al igual se dijo que era andrógina. Además, se ha relacionado con los grupos LGBTI, no sólo en imagen, sino también es conocida por su activismo por los derechos de la diversidad sexual.

aquellos/as que pueden consumirlos y tenerlos (como los hombres que acudían a la casa de citas de Victoria) y, al mismo tiempo, delinea y refuerza las jerarquías en torno a la producción de feminidades y masculinidades, concatenada con otros pares simbólicos, como las nacionalidades y el estatus económicos, que siguen operando en una lógica de valoración desigual.

En este sentido, no es que la posición-ubicación de Emy, Naomi, Ángel y Victoria del cambio de hombre a mujer y de realzar la feminidad o remasculinizarse, las llevara a estar en un “encajonamiento” de la feminidad, sino que su accionar para cambiar el *qué es* por el *quién ser* tuvo sus efectos en una trama de relaciones sociales que hicieron explícitas las diferencias y que van más allá de una mera dicotomía hombre-mujer, ya que se entra al plano, en este caso, de su concatenación con otras categorías simbólicas, como la “clase” y la “nacionalidad”. Por lo que, no se fragmentan por un lado la clase y por otro lado el género (y los demás agregados), sino que generan la delimitación simbólica del *qué es* y la acción ilimitada ante el *quién se es* a partir de la contigüidad humana que se hace posible por medio de los espacios de aparición.

En este sentido, no es que sólo exista un sistema de producción y control del género, del cual pareciera no poderse escapar, sino que en el momento que la acción política y el discurso hacen visible el *quién* dentro de tramas sociales ya existentes, se abre paso a un nuevo proceso que escapa y de cabida al cambio. Más no por ello, como se ha venido diciendo, a la predicción del final aparente de la acción.

Cuerpo “enfermos”: entre el trabajo y el reconocimiento de la actividad.

En contraposición a los cambios corporales que son elegidos y deseados están aquellos que no se escogen y tienen sus consecuencias tanto en la trama social como en la subjetividad de quienes lo viven. Las tecnologías de poder que regulan los cuerpos a través de valoraciones que surgen de la concatenación simbólica, se van configurando en la medida que se generan renovados mecanismos de control –como las nuevas tecnologías quirúrgicas- que *son* con aquellos que siguen operando en distintos contextos –como la valoración y significación de los cuerpos enfermos. Aquí, los cuerpos “enfermos” se valorizan en una cadena productiva que tiene su lógica bajo la idea de la “fuerza de trabajo”, donde lo “enfermo”, como contraposición, hace que pierda o sea desvalorizado en el momento que su (mal) funcionamiento dentro de los procesos productivos, como en la fábrica.

El caso de Martha muestra, por un lado, un sistema económica y político que la posicionó como una trabajadora de maquila, madre y divorciada y, por otro lado, se fue

dando un proceso de subjetivación en torno a su posición donde se intercepta tanto el lugar desde donde se nombra y el cómo se vive y se produce en el día a día. Por ello, su significación como trabajadora implicaba posicionarse como la que trabajaba diariamente para crear esos objetos de uso, en su caso para oficina, a la vez que formaba parte de la “creatividad” o de los “saberes empleados” que, muchas de las veces, “quedaban ocultos en la intimidad” del pensamiento o de lugar de trabajo, o sea en la maquila, pero que conformaban la subjetividad del *quién se es*.

Martha era parte de la lógica capital donde el trabajo comúnmente (como se explicó en el capítulo anterior) se interpreta como repetitivo, rutinario, precario y feminizado (o flexibles) y ahí se encontraría en una posición de laborante: constreñida y atada a la “necesidad de la sobrevivencia y la repetición de la actividad”. Sin embargo, como trabajadora Martha se consideraba a sí misma como participe de la producción, en la medida que confiaba y depositaba en sus actividades “la transcendencia de la “mundanidad”¹³¹ de la vida” -parte de la condición humana- y que se materializaba en ese recuerdo inmortal que se asienta en un mundo que es creado por el *trabajo*, como lo plantea Arendt (2005:168).

La importancia que Martha le asignaba al trabajo iba más allá de la subsistencia de la vida misma o la repetición y la rutina en que se basan los procesos productivos. Al contrario, el trabajo, como parte de la condición humana, materializa y da coherencia a ese mundo construido por la humanidad y es en el que, quizá de manera inconsciente, se encuentra la transcendencia, la cual contribuye o es la base de la acción, ya que la acción sobresale en ese mundo “real” que ha sido –históricamente- construido y vivido por la humanidad.

No obstante, el problema que se presentó fue, por un lado, que el trabajo que Martha realizaba dentro del proceso de producción fue significado, precisamente, desde el proceso. Un *proceso*, que a diferencia del proceso histórico¹³² (donde se tiene presente el devenir, la acción-reacción y la reflexividad y, por ende, la posibilidad del comienzo de renovados procesos), es interpretado desde la lógica capital que subyace bajo la idea de la evolución, las jerarquizaciones, los lineamiento y el encadenamiento de actividades para llegar a un fin.

¹³¹ Para Arendt la *mundanidad* se refiere a alcanzar la inmortalidad y así ser individuo y no sólo miembro de una especie. La tarea y gran potencia de los mortales, como dice la autora, “*es que puede crear cosas que sean duraderas en el tiempo*” (Arendt, 2005:165).

¹³² Arendt hace una crítica a la utilización del concepto “*proceso*” para el análisis histórico, el cual salió de ese pensamiento de la modernidad que lo relacionaba con el evolucionismo Darwinista, donde el progreso y el desarrollo (como conceptos) tenían esa misma connotación. Lo que generó que el tiempo tomara, interpretativamente, otros matices, y dejaron a la acción (como fin) y a la historia (como consecuencias). Tema tratado en la introducción.

Además, se retoman las clasificaciones que desde las valoraciones, legitiman la desigualdad situada.

Sin embargo, la posición que Martha tenía como trabajadora le daba sentido, no sólo de manera utilitaria, a su vida. Una vida que, como se ha expuesto en otros apartados, se ha visto llena de incertidumbres y de conflictos, y que cambió completamente por un accidente que padeció en la fábrica donde trabajaba, limitándola para que siguiera con sus actividades diarias, como ella cuenta:

...resulta que me dice el viejo (el supervisor de la maquila) que si no le sacaba los cincuenta por hora me iba a quitar el bono de producción y yo pensaba mucho en los chamacos y “¿cómo le voy a hacer?” este bono me ayudaba mucho a mí. No pues rápido según yo y ándale que me preno la mano... pues yo aplastaba el folder y la de adelante lo engomaba y yo lo acomodaba en un molde y le apachurrabas abajo un pedal y bajaba y le quitabas el pedal y subía. Como yo no sabía muy bien, ya no supe si le pise de lo rápido que tenía que hacerlo. Ese mismo día en la mañana que me dijeron que me iban a quitar el bono, la pise para sacar los mentados cincuenta por hora y entonces yo lo hice solita. Era un 10 de mayo del 2007, no se me olvida, la muñeca se me fregó todo pues, entonces cuando meto la mano, la misma prensa me la voltea, cuando yo levanté la prensa que ya ni sabía ni como levantarla, o sea ni cuenta me di, fue rápido y después miré que mi mano ya estaba así, yo no la había metido así, yo no la tenía así, yo la tenía con el folder pues y ahí fue donde rápido que la saqué... es el túnel del carpo lo que me fregué, es el nervio de aquí, el que mueve este dedo y este dedo no funciona, yo lo muevo, pero no tengo fuerza, yo no te aguanto nadita, me cansó demasiado. Entonces no voy a ningún lado a trabajar, porque me tengo que hacer zurda a toda ley, pero no me salé (Entrevista del 23 de julio de 2010).

El caso de Martha muestra un *trabajo* que, por un lado, es parte “utilitaria” de la vida misma, un trabajo que es necesario para la sobrevivencia y para ajustarse a esa *infraestructura de la vida diaria* (comer, vestir, tener un hogar con lo necesario para la sobrevivencia diaria y, en su caso, el cuidado de los sus hijos/as), por lo que ganar el bono de producción era necesario para que cubriera el consumo de su familia. Además, “cumplía” las “órdenes del supervisor”, las cuales eran parte de la jerarquización que se dan dentro de los espacios laborales y los cuales corresponden a la distribución de las actividades y su valoración en el proceso de producción. Lo que se aunó a las relaciones de poder que, como dice Foucault, no se encuentran como un “ente” o algo material que las personas poseen, sino que circula a través de los individuos que están en si entrelazados (1994:144).

Por ello, no es que el “capital” se convierta en una estructura material o en un discurso inamovible, sino que es un modo de pensamiento y de vida que se instaura en las prácticas y en relaciones sociales jerarquizadas que crean a ese “mundo real” en el momento que se generan mecanismos de control y de disciplinamiento, los cuales tienen coherencia en el contexto donde se explicitan y cobran sentido. Como estar frente a una máquina, presionada por sacar un bono de producción porque es necesario para la subsistencia diaria tanto de Martha como de su hijos/as, quienes conforman una familia integrada por madre e hijos/as, donde ella es la “proveedora del hogar” (cabe decir que cuando Martha tuvo el accidente su hijo (25 años) e hijas más grandes (22 y 19 años) trabajaban esporádicamente y seguían viviendo con Martha, por lo que su sueldo era el único ingreso seguro para el hogar).

En este sentido, el cuerpo “enfermo” se convierte en política y económicamente ventajoso, ya que sustenta y refuerza su contraparte, la salud, la fuerza y, por ende, la productividad. Aspectos que se interpretan dentro de una lógica de producción flexible y política públicas que, como se ha dicho en otros apartados, enfatizan el cuidado de sí, el cual suele recaer en la familia y, peor aún, en un reforzamiento del ideal de familia que se sustenta bajo la figura materna empoderada por el trabajo que se traspasó de la intimidad del hogar a la intimidad de la maquila (refiriéndome a los *saberes* y *haceres* empleados en la creación del objeto que, muchas de las veces, se queda en la fetichización impidiendo que se hagan públicas y se reconozcan en la producción, sobre todo las actividades que se consideran con nula creatividad, como es el ensamblaje).

Por otro lado, el *trabajo* como parte de la transcendencia, de esa huella que el individuo plasma en la realización del objeto, se ve invisibilizado frente a la limitante de hacer lo que se desea y decidir dentro de esos márgenes que se tienen para actuar. En este sentido, como menciona Martha “*yo siempre he trabajado y si yo no trabajo no estoy a gusto... mira ahora como estoy, mira como estoy, no estoy a gusto así...*”. No obstante, esa limitante, como parte de la trama de las relaciones sociales, puede conllevar a reflexionar sobre lo que se quiere o se esperaba de la vida, y a hacer visible el descontento ante aquello que se cree injusto, como bien lo plantea “*no quería quedar así porque no es justo*” (Entrevista del 23 de julio de 2010).

Así, el *trabajo* se convierte en un mediador entre la acción y el discurso, ya que el trabajo –tanto en modificación del cuerpo como en la producciones de objetos que se sabe trascienden la vida individual, ya que es lo que crea y da sentido a ese mundo real- es aquel que da cabida a la transcendencia y es a partir de él donde se puede generar la acción

política. Por ello, no es que el trabajo, como acceso o restricción de bienes y servicios, y la diferencia cultural, como aquella que debe ser reconocido, sean dos cosas distintas, sino que el trabajo es trascendencia y alineación; es creatividad y repetición; es sujeción y acción. Aspectos que no se pueden encasillar en una generación, sino que la acción así como ilimitada también es impredecible. Por lo que, no existen de manera autónoma, como si el discurso trascendiera a la vida o lo vivido sólo diera pie a la reflexión, sino que el proceso histórico da cuenta del lugar desde donde se es nombrado (que para ser nombrado necesita ser vivido, pensado y reconocido por otros), de cómo se genera la reflexión en lo vivido (donde es necesario el nombramiento que en genealogía, da cabida al cuestionamiento) y de qué manera la posición da cabida a la acción imprevista e ilimitada (la cual genera nuevos procesos de nombramiento y vivencias que le dotan de sentido).

En resumen, en este capítulo se trató de mostrar a través de distintos casos que reflejan las feminidades, cómo la acción es parte central de la política y, por ende, de la vida misma en la ciudad. Así, por medio de individuos que viven en espacios y tiempos concretos, traté de explicar cómo se *es* participe directo/a de las significaciones y producciones, en este caso, de feminidades que tienen coherencia en y hacen a la ciudad. A partir de la ubicación-posición en la ciudad se pueden, por un lado, señalar algunas de las diferencias desiguales en Tijuana, las cuales se plasman en las formas en que es habitada, más no por ello se ve limitado por lo material (refiriéndome, por ejemplo, a la infraestructura urbana). Por ello, las decisiones en cuanto a dónde y cómo vivir la ciudad se hacen presentes en el momento que ésta es habita, haciendo a las personas participes directas de la construcción y significación de Tijuana. Ahora bien, no es ello una apología de la acción en la ciudad, sino un referente central para no ubicar “eternamente” a estos individuos como los marginadas y precarios de la historia de Tijuana, sino como participes, y el punto es hacerlo presente.

Por ello, los otros lenguajes políticos pueden ser la otra careta de la acción política en el momento que se piensa, se produce y se vive la ciudad, no siempre “encajonada” en lo material (urbano, que no es negado), sino teniendo presente los lenguajes de denuncia que implican el sentimiento (como es el sufrimiento ante la violencia estructural) que genera la experiencia, a la vez que va significando lo “justo” o “tener que batallar en la vida”. Frente a ello se da la contraparte, la felicidad y, así se van desplegando mecanismos de acción para alcanzarla, ante los deseos y los placeres o lo inesperado de la vida, se decide frente a lo que se presenta en el transcurso de la vida.

Por lo tanto, la decisión de accionar, de cambiar esa “rutina”, provoca que la posición-ubicación que se tiene en la ciudad pueda ser el mecanismo de aparición en ella. Por medio del accionar, se transforman las formas de vidas en la ciudad, como el caso de la huelga o los festivales LGBTI. Aunque no necesariamente se tiene que pensar en el “fin” de la acción -que en este caso sería el fin de la opresión- sino como una acción inacabable e impredecible.

Por otro lado, los casos del cambio de cuerpo, de transgredir la normatividad del género, no necesariamente lleva a la “libertad” de los sistemas normativos, ya que la acción política implica un juego estratégico que va desde la subjetividad, las acciones y las reacciones y los discursos dominantes del momento. Ante esto, se es político, se es sujeto y se es participe de la historia, y no sólo espectador y contenedor de discursos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El objetivo central de esta tesis fue analizar las relaciones socio-históricas que han producido feminidades en la ciudad, a la vez que la ciudad es producida por éstas. Para ello me basé teóricamente en la relación entre los discursos y las experiencias vividas, vistas de manera procesual y situada. No obstante, traté de no crear un tipo de dicotomía entre el *discurso* y lo *vivido*, sino que por medio de la *acción política* pretendí darle versatilidad al fragmento de la realidad que estuve observando.

Por ello, partí de las categorías que comúnmente se retoman desde lo “subordinado”, para después rastrearlos genealógicamente por medio del análisis histórico. En este sentido, la propuesta de Foucault y Haraway, en cuanto a lo *situado* y la *genealogía* fueron centrales, ya que me permitieron analizar clasificaciones que se desvalorizan de manera localizada, en este caso, en Tijuana. Entre las categorías que sobresalieron estuvieron: “mujer”, “mujercito”, “gays”, “homosexuales”, “depravados”, “maquilas”, lo del “sur”, “migrantes”, “indígenas” y “pobres”, por citar algunas.

No obstante, la propuesta de lo *situado* no me permitió –en un sentido metodológico– analizar lo *vivido*, ya que ésta ruta analítica parte del referente lingüístico, al igual que la genealogía propuesta por Foucault, como se vio en la introducción de esta tesis. Por ello, decidí retomar el concepto de la experiencia (que propone Thompson) para tener presente el sentido y el significado que las personas le daban a sus vidas en relación con sus vivencias. Sin embargo, tener sólo las experiencias y los discursos me llevó a una bifurcación metodológica, que no me permitía analizar las acciones más allá del discurso y de la reflexión individual. Esto me condujo a retomar el concepto de acción política que propone Arendt, el cual dinamizaba el análisis de la experiencia y el discurso. A partir de ello, fui vislumbrando cuatro aristas centrales: a) *la ciudad vista desde el proceso histórico*; b) *el cuerpo femenino y la moralidad de la ciudad*; c) *la dignidad, el trabajo y el cuerpo femenino como parte del ethos de la ciudad* y d) *la acción como parte central de lo político en la ciudad*.

La ciudad vista desde el proceso histórico

Lo *situado* me permitió analizar las categorías a través de un *juego de escalas discursivas*, las cuales rastree por medio de la historia de la ciudad. No sólo retomé los discursos dominantes que estaban presentes en la historia local, sino que traté de entrelazarlo con las ideologías del momento, con esos discursos “universales” que no determinan la historia de la ciudad, ni definen a los sujetos, sino que permiten vislumbrar cómo adquieren coherencia y sentido esos “conocimientos” que vienen de la ciencia, de la iglesia y del Estado; cómo, a

partir de ellos, se producen clasificaciones que se llevan a la práctica en la ciudad; de qué manera se despliegan en las formas de habitarla y cómo se “naturalizan” las represiones, los aislamientos y la desigualdad en ella. Analizar el control y el disciplinamiento, y –por otra parte– el prestigio y el reconocimiento –por medio de distintos discursos– me permitió percatarme de cómo se legitimaban las desigualdades en la ciudad.

Ahora bien, éstos discursos no determinaban la desvalorización “eterna” o “continua” de las clasificaciones que tenían su lógica contextual, sino que al contrario, surgían acciones políticas que los transformaban y, por ende, también a la historia de la ciudad. Así, a través de las coyunturas históricas se daba un tipo de “transición histórica” donde no necesariamente se generó algo “nuevo”, sino que se configuró el orden social con base en discursos hechos actos. Así, identifiqué tres coyunturas centrales en la historia de Tijuana, y son: a) *los nacionalismos y la mexicanidad*; b) *las contiendas discursivas frente a los cambios semánticos que surgieron por los movimientos sociales de posguerra* y c) *la entrada de la industria maquiladora, el crecimiento urbano y los conflictos sociales que se fueron generando*.

Estas coyunturas me permitieron observar que las clasificaciones que son llevadas a la práctica, como “mujer”, entran en contienda en el momento que desestabilizan el orden social. Aquí, entran en juego simbolismos que, de manera valorativa, otorgan prestigios o sanciones para aquellos individuos que “portan las categorías” y las llevan a la práctica, pero a la vez estos individuos *son* en lo social y, por medio de la contigüidad humana, es que existen y surgen otros discursos que reflejan otras maneras de entender y significar la vida.

Ejemplo de ello son las comadronas, tema tratado en el capítulo I, quienes a través de sus conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva, atendían a las mujeres, principalmente de clases populares, que habitaban la ciudad. Sin embargo, con los casos de abortos en la ciudad y las campañas políticas que surgieron para criminalizarlo y reprimirlo, las comadronas comenzaron a ser un peligro para el “orden social” de la ciudad.

En este sentido, si la figura de la “madre” fue central no sólo para el proyecto nacionalista, sino también para el resguardo de una nación que tenía sus áreas más propensas en la frontera (como se vio en el capítulo I), entonces era el simbolismo que pretendía ser resguardado y militado, pero también transformado y llevado a otras prácticas y espacios. Por ello, sin la diversidad de experiencias que cambian prácticas, de discursos que nombran otras realidades y de las acciones que de manera espontánea e ilimitada transforman el rumbo de las cotidianidades, la normatividad no tendría sentido y la historia, como discurso,

sería “eterna”, “estática” y “dependiente” de las categorías que en nombramiento designan “sujetos”.

Por lo tanto, a través del análisis histórico pude argumentar que los discursos no sólo se entienden desde la “unicidad” o desde los metarrelatos (como la ciencia, el Estado y la iglesia) que, como “informes de verdad”, crean y hacen cuerpos, sino que existe un orden social que históricamente le da sentido a realidades que son situadas. No obstante, los discursos dominantes no pueden descartarse del análisis, ya que hacerlo conllevaría localismos o particularismos.

Ejemplo de ello, fueron los conocimientos que surgían de la ciencia, como la eugenesia, y su aporte a las ideologías políticas, como los nacionalismos, los cuales no se instauraron en la ciudad como si fueran un contenedor de discursos universalistas, sino que su propia historia dialogaban, contendían, retomaban y aportaban elementos tanto de las ideologías como de las acciones/reacciones políticas. Como fue con el caso de la disputa por una “mexicanidad” de la ciudad, la cual no era negada en los discursos que sobresalían en estas décadas, pero sí se generaron contiendas en tanto tenían lugar en un entramado social particular que en este caso fue la mayor cercanía con Estados Unidos. Creándose con ello políticas de corte “localista” que defendían una “moralidad de la ciudad” bajo la bandera de los nacionalismos y de la eugenesia.

En torno a lo anterior, la línea fronteriza y la migración han aparecido constantemente en la historia de la ciudad. Lo extraño, lo de fuera, la cercanía con el diferente se ha relacionado desde distintos planos, entre ellos está el proyecto de la “mexicanidad” (el cual subyacía bajo los nacionalismos) que surgió para “controlar y ordenar” un área propensa a la desidentificación de la “nación”. Por otro lado, la migración de persona de otras partes del país se relacionó, en discurso, con los considerados problemas que la aquejaban, como: la “vagancia”, la “suciedad” y la “depravación” que, se decía en la prensa escrita de la época, provocaba una mala imagen de Tijuana, la cual debía ser cuidada porque era mostrada a los extranjeros (visto en el capítulo I).

Por otra parte, también se generaron “miedos” e incertidumbres ante los discursos que, desde el “exterior” cambian una realidad predominante que “ordenaba” el aparente “desorden” de Tijuana. Así sucedió en el contexto de los movimientos sociales de posguerra, donde California era uno de los estados con mayor participación política, sobre todo con los movimientos feministas y de la diversidad sexual. Aquí, los cambios no sólo en discursos, sino en formas de vida que eran disímiles a los intereses de los grupos de la élite política de Tijuana, generaron tensiones y disputas que se hicieron presentes por medio de campañas

políticas –como las de moralización– con las cuales se pretendía reforzar la “moralidad” de la ciudad frente a aquello que se creía estaba en peligro –la familia nuclear, las mujeres y su relación con la maternidad y con las buenas costumbres. Por medio de clasificaciones que cobraban sentido en lo local se dio por iniciada una represión y un control abalado por la ley, castigando con ello a quienes se asociaban con lo inmoral, como: “la plaga de malvivientes”, “los depravados sexuales” o las “mujeres livianas”, ya que representaban un peligro para Tijuana, lo cual subyacía en la simbolización de lo femenino.

Así, se fue creando un modelo femenino que desplegaba simbolismos en torno a la pureza, lo sano, lo limpio, la castidad, la dignidad y la honestidad que han sido centrales en los proyectos políticos que históricamente se han generado en Tijuana. En este sentido, si en el contexto de la “mexicanidad de la frontera” se pensaba que las mujeres eran las guardianas de una feminidad sagrada y que en ellas se depositaba la responsabilidad del cuidado de la imagen de la ciudad, por medio de la difusión del modelo de la familia nuclear, la maternidad y el cuidado de los hijos –en el contexto de los movimientos sociales de posguerra– se desplegaron otros modos de interpretar la realidad y llevarla a la práctica, aquí las feminidades se convirtieron en el centro de disputa, donde no sólo recaía en el nombramiento mujer, sino en las simbolizaciones de lo femenino a través de la pureza, la vida, la persona y los valores de la ciudad.

Ahora bien, los discursos no despliegan prácticas homogéneas y ordenadas bajo esa moralidad que se va generando en la ciudad; al contrario, es porque existen prácticas que se salen del orden que se despliegan acciones, ya sea para transformar las clasificaciones que generan desvalorizaciones –y por ende, formas de vida desiguales– o, por otro lado, surgen grupos reaccionarios que pretenden mantener el poder y se convierten en los “militantes” de los discursos dominantes. Tales confrontaciones generan la acción política, más no por ello la confrontación justifica el aniquilamiento del otro, de ese que genera incertidumbre y miedo.

El caso de la muerte de los llamados “mujercitos” y sus arrestos masivos, que se dieron entre la década de los ochenta y noventa, muestran las experiencias y las prácticas de personas concretas, pero también son distintas las personas que, en tanto viven la misma realidad, coinciden con los mismos malestares, los cuales pueden llevar hacia la acción. Así fue con el arresto masivo de “los mujercitos” en un bar de la ciudad y la movilización que se desprendió de ello, lo cual se dio de manera inesperada. El malestar ante las muertes, los arrestos y los acosos por llevar a la práctica la categoría (hombre-mujer) que en cuerpo no “correspondía” a la asignación de nacimiento o de encasillamiento en el orden social,

generaron discursos que explicitaban la inconformidad por las normatividades que se presentan en el día a día.

En cuanto a las contiendas discursivas, éstas subyacen bajo un orden moral que le da coherencia y unicidad a la realidad, una realidad que es espacializada y temporalizada. Los discursos no podrían entenderse sin tomar en consideración el lugar desde donde son nombrados, donde son llevados a la práctica, tienen sentido o se despliegan sus cuestionamientos. Por ello, me pareció central analizar cómo esas clasificaciones que surgían históricamente en la ciudad, en tanto eran contendidas, eran transformadas o adquirirían sentido desde otros matices. Aquí la feminidad y la sexualidad fueron centrales, ya que aparecían continuamente en la historia de la ciudad no sólo como clasificaciones, sino como un “ordenador social” que desplegaba distintas contiendas políticas que redefinían a la ciudad.

Con tal referente, me fui percatando que Tijuana no sólo se había construido como una ciudad “determinada” por su frontera geopolítica, sino que existían otros simbolismos que la redefinían como tal. Así, a través de las significaciones de la ciudad que fui obteniendo por medio del trabajo de campo, de entrevistas concretas, de periódicos, de redes sociales, entre otras, argumenté que Tijuana puede entenderse como un *territorio fronterizo*, ya que se han generado disputas por la pertenencia a través de un tipo de “militancia” que se despliega en un momento coyuntural de la ciudad, la entrada de la industria maquiladora y el crecimiento urbano.

De ésta manera, fui advirtiendo que existían referentes simbólicos, para nombrar o clasificar a los habitantes de la ciudad, como: el del “sur” o el “migrante”, frente al “adoptado”, los/as que tienen varias generaciones en la ciudad y quienes son asociadas con los pobladores de Tijuana. Desde tales referentes observé que existía la contienda por la pertenencia a la ciudad, lo que convertía a Tijuana no sólo en el lugar que se habita y se transita, sino en un territorio disputado.

Aspectos como la migración y, por ende, los nuevos habitantes de la ciudad o los que tienen pocos años habitando en ella, reforzaron un tipo de militancia (que ya tenía sus antecedentes, como se vio en el primer capítulo, en los treinta y cuarentas del siglo pasado) que se basó en la reivindicación de la “pureza” –el nacimiento y las generaciones que se tenía habitando la ciudad– y en un tipo de chovinismo histórico. Este último se circunscribió en las valoraciones que se iban haciendo de los lugares que conformaban la ciudad, como el centro, las colonias viejas frente a la “periferia urbana”, como se vio en el capítulo II. Por lo tanto, en esta tesis argumenté que Tijuana es una ciudad donde existen transiciones, ritos de

paso, localismos y apelación a la pureza que enaltecen lo moral como parte de las contiendas de pertenencia y normalizan una enemistad con “los otros” de la nación.

No obstante, la militancia no sólo se genera por los grupos que ostentan el poder en la ciudad, sino también por aquellos que en nombramiento, son considerados los otros, los del “sur”, quienes a partir de deseos y expectativas de una vida mejor contienda por el lugar que se habita. A través de las significaciones de la ciudad y de sus habitantes, como se veía en el capítulo II, cuando las personas que llegaban a la ciudad ya tenían un referente sobre Tijuana, donde sobresalía la ciudad del vicio, la fronteriza, la depravación, pero también la ciudad donde hay más libertad y trabajo.

En esta contienda de pertenencia entre los “adoptados”, los “del sur”, los “deportados”, entre otros más, los “valores” se convierten en un referente central para legitimar las desvalorizaciones del otro o para apelar a la pertenencia. Por lo tanto, los problemas que la ciudad tiene, su aparente “desorden y caos” es adjudicado a los del “sur” mientras que los “fuereños”, entre sus distintos discursos, apelan al *trabajo* como un referente de dignidad y de honradez en una ciudad asociada con el vicio, además enaltecen que la ciudad es por la gente que “viene de otros lugares del país”.

En este sentido, la polifonía de ciudad va más allá de su construcción como frontera geopolítica, no porque ésta no exista o sea más importante, sino porque cambia temporalmente, se hace más presentes en determinados momentos (como durante los veinte, tratado en el capítulo I) y, sobre todo, se articula con otros referentes que producen a la ciudad. Así, la significación dominante de Tijuana, como ciudad fronteriza, no tiene la misma lógica en el momento que se observa desde la experiencia vivida, lo que provoca no sólo el despliegue de las contradicciones entre el discurso y lo vivido, que puede reflejarse en los testimonios sobre la interpretación de Tijuana como lugar de mayor libertad y la contradicción que genera cuando es vivida, y es ésta contradicción la que puede conllevar reacciones y a dilucidar cómo las personas viven, experimentan su posición dentro de una estructura social, la cual tiene sus limitantes y a la vez abre paso a oportunidades, expectativas, anhelos y deseos con base en lo que se tiene y quiere, lo que se *es* y lo que quieres llegar a *ser*.

Por otro lado, si la ciudad se entiende como un “territorio fronterizo” que no empieza o termina en la línea fronteriza, sino que se disputa y milita a través de las categorías que designan al “nosotros”, los “otros” o los “aceptados”, y donde la contienda subyace bajo la idea de pureza (nacimiento en el territorio, generaciones habitante en ella y el trabajo digno por la ciudad), entonces la reproducción y las formas de filiación se convierten en parte

central de ella. En este sentido, la familia, las mujeres y las feminidades, aparecen como garantes del honor, de la dignidad de la ciudad, ante una frontera que es propensa a mostrar aquello que la nación puede llegar a ser (o es).

El cuerpo femenino y la moralidad de la ciudad

Con los movimientos sociales de posguerra, entre ellos los feministas y los movimientos por la diversidad sexual, cambiaron los discursos en torno a la familia, las feminidades, las sexualidades y las mujeres. Estados Unidos tuvo un papel central en ello, sobre todo California, como se vio en el capítulo I, pero no originó que estos discursos se traspasaran como una “copia” hacia otros lugares, sino que al contrario, los cambios que éstos iban suscitando en el nivel planetario, tuvieron sus propias connotaciones contextuales. Lo que no implicaba un discurso que partiera de lo general a lo particular, sino que existió una urdimbre discursiva que iba dando sentido a las experiencias vividas que cambiaban en torno a las significaciones de, en este caso, lo sexual y el género.

Uno de los cambios transcendentales que se suscitaron con los discursos sobre el *género*, el *sexo* y la *sexualidad* fue su “institucionalización” y su intervención en los renovados aparatos políticos, como fue el caso de los Derechos Humanos y los convenios y acuerdos internacionales en torno a dichos temas y las ratificaciones que los países, sobre todo los del “tercer mundo”, firmaban como requisitos para obtener préstamos del Banco Mundial.

El punto de tensión fue en los discursos incluyentes en el plano internacional sobre las mujeres, la orientación sexual, las formas de reproducción, el aborto, entre otros, los cuales cambiaron el lenguaje político y el aparato gubernamental por medio de su institucionalización en el plano local. Pero a ello se aunó que la “inclusión” de los sujetos que “portaban” tales categorías (aquellas que en el contexto nacionalista habían sido relegadas bajo la “bandera de la eugenesia”) en los proyectos políticos del caso de Tijuana, fueron retomados como “contenderos de las diferencias”, para cumplir así los acuerdos que México había ratificado, lo que hizo difuso un objetivo político que subyacía bajo el nombre de la equidad (como se vio en el capítulo III).

Por otro lado, la institucionalización del género y, por ende, los discursos que sobresalieron sobre la equidad, el empoderamiento de las mujeres, la transversalidad del género, entre otros más, no fueron retomados, como se dijo, como si fueran una “copia”; al contrario, fueron utilizados como banderas políticas de grupos con distintos intereses políticos. Esto no significó que los discursos se fragmentaran y crearan un tipo de “mosaico

político”, sino que fueron retomados y apropiados para promover sus propios intereses. Así fue el caso de los grupos conservadores, que históricamente han tenido una presencia central en Tijuana, sobre todo en las decisiones políticas.

Estos grupos, como el caso del PES o el PAN, que parten de una visión sumamente conservadora, retoman los postulados tanto de los Derechos Humanos, la equidad de género y la teología cristiana para crear sus proyectos políticos. Por ejemplo, conciben lo “humano” desde la sacralidad y la “pureza” en contraposición de la inmoralidad y la pérdida de valores que se han generado por aspectos como la despenalización del aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo. Estos son referentes centrales en su quehacer político en la ciudad, el cual se hizo explícito con las reformas al código penal de la constitución del Estado de Baja California, en cuanto al “derecho a la vida desde la concepción” y, en el código civil, “el reconocimiento único del matrimonio entre un hombre y una mujer”.

Ahora bien, estos grupos no sólo actúan en la ciudad, sino que han creado redes transnacionales, como Provida, y reforzamiento de vínculos clericales con instituciones como el Vaticano, para crear una agenda política en común, la cual basa sus postulados en los acuerdos y convenios que se han planteada desde el ala conservadora en el nivel internacional. Por medio de ello, además de hacer sus propios programas políticos y sociales, como el destinado a fabricar casas a las mujeres “madres solteras” en situación de vulnerabilidad, como se vio en el capítulo V, también se bajan recursos de iglesias y asociaciones evangélicas y cristianas.

En este sentido, las políticas de género no podrían ser entendidas si no se toma en consideración tanto a los grupos que apelan, por una parte, al reconocimiento de las diferencias sexuales o de los feminismos y, por otro, a la presencia actual e histórica de grupos opositores en el Estado y en la sociedad civil que pretenden mantener un poder normalizador y regulador de las consideradas anomalías.

Frente a lo anterior, se destacan tensiones políticas en la ciudad que se han reflejado en :a) el reforzamiento de los grupos conservadores, en distintas escalas, que penetraron de manera explícita las políticas estatales en medio de una supuesta laicidad del estado; b) la creación y reforzamiento de redes transnacionales tanto de corte conservador, que apelan a aspectos como la heterosexualidad y la reproducción “natural”, como aquellos grupos que reclaman el reconocimiento de su estatus ciudadanos, resaltando y resurgiendo, de manera considerable, temas como la familia convencional, el aborto y el matrimonio monógamo, heterosexual y la dignidad de la vida; c) significaciones disímiles en cuanto al género y la sexualidad; d) Derechos Humanos que fungen como contenedores de las diferencias, a la vez

que dan paso a interpretaciones estratégicas que se adecuan a posiciones ideológicas polarizadas y e) mercados de trabajo que, desde la flexibilidad laboral se convierten en los “inclusivos de las diferencias”, pero reforzando las desigualdades materiales y, por ende, económicas.

En las disputas políticas que se van generando en la ciudad, la *familia* se ha convertido en una institución para regular esos considerados “valores humanos”, enfatizando en la vida, la reproducción y la producción. Aquí, los cuerpos significados como femeninos se convierten, de nuevo, en el centro estratégico de la pugna política en un contexto donde el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo han “desestabilizado” el orden social de la ciudad, según los grupos conservadores. Parten no sólo de “verdades” que sobresalen de la teología, sino que retoman discursos de la ciencia para argumentar que tales prácticas son “innaturales”.

Por lo tanto, la familia y los cuerpos femeninos se convierte en un ideal que de fondo muestra una heteronormatividad incuestionable; valores de la doctrina de la creación, roles basados en la noción de protector-protégido/a; el nacimiento y la soberanía que recaen en los cuerpos como territorios políticos. Asumiéndose, así, discursos que descansan en “lo sagrado de la maternidad y la vida” que, desde el referente moral, configuran las vivencias y los discursos que le dan coherencia.

Lo anterior se observó en los programas políticos y de “atención social” que propusieron y llevaron a cabo los grupos conservadores en el poder, quienes abogaban por el reforzamiento de los “valores tradicionales” por medio de la familia, la monogamia, la reproducción y el cuidado de los hijos. A través de talleres como el de “Escuela para padres”, que se explicó en el capítulo III, se resaltaban los valores humanos desde el referente de la biología y la teología. Los talleres estaban dirigidos a las familias “tijuánenses” o a aquellas familias o personas que consideran propensas a la desestabilidad, como las madres solteras o las trabajadoras de maquila.

Las significaciones sobre la pureza, lo contaminante, el del “sur”, frente al habitante, la vida y la muerte lo digno/indigno, entre otros referentes que se vieron con los casos de los abortos, de las migraciones o del matrimonio entre personas del mismo sexo, se convirtieron en simbolismos que tenían coherencia en una red de relaciones socio-históricas situadas. No como si aparecieran estáticas, ni como si fueran totalmente nuevas, sino que las significaciones de lo femenino, por ejemplo, sus disputas y sus transformaciones, se dieron en tanto existió una historia que le dotó de sentido.

La dignidad, el trabajo y el cuerpo femenino como parte del *ethos* de la ciudad

En la historia de la ciudad se han generado distintas disputas políticas por las feminidades predominantes. Entre ellas, se resalta la maternidad, el cuidado, la dignidad, la pureza y la honradez. Aspectos que no sólo se dan en el plano individual, sino en su simbolización que, en lo social, otorgan sentido a las significaciones existentes sobre Tijuana, las cuales son contendidas. Por ello argumenté que era un “territorio fronterizo”, en el cual se generaban disputas por el reconocimiento.

Este reconocimiento subyace bajo la dignificación/dignidad, elementos que históricamente han sido centrales para la producción de un *ethos* de la ciudad. Por lo tanto, la identificación y el reconocimiento del ser y/o estar en Tijuana ha implicado la reivindicación de una historia particular, donde los discursos hechos actos y los actos que redefinen los discursos dotan de significado lo malo y lo bueno, lo blanco y lo negro y la dignificación que apela al reconocimiento, frente a lo que se considera su contraparte, la inmoralidad, lo indigno.

En este sentido, como se planteó en el capítulo II y IV, en la década de los sesenta se generó una coyuntura procesual en la historia de la ciudad con la entrada de las maquiladoras, el incremento poblacional y, por ende, los cambios urbanos. Así, pasó de ser relacionada con el turismo a la ciudad de la maquila, la cual representaba una nueva lógica económica –la neoliberal– y con renovadas formas de trabajo –las flexibles.

Sin embargo, la transición no sólo se generó porque el sistema neoliberal haya sucumbido a las lógicas económicas de las localidades, como Tijuana, sino que los reajustes de la economía de la región, el aumento migratorio, las transiciones económicas que se iban vislumbrando en el nivel internacional, los programas políticos y económicos, cambiaron tanto los procesos de producción como las significaciones de “inclusión” de los diferentes, así como los conflictos morales que definían la política local. Estos elementos fueron referentes centrales de un sistema económico que absorbió los conflictos locales para instaurar sus lógicas productivas, que se explicitaron en campañas políticas, como la que estaba dirigida a la dignificación de Tijuana, en la década de los sesenta y setenta.

Las campañas mostraron la reivindicación de la historia local, como se vio en el capítulo II, donde se subrayó la idea de la economía “nociva” –el turismo– frente a una economía “sana” –la industria– aspecto tratado en el capítulo IV. Ideas que se entretejieron con una moral y una noción de dignidad/dignificación que se basaba en la competitividad y en el bienestar individual de aquellos cuerpos “sanos”. Lo que convirtió a la familia en el principal sostén, ya no de la nación (como en la época posrevolucionaria), sino de su

seguridad social, su bienestar y, por ende, de la “integridad moral” y la dignidad de la ciudad.

Así, se dio por iniciada “formalmente” una nueva lógica de trabajo, la flexible, que tuvo coherencia en tanto tenía un pasado que bien la sustentaba. Aquí, lo femenino se relacionó con lo flexible, ya que simbólicamente refería tanto a una dignidad que era necesaria para “purificar a la ciudad”, como para justificar la relación del trabajo digno y honesto con la desvalorización y la precariedad con las que se caracteriza la flexibilidad del trabajo.

La sintáctica entre “feminización” y “flexibilidad” ha sido utilizada para referir a la desvalorización y, por ende, a la precariedad no sólo del trabajo, sino de formas de vida sumamente desiguales explicitadas en la ciudad y entre las ciudades vecinas (Tijuana-San Diego). En ese sentido, el cuerpo, significado como femenino, se fue convirtiendo en el correlato del capital a partir de la bifurcación simbólica de los cuerpos, aunque éstas relaciones de conjuntos opuestos se concatenan con otros, construyéndolos procesualmente.

No obstante, esta ideología no se instaura en la ciudad de manera “eterna”, sino que constituye un entramado social situado que contienda con los significados dominantes. Lo que conlleva a la significación del trabajo, de lo femenino, de la mujer, a otras direcciones, no necesariamente porque dejen de corresponder teleológicamente a los pares de lo dominado/dominante, sino porque las disputas dadas de manera sincrónica son parte del quehacer político y por ende de la “acción” que hace al sujeto. Como se vio con el caso de Emy cuando decía que en las maquiladoras era difícil obtener trabajo porque le pedían que se fuera vestido de hombre, pero ella “día a día” asumía su *ser* y, por ende, peleaba y confrontaba las circunstancias que se le presentaban para que la aceptaran como tal.

Como se explicó en el capítulo V, la institucionalización del género y los cambios discursivos sobre las mujeres y lo considerado femenino, no fue una apología de la liberación o la agencia “eterna”. Se conformaron otras contiendas en la medida que estos discursos no son universales, ni unilaterales, ya que se necesitan tanto de experiencias individuales, compartidas y acciones concretas para que tengan sentido y coherencia, ya sea para ser llevadas a la práctica o para mostrar la inconformidad.

Por lo tanto, las historias de vida, ni son sólo individuales, ni están atrapadas en esa unicidad predominante de la ciudad, sino que muestran la otra careta de lo político, de cómo se hacen las feminidades y cómo se construye la vida a través, en este caso, del trabajo, los desplazamientos geográficos, los vínculos familiares, de amigos, de personas cercanas, entre otros más, que van conformando a las personas como sujetos socio-históricos.

Por otro lado, el *deseo* ha sido central, ya que propicia la acción y genera nuevas experiencias frente a las vivencias que se consideran de adversidad, donde la motivación de *ser* va configurando los significados, los sentidos y las filosofías de vida de personas concretas. Lo que conlleva a cambiar el día a día y genera, a su vez, nuevas experiencias, otros deseos y renovadas carencias. Por ejemplo, el caso de Claudia que, como se dijo a lo largo de la tesis, llegó a Tijuana de Zitácuaro, Michoacán, no sólo para encontrar trabajo, sino para alcanzar otros anhelos de vida, nuevas experiencias y deseos que no estuvieron ajenos a otras carencias. Las cuales se reflejaron en su inconformidad por el lugar donde habitaba, el salario que obtenía y el poco acceso a bienes y servicios tanto para ella como para su hijo y su madre (a quiénes enviaba dinero).

En este sentido, las experiencias de distintas personas no son determinadas por un orden económico, sino que son participes directas de éste. Sin embargo, es importante señalar que éste orden se sustenta bajo una heteronormatividad de la cual se clasifica y valoriza tanto lo social como al cuerpo que lo representa, en el caso de lo femenino, para los mercados de trabajo es funcional, ya que el sistema capital ha absorbido pares simbólicos que, de manera concatenada, van conformando los procesos productivos que se sustentan por una economía de “valor”.

Por lo tanto, el actual orden capitalista, que se basa en lógicas de flexibilidad laboral asociadas con la feminización y la precariedad de los mercados de trabajo y de las clases trabajadoras, se sostiene porque subyacen bajo un orden de género que despliega clasificaciones “necesarias” para los procesos de producción. Donde el cuerpo simbolizado y significado como femenino se convierte en político, desde el momento en que su “valoración” se disputa frente a las significaciones dominantes del momento, como el cuidado de sí o la flexibilidad del trabajo, lo que genera que desde la experiencia vivida y las prácticas diarias, como el trabajo, se cree una reflexividad que convierte a los individuos en participes directos de la producción histórica de las feminidades en contextos específicos. Tales contextos, temporal y espacialmente, pueden conllevar una “precarización laboral”, pero también dan paso a la acción política, la cual es ilimitada y espontánea.

La acción como parte central de lo político en la ciudad

Las ciudades, como Tijuana, no pueden ser entendidas si no se tienen presentes los procesos históricos que dan sentido al contexto que se esté analizando. Frente a ello, pueden observarse los distintos lenguajes políticos que producen a la ciudad y la manera con que irrumpen los discursos dominantes. Al mismo tiempo, esos lenguajes políticos abren paso,

de manera inmediata o de larga data, a la reflexión del cómo y de qué manera se es visible y se vive en el espacio urbano.

Por medio de la “infraestructura de la vida diaria” que es parte del habitar la ciudad, se hizo presente la inestabilidad y la desigualdad que existe en la ciudad en cuanto al acceso a bienes y servicios, los cuales están mediados por los trabajos que se obtienen, por los “conocimientos y saberes” que en ellos se emplean y por las valoraciones simbólicas que subyacen bajo las actividades que se realizan. En estos escenarios, las personas cuestionan su vida diaria a través de experiencias que saben no merecen y que pueden ser variadas, como es con el “sufrimiento”. Un sentimiento que, tanto en lo individual como en la contigüidad social, expresa la inconformidad, causa sensaciones de dolor, pero también produce acciones para cambiar el día a día. Como sucedió con Claudia, Martha, Laura, Naomi, Luis, entre otros más, o como el caso de la huelga, que coincidieron en su malestar hacia sus formas de vida en la ciudad.

En este sentido, la ubicación que se tiene en la ciudad y cómo es habitada, generan relaciones sociales en esa contigüidad en la vida diaria, en los espacios que se tienen en común y que propician un vivir juntos y, por ende, una producción de la ciudad en tanto esta es habitada y significada. Como mencionaba Raquel, cuando hablaba de cómo había cambiado su vida en la ciudad a partir de que trabajaba, estaba cerca de sus hijos y tenía una casa.

Ahora bien, el problema podría recaer entre el plano de lo vivido y el discurso; en cómo se significa la ciudad, cómo es valorizada en torno a clasificaciones que se han producido históricamente y cómo a partir de ello se está ubicado/a. No obstante, como argumenté en el último capítulo, existe paradojas –como estar inmersas en mercados de trabajo precarios frente a aparatos gubernamentales que apelan por la equidad de género– que propician los cuestionamientos, los otros lenguajes políticos hacia formas de vida que, desde el *yo* y la distancia que existe con un *otro*, se interpretan desde la inconformidad frente a lo que se esperaba (como mencionaba Naomi cuando dijo que migró a Tijuana porque había más libertad para ser ella misma –vestirse de mujer–, pero estaba todo el día trabajando, lo que hacía que no tuviera tiempo de hacer más cosas, como salir o conocer otras personas), al mismo tiempo que surge el deseo de tener y acceder a lo que se carece. Sin embargo, esto no se traduce como bienestar, sino como transiciones de vida, las cuales oscilan entre aquello que se esperaba frente a experiencias pasadas, y lo que se tiene en torno a las expectativas de vida, desatando con ello otros deseo frente a nuevas carencias.

Además, la posición que asumió Naomi, al igual que Emy o Ángel, no representa una acción individual ante los deseos de cambio, porque éste se generó a la par de las transformaciones que las feminidades están teniendo, como se vio en los capítulos I y III. No obstante, las transformaciones no son evolutivas, no conllevan al progreso o, por otro lado, las transformaciones no siempre llevan a la felicidad eterna o al “derrocamiento del poder”, sino que las acciones en tanto son ilimitadas también son impredecibles.

Los casos expuestos en la tesis mostraron que –tanto en las experiencias individuales como en las grupales– se pueden generar, en un momento concreto e inesperado, inconformidades que propicien la reflexión, lo que genera la acción política. Ahora bien, estas reflexiones no se dan en el día a día y por ello, son inesperadas e impredecibles. Por lo tanto, los otros lenguajes de inconformidad que se pueden mostrar por medio del dolor, del sufrimiento, del enojo –como se planteó en el apartado del “sufrimiento como demanda política”– no son sólo síntomas que puede suprimirse sin cambiar la propia vida, sino que son compartidos, son un medio por el cual se accede a la realidad, al mundo como lo conocemos, y por ello, se sabe que existen otras personas, entre las cuales ésta las que comparten los mismos intereses y, sobre todo, sentimientos.

Por lo tanto, no se puede esperar que ésta generación o tiempo histórico que estoy analizando, se generen los cambios esperados para que “yo”, como “interprete”, pueda “calificar” a un determinado grupo como precario (como serían las mujeres trabajadoras de maquila), como “vulnerable o sumiso” o como “agentes” eternos. Pero sí puedo mencionar que existen acciones esporádicas que están transformando el rumbo de las cotidianidades, como la huelga, como los festivales contra la homofobia, como el apelar por otras femineidades u otras expresiones de ser mujer o, simplemente, de ser persona en la ciudad.

En este sentido, la acción se da en y por relaciones socio-históricas y sobrepasan la experiencia individual, debido a que el individuo no es tal, si no existe con otros/as. A la vez, los discursos no se “depositan en cuerpos” para crear sujetos, sino que las personas son partícipes directas en tanto tienen deseos, anhelos, habitan la ciudad, trabajan, son parte de relaciones sociales, entre otros aspectos, que las hacen ser partícipes de la construcción de un sujeto histórico situado. Sujeto que es resultante de contiendas políticas que se han dado procesualmente y en donde se puede ser vencedor o vencido, más no por ello la contienda termina en el acto presente de la generación que se está observando.

BIBLIOGRAFÍA

Abraham, Susan

- 2009 “Strategic Essentialism in Nationalist Discourses: Sketching a Feminist Agenda in the Study of Religion”, en *Journal Of Feminist Studies In Religion*, vol. 25, (1), Indiana University Press, pp. 156-16.
- Aguilar Paz, Mirna Rubí
- 1998, “El trabajo de la mujer rural en las maquiladoras de Yucatán: identidad femenina y modernidad”, en Gail Mummert, Luis Alfonso Ramírez Carrillo (edit.), *Rehaciendo las diferencias. Identidades de género en Michoacán y Yucatán*, Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Michoacán, pp. 15-34.
- Aillón, Esther
- 2001, “Moralizar por la fuerza. El decreto de reformulación del Tribunal de Vagos de la ciudad de México, 1845” en Clara Lida y Sonia Pérez, (comp.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, pp. 67-113.
- Alcoff, Linda
- 1988, “Cultural feminism versus post-structuralism: The identity crisis in feminist theory”, en *Signs*, vol. 13, (3), University of Chicago Press, pp. 405-436.
- Alegría, Tito
- 2009, *Metrópolis transfronteriza: revisión de la hipótesis y evidencias de Tijuana, México y San Diego, Estados Unidos*. Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa, Tijuana.
- Alvarado López, Ulises Xeitl
- 2010, “Lucha metodista por la templanza en Estados Unidos y México. 1973-1892” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 40, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 53-89
- Alvarez Robert R.
- 1995, “The Mexican-US border: The making of an anthropology of borderlands”, en *Annual Review of Anthropology*, vol. 24, pp. 447-470.
- Álvarez, Sonia E., Dagnino, Evelina, Ecobar, Arturo
- 2001, *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Taurus, Bogotá.
- Amorós, Celia; De Miguel Ana
- 2005, “De los debates sobre el género al multiculturalismo” en *Teoría Feminista de la Ilustración a la Globalización*, Tomo 3, Ediciones Minerva, España
- Anguiano Téllez, María Eugenia,
- 1998, “Migración a la frontera norte de México y su relación con el mercado de trabajo regional” en *Papeles de Población*, vol. 17, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 63-79.
- Anzaldúa, Gloria

- 1999, *Borderlands: La Frontera*, Aunt Lute Books, San Francisco.
- Appadurai, Arjun
 2007, *El rechazo de las minorías: ensayo sobre la geografía de la furia*, Tusquets, Barcelona.
- Arenal, Sandra
 1989, *Sangre joven: las maquiladoras por dentro*. Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Arendt, Hannah;
 2005, *La condición humana*. Barcelona: Paidós
- Athanasiou, Athena
 2003, “Technologies of humanness, aporias of biopolitics and the cut body of humanity”, en *Differences: a journal of feminist cultural studies*, vol. 14, (1), North Carolina, University Press, pp. 125-162.
- Barajas Escamilla, María del Rocío y Rodríguez, Carmen
 1990, “La mujer ante la reconversión productiva: El caso de las maquiladoras electrónicas”, en Bernardo González-Aréchiga y Juan Carlos Ramírez Rodríguez (comps.), *Subcontratación y empresas transnacionales: Apertura y reestructuración en la maquiladora*, COLEF-Fundación Friedrich Ebert, Tijuana
- Bárceñas, Karina,
 2011 “Como debe ser, como Dios manda: El Estado y la Iglesia Católica en las formas de regulación de la vida familiar en México”, en *Cultura y Religión. Revista de Sociedades en Transición*, vol. 5, (1), Universidad Arturo Prat. Iquique-Chile, pp. 95-116.
- Bauman, Zygmunt
 2000, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa, Barcelona.
- Beck, Ulrich, et. al.
 1988, *La sociedad del riesgo*. Paidós, Barcelona.
- Beltrán, Cortez Josué
 2012, “Cómo deben mirarnos: La fotografía como tecnología de la reconstrucción discursiva del yo. Los tijuanaenses y su leyenda blanca”, *Tesis de maestría en Estudios Culturales*, COLEF, Tijuana.
- Bernstein, Mary
 2002, “Identities and politics: Toward a historical understanding of the lesbian and gay movement” en *Social Science History*, 2002, vol. 26, (3), Duke University Press, North Carolina, pp. 531-581.
- Berumen, Humberto, Felix
 2006, *Nuestra ciudad mía*, Premio Estatal de Literatura, periodismo cultural, GobBC, Tijuana.
- Besserer, Federico; Nieto, Raúl

- 2012, “El derecho a la ciudad transnacional” en *Ponencia para ser presentada en el Seminario internacional Deslocamentos, Desigualdades e Direitos Humanos*, Pós-Evento de la 28ª Reunião Brasileira de Antropologia, organizado por la Associação Brasileira de Antropologia, 6-7 de Julio, São Paulo, Brasil.
- Blancarte, Roberto J.
- 2001, “Laicidad y secularización en México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, (3), México, pp. 843-855.
- Borja, Jordi
- 2003, *La ciudad conquistada*. Alianza editorial, Madrid.
- Bovero, Michelangelo
- 2007, “Dignidad y laicidad: una defensa de la ética laica”, en *Revista internacional de filosofía política*, (30), Madrid, España, pp. 73-80.
- Braudel, Fernand
- 1986, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid.
- Bustamante, Jorge A.
- 1975, *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*, El Colegio de México, México.
- Butler, Judith
- 1998, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, en *Debate feminista*, vol. 18. (9), México, pp. 296-314.
- Butler, Judith
- 2002, “Is kinship always already heterosexual?”, en *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, vol. 13, (1), Duke University Press, North Carolina, pp. 14-44.
- Butler, Judith
- 2006, *Deshacer el género*, Paidós, Buenos Aires.
- Calvo González, José,
- 1988, “Sobre la estetización de la violencia: Perspectivas del espacio estético en la filosofía jurídico-penal”, en *Contrastes: revista internacional de filosofía*, Vol. 3, Universidad de Málaga, pp. 307-321.
- Canales Cerón, Alejandro
- 1995, “Condición de género y determinantes sociodemográficos de la rotación de personal en la industria maquiladora de exportación”, en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (comp.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, COLEF, COLMEX, Tijuana, pp. 133-164.
- Canclini, Néstor; Safa, Patricia; Grobet Lourdes.
- 1989, *Tijuana: la casa de toda la gente*, Diseño Saluzzo, México.
- Canclini, Néstor

- 1990, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- Canclini, Néstor
- 1990, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- Canclini, Néstor
- 1997, *Imaginarios urbanos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Orgaz, Luis; Molina, Luis; carrasco, María Del Carmen
- 2011, El creciente peso de las economías emergentes en la economía y gobernanza mundiales: los países BRIC, en *Documentos ocasionales-Banco de España*, (1), pp. 5-52.
- Carrillo Jorge; Hernandez, Alberto
- 1985, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP y Centro de Estudios Fronterizos, Colección Frontera, Tijuana, México.
- Carrillo Jorge, Hualde Alfredo
- 1991, “Perspectivas de la modernización y del cambio social. El debate actual sobre la flexibilidad en el trabajo” en *Cuaderno de discusión*, núm. 3. Departamento de Estudios Sociales, COLEF, Tijuana.
- Carrillo Jorge, Hualde Alfredo y Quintero Cirila
- 2005, “Recorrido por la historia de las maquiladoras en México” en *Comercio Exterior*, BANCOMEXT, vol. 5, (1), enero, pp. 30-42.
- Carrillo Jorge y Gomis Redi
- 2007, “¿La maquiladora evoluciona?, ¿podría evolucionar el contexto?” en Jorge Carrillo y María del Rocío Barajas (coord.), *Maquiladoras fronterizas. Evolución y heterogeneidad en los sectores electrónico y automotriz*, COLEF y Miguén Ángel Porrúa, Tijuana, pp. 203-224.
- Castilla Ramos Beatriz
- 2004, *Mujeres mayas en la robótica y líderes de la comunidad. Tejiendo la modernidad*. Ayuntamiento de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Coll-Planas, Gerard
- 2009, *La voluntad y el deseo. Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gays y lesbianas*, Egales, España.
- Contreras, Oscar
- 2000, “Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras”, en *Región y Sociedad*, vol. 14, (23), COLSON, Hermosillo, pp. 198-229.
- Contreras, Oscar; Murguía, Luís Felipe
- 2007, “Evolución de las maquiladoras en México. Política industrial y aprendizaje tecnológico”, en *Región y sociedad* vol. 19, no. Especial, COLSON, Hermosillo, pp. 71-87.

Cooper, Melinda

2008, *Life as surplus: Biotechnology and capitalism in the neoliberal era*, University of Washington Press, Washington.

Cravey, Altha J.

1998, *Women and work in Mexico's maquiladoras*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, MD.

Cruz González, Norma del Carmen

2007, "El poblamiento de Baja California y la influencia de la política de población en el periodo cardenista", en *Estudios fronterizos*, vol. 8, (16), Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, pp. 91-122.

Chakrabarty, Dipesh,

2008, *Al margen de Europa*, Ensayo TusQuets, Barcelona.

Chanter, Tina

2007, *Gender: Key Concepts In Philosophy*. Continuum International Publishing Group, Bloomsbury Academic, New York.

Churchill, David S.

2009, "Transnationalism and homophile political culture in the postwar decades", en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 15, (1), Duke University Press, North Carolina, pp. 31-66.

Da Matta, Roberto

2002, *Carnavales, malandros y héroes: hacia una sociología del dilema brasileño*, FCE, México.

De la Dehesa, Rafael

2010, *Queering the public sphere in Mexico and Brazil: sexual rights movements in emerging democracies*. Duke University Press, Durham.

De la Garza Toledo Enrique

2006, "Introducción. Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado", en Enrique De la Garza Toledo, (coord.) *Teorías sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos enfoques*, Anthropos, UAM-I, México, pp. 7-22.

De la Garza Toledo Enrique

2000 "La flexibilidad del trabajo en América Latina", en Enrique de la Garza, (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, UAM, CFE, COLMEX, México, pp. 148-177.

De la O María Eugenia

2006, "Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México", en *Papeles de población*, julio-septiembre, núm. 49, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp. 98-126.

De la Peña, Guillermo

2004, "El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México",

en *Relaciones 100*, volumen XXV, Otoño, COLMICH, Michoacan, México, pp. 23-71

De Laurentis, Teresa

1991, "Estudios feministas, estudios críticos: problemas, conceptos y contextos", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *El Género en Perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, UAM-Iztapalapa, México, pp. 165-193.

De Laurentis, Teresa

1994, "La tecnología del género", en Buarque de Hollanda, Heloisa (coord.) *Tendências e impasses: o feminismo como crítica da cultura*, Rocco, Rio de Janeiro, pp. 206-242.

Díaz Cruz, Rodrigo

2008, "La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología del performance", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 69, México, pp. 33-58.

Dingo, Rebecca

2004, "Securing the Nation: Neoliberalism's US Family Values in a Transnational Gendered Economy", en *Journal of Women's History*, vol. 16, (3), The Johns Hopkins University Press, pp. 173-186.

Donzelot, Jacques

2008, *La policía de las familias*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Douglas, Mary

1973, *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Siglo XXI, Madrid.

Driscoll, Barbara

2005, *La controversia del aborto en Estados Unidos*, UNAM, México.

Eisenstein, Hester

1996, *Inside agitators: Australian Femocrats and the State*. Temple University Press, Philadelphia.

Elias, Norbert

2003, "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros", en *Reis*, (104), pp. 219-251.

Faust-Sterling, Anne

2000, *Sexing the body: Gender politics and the construction of sexuality*, Basic Books, New York.

Fernandez Kelly, Patricia

1983, *For we are sold, I and my people: women and industry in Mexico's frontier*, State University of New York Press, Albany.

Fisher, Helen E.,

- 2001, *El Primer Sexo: Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, Taurus, Madrid.
- Fisher, Linda,
 2000, "Phenomenology and feminism: Perspectives on their relation" en Fisher, Linda y Embree, Lester (eds.) *Feminist phenomenology*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, pp. 17-38.
- Flores, Juan Antonio,
 2001, "Un Continente de Carnaval: Etnografía Crítica de Carnavales Americanos", en *Anales del Museo de América*, no. 9, Madrid, pp. 29-58.
- Foucault Michel,
 1979, *Microfísica del poder*. Colección, Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. Ediciones La Piqueta, Madrid.
- Foucault Michel,
 1984, "De los espacios otros", *conferencia dictada en el Cercle des études architecturales*.
- Foucault Michel,
 1997, *La arqueología del saber*. Siglo XXI, México.
- Foucault Michel,
 2009, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, México.
- Foucault Michel,
 2009, *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad del Saber*, Siglo XXI, México
- Foucault Michel,
 2009, *Historia de la Sexualidad. 2. Uso de los Placeres*. Siglo XXI, México
- Foucault Michel,
 2009, *Historia de la Sexualidad. 3. La inquietud de Sí*, Siglo XXI, México
- Fraser, Nancy,
 1997, *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Siglo de Hombres Editores, Santa Fe de Bogotá.
- Fraser, Nancy,
 2003, "¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 46, (187), pp. 15-33.
- Fuentes Flores, Cesar,
 2001, "El manejo del suelo urbano en las ciudades fronterizas mexicanas", en *Comercio exterior*, Marzo, México, pp. 189-195
- García Ugarte, Marta Eugenia,
 1993, "El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectivas de una relación". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55(2), abril-junio, pp. 225-242

- Garma, Carlos,
 2011, “Laicidad, Secularización y Pluralismo religioso, una herencia cuestionada”, en *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 9, (36), México, pp. 79-92.
- Gastélum Gaxiola, María de los Ángeles,
 1991, *La migración de los trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, UNAM, México.
- Giddens, Anthony,
 1999, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza editorial, Madrid.
- Giglia, Angela,
 2003, “Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México”, en P. Ramírez Kuri (coord.) *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Miguel Ángel Porrúa y Flacso, México, pp. 341-364.
- Gil, Marta López,
 1999, *El cuerpo, el sujeto, la condición de mujer*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Giménez, Gilberto,
 2001, “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en *Alteridades*, vol. 11, (22), pp. 5-14.
- González-López, Gloria,
 2009, *Travesías eróticas: la vida sexual de mujeres y hombres migrantes de México*. Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.
- González-López, Gloria,
 2012, “Desde el otro lado: reflexiones feministas para una sociología de la violencia sexual”, en Patricia Ravelo y Héctor Domínguez, (coord.), *Diálogos interdisciplinarios sobre Violencia Sexual*, México, Ediciones Eón, pp. 69-90
- Gottfried, Heidi,
 2009 “Gender and Employment: A Global Lens on Feminist Analyses and Theorizing of Labor Markets”, *Sociology Compass*, vol. 3, no 3, pp. 475-490.
- Grimson, Alejandro,
 2003, *La nación en sus límites: contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*, Gedisa
- Halbwachs, Maurice,
 1990, “Espacio y memoria colectiva” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. 3, (8), Colima, pp. 11-40.
- Hanson, Susan y Pratt, Geraldine,
 1988, “Spatial dimensions of the gender division of labor in a local labor market” en *Urban Geography*, Clark University, Massachusetts, vol. 9, (2), p. 180-202.

- Haraway, Donna J.,
1995, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Universidad De Valencia, Madrid.
- Héritier, Françoise,
2007, *Masculino/Femenino II. Disolver la Jerarquía*, FCE, México.
- Hernández Hernández, Alberto,
2010, “La formación de la diversidad religiosa en baja california”, en Hernández, Alberto y Odgers, Olga (coords.) *Baja California a 100 Años de la Revolución Mexicana, 1910-2010*, UABC/COLEF, Mexicali, s/n.
- Hiernaux, Daniel,
1986, *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana*. Centro de Ecodesarrollo”, México.
- Hiernaux, Daniel,
2007, “Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos”, en *EURE*, vol. 33, (99), Santiago de Chile, pp. 17-30.
- Hiernaux, Daniel; Lindón, Alicia,
1997, “¿En qué sentido las desigualdades regionales?”, en *EURE*, vol. 22, (68), Santiago de Chile, pp. 29-43.
- Hill Collins, Patricia
1998, It's all in the Family: Intersections of Gender, Race and Nation, *Hypatia*, Vol. 13, (3), Summer, Indiana University Press, pp. 62-82
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette,
2011, *Doméstica: trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. Instituto Nacional de Migración, México.
- Hualde Alfredo,
2001, “Trayectorias profesionales femeninas en mercados de trabajo masculinos: las ingenieras en la industria maquiladora”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 63, (2), abril-junio, México, pp. 63-90.
- Iglesias Prieto, Norma,
1985, *La flor más bella de la maquiladora*, Secretaría de Educación Pública, COLEF, Tijuana.
- Ignaciuk, Agata,
2009, “Anticoncepción y aborto: una propuesta de análisis desde los estudios de género”, en *Ea*, vol. 1 (2), diciembre, Universidad de Granada, Granada, España, pp. 1-25.
- Jaggar, Alison M.,
2008, *Just Methods: An Interdisciplinary Feminist Reader*, Paradigm Publishers, Colorado.
- Jelin, Elizabeth,

- 2000, "Fronteras, naciones, género. Un comentario", en Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ciccus-La Crujía, Buenos Aires, pp. 333-342.
- Jelin, Elizabeth,
- 1997, "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina", en *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, vol. 3, (7), pp. 189-214.
- Kabeer, Nadia,
- 2007, "Introducción: En busca de una ciudadanía incluyente: sus significados y expresiones en un mundo interconectado" en *Nadia Kabeer (edit.), Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 7-33.
- Kampwirth, Karen,
- 2006, "Revolución, feminismo y antifeminismo en Nicaragua", en Natalie Lebon y Elizabeth Maier (coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América*, Siglo XXI, México, pp. 141-157.
- Karrer, Robert N.,
- 2011, "The national right to life committee: Its founding, its history, and the emergence of the pro-life movement prior to Roe v. Wade" en *The Catholic historical review*, vol. 97 (3), pp. 527-557.
- Kathy, Davis,
- 2007, *El cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética*, La Cifra, México.
- Kearney, Michael,
- 2008, "La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor" en Laura Velasco, (coord.) *Migración, fronteras e identidades transnacionales*, COLEF, Porrúa, México, pp. 79-116.
- Keddie, Nikki R.,
- 1999, "*The New Religious Politics And Women Worldwide: A Comparative Study*", en *Journal Of Women's History*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, vol. 10, (4), pp. 11-34.
- Kim, Hyun Sook; Puri, Jyoti; Kim-Puri,
- 2005, "Conceptualizing gender-sexuality-state-nation: an introduction". *Gender and Society*, vol. 19(2):137-159.
- Klagsbrunn, Victor Hugo
- 1988, *Tijuana, cambio social y migración* Colegio de Frontera Norte, Tijuana, México.
- Klahn, Norma,
- 2005, "Remapeos literarios: desplazamientos autobiográficos de escritoras chicanas" en Marisa Belausteguigoitia (edit.), *Fronteras y cruces: cartografía de escenarios culturales latinoamericanos*, PUEG-UNAM, México, pp. 177-214.

Kopinak Kathryn,

2004, "Accounts Payable: an introduction" en Kathryn Kopinak (edit.), *The social costs of industrial growth in Northern Mexico*, La Jolla: center for U.S Mexican studies, USCD, San Diego, California, pp. 1-32.

Kristeva, Julia,

1998, *Sentido y sinsentido de la revuelta: Literatura y psicoanálisis*, Eudeba, Buenos Aires.

Labrecque France, Marie,

2006, "De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa trasnacional", en *Papeles de población*, (49), Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 127-152.

Lacan, Jacques,

1977, *La familia*, Homo Sapiens, Buenos Aires.

Lamas, Marta,

2000. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual" en *Cuicuilco*, enero-abril, año/volumen 07, (18), ENAH, México, pp. 1-24

Laqueur, Thomas

1994, *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid.

Lefebvre, Henri,

1976, *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona

Lestage Françoise,

2001, "La adaptación del migrante, un compromiso entre las representaciones del sí mismo", en *Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, (94), agosto, Barcelona.

Lévi-Strauss, Claude,

1985, *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona.

Lindón, Alicia,

2007, "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales", en *Eure*, Santiago de Chile, vol. 33, (99), pp. 31-46.

Lindón, Alicia,

2008, "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad", en *Casa del tiempo*, vol. 1, no 4, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 8-15.

Loaeza, Soledad,

2003, "Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000", en *Foro Internacional*, , vol. 43, (1), El Colegio de México, pp. 71-102.

López Arámburo, María del Consuelo

2005, "Una historia de la educación en Baja California. 1920-1930", en *Frontera Norte*, vol. 17, (34), julio-septiembre, Tijuana, pp. 37-65.

Luibhéid, Eithne,

2008, "Sexuality, migration and the shifting line between legal and illegal status" en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 14, (2-3), Duke University, North Carolina, pp. 289-315.

Llamas, Ricardo,

1994, "La reconstrucción del cuerpo homosexual en tiempos de sida", en *Reis*, (68), Madrid, pp. 141-171.

Maceira Ochoa, Luz; Alba Mendoza, Raquel; Rayas Velasco, Lucía,

2007, *Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: Una guía*, El Colegio de México, México.

Maier, Elizabeth,

2008, "La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México", en *Frontera norte*, vol. 20, (40), pp. 7-47.

Maier, Elizabeth,

2010, "El aborto y la disputa cultural contemporánea en México", en *La aljaba*, vol. 14, Universidad de las Pampas, Argentina, pp. 11-30.

Márquez, Viviane B.,

1984, "El proceso social en la formación de políticas: El caso de la planificación familiar en México", en *Estudios sociológicos*, vol. 2, (5-6), pp. 309-334.

Martin, Emily,

1994, *Flexible bodies: Tracking immunity in American culture from the days of polio to the age of AIDS*, Beacon Press, Massachusetts.

Martínez Novo Carmen,

2004, "We are against the government, although we are the government. State institutions and indigenous migrants in Baja California in the 1990s", en *The journal of Latin American Anthropology*, University of California Press, vol. 9, (2):352-381

Mcdowell, Linda,

2001, "Father and Ford revisited: gender, class and employment change in the new millennium", en *Transactions of the institute of British geographers*, vol. 26, (4), London, pp. 448-464.

Mcdowell, Linda,

2009, *Working bodies: Interactive service employment and workplace identities*, Wiley, New Jersey.

Molyneux, Maxine,

2001, "Género y Ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas", en *Debate Feminista*, México, vol. 12, pp. 3-66.

Monárrez, Julia Estela Frago Moore, Henrietta,

- 2000, La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, vol. 12(23):s/n
- Moore, Henrietta,
1998, *Antropología y feminismo*, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid.
- Muñiz, Elsa,
2002, *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. UAM-Azcapotzalco, México.
- Muñiz, Elsa,
2011, *La cirugía cosmética: ¿"un desafío a la naturaleza"? Belleza y perfección como norma*, UAM-Azcapotzalco, México
- Naples, Nancy A.,
2004, "From the SWS president: Queer parenting in the new millennium" en *Gender and Society*, vol. 18, (6), diciembre, Thousand Oaks, California, pp. 679-684.
- Nery, Jesús Aguilar,
1999, "Entradas a una etnografía de las imágenes de Tijuana en los años noventa", en *Estudios Sociológicos*, Colegio de México, vol. 17, (49), México, pp. 193-214.
- Nielfa Cristóbal, Gloria,
1999, "¿El siglo de las mujeres?", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, (21), Madrid, pp. 63-63.
- Ojeda, Norma; Gavilanes, Del Carmen; González, Eduardo
2003, El aborto inducido de las mexicanas en el contexto transfronterizo México-Estados Unidos. *Papeles de Población*, 2003, vol. 9(38):213-251.
- Ong, Aihwa,
1991, "The gender and labor politics of postmodernity" en *Annual Review of Anthropology*, vol. 20, Palo Alto, California, pp. 279-309.
- Pateman, Carole,
1995, *El Contrato Sexual*, Anthropos, Barcelona.
- Pedraza, Zandra,
2010, "Del cuerpo", en *Revista Javeriana*, vol. 770, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 8-15.
- Pérez Toledo, Sonia; Lida, Clara,
2001, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México", en Pérez Toledo, Sonia y Lida, Clara (coords.) *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 157-198.
- Piñera, David; Jesús Ortiz,
1985, "Panorama de Tijuana 1930-1948" en David Piñera (coord.) *Historia de Tijuana. Semblanza general*, UABC/XI Ayuntamiento Tijuana, pp. 129-142.

- Pitts, Victoria,
 2000, "Visibly Queer: Body Technologies and Sexual Politics", en *The Sociological Quarterly*, vol. 41, (3), Midwest Sociological Society, Iowa City, pp. 443-463
- Plotke, David; Rivero, Marta; Liévana, Armida,
 1981, "Políticas de transición en Estados Unidos", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 43, México, pp. 1677-1722.
- Poovey, Mary,
 2002, "The liberal civil subject and the social in eighteenth-century British moral philosophy" en *Public Culture*, vol. 14, (1), New York, pp. 125-145.
- Pratt, Geraldine,
 2004, *Working feminism*, Temple University Press, Philadelphia.
- Preciado, Beatriz,
 2002, *Manifiesto contra-sexual*, Anagrama, Barcelona.
- Quintero, Cirila; Dragustinovis, Javier,
 2006, *Soy más que mis manos. Los diferentes los diferentes mundos de la mujer en la maquila*, Fundación Friedrich Ebert, México.
- Rapisardi, Flavio,
 2008, "Regulaciones políticas: identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate contemporáneo", en Maffía, Diana (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero Buenos Aires*, Feminaria, Buenos Aires, Argentina, pp. 97-116.
- Ravelo Patricia, Blancas; Domínguez Ruvalcaba, Héctor,
 2012, *Diálogos interdisciplinario sobre violencia sexual. Antología*, Eón, México
- Rayas Velasco, Lucía,
 2008, "Armadas", *Tesis de Maestría del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México.
- Reygadas, Luis,
 2002, *Ensamblando culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la industria*, Gedisa, México.
- Ruiz Martínez, Apen,
 2001, "La india bonita: nación, raza y género en el México revolucionario", en *Debate feminista*, 2001, vol. 24, México, pp. 142-162.
- Salzinger, Leslie,
 2007, "Manufacturin sexual subject: 'Harassment', desire and discipline on a Maquiladora shopfloor", Denise Segura A., Patricia Zavella, ed., *Women and migration in the US-Mexico borderlands: A Reader*. Duke, North Carolina, University Press, pp. 161-182.
- Samaniego, Marco Antonio,
 2006, *Breve historia de Baja California*. UABC, Mexicali.

- Sánchez, Sergio,
 2011, *Diálogos desde la subalteridad, la resistencia y la resiliencia. Cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez*, Ediciones Eón, UAM-I, México.
- Santiago Guerrero, Leticia Bibiana,
 2009, *La participación de los empresarios mexicanos en el desarrollo económico de Tijuana, 1915-1929*, Tesis de Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, UABC, Tijuana, Baja California.
- Scott, Joan, W.,
 2001, “Experiencia”, en *Revista en estudios de Género. La Ventana*, Universidad de Guadalajara, (13), pp. 42-73
- Scholz, Susanne,
 2005, “The Christian Right's Discourse on Gender and the Bible” en *Journal of Feminist Studies in Religion*, vol. 21, (1), Indiana University pp. 81-100.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth,
 2005, “Feminist Studies in Religion and the The*logy In-Between Nationalism and Globalization” en *Journal of Feminist Studies in Religion*, vol. 21, (1), Indiana University, pp. 111-119.
- Segato, Rita Laura,
 2007, *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo Editorial, Buenos Aires.
- Segura, Denise A.; Zavella, Patricia (ed.)
 2007, *Women and migration in the US-Mexico borderlands: A Reader*. Duke University Press.
- Segato, Rita Laura,
 2003, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Universidad de Brasilia, Departamento de Antropología, Brasilia.
- Serret, Estela,
 2001, *El género y lo simbólico: La constitución imaginaria de la identidad femenina*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- Serret, Estela,
 2011, “Hacia una redefinición de las identidades de género”, en *GénEros*, (9), Época 2, Año 18, marzo-agosto, México, pp.. 71-97.
- Silvey, Rachel,
 2006, “Geographies of Gender and Migration: Spatializing Social Difference” en *International Migration Review*, vol. 40, (1), New York, pp. 64-81.
- Simon-Kumar, Rachel,
 2011, “The analytics of ‘Gendering’. The Post-Neoliberal State” en *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, vol. 18, núm. 3, Oxford University Press, pp. 441-468.

Simonsen, Kirsten,

2005, "Bodies, sensations, space and time: the contribution from Henri Lefebvre", en *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, vol. 87, (1), Stockholm, pp. 1-14.

Skerrett, Kathleen Roberts,

2007, "Sex, Law, and Other Reasonable Endeavors" en *Differences. A Journal of feminist studies*, vol. 18, (3), Duke University, North Carolina, pp. 81-96.

Solís, Marlene,

2009, *Trabajar y vivir en la frontera: identidades laborales en las maquiladoras de Tijuana*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Soto Villagrán, Paula

2011, "La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada: Reflexiones teóricas y empíricas", en *La ventana. Revista de estudios de género*, vol. 4(34), pp. 7-38.

Stolcke, Verena; Dueñas, Marc,

1993, "El «problema» de la inmigración en Europa: El fundamentalismo cultural como nueva retórica de exclusión" en *Mientras tanto*, (55), Barcelona, pp. 73-90.

Stolcke, Verena,

1995, "La nueva retórica de la exclusión en Europa", en <http://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/contenidos/mod-cole/exclus.htm>, s/n

Stoler, Ann Laura,

2010, *Carnal knowledge and imperial power: Race and the intimate in colonial rule*, University of California, California.

Strub, Whitney,

2010, "Lavender, Menaced: Lesbianism, Obscenity Law, and the Feminist Antipornography Movement", en *Journal of Women's History*, vol. 22, (2), The Johns Hopkins University Press, pp. 83-107.

Suárez, Laura; Guazo, López,

2000, "La antropología criminal y su influencia en el campo de la salud mental en México" en *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 23, (48), Zaragoza, España, pp. 689-710.

Tarducci, Monica,

1999, "Fundamentalismo y Relaciones de Género: 'Aires de Familia' más allá de la Diversidad", en *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, año 1, (1), pp. 189-211.

Tarrés, María Luisa,

1993, "El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: análisis de la lucha por la liberalización del aborto, 1976-1990". En *Estudios sociológicos*, vol. 11(32), pp. 365-397.

Tarrés, María Luisa,

- 2006, "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México" en Natalie Lebon y Elizabeth Maier. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadanía en América Latina*, Siglo XXI, LASA, México, pp. 290-309.
- Tausiet Carles, María,
 1997, "Comadronas-brujas en Aragón en la edad moderna: mito y realidad", en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, vol. 15, pp. 377-392.
- Taylor, Lawrence Douglas,
 1999, "El papel de los Comités Pro-Estado en la creación del estado de Baja California", en *Región y Sociedad*, vol. 11, (17), COLSON, Sonora, México
- Thompson, E. P.,
 1997, *Historia social y antropología*, Instituto Mora, México
- Ugarte, Marta Eugenia García,
 1993, "El Estado y la Iglesia católica: balance y perspectivas de una relación", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, (2), pp. 225-242.
- Valdespino-Gómez, José Luis, et. al.,
 1995, "Epidemiología del SIDA/VIH en México, de 1983 a marzo de 1995", en *Salud Pública*, vol. 37, (6), Instituto Nacional de Salud Pública, México, pp. 556-571.
- Vanderwood, Paul J.,
 2008, *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí.
- Vargas, Virginia,
 2006, "La construcción de nuevos paradigmas democráticos en lo global: el aporte de los feminismos", en Natalie Lebon y Elizabeth Maier, *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadanía en América Latina*, Siglo XXI, LASA, México, pp. 391-407
- Velásquez García, Mario Alberto,
 2008, "La construcción de la imagen de México en Estados Unidos desde una perspectiva de riesgo, Frontera Norte", año/vol. 20, (39), ene-jun., COLEF, Tijuana, Baja California, pp. 37-67
- Velasco, Laura,
 1995, "Migración Femenina y estrategias de supervivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecos en Tijuana" en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo, comp., *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, COLEF, Baja California.
- Vergara Figueroa, Avilio,
 2013, "De Lugar-Territorio al espacio. Geografía de los sentimientos vista desde el cancionero popular" en Aguilar, Miguel Ángel y Soto Villagrán, Paula, coord., *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, Porrúa y UAM-I, México, pp. 139-167

Vicencio, Tania Hernández,

1999, "Estructura partidaria y movilidad política en el PAN de Baja California, 1986-1998" en *Revista mexicana de sociología*, vol. 61, (3), UNAM, México, pp. 25-52.

Vila, Pablo,

2008, "Procesos identificatorios en la frontera entre México y Estados Unidos", en Velasco, Laura (coord.) *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, COLEF; Miguel Ángel Porrúa, Tijuana, Baja California, pp. 303-326.

Wright, Susan,

1998, "La politización de la cultura", en *Anthropology Today*, vol. 14, (1), Royal Anthropological Institute, London, pp. 7-15.

Young, Iris Marion,

2005, *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*, Oxford University Press, New York

Young, Iris Marion,

2003, "The logic of masculinist protection: reflections on the current security state", en *Signs*, vol. 29, (1), University the Chicago Press, pp. 1-25.

Yuval- Davis, Nira,

1993, "Gender and nation", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 4, (16), Routledge, London, pp. 621-632.

Zarate Vida, Margarita del Carmen,

2012, *Resistencia en movimiento de dignidad, deseo y emociones. Una mirada antropológica*, JP, UAM-Iztapalapa, México.

Prensa escrita

El Frontera, 1931 – 1945, varias ediciones.

El Heraldito, 1952 – 1983, varias ediciones.

El Mexicano, 1978 – 1992, varias ediciones.

El Mexicano, 2008 – 2012, varias ediciones.

El Frontera, 2008 – 2012, varias ediciones.

La Jornada 2008 – 2012, varias ediciones.

Fuentes estatales,

Acción de inconstitucionalidad, promovida por la la Procuraduría de los Derechos Humanos y de Protección Ciudadana de Baja California, contra los Poderes Legislativos y Ejecutivos y otras autoridades de la Entidad Federativa, por la invalidez del artículo 7mo. de la

Constitución Política del Estado de Baja California, Versión Taquigráfica, 27 de septiembre de 2011.

Código penal para el Estado de B.C., 24 de mayo de 2007

Constitución Política del Estado de Baja California, 1989

Diario de Debates del Congreso de Baja California, Mexicali, 29 de septiembre de 2010

Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 2009

Iniciativa que Adiciona el Artículo 74 Bis al Código Penal para el Estado de Baja California, Versión Taquigráfica, 24 de mayo de 2007

Plan De Desarrollo Del Estado de Baja California, 2007-2013

Plan de Desarrollo Municipal, Tijuana, 2007-2010

Plan de Desarrollo Municipal, Tijuana, 2010-2013

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria, Reforma al Código Civil de la Constitución del Estado de Baja California, 29 Septiembre del 2010.

Páginas web

www.animalpolitico.com, agosto 12 de 2013

www.cwfa.org

www.conasami.gob.mx

www.focusonthefamily.com

www.vatican.va

<http://www.inegi.org.mx/>

www.inmujeres.gob.mx

www.pes.org

www.yogyakartaprinciples.org

www.fundacionarcoiris.org.mx

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

www.bancomundial.org

www.imf.org/external/spanish

www.unifemweb.org.mx

Facebook público, “Por las calles y colonias de Tijuana” noviembre de 2010

Facebook público, “Super Like Intenso Tijuanaense”, julio de 2011

Facebook público, “Voto porque Baja California sea una nación independiente”, marzo de 2006

Facebook público, “República de la Baja California”, octubre de 2013

Facebook público, “República de Baja California”, octubre de 2013

Facebook público, “Voto porque Baja California sea una nación independiente”, julio de 2010.

Prensa escrita

El Frontera, 1931 – 1945, varias ediciones.

El Herald, 1952 – 1983, varias ediciones.

El Mexicano, 1978 – 1992, varias ediciones.

El Mexicano, 2008 – 2012, varias ediciones.

El Frontera, 2008 – 2012, varias ediciones.

La Jornada 2008 – 2012, varias ediciones.

Fuentes estatales,

Acción de inconstitucionalidad, promovida por la la Procuraduría de los Derechos Humanos y de Protección Ciudadana de Baja California, contra los Poderes Legislativos y Ejecutivos y otras autoridades de la Entidad Federativa, por la invalidez del artículo 7mo. de la Constitución Política del Estado de Baja California, Versión Taquigráfica, 27 de septiembre de 2011.

Código penal para el Estado de B.C., 24 de mayo de 2007

Constitución Política del Estado de Baja California, 1989

Diario de Debates del Congreso de Baja California, Mexicali, 29 de septiembre de 2010

Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de diciembre de 2009

Iniciativa que Adiciona el Artículo 74 Bis al Código Penal para el Estado de Baja California, Versiona Taquigráfica, 24 de mayo de 2007

Plan De Desarrollo Del Estado de Baja California, 2007-2013

Plan de Desarrollo Municipal, Tijuana, 2007-2010

Plan de Desarrollo Municipal, Tijuana, 2010-2013

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria, Reforma al Código Civil de la Constitución del Estado de Baja California, 29 Septiembre del 2010.

Páginas web

www.cwfa.org

www.conasami.gob.mx

www.focusonthefamily.com

www.vatican.va

<http://www.inegi.org.mx/>

www.inmujeres.gob.mx

www.pes.org

www.yogyakartaprinciples.org

www.fundacionarcoiris.org.mx

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

www.bancomundial.org

www.imf.org/external/spanish

www.unifemweb.org.mx

Facebook público, “Por las calles y colonias de Tijuana” noviembre de 2010

Facebook público, “Super Like Intenso Tijuanaense”, julio de 2011

Facebook público, “Voto porque Baja California sea una nación independiente”, marzo de 2006

Facebook público, “República de la Baja California”, octubre de 2013

Facebook público, “República de Baja California”, octubre de 2013

Facebook público, “Voto porque Baja California sea una nación independiente”, julio de 2010.

ANEXOS



Imagen 22. Tijuana, google maps, noviembre de 2013



Imagen 23. "Viejo Tijuana", google maps, noviembre de 2013



Imagen 24. "Nueva Tijuana", google maps, noviembre de 2013